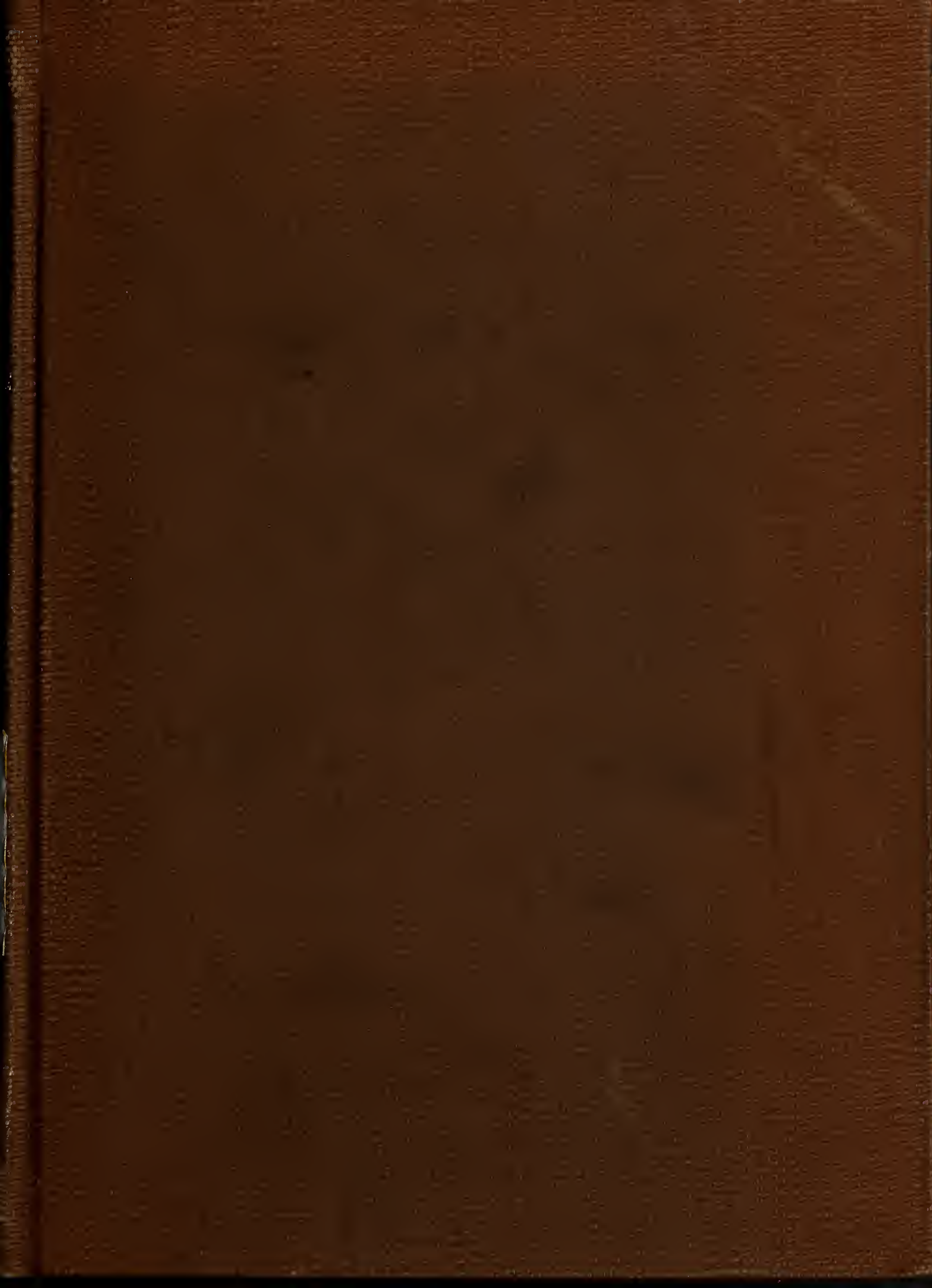



THE LIBRARY OF CONGRESS
1800

APUNTAMIENTOS

PARA LA HISTORIA

Ó SEA

MANIFESTACION

QUE EL

GENERAL JOSÉ MARIA OBANDO

HACE A SUS CONTEMPORANEOS Y A LA POSTERIDAD, DEL ORIGEN, MOTIVOS, CURSO, Y PROGRESO DE LA PERSECUCION QUE HA SUFRIDO Y DE LOS CONSIGUIENTES TRASTORNOS POLITICOS DE LA NUEVA GRANADA DURANTE LAS ADMINISTRACIONES INTRUSAS PRINCIPIADAS EN MARZO DE 1837.



LIMA—1842.



Imprenta del Comercio.

Accusent te mille licet, mens conscia recti
Stat tamen, et numquam judicis ora timet.

Aunque miles te acusen, la sana conciencia de lo justo permanecerá firme, y jamas teme la presencia del juez.

Owen-Disticha Ethica. 18.

PRELIMINAR.

El que con cualesquiera títulos haya prestado útiles servicios á su patria; llegado por ellos hasta el mas alto grado de la milicia; ocupado por las vias legales los mas elevados puestos de la sociedad, y aun merecido el honor de ser llamado al mando supremo de la nacion, recibiendo ademas los sufrajios del pueblo en diferentes periodos constitucionales; ha adquirido, en esta serie notable de acontecimientos, una reputacion bien distinguida que concurre tambien á formar la gloria y nombradía de la patria. Y basta que asi sea, para que en el tránsito de estos hechos hayan ido quedando apostados el encono de pretensiones exajeradas, la rabia de ambiciones derribadas, el furor de orgullos vencidos, la envidia y la venganza de enemigos incapaces de ejecutar grandes acciones; enemigos que cubriendo la retaguardia, sin poder siquiera picarla, un dia de olvido y de paz generosa se atrevieran á asaltar impune y alevosamente esa reputacion fundada sobre hechos incontestables. Mas el hombre que tal reputacion ha llegado á poseer, queda sometido al deber de defenderla de los embates de las pasiones, y de toda especie de ataques, por el hecho solo de haberla adquirido.

Yo me encuentro en esta precisa circunstancia:

convertido por mucho tiempo en objeto de las prensas monopolizadas por los enemigos de la libertad en Nueva Granada (enemigos repetidas veces vencidos, y repetidas veces perdonados) debo solicitar el juicio imparcial de mis contemporaneos, presentándoles los datos que han de formar á un tiempo mismo mi vindicacion y la de la santa revolucion que hoy sostiene heróicamente la República contra sus antiguos é incansables opresores, contra esos eternos refractarios de toda ley escrita. No tengo á la mano todos los documentos que debieran insertarse en este escrito para su comprobacion; pero á mas de que no los han menester hechos históricos, notorios y recientes en su mayor parte, hechos que basta colocar á su tiempo para que de suyo produzcan el efecto que pretendo, prometo reimprimir este cuaderno acompañado de documentos el dia no muy distante en que restablecido el imperio de la Constitucion, de las leyes y de la razon, renazca la libertad de mi patria, único elemento necesario de su vida y de su dicha.

Como mi carrera pública y los motivos de mi persecucion están intimamente relacionados con los últimos sucesos de la antigua Colombia, y con casi todos los de la Nueva Granada, refiriendo los hechos que distinguen estas épocas habré recorrido aquella, y no será fácil haber llegado á cierto punto sin que el lector comprenda de suyo los motivos porque soy perseguido, y las personas que han tomado á su cargo mi persecucion. Al emprender un trabajo distante de mi profesion, capacidades, y genio, no es mi ánimo decantar mis propias glorias: si las he adquirido, ellas deberán hallarse inscriptas en los anales de mi patria, porque desgraciado el hombre de mi rango político que, no siendo notable en la historia de su pais, tuviese que hacerse conocer por los esfuerzos de su propia pluma. Ménos pretendo la triste celebridad que espíritus apocados hallan en la depresion y

esterminio de reputaciones ajenas: tengo sí que referir hechos tan identificados con ciertas personas, que al citar aquellos, tienen que aparecer estas; y es de necesidad para mi vindicacion señalar sus ejecutores y hacerlos conocer por lo que son: tampoco deberia posponer mi defensa á miramientos en favor de los que han intentado levantar su nombre á espensas del mio. Escribo por el respeto y tributo que debo al mundo liberal: escribo para informar á los hombres que ven las cosas sin el prisma de las pasiones: escribo en fin, por el honor de mi patria menoscabado por el eclipse político que la ha obscurecido desde 1837.

Sin aquellas relaciones de familia, que ultrajando la justicia, y en mengua y perjuicio del merecimiento, levantan, protejen y forman superioridades superficiales en la sociedad; solo en el mundo, pero conducido por la mano de la Providencia, yo he caminado desde el estado en que se encuentra un niño aislado, hasta llegar al de un hombre figurando entre las notabilidades de su patria. En el espacio que he recorrido en el mundo político, nunca llegué á formar designios sobre mí mismo: los deberes y obligaciones que iba contrayendo eran la única ocupacion de mi pensamiento: puedo decir que he caminado ignorando á donde iba, sin siquiera sospechar el punto á donde me empujara el destino.

En este escrito yo me limitaré á referir solamente las cosas que tienen relacion con mi objeto, que no es el de hacer una historia, sino el de traer tan solo aquellos hechos que puedan servir para hacer conocer á los hombres por sus precedentes, para darme á conocer por lo que soy y no por lo que mis enemigos quieren que sea, y para hacer observar la relacion que dichos hechos, por antiguos que sean, tienen con el actual trastorno que los enemigos han hecho del órden constitucional, y con la persecucion que estoi sufriendo en mi vida, familia, intereses y reputacion.

Escusado será para mi objeto atormentarme en busca de adornos retóricos: yo no he menester mas que el estilo de la simple naturaleza y referir con sencillez los hechos como han sucedido, presentándolos por el órden de su antiguedad, para obligar á los hombres imparciales á reconocer y deducir ellos mismos estas dos importantes verdades que serán como la consecuencia final de lo contenido en este manifiesto: 1.ª Que hay y ha habido en mi patria una faccion perturbadora que enseñó á romper constituciones juradas, derribar gobiernos establecidos, destruir garantias reconocidas, aniquilar la riqueza pública, y atacar por sus fundamentos el sistema representativo: y 2.ª que yo no he pertenecido, ni pertenezco, ni perteneceré jamas á ella; y que por el contrario siempre he estado, estoy y estaré mientras respire, al lado de la Ley, de la Constitucion y de la Libertad.



PARTE PRIMERA.



DESDE EL GRITO DE INDEPENDENCIA HASTA MI INCORPORACION AL EJERCITO DE COLOMBIA.

CAPITULO I.

Opinion de Popayan al comenzar la guerra de independencia—Persecuciones—Batalla de Boyacá—Emigracion de los realistas de Popayan á Pasto.

El grito de emancipacion política en el antiguo Vireynato del nuevo Reino de Granada en 1810, acaeció hallándose Don Miguel Tacon de Gobernador de la provincia de Popayán, en cuya capital estaban domiciliados mis padres. Fuese que las relaciones de este Jefe prudente y sagaz sirviesen de obstáculo para que se generalizase la opinion de independencia en el país que mandaba: fuese que los hombres de nota augurasen mal del éxito de la revolucion: ó fuese en fin, que dichos hombres estimasen mas la conservacion de sus riquezas y comodidades que la gloria de contribuir á la libertad é independencia de la patria; lo cierto es que Popayan, mi domicilio, no recibió bien esta novedad, y que con las escasas ecepciones que han ilustrado la historia política de aquella ciudad, la mayoría de ella abrazó y defendió el partido de la corona.

Si se considera ademas que yo estaba entònces bajo la dependencia inmediata de mis buenos padres por una parte, y por otra bajo la influencia remota de tantos hombres tenidos por los oráculos de su lugar; que yo me hallaba á la edad de catorce años; que la vigilancia del gobierno metropolitano hacia que fuesen enteramente ignorados los principios que justifican, sancionan, y en su caso convierten en un deber casi religioso el sacrosanto derecho de insurreccion; y que mi amado padre Don Juan Luis Obando era capitan al servicio del gobierno español existente, que le dispensaba honores y distinciones; no se estrañará seguramente que yo resistiendo inspiraciones de que yo mismo no sabria darme cuenta, y permaneciendo bajo mis naturales dependencias, dejase de aumentar el diminuto número de los que se atrevieron á disentir de la opinion de la mayoría, y que formaron aquella honrosa ecepcion. Hay ciertas circunstancias accidentales que desde ántes de nacer determinan la suerte del hombre: nacemos protestantes en Inglaterra, como musulmanes en el imperio de la Media Luna, y católicos en los dominios de España: nuestros padres que son

siempre nuestro primer modelo, nos conducen en lo comun al protestantismo si son protestantes, ó al judaismo si son judios; y culpar á un hombre de ser mahometano, es sin duda culparle neciamente de haber nacido en Turquia de padres de esta misma creencia. Popayan es un nuevo ejemplo de esta verdad: los notables y los padres de familia se llevaron tras de sí á la generacion que levantaba, en la cual estaba yo comprendido sin ninguna culpa de mi parte: seguí, pues, la suerte de mis padres, tributandoles mis atenciones y cuidados personales, y esto y la reparacion de sus bienes arruinados por aquella revolucion, formaron por algun tiempo el pequeño todo de mis ideas, pensamientos y aspiraciones.

Vencido el Gobernador Tacon en el campo de Palacé, mi padre con otros emigró á Pasto por poco tiempo; luego regresó espontáneamente á someterse al nuevo gobierno, cesó de figurar entre los españoles y quedó en Popayan al frente de su familia, dando por concluidos sus comprometimientos con el gobierno á quien habia servido. Su índole sobremanera pacífica, sus bondadosas inclinaciones y su edad, no le llamaban á otra cosa; pero no era esto suficiente para los espíritus que se creen infelices cuando no encuentran á quien perseguir; y una política pésima hizo reducirle á una prision inmerecida, de la cual salió en virtud de su manifiesta inocencia. Algunos alborotadores, despues de los reveces del General Nariño en Pasto, en lugar de emplear sus fuerzas y su genio en el adelantamiento de la grande obra de la emancipacion por medio de la concordia, hicieron un tumulto en la plaza de Popayan alzando bandera negra, signo de la guerra á muerte. Partieron de allí a intimidar y perseguir á algunos realistas, eligiendo caprichosamente las víctimas, y llevando las vejaciones hasta el estremo de hacer perder á los perseguidos la esperanza de disfrutar de seguridad por medio de la buena conducta, y mi padre salió á buscarla por los bosques, sacando de este modo lances al furor revolucionario.

Por consecuencia de los reveces de Nariño en Pasto, marchó de allí una division sobre Popayan y valle de Cauca á órdenes del Jefe español Vidaurrázaga, que fué derrotado en el Palo. Al regreso de este, mi padre, no debiendo ya confiar en lo que merecia su buena conducta, emigró á Pasto, llevando su familia: En esta ciudad murió en Febrero de 1816: desde entónces quedé como único hombre en la casa y único apoyo de mi madre á quien restablecí á Popayan despues del suceso de la Cuchilla del Tambo en que triunfaron los españoles. En este mismo año fué el aniquilamiento y destruccion total de los ejércitos que combatian por la independencia y libertad del pais; presentándose los españoles vencedores desde Venezuela hasta Quito. Llamo la atencion hácia esta época, porque en ella fué que Don Rafael Mos-

quera, hoy sistematizador de mis persecuciones, sacó informaciones de godo en Popayan para satisfacer á los españoles de su fidelidad y amor á la causa y persona del Rey: si él logró ó no logró probarlo, es cuestion independiente; ademas, tan fácil parece esta prueba como la contraria. Doy á tener á mis lectores estas indicaciones porque ellas iran á tener uso á su tiempo en el curso de este manifiesto.

Pero triunfan las huestes libertadoras en Boyacá y San Juanito en 1819. ¿Qué deberá hacerse? El caso se presenta dificil para los que quieren figurar bajo todos los gobiernos. ¿Quien vencerá al fin? Nadie puede saberlo; pero los españoles tienen mas poder, y son mas difíciles de contentar. Todo esto era cierto, y quedando así echada la suerte, *emigraron* para Pasto con los españoles derrotados, *todos los realistas*, siendo digno de advertir en este lugar, que dicho Mosquera y este mismo Tomas C. Mosquera, que hoy deguella cobardemente á los Córdovas, Vanegas, Vesgas, Galindos y otros fundadores de la independencia y sostenedores de la libertad, fueron del número de estos mismos realistas emigrados. Mi madre, que conservaba frescos los recuerdos de lo que mi padre habia sufrido, emigró tambien para Pasto, y yo seguí sus huellas para consagrarle todos mis servicios en el tiempo en que mas los necesitaba.

CAPITULO II.

Causas de la decision de los patianos en favor de los españoles.—Carácter de la guerra de Patía.—Calzada me llama á servir en el ejército español.—Proyecto suyo de morigerar aquella guerra.

La guerra de Patía era desastrosa. Un subalterno del ejército patriota llamado Eusebio Borrero, en la época que abraza el capítulo precedente, habia incendiado loca y atrozmente aquella poblacion, de lo que se siguió lo que era de esperarse: que los patianos enfurecidos fueron irreconciliables con el partido llamado patriota, y juraron inplacable venganza. Los españoles refugiados en Pasto tuvieron ya esta inmejorable vanguardia con la ventaja de no tener que hacer gastos para sostenerla. Mil volúmenes podrian escribirse de las iniquidades cometidas por consecuencia de aquel hecho brutal é impolítico; y como las incursiones de los patriotas de Popayan al valle de Patía, se hicieron frecuentes desde la ocupacion de aquella plaza, la ferocidad subió de punto. La guerra á muerte que hacian ambos partidos, medrando á la sombra de este desórden los malos servidores de las dos causas, hizo de ese valle un teatro continuo de recíprocas ven-

ganzas, y de robos y devastacion de las propiedades: parecia existir entre los dos partidos la fatal emulacion de cual aventajaria al otro en asesinatos, robos y otros exesos que la decencia no permite mencionar.

En estas circunstancias me llamó en Pasto el Jeneral Calzada, español, hombre muy distante de ser indiferente á tantos males aunque se hicieran en favor de su causa, y me dijo: "Quiero "corregir la clase de guerra que se hace en Patía: aquel pais se "destroza lastimosa é inútilmente: U. tiene allí sus propiedades "que devoran todos los partidos: por esto, por su edad y por otras "cosas que descubro en U. le considero llamado á la carrera de "las armas, y muy particularmente á hacer este servicio: U. debe "tomar interes en esto: yo voy à mandar á U. á Patía para que "organice una fuerza de órden, llevando de aquí una base, ins"trucciones y el despacho de capitan. Mi objeto es morigerar "aquella guerra interesante: resuélvase U." Yo que no conocía otra ambicion que la de satisfacer los deseos de mi madre, le respondí que no podria contestar definitivamente hasta consultar su voluntad, sin la cual yo no me sentiria dispuesto á aceptar. Referí, pues, á mi madre lo que me sucedia: le manifesté cuan cierto era lo que decia el Jeneral acerca de la destruccion de nuestras propiedades en Patía, y no descuidé representarle la bondad del mismo Calzada que me pedia por favor lo que bien podia háberme ordenado despóticamente. Mi madre consintió, y Calzada me despachó el 8 de Noviembre de 1819.

Este fué el primer dia que yo entré á formar parte del ejército español: entré á servir sin ningun comprometimiento que me ligara al otro partido, cuando no habia en la República una cosa que tuviese visos de gobierno; y empeñado por una autoridad que en lugar de imponérmelo como precepto, empleaba la espresion de la mas fina solicitud. Tomas Mosquera estaba entre los realistas emigrados en Pasto: cualquiera que le conozca y sepa el hipo de papelonear que le asiste á todas horas, podrá inferir la pesadumbre que le causaria el verme en aquella colocacion, tan distante como estaba él, de alcanzar una igual entre los españoles que gastaban tanta mesura en la concesion de grados militares. Con todo, este hombre que habria dado todos sus intereses y habria pasado por cualquier acto de humillacion por verse en mi lugar, es una de las personas que se han creido autorizadas para hacerme una guerra sorda enrostrándome los pocos meses que serví en el ejército español.

CAPITULO III.

Marcha á Patia.—Restablecimiento de la moral en aquella guerra—Triunfo del ejército español en Popayan—Exesos de Simon Muñoz en el Valle de Cáuca—Mi separacion de él á causa de estos exesos.

Salí de Pasto para Patía. Tomas Mosquera que estaba por casualidad en el balcon de su posada cuando yo salia, me hizo al paso mil falsos cumplimientos de felicitacion por mi grado, escondiéndome sin poderlo, la negra envidia que le podria el corazon, y yo seguí mi ruta bien penetrado de las intenciones del General Calzada, y resuelto á llenar el objeto á todo trance. En efecto aparté cuanto pudiera impedirme establecer el órden: despedí á todos aquellos hombres viciados al robo y al asesinato: organicé una fuerza toda de hombres nuevos, me hice respetar de todos; y sobrepujando mis propias esperanzas, pude muy en breve arreglar aquellos negocios en términos de desaparecer enteramente los desórdenes. Los habitantes de Popayan, testigos presenciales y víctimas á un mismo tiempo de los desastres de aquella época, y los militares que sobrevivieron á la horrible guerra de Patía, pueden decir si es verdad que desde que me presenté en aquellas operaciones, cambió enteramente de carácter aquella guerra fatal: ellos fueron testigos de esta verdad, y los hay en Neiva y en el Ecuador: sobre todo ese pueblo de Popayan puede decirlo, y puede decirlo hoy mismo que aguarda un premio todo el que ataca mi reputacion.

Calzada emprendió sobre Popayan ocupado entónces por el honrado y valiente coronel Antonio Obando. En Enero de 1820 vencimos á este Jefe despues de una resistencia la mas obstinada y heróica: yo tuve una parte muy principal en esta accion de guerra, en que fuí destinado á pasar por los fuegos de la plaza á cortar al enemigo en el callejon de Cáuca que era su retirada. En este punto á la hora de la persecucion, fué que conocí por la primera vez á Pedro Alcántara Herran, Teniente Ayudante 2.° del escuadron Dragones de Granada, hoy General y Presidente del partido del poder absoluto en la N. Granada.

Este Herran habia alcanzado aquella colocacion en el ejército español, despues de haber pertenecido en la clase de subalterno al ejército patriota, habiendo sido tomado prisionero en la batalla de la Cuchilla del Tambo cerca de Popayan, dada por Sámano en 1816. A pesar de sus obligaciones y juramentos en favor de la causa de independencia, sirvió á los españoles, hizo la guerra con ellos en las provincias del Norte; oprimió y vejó en

ese tiempo de calamidad á los patriotas; era el hombre de confianza para la conduccion y seguridad de los patriotas notables que caian prisioneros, como el General José Maria Mantilla, á quien condujo con grillos; y cuando el triunfo de los republicanos en Boyacá, replegó á Popayan desde el Cáuca en donde estaba en el escuadron Príncipe para continuar la guerra en las provincias del Sur.

El Coronel Obando habia quedado oculto en Popayan, y yo sabia el sitio en donde estaba escondido: yo supe conciliar con mis juramentos los deberes de hombre delicado que me prohibian cometer la bajeza de hacer de delator, y él se salvó por esto.

Calzada marchó hasta Cartago, en donde se le incorporó el Teniente Coronel Simon Muñoz, que se habia mantenido oculto por las montañas. Contramarchó por la via de Cali, y destinó una fuerza á órdenes de dicho Muñoz, para que recorriendo la banda Oriental del Cáuca, remitiera ganados y víveres á la plaza de Popayan donde iba á ser el cuartel general. Mi compañia tuvo la desgracia de ser una de las destinadas para formar esta fuerza, y yo el tormento de servir á órdenes inmediatas de ese Muñoz, hombre execrable por sus exesos. Frecuentemente tenia el trabajo de estarle quitando las ocasiones de asesinar, ya que por ser su inferior no podia quitarle las de robar. Marchando una vez para Palmira por la via de Santana, en el paso de un riachuelo fué asesinado el asistente de un oficial Alen, que se habia atrasado: Muñoz entónces volvió á ese punto con toda la fuerza, la distribuyó en diferentes partidas, y ordenó á los comandantes de cada una de ellas que cruzasen aquel monte por todas direcciones, que matasen cuantos vivientes encontráran ocultos, y que cometieran todos los exesos de una venganza licenciosa. Mi compañia fué destinada á salir al llano de Vanegas: yo no encontré á otro racional que al Señor Miguel Barona que salia del monte con intencion de presentársenos, *y todavia está vivo.* Reunidas las partidas cerca de la noche en la hacienda de Perodias, supe por ellas que habian encontrado y asesinado varias personas, cumpliendo con las órdenes de Muñoz. Despues en una hacienda de Guacarí, cerca de la ciudad de Buga, recuerdo que tenia amarrados á unos infelices en casa de un Don Juan Cabal, confesados ya por el cura Dr. Cayetano Dominguez para quitarles la vida: me opuse con cuanta enerjía me permitia mi situacion; y creyéndolos fuera de peligro por lo que me habia ofrecido Muñoz, me separé á la sabána á tomar unos caballos para remonta, cuando á poca distancia tuve el dolor de oir los tiros con que los habia hecho fusilar.

Cada dia empeoraba mas mi situacion á órdenes de un hombre que obraba en sentido enteramente contrario de las instrucciones que le habia dejado Calzada. En vez de mandar recursos

de víveres para el sostenimiento de la division en Popayan, saqueaba todos los frutos de esas haciendas y los mandaba á vender de su cuenta y provecho. No pude ya sufrir una conducta tan contraria á mis principios y perjudicial á mi honor, resolví irme á Caloto, donde estaba Muñoz, á pedirle mi pasaporte para Popayan: me le negó, y diciéndole las razones porque le solicitaba, se formó un altercado ruidoso que fué presenciado por todos los sujetos notables de aquella ciudad; y concluí asegurándole que si no me daba el pasaporte, me iria sin él, como lo verfiqué. Me presenté en Popayan á Calzada, quien sorprendido por mi inesperada aparicion, me reconvino sériamente; pero al oir mi relacion, y sobre todo al decirle que no era justo que se me obligase por obediencia á participar de la deshonra y mala fama que traian consigo hechos semejantes, tuvo la racionalidad de aprobar mi determinacion, y aun de ofrecerme que yo no volveria á una situacion tan dura, y que Muñoz seria relevado en castigo de sus crímenes, de los cuales tenia ya otros informes. Así lo hizo, nombrando en lugar de Muñoz al comandante Payol del mismo escuadron en que servia Herran. Este es un hecho notorio á muchos que existen todavía entre nosotros: como el mismo Herran, y el General Manuel Martinez de Aparicio,residente actualmente en Lima, que era el Jefe de Estado Mayor de la division de Calzada. He tenido que detenerme en esta relacion, porque la mala fé de mis enemigos, prevaliéndose de la antiguedad de esos hechos y de mis relaciones de dependencia militar de aquel monstruo, comparable solo con ellos, ha intentado algunas veces en sus murmuraciones, hacer recaer sobre mí aquellas manchas.



CAPITULO IV.

Batalla de Pitayó—Asesinatos cometidos en Popayan—Regularizacion de la guerra—General Torres.

Replegadas á Popayan todas las fuerzas de Calzada, tuvo lugar en Junio de 1820, la reñida accion de Pitayó entre la division patriota venida desde Bogotá á órdenes del General Valdéz, y la coluna de cazadores de la division española al mando del teniente coronel Nicolas Lopez Valdéz abandonando las consecuencias de aquel triunfo, se dirijió al valle de Cáuca, y dió lugar á que Calzada reorganizára sus fuerzas en Timbio y tomara posiciones en Rioblanquito donde se rehizo completamente.

Las intrigas del coronel D. Basilio Garcia, apoyadas en el reciente reves de Pitayó y recibidas con agrado por el General Aymerich Presidente de Quito, hicieron quitar el mando de esta

division al honrado General Calzada, dándosela á D. Basilio. Esta novedad contra un Jefe tan querido por toda la division, hizo nacer el proyecto de revolucionarla y ponerla á disposicion del General Valdéz; pero al tiempo que iba á darse este triunfo à la patria, llegó á noticia de los jefes de ella la inmoralidad del ejército patriota y los crueles asesinatos ejecutados en Popayan en las respetables personas de D. Manuel José Velasco, D. Santiago Lafuente, D. Manuel Garcia, D. José Maria Escarria y otros. Tales horrores hicieron malograr un hecho que habria abierto las puertas de la formidable Pasto, y ahorrado á la patria los torrentes de sangre que costó despues. Quedamos en fin á órdenes de D. Basilio, hombre mui distante de la sagacidad y mérito de su predecesor.

Al mismo tiempo que se separó del mando á Calzada, vino la órden de hacer marchar tropas para Quito, y entre ellas el escuadron Dragones de Granada, y por supuesto su Ayudante Herran. En esta nueva campaña ocurrieron con Herran dos hechos que no debe callar el que como yo, tiene tanta necesidad de hacer conocer á sus detractores por los rasgos históricos que ellos ofrecen en su conducta pública. El primero es, que hallandose Herran cuidando una madrina de caballos á retaguardia del ejército español en la segunda batalla de Guachi, se esparció un falso rumor de que los españoles habian perdido la batalla; Herran lo creyó, y voló al pueblo inmediato nombrado Patate á repicar las campanas y dar vivas á Colombia; pero la cosa habia sido enteramente contraria, pues los españoles habian vencido; y Herran viéndose perdido, rogó al cura y á otros que habian presenciado aquel hecho, que no le descubriesen, y se perdió de vista por algunos dias, al cabo de los cuales se presentó haciendo el papel de haber andado persiguiendo dispersos. ¡Que seria de mí si esta canalla pudiese echarme en cara una cosa semejante! El otro hecho es que mandado Herrán con una partida de esploracion por el Coronel Viscarra, de cuyo rejimiento era Ayudante mayor, se encontró en el punto de Guamote con una mujer que le engañó diciéndole, que *ahí venia el enemigo*, y Herran sin mas examinar se volvió despavorido botando en el camino espada y sombrero, lo que visto por el coronel, hizo que este le arrancase las presillas delante del rejimiento y aun pensase en despedirle del ejército.

Por fin se apareció el General Valdez á Popayan con su division, y marchó hácia Pasto hasta estrellarse en las posiciones de la quebrada de Genoy: yo tuve que llevar á la vista y hostilizar esta division en su tránsito, sostuve hasta el último tiroteo ántes de pasar el Juanambú, y no pude tener mas parte en aquella accion, porque enfermé gravemente, y hubieron de conducirme à Pasto en una cama.

Pocos dias despues de este suceso, llegaron á Pasto los Coroneles Moles y Morales, comisionados por los Generales Morillo y Bolívar para llevar al Sur los tratados de armisticio y regularizacion de la guerra celebrados en Carache: tratados de inmortal recuerdo que pusieron término á esa carnicería tremenda de la guerra de esterminio que habia convertido al pais en un espantoso cimenterio sin provecho alguno de ningun partido: desde este dia, perdiendo el calificativo de *rebeldes* los patriotas que peleaban por crear en América los títulos de nacion, merecieron ser tratados conforme á los principios del derecho internacional. Aprovechando esta ocasion se presentó en Pasto de tránsito para Popayan, el señor Joaquin Mosquera que fué nueve años despues Presidente do Colombia: temia pasar por Patía, que como se ha dicho ántes, habia sido un teatro continuo de robos y matanzas: yo tenia tambien necesidad de gozar del armisticio para ir á Popayan á pedir el desembargo de los bienes de mi madre: el señor Mosquera aprovechó de esta circunstancia para pasar sin peligro, y yo tuve el gusto de acompañar á este agradable sugeto sirviéndole de garantia.

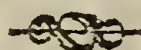
Entónces tuve el honor de conocer y tratar al General colombiano Pedro Leon Torres que mandaba en Popayan: este ilustre y malogrado guerrero á quien no puedo recordar sin sentirme conmovido, reunia á la gallardía de su presencia el singular conjunto de valor, talentos, modestia y sobre todo el trato mas dulce que la imaginacion puede concebir. ¡Que impresion tan profunda debia causar en un hombre como yo, prevenido tan solo para ver en el ejército patriota á los que rivalizaban en iniquidad á los guerrilleros de Patía, la vista de un genio como aquel! Mi primer sentimiento fué el de reconocer en él á un conciudadano mio para enorgullecerme de ello; y en seguida el de la necesidad de no tener espada para desenvainarla contra él. El lo conoció, sin duda, y desde entónces se empeñó en manifestarme con la mayor finura sus deseos de que yo dejase de prestar mis servicios á los españoles, y se los consagrase á mi patria, convenciéndome con aquella dulce y sencilla elocuencia que hacia su mas bello adorno. *¡Patria, libertad,* estímulos tan nuevos para mí! Jamas he concebido mas hermosas estas deidades que cuando de la boca del culto Torres, oia salir los encantos y atributos que les pertenecen. Sus discretas y juiciosas reflexiones, sin abusar de mi sorpresa; la existencia de un órden que en breve iba á ser constitucional, basado sobre los seductores principios de libertad é igualdad, me llenaron de una multitud de sentimientos nuevos que me produjeron un género de melancolía que nunca habia esperimentado. Para mí, todo lo que el General Torres me obligaba à pensar era tan cierto

y tan fuerte como el juramento de fidelidad que habia prestado para servir en el ejército español, y mi conciencia entró desde ese dia en un insufrible tormento. Mucho debia yo á los jefes españoles que hacian de mí un aprecio superior á toda comparacion; mas esta consideracion no se mezclaba en mis reflexiones: mi juramento y las preocupaciones que de él procedian eran el hondo vallado que me atajaba. Despachado de mi peticion regresé para Pasto sufriendo esta borrasca de mis ideas que no me dejaba la cabeza un momento desocupada.

Antes que el General Torres, el Coronel Obando, con quien en medio de la guerra á muerte conservaba yo una amistad muy sostenida, y el señor Joaquin Mosquera, habian trabajado decentemente por convencerme y atraerme al ejèrcito patriota; el primero por medio de la correspondencia amistosa que llevábamos, sin perjuicio de batirnos, y el segundo á la voz cuando viajábamos juntos de Pasto para Popayan.

Durante el armisticio transfugaron algunos oficiales de los españoles á los patriotas, entre ellos Simon Muñoz. El Coronel D. Basilio Garcia despues de espirado el armisticio, emprendió una espedicion sobre Popayan con una pequeña fuerza destinada á provocar la salida del ejército patriota hácia nosotros para esperarle en posiciones, lo que no tuvo efecto porque el General Torres se mantuvo quieto en todas las tentativas de D. Basilio.

El revés que habian sufrido unas fuerzas españolas en Yaguachi cerca de Guayaquil, obligó al Coronel García á contramarchar á Pasto, dejándome con el mando en Jefe de las operaciones sobre Popayan, y una base del batallon Aragon para organizar una coluna.



CAPITULO V.

Nuevos exesos de Muñoz—Ataque con el Coronel Infante—Espedicion de Torres sobre Patía—Retirada de Torres—Ocupacion de Popayan—Empréstito.

Durante mi mancion en Popayan, yo habia indicado al General Torres la conveniencia de reprimir los exesos que cometian las partidas que salian de Popayan hácia el Sur con el pretesto de observacion, y ambos nos ofrecimos una linea de conducta capaz de hacer perder en esos pueblos las antipatías originadas por los atentados que se cometian en ellos, castigando ejemplarmente á los que en lo sucesivo quisiesen repetirlos. Al efecto le ofrecí alejarme de ese teatro y concentrar mis fuerzas en el punto de la Horqueta para que los agricultores llevasen sus frutos á

vender en Popayan y fuesen entrando en roce y confianza y que desapareciesen los enconos. Pero el Teniente Coronel Simon Muñoz que á consecuencia del castigo que le habia hecho Calzada, se habia pasado á la República llevando consigo todas sus malas propiedades de ladron, de facineroso, y de insubordinado, contra los espresos mandatos del General Torres, fingiendo un motivo inocente, tuvo á bien hacer una salida, y recorriendo por el territorio de Timbío, robó, azotó mugeres y despechó de nuevo á esos habitantes—Yo descansando en la garantia de la palabra del General Torres y cumpliendo con la mia, habia abandonado todo aquel campo y replegado mis fuerzas á la Horqueta.

Informado de este acontecimiento, y de que Muñoz habia ofrecido volver con mas fuerzas á talar esos campos dentro de ocho dias, determiné repasar el rio Quilcacé y prepararme á escarmentarlo. Efectivamente, el 14 de Julio de 1821 salió Muñoz á órdenes del Coronel Leonardo Infante con el escuadron Guias à recorrer el teatro escogido para sus vejaciones; pero muy prevenidos por el General Torres para que de ninguna manera pasaran del pueblo de Timbío. Instruido de la salida del enemigo y de la superioridad de sus fuerzas, conocí la necesidad de contrapesar esta ventaja por medios estratégicos: le dejè pasar, y en el descenso á Quilcacé le ataqué por su retaguardia y le vencí el 15 del mismo mes; debiendo el suceso á la prontitud, con que me anticipé á ocupar una altura que al mismo tiempo emprendia coronar Infante.

En medio del fuego impedi que un sargento pasase con la bayoneta á este Coronel que habia caido herido. Hice 75 prisioneros, que yo mismo conduje á Pasto, entre ellos el mismo Infante, el Teniente Coronel Florencio Jimenez, (hoy General) el Teniente Ignacio Lecumberri (hoy Coronel) el mismo Muñoz y el Teniente Moncada: todos recibieron de mí el trato mas esquisito en su desgracia, á nadie permití que se matase despues de vencido. Infante murió en Bogotá sentenciado por un delito comun, años despues: Moncada, murió en Pasto de resultas de sus heridas: Jimenez y Lecumberri están vivos en Venezuela,y me remito en todo á su fiel testimonio. Solo Muñoz contra quien, por ser tránsfugo, era implacable el encono de Don Basilio, fué tratado indignamente: este desgraciado iba ya á sufrir verguenza pública y último suplicio en la plaza de Pasto; ya estaba en la cadena en donde debiera empezar á sufrir la ferocidad de su tirano, cuando yo logré que mi influjo sobre él le hiciese prometerme el perdon, aunque solo para engañarme: quité, es verdad, á Muñoz de aquel sitio de horror; pero Don Basilio pretestando órdenes del Presidente para remitirle á Quito, le hizo quitar la vida á palos en el punto de los Arrayanes cerca del pueblo de Túquerres.

Se tuvo noticia en Pasto de que el General Torres marchaba

sobre Patía con su division, y fuí destinado á tomar las medidas de defensa en aquel Valle. Por una colina continuada desde el pueblo de Patía seguí con un oficial y dos asistentes á colocarme sobre la altura casi inaccesible que domina à Miraflores campo del General Torres, desde la cual pude hablar al General: este subió con una pequeña escolta á la misma altura, y separados tan solo por una cañada, estuvimos hablando pacíficamente, hasta que alguno cometiò la felonía de hacerme fuego con una carabina, cuyo hecho reprendió severamente el General á mi presencia. La epidemia que sufrió aquella division, la accion del clima, el ardiente verano, el incendio de todos los pastos y el simple tránsito por un pais que les era absolutamente hostil, disminuyeron tanto aquella division que exedia en mucho á los efectos de una derrota: entre enfermos, desertores y muertos, perdió mas de 600 hombres.

El General Torres tuvo que contramarchar para Popayan, dejándo en el pueblo de Patía como 400 hombres de hospital, entre los cuales recuerdo á los Capitanes Diego Whithlle, Tomas Makarti, y Teniente Timoteo Kioch: yo fuí á verlos, recomendé su asistencia, y despues de haberles inspirado la confianza de que volverian á sus banderas tan luego como restablecieran su salud, continué mi marcha tras la division enemiga hasta que entró á Popayan, y establecí mi cuartel en el pueblo de Pandiguando.

De allí oficié al General Torres pidiéndole medicamentos y demas recursos necesarios para su hospital de Patía, advirtiéndole que yo carecia de ellos: los mandó en efecto, y tambien dinero que se entregó al juez de aquella parroquia, á quien recomendé de nuevo la asistencia de aquellos enfermos. Sucesivamente iba remitiendo á Popayan las altas que resultaban, á despecho de Don Basilio que me fatigaba con órdenes improbatorias de mi conducta, y previniéndome que remitiera ese hospital á Pasto. A todas contesté: que yo habia recibido por órden jeneral la religiosa observancia del tratado regulador de la guerra que debia cumplirse y guardarse como bando del ejército; pero que si no podia sufrir esta conducta, tenia el remedio de relevarme poniendo á otro en mi lugar, porque yo no podia ni debia observar otra. Por último restablecieron su salud los tres oficiales citados, y auxiliandolos con lo necesario, los remití tambien á sus banderas. El General Torres me dió las gracias; y evacuó en seguida á Popayan retirándose al Valle de Cáuca.

Conforme à las instrucciones que tenia, ocupé à Popayan: fuí nombrado Gobernador de aquella plaza, y recibí el grado de Teniente Coronel de ejército por el suceso de Quilcacé, y al mismo tiempo tuve la órden de publicar la Constitucion española. Los pocos habitantes que quedaban en aquella pobre ciudad al-

ternativamente invadida por todos y abandonada de todos, convertida en ruinas que apenas servian de testimonio de su antigua grandeza, y hostilizada por todos los partidos, habian convenido en tener por árbitros permanentes para las pequeñas diferencias que pudieran ocurrir entre vecino y vecino, á los respetables ancianos D. Matias Fajardo, D. Fermin Rodayega, y D. Francisco Hurtado, á quienes todos los partidos respetaban por su sencillez, siendo este el único gobierno que tenian. Obligado á hacer publicar la Constitucion española, pasé á Popayan dejando en Timbio toda la fuerza: ordené á estas autoridades, sin nombre, que hiciesen publicar la referida Constitucion, y me contestaron con la mayor buena fé del mundo, "que esperase un poco mientras "el Escribano acababa de publicar la Constitucion de Colombia, "cuya promulgacion se habia ya empezado, y que en seguida se "publicaria tambien la de España." Esta respuesta de tan candorosa debilidad, me dió lugar á tristes reflexiones sobre el lastimoso estado á que habia venido á parar la ciudad que mas de cerca me interesaba, é impedí que cometiesen semejante ridiculez, disponiendo que no publicasen la Constitucion española. Ví, pues, con tolerancia publicar la colombiana, y ví tambien los preparativos que se hacian para recibir al General Bolivar que se decia dirijirse hácia aquella ciudad.

Entre las órdenes que habia recibido de D. Basilio, la principal, sin duda alguna, era la de realizar un empréstito forzoso de 8000 pesos de algunas familias de Popayan, cuya conducta política empezaba á ser sospechosa á los ojos de los españoles. D. Basilio me habia prevenido en ella, que aquellas personas designadas en la órden, que no entregasen la cantidad respectiva que él habia fijado, las remitiese á Pasto *en una enjalma*, de la misma manera que lo habian sido algunas mugeres realistas de Popayan al puerto de la Buenaventura. En el conflicto en que semejante órden me habia colocado, á tiempo en que yo, en el combate interior de mis pensamientos, no hallaba ya mas razon para servir en el ejército español, que un juramento cuya fuerza habia empezado á parecerme dudosa, me ocurrió pasar á la casa de D. Antonio Arboleda, que se hallaba enfermo: presenté á este Señor la órden original, y le dije: "Vea U. como hemos de sa- "lir de estos apuros: U. es uno de los contribuyentes designa- "dos, y quiero que U. obre como U. quisiera que yo obrara colo- "cándose entre su situacion y la mia: me he dirijido á U. porque "pertenece á las familias pensionadas; hágalo U. todo."

Tomó el Señor Arboleda á su cargo las funciones que me correspondian, debiendo confesar, que hizo todo lo que pudo, y descubrí en él el interes de que esta conducta con que yo los favorecia, no me fuese á perjudicar ante la autoridad de quien procedia la órden. Arboleda no pudo dar cantidad alguna por sí: la

señora de Don José Diago y Ciceros me presentó sus alhajas por la cantidad prevenida, y no se las admití, sin molestarla mas; agregando á esto, que su esposo tan señalado por su patriotismo, estaba oculto de los españoles en su misma casa, y sin embargo tenia la confianza de hablar conmigo: la esposa de Don José Maria Mosquera, emigrado, me manifestó por conducto del Señor Arboleda su hermano, una situacion muy angustiada; y yo mismo le sujerí el medio de dar como cupo de este empréstito el valor de unas reses alzadas que muchos meses ántes de esta órden se habian sacado de la hacienda de la Esperanza para raciones de tropa, dejando á mi cuidado lo de hacer pasar como dinero sonante en el consumo diario esta cantidad: de manera que este valor y unos 300 pesos que daria en resagos de ropas por medio de su dependiente José Maria Perez, fué todo lo que contribuyó, saliendo así de su afliccion aquella Señora: Doña Maria Josefa Hurtado, madre de Rafael Mosquera, contribuyó dócilmente como con 600 pesos. Finalmente en estas casas deben existir los recibos de estos valores, firmados por el capitan Don José Zarria, comisionado por mí para recibirlos. Por estos datos puede juzgarse de mi conducta bajo el gobierno español.



CAPITULO VI.

Comision cerca del General Torres.—Mi entrevista con el Libertador.—El General Torres acaba de convencerme.—Correo dando parte á los españoles de mi resolucion de abandonarlos.—Me presento en Popayan á ofrecer mis servicios á la República.

Me hallaba en mi cuartel de operaciones de Timbio cuando recibí órden é instrucciones del Coronel Garcia para marchar en comision cerca del General Torres en su cuartel general. Se habia celebrado en Babahoyos entre el General Sucre y el Coronel Tolrá un armisticio á consecuencia de la batalla de Guachi, funesta para las armas de la República, el cual contenia artículos que estendian sus efectos á las fuerzas de operaciones sobre Popayan: celebrar, pues, la suspension de armas por aquella parte, y arreglar y fijar bien la intelijencia de aquel tratado, era el objeto de mi comision.

Del punto de Alegria en donde encontré el primer puesto avanzado de la division del General Torres acampada en Caloto, tuve que regresar á mi cuartel, porque el General me dirijió una comunicacion declarándose sin facultad para entender en el asunto de mi comision, fundado en que el Libertador estaba en marcha por la via de Pitayó, y que con él podria entenderme. Dí-

cuenta al Corónel Garcia de lo acaecido, quien aprobó mi conducta y me comunicó haber llegado á Quito el General Mourgeon nombrado Capitan General del ejército, y Virey de Santa Fé de Bogotá.

Con aviso del General Torres de haber llegado ya el General Bolivar, me puse en camino para el valle del Cáuca. En Quilichao encontré una carta autógrafa de S. E. en que me decia que me esperaba en Cali, y continué mi marcha hácia aquella ciudad. Entónces fué cuando conocí al hombre prominente de la América del Sur; á ese gran Bolivar que tantos dias gloriosos dió á Colombia, y al mismo que habia de concluir perdiendo sus glorias, y dejando á sus conciudadanos sin idioma político.

Me recibió con grande interés: despues de unos momentos de etiqueta, declinó en una jovialidad agradable, y bien pronto se creyó ya autorizado para reconvenirme por que estaba al servicio de España: como olvidándose del objeto que me habia llevado, hacia que cualquiera materia de nuestra conversacion recayese al fin sobre mi situacion política; y llegó á avanzar en sus instigaciones sobre que transfugase, hasta proponerme la perfidia de hacerlo pasándome con la fuerza que yo mandaba, ó combinando un lance en donde fuera toda destruida. Horrorizado de semejante propuesta, me creí en el deber de impedir que continuase, diciéndole: que S. E. olvidaba que yo habia ido únicamente á desempeñar una comision pacífica: que no esperase de mí un hecho tan indigno; y que si alguna vez tuviese la voluntad de venir á servir á la República, lo haria sin tener de que avergonzarme ante él mismo. El General Bolivar se mostró mas interesado por mi respuesta, y me dijo: que por ella estaba obligado á sentir mas vivamente mi servicio entre los españoles, y que insistiria siempre en hacerme venir.

Nombró al General Torres para que concluyese conmigo el tratado de armisticio. Este General, que sí habia encontrado los verdaderos resortes de mi espíritu, empleaba hábilmente su persuacion, haciéndome sentir, sin decírmelo, la obligacion que yo tenia de separarme de los españoles y de servir á mi patria, y demostrándome la incoherencia de las razones con que yo defendia mi juramento. En efecto, aunque yo no quise declarárselo en esos momentos que no me parecieron propios, desde entónces me faltó ya del todo la voluntad de continuar bajo los españoles: para mí quedó enteramente decidido que iria á cumplir mi comision como la última confianza que se me habia encargado, y que volveria inmediatamente á ser para siempre soldado de la libertad.

Es verdad que la República acababa de sufrir dos fuertes golpes, en la batalla de Guachi y en la malhadada espedicion del General Torres; que la presencia del General Mourgeon, con nuevas tropas de Panamá, y famosos cuadros de oficiales, habia du-

plicado el poder de los españoles en el Sur; que este General acababa de ascenderme á Teniente Coronel efectivo, haciéndome esquisitas demostraciones de aprecio; que mi familia quedaba comprometida en Pasto, y mis intereses en poder de los españoles; pero este mismo cúmulo de circunstancias me hacia ver la coyuntura como la mas honrosa que presentarse podia, para venir á ofrecer mis servicios á la República, sin que este hecho pudiese quedar sujeto á tacha de ninguna especie, cuando no podia decirse que yo buscaba el partido mas fuerte, ni el rango y fortuna que no podia esperar de otro. Declaro que bajo otras circunstancias el orgullo habria superado talvez mi convencimiento y mis inclinaciones, y me habría servido de obstáculo para pasar á servir en el ejército de Colombia. Quedó, pues, para mí resuelto definitivamente el gran problema que me traia la cabeza revuelta desde mi primera entrevista con Torres, sin dejármela desocupada un solo instante

¿Pero debia aprovechar cobardemente la ocasion de estár con los patriotas para quedarme con ellos? ¿Debia dejar incompleto el resultado de una honrosa comision que habia comenzado á desempeñar? ¿Debia abusar de la confianza que se me habia hecho de la comision misma, para ahorrarme los riesgos de tránsito del uno al otro ejército? ¿Cambiaria yo de causa sin dejar á los españoles que tanto me apreciaban, bien penetrados de que yo no era perjuro, y de que el convencimiento de la justicia de la causa que sostenian mis conciudadanos, era el único ajente que obraba en mi separacion? He aquí cuatro cuestiones árduas que yo resolví negativamente.

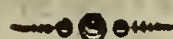
Rendí mi comision con puntualidad: me entregué á esperar con impaciencia que espirase el término del nuevo armisticio; y escribí al General Mourgeon, al Presidente Ahimerihc, y al Coronel Don Basilio Garcia, satisfaciéndolos con las fuertes razones que obraban en mi ánimo para irme á mis conciudadanos á dividir con ellos los riesgos y glorias de la conquista de la independencia y libertad de mi patria: á todos les dí cordialmente las gracias por la distincion singular con que me favorecian, y les ofrecí mis buenos oficios cuando la desgracia se los hiciese necesarios. Despaché para Pasto y Quito el pliego que contenia mi resolucion, calculando el tiempo para que Don Basilio no recibiera la noticia que yo mismo le daba, hasta el dia del vencimiento del armisticio, que era el destinado por mí para presentarme en el ejército de mi patria.

Demasiado sabia yo, que con solo indicar mi voluntad á la tropa que estaba bajo mis órdenes, se habria ido conmigo; pero yo no quise abusar de voluntades ajenas, cuando tanto me habia costado vencer la mia: sabia, que á lo menos esa fuerza se disolveria para no hacer mas daño á la República, como sucedió. Lle-

gó por fin el dia 7 de Febrero de 1822, último del armisticio, y á las 12 de la noche entré en Popayan à servir en el ejército de la República.

Este hecho decidió de la suerte que debian correr varios amigos mios, oficiales del ejército español, colombianos como yo, y como yo convencidos de que la causa que sostenian no debia ser causa de los americanos. Entre estos recuerdo á los oficiales José Ignacio Cagigao y Pedro Antonio Sanchez, que inmediatamente pasaron á servir á su patria.

Asi terminé yo la primera época de mi vida pública: la he recorrido con prolijidad, contando mis propios pasos, porque siendo la mas antigua, es la que han escojido mis enemigos para vulnerar mas á salvo mi honor con falsedades sacadas de su fecunda inventiva. Yo no me avergüenzo de haber servido al gobierno español: no tengo por que disculpar mi obediencia á un gobierno lejítimo, ni por qué esconder las ventajas que le dí con mi espada. Sí, le serví con decision y con honor; fuí recompensado, y ademas muy querido y distinguido de los gefes; me costó mucho esfuerzo decidirme á abandonarlos; pero mi voluntad estaba ya vencida: los abandoné con dolor por no sufrir otro mas grande como el de hostilizar á mi patria; y todavía siento latir mi corazon de gratitud hácia aquellos hombres que tanto me favorecieron.



PARTE SEGUNDA.

DESDE MI INCORPORACION AL EJERCITO DE COLOMBIA, HASTA LA DISOLUCION DE LA CONVENCION DE OCAÑA Y ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA.

CAPITULO I.

El General Torres me presenta al Libertador—El Secretario de S. E. me habla del proyecto de coronacion.—El Libertador me confia el mando de la vanguardia—Conquista moral de Patía en favor de la República—El General Torres afirma mis opiniones en favor de la libertad—Conducta del Libertador con los gefes del ejército—Los españoles me invitan á volver á ellos.

En la mañana del dia siguiente pasé á casa del General Pedro Leon Torres para que me presentara al Libertador, que aun dormia; pero hablándole el General, nos mandó entrar y lo hicimos juntos. Al verme S. E. me dijo: ¿Qué tenemos Comandan-

te, viene U. con otro armisticio? Sí Señor, le respondí. vengo ya á jurar un eterno armisticio á la República. Venga U. deme un abrazo, me dijo, le doy la enhorabuena á la patria, se la doy á U. y me la doy á mí mismo. Despidió entónces al General haciéndome quedar solo con él: me hizo varias preguntas relativas al estado de las fuerzas que yo mandaba, y le informé lo conveniente. Le entregué mis despachos que tenia de los españoles, mandó que se me refrendara el de Teniente Coronel, me colmó de afectos y de obsequios, y me hizo algunas preguntas sobre el estado del ejército Español y su sistema de defensa.

Su Secretario General el Coronel José Gabriel Perez me llevó á su despacho á entregarme el díploma refrendado; me hizo mil demostraciones del contento que tenia al verme ya en el seno de la patria defendiendo la causa de América, y me agregó: "El Libertador tiene por U. una de aquellas decisiones fuertes "que dominan á este hombre: nosotros vamos á marchar en triun"fo hasta el Perú, y concluyendo con los españoles, hemos de "coronar al Libertador precisamente."

Dejo á la consideracion del lector cual seria mi sorpresa al oir tan estraña indicacion. Yo que habia tenido que estar por muchos meses en pugna conmigo mismo para resolverme á abandonar á los españoles, y que al fin habia conseguido vencerme seducido por el influjo mágico de las ideas de libertad y republicanismo que tantos prodijios obraron en aquella época: yo que con las doctrinas del filósofo General Torres habia aprendido á amar la verdadera libertad, esta divinidad encantadora en cuyos altares acababa de quemar en holocáusto mis honores, el amor de mi familia, mis destinos, mis relaciones y mi gratitud: yo que venia huyendo de una corona colocada mas allá de los confines de los mares. ¡Yo invitado ahora para establecer un trono que amenazase tan de cerca mi cabeza! Lo que acababa de oir para mí equivalia á esta desengañadora sentencia. "Has cambiado un "Rey reconocido por los siglos, por un amo cuyos reales títulos "tendras que comprar con tu sangre; y has renunciado una exis"tencia positiva por otra dudosa, empeorando una condicion que "pretendias mejorar." Pasada la primera impresion, gusté de engañarme, atribuyendo lo que acababa de oir al deseo de poner á prueba las veras con que yo profesaba los principios proclamados en la revolucion, y contesté. "Si la servidumbre que imponen "los reyes es insorportable á tanta distancia como está el de Es"paña, ¿como podria yo tolerar la de aquel que se pusiese sobre "mi cabeza? Señor Secretario: viniéndome á la República, yo he "renunciado de los reyes."

El Libertador me hizo llamar y me dijo, que por unos dispersos de la fuerza que yo habia dejado, acababa de saber que con mi venida se habia disuelto aquella, y habia dispuesto que

yo marchase con una columna en el acto à reunirlos, porque quería ademas que aquellos pueblos supiesen que era yo mismo quien los iba á mandar; que la columna que yo llevaba era la vanguardia de la primera division que marcharia pronto á órdenes del General Torres á quien deberia reunirme despues.

Me sorprendió tan inesperada confianza, y hube de reflexionarle, que acabando de presentarme en ese mismo dia, debia S. E. dudar todavia de mí, y esperar mejores garantias para confiarme la llave del ejèrcito: que temia ademas los justos celos de unos, y el disgusto de otros acostumbrados á verme hasta el dia anterior como enemigo, y obligados á servir bajo mis òrdenes; y que esperaba que S. E. encargase el mando á otro gefe cualquiera, á quien yo obedeceria con mucho gusto. La fisonomía de U. no es de engañar á nadie, me contestó, y si U. quiere engañarme, yo quiero ser engañado por U.: los oficiales que sin ecepcion hablan muy bien de U. marcharán contentos á sus órdenes, porque su conducta como enemigo le ha hecho digno de la estimacion del ejército; deponga U. todo recelo, y márchese ahora mismo.

Emprendí el movimiento, y tuve la fortuna de conseguir con mi persuacion que los pocos que en Timbío permanecian hostiles y reunidos, se retirasen á sus casas protestando no hacer mas la guerra á la patria. La conducta que acababa de observar con ellos, impidiendo que se les contestase el fuego que ellos nos hacian, y las medidas que tomé en seguida para obtener una verdadera pacificacion, produjeron la deseada posesion moral de aquellos pueblos aguerridos.

Los patianos, que habian sido tan obstinados en servir á los españoles cambiaron ya de conducta; y se convirtió en facilidades para el tránsito del ejército por aquel territorio, todo lo que ántes habia servido para disputarlo palmo á palmo: esta fué una de las ventajas que sacó la Nacion presentàndome á servirla. No solamente no nos hostilizaron ya aquellos guerreros, sino que se me presentaron muchos á prestar sus auxilios; siendo muy notable que Manuel Delgado, uno de los oficiales que habian servido á mis órdenes, y cuyo padre, Narciso, habia sido asesinado por los soldados de la division del General Valdez, se me presentó trayendo unas bestias que se habian perdido del campo de Miraflores, pertenecientes al Comandante Lucas Carvajal.

Marchando del Tambo al Valle de Patía, un dia me dijo el General Torres con un aire de burla que descubria irritacion: "Y bien, Comandante, ¿no le han hablado á U. algo de corona y de sandeces?" Y sin esperar mi repuesta continuó: "Ya le hablarán á U., y no tardarán mucho, si no es que ya está eso adelantado." Entónces le referí lo que sin la menor ceremonia me habia dicho el Coronel Perez, Secretario del Libertador, desde

el primer dia que entré á servir á la República, y lo que á mi vez le habia contestado. El General, bien complacido de mi respuesta, aprovechó ésta ocasion y el ascendiente que le daban su elocuencia y elevacion de espíritu para fomentar en mi corazon los sentimientos republicanos que un dia habian de producir la proscripcion de mi nombre bajo cualquier pretesto; sentimientos que me habian de hacer encontrar en todas partes odios, verdugos y patíbulos; que habian de conjurar contra mi cabeza ese mismo poder destinado en la sociedad para la proteccion de la inocencia; pero sentimientos que morirán conmigo, y que amo mas mientras mas envejezco en ellos y mas caros me cuestan.

El dia que el Libertador se incorporó con nosotros en el campo de Miraflores, recibí un posta de Pasto con carta de mi madre acompañándome orijinal una que habia recibido del General Mourgeon remitida de Quito, ámbas relativas á mi pasada al ejèrcito patriota: la de mi madre, que era de ageno estilo y de letra de Vicente Olave, me conjuraba para que volviese sobre mis pasos en vista de la que me incluia de Mourgeon: esta se reducia á manifestar á mi madre el sentimiento que le habia causado mi cambio, añadiéndole que ni por este paso habia yo desmerecido su aprecio, que en cualquier tiempo en que yo quisiera volver al ejército real, seria recibido y tenido en la misma estimacion; que sabia que mi madre subsistia de la parte de sueldos que yo le dejaba, y que considerando la falta que le haria aquel aucilio, daba ya órdenes para que se le pasase una decente mesada." El Libertador á quien presenté las cartas, en vista de esta conducta tan caballeresca de Maurgeon, me hizo mil elogios del carácter y circunstancias de este General, y me ordenó que le contestara dándole las gracias, lo que no hice por falta de ocasion.

El Libertador habia dispuesto que yo estuviese á su lado en el tránsito de Patía. Bien pronto tuve el disgusto de observar que el tratamiento que él daba á los gefes y oficiales, y la conducta de algunos de ellos en el particular, no eran del todo conformes con mis ideas, ni con lo que yo estaba acostumbrado á ver y practicar entre los españoles, ni en fin con las disposiciones de la ordenanza. El Libertador se permitia insultarlos, y no pocas veces con espresiones que ofendian la dignidad de S. E. mismo; y habia gefes y oficiales que sufrian callados aquellas vejaciones, cuando no las acogian con una servil y detestable sonrisa. No me consideraba exento de que el Libertador alguna vez quisiese hacer conmigo lo que con otros; pero estaba resuelto á obligarle á concederme lo que me debia como hombre y como gefe, cualquiera que fuese el resultado: hé aquí lo que sucedió cuando llegó el caso.

Un dia me dijo que iriamos á acampar á la Herradura; yo le observé que en aquel punto no habia comodidad para la tropa, y sí en la hacienda del Puro, que ademas nos convenia por otras razones; pero S. E. sin presentar ninguna, me dijo que no iriamos sino á la Herradura. Al fin llegamos á punto donde S. E. conoció por sí mismo lo mal que habia hecho, y quiso atribuirme su propio error: yo le obligué con suavidad á recordar de quien procedia el daño, y estalló contra mí con palabras indecorosas que ninguno àntes que S. E. me habia dirigido: entónces le llamé la atencion hácia lo que me debia como hombre, y hácia lo que S. E. mismo debia á su propia elevacion, y concluí por decirle que no era yo persona acostumbrada à tal tratamiento. El Coronel Ignacio Torres me aconsejaba con santa conformidad que sufriera y callara como ellos lo hacian. Yo tuve un mal dia, es verdad, pero me redimí para siempre, pues quedó el Libertador notificado de que yo sabia fijar á la conservacion de la vida los límites que le han señalado el honor y la estimacion de sí mismo. Desde ese dia me obligó S. E. con afectuosas demostraciones á deponer mi resentimiento, y en adelante no tuve ya un solo agravio personal que perdonarle pues me trató siempre de la manera mas culta.

Otro dia encontró en el campo de la Alpujarra al Teniente Coronel Pedro Murgueitio; y recordando una falta que habia cometido como Gefe de E. M. de la division Torres en el establecimiento de su hospital, volvió S. E. á olvidar sus deberes y las consideraciones debidas á los Gefes del ejército, y dijo á Murgueitio; que era un miserable teólogo, que quien le habia hecho militar no conocia monges, y que sé yo cuantos desahogos de esta clase. No lo estrañé: lo que sí me dejó asombrado fué la frescura de Murgueito que miéntras el Libertador le insultaba, nada ménos que por lo ridículo, lo celebraba con una cara llena de risa, como complaciéndose de que S. E. se dignase tratarle tan mal. Estas almas bajas de que por desgracia no era escaso el ejército, tuvieron no poca parte en la perdicion del Libertador, y por consiguiente en las desgracias que hasta hoy sufre mi patria.

El 2 de Abril, despues que habiamos pasado el formidable Juanambú, se anunció en nuestra avanzada un oficial español del batallon Tiradores de Cadiz con comision del Coronel D. Basilio Garcia cerca de mí. Sábido esto por el Libertador, me ordenó que fuese á oir al oficial; yo pedí que se me asociase alguno, y fuí con el Coronel Barreto que se ofreció à acompañarme. El oficial venia á decirme y me dijo, "que venia encargado de espresarme á nombre de D. Basilio y de mis antiguos compañeros el sentimiento que les habia producido mi desercion, y

»que aun me recibirian con regocijo si yo me volvia á ellos.» Lleno de gratitud por un hecho, tal vez único en toda la revolucion, le contesté que con aquella rara demostracion habian aumentado los títulos que los hacian acreedores á mi eterno reconocimiento, del cual esperaba darles indudables pruebas en la próxima desgracia que les aguardaba. Luego invité al oficial comisionado á que tomase servicio en el ejército Libertador y él me respondió, que á un español no le caian bien las divisas de la causa que yo defendia. Nos despedimos, Barreto se adelantó á informar al Libertador de lo ocurrido, y cuando llegué á ellos, ya encontré á S. E. instruido de todo y muy contento.



CAPITULO II.

Enfermedad—Batalla de Cariaco—Armisticio—Nuevas demostraciones de los españoles—Retirada—Muerte de Torres—Reclutas de reemplazo.

El Libertador vacilaba en cuanto á la operacion que debia ejecutarse sobre el enemigo, de quien ya estábamos muy cerca. Yo habia manifestado á S. E. que la direccion del ejército deberia ser por Genoy. Otro Gefe de mas graduacion que yo, sugirió á S. E. algunas ideas acerca de esto: S. E. las comunicó conmigo, y yo insistí en mi plan que de antemano le era conocido, y le demostré lo impracticable del nuevo proyecto; pero prevaleciendo aquella opinion, resolvió S. E. dirigir la marcha por Cariaco, ó sea Bomboná, lo que dió lugar á la sangrienta batalla de este nombre. En la noche del 5 de Abril que acampamos en el Tambillo, me asaltó una fiebre maligna, la mas peligrosa enfermedad que he padecido en toda mi vida: el mal progresó rápidamente, y á pesar de una esmerada asistencia, desde ese dia ya no serví en el ejército sino de estorbo.

El 7 al llegar el General Torres con nuestra vanguardia al llano de Bomboná, el enemigo comenzaba á tomar posiciones que atrincheraba volando sobre la quebrada de Cariaco que dividia los dos campos. El terreno se presentaba tan favorable para el enemigo como fatal para nosotros: una línea de fortalezas naturales hacia la posicion del enemigo del todo insuperable: el paso preciso de la quebrada podia ser defendido por todo el ejército enemigo, cuando el nuestro apénas podia descender á dos de fondo, y la correspondencia de nuestras balas cuando mucho estaria en razon de uno por ciento. El General hizo alto esperando al Libertador para que dispusiese el ataque á vista de aquellas circunstancias; pero el Libertador que no estaba muy

bien con la altivez republicana del valiente Torres, tomó la ocasion por los cabellos para castigarla, y atribuyendo á cobardia la detencion de su marcha, le quitó en el acto el mando de la division, dándosela al Coronel Barreto, y descargando sobre el General la tormenta de algun antiguo resentimiento. Exaltado este republicano cuanto debia estarlo por tan inmerecido agravio, dió al Libertador una prueba mas de que no conocia el temor: echó pié á tierra, y con los ojos que parecian dos rayos, le dijo, "¡No! estas divisas que quiere V. E. empañar las debo á mi valor, y no las he recibido de V. E. sino de la patria que es el objeto de mis sacrificios: la sangre de mi familia derramada casi toda en esta gloriosa guerra, me reclama en este momento la vindicacion del ultraje que en mi persona quiere hacérsele. Si no sirvo como General serviré como soldado, y nadie podrá impedirme que preste este servicio mas á mi patria"—Y al proferir estas últimas palabras lo hizo arrebatando el fusil á un soldado.

El Libertador no sé si admirado de aquella gentileza, ó complacido por la idea de que en aquella exaltacion era seguro que hallaria su sepulcro ese mismo dia un republicano tan temible como Torres, le escuchó lleno de asombro, y como procurando satisfacerle, le dijo: "Bien, General, vuelvo á U. el mando de su division, y marche U. al enemigo."

Desde este instante marchó Torres de frente, sin poder hacer otro movimiento que desfilar á dos de fondo: se encendió el fuego á la una de la tarde: el General recibiendo una herida quedó fuera de combate, y la division, perdiendo un cuerpo despues de otro, quedó reducida á 200 hombres á las cinco de la tarde en que fué reemplazada por la del General Valdez, hasta que la oscuridad de la noche hizo apagar los fuegos, quedando el enemigo en sus posiciones. Por casualidad una guerrilla enemiga habia empezado á tirotear al batallon Rifles de la division de Valdez: este General la persiguió con el mismo batallon: la guerrilla replegaba por un camino privado hácia las fuerzas que defendian aquel otro paso ignorado: 50 rifles pudieron forzar aquella formidable posicion cerca del anochecer, tomando una altura que dominaba la que defendia D. Basilio en el paso principal; y por este triunfo ignorado de nosotros, abandonó su campo en completa dispersion à las ocho de la noche. Ambos combatientes perdieron la batalla: nosotros la fuerza, los españoles el campo.

El Libertador ignoraba el buen suceso del General Valdez. A las once de la noche se presentó en el cuartel general el Ayudante mayor de Rifles, que de órden de Valdez vino á dar un parte confusísimo: dijo que el General participaba que *solamente habian salido 50 rifles*. El quiso dar á entender que los 50 rifles habian salido al otro lado; pero el espíritu del Libertador resenti-

do por la presencia de un vasto campo de matanza, entendió mal por la impresion de que estaba dominado, y creyó que lo que se le comunicaba era que solo 50 rifles habian escapado.

A esa hora nuestro campo parecia un taller, pero un taller de destruccion: se rompieron mas de 1500 fusiles sobrantes, se quemaron municiones y cargamentos de vestuarios, y se inutilizó todo cuanto estorbase nuestra retirada. Hasta en esos momentos de confusion y desòrden se acordó de mí el Libertador: con un Comandante Alvarez, Edecan suyo, me mandó advertir que nos retirábamos aquella noche, y que me dispusiese á seguir de cualquier modo.

Amaneció el dia 8 sin haber podido retirarnos, y con él la misma confusion porque una espesa niebla no nos dejaba ver ni el campo enemigo, ni el teatro de Rifles. El Libertador estaba sumamente afectado, pero mas todavia porque en cada semblante creia ver (y no se equivocaba) una reconvencion por el sacrificio desigual del ejército y del egregio Torres.

Como á las ocho del dia se disipó la niebla; descubrimos entónces el campo enemigo abandonado, y á Rifles tocando dianas en su altura conquistada á bayòneta durante la noche: este hecho glorioso dió á este cuerpo el renombre de Rifles de Bomboná. Habiamos perdido 800 hombres muertos y mas de 1000 heridos, en tanto que el enemigo no contaba de pérdida mas que 18 entre muertos y heridos, y 20 prisioneros que le habia tomado Rifles; Don Basilio solo pudo sacar 70 soldados reunidos. Con esta pequeña fuerza se situó en la cuchilla de Taindala; y fingiendo tener intactas sus fuerzas, entabló comunicaciones con el Libertador, dedicó su habilidad á manifestar generosidades caballerescas, y para imprimir mas este concepto, nos devolvió una bandera que nos habia tomado, declarándose sin derecho á aquel trofeo por haber perdido el campo: obtuvo en consecuencia un armisticio de cuatro dias, propuesto por el Libertador, que fué aceptado por aquel como tiempo suficiente para rehacerse y reponer sus municiones.

Un dia de estos me hizo avisar el Libertador, que el Capitan español D. Luis Pastor, Secretario de D. Basilio, me solicitaba; y me previno que hiciese todo esfuerzo para ponerme en pié á recibirle: era una nueva prueba que se me iba á dar del aprecio que aun hacian de mí los españoles: venia Pastor á informarse del estado de mi enfermedad, y al mismo tiempo á ofrecerme de órden de su Comandante General Garcia, toda garantia si me quedaba, en caso de retirarse el ejército. Sin dejar de agradecer aquella fineza, le contesté que en el caso no llégado de que tuviésemos que retirarnos, yo seguiria la suerte del ejército hasta morir, y le entregué 500 pesos que me dió el Libertador para que lo mandase à mi madre á Pasto.

Es indudable que un paso mas de frente nos habria dado el éxito de la campaña; pero el armisticio mas que el desastre hizo ya necesaria la retirada, que se emprendió por la misma ruta que nos habia llevado. Yo me hallaba en lo mas grave de mi enfermedad, y absolutamente mis miembros carecian de todo movimiento: en este campo debí quedar, junto con el desgraciado General Torres gravemente herido, y con nuestro numeroso hospital, para caer luego en manos de los españoles; pero es este el lugar de recordar con gratitud los distinguidos esfuerzos del Libertador por salvarme: en medio de tanta atencion y de tanto afan, tuvo el cuidado de ir á mi cama á decirme, que preferia verme espirar en una hamaca en medio del ejército, ántes que permitir que yo cayese en poder de los españoles, y que habia comisionado al Teniente Coronel Eloi Demarquet para que esclusivamente se encargase de mí. Efectivamente se me llevó en una hamaca por piquetes de infanteria que se relevaban pagándose un peso diario á cada soldado. Entónces tuve el dolor de separarme para siempre de mi querido amigo el General Torres, con cuyo ejemplo habia aprendido á resignarme á la desgracia viendo en esa alma grande el modelo del sufrimiento, del valor y de la filosofia: él me instaba que no me quedase diciéndome que él no tenia los riesgos que yo cayendo en manos de los españoles: á él le dejaron y murió meses despues en Yacuanquer de resultas de la herida.

Desde Cariaco habia mandado el Libertador por reemplazos para el ejército, y los íbamos encontrando en nuestra contramarcha: en el pueblo de Mercaderes se nos reunió un cuerpo de reclutas, y en el Trapiche donde tomamos cuarteles para rehacer el ejército, se nos incorporó el General Lara con otro tambien de reclutas, entre los cuales venia el famoso Tomas Cipriano Mosquera en clase de Capitan de milicias. No pudiendo este tener colocacion en cuerpo alguno por no ser para el caso, pero estando por otra parte en los cálculos preparatorios y miras particulares del Libertador atraer por medio del favor á las familias que sonaban por riquezas y número, suponiéndoles influencia en su respectivo domicilio, resolvió llevarle de Edecan, para lo cual tuvo que hacerle Capitan de ejército. Hé aquí, pues, al primer servil y adulador del mundo al lado del hombre que todo lo podia dar, y en una época en que la adulacion y el servilismo empezaban á ser moneda corriente, y aun necesaria, para comprar estimacion y ascensos. Con semejantes precedentes, en una carrera tan fácil, y tales apoyos de familia, solo Mosquera pudo haber demorado tanto en alcanzar á ser General: en los ejércitos tambien hay proletarios, y este Capitan vino á hacer este papel en el de Colombia.

CAPITULO III.

Batalla de Pichincha—Capitulacion de Pasto—Reaccion de Agualongo—Derrota suya—Exesos de nuestro ejército sobre el pueblo—Conducta de Flores—Nueva revolucion—Derrota de nuestras fuerzas—Recuperacion de Pasto—Nuevos exesos.

Miéntras que el ejército á órdenes inmediatas del Libertador corria una suerte poco ménos que desastrosa, el ilustre General Sucre decidia de la suerte del Sur con sus proezas en Pichincha. Allí fué donde el malogrado General José Maria Córdova [que fué asesinado en Octubre de 1829 por esta misma faccion liberticida que aniquila hoy á la Nueva Granada] peleó con una inteligencia y bizarria aun mas asombrosa, si es posible, que aquel valor insigne que nació y murió con él. El formidable poder español que parecia indestructible en Quito, habia cedido al esfuerzo del ejército que tales Capitanes conducian, apesar de que todas las probabilidades del triunfo estaban en favor de aquel.

Con la noticia de este gran suceso, que el Libertador recibió en el Trapiche, D. Basilio desde Pasto propuso una capitulacion que fue aceptada por el Libertador, llena de privilegios en favor de aquel pueblo; dispuso mandar el hospital para Popayan, y á mí entre estos enfermos: el Libertador marchó entónces con el ejército para el Sur. El hospital cayó en poder de los españoles por entrega que hizo el Comandante Francisco Luque que le conducia; desarmado que fué el hospital nos hicieron continuar la marcha á Popayan.

El Libertador iba decidido á concurrir á la libertad del Perú: de paso dejó en el canton de Túquerres (provincia de Pasto) una pequeña fuerza á órdenes del Coronel Antonio Obando. Los habitantes de Pasto, enfurecidos por el malogro de sus triunfos, y obstinados por carácter, se sometieron á la capitulacion de muy mala gana, admitiéndola solamente como una especie de tregua para hostilizarnos con mejor suceso á la primera ocasion; y como no se les hiciese jurar la constitucion, no sé porque, ellos no se consideraban ligados con ninguna obligacion.

Del fuerte de Panecillo, donde se asilaron para capitular los restos vencidos en Pichincha, se habian fugado para Pasto los Tenientes Coroneles Bóves, español, y Agualongo, pastuso, trayendo el plan de revolucionar á Pasto. En efecto, al moverse el ejército sobre el Perú, se levantaron en masa, y atacaron y batieron en Cuarchú la fuerza que tenia el Coronel Obando. Este alzamiento capitaneado por aquellos gefes,

no tenia por obgeto la venganza de ningun agravio, pues que ninguno habian recibido, sino la ejecucion de un plan concertado para distraer con esta atencion las fuerzas que marchaban sobre el Perú, y presentar este apoyo al grande ejército español que dominaba esta República. El General Sucre movió entónces un número considerable de tropas sobre Pasto: fué rechazado en la cuchilla de Taindala; pero logró al fin asaltar el paso del Guáitara el 24 de Diciembre de 1822 y derrotar á los sublevados en Santiago entrada de la ciudad: Bóves escapó por Mocoa, y Agualongo quedó oculto por los pueblos de Pasto.

No sé como pudo caber en un hombre tan moral, humano è ilustrado como el General Sucre, la medida altamente impolítica y sobremanera cruel, de entregar aquella ciudad, à muchos dias de saqueo, de asesinatos y de cuanta iniquidad es capaz la licencia armada: las puertas de los domicilios se abrian con la esplosion de los fusiles para matar al pròpietario, al padre, al esposo, al hermano, y hacerse dueño el brutal soldado de las propiedades, de las hijas, de las hermanas, de las esposas; hubo madre que en su despecho saliese á la calle llevando su hija de la mano para entregarla á un soldado blanco, ántes que otro negro dispusiese de su inocencia: los templos llenos de depósitos y de refugiadas, fueron tambien asaltados y saqueados; la decencia se resiste á referir por menor tantos actos de inmoralidad ejecutados sobre un pueblo entero que de boca en boca ha transmitido sus quejas á la posteridad.

Con la noticia de la revolucion de Pasto tuve órden para marchar de Popayan á llamar la atencion por Juanambú. En el Salto de Mayo encontré al General José Maria Córdova que venia de Pasto con una pequeña escolta: por él fuí informado de la derrota del enemigo, y continué mi marcha á aquella plaza. Cuando llegué ya habia regresado para Quito el General Sucre, dejando el mando al General Bartolomé Salom, quien en medio de estos desórdenes habia publicado un indulto, en virtud del cual se habia presentado un número considerable de los que habian quedado vivos, y Agualongo permanecia escondido. Aprovechando esta circunstancia el General insìdiosamente convocó al vecindario para un dia á jurar la Constitucion: los pastusos concurrieron, prestaban el juramento uno por uno, y en el mismo órden iban entrando en el interior de la casa en donde se les iba amarrando por tropa prevenida al efecto, y eran remitidos á los cuarteles para ser llevados al ejército del Sur. Una burla semejante era capaz de despechar al pueblo mas humilde.

Entre las partidas que cruzaban el pais, obraba una por los pueblos de Mocoa à órdenes del Teniente Coronel Antonio Martinez Pallares, la cual habia fusilado á varios individuos

entre ellos al clérigo Troyano y á Fray Diego del Càrmen; los pueblos estaban desiertos; los bosques eran el asilo de los escapados de la muerte y de las acechanzas, y era demasiado probable una nueva revolucion por los exesos que se cometian en aquel suelo infortunado. Y no se crea que el furor brutal de aquella soldadezca contra una ciudad que, por decirlo asì, habia sido el mismo campo de batalla, fuese el único castigo impuesto á la rebelion; no señor: á esta indefinida pena, que mas recayó sobre el inocente y el dèbil, se agregó otra no ménos injusta que inhumana. Como mas apropiado á las circunstancias, fué nombrado Gobernador de la Provincia el Coronel graduado Juan José Flores quien debia poner en ejecucion el famoso decreto del Libertador, por el cual fueron confiscadas todas las propiedades pastusas con solo las ecepciones que convenian á los intereses de Flores, como la de los bienes de Nicolas Chávez uno de los cabecillas mas audaces de la revolucion.

El citado decreto era una espada de dos filos que consistian en que, todos los que al tiempo de la revolucion de Pasto no habian emigrado, perdian sus propiedades; y los que hubiesen emigrado dejándolas en poder de los revoltosos las perdian tambien. ¿A quien le advertirian los pastusos que iban á revolucionarse? ¿A quien dejarian salir despues de revolucionados? Y ¿á quien le permitirian emigrar sacando propiedades? ¿Y quien podria hacerlo cargado de una casa, de un potrero, de una hacienda entera? Pues sin embargo fué con arreglo á este monstruoso y bàrbaro decreto que se confiscó á los pastusos todos sus bienes, dándole á demas una accion retroactiva.

El Gobernador Flores, este mismo Flores Presidente de por vida en la República del Ecuador, se consagró con toda su alma á la ejecucion de aquel peregrino decreto, y ninguna ley fué mejor cumplida y ejecutada por él. Nombró Asesor suyo al Doctor Antonio Carvajal, su futuro compadre: formó su comision secuestraria presidida y dirigida por su Asesor: levantó el machete de Alejandro, y con la impavidez mas grande, de un golpe dejó á muchas familias inocentes con el cielo por techo y sin un pan que comer. Entre estas debo hacer mencion de las familias de los Señores José Sarama, y su hermano Juan Bautista, hombres sobremanera pacíficos y sin comprometimiento alguno, pero que tenian el irremisible delito de ser dueños de algunas haciendas entre ellas las de Ventanillas, Santa Mónica, San Guillermo y Simáncas, sitas en el canton de Túquerres, que por ser pingües y bien situadas para el comercio de Barbacoas, habian agradado al Gobernador mas que otras. Pidió, pues, al Libertador las tres primeras en

pago de su haber militar correspondiente á la campaña de Venezuela, y les fueron adjudicadas á él y al Comandante Leon Galindo por avaluos que dejo á la prudente consideracion del lector. Pero ¿cual seria el valor total? No lo sé; mas puede inferirse por los datos que siguen: Flores como Sargento Mayor, tenia derecho á un haber como de 4000 pesos, y Galindo como Capitan era acredor á otro como de 3000: José Fernando Santa-Cruz, por derechos en el avaluo de aquellas fincas, se llevó entera la hacienda de Simáncas: de las tres adjudicadas resultaba un sobrante como de tres mil pesos del cual hizo *gracia y donacion* el Libertador à Flores. Parece pues, qne las haciendas adjudicadas á los dos Gefes fueron avaluadas en 10,000 pesos aproximadamente, segun recuerdo; pero en otro lugar veremos que Flores las apreciaba en 40,000.

Galindo no hizo otra cosa que asegurar su haber; pero dejándole en poder de Flores para marchar á la campaña del Perú, con el destino de socorrer á su pobre familia en Bogotá, no ha conseguido mas que darle el trabajo de inútiles suplicas y reclamaciones: yo obtuve el poder para cobrar de Flores, y lo cierto es que hasta el año de 1839 que estuve en Bogotá no se habia satisfecho aquella cantidad.

Estos fueron los primeros ensayos de Flores: en esta escuela aprendió á mandar pueblos y á hacerlos felices; y como las vejaciones, las violencias, la devastacion y la muerte no era bastante aprendizage para afinar el tacto político del que estaba previsto por el destino para hacer un gran papel en el desventurado Ecuador, fué preciso recurrir tambien á los incendios para ilustrar mas aquella celebridad política, militar y literaria. Mandò un dia al Teniente Coronel Francisco Estévan Luque á castigar las poblaciones de Chimbatangua, Tangua y Siquitan, que fueron convertidas en cenizas al mismo tiempo que sus habitantes indefensos sufrian tormentos inauditos. Un vecino de esos pueblos apuró ese dia toda la amargura que puede ofrecerse á un esposo y padre de familia: amarrado de espaldas en uno de los pilares de su propia casa, debia presenciar ántes de morir la violencia hecha á su esposa é hijas consignadas al efecto á los soldados, de cuyas manos debian recibir la muerte en seguida: practicado todo bajo la direccion de Luque y á los ojos de ese infeliz padre y esposo, fué encerrada en su casa la mártir familia, con dos chiquillos mas, y pegando fuego al edificio fueron quemados todos vivos.

Como con esto no se hacia mas que cumplir con el deber de *castigar á un pueblo rebelde*, segun el idioma de aquel tiempo, se daba parte de estas atrocidades como de un tiroteo; y la material esplicacion de estos hechos, era lo que sazonaba las conversaciones de aquellos políticos.

5

Se tuvo noticia de una partida levantada en el pueblo del Castigo (15 leguas de Pasto): el Gobernador me mandó con 50 hombres á destruirla, y tuve la fortuna de hacerlo sin tener que quemar ni maltratar á nadie. En esta comision me hallaba cuando recibí órden de volver volando á Pasto, porque el pais estaba en nueva revolucion capitaneada por Agualongo: ya yo me lo temia, y ciertamente la revolucion habia empezado por el teatro de las hazañas de Luque, y bien pronto se estendió á todas partes. La insurreccion se hizo completa; y aconsejada por la necesidad de la propia conservacion, no podia ménos que presentarse con un carácter furioso y vengativo, aunque llevaba por pretesto el sostenimiento del Rey de España. El 11 de Junio de 1823 llegamos á Pasto despues de haber reunido todas las fuerzas, ascendiendo el total de ellas á 650 hombres.

El 12 se presentó el enemigo desfilando á nuestra vista sobre el pueblo de Anganoy, como en número de 3,000 hombres armados de 200 fusiles, muy poca municion y el resto de palos. El Coronel Flores creyendo que el enemigo no se pararia á pelear, dispuso que el escuadron del Teniente Coronel Jimenes, montado apénas sobre mulas enjalmadas, fuese á comprometer al enemigo á un choque, como sucedió: á los primeros tiros salió Flores de la plaza á ver de cerca la operacion de Jimenes, dejándome órden de marchar con mi batallon. En el camino encontré á Flores que venia corriendo, y de paso me ordenó que hiciese tocar trote, porque el enemigo iba derrotado; pero á pocos pasos ví que la caballeria de Jimenes, con su Gefe herido, era la que venia envuelta tras las huellas de Flores: á poca distancia, encontré al enemigo que entraba al callejon con toda su fuerza y le rompí el fuego con una compañia de 50 hombres: como Flores se habia interpuesto á detener la marcha del resto del batallon, yo creí que fuera para hacer abrir fuegos á derecha ó izquierda: no lo hizo, dejándome empeñado con solo los 50 hombres, y sin embargo fué rechazado el enemigo por el frente; pero descendia por mi izquierda y entrando en el espacio que habia entre Flores y yo, derrotó á aquel, quedando yo cortado. Desde este instante fueron vanos mis esfuerzos; la compañia desapareció entre muertos y prisioneros; me habian muerto tambien el caballo, y pie á tierra con solo dos soldados, pude salir abriéndome paso á estocadas y bayonetazos por en medio de los vencedores, hasta que pude alcanzar á los dispersos.

Flores recordará otros detalles que omito porque lo dicho basta para dar en rostro á mis detractores con la metira de que yo fuí derrotado á palos. Es verdad que los enemigos no tenian mas que los fusiles y pocos cartuchos que he referido; pero es verdad tambien que yo no mandaba

sino que obedecia, y que esos cartuchos se quemaron sobre mi cabeza y sobre la de Jimenes, reservándose los palos para el que mandaba en gefe: otro gefe cualquiera lo habria hecho mejor que Flores. Escapamos del desastre como 20 hombres que reunidos logramos llegar á Popayan, en donde nos ocupamos en organizar alguna fuerza.

Con los primeros 70 hombres que tuvimos, se me ordenó volver sobre las fronteras de Pasto: de paso logré destruir las guerrillas que infestaban ya el Valle de Patía, y levantar otras en favor del Gobierno. En el pueblo del Trapiche se me incorporó el Coronel Flores y marchamos con direccion á Juanambú: en el tránsito supimos que el Libertador habia destruido completamente á Agualongo en Ibarra, y que el General Salom ocupaba á Pasto con la division vencedora: continuamos reunidos para aquella plaza.

Efectivamente, de mas de mil hombres que habia llevado Agualongo á Ibarra, salvó solamente con 200 que llegaron á Pasto dispersos, pero con su armamento: los demas quedaron muertos sobre el campo.

Reunidas con las fuerzas del General Salom las que llevamos de Popayan, ascendió la division á 2,200 hombres, siendo su primer gefe dicho General, y su segundo el Coronel Flores, con órdenes de obrar de acuerdo en aquella campaña. En esta fuerza ví á Pedro Alcántara Herran en clase de Capitan sirviendo ya entre los patriotas: este habia escapado de la derrota de Pichincha entre los cuerpos de caballeria española que corrieron á refugiarse á Pasto; se habia desgaritado por la Villa de Ibarra, y anduvo vagando con otros dispersos sin saber que hacerse, hasta que se resolvió á buscar apoyos que le presentaran á los gefes del ejército Republicano, en el cual se le admitió al servicio.

En esos dias fué que en Pasto llegó la ferocidad hasta el punto de divertirse con los hombres destinados á morir. El Coronel Eusebio Borrero, que se hallaba con el General Salom en Pasto, tuvo el honor de ser preferido para autorizar el sacrificio de 28 víctimas; pero habria sido mucha condescendencia sacrificarlas por los medios conocidos, y de un solo golpe, y se inventó un género de muerte que no tuviese estos defectos. Amarrados espalda con espalda, apénas les era permitido escoger el compañero con quien cada uno habia de ser sacrificado: catorce matrimonios cívicos fueron precipitados vivos de uno en uno desde lo alto del puente hasta los hondos abismos del Guáitara, haciendo penar á los últimos con el espectáculo sucesivo de los primeros. Recuerdo entre estas víctimas á los respetables vecinos Don Matias Ramos y Don Pedro Maria Villota, hombres del todo inocentes y pací-

ficos. Este Borrero es hoy una gran notabilidad entre los que se dicen Gobierno constitucional de la Nueva Granada, y hasta ha sido candidato para la Presidencia actual en concurrencia con Herran. Júzguese por esto de aquella comparsa.

CAPITULO IV.

Reaparicion de Agualongo—Desaliento de nuestros gefes—Monjas en comision—Agualongo y Herran—Recuperacion de Pasto.

El 18 de Agosto se presentó Agualongo con cerca de 3,000 hombres ocupando el pueblo de Anganoy distante media legua de la ciudad: en esta vez se verificó el que un pueblo vencido, destrozada la flor de sus hombres, con solo unos 200 fusiles, muy pocas municiones, y un número casi igual de fuerza personal, sitiase perfectamente á la misma fuerza vencedora, reforzada, con un parque inmenso y mandada por gefes escogidos. Es verdad que el General Salom resolvia muchas veces salir á batir al enemigo; pero el Coronel Flores, acosado aun por el recuerdo de su reciente derrota, y empeñado en justificarla, le presentaba dificultades para todo; así fué que nunca emprendimos dar un golpe con todas nuestras fuerzas.

Choques parciales teniamos todos los dias perdiendo continuamente hombres y elementos: la division era privada de todo recurso, no teniamos víveres, y hasta el agua teniamos que comprarla á precio de sangre. El 22 por la noche se mandò al Comandante Mariano Acero con una mitad de Guias á traer ganado al pueblo de la Laguna: al amanecer el 23 regresaba con unas reses cuando se encontró con una fuerza que el enemigo habia destacado en el Egido para impedir su entrada. El General Salom fué á mi cuartel á ordenarme salir con una compañia à proteger á Acero: rechazado este por los enemigos, les rompí el fuego por su espalda; volvieron sobre mí, Acero se rehizo, introdujo el ganado, y yo quedé batiéndome. El enemigo viendo empeñada tan poca fuerza, y conociendo que podia destruirla, reforzó la suya, y emprendió un ataque general sobre la plaza para que no se me pudiese auxiliar. Como debia suceder, se encendió el fuego en todos los cuarteles, *ménos en el de caballeria que mandaba Herran* por la ausencia de Acero: aquel oficial cerró puertas y ventanas de su cuartel, y cuando todo ardía y el peligro era grande, no tuvo ánimo ni para hacer disparar un carabinazo al enemigo que impunemente pasaba por su calle á tomar el cuartel de San Francisco, distante á cien pasos del suyo.

Como yo me batia desde las 6 de la mañana, á las 9 es-

taban consumidas mis municiones, y emprendí replegar á la plaza, como lo conseguí con alguna perdida: los cuarteles eran atacados por todas direcciones: en la plaza no encontré mas que al Camandante Farfan colocado en la puerta de su cuartel; y como me instruyó de que los gefes sin habèrle dado órdenes algunas estaban encerrados en el cuartel de San Francisco, concerté con este gefe un movimiento para proteger dicho cuartel, miéntras que otros obraban por otras direcciones. Todo se ejecutó con buen suceso: sacamos al enemigo de la ciudad dejando en las calles como 200 muertos. Cuando esto se hacia desde la plaza, vì que del cuartel de San Francisco los Capitanes José Maria Guerrero, y Francisco Montúfar con otro oficial Lara, se abrian camino á machetazos para despejar las puertas de su cuartel, debiéndose al estraordinario valor de estos oficiales el que no se hubiera perdido el cuartel de San Francisco, con lo cual habriamos tenido un desastre peor que el del mes de Junio. El enemigo salió en dispersion hácia su campo: algunas compañias los perseguian aisladamente; y ese dia se habria completado el triunfo si la fuerza se hubiera movido toda sobre Anganoy.

Por el Regadio me alcanzó Herran con sus 50 guias [dejándome atras con Cazadores] pensando lucirse con los dispersos: estos, que sin duda le conocian, se pararon á hacer unos pocos tiros, y aunque yo le indicaba la necesidad de que apoyase la infanteria en una llanura tan provocativa para los de su arma, no pude conseguirlo; me abandonó, y continuó su carrera hasta dar con su persona en el cuartel.

Malograda esta ocasion, el enemigo se rehizo ocupando su campo, y nosotros volvimos á nuestros cuarteles á continuar ese sistema consumidor de choques parciales.

Los dos Gefes de la division acobardados ya, ocurrieron al espediente mas vergonzoso que ha podido ni podrá darse jamas en los antiguos, presentes ni futuros fastos de la guerra. Un dia hablábamos el Comandante Pallares y yo en el altozano de la Matriz, sobre un plan privado para comprometer, sin que lo entendieran aquellos Gefes, una accion general con nuestros batallones y el de Farfan, en uno de los movimientos falsos con que algunas veces se pretendia espantar á Agualongo; cuando de repente se presenta á nuestros ojos en la mitad de la plaza una vision compuesta de tres bultos indefinibles. Nos acercamos á reconocer aquello que tanto nos habia sorprendido. ¡Pero quien creyera! Eran tres ancianas y achacosas monjas que segun nos decian; "iban en comision de los Señores Generales donde el Sr. General "Agualongo con un oficio, y con el encargo de rogarle que se "acabase la guerra dándose un abrazo como cristianos hijos de "Dios."

Era hasta donde podia llegarse á poner en ridículo la orgullosa carrera del soldado, y hasta donde podia injuriarse á una division que acababa de dar y daba todos los dias las mas esclarecidas pruebas de constancia y de valor. Solo la consideracion de ser este un hecho público que no puede jamas ser desmentido, me autoriza á presentarlo para adorno de la historia cómica del Coronel Flores.

El resultado fué que Agualongo rechazó con indignacion la comision claustral, sin recibirles siquiera el oficio. Despues de una revelacion tan manifiesta de cobardia, preciso era que subiera de punto la audacia del enemigo: en efecto, al dia siguiente hicieron sus trincheras sobre nuestros cuarteles, tambien atrincherados, poniéndosenos á tiro de fusil. El hambre forzó á nuestros Gefes á abandonar las paredes de la ciudad, y por la parte descubierta, lo hicimos de noche emprendiendo nuestra retirada sobre el Guáitara, que habria sido la derrota mas completa si Agualongo no se hubiera empeñado en que no lo fuese, poniéndosenos por delante á detenernos, con lo cual trabó una accion con todas sus fuerzas en Catambuco, y fué batido completamente por solo el batallon Yaguachy: por consecuencia de este suceso volvió á ocupar la ciudad nuestra division que habria sido destruida aquel dia, si Agualongo en vez de atacarnos de frente nos pica solamente la retaguardia.

En esta accion fué aquel lance tan sabido entre Agualongo y Herran: este creyéndose mas seguro á retaguardia, se habia quedado con Yaguachi; y como Agualongo cortó esta fuerza en una quebrada para batirla, en la refriega alcanzó á Herran, que puesto de rodillas, con las manos juntas y en presencia de ámbas fuerzas combatientes, imploró el favor de que no le matase, recordándole ser su antiguo compañero. Agualongo le contestó con desprecio, que "él no mataba rendidos:" de este hecho hizo despues mérito en su defensa cuando se le confesionó en Popayan para juzgarle, como consta en su causa. Estas son las reputaciones que están ahora de moda en la Nueva Granada.

Apesar de estos triunfos la division estaba muy desmembrada y agotados nuestros elementos de guerra: en una junta de Gefes se resolvió situar la division en Túquerres para ser reforzada por los elementos que el General Salom remitiria desde Quito, como se verificó. Salom mandó en su reemplazo al General José Míres, bajo cuyas órdenes reocupamos á Pasto gloriosamente. Esta campaña fué abundante en sucesos, de que tuve la gloria de participar, mas como entre ellos no haya ninguno conducente á mi objeto, debo omitir su relacion. Triunfos sucesivos, sobre todo el del fortin del Calvario obtenido por el mayor Arébalo, fuéron haciendo decaer el ánimo de los sublevados, y diariamente se disminuian las fuerzas de Agualongo, en términos que ya no le era posible emprender ni resistir en masa.

CAPITULO V.

Proyecto de Agualongo sobre la Costa—Accion de Barbacoas—Captura de Agualongo—Merchancano asesinado.

Estando ya la campaña decidida por la decadencia en que estaba el enemigo, interesaba mucho á Flores aburrir al General Míres para que recayese sobre él el mando de la division, con lo que calculaba quedar ya, como suele decirse, á sus anchas. Al fin consiguió deshacerse de aquel esperimentado y valiente Geral; pero como el General Salom, por lo que acababa de ver, confiaba muy poco en las aptitudes de Flores, mandó en reemplazo de Míres al General Jesus Barreto. Este General desplegando la mayor actividad en sus movimientos, logró reducir todavia mas la fuerza enemiga hasta dejarla desconcertada en pequeñas partidas, que á favor del terreno sostenian tiroteos insignificantes. Agualongo concibió entónces el atrevido proyecto de invadir la Costa por el rio de Patía, en donde probablemente iria á encontrar grandes recursos, y los aucilios de un corsario español (el Brujo) que cruzaba en el mar del Sur.

El Gobierno supremo habia dispuesto encargarme del mando de operaciones de la línea del Mayo; y ya desempeñaba este destino, cuando por mis espías supe el proyecto de Agualongo, quien se preparaba en Taminango para efectuarle: dí parte de ello á Pasto y Popayan para que se diese aviso á Barbacoas; y por mi parte me preparé para cortarle luego que se embarcara, como lo verifiqué ocupando el Castigo. Por fines del mes de Mayo, Agualongo hizo su ataque á Barbacoas con 200 hombres: aquellos habitantes hicieron heróicos esfuerzos para resistirle: la ciudad fué reducida á pavezas y se perdieron muchas fortunas; pero la constancia de los barbacoanos los hizo al fin rechazar al invasor y triunfar.

Tomas C. Mosquera era el Gobernador de aquella provincia: otro cualquiera habria adoptado un plan de defensa capaz de evitar la ruina de la ciudad; pero entregó la resistencia á las casualidades y à los esfuerzos de los vecinos apoyados en un piquete de veteranos, y sin tomar medidas ni disposicion alguna que hubiese puesto á cubierto la ciudad, se encerró en una casa en donde, por fortuna de los vecinos, un balazo en los carrillos le aturdió desde que empezò el fuego para que otro pudiese hacerse cargo de la defensa. El Comandante Asencion Farrera y los valerosos vecinos lo hicieron hasta obtener la victoria. Despues de alcanzada y cuando restableció su razon, empezó Mosquera á espedir órdenes de matanza contra los habitantes del rio de Patía por-

que no habian hostilizado á Agualongo al pasar, y conforme á ellas fueron asesinados como treinta vecinos pacíficos tomados en sus casas, y sin mas fórmula de juicio que la órden de Mosquera.

Era preciso aprovechar esta coyuntura para vengarse de sus malquerientes; y como si no fuese suficiente tanta ruina ocasionada por su impericia, impuso al arruinado vecindario una contribucion de 30,000 pesos: los vecinos reclamaron al Gobierno supremo; este pidió informe á Mosquera, y èl para salirse con la suya, calumnió al vecindario, informando falsamente que los vecinos habian llamado á Agualongo: la contribucion se llevó á efecto.

Agualongo emprendió su retirada por la misma ruta que habia llevado: le dejé llegar al pueblo del Castigo en donde le sorprendí el 24 de Junio de 1824: al dia siguiente cayó en mis manos: con él hice prisioneros al Coronel Enriquez, á un Comandante, un Abanderado, otros Oficiales subalternos y mas de ciento de tropa. Indulté y puse en libertad á los subalternos y á la tropa: cònservé solamente á los cuatro primeros por su categoria, y yo mismo los conduje presos hasta ponerlos en Popayan á disposicion del Comandante general José Maria Ortega, que haciéndolos juzgar por el decreto contra conspiradores, los fusiló en la plaza de Popayan.

Hice los mayores esfuerzos porque fueran tambien indultados, por el respeto é interes que me inspiraba un guerrero valiente y generoso, cuyas hazañas y moderacion habia presenciado yo en aquella larga y obstinada guerra. Todo es relativo en este mundo, y Agualongo habia sido demasiado grande en su teatro, tanto por su valor y constancia, como por la humanidad que habia desplegado en competencia de tanta atrocidad ejercida contra ellos. Yo pude haber manchado mis manos con la sangre de aquellos desgraciados en un tiempo en que era mayor el lucimiento cuanto era mayor la matanza; pero no quise igualarme á los bárbaros que hasta hoy se jactan de haber bebido la sangre del hombre rendido.

Capturado Agualongo, Flores entró á disputar la gloria de matarle. Cuando ya le habia entregado en Popayan, y se estaba juzgando, llegó una comision suya reclamando el derecho incuestionable que él decia tener para matar á esos hombres en la plaza de Pasto. El queria gozar del placer de devorar aquella carne que se le escapaba, para dar luego, segun costumbre, partes ruidosos y proclamas rimbombantes. El Coronel Ortega se negó á tan necia pretension, y Flores no se disgustó ménos con este que conmigo, porque en lugar de obsequiarle aquella presa, llevé mis prisioneros á consignarlos á la autoridad de quien entónces dependia.

El General Barreto habia sido ya exonerado del mando en

Gefe de la division, porque ningunos cuidados ofrecia la campaña, y para lo que quedaba por hacer, Flores era suficiente. Desaparecido Agualongo del teatro del mundo, solo quedaron partidas aisladas de malhechores que con nuevos cabecillas asaltaban los caminos y las haciendas, y asesinaban transeuntes y vecinos descuidados; sin embargo Flores tenia necesidad de hacer resonar en los ámbitos colombianos el ruido de nuevas y descomunales hazañas. Entónces aquellos pomposos y floreados partes de los triunfos de Mapachico, Sucumbios &. &., rivales en fama á los mas notables de la revolucion francesa, y en que por todo trofeo se tomaban prisioneros algunos sombreros de los forajidos que huian por los bosques, habiéndose hecho mover para estas fullerias tropas de refresco desde Quito.

Pero cuando no se derramaba la sangre humana en estas batallas imaginarias, se hacian matanzas frias de toda edad y sexo en el pueblo del Monte, en Cujacal, y en los alrededores de Pasto por el zambo Rafael Espejo, desertor de los facciosos, y acogido y premiado por Flores como instrumento de horror: en el Ingenio, en Cunchuy, en Pupiales, Catambuco y otros puntos por el facineroso APOLINAR MORILLO,(puñal afilado de siniestros ambiciosos): por el Comandante *Juancito* [ingles] en la misma plaza de Pasto; y por esa turba de asesinos que talaban los campos y hacian gala de pasear el estandarte de la muerte de un ángulo á otro de aquella provincia, bajo la direccion de su digno Gefe.

A propósito de asesinatos, no se debe omitir un hecho que tuvo lugar en aquel tiempo. El generoso Agualongo cuando yo le conducia para Popayan, acordándose mas de sus amigos que de sí mismo, me suplicó en el tránsito un indulto para su segundo el Coronel Estanislao Merchancano que vagaba por el pueblo de la Cruz, y yo le concedí fundado en mis instrucciones. Agualongo le escribió acompañándole aquel documento, y le aconsejó que no hiciese uso de él yéndose á Pasto, sino viniéndose á Popayan, en donde le creia mas seguro. Merchancano se acogió al indulto, pero su familia estaba en Pasto, y por este aliciente hizo lo contrario de lo que su amigo le aconsejaba: fuése á Pasto, en donde el Coronel Flores pareció acogerle con aquella benevolencia y dulzura de modales que le *distinguen*; se hacia visitar de él con frecuencia, le trataba con la mas dulce familiaridad, le daba el título de compadre, y tomaban juntos el café. Una noche, que se había hecho durar la conversacion hasta tarde, despues del café de costumbre, se despedia Merchancano para recogerse en su casa: Flores manifestándole *temores de que le sucediese algo* en el camino, le obligó á aceptar la compañia de un capitan Vela (español) que vivia en casa del mismo Flores, y se fueron juntos: al pasar por la plazuela de S.

Sebastian, Vela desenvainó su machete, cortó la cabeza á Merchancano, y ....asunto concluido.

La esposa de Merchancano, viendo que eran las 11 de la noche, y que no habia ido su marido, salió cuidadosa para la casa de Flores en busca de él: pasando por la plazuela, tropezó contra un hombre que yacia tendido en el suelo; pidió en la vecindad una luz para reconocer, y............¡era el cadáver de su esposo! Los gritos de desesperacion de esta infeliz madre de tantos hijos, y el consiguiente escándalo del vecindario, obligaron á Flores á poner preso á Vela con grillos: luego, *inexoroble,* le puso en capilla para fusilarle; pero luego, *atento* y *compasivo* le perdonó *á instancias* de las comunidades religiosas; y *generoso* y *magnánimo* le destinó á mandar tropas en cuyo servicio murió despues. Algunos religiosos me han informado que Flores mismo les pidió que fuesen en comunidad á suplicarle que no fusilase á Vela; pero lo cierto es, que Vela asesinó á Merchancano, y que Vela no fué castigado, sino ántes bien, premiado con el mando de tropas. Yo no digo que Flores hizo asesinar á Merchancano, aunque con la mitad de estas presunciones que obrasen contra mí, bastaria para que él y sus cómplices los absolutistas de la Nueva Granada, dijesen en los diarios é hiciesen circular por todo el mundo, "que estaba probado que yo era "el asesino de Merchancano." Si de la sencilla relacion de los hechos se deduce, no es mi culpa: yo no hago mas que referir lo que dicen todos los pastusos y lo que realmente sucedió. (*)

Si se hubiera adoptado una política franca é indulgente, si la buena fé y la humanidad que en todas circunstancias deben guiar á los gobernantes, hubieran sido la regla de su conducta, Flores habria terminado gloriosamente aquella guerra dejando simpatías en el pais; pero léjos de eso las promesas eran perfidias, lazos y acechanzas los indultos, y la órden del dia destruccion y muerte. Habia un interes privado en prolongar aquel estado de guerra para que á espensas de la sangre de los pastusos, y del Ecuador que tenia que hacer ingentes sacrificios, se criara y aclimatara en el Sur de Colombia el funesto Boa que

---

(*) *Aunque los horrores que tuviéron lugar durante la gobernacion de Flores en Pasto, son notorios y ruidosos, debo apoyar cuanto mas sea posible el crédito de ellos, conociendo lo difícil que es consentir en que bajo la forma humana haya seres tan depravados. Cito, pues, el núm.* 1. ° *de* "La Voz del Ecuador," *del lúnes* 6 *de Abril de* 1835, *publicada en Popayan por el Dr. José Felix Valdivieso, documento que la casualidad me ha proporcionado en este instante.*

mas tarde deberia engullir la grandeza, la independencia, la libertad, en fin, la soberania DEL PUEBLO CAPITAN en el grito de independencia y libertad americana.



CAPITULO VI.

Gobernacion de Pasto—Medidas para restablecer la confianza—Moncayo, Noguera, Benavides—La esquela á Eraso—Progresos de Pasto—Devolucion de secuestros.

Cuando ya no habia mas que partidas insignificantes de malhechores, que como se ha dicho habia el interes de hacer durar interminablemente, pedí al Gobierno mis letras de cuartel para reparar mis fincas destruidas por la guerra, sin perjuicio de prestarme cuando ocurriera alguna novedad y las autoridades me llamaran, como sucedió varias veces.

Esta inocente ocupacion me hacia pasar el tiempo sin sentirlo en medio de mi familia, cuando en Octubre de 1825 me nombró el Poder Ejecutivo Gobernador y Comandante de armas de la Provincia de Pasto. Yo que en nada pensaba ménos que en separarme de las delicias de aquella vida ignorada, renuncié inmediatamente àmbos destinos: no fué admitida mi renuncia, y la hice segunda vez; pero en lugar de decretárseme, viniéron fuertes órdenes al Intendente y al Comandante General del Cáuca para que me hiciesen marchar á ocupar aquel destino. En fuerza de esta órden, á la verdad despótica del Vice-Presidente Santánder que ejercia el Ejecutivo, me puse en marcha para Pasto el 1.° de Marzo de 1826, elevando otra renuncia cuyo resultado debia saber en aquella plaza, y el 8 me encargué del mando civil y militar de la Provincia.

El sistema de muerte habia continuado sin piedad: la matanza y destruccion que comenzó en Diciembre de 1822, seguia su marcha imperturbable y con la misma ferocidad hasta el año de 26 en que tomé á mi cargo la suerte de aquel pobre pais: los hombres no dejaban de morir porque se presentaran, y aun si por medio de empeños obtenian algunos el favor de que se les permiticse trasladarse á Quito con algun indulto siempre insidioso, allá se les asesinaba entre los cuarteles como á Don Juan José Polo y otros cuyos nombres no recuerdo. Los cuerpos que hacian la guarnicion se distribuian en partidas que cruzaban y saqueaban diariamente el pais en todas direcciones: ya no habia una vaca, una oveja, un caballo ni nada que recordara la antigua riqueza de esos campos ántes llenos de vida: hasta los edificios de la ciudad fueron destechados para dar leña á la

tropa despues de haber consumido muebles, puertas y ventanas: en fin, la naturaleza toda estaba allí condenada á morir.

Antes de salir de Popayan habia puesto yo ún largo informe al Gobierno relativo á la suerte de Pasto, indicándole las causas que perpetuaban aquella guerra, y el remedio que deberia aplicarse. El Gefe del Gobierno por medio de este informe puramente patriòtico, llegó á saber lo que se hacia en Pasto á nombre suyo; y usando de las facultades del artículo 128 de la Constitucion de Cúcuta, me autorizó plenamente para que pacificase aquella provincia "poniendo en ejecucion cuantas medi- »das estuviesen á mi alcance y me sugiriese mi razon"—En su virtud hice venir á la ciudad todas las partidas que talaban el territorio; prohibí severamente la continuacion de tales iniquidades, previne que no se tomase ni una paja, so pena de ser fusilado el que contraviniese á esta órden; hice quitar al famoso Espejo cuanto habia robado por el lado de Juanambú, y lo hice devolver á sus dueños, mandando poner en libertad á los que tenia presos para matarlos. Con estas medidas y otras semejantes, preparaba los ánimos para que surtiese todo su efecto un indulto general con que me prometia restablecer enteramente la tranquilidad, y la confianza justamente perdida: à Espejo le puse preso para juzgarle; pero se fugó de la prision, se fué para Quito, y allá le acogió y premió Flores.

Bajo estos auspicios publiqué el indulto, y ántes de lo que yo esperaba, me ví en medio de todos los fugitivos, que viniéron á presentarse con sus armas; y como mas trabajo cuesta gobernar arbitrariamente y en medio de los desórdenes, que cuando se fijan reglas sacadas del interes público y se siguen inviolablemente, ya me fué la cosa mas fácil gobernar con solo la indicacion de mi voluntad á esos mismos pastusos cuya raza se habia creido necesario esterminar para que dejase de haber revoluciones.

Por medio de providencias generosas; sosteniendo la mas severa disciplina militar; contrastando con mi genial popularidad los recuerdos de la tirania que acababa de ejercerse; promoviendo que los soldados de la guarnicion hiciesen compañia con los pastusos en las labores del campo para que dejasen de verse como enemigos; fomentando matrimonios entre estas dos clases con el fin de amalgamar al pueblo con el ejército; y haciendo en fin cuanto hacerse puede para inspirar confianza al descontento perseguido, y moral y moderacion al soldado; con estas medidas, digo, tuve bien pronto el placer de ver al pueblo hermanado con aquellos mismos soldados á quienes poco ántes no se acercaban sino para dar ó recibir la muerte; y fuí el primero en oir de boca de los pastusos ¡vivas á la libertad, á la independencia, y á Colombia! Asi, y solo asi pudo conseguirse que los pastusos se recon-

ciliasen con la patria. No fué con *la voz elocuente del cañon,* ni con *la política cruel y á veces sanguinaria del General Flores* que se consiguió la pacificacion de Pasto, como ha querido hacerlo creer con inaudito descaro en el Congreso de 1840 el versátil Eusebio Borrero interesado en ganarse la benevolencia del partido servil para que le elevase, ó interesado tal vez en volver á divertirse arrojando pastusos en los abismos del Guáitara.

Sin embargo quedaron tres partidas de facinerosos, que aunque pequeñas hostilizaban el comercio, y cometian asesinatos y robos en las haciendas y en los caminos públicos. Una de ellas obraba sobre el Tablon de los Gomez cuyos cabecillas eran Tomas Moncayo y Martin Gomez: otra recorria las montañas de la Venta y Berruecos, entre los rios Mayo y Juanambú, capitaneada por Juan Andres Noguera y José Erazo; estos habian asesinado á una partida de 26 soldados en Holaya, á Catalina Viveros en la Cañada, á un señor Rosero en Alpujarra, á otros vecinos en Taminango, y recientemente en la Caldera á unos frailes ordenandos y á un comerciante Manuel Perez, de Popayan: en el canton de Túquerres obraba otra de mas consideracion dirigida por José Benavídes y sus hermanos; las espantosas iniquidades de esta gavilla no tienen número ni esplicacion. Yo disculpaba interiormente y compadecia á aquellos que nos habian hecho la guerra en defensa de sus propias vidas; los que estaban en este caso ya se me habian presentado, y se ocupaban en trabajar honradamente; pero no merecian estas mismas consideraciones los que acostumbrados al robo y al asesinato, despreciaban repetidos indultos para continuar en ese género de vida: eran en la mayor parte desertores del ejército.

Me propuse no emplear tropa veterana en perseguir á estos, porque seria perder tiempo inùtilmente; y adopté el plan de atraer á uno de los cabecillas de cada partida para agarrar por medio de él al otro. De este modo, habiendo conseguido á Gomez, logré que entregase amarrado á Moncayo con toda la partida: fusilé al cabecilla y dí libertad á los otros, acabando completamente la faccion del Tablon.

Tuve noticia de que Erazo y Noguera habian discordado por la desigual distribucion que se habia hecho de las ropas robadas á Perez en la Caldera, y me aproveché de este accidente para atraer á Erazo que era el mas accesible de los dos, por medio de un indulto particular que le mandé con el presbítero José Torres Cura de Taminango, recomendándole ademas que le exhortara para que se sometiese á la autoridad; y aunque Erazo no hizo uso de este indulto hasta el grado de presentárseme, con todo fuí gradualmente ganando su confianza, confiriéndole comisiones de poca importancia, creadas sin necesidad é inventadas con el único fin de amansar á aquella fiera; comisiones que con-

cluyeron por llenarle de contento viéndose ya ocupado por el Gobierno y afectuosamente tratado por la primera autoridad de la provincia. En este estado de madurez le propuse ya que amarrase á Noguera y me le entregase, mediante una gratificacion que se le daria: él me representó que era necesario una autorizacion para hacerse obedecer de las gentes que vivian á orillas del Mayo; y yo conociendo que miéntras existiese la faccion de Noguera, era preciso conservar á lo ménos el nombre de la línea de operaciones que allí se mantenia, hice en Erazo el nombramiento informal de *Comandante de la línea de Mayo*, para que este documento le sirviese por la autorizacion que pedia. Noguera, segun me informaba Erazo, se guardaba ya mucho de este, por habérsele separado, y hacia casi imposible el golpe que me habia propuesto darle.

En una salida que hice sobre Juanambú en Mayo de 1826, tomé preso en Buesaco á un indio Juan de Dios Nacíbar que venia con una bestia cargada de víveres. Su semblante me hizo sospechar que no era de los presentados, y empleando ya las amenazas, ya las promesas, me declaró que venia de la hacienda de Sacandonoy de traer víveres para su familia que mantenia oculta en una montaña. Continué diciéndole, que si venia de aquel punto era forzoso que supiese del paradero de Noguera, y que si no me lo decia todo, le iba á fusilar: fuese la verdad, ó fuese por salir del paso, me comunicó que en Sacandonoy habia oido decir que Noguera habia salido á la Comunidad á vender víveres y comprar sal; me dijo que le parecia fácil su aprension empleando para ella paisanos, y me hizo varias oficiosas indicaciones que me daban bastantes probabilidades de buen suceso. Entónces resolví mandar al mismo Nacíbar para que diera á Erazo los mismos informes verbales que á mí, y le puse una esquelita en términos muy vagos, dirigidos únicamente á que comprendiese que debia dar crédito al indio y acompañarse con él para asegurar el golpe sobre Noguera, sin hacer mencion de este, como convenia, segun se ve en la copia siguiente.—"Buesaco Mayo 28—Mi estimado Erazo—El dador de esta le advertirá de un negocio importante que es preciso lo haga con él. El le dirá á la voz todo, y manos á la obra. Oiga U. todo lo que le diga, y U. dirija el golpe—Suyo—José Maria Obando." En el *sobre*, que por fortuna estaba contenido en la misma pieza del papel, quiso Dios, para prepararme defensa contra una atroz calumnia que habia de asomar la cara trece años despues; quiso, digo, que yo emplease estas precisas palabras—"*Al Comandante de la línea del Mayo* José Erazo."—(*)

(*) *Este es el gran comprobante que mis verdugos han llamado despues* órden de Obando para asesinar á Sucre.

No le hablaba con claridad del asunto, sino de este modo misterioso para el que no estuviese en los antecedentes, ya porque debiendo desconfiar del indio conductor, fugitivo como andaba, era de temer que fuese á entregar este papel al mismo Noguera; ya porque era posible que sin culpa del conductor fuese interceptado y cayese en manos del referido Noguera, en lugar de llegar á las de Erazo: por este mismo temor no nombré en esta esquela, ni á Nacíbar ni á Noguera. Cualquiera que haya manejado estas cosas, ó se detenga un poco á considerar el interes que yo debia tener en que no se malograsen los datos casuales adquiridos por medio del indio, convendrá en la necesidad de emplear tales precauciones: no de otro modo me conduje en todas las medidas que tomaba para aniquilar esas partidas de bandidos, y en la Provincia de Pasto no es mucho que se encuentren otros papeles escritos por mí empleando el mismo lenguage, ú otro mas esplícito, ú otro mas disfrazado, cuando se trataba de perseguir á aquellos diestros y maliciosos cabecillas. Fíjese el lector bien en el concepto de este papel, obsérvese que le digo á Erazo que lo que se le encarga es para que él lo haga en persona, que él sea el que dirija el golpe y que cuando le digo *manos a la obra*, es para que inmediatamente parta á ejecutar lo que se le dice. A su tiempo llamaré la atencion del lector sobre esto.

Erazo respetaba á Noguera, y no se atrevió nunca á dar un paso que le comprometiese; sin embargo, viéndose Noguera abandonado por Erazo y otros que se le separaron, se sepultò al fin con unos pocos en el corazon de la montaña de Berruecos á hacer grandes establecimientos de siembras: asi concluyó aquella horda de facinerosos quedando en perfecta tranquilidad todo el canton de Pasto.

Desembarazado de las facciones de Noguera y de Moncayo, puse la consideracion en la de Benavídes que destrozaba el canton de Túquerres. Este era un guerrillero atroz, emprendedor, astuto y valiente: necesitaba yo urdir una trama que me diera por resultado la aprension de todos sus compañeros, porque cada uno de ellos era capaz de capitanear una nueva faccion sin que se echase ménos á Benavides: la mayor parte eran soldados veteranos á cual mas aguerrido y ninguno susceptible de dejarse ganar. Era vecino de aquel canton el Teniente Coronel Joaquin Paredes, oficial de influencia que habia servido con los españoles, y que á hurtadillas protegia á Benavides, muchas veces con poco disimulo. Estas circunstancias unidas á la de que yo traslucia en Paredes deseos de hacerse lugar con el Gobierno para recobrar la posesion de los restos de fortuna que le habian quedado y estaban secuestrados, ó acaso por el simple deseo de figurar, me dieron esperanza de amarrar á Benavìdes por medio de Paredes. Debia emprender este

proyecto con la mayor cautela, y con el pretesto de hacer la visita de la Provincia me dirijí al Canton de Túquerres: con este motivo tuve ocasion de verme con Paredes en uno de aquellos cumplimientos que los vecinos hacen á la autoridad.

En la mejor ocasion de reserva le hablé de Benavídes, y le dije que nada ignoraba de sus comprometimientos en favor de aquel bandido, pero que de estos mismos queria aprovecharme para hacer que se reconciliase con la patria prestando el servicio de entregar á Benavides y toda la pandilla que le acompañaba: le manifesté mi plan que no era otro que el de que Paredes aparentara hacer una revolucion en favor del Rey, haciéndola durar cuanto fuese necesario, y ejecutando cosas superficiales para que Benavìdes lo creyese hasta caer en el lazo de reunírsele: que entónces Paredes con la gente de confianza que él debiera reunir, se echaria sobre Benavídes y su partida; que yo le daria una gruesa gratificacion que le ofrecia á nombre del Gobierno, y le satisfaria ademas los daños y perjuicios que yo mismo le hiciera para aparentar mejor que le perseguia como enemigo. Jamas habrá cosa mas cumplidamente ejecutada: todo se hizo como acaba de referirse, concluyendo con esta todas las facciones que afligian la provincia de Pasto: ¡Cuantas esquelas misteriosas como la de Erazo, cuantos papeles y aun comunicaciones de oficio, tendria yo que escribir para dirigir acertadamente *este golpe* ! ¿Por qué no las habrá rebuscado y reunido tambien la faccion de fórmulas que se da el nombre pomposo de Gobierno constitucional en la Nueva Granada, para aplicarlas todas al asesinato del General Sucre, y hacerlas obrar contra mí en esa peregrina causa? Es dificil, y no creo que haya una sola autoridad que en la guerra no haya tenido que apelar á todos los medios è intrigas de esta clase para mantener la reserva en las operaciones, y muy particularmente cuando se obra contra diestros y expertos malhechores. Y si fuese permitido à la malicia traer á juicio con el transcurso del tiempo hechos como estos para apropiarlos á objetos escogidos y determinados por las pasiones vengativas, dàndoles estas la interpretacion que mas les conviniera ¿adonde irian á parar tantas reputaciones que tienen la conciencia de haber procedido bien?

Hecha la pacificacion del pais, me consagré esclusivamente á meditar su convalecencia, y mejora. El Libertador, arrebatado de aquella cólera que engendra un suceso inesperado que viene á perturbar algun plan político, habia fulminado aquel famoso decreto reforzado con su proclama de 1822 en la cual sentencia à Pasto *á ser borrado del catálogo de los pueblos*: sentencia bárbara que hasta entónces habia sido fielmente ejecutada, pero que era ya tiempo de que no lo fuese, y en poco,

meses tuve el placer puro de ver establecidas escuelas en la capital y en varias parroquias; plantado un colegio nuevo en el cual se enseñó por la primera vez hasta filosofia; la agricultura brotando prosperidad por todas partes; y lo que es mas, cambiada la opinion y creado y formado ya un espíritu de libertad y de nacionalidad que muy pronto se puso á prueba contra los proyectos del despotismo boliviano. [*]

Como estaba ejecutado el secuestro, los propietarios no contaban ya con volver al dominio de sus patrimonios; para ellos era aquello consumado. Apoyado, pues, en la autorizacion que tuve por el Gobierno, hice fijar carteles avisando que todos los que habian perdido sus propiedades en virtud del decreto del Libertador, se presentasen reclamándolas con la justificacion de su inocencia; todos lo hicieron, acogí sus documentaciones, *no resultó uno solo* que pudiera reputarse culpado, y á todos los repuse al dominio de sus fincas perdidas ya. Solamente las haciendas de los Señores Saramas, de que he hablado en otro lugar, que fuéron adjudicadas al Coronel Flores, permanecieron en ese estado hasta practicar otras diligencias; pero las que tenian dentro del canton de Pasto y sus casas de la ciudad, les fueron devueltas, declarándoles derecho para recobrar tambien las que retenia Flores. Al efecto dirijí y recomendé el asunto al tribunal del Cáuca, el cual mandó que se entregaran dichas haciendas á los Saramas, y que Flores reclamase su haber á donde correspondiese. Tuve el gusto de ver cumplir esta resolucion, y de no dejar absolutamente nada secuestrado en Pasto.

De aquí parte la enemistad de Flores conmigo, apesar de que en 1829 fué pagado con enorme usura en la adjudicacion que logró que el General Bolivar le hiciese de la aguardienteria de Guayaquil cuyo edificio vendió, segun dicen, en 40,000 pesos; valor á que nunca tuvo derecho, considerados el montamiento de su haber, y el avaluo que José Fernando Santa-Cruz dió á las haciendas de los Saramas para adjudicarlas á Flores. Pero no se crea que estas ventajas redundaron tambien en provecho de Galindo con quien habia sido acompañado en la adjudicacion; el capital de Galindo, ese era improductivo desde que se le adjudicó, solo el de Flores ha tenido la virtud de *crecer como la espuma.*

---

[*] *Con el nombre de* bolivianos *se designa en Colombia á los partidarios de la Constitucion boliviana, ó de la omnipotencia del General Bolivar, y han conservado este distintivo todos los partidarios del despotismo.*

CAPITULO VII.

Imperio de los Andes—Perturbacion del órden político—Regreso del Libertador á Colombia—Herran—General Castillo—Tercera division—Destitucion—Oposicion—Bolivar en Bogotá—Congreso de 1827.

Entretanto el Libertador se hallaba en Lima cansado de su felicidad y de sus glorias: los triunfos le habian elevado hasta aquella altura desde donde los mortales, no alcanzando á ver à sus semejantes sino como un punto apénas perceptible, pierden la cabeza y se olvidan tambien de su propio ser. Sus aduladores le decian que era preciso que cambiase sus gloriosos títulos por el de Emperador de los Andes, y ellos y él hacian ingeniosos proyectos destructores del mejor de sus títulos, y formaban con su vehemente imaginativa un imperio que comenzando por lo ménos en la estremidad Sur de Bolivia, acabase en la estremidad Norte de Colombia. Para ello, es verdad, que tenia que cortar con su espada el nudo de sus juramentos y protestas: él habia dicho oficialmente: "La Constitucion de "Colombia será inviolable por diez años: ella será sagrada mién-"tras la sangre corra por mis venas," Mas ¿que importan perjurios é inconsecuencias cuando se trata de levantar un trono y ceñirse una diadema?

La demasiado conocida Constitucion de Bolivia era la que debia adoptarse en cada seccion del gran imperio, en cambio de la que ella se hubiese dado. Bolivar, haciéndose nombrar legislador de Bolivia, habia brotado aquel monstruo de discordia continental, que él llamó despues *su profesion de fé política*. Dejando de este modo encadenada la libertad de uno y otro Perú, lanzó su rayo desde Lima hasta Colombia en 1826; y aprovechàndose de las novedades de Venezuela, principiadas el 30 de Abril en Valencia, despachó comisionados que de punto en punto fuesen trastornando el órden en Colombia, despreciando la Constitucion de Cúcuta, y proclamando la de Bolivia en su lugar.

Cuando yo imprimia en Pasto el amor á las instituciones y afianzaba el órden legal, de repente se oye venir del Sur el ruido de un torrente revolucionario: tocan los comisionados en Guayaquil, y á pesar de la lealtad y de las resistencias del ilustrado vecindario, el órden se trastorna por el mismo majistrado que habia jurado mantenerle. El Teniente Coronel Tomas C. Mosquera, que hace profesion de no avergonzarse de nada, no se ruboriza de ser el primero que clavara el puñal en el corazon de la patria atacando el órden y la libertad: era Intendente

del Departamento, y de esto mismo se sirve para arrancar una acta liberticida, empleando las mas descaradas violencias para conseguirlo: en fin queda trastornado el órden constitucional en Guayaquil, y miéntras los comisionados obraban por otros puntos de la Costa, aquel miembro corrompido se encarga de contaminar á otros por el interior. Fueron entónces aquellas comunicaciones tan retóricas y encumbradas en que para convencernos de que debiamos perjurarnos como él trastornando el órden, decia que *el sol en el centro del universo bordando las obras de la naturaleza y del firmamento, no es, nó, tan necesario como Simon Bolivar en las sociedades de los mortales,* con otras gerundiadas que ya no recuerdo, y que con mucho acierto ridiculizó en la *Bandera tricolor* el Doctor Rufino Cuervo, liberal hasta entónces y aun poco despues.

Mosquera invita al perjurio á las autoridades departamentales residentes en Quito: el Intendente, Coronel Pedro Murgueitio, intenta oponerse á este desórden: el Comandante General Coronel Juan Josè Flores emplea entónces la fuerza y logra que Murgueitio se le someta débilmente; pero yo, invitado tambien para segundar el trastorno, rechazo con indignacion las sugestiones, y atajo en Pasto la gangrena no permitiendo que en la provincia de mi mando se trastornase el órden constitucional.

En este estado de cosas, se presentó el Libertador en Guayaquil de regreso del Perú; y de tránsito por Quito para la capital de la República, marchó para Pasto dejando premiada la asonada de Mosquera con el despacho de Coronel efectivo, y la de Flores con el de General. En los límites de la provincia de Pasto encontró S. E. à un oficial con quien yo mandaba á felicitarle por su regreso á Colombia, y á darle parte de que en la provincia de mi cargo no se habia trastornado el órden constitucional. El Libertador, de buena ó mala gana, me contestó con una honrosa comunicacion en que me felicitaba tambien por la conservacion de dicho órden en la provincia de mi responsabilidad. El 12 de Octubre de 1826 llegó á Pasto, en donde le hice recibir con todas las demostraciones de aprecio y veneracion, y con cuanto pudo darse de esmerado. Con la perspectiva de un pueblo nuevo para S. E., pacífico y olvidado de todo, parece que revocaba interiormente los terribles anatemas que habia fulminado contra él, mostrándose admirado y sobremanera complacido de aquella inesperada transformacion.

El mismo dia de su llegada á Pasto, hallándome en el corredor, con el General Salom, Herran, (que por supuesto venia ya armado de Coronel) y otros oficiales, pidió S. E. un cortaplumas, y encaminándose hácia mí, tomó mi charretera izquierda,

y cortando la hebra que recogia los canelones, me díjo estas sediciosas palabras. "Un Gefe como U. es digno de que yo "mismo le divise de Coronel, y con mas razon cuando he visto "á otros que ha ascendido Santander ménos antiguos y de ménos "méritos que U. ¡Ya se vé! bastaba que él supiera que U. es "mi amigo." Al entregárseme despues el despacho, como yo sabia que eso era atentatorio contra el órden constitucional porque él no estaba ejerciendo el Ejecutivo, le dije cortesmente: " V. E. tendrá que refrendármele en Bogotá cuando se encargue del Gobierno." Entónces el Libertador, como burlándose de mi lenguage, y dirigiéndose á los otros Señores que presenciaban este lance, les dijo: "¿Ven UU. qué imbuidos estan "estos caballeros en esto de Constitucion?" Dos dias despues recibí por el correo el despacho de Coronel que ya me mandaba el encargado del Ejecutivo: el Libertador tambien me mandó de Bogotá refrendado el que me habia dado en Pasto.

No debiendo yo perder de vista á mi detractor Herran para darle á conocer por sus obras, debo referir en este lugar que vino al Perú en el ejército Colombiano: que habiendo tenido la fortuna de llegar á Junin un dia despues de la accion, ahorró el trabajo de esconderse durante ella: que se halló en Ayacucho y que se escondiò, segun lo informan los que estuvieron en aquella accion, y á cuyo testimonio apelo; y que como el Libertador necesitaba serviles instrumentos al regresar para Colombia, le llevó en su comitiva, y le hizo Coronel al saltar á tierra en Guayaquil.

Hácia entónces existia en Guayaquil, casado en el pais, con muchas relaciones, alguna fortuna y justamente estimado, el apreciable General Juan Paz del Castillo, hombre que por sus muchos talentos, por sus honrados precedentes, por su elevado rango y por otras circunstancias de su ventajosa posicion social, no dejaba brillar en aquella region á otro astro funesto que ardia en deseos de ser en ella el único objeto de adoracion. Es notorio que dos *Gefes del ejército* le asaltaron en su hacienda de Guayaquil, y le asesinaron, y que los asesinos, recordando que en el tránsito habian encontrado á un sobrino del General que podia haberlos conocido, y delatarlos, volvieron en alcance suyo y le asesinaron tambien. Aunque esto interrumpa el curso de las narraciones, debo colocar aqui esta digresion como un hecho de aquel tiempo y precursor de otros hechos semejantes.

Cada dia echaba en Pasto mas profundas raices el órden constitucional: la Provincia llegó á tener la mas plena confianza en el Gobierno, y á ese tenor mas consistencia la paz pública: al fin se formó una opinion compacta, fuerte y de-

cidida en favor de la Constitucion y de la libertad, como ántes habia sido tenaz y obstinada la que habia en favor del Rey de España. Informé al Gobierno del grado de seguridad que daba Pasto, indicando que podia disponer de las fuerzas de la guarnicion por ser ya innecesarias. El Gobierno dió cuenta á la Nacion de esta plausible noticia por medio del Ministro del Interior en su memoria al Congreso de 1827, y dispuso que continuase la fuerza en Pasto hasta nueva órden.

El General Bolivar al regresar á Colombia, habia dejado en Lima todos los preparativos de una coaccion para que el Perú renunciase las leyes patrias en cambio de las que él le ofrecia en *su profesion de fé política*, y la 3.ª division auxiliar Colombiana para que con la punta de sus bayonetas la hiciese aceptar. Reunidos *ad hoc* los colegios electorales y bajo semejantes auspicios, se les hizo decir que querian para el Perú la *Constitucion boliviana*, y al Libertador por su Presidente *vitalicio &c. &c.* Mas la 3.ª division, que sabia que no habia venido al Perú à establecer imperios ni á esclavizar pueblos hermanos, sino á libertarlos; esa fuerza pues, desviada de su mision, destinada á remachar los grillos al Perú, sabiendo por otra parte que se preparaban otros para remacharlos á Colombia, se levantó contra sus dos Generales el 26 de Enero de 1827, los remitió presos á Bogotá á disposicion del Gobierno, declaró al Perú libre de sus influencias para que dispusiese de su suerte, nombró nuevos gefes que la dirigiesen, y marchó á Colombia á combatir por la libertad.

Al sentir el General Flores el próximo riesgo que corrian sus proyectos desorganizadores, mandó en comision á su Ayudante Romero á pedirme el batallon Yaguachy, que hacia la guarnicion de Pasto, para oponerse á la 3.ª division. Yo que no dependia de Flores, ni participaba de sus deseos de establecer en Colombia un poder absoluto, no quise mandarle el batallon. Como Flores bien calculaba por mis opiniones y por mi conducta legal, que yo aplaudia las miras de la division colombiana, y que léjos de prestar fuerzas para resistirla, apoyaria sus movimientos, habia instruido á Romero para que en caso de que yo no accediese á su demanda del batallon, le revolucionase conduciéndole de este modo á Quito. Informado por los oficiales de aquel cuerpo de las insinuaciones que al efecto les hacia el agente de Flores, le hice llamar al despacho, y le dije: "Sé que U. procura corromper á Yaguachy; "yo podia castigar á U. ahora mismo, pero quiero que con- "tinue en su comision para que lleve U. á Flores la noticia "de lo poco que valen sus intrigas en tropas que yo mando." Romero, viéndose cogido en el delito, me confesó ser esas las instrucciones de su General, que estaba convencido de que

era imposible seducir aquella tropa, y que no lo perjudicara: me pidió su pasaporte y regresó para Quito.

Al aproximarse à Guayaquil los cuerpos de la 3.ª division que se habian mandado por esa plaza, huyó despavorido el traidor Mosquera de aquel departamento, y confiando en la indulgencia de los republicanos, y del Vice-Presidente Santander que aun ejercia el Ejecutivo por la marcha à Venezuela del Presidente Bolivar, tuvo la impudencia de presentarse en Bogotá á cometer debilidades y bajezas. Allí en un convite en que estaban presentes Santander, Azuero, Soto, y mil otros republicanos testigos de su reciente perjurio, brindó "que si "llegara á realizarse que Bolivar imitase el ejemplo de César, "él seria el Bruto que clavara el puñal en su corazon."

A pocos dias pasó por Pasto el General Antonio Obando con el voltario Lino Pombo, que le servia de Secretario, autorizado por el Gobierno para hacerse cargo del mando de la 3.ª division. Cuando llegó al Sur, ya Flores habia conseguido corromper al Teniente Coronel Ramon Bravo para que ejecutase una contrarevolucion; y asi tuvieron lugar las insolentes burlas que empleó este intrigante para frustrar las disposiciones del Gobierno. La 3.ª division quedó desorganizada en aquellos departamentos, y luego fué distribuida como sospechosa al partido servil: los Gefes y Oficiales fueron presos ó dispersos.

De resultas del desastre de esta fuerza, mandó Flores presos con una escolta al venerable patriota Señor Luis Lopez Mendez, y al Teniente Coronel Policarpo Aranzo. El oficial conductor me los presentó en esta calidad en Pasto con una comunicacion de Flores apertoria para que siguiesen presos hasta ponerlos á disposicion del Libertador. Como era de mi deber, pedí al Oficial la sumaria que debia haber precedido á esa prision con arreglo á las disposiciones constitucionales, y me respondió, que no traia mas que aquel oficio apertorio para conducirlos. Yo le dije entónces, que supuesto que no venian aquellos hombres presos con las formalidades legales, no debia permitir tal atentado al frente de mi autoridad, y puse en plena libertad á dichos Señores, despidiendo la escolta.

No se quedó Flores sin vengarse de mí y sin procurar remover el estorbo que le hacia para sus planes desorganizadores: mi resistencia á seguir el ejemplo de su perjurio político, el no haberle mandado el batallon Yaguachy, la libertad que dí al respetable Lopez Mendez, y á su compañero, y otros actos semejantes de probidad como empleado público, fueron otros tantos delitos de que me acusó ante el Libertador. El Coronel Ramon Espina fué el fiel mensagero que mandó Flores á donde S. E. con estas quejas: S. E. acogió agrada-

blemente estas muestras de interes y lealtad hácia su persona, y dió entero crédito, como debia ser, á un Edecan suyo, cuyos servicios personales le constituian uno de los mas influyentes favoritos.

A su debido tiempo recibí la pena que se infligia entónces á los mas fieles servidores de la patria: el 4 de Octubre de 1827 se me presentó el Coronel Harrys conduciendo correspondencia del Presidente Bolivar para Flores, y de paso me entregó el pliego que contenia mi destitucion del mando civil y militar de la provincia de Pasto, acompañándome al mismo tiempo mis letras de cuartel. En un tiempo en que se premiaba el delito y se castigaba la virtud, no podia serme grato ni honroso el que una administracion semejante continuase prorrogándome su confianza y aprecio; y ademas, el que recuerde que yo renuncié tres veces aquel destino ántes de posesionarme de él, calculará cuan satisfactorio me seria volver á mi casa despues de haber hecho el bien que pude á mi patria y á mis semejantes, y mas que todo dejando inmaculado el primer puesto político que me habia confiado el Gobierno constitucional. El 8 entregué el mando de la Provincia al Teniente Coronel Francisco Maria Lozano (indicado por Flores á S. E., como un torpe instrumento, y designado en la órden del Presidente) y ese mismo dia me puse en camino para Popayan á vivir retirado en mi casa de campo.

Las medidas de trastorno que el General Bolivar habia concertado anticipadamente desde Lima, tuvieron lugar tambien en Panamá y Cartagena, siempre por medio de la violencia, que tuvo que ser mas fuerte en Panamá porque la autoridad política, que no pudo ser corrompida, rechazó con indignacion la propuesta: y no hubo de sucumbir el patriotismo de aquel honrado vecindario, sino despues que la autoridad militar soltó una soldadesca licenciosa á matar por las calles indistintamente un número de inocentes que bastase á intimidar al Intendente y á los padres de familia. En otras partes del interior no fué igualmente feliz el General Bolivar en esta pretencion. En Popayan, por ejemplo, en donde las influencias de la parentela de su adulador Tomas C. Mosquera le hacian esperar mucho, quiso hacerse proclamar de paso para Bogotá, y fué chasqueado porque el mando de la fuerza estaba en manos del republicano Teniente Coronel José H. Lopez.

La conducta manifiestamente sediciosa del Libertador que en su simple carácter de General transeunte habia venido desde Guayaquil sacando de los presidios reos rematados, cortando causas criminales como la del Coronel Leon Cordero, premiando con ascensos á los perjuros que habian trastornado el órden, y ganando prosélitos á toda costa, habia alarmado

á todos los republicanos, y principalmente en la capital, en donde el Gefe civil del republicanismo, el ilustrado Señor Azuero, guiaba la opinion pública por medio de los periódicos *Conductor y Bandera tricolor* que advertian denodadamente á la Nacion el riesgo que iban corriendo sus libertades: sus escritos, los del General Santander, los del elocuente Soto, los del intrèpido é ilustrado jòven Florentino Gonzalez, y los de otros muchos recomendables patriotas, habian hecho de Bogotá otro Roma antiguo. Se señalaban por su exaltacion los Coroneles Francisco de P. Velez, y José Maria Ortega; llegando hasta el caso de hacer testamento el primero, porque estaba resuelto á hacer tambien de Bruto tan pronto como se presentase César en el Capitolio.

En semejante estado de la opinion fué que hizo el Libertador su entrada á la Capital. Ortega, que era el Intendente, salió á encontrarle con muchas notabilidades; pero como Bolivar tenia ya noticia de su exaltacion, le miró con el mayor desprecio, no queriendo ni escuchar su arenga porque empezaba por hablar de la Constitucion. Mas ¡Oh flaqueza humana! el Coronel Velez se compuso con César: habiendo ido con otros á cumplimentar al Libertador por su regreso, este le reconvino en presencia de todos, diciéndole que sabia que era su enemigo: Velez contestó que no lo era de su persona, pero sí de sus opiniones [hasta aquí vamos bien]: Bolivar entónces aplaudiendo su firmeza se levantó, le puso en los hombros dos estrellas, signo del generalato, y asi quedó todo concluido. Poco despues apareció una partida en los libros del tesoro nacional de 4,000 pesos mandados dar á Velez (¡á Dios Bruto!) y de otros cuatro mandados dar á Ortega, sin que apareciese mas razon que la órden de darlos. Con esto y con otro generalato para Ortega, cortó Bolivar los brazos á estos dos Brutos, energúmenos á favor de la libertad.

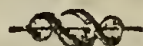
La Constitucion de Colombia sancionada en Cúcuta en 1821, habia prescripto diez años de observancia inalterable, para que al término de este periodo se convocase una Convencion que hiciera las reformas que hubiese aconsejado la esperiencia; pero la profesion de fé política del Libertador Presidente se hizo superior al texto constitucional sellado con la sangre de los colombianos; y por medios de que siempre disponen los aspirantes al poder absoluto, hizo que el Congreso de 1827, devorando el tiempo sagrado, hiciese abortar la reforma para el año siguiente de 1828. El General Bolivar que se habia ido para Venezuela á recorrer aquel teatro con el pretesto de arreglar las novedades ocurridas, dirigió al Congreso de 1827 una enérgica renuncia de la presidencia para aparentar ante el mundo un desprendimiento que no tenia: decia en ella "que era cierto el riesgo que corria

»la libertad con la continuacion del mando en unas mismas ma-
»nos: que él mismo no se sentia inocente de ambicion; y que
»renunciaba irrevocablemente una y mil millones de veces.»
Pero al mismo tiempo escribió á sus amigos que no permitiesen que se admitiese su renuncia: asi lo anunció en pleno Congreso el señor Soto á quien los agentes de Bolivar habian ido á dispertarle en su cama para prevenirle que negase la renuncia, y casi todos los diputados viéron ademas las cartas. El Vice-Presidente Santander tambien renunció, y el resultado fué que veinte y cuatro republicanos estuviéron afirmativos en la renuncia de Bolivar, y negativa la mayoria; y que la totalidad, ménos tres, negó sus votos á la del republicano Santander.

El Congreso dió el decreto convocando la Convencion y designó la ciudad de Ocaña para que reunida á tanta distancia de la residencia del Gobierno, no se resintiese de sus influencias.

La Nacion alarmada con el riesgo de su libertad, se esmeró en nombrar para la Convencion diputados republicanos, de probidad y firmeza. Por la provincia de Popayan fuéron elegidos mis amigos el Coronel José H. Lopez y el Sr. Rafael Diago: acompañándolos en su salida, al despedirme de ellos, les dije: »Estoy seguro de la firmeza republicana de UU., y que sosten-
»drán con dignidad los fueros nacionales: si hay quien posponga
»estos objetos sagrados á la elevacion de algun déspota, UU.
»sostengan las libertades públicas como fieles representantes de
»la Nacion, que yo cumpliré esos mismos deberes con mi espada.»

Seis años de libertad y órden constitucional habia disfrutado Colombia bajo la direccion del Vice-Presidente Santander encargado del Poder Ejecutivo. Por el sumiso respeto que este magistrado rendia á la ley fundamental; por su consagracion al trabajo; por su saber en todos los ramos de la administracion pública, Santander en estos seis años de vida constitucional, dió á Colombia el crédito y esplendor que la elevó al nivel de las naciones cultas, como Bolivar le habia dado la gloria y nombradia militar que la hizo conocer por todo el mundo. Los ciudadanos, reconociendo en el primer magistrado de la Nacion el primer esclavo de la ley, aprendian en este texto vivo de moral y de republicanismo, á ser tambien esclavos de la ley y á ser republicanos. Con muy justos títulos mereció el Vice-Presidente Santander que el Presidente Bolivar en sus momentos de justicia le diese el renombre de EL HOMBRE DE LAS LEYES.



CAPITULO VIII.

Convencion de Ocaña—Aparato de fuerzas contra ella—Asonadas militares—Decreto de gracias al General Padilla—Desercion de los 21—Disolucion de la asamblea—Persecucion de Padilla.

El Libertador, como Presidente constitucional, era el Gefe de la administracion de Colombia: á su gabinete no asistian ya los consejos constitucionales del ilustre Santander como Vice-Presidente, pues que habiendo merecido por varias provincias ser electo representante á la Convencion, habia preferido desempeñar este destino de confianza popular. Los Ministros del despacho; los Intendentes y Comandantes Generales de los Departamentos; los Gobernadores y Comandantes de armas de las provincias; en fin todos los delegados y agentes del poder eran escogidos á contentamiento del Libertador como *adictos á su persona*; y 15000 veteranos destacados en los puntos convenientes de la República, sostenian su autoridad y le obedecian ciegamente. La tranquilidad interior era notoria: nada se temia del esterior; la República estaba en paz.

Sin embargo, al tiempo de reunirse la Convencion, previamente puso el Libertador en asamblea toda la República: para concentrar mas la accion del poder, dividió el territorio en grandes Gefeturas superiores que comprendieran muchos departamentos, y se declaró en uso de las tremendas facultades que el artículo 128 de la Constitucion concedia al Ejecutivo para *solo los casos de grave peligro*. La Convencion, apénas reunida, se vió sitiada por grandes masas del ejército que el Libertador Presidente fué haciendo colocar en los poblados al rededor de Ocaña, demarcándole una línea militar que se aproximó hasta Bucaramanga; es decir que solo la ciudad de Ocaña fué eceptuada de la ocupacion. ¡Ecepcion ridícula! Ella misma enseñó que ese recinto sagrado era el punto de ataque contra el cual se disponia tanto aparato marcial: la augusta corporacion que representaba la soberania de Colombia, era el enemigo contra quien se armaba en guerra el mismo Libertador, el mismo Presidente constitucional instituido por la Nacion para que fuera el escudo que pusiera á cubierto la independencia y libertad de los representantes del pueblo: esas tremendas facultades que en manos del Vice-Presidente Santander solo se habian empleado útilmente en hacer perder hasta la esperanza al tirano peninsular, en manos del Presidente constitucional se destinaban á intimidar á los representantes de Colombia.

No contento el Libertador con todas estas medidas, deja la capital y va á establecer su cuartel general en Bucaramanga á pocas leguas de Ocaña. Pero instalada la Conven-

cion, empieza sus trabajos por declarar necesaria la reforma de la Constitucion, con tanto mas fundamento cuanto que ella misma estaba sirviendo de arma para sitiar y oprimir á los representantes del pueblo. Una imperceptible minoria de serviles ó bolivianos, alentados con el calor que les comunicaba el sol de sus adoraciones que se habia situado tan cerca, se atreve á presentar su proyecto de absolutismo constitucional, que fué rechazado. La gran mayoria se ocupa entónces en discutir otro proyecto, que conservando á la Nacion sus libertades, evitaba ademas los defectos de que la tirania se estaba aprovechando para afirmarse. Se alarma esta y despacha uno tras otro los mastines de su comitiva para hacerse sentir con su gruñido, y para que la Convencion recordando lo que tenia que temer, se rindiese al fin á los proyectos del despotismo, y à las diarias intrigas que este dirigia sobre ella: la Convencion sin embargo se mantenia firme.

Las fuerzas, que por estar distantes no podian hacer sentir su accion hostil dentro del pequeño ámbito aparentemente consagrado á las deliberaciones de la Convencion, obraban de distinto modo para hacer comprender siempre á los representantes que estaban bajo el dominio de la boca de los fusiles, y que no tenian otra voluntad que la de las armas. El General Flores que estaba apostado en los departamentos del Sur, á nombre de los *soberanos* batallones de que disponia, tuvo el insolente arrojo de dirigir á aquella augusta corporacion las prescripciones y amenazas de que fué digno portador el célebre espedicionario Coronel Leon Febres Cordero. Desde que el General Flores presentó á Colombia este certamen de inmoralidad, declaró que bajo su influencia no habia mas soberania que el filo de la espada, conservando siempre apariencias representativas con la amenaza y la promesa.

Cuando este insolente drama de Flores ultrajaba en la Convencion la dignidad nacional, ocurria en Cartajena otra notable novedad. El General Montilla, que era el agente del despotismo en aquella parte con el mando superior civil y militar, hizo otra de aquellas asonadas militares que concluian por una atrevida intimacion á la Convencion nacional, que hacian suscribir á los Gefes y Oficiales que se dejaban arrastrar. Como ni el valiente y honrado General Padilla ni ningun Oficial de Marina, quisiese seguir su ejemplo ni aprobar aquel atentado, Montilla se formó de esto un fantasma, y huyó con toda la tropa, dejando la plaza acéfala é indefensa. Padilla entónces la tomó á su cargo, y dirijió á la Convencion una respetuosa representacion en que le informa de lo ocurrido en Cartagena, y le protesta que se sacrificará por sostener sus deliberaciones.

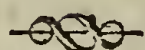
La Convencion, pues, justamente admiradora de aquel rasgo

de moralidad y sumision á la ley de parte de un guerrero cuyas hazañas le daban tantos títulos de un justo orgullo marcial, le honró con un decreto especial de gracias y de aprobacion completa de su conducta. Pierde entónces el General Bolivar toda esperanza de coronarse por los votos de la Convencion, sobre cuya mayoria no alcanzaba su poder ni intimidándola ni corrompiéndola, y adopta un nuevo plan, el de disolverla para alzarse con el mando. Para ello era preciso hacer que se desertasen los diputados bolivianos hasta que careciese del *quorun* necesario para la legitimidad de sus actos; pero el número presente de estos serviles no era suficiente desercion para que la Convencion careciese del que necesitaba para continuar sus sesiones, y la dificultad quedaba en pié: al fin se presenta el diputado Frias, boliviano, que no habia podido venir ántes, y esta agregacion, haciendo ya variar las relaciones de los dos números, completó el necesario para emprender la desercion, y produjo el *deficit* á que se aspiraba para que la Convencion, no pudiendo continuar sus trabajos, quedase disuelta de hecho. Encubriendo su delito con el negro manto de la noche, se desertaron de un golpe los veinte y un diputados necesarios, y triunfaron las intrigas del déspota. Entre estos desertores es del caso mencionar al monstruo de corrupcion Dor. Joaquin Gori, y al señor Juan de Francisco Martin que con tanta razon ha sostenido ahora desde Jamayca al partido opresor de la Nueva Granada, dando elementos para destrozar al General Carmona que obraba en la costa del Atlántico en favor de la libertad.

Disuelta la Convencion, los diputados liberales que habian formado la mayoria, indignados por lo que acababan de ver, trazaron un plan para derrocar el despotismo trabajando en sus respectivos departamentos: conforme á él fuéron designados para cada uno de ellos, Gefes que armasen y dirigiesen á los pueblos cuando llegase el caso de verificarse *un grande acontecimiento* que deberia tener lugar en Bogotá. Yo merecí, asociado del Coronel Lopez, el honor de reunir los votos de aquellos esclarecidos republicanos para capitanear el movimiento que deberia hacerse en el Departamento del Cáuca.

El triunfo del despotismo sobre la Convencion le puso en aptitud de atentar contra el General Padilla, por aquello mismo sobre que habia recaido el decreto de accion de gracias espedido por la Convencion nacional. Montilla le remitió preso á Bogotá con el sumario que le siguió en Cartagena; y á su tiempo verémos á este insigne capitan sentado en un cadalso y luego pendiente de una horca en *premio* de sus ilustres hechos, de su probidad política, y de su amor al órden constitucional.

PARTE TERCERA



DESDE LA DISOLUCION DE LA CONVENCION DE OCAÑA HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO LIBERAL DE 1830.

CAPITULO I.

Actas de dictadura—Arengas de Bolivar en Bogotá—Fiestas públicas—Procesion de Herran—Persecuciones—Conjuracion del 25 de Setiembre.

El General Bolivar, repitiendo en la Convencion de Ocaña el escándalo que dió Napoleon en el Consejo de los quinientos, se separò de su modelo solamente en cuanto á las medidas de que se sirvió aquel génio; pero las consecuencias á que se aspiraba, debian ser las mismas. Sus satélites [entre los cuales me conviene hacer especial mencion de Herrán en Bogotá, y Mosquera en Popayan] aguardaban sus avisos para verificar las respectivas asonadas que deberian tener lugar en el propio departamento cuya tranquilidad y órden constitucional les estaban encargados y habian jurado sostener. Asi, pues, estas autoridades políticas, sin ruborizarse de ello, derrocaron el órden, á nombre del órden mismo, y rompiéron la Constitucion con el mismo poder que ella les daba para conservarla inviolada, como lo han hecho hoy con el depósito de la Constitucion granadina, y como lo harán siempre que haya pueblos tan cándidos, descuidados é inexpertos, que permitan depositar esta especie de confianzas en hombres viciados á mandar sin sujecion á regla, alentados con la impunidad y con la generosidad de los republicanos; en hombres en fin que no aspiran á consideraciones en la posteridad, y que no se avergüenzan de nada.

Herran convocó una pueblada para el dia siguiente 13 de Junio en los portales de la plaza de la Capital para romper la Constitucion y sostituirla con la voluntad de Bolivar, y vino él mismo á presidir este escándalo, colocando en frente de los deliberantes, cuya opinion se aparentaba consultar, 800 hombres del batallon Vargas, bala en boca. Algunas corporaciones y autoridades, que no contaban con la suficiente firmeza de espíritu, recurriéron á sutilezas y astucias para poder irse del sitio con consentimiento del que disponia de aquellas elocuentes bayonetas, y lo lograron: quedaron, pues, solos en la arena los republicanos francos y firmes contra toda aquella máquina armada de

rayos. Herran se descargó del peso de una pésima arenga que lo habia hecho aprender de memoria el Dr. Herrera su Secretario, y se dió principio á la supuesta discusion.

¡Cuanto habia que decir contra aquel descomunal atentado! Algo se dijo y todo se hubiera dicho, mas no gozaban de la palabra todos igualmente: á pocas vueltas era conocido si el orador no les ofrecia conveniencia, y entónces *el discurso era largo y cansado, ó se hacia ya demasiado tarde*; pero si el orador era de aquellos que profesan que los pueblos no tienen mas derechos que los de comer, dormir y vejetar cuando se lo quieran permitir sus tiranos, entónces *era preciso hacer silencio, el pueblo estaba interesado, era preciso prestar atencion.* Ultimamente, dejándose de cumplimientos, y de acuerdo con Herran, pidió la palabra el Dr. Manuel Alvarez Lozano, puesto de pié sobre una mesa que á prevencion se habia llevado: Herran ordenó por supuesto, que se le oyese, y Alvarez probó con su dicho que él era el apoderado del pueblo, y declaró que este lo que queria era que S. E. el Libertador nos matase si le parecia bien, ó nos dejase vivos si gustaba; en fin que tuviese una voluntad superior al conjunto de todas las voluntades, y que fuese una ley superior á todas las leyes. Con esto, con ruidos de cohetes y atambores para que no hablasen nada los republicanos, y con mil vivas y mueras que el lector no ha menester que se le espresen, sacó Herran de los bolsillos la acta que traia redactada, y la hizo firmar de los serviles y de los tímidos. Esta batalla le valió el generalato. Asi se cumplió en Herran lo que dice el filósofo Rainal: "La vil ambicion del mando presta auxilio á la tirania, y "consiente en esclavizarse para dominar, en entregar los pueblos "para participar de sus despojos, y en renunciar del honor para "obtener dignidades y títulos."

Mosquera en Popayan llegó á producir hasta tres actas, á la confeccion de una de las cuales fuí citado yo; pero su contenido no agradó á Mosquera, porque en ella se decia, que Bolivar salvase la Repùblica, mas sin salirse de sus facultades constitucionales, y aun estoy en duda de si llegariamos á firmarla. Hago esta esplicacion porque Mosquera tuvo el descaro de poner mi firma en el impreso que publicó de su acta dictatorial, estando yo ausente en mi hacienda: así corriò aquel impreso, porque como con esta acta habia desaparecido la libertad de imprenta, ya no me quedó como desmentir ante el público aquella impostura; pero provoco á mis enemigos para que presenten mi firma en el original.

Me he detenido en dar idea de estos sucesos, por dos razones: la primera porque visto esto, ya queda visto lo que se hizo en toda la República; y la segunda porque Mosquera y Herran, aquellos perturbadores del *órden* atentadores contra la *libertad*, y enemigos irreconciliables de toda *Constitucion* que ofrezca ga-

rantías, son el mismo Mosquera y el mismo Herran que hoy han invocado estas tres palabras sagradas para desquiciar el Gobierno, y para hacerles el único mal que no les habian hecho todavia,—el de hacerlas detestar de los pueblos que se sienten robados, asesinados y esclavizados en su nombre.

Pocos dias tardó el General Bolivar en estar en Bogotá á lo que todos los usurpadores llaman *obedecer al mandato popular*. Herran habia preparado á costa de mil pesos de nuestro pobrísimo Erario una especie de peristilo, que serviria por dos ó tres horas á lo mas, desde el cual debia hacernos su Señor la notificacion de su política. En sus multiplicadas arengas no se descuidó Bolivar de compadecerse á sí mismo, ni de mentir cuanto creyó conveniente para atribuir à agena culpa lo que por la suya estaba sucediendo, con todo aquello de *vuestros representantes no han podido entenderse, la carga que habeis puesto sobre mí, es muy pesada para los débiles hombros de un mortal &a*. Se declaró investido de un poder sin límites y concluyó con las notables frases de *tiemblen los enemigos de las leyes, los demagogos, los trastornadores del órden*. Los republicanos que sabian muy bien lo que quieren decir las palabras *leyes*, *demagogos*, y *órden* en boca de un tirano, se diéron por notificados de todo, y se retiraron en silencio á sacar un poco mas de punta á los puñales para tener eso ménos que hacer el dia de la venganza nacional.

Herran, que es sectario del consejo de *pan y toros* cuando ni el *pan* ni los *toros* han de costearse de su bolsillo, dispuso á espensas de la Nacion unas pomposas fiestas, que por otra parte estaban destinadas á proporcionar un lance para proclamar la coronacion por medio de una pueblada. Proyectaba sacar al General Bolivar en procesion sobre unas ándas para probar si en un momento de locura ó de embriaguez, se conseguia que aquel numeroso populacho proclamase al *Rey de Colombia y Emperador de los Andes;* pero el Emperador no gustó de los trámites, segun parece, porque relevándose de esta pena al original, fué condenado el retrato á sufrirla. Salió, pues, la procesion en el órden siguiente: 1. ° Herran con una banderita en la mano, y un muchacho que tocaba un tambor: 2. ° cuatro individuos de la Municipalidad que llevaban sobre sus hombros el retrato de Bolivar en ándas: 3. ° lo restante de la Municipalidad sosteniendo en dos filas un número igual de cintas que partian de la parte superior del cuadro: 4. ° los muchachos.

Habia querido el autor de aquella servil invencion que le acompañasen tambien algunos militares, y entre otros invitó de paso al General Córdova y al Comandante Carujo; pero la indignacion pintada en los rostros de los republicanos, no le dejó mas esperanza que la de ser seguido de los muchachos, y con este séquito dió la vuelta por la plaza, desengañado ya de que en todo

Bogotá no habia mas que un Herran. Hé aquí el hombre que contra la voluntad nacional ha sido llamado á mandar pueblos engreidos que robozan republicanismo y á mandarlos con una Constitucion eminentemente liberal. ¡ Pobre Constitucion, pobres pueblos ! Mas tambien ¡ pobre Herran !

Concluidas las fiestas, se consagraron los opresores á otros trabajos: se derramó *como hoy*, el espionaje por todos los rincones de la Capital: se propagó, *como hoy*, el terror por todos los ángulos de la República: se destruyó, *como hoy*, la libertad de imprenta: se formáron, *como hoy*, listas de los *demagogos, y enemigos del Gobierno* para perseguirlos: se declaró, *como hoy*, la guerra mas cruda á los estudiantes, y á los publicistas cuyas obras instruyen á los Pueblos de sus derechos y hacen estremecer á los tiranos: se sacó, *como hoy*, de sus lóbregas mansiones á los obscuros enemigos de la Patria: se dispuso, *como hoy*, del tesoro público para corromper á los hombres comprando sus opiniones y denuncios: se anuló, *como hoy*, á los viejos veteranos: se calumnió, *como hoy*, á los próceres de la Nacion apellidándolos enemigos del órden, anarquistas, ladrones, demagogos, asesinos, bandidos, y enemigos de la tranquilidad pública; se convirtieron, *como hoy*, en obgeto de tráfico los empleos cíviles, militares, eclesiásticos, y de hacienda: se buscó, *como hoy*, un apoyo en el fanatismo religioso; y *como hoy*, se premió el vicio, y se castigó la virtud pùblica. Pero hoy se ha hecho aun mas, como se verà á su tiempo.

Entre tanto los republicanos tenian frecuentes reuniones secretas para concertar sus medidas, y para llevar al cabo el plan de conjuracion convenido en Ocaña, y fué señalado definitivamente el dia de San Simon 28 de Octubre, para dar en la Capital el gran golpe que deberia servir de señal de alarma á los republicanos de los departamentos, iniciados en los secretos de dicho plan, debiendo por aquel hecho ponerse preso á Bolivar para juzgarle, ó quitarle la vida en el curso de la conjuracion, si él llegaba á hacerlo necesario; pero en el mes de Setiembre un falso temor, una equivocacion, hizo que los republicanos precipitasen sus cálculos y medidas. Habian los serviles puesto en tormento, colgado de los pies, á uno de los conjurados, para descubrir así el contenido de unas palabras enfáticas con que él habia amenazado á un servil, y los demas de los conjurados se creyeron perdidos, juzgando equivocadamente que aquel hombre descubriria todo por no ser mas atormentado: se resolvió en una Junta (á la cual no pudieron concurrir sino unos pocos por la precipitacion con que fué preciso reunirla), que ese mismo dia 25 de Setiembre por la noche, se diese el golpe que estaba acordado dar el 28 de Octubre, debiéndose tomar á Bolivar vivo ó muerto:

una pequeña brigada de 70 artilleros, y parte del batallon Várgas, debian servir de apoyo á los conjurados; pero no era posible en aquellos momentos contar con otra cosa que con la artilleria, y se dispuso que miéntras los unos iban à combatir contra el cuartel de Várgas, otros irian á atacar á Pigmaleon en los castillos de su Palacio, y otros á hacer frente al cuartel de caballeria.

Fué sin duda la expedicion del Palacio la mas atrevida de todas: unos pocos jóvenes paisanos, apoyados en un corto número de soldados, debian á un mismo tiempo forzar las posiciones fuertemente guarnecidas en que estaba encastillado Bolivar, y rodear toda la manzana para que este no pudiese escaparse por ninguna parte. Sinembargo está fué la mas afortunada de todas: asaltaron la numerosa guardia y la vencieron á puñaladas comenzando por cinco centinelas que se contaban de la puerta de la calle á la última guarida del tirano, pues con todas estas seguridades dormia siempre, desde que él mismo se vió obligado á reconocer los rasgos de semejanza que habia entre él y Syla: pero el imitador de César, y que le habia aventajado en lo guerrero, desamparó su puesto, y se mostró muy inferior á todos sus modelos: huyó, no á reanimar con su presencia el espíritu de sus defensores, sino á guardarse en un asqueroso muladar, miéntras sus amigos acababan el triunfo que ya se empezaba á traslucir por los vivas que se daban por las calles.

Entre tanto los artilleros mal dirigidos, no habian podido resistir á fuerzas tan superiores, y se retiráron, miéntras que los que atacaban á la caballeria, aun siendo muy pocos, podian sostener sus puestos, mas por la cobardia del Gefe contrario que por otra razon. Vencieron pues, los serviles, y Bolivar salió del muladar á poblar de patíbulos la plaza de Bogotà, y á descartarse á nombre de la Ley, de todos los hombres que pudieran contrariar sus miras, y de quienes fuera conveniente vengarse.

Entónces fueron sacrificados el General Padilla, que no habia tenido parte alguna en la conjuracion, y á pesar de haber sido absuelto por cinco votos contra tres en el Tribunal especial de los ocho; el Coronel Guerra, á pesar de haber sido condenado á cinco años de presidio por el mismo número de vocales; el jóven Pedro Celestino *Azuero* catedrático de fisica, Zuláibar y otros que la tuvieron, y el Teniente Inestrosa que estaba destinado á morir en la primera ocasion que se presentase, desde que tuvo la firmeza de reprimir en Popayan la charlataneria arrogante de Mosquera que quiso insultarle: Padilla y otros despues de fusilados, fueron escarnecidos en una horca. Otros fueron condenados á muerte por el

Juez especial Rafael Urdaneta que ya sentenciaba solo, porque el Tribunal de los ocho fué disuelto desde que se vió que no pronunciaba muerte; pero hubo sus inconvenientes para continuar la matanza, y fueron sepultados en hondas masmorras como el General Santander, los Doctores Florentino Gonzalez, Vicente Azuero, Francisco Soto, Romualdo Liévano, Juan Nepomuceno Azuero, Diego Fernando Gomez y otros muchos que seria largo referir. Antes de hacer á Urdaneta Juez único, habia formado Bolivar un tribunal especial de 8 miembros para juzgar á los conspiradores. Urdaneta, ese mismo Dr. Gori, y el Dr. Pareja de Guayaquil, miembros del tribunal, dieron siempre voto de muerte.



CAPITULO II.

Opiniones sospechosas acerca de la inviolabilidad de los tiranos—Inconsecuencias en que caen sus defensores.—Defensa de los que atacaron á Bolivar en su Palacio.—Autoridades y doctrinas justificativas.

Los enemigos de la libertad no están de acuerdo en que pueda atacarse á un tirano en los términos que lo fué Bolivar aquella memorable noche, y estos moralistas de circunstancias no dejan de encontrar algun apoyo, que no me parece sincero, en los que quieren quedar bien con todos, en los que subordinan su convencimiento á sus aspiraciones de mayor popularidad, y en aquellos que aunque abracen la opinion contraria á los intereses del tirano, están seguros por otra parte, de que esa tirania no afectará ni su individuo, ni sus intereses. Pero fuera de estas cuatro situaciones, que no son mas que cuatro especialidades, las cosas entran á mirarse de otro modo: el declamador contra el ataque de Bruto, porque nada tiene que temer de César, no piensa del mismo modo cuando se trata por ejemplo de Calígula en cuya existencia ve una amenaza continua contra la suya propia: los mismos de la injusta conspiracion de Catilina, rodean despues á César para sostenerle: los que predican contra la conjuracion del 25 de Setiembre, celebran á Judich en los altares por el degüello del tirano Holofernes: el frenético Urrisarri se lava las manos en sangre aquella noche, cuando se le hacia insufrible la tirania de Bolivar, y despues se cree con derecho para echarle en cara aquella conjuracion al General Santander, que como él lo sabe, no tuvo parte en ella: el mismo Urrisarri bajo la estrictamente legal y progresista administracion del malogrado Santander, no puede sufrir que el Gobierno obre dentro

de claras atribuciones constitucionales, y con manifiesta necesidad y conocida utilidad; y hoy encuentra soportable, que lo que se dice Gobierno constitucional invoque la Constitucion para despedazarla toda, y que los Congresos, el Monarca absoluto-*constitucional*, el ejército, y los tribunales, se adunen para tiranizar, y para cometer atrocidades; dejando empero su derecho á salvo, para volver á declamar y á conspirar contra la tirania, cuando él no tenga parte en ella.

Yo nunca he pensado, ni pienso, ni pensaré jamas como esos hombres, porque tampoco he estado, estoy, ni estaré jamas comprendido en ninguna de aquellas cuatro clases de jueces, que son á buen escapar, sospechosos en un juicio como este. Al contrario creeré con Ciceron, que los que quitaron la vida á aquel usurpador, mas temible para las libertades romanas por su saber que por ferocidad, hicieron un gran servicio á la Patria.

Solo la mala fé, ó la insensatez podrán decir que hubo alevosia en el ataque que sufrió Bolivar, á ménos que por alevosia se entienda la inculpable defensa de nuestras libertades por medios mas nobles que los que se emplearon para arrebatárnoslas; pero hay alevosia en el que encargado del órden constitucional, de la observancia de las leyes, en fin del depósito de nuestras garantias, los ataca y destruye con las mismas armas que se le confiaron para conservarlos y defenderlos. Desde que Bolivar cambió sus títulos legales y nacionales por los que le dieron los facciosos Herran y Mosquera á nombre de los departamentos que oprimian con su poder: desde que notificó á los colombianos que habia resuelto quitarles el bien inestimable de su libertad, y hacerse superior á las leyes; y desde que tuvo el atrevimiento de decir á los valientes colombianos con la ironia del lenguaje que es comun à todos los tiranos, *tiemblen los enemigos del órden, los demagogos, los enemigos de las leyes*; desde ese instante, digo, quedó formalmente declarada la guerra entre el Usurpador y el Pueblo, desde ese instante debió temblar él mismo. Tan cierto es que Bolivar se reputaba en campaña, y con el enemigo al frente, que el servicio de la plaza se hacia como tal, que dormia siempre cubierto de centinelas y rodeado de soldados: los que le atacáron aquella noche tuviéron que triunfar de ciento que componian su guardia, y que vencer hasta 5 centinelas para llegar adonde él debia estar: ellos no fueron como la hermosa Judich á ofrecerle el corazon; ellos fuéron haciéndose sentir con muy inferiores fuerzas, donde un enemigo público que los habia desafiado solemnemente, y que los esperaba con cien veteranos escogidos, apoyados de otros mil en sus cuarteles y rodeado ademas de sus esbirros: ellos fueron donde aquel que sabia mejor que nadie, hasta que grado son implacables contra los tiranos aque-

llos á quienes él mismo habia conducido al campo de batalla en cien victorias contra la tirania peninsular.

"Sí las leyes fundamentales, dice Wattel, reglan y limi-
"tan la autoridad del Príncipe, y éste *traspasando los términos*
"*que se le prescribiéron*, manda sin derecho ni título alguno,
"la nacion no está obligada á obedecerle, y puede resistir á
"sus injustas empresas. Desde que el Príncipe *ataca la Cons-*
"*titucion del Estado*, rompe el contrato que le tenia ligado con
"el Pueblo, y este solo vé en él un usurpador que quisiera
"oprimirle. Estas verdades se hallan reconocidas por todo
"escritor cuya pluma *ni ha envilecido el temor ni asalariado*
"*el interés*"

En otro lugar dice el mismo autor, aun en la hipótesis de un Príncipe absoluto, y cuyo poder no proviene de ninguna usurpacion: "Si es el azote del Estado, se degrada á sí mismo, es
"un *público enemigo* contra el cual puede y aun debe defen-
"derse la nacion; y si ha llevado la tirania á su colmo ¿por que
"se ha de perdonar la vida de un tan cruel y tan pérfido
"enemigo?"

Sin embargo de esto, los hombres de mala fé quieren que el tirano viva, aunque los Pueblos mueran, y que miéntras todo aparece violado por él, él solo sea inviolable. La fortuna es que ni los abogados de la humanidad, ni los pueblos les hacen caso cuando se sienten oprimidos.

Digan enhorabuena los aduladores del poder, los interesados en la conservacion de los usurpadores, y los hombres indiferentes á las desgracias de los pueblos, que son unos inmorales los que atacan á un tirano encastillado como Bolivar ó en campo abierto como César: el patriotismo, la sana filosofia, y la buena fé, les responderán siempre que esos hombres han salvado á la patria, y que son dignos de las bendiciones de la posteridad.

No tuve yo el honor de pertenecer á aquel número de romanos que con una revolucion desgraciada, aterràron sinembargo á la tirania vencedora; yo hubiera tenido parte en ella, si hubiera estado en Bogotá; pero ya que no puedo contar este entre los servicios que he hecho á la libertad, ya que no tuve aquel honor, tendré á lo ménos la satisfaccion de vindicar aquel grande hecho, y por consiguiente á Urrisarri contra Urrisarri mismo.



CAPITULO III,

Revolucion de Popayan—Triunfo de la libertad en la Ladera—Felonia del caudillo enemigo—Perdon de todos los vencidos.

Habiendo acontecido en Bogotá *un grande hecho*, se me habia dado con ello la señal para que yo hiciese en Popayan lo que me tocaba hacer por el plan de Ocaña. El acontecimiento habia resultado adverso; pero ni esto, ni el carecer de elementos para mi revolucion, ni la probabilidad de que los demas departamentos se desanimasen, como sucedió, y me dejasen solo por el mal resultado de la conjuracion de Bogotá, me exoneraba de la obligacion de hacer lo que habia ofrecido, para concurrir á la libertad de mi patria.

Salí, pues, de Popayan y me establecí en un monte con el Coronel José Hilario Lopez, y los Capitanes Benito Maria Beltran y José Antonio Quijano. En ese célebre retiro nos ocupamos en componer á mano cinco escopetas dañadas y en hacer balas de un pedazo de estaño; siendo este el principio generador con que debiamos aumentar nuestros recursos, vencer la formidable fuerza de 848 hombres que tenia Mosquera, el sostenedor del tirano en Popayan, y derribar el gran coloso que acababa de cantar victoria en Bogotá.

Los republicanos de Popayan me remitian pequeños pero frecuentes auxilios de municiones y armas, y mis agentes me trajeron tambien de los pueblos, hombres, escopetas y lanzas de cazar. Era preciso aprovechar el tiempo y suplir con la audacia la falta de fuerza: el 13 de Octubre de 1828 me presenté con 90 hombres en la Ladera, frente á Popayan, con el objeto de hacerme sentir por aquel lado, miéntras se me acababa de reunir la gente que esperaba de los pueblos y de la misma ciudad. Entónces tuviéron lugar algunas comisiones que me mandaba el miedoso Mosquera, una de ellas cometiendo la bajeza de ofrecerme con su Gefe de Estado Mayor Lino Pombo, que si Venezuela tambien se habia revolucionado, él mismo concurriria conmigo á revolucionar el Departamento contra el tirano; deseché semejantes necedades, y despues de algunos movimientos de provocacion que ejecuté, me presenté al fin el 11 de Noviembre en el Egido de Popayan con 280 hombres, á cuyo número ascendia ya mi fuerza, dotados con 400 tiros de fusil de una malísima pólvora con que me habia auciliado ocultamente Vicente Olave, porque él tambien queria pasar por liberal, sin perjuicio de presentarse luego en las filas enemigas, como sucedió. Pude una noche tomar el cuartel enemigo por asalto aprovechándome de las traiciones que me ofrecia hacer el Teniente Coronel ene-

migo Angel Maria Varela, que en sus pretensiones de ser tenido por republicano, habia venido, *siendo Gefe de dia*, á tener conmigo una entrevista secreta en Calicanto dándome el *Santo* y ofreciéndose tambien á conducirme él mismo para facilitar el éxito del asalto; pero la fuerza estaba en Timbio y era imposible que llegase aquella noche.

El 13 á las seis de la mañana se presentó el enemigo en la Ladera con 648 hombres, dejando los 200 de reserva en el cuartel; me atacó y le vencí: á las seis de esa tarde me pidió capitulacion, y la acepté. Lino Pombo, uno de aquellos hombres que aseguran que son liberales, pero que sin embargo sirven bajo las usurpaciones y gobiernos despóticos cuando dan sueldo y temores, era Gefe de Estado Mayor de las fuerzas destinadas á sostener en Popayan el poder absoluto, y me fué enviado por Mosquera con el obgeto aparente de celebrar la capitulacion, y el real y efectivo de entretenerme para ganar tiempo, é irse con lo que pudiera, sin hacer la entrega formal de la plaza. Estando en el ajuste de la capitulacion, se me avisó que Mosquera huia del cuartel con una escolta para la Plata: me enfureció esto, y mandé tomar á discrecion el cuartel, que entregó Pombo sin mas novedad.

Por esta vileza dejò Mosquera entregados á la generosidad del vencedor á todos sus secuaces: por ella quedaron en mi poder y à mi discrecion muchísimos enemigos políticos y personales, la mayor parte parientes de Mosquera, enemigos que nos hubieran fusilado sin darnos un instante de capilla, y que nosotros levantamos del suelo para perdonar, y para olvidar sus indisculpables estravíos, y aun su ferocidad. A nadie se fusiló.

Vicente Javier Arboleda, hermano político y pariente inmediato de Mosquera, habia caido prisionero en el campo mismo: su suegro, el respetable anciano Don José Maria Mosquera, juzgando por los comprometimientos de Arboleda y por el encarnizamiento que habia mostrado contra mi persona, no dudó un momento que yo le iba à fusilar, y en su justa desolacion, llegó á hacerme por conducto del Presbítero Doctor Fernando Racines la injuriosa propuesta de darme cincuenta mil pesos por la vida de su hijo político. Yo le contesté por el mismo conducto "que no habia venido á traficar con carne humana, y que su yerno seria en libertad cuando yo tomase posesion de la plaza, sin que él tuviese que darme dinero." En efecto, á mi regreso de la persecucion, encontré que se le habian puesto grillos; se los hice quitar, y le despaché para su casa; pero todavia hice mas: su casa estaba destinada para cuartel, yo no lo permití, y acuartelé la tropa en la mia. Con todo, la impresion de los grillos ha durado mas que el recuerdo de mi generosidad, y estos grillos tambien han tenido su representante en el concurso de acreedores

que despues han sufrido mi reputacion y mi pescuezo; asi como le han tenido unas pocas vacas que tomé entónces á Rafael Mosquera para raciones de la tropa; como le ha tenido el rencor de Tomas Mosquera por aquella demostracion que le obligué á hacer de su impericia é injustificable cobardia; como le han tenido las pasiones vengativas de los vencidos en la guerra que despues sostuve hasta el restablecimiento del imperio de la ley; y como le han tenido las pasiones y aspiraciones de Flores burladas en las derrotas que sufrió desde 1830 hasta 1832 en su inveterado empeño de robarse territorio granadino. Solo el virtuoso Joaquin Mosquera no ha creido dignos de su venganza los muchos daños que ha recibido en sus haciendas, en el sostenimiento de los derechos del hombre.

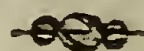
Las corporaciones y demas autoridades reuniéron una asamblea general del pueblo, en que se señaló por un lenguage sobremanera liberal y enérgico el hombre servil y liberal de circunstancias, el promiscuamente servidor del despotismo y partidario de la libertad, aquel cuyo carácter acabo de pintar bajo el nombre de Lino Pombo, y bajo el título de Gefe de Estado Mayor de Mosquera. Aquella respetable asamblea segundó el grito de mi revolucion: *odio y guerra á los tiranos, restablecimiento del órden constitucional.* Entónces se acabó la distincion de vencedores y vencidos, y todos los prisioneros fueron puestos en libertad, ó destinados.

Mosquera, sin tomarse el trabajo, pudo haberse llevado la gloria de aquella honrosa revolucion contra el poder despótico. Yo habia tenido el desprendimiento de cederle mi puesto entre los liberales, ofreciéndole que él se pondria à la cabeza de aquella reaccion gloriosa, sin que tuviese nada que trabajar en ella, y que yo lo haria todo. Yo no aspiraba mas que á la libertad de mi patria, y á tener alguna parte en ella. Mucho ántes de ponerme en armas, habia yo ido con Lino Pombo donde Mosquera sin mas obgeto que inducirle á que admitiese esta generosa propuesta, aunque nada pude conseguir de él, no por fidelidad hàcia el despóta á quien servia, sino porque los miedosos no son buenos ni para traidores.

La noticia del levantamiento, enviada por Mosquera à Bogotá con Vicente Piñerez, que en aquella época ya decia que era boliviano, produjo en el General Bolivar la mayor alarma. Todo se puso en movimiento: tropas, clero, proclamas, frailes, y sobre todo, escritores, todo, todo, se procuró descargarlo sobre mi cabeza: á cada rueda se le previno no descansar en su movimiento. El liberal colaborador de la "Bandera tricolór," el Dr. Rufino Cuervo [que postrado de rodillas habia ya negociado con Bolivar su perdon por los escritos de la *Bandera*, con tal que redactase el "Eco de Tequendama"] obtuvo ademas la

comision de escribir unos apuntamientos para la historia, en que probó hasta la evidencia dos cosas que no necesitarán nunca de prueba, esto es: que mi revolucion era simpática y relacionada con la de Bogotá, y que el escritor habia transfugado del partido débil al que le parecia mas fuerte entónces.

¿Qué responderán á los hechos que contiene este capítulo los que para favorecer sus aspiraciones han querido hacerme pasar por ambicioso, sanguinario, vengativo, ladron, déspota y asesino?



CAPITULO IV.

Remplazo de las autoridades—Recursos pecuniarios—Reflexiones sobre su mala versacion—Revolucion de Pasto en favor de la Constitucion—Invasion Peruana—Pié de fuerza—Suceso de Portete—Transaciones.

La fuga de Mosquera, que era el Intendente del Departamento, daba campo fácil al restablecimiento de aquella autoridad de una manera legal y en persona no sospechosa á la causa constitucional. La ley disponia que el Contador departamental asumiese el mando en defecto del Intendente, y Manuel Josè Castrillón que obtenia aquel destino, debia encargarse de este. La asamblea lo dispuso así, y me encargó á mí la Comandancia General del Departamento y dirigir la guerra, dàndome las gracias por las generosidades con que habia embellecido aquel triunfo de las armas republicanas.

Como seis mil ó mas pesos en pastas de oro tomadas en un correo que intercepté ántes de tomar la plaza, una contribucion espontanea de algunos vecinos, y 22000 pesos en rieles que sacó Castrillon de casa de moneda de Popayan al emprender su retirada para Pasto, eran los recursos pecuniarios con que contábamos para hacer la guerra. De esta cantidad recibió el comisario Francisco José Quijano, *con todas las formalidades del caso*, como nueve mil pesos para llevar à Pasto, de los cuales se dió despues estrecha y puntual cuenta al Gobierno granadino, alcanzando el Comisario Antonio Torres á la caja en 600 pesos que yo habia suplido de mi bolsillo en Pasto, y él se habia olvidado de cargarse de ellos á su tiempo, como yo de cobrarlos: tengo el documento. Lo restante quedó en poder de Castrillon, y no hay necesidad de decir mas para que quede sabido que se evaporó. Ciertamente, miéntras que yo conseguí que la comisarìa lo documentase todo, y pude dar cuenta al Gobierno del último medio real, al Señor Castrillon no se le ha facilitado dar cuentas de esto, ni le ha parecido vergon-

zoso calarse la capilla con ese dinero á favor de una revolucion.

Lo mas curioso es que la administracion Marquez, que se devanó siempre los sesos por ver si podia encontrar algo con que perseguirme y difamarme, feneció y discutió con singular interes las cuentas antedichas, y tambien las de mi Comisario de la campaña abierta en 1831 contra la ursurpacion de Urdaneta, con la esperanza de hallar algo en ellas que decir contra mí; y ya que se ha chasqueado teniendo que buscar otros caminos para mi persecucion, no ha podido, aun para disimular el chasco, exigirlas á Castrillon que debia darlas de cantidad cuatro veces mayor. Yo no tenia obligacion de dar cuentas de aquel dinero, porque por un artículo de mis transaciones con Bolivar en Pasto, se cerraba la puerta á toda reclamacion pecuniaria por los intereses que se habian tomado para la revolucion; pero yo no quise hacer mérito de esta esencion, y celebré y aproveché esta ocasion que se me presentaba de lucirme y de dar en cara á los que me han querido llamar ladron, con una pureza de manos que carecerá siempre de ejemplo entre toda la faccion perseguidora. Castrillon se habria acogido, es verdad, á las transaciones de Pasto; pero hay una multitud de otros cargos contra aquel famoso carcoma del tesoro público, cargos cuantiosos que yo he hecho constar con documentos á Juan de Dios Aranzasu, Secretario de Marquez, hasta obligarle á confesar que Castrillon es en este oficio, uno de los gerifaltes mas acreditados del mundo; pero cargos que no harán efectivos jamas los que todo lo disimulan á cambio de que les ayuden á asesinar, á trastornar el órden constitucional y aun á robar tambien. Un dia llegará en que aquel insigne polilla tenga que devolver á la Nacion un poco á lo ménos, de lo mucho que le ha quitado: en Pasto se conservan muy guardados los documentos: ellos saldrán á luz cuando desaparezcan las administraciones interesadas en encubrir crímenes y en disimular robos.

Como es imposible hablar de ciertos hombres sin recordar robos, ni de robos sin acordarse de ciertos hombres, me he estraviado un tanto, y producido una especie de episodio. Vuelvo al camino de donde me habia separado.

Las tropas del General Bolivar estaban ya sobre Popayan, en un número que en aquel punto era irresistible: los republicanos, pues, tenian que replegar sobre Pasto; y despues de un glorioso choque parcial que con nueve hombres les dió el Comandante Juan Gregorio Sarria en el alto de Cáuca, matándoles 25 de la vanguardia, se emprendió por el Coronel Lopez la retirada para Pasto, en la cual siguieron casi todos los hombres de la ciudad que inmediatamente fué ocupada por el enemigo,

Estos son los casos en que muestra sus brios Tomas Mosquera. Aquel que no habia tenido valor para ver siquiera el desenlace del choque de la Ladera, era preciso que hiciese algunas reparaciones de aquel acto vergonzoso de cobardia, y escogió á una muger para mostrar su bravura. Mi virtuosa consorte, que no habia podido emigrar por su avanzado embarazo, se habia refugiado en el monasterio de la Encarnacion: Mosquera lo supo, y empezó á mandarle órdenes sultánicas para hacerla salir, sin que ni el embarazo, ni las consideraciones debidas à una Señora, ni el noble y eficioso comportamiento que yo acababa de tener con la suya, fuesen parte para aplacar su saña; ya la habia amenazado de sacarla con soldados, cuando entendió esta canallada el valeroso General Josè Maria Córdova, y en el momento pasó en persona donde mi esposa á decirle que Mosquera no era quien mandaba en Popayan, sino él; que nada tenia que temer de aquel perdonavidas, y que en el concepto de que él impediria cualquiera intentona suya, podia salir cuando quisiese, ó no salir si no queria. Con este paso privó el General Córdova á Mosquera de la gloria de ganar una batalla en que no estuviera escondido.

Importaba mucho á la revolucion la posesion de Pasto, dominado por Flores que habia mandado fuerzas á guarnecerle (aunque no pertenecia á los departamentos de su mando), y yo emprendí quitársele con cien hombres de los que habia tomado prisioneros en la Ladera. Anticipé mis órdenes à los pastusos que obraban de acuerdo conmigo, y redoblé mis marchas para apoyarlos. En efecto se revolucionaron, tomaron prisionero al Coronel Farfan que era el gefe de la guarnicion, y yo ocupé á Pasto.

Como el Libertador habia declarádo la guerra al Perú por la oposicion que hacia esta república á sus miras de dominacion, aunque con el pretesto de agravios que Colombia no habia recibido, yo simpatizaba, como todos los republicanos del pais, con la causa del Perú; y solo me restaba conocer las intenciones y miras de este Gobierno para resolverme á obrar de acuerdo, ó saber que tenia un enemigo mas. Pero pronto tuve el gusto de ver en proclamas y documentos públicos el programa de principios del virtuoso republicano General La-Mar y del Vice-Presidente Salazar; y del modo posible me puse en comunicacion con dicho General para combinar nuestras fuerzas, auxiliarnos, y trabajar de consuno por la libertad de las dos repúblicas. En efecto, despues supe que me habia mandado por la costa de Barbacoas muchos elementos de guerra, y todos los Gefes y Oficiales colombianos que habia en el Perú, cuyos recursos desgraciadamente no pudiéron llegar á su destino.

Yo no pude recibir ni una sola de las muchas comunicaciones que el General peruano D. José Maria Plaza, Gefe de la division de Vanguardia, me habia dirigido de órden del Presidente La-Mar, ni otras del General Don Mariano Necochea; pero tenia en Quito quienes me diesen frecuentes avisos del estado de la empresa peruana; y cubriendo mi linea al Sur para atender á las fuerzas con que Flores me molestaba por aquella parte, consagré toda mi atencion á las posiciones del Norte donde debia esperar al General Bolivar.

La fuerza que conducia el Coronel Lopez de Popayan, habia llegado ya á Pasto, y con ella y la que habia reunido en esta plaza, contaba yo con tres mil hombres, ochocientos fusiles, dos piezas de artilleria, y doce mil cartuchos de pólvora hecha por nosotros mismos: con estos elementos debiamos batirnos contra tres mil veteranos que traia el Dictador. La invasion peruana no dejaba ya ningun poder al enemigo para emprender nada contra mí por el Sur, porque ya le amenazaba muy de cerca.

El General Bolivar para desbaratar mi revolucion habia apelado á un mismo tiempo á dos medidas inconsecuentes entre sí. Con oficio de 26 de Enero de 1829 me habia remitido desde Popayan un salvo-conducto por mi delito de haber restablecido el imperio de la Constitucion que èl y yo habiamos jurado, y con la misma fecha habia circulado una proclama á los pastusos aconsejándoles el crímen de *arrojarme vivo á los torrentes del Guáitara ó del Juanambú*. Yo le contesté indignado haciéndole reconocer su criminalidad contra la Nacion, desengañándole en cuanto al salvo-conducto contradicho por su proclama, y dándole en rostro con la perfidia y mala fé de sus promesas en un acto tan solemne. Entre tanto llegó ya con su ejército á las fronteras del Mayo.

Desengañado al fin de que ni yo admitia *salvos-conductos*, ni los pastusos me *arrojaban á los torrentes*, entró ya á dirigirme comisiones respetables y comunicaciones comedidas provocándome á un avenimiento: acepté el medio y con diferentes pretestos hice durar cuanto me convenia las discusiones de este negocio, dando tiempo á que me llegasen noticias del éxito de operaciones en el Sur. Al cabo de veintidos dias de conferencias en que el Libertador estaba ya desesperado porque no le dejábamos pasar, y yo impaciente por no saberse nada de la invasion, recibí un posta de Quito que contenia la noticia del fatal suceso del Portete. El valiente General Plaza, que se habia adelantado con solo 800 hombres del ejèrcito peruano á una gran distancia, habia sido destruido por falta de apoyo, y él mismo habia caido prisionero.

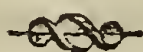
En semejante situacion me fué ya forzoso prescindir de

la empresa de restablecer el órden constitucional por los medios adoptados hasta entónces, y traté solamente de arrancar del Dictador la mayor suma de ventajas en favor de la causa y de los que padecian por su amor á la constitucion, prevaliéndome de la impaciencia de Bolivar y de su ignorancia de aquel suceso tan importante y lisonjero para él.

Autoricé, pues, al Coronel Lopez que era mi comisionado, para que concluyese las transaciones que él mismo habia comenzado con el enemigo, y todo quedó hecho.

Por aquel acto reconoció el General Bolivar entre otras cosas, las obligaciones y deberes siguientes: 1.° declarar que aquella revolucion, como que tenia por obgeto restablecer las instituciones juradas, no era delincuente: 2.° Convocar inmediatamente á la Nacion por medio de sus representantes para que se constituyese con entera libertad: 3.° Poner en libertad á todos los ciudadanos (cualesquiera que fuesen su categoria y comprometimientos), que estuviesen padeciendo por la causa constitucional.—Debo confesar en obsequio de la justicia que todo lo cumplió pronta y religiosamente, ménos la condicion tácita ó espresa de no cometer violencia en las elecciones del Congreso que se habia obligado á convocar.

En efecto, al propio tiempo que dió las órdenes para la reunion del Congreso, se diéron tambien las de aliviar á aquellos patriotas desgraciados; en virtud de lo cual fueron puestos en libertad el General Santander y todos los que estaban en su caso. Por nuestra parte solo nos tocaba consentir en que pasara para Quito, pues aunque ya íbamos á cesar de hacer oposicion armada, todas nuestras armas quedaban en las mismas manos que le habian arrancado aquella transacion, como única garantia de su cumplimiento, pues no habia mas mediacion que su palabra y la nuestra.



CAPITULO V.

Bolivar entra solo á Pasto—Tiene noticia del suceso de Portete—Su marcha al Sur—Mando militar de Pasto—Mosquera trabaja al lado de Bolivar por perderme—Denuncios contra mí—Mi presentacion ante Bolivar—Bolivar me lo descubre todo.

El General Bolivar me honró entónces con una demostracion solemne de la confianza que tenia en mi probidad y buena fé, demostracion que no debe pasar en silencio el que como yo ha sido calumniado de mil modos por una faccion que ha considerado incompatibles sus conveniencias con la existencia de mi reputacion. En medio de la exaltacion y furor de las opi-

niones, y cuando acababa de oirse llamar tirano, pérfido, y hombre de mala fé, no tuvo inconveniente en poner en nuestras manos el hilo de su existencia. Yo habia ido, despues de arregladas nuestras transaciones, á su campo de Chacapamba, última jornada para llegar á Pasto: me hizo dormir á su lado aquella noche, y al dia siguiente, dejando órden para que se moviese la division Córdova, se adelantó *solo* conmigo, seguido únicamente de su Secretario el Coronel Espinar y de tres Edecanes; en cuyos términos hizo su entrada á Pasto á las doce del dia aquel mismo hombre que acababa de pasar por el terrible 25 de Setiembre, y hallándose en la plaza tropas que yo mandaba, fuera de otras que tenia acampadas en Genoy: una compañia del batallon *Padilla* (nombre que le causó alguna sorpresa) le montó guardia con bandera de inscripcion *constitucional*, y la division Córdova de donde debia relevarse esta guardia no llegó hasta las cuatro de la tarde: es decir que la persona y la vida del Dictador estuviéron á nuestra disposicion por cuatro horas.

Al siguiente dia de haber llegado á Pasto, supo el General Bolivar el acontecimiento de Portete: yo habia ido á dispersar para sus casas las fuerzas que estaban en Genoy, y de regreso me recibió lleno de alegria comunicándome el suceso; y repitiéndome el tratamiento de General que habia empezado á darme desde que nos vimos en Chacapamba. "Esto le es á U. (me dijo) tanto mas honroso, cuanto que U. al transar conmigo ignoraba aquel acontecimiento." Yo callé y le dejé en su error.

En virtud de las transaciones, yo quedé en Pasto con el mando militar de la Provincia; y el General Bolivar, dejando la fuerza á órdenes del General Córdova marchó para Quito. Pero Mosquera, que se moria de envidia y de ira oyéndome llamar *General* de boca de su Señor, y presenciando las demostraciones del estremado afecto con que me distinguia y agasajaba por una razon tan contraria al camino que él habia escogido para buscar ascensos, es decir por haberle hecho la guerra en lugar de adularle, padecia continuos desvelos en busca de algun medio de arruinarme con el poder mismo de Bolivar.

Era Mosquera Gefe de E. M. de la division Córdova, y basta estar enterado de que por consideraciones de familia, y no por otra cosa, habia llegado á ser Coronel, para saber que ignoraba todas las obligaciones del soldado, y que daba frecuentes motivos para que sus superiores le reprendiesen. El General Córdova le habia mandado á llamar un dia, y yo encontré á este Gefe irritadísimo contra él y esperándole para descargarle una de aquellas tempestades que acostumbraba: me lo dijo Córdova proponiéndome entrar en la pieza siguiente, para que la oyese sin ser visto: yo que conocia aquel génio abyecto con los poderosos y fanfarron con los pequeños, los amar-

rados y los humildes, gusté mucho de la propuesta del General, y cuando sentí á Mosquera, me retiré á oir y á ver. "Es U. un paranada (le dijo el General con un semblante terrible): solo para hacer canalladas tiene U. habilidad"—El servil Mosquera con el sombrero en una mano temblando se quitó con la otra los anteojos para aumentar las señales de su respeto ó de su miedo; y el General continuó: "Yo debia corregir á patadas su negligencia ó su iniquidad: U. está haciendo morir en el hospital á los soldados del Coronel Obando, vengando en esos infelices la oprobiosa derrota que sufrió U. en la Ladera. Retírese U. ¡Canalla!"

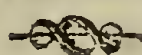
Ya tenia, pues, Mosquera dos simples para hacer un compuesto. El General Córdova le habia dicho á él unos dias ántes, que despues de los dias del General Bolivar era consiguiente que la Nueva Granada y Venezuela se dividiesen, y el mismo Córdova acababa de condolerse de los soldados del *faccioso* Obando. ¿Qué mas habia que esperar? Esta era ya una revolucion manifiesta. De la casa de Córdova salió, pues, á escribir á Bolivar el denuncio, guardándose bien de escribirle los antecedentes, y limitándose á decir á su Señor, que el General Córdova proyectaba una revolucion en el ejército de acuerdo conmigo de quien era amigo íntimo. Afortunadamente Mosquera era para el General Bolivar un conducto muy desacreditado, y se contentó con escribir por pura precaucion á algunos Gefes del ejército: Córdova sin embargo fué llamado del General Bolivar, y cuando se vió reunido despues en Quito con él y Mosquera, no se olvidó de hacer que este presentase los fundamentos de aquel chisme, que quedaron reducidos á que "Córdova le habia »dicho una vez que la Nueva Granada y Venezuela debian se»pararse despues de la muerte de Bolivar," por lo que no hizo novedad S. E.

Cuando Mosquera vió que Bolivar no habia hecho todo lo que él esperaba, concibió un nuevo plan para desquiciarme del aprecio que este mostraba en mi favor. Antes de salir de Pasto habia dejado con instrucciones á un oficial Contreras adulador suyo, para que cuando ya Mosquera estuviese otra vez al lado del General Bolivar, le escribiese cartas, haciendo el papel de espía de mis acciones, y le dijese todo aquello que pudiera inspirar desconfianzas contra mí. Le escribió en efecto—"que »Pasto estaba insolentísimo, y que yo tenia ya todos los prepa»rativos de una nueva revolucion que tardaria poco en estallar;" y Mosquera manifestó las cartas al General Bolivar. El Coronel Espinar, Secretario General de S. E., por recomendacion suya, me escribió comunicándome estas tramas en carta particular, y yo entré á pensar mas sériamente sobre esto.

No me importaba á mí nada conservar un aprecio que no

pedia fundarse en otra cosa que en el poder misterioso de la mas incurable y decidida simpatía. Yo acababa de enrostrar al General Bolivar en mis comunicaciones sus alevosías contra la Nacion; acababa de tratarle de tirano y de hombre pérfido y de mala fé; en fin yo era un republicano, y él mi antípoda: no era yo propio para ser amigo político del General Bolivar; pero sí tenia interes en no ser reputado por hombre de mala fé, ni por él ni por nadie, y era preciso que yo le quitase aquellas dudas. Le escribí, pues, diciéndole "que á su lado habia un génio »rastrero que trabajaba infatigablemente por infundirle desconfianzas de mi buena fé para obligarle á estallar contra mí; que »yo estaba informado de todo y queria ir á colocarme debajo del »castillo presentándome en el ejército y bajo los ojos de S. E. »mismo, para lo cual se serviria mandarme precisamente mi »pasaporte."—S. E. me contestó "que era asi como yo lo decia, »pero que él me daria pruebas irrefragables de que no habia »creido nada, ni prestaba la menor atencion á chismes que traian »aquel orìgen: que sinembargo me incluia mi pasaporte, porque »yo lo pedia; pero que si yo llegaba á temer que los pastusos se »resintiesen ó alarmasen por mi partida para el ejército, me »ordenaba que no hiciese uso de él."

Yo salí inmediatamente y alcancé al General Bolivar en el campo de Buijo. Delante de muchos Gefes del ejército me dijo lleno de alegria "No puedo disimular á U. cuanto me ha agra»dado este paso de U: no ha faltado quien me dijese, al saber que »U. pedia su pasaporte, que se me secarian los ojos ántes que »verle á U. venir." Me llevó despues á su gabinete, y me hizo la mas desnuda revelacion de las bajezas en que se ocupaba Mosquera contra mí, unas veces directa, y otras indirectamente; y hallándonos en aquella situacion, entró el bajo Mosquera, nos vió, lo comprendió todo, y lleno de un sobrecogimiento que no podia ocultar, me hizo una salutacion que yo contesté con solo un gesto de desprecio. Mosquera se retiró, y el General me dijo: "No haga U. caso de este badulaque, ni crea U. que pue»dan tener algun poder sobre mí sus enredos: él es un estorbo »que estoy forzado á sufrir por su padre y por su hermano Don »Joaquin, sin cuyas consideraciones, yo le habria fusilado despues »del suceso de la Ladera." El mismo dia se me hizo reconocer como Sub-gefe del Estado Mayor General del ejército.



CAPITULO VI.

Desafío en Buijo—Proyecto contra la vida del General Sucre—Celos de Bolivar por el aprecio que se hacia de Sucre—Sistema de Bolivar para crear opinion á Flores—Exhortacion indirecta de Paez á Bolivar—Proyectos mios en favor de Colombia y de Bolivar—Enfermedad de Bolivar en Guayaquil—Mi nombramiento de Comandante General del Cáuca.

Entre nosotros, y sobre todo en el ejército, es disimulado el duelo; y aunque yo me abstenga aquí de atacarle ó defenderle, confesaré que por entónces no encontraba otro medio para refrenar á Mosquera, que el de obligarle á un lance de estos, y sin mas reflexionar le desafié; pero como no tuve la precaucion de llevármele al campo de allí mismo, Mosquera tuvo tiempo para ir volando donde el General Bolivar y poner en su conocimiento mi resolucion, bien satisfecho de que este impediria que se llevase al cabo. En efecto, recomendó el Libertador al General Flores para que nos reconciliase precisamente, porque "si yo mataba á Mosquera, (decia) tendria que fusilarme, y en ese »caso se creeria que habia querido vengarse de mí; y si »Mosquera me mataba, tendria tambien que fusilarle para que »no se creyese que él habia ordenado mi muerte." De todo esto me dió noticia el mismo Flores.

Flores citó á su habitacion á cada uno de los dos, y cuando yo llegué á ella ya encontré allí á Mosquera. Flores nos dijo »que él habia aceptado con gusto aquella recomendacion del »Libertador por el interes que le inspiraban las dos personas »desavenidas: y que la circunstancia de estar interesado en esto »S. E., bastaba para que todo debiese componerse, bien entendido »que no permitiria que saliésemos de aquel sitio, sino muy »amigos."

Yo le dije que tal cosa no podria suceder: que Mosquera era un hombre alevoso y falso, cuya amistad no podia ofrecer garantías á nadie, y como su enemistad provenia de hechos existentes que no podian deshacerse, ella subsistiria miéntras existieran las causas que la habian producido.

Mosquera presentó como escusa de su encono la derrota de la Ladera, y sus consecuencias; y yo, despues de echarle en cara la canallada de haber ido á descubrir al General Bolivar nuestro comprometimiento, puse en conocimiento de Flores las villanas maquinaciones de Mosquera, y le entregué dos cartas de este en que me habia insultado. Flores reprendió la conducta de Mosquera, y me dijo que tenia sobrada razon; pero que »sin embargo nos amistariamos porque era empeño

"del Libertador, y porque él salia garante de la buena fé con
"que Mosquera se reconciliaba ya conmigo, debiendo en esta
"virtud escribirme Mosquera una carta de satisfaccion que yo
"le contestaria." Nos hizo abrazar y nos retiramos, conservando por mi parte la mas franca amistad hasta el año de 1837.

La carta de Mosquera, que poco despues me fué entregada, decia que "en el caso en que él y yo habiamos estado, "se conocian dos remedios: ó decidir el negocio como caba-"lleros, ó terminarle por una esplicacion; y que *habiendo noso-"tros adoptado este último*, tenia el gusto de dirigirme aquella "carta como un documento de la mas sincera amistad, docu-"mento que yo podia enseñar á quienes quisiese." La que yo le contesté decia" que ciertamente yo tambien conocia los mismos dos medios; y que *habiendo él escogido el de la reconciliacion tocando con el General Bolivar*, tenia el gusto de dirigirle aquella carta en prueba de que aceptaba la amistad que me ofrecia, y que podia mostrar mi carta á quien tuviese á bien." Estoy seguro que á nadie se habrá atrevido á enseñarla.

Cuando el General Sucre fué destinado á mandar el ejército del Sur, que habia organizado Flores, este nombramiento exitó sobremanera la rabia de Flores y sus amigos contra dicho General. El Coronel José Maria Saenz pasó un dia á casa del General Sucre á advertirle que tuviese cuidado con su vida, por que *los amigos de Flores* le iban asesinar. Sucre pasó donde Flores, y le dijo que habia sabido aquello, y que iba ya á que lo ejecutaran á su presencia. Flores para satisfacer al Gran Mariscal [porque él jamas se queda sin satisfacer] mandó en su calidad de Comandante en Gefe, que se siguiese la causa para averiguar aquel hecho en que él decia no tener parte alguna. La causa se siguió, y el Teniente Coronel José del Cármen Lopez á quien debo estas noticias, y que era el que seguia aquel proceso, me aseguró despues, que la cosa iba resultando muy alarmante, y que Flores no se descuidaba de llamarle la atencion hácia "el mucho aprecio que gozaban "ante el Libertador, el General Luis Urdaneta, el Coronel "Luque y otros contra quienes resultaban los indicios, para "que procurase poco á poco ir dando á aquel proceso otro "resultado." Al fin vino el Libertador, la causa se cortó, y Flores salió de aquellos apuros.

El General Bolivar veia con sentimiento el abandono progresivo que le iba haciendo la opinion, al paso que el General Sucre se hacia mas estimable, principalmente en el ejército: no podia ya ocultar sus celos, y empezaba â trasladar en Flores, que le adulaba y seguia el humor, las esperanzas que habia fundado en Sucre, que era grande por sí mismo, y cuya

probidad no podia suscribir ni en chanza á muchas cosas que se hacian y deseaban. Flores fomentaba estos celos, como debe suponerse, y para dar al General Bolivar alguna cosa con que justificar aquella injusta ó mas bien caprichosa preferencia, tenia la necedad y la arrogancia de decir que el General Sucre nada habia hecho en la guerra contra el Perú, y que todo se debia á él y nada á Sucre: que él era quien habia organizado, quien habia vigilado, quien habia dispuesto, quien habia vencido: en fin él era ya el hombre necesario para *el hombre necesario.* El General Sucre dejó el mando ántes de concluirse la campaña y se retiró á su casa.

Conocia el General Bolivar que no puede edificarse de nuevo en un sitio, sin demoler ántes el edificio que ocupa ese mismo sitio, y que nada adelantaba en su obra de levantar una reputacion nueva, sino desaparecian ántes aquellas que tenian antiguos y justos títulos; y en aquel estado miserable de su espíritu, pudo caber el que un hombre de sus talentos y categoria, tuviese la flaqueza de querer menoscabar la fama de los que le habian servido de escalera para llegar á su eminente puesto: epígramas que parecian no tener objeto, espresiones enfáticas, un gesto á tiempo, ó un movimiento de cabeza, eran mas espresivos de la intencion de rebajar aquellas reputaciones, por las ocasiones que elegia para ello, que si hubiese adoptado un medio franco para atacarlas. Con esto creia que todo estaba ya hecho, y concluia por ir acostumbrando los oidos de los demas á esta frase heretico-política que repetia sin cesar: "*Flores es un Napoleoncito, el Napoleon de la América del Sur.*"

Despues que ocupamos á Guayaquil, se recibió un correo de Bogotá que afectó mucho al Libertador. Era que el Gobierno dando su cumplimiento á las transaciones de Pasto [sobre lo cual no se le habia hecho ninguna restriccion] habia puesto en libertad, como debia ser, tambien al General Santander, que ya marchaba para Europa: el General Bolivar se afectó estremadamente con este acontecimiento. El habia, hasta entónces, tenido la delicadeza de no mencionar al General Santander delante de mí porque sabia el justo aprecio que sin conocerle hacia yo de aquel gran ciudadano: al contrario una vez habia reprendido en la mesa al General Silva, porque habia hablado contra él, y yo me habia molestado; pero al recibir aquella noticia ya no pudo contenerse. "Santander "va á arruinar mi crédito en Europa [me dijo]: ese hombre "lleva inmensos materiales para escribir contra mí; ya lo es- "toy viendo." Yo le respondí que respetaba sus juicios; pero que me atrevia á asegurarle que ese era equivocado, y que la gloria presente del General Santander debia cifrarse en no de-

cir palabra contra S. E.—"U. es quien se equivoca (me re-"plicó): Santander es hombre de pasiones muy fuertes." Yo apelé al tiempo, y despues he tenido el gusto de ver que no me equivoqué.

En aquel tiempo en que todo le sorprendia, vino tambien una produccion impresa del General Paez en que parece que aquel heroe doliéndose de los desvíos de otro héroe, procuraba suministrarle medios de salvacion: era una prudente y astuta produccion en que el autor en ademan de vituperar á los que "*tenian la lijereza de pensar mal de las intenciones del Libertador*" y de salir de fiador de sus ideas republicanas, le hacia una declaracion de las suyas propias de aquel modo ingenioso. Bolivar altamente afectado con aquella disimulada notificacion, estaba todo desconcertado é irritadísimo por mas que él lo disimulaba; pero no por esto dejó de decirme que "él habia manda-"do al General Paez el borrador de aquel escrito para que lo "publicase" y me añadió, como quien varía de materia: "Ahí "tiene U.; se cree que Paez es un valiente, y esto no es cierto: yo "tuve que darle aquella fama para que los españoles le temiesen, "y esto es cuanto hay en el particular: al contrario, ese mal que "últimamente le acometia al entrar en pelea y que se atribuia á "su exesiva bravura, para mí es sospechoso."

En las frecuentes conversaciones que el General Bolivar tenia conmigo despues de las transaciones, le habia debido yo algunas confianzas, que al paso que no dejaban de causarme gratitud, me inspiraban cierto género de compasion hácia él,y me convencian de que él estaba padeciendo cansancio de la vida, mas tal vez por lo que descubria en la mayor parte de los que se decian amigos suyos, que por lo mucho que le daban que temer sus enemigos. La tremenda conjuracion del 25 de Setiembre le habia dejado espantado el ánimo, y quitado toda esperanza de sosiego: ella, y la revolucion de Popayan le facilitáron el conocimiento de tristes é importantes verdades que sin aquellos dos sucesos habria ignorado siempre: no dejó de hacérmelo entender, y sin cansarse jamas, me repetia que yo, enemigo suyo, era tal vez la única persona que se interesaba por él, la única que le hablase de buena fé. Por mi parte yo pagaba aquellas demostraciones de su afecto con el mas sincero deseo de que hallase los medios de recuperar su espíritu y restablecer su antiguo crédito, y trataba de prevalerme del ascendiente que me habia creado, para conseguir que con las reliquias de su prestigio volviese á Colombia y á su reputacion lo que les habia quitado. Bien sabia yo que mi empresa era árdua, entre otras cosas, porque yo no era mas que un solo obrero que edificaba contra muchos otros ocupados é interesados en destruir, y porque por desgracia es cierto que los hombres son ménos dóciles para hacer lo que les conviene, que

para seguir el consejo que lisonjea sus pasiones; pero no por esto desistia yo de una empresa en que estaban interesados mi patria y aquel hombre eminente.

Poco tardáron los padecimientos morales del Libertador, agravados con la libertad de Santander, en producirle una enfermedad que pareció á todos ser la última de su vida: era una disentería. En su estado de postracion, ¡à cuantas reflexiones daba lugar aquel lecho de muerte! El hombre *mas que el sol necesario en las sociedades de los mortales*, no hacia sentir ya ni la necesidad de que viviese como un simple amigo: el que poco ántes padecia el tormento de no tener sino con dificultad uno de aquellos ratos en que todos los humanos necesitan quedarse solos, no veia ya á ninguno de los que le hacian creer que no podian vivir sin él. Aun se llegó á decir que el Libertador habia perdido enteramente su espíritu, que haria un bien muriéndose, porque su desfallecimiento haria retroceder la *grande obra* apénas comenzada, y cuya continuacion deberia entregarse á otro *génio* que desarrollaba con una precocidad *napoleonina.* Volviendo una noche de un profundo y dilatado letargo que desemejaba muy poco de la misma muerte, abrió los ojos, buscó al rededor y no halló en su compañia sino *á un enemigo.* "General, me dijo, mucho es lo que debo á U. ¿Con que es U. el ùnico que está conmigo? ¡Cuán útil me ha sido la revolucion de U! Sin ella yo me habria muerto ignorando muchas importantes verdades. Pero ¿qué he hablado contra U. durante mi delirio?" Nada mi General, le respondí. "¿Y contra otros?" Tampoco Señor, ni yo he puesto atencion—"Pues sepa U. que me lo temia por-»que no se ha ocupado la imaginacion sino de los hombres de la »República: á Santander, á Paez, á todos los acabo de tener »en mi sociedad"

Ordinariamente el Coronel Umaña, el mayordomo José Palacios y yo, eramos la única compañia de aquel hombre, ménos desgraciado por sus pèrdidas que por no tener un verdadero amigo. En el delirio de que acabo de hablar, como en otros muchos, se le oia en verdad pronunciar desconcertadamente los nombres de Paez, Piar, Santander, Miranda; pero yo le ocultaba aun esto porque conocia la necesidad de alejarle aquellas ideas en su actual estado.

Una noche (y todavia no estaba reputado de muerte el Libertador) hallándome de tertulia en la habitacion de Flores, estaban todos los *grandes del reino*, distribuyéndose la República muy á su sabor, y bajo la direccion de Flores, contando ya como segura la muerte de Alejandro. "Paez, decia Flores, no larga á Venezuela: Urdaneta se agarrará de la Nueva Granada, pero ¿quién de ellos me disputará á mí estos departamentos? U. Don Tomas [Mosquera] se irá volando para el Cáuca, Torres irá á

Cuenca &c. &c.—y ahí me tiene U. una bellísima República." "Sí, dijo entónces Mosquera, yo al pegar los párpados el viejo, „me voy volando con un batallon, y cuente U. que le quita-„rémos á Urdaneta todo el Cáuca." El jóven Iturbide que jugaba conmigo ajedrez, me llamaba la atencion con los pies por debajo de la mesa para que no perdiese nada de aquella escena tragicómica, y cuando nos vimos solos me dijo:" ¿Ha notado U. que en todo este testamento no ha habido un solo *item* que hable del General Sucre ni de U? Por lo que hace á mí ya sé que me darán mi pasaporte para fuera de la nueva república; mas es de temerse que à UU. se le espidan *para mas léjos* si en tiempo no se aseguran: tenga U. presente que este Pais será *del ménos lego*". En este discurso de Iturbide estaba encerrada á lo ménos mas de una profecia.

El Libertador les dió el chasco de no morirse entónces; y el Coronel Leon Umaña el mal rato de poner en conocimiento de S. E. los proyectos y fallos en que se ocupaban sus amigos miéntras él estaba muriendo. De todos estos nuevos desengaños formaba materia el Libertador para sus conversaciones privadas conmigo, y yo sabia aprovecharlas paulatinamente en ventaja del plan que me habia propuesto en favor de las libertades públicas y de su reputacion. Ya gustaba de hablarme él mismo de su decision á entregar el mando Supremo y de su retiro á la vida privada.

El General Bolivar luego que llegamos á Guayaquil, me nombró Gefe de E. M. General del ejército, lo que irritó aun mas á mis enemigos. En calidad de tal me habia hecho decir por la Secretaria General desde Bodegas, que S. E. estaba informado de que se cometian robos en la administracion del ejército, y ya me habia autorizado ántes en Guayaquil para reformar tambien las contratas de hospital en que sabia que tanto se robaba al tesoro como al soldado, porque estaba persuadido que yo "era el único Gefe que no robaba." Por honroso que me sea aquel concepto del General Bolivar, debo advertir que hubo injusticia en la generalidad con que él habló, porque sí por una parte habia Gefes de primera categoria que estaban enredados en un sistema de contratas en que realmente se robaba, como lo sentia S. E., por otra habia una multitud de Gefes honrados.

De palabra me ordenó que activase la causa del Capitan mayor Antonio España por no sé qué cuarenta caballos de su escuadron, para fusilarle pronto. A mí me daba pena ejecutarlo en un pequeño cuando los grandes iban á quedar impunes, y le dije que "para fusilar á España, y no merecer censura, era "preciso fusilar ántes al General........que estaba en su mismo "caso por haberse robado una gran madrina de caballos que

"habia vendido al Señor José Garaicoa." Así se salvó el ingrato España.

El Libertador que, como he dicho ántes, habia comenzado á darme el tratamiento de General desde que nos vimos en Chacapamba despues de las transaciones, me decia con frecuencia que esperaba una ocasion solemne para espedirme el despacho, y que deseaba hacerlo tambien con otros Coroneles beneméritos, *para no crearme resentidos*, y con Mosquera *para no desairarle*. En efecto se hizo la paz con el Perú, y el 8 de Octubre de 1829 recibiéron conmigo los despachos de Generales los Coroneles Jimenez, Espinar, Saenz y Mosquera.

Un anónimo que vino á S. E. por el correo del Norte, y en que se le daba desde Buga noticia circunstanciada de cuanto habia dicho el General Córdova de paso para Antioquía, acabó de convencer á S. E. de que yo no tenia ninguna parte en la revolucion que este General habia hecho estallar en la provincia de este nombre; y entónces el Libertador tomó entre otras disposiciones, la de mandarme al Cáuca de Comandante General del Departamento, y á Mosquera al Perú con la comision de arreglar la deuda, á lo ménos segun todas las apariencias. Hago aquí esta advertencia para ahorrar á Flores una siquiera de las falsedades que ha de publicar, pues él donde yo no puedo oirle, suele jactarse de que por él no me desterró á la China el Libertador á consecuencia de la revolucion del General Córdova; advirtiéndole que el General Espinar, testigo de todos estos secretos como Secretario del Libertador, ni se ha muerto, ni está en su poder.



CAPITULO VII.

Comandancia general del Cáuca.—Censura sobre mi proclama.—Proyecto de coronar un Príncipe estrangero.—Viage á Cartago con Bolivar y el Coronel Borrero.—Revolucion de Venezuela.—Mi conducta al lado del Libertador.

Cuando el General Bolivar, regresando del Sur, llegó á Popayan, me reconvino porque no habia proclamado al posesionarme del mando, y me dijo que todavia podia hacerlo, por que el mundo nos habia visto combatiendo como enemigos y era preciso que ahora supiese que ya no nos hostilizabamos: instó repetidas veces para que lo hiciese, y yo aproveché de esto para hacer que los republicanos sospechasen siquiera el plan que me habia propuesto seguir en favor de las libertades públicas á la sombra misma de aquel poder que las habia

atacado, y dije en mi proclama que "la revolucion se habia ahogado en los brazos del Libertador: que este me habia confiado aquel puesto, que seria fiel á aquella confianza *sosteniendo como siempre los principios que habia proclamado, las leyes y la libertad.*" Pero aunque yo habia cuidado de hablar del General Bolivar con elogio, y habia mostrado [aun para hacer vislumbrar mi proyecto] mis deseos de que los patriotas se reuniesen en su torno, ó siguiesen los pasos *al Gran Soldado*; la proclama no acertó á agradar á S. E, y haciendo redactar otra que no me honraba, me la mandó para que la hiciese tambien publicar, y circular, de lo que me escusé con diferentes pretestos. Se ha criticado mucho sobre la primera por la mala fé de mis enemigos, queriendo probar con ella que transijí con la tirania y que me acomodé à ella: lo mas gracioso de todo es que son los serviles mismos los que han tomado á su cargo esta censura: jamas los que padecieron por la libertad han hallado algo vituperable ni en ella ni en mi conducta. Yo responderé á todos: que si tuve nacesidad de hacer aquellas transacciones, (tan ventajosas por otra parte, y fecundas en resultados,) la tuve por lo mismo de recurrir á un nuevo plan en favor de las libertades públicas; y si la tuve de esto último, el plan en mis circunstancias no podia ser otro que el que me ocupó, ni mi conducta podia ser diferente.

La malhadada revolucion del General José Maria Córdova en Antioquia (que como ya se ha dicho fué asesinado en 1829 por esta misma faccion que hoy asesina á la Nueva Granada con el nombre de Gobierno constitucional): aquella revolucion digo, me proporcionò lances muy satisfactorios para invertir en favor de los desgraciados, y de la Nacion y de la libertad, el poder que me daban mi ascendiente con el Libertador, y mi empleo de Comandante General del Departamento del Cáuca. Por este medio salvé en Cartago al desgraciado Coronel Fermin Várgas que en el Chocó habia hecho resonar el grito de Antioquia, al Coronel Rodriguez Gil, al Comandante Ospino, al Capitan Sanchez, y á una multitud de paisanos y militares republicanos que en el instante mismo de tocar conmigo, volvieron libres á sus casas, á pesar de órdenes espresas de juzgamiento emitidas por el Libertador, cuyo furor supe calmar.

El General Bolivar á su regreso del Sur no pensaba dos horas seguidas de un mismo modo: lo que yo habia recavado de él, y lo que le habian escrito los pocos hombres públicos que no querian su perdicion, habia sido contrastado superabundantemente por los aspirantes que le seguian el humor, y que aun le contradecian cuando manifestaba una resolucion favorable al bienestar nacional, à la libertad y á S. E. mismo: de manera que siempre éstaba sufriendo un debate interior que le hacia variar

de creencia con mas facilidad que variar de asiento. Un dia en Popayan fuí á su habitacion de la Estancia del Obispo á un asunto del servicio, y le hallé acompañado de los Coroneles Diego Whitle y Escolàstico Andrade, y de los Señores Dr. José Antonio Arroyo [Prefecto del Departamento,] Dr. Ignacio Escobar Ministro del Tribunal, Capitan Andres Ibarra y otros que sostenian una conversacion muy animada. Apénas me alcanzó á ver, sin contestarme la salutacion, dió unos pasos hácia mí, y me dijo: "Venga U. acá, General; U. que es militar; U. que lleva estrellas sobre los hombros, responda. ¿Debo yo separarme del mando, ó continuar mandando?" Por la pregunta conocí de qué se trataba; qué sostenia él, y qué sostenian otros en aquella cuestion, y le respondí sin detenerme: "Es inútil que V. E. me lo pre- ,,gunte, pues ya conoce mi opinion; pero le repetiré, si es nece- ,,sario, que V. E. debe dejar el mando, si es posible desde ántes ,,de llegar á Bogotá, y que cualquiera que no le diga lo mismo ,,le engaña." Y luego corriendo traslado à los Señores que le sostenian lo contrario les dijo: "Ahí lo tienen UU: esto dice ,,el Señor que es militar, y que por el aprecio que hago de él, ,,sabe bien cuanto tendria que esperar de mí." Viven todos los sugetos que presenciaron aquel lance, ménos Whitle, y vive el Dr. Arroyo en Popayan: los que han asalariado la opinion y las plumas en la Nueva Granada, no han alcanzado á corromper á este respetable ciudadano: apelo á su intachable testimonio sobre un hecho que puede servir para formar idea de mi carácter republicano, y de la franqueza y buena fé con que siempre hablé al Libertador en toda circunstancia.

Estando todavia en Popayan recibió S. E. pliegos de Bogotá traidos por el Capitan Perez Gomez. El General Rafael Urdaneta, el Dr. Castillo, el Dr. Josè Manuel Restrepo, y en fin todos los del Consejo de Ministros, en cartas particulares, le daban parte de haber dirigido á Francia con el Duque de Monte-Bello [que habia venido á Bogotá] el gran proyecto de traer á Colombia un Príncipe frances de la casa de Orleans. Conforme á este proyecto, el gobierno frances deberia sostener con sus fuerzas el mando vitalicio y absoluto del General Bolivar bajo el carácter de Príncipe Regente, y poner al Príncipe frances al lado de S. E. para que aprendiese á mandar á Colombia, para que los colombianos se acostumbrasen à oir mandar en su nombre, y que le sucediese en el trono hereditario despues de sus dias, en cuyo tiempo se habria perdido ya hasta la ùltima reliquia de amor á la libertad, y desaparecido el último sentimiento de independencia nacional. El modo de hablarle de este negocio, daba motivos para creer que con su conocimiento se habia dado aquel paso; pero como los hay tambien para dudarlo, como luego se observará, me reduciré á exhibir los datos,

absteniéndome de presentar el juicio que yo haya podido formar sobre esto.

El General Bolivar al verme me llamó á parte, y presentándome aquellas cartas, me dijo. "¿No vé U. como quieren "estos hombres acabar de perder la República y á mí con ella? "vea U. esas locuras"—Es innecesario decir lo que le contestaria yo en aquel caso; pero no dejaré de traer, que despues de una multitud de observaciones que le hice contra aquel escándalo, concluí por estas palabras: "tal vez esto será lo que "conviene al pais y yo estaré equivocado; pero V. E. sabe que "los bienes mismos se convierten en males cuando se nos ha- "cen contra nuestra voluntad, y sabe tambien que Colombia "no quiere Reyes ni ménos Reyes absolutos: á V. E. se le "toleraria tal vez miéntras viviese, pero ¿despues?........Juz- "gue V. E. por lo que V. E. mismo ha esperimentado." Tambien me hizo ver las conceptuosas contestaciones que dió á los ministros: haré una suma de lo que ellas contenian en sustancia.

"UU. quieren perder á Colombia y con ella mis glorias: "¿quién los ha autorizado para disponer así de mi reputacion "y de la Soberania de la República? ¿No es suficiente lo que "he sufrido que todavia se quiere empujarme mas hácia el abismo? "Ahora mismo, en el instante, deshagan UU. lo que han hecho; "arranquen UU. de los archivos de Estado aquellos ignomi- "niosos documentos, y no dejen en el mundo constancia, ni el "menor vestigio de que alguna vez existieron." (*)

Por sincero que fuera todo lo que el General Bolivar espresaba, no podia yo confiar en la subsistencia de aquellos sentimientos el dia en que él encorralado en su círculo de aduladores y embutido en todo lo que ellos le hicieran creer, apenas alcanzase á ver de léjos al Señor Baralt y á uno que otro hombre de aquellos que sabian hacer buen uso del ascendiente que tenian sobre el desventurado Bolivar. Desde ese dia empecé á vacilar sobre la conveniencia de acompañarle ó quedarme en el Departamento, cuya suerte no me parecia muy asegurada en algun desastre que sucediese en Bogotá. Me instó á que le acompañase hasta Cartago, y acepté con gusto.

Volvió á presentársenos en este tránsito el mismo oficial Perez Gomez de regreso de Bogotá en comision por el Consejo de Ministros. Era que estos, desagradados por lo que el General Bolivar les habia dicho acerca del proyecto del Príncipe frances, le remitian todos sus renuncias, que el Libertador vió al parecer con algun disgusto. Yo le manifesté

(*) *Sin embargo se han publicado algunos de ellos en la Enciclopedia britanica, artículo* COLOMBIA, *traducido al castellano y publicado en Bogotá.*

mi sentir de que las admitiera todas; pero S. E. despachó despues al oficial desde Buga contestando negativamente, segun infiero.

A nuestro tránsito por Cali tuve el gusto de que se agregase à nuestra compañia el Coronel Eusebio Borrero, que entónces era liberal, y yo hice con él el viaje á Cartago de ida y vuelta. Durante él se me presentaron frecuentes ocasiones que aproveché en favor de mi empresa de mejorar si podia los pasos del Libertador; le manifestaba con franqueza el mal concepto que yo tenia de las intenciones de los que se fingian tan interesados en su favor, y sobre todo en que no dejase el mando, é insistia, cuantas veces lo permitia el curso de las conversaciones, en que si era posible se separase de los negocios sin ir á Bogotá, asegurándole que en ese valle [el Càuca] podia pasar con entera tranquilidad el tiempo que quisiese, gozando de los afectos de sus habitantes: que de este modo quitaria las sospechas á los republicanos, y volveria á su confianza: que desde un rincon del Cáuca se atraeria la admiracion de los liberales, y vendria á ser, sin pretenderlo, el espíritu de la administracion, y que de ese rincon saldria mas grande y mas lleno de gloria que de los campos de batalla. A veces parecia tentado de estos conceptos é inclinado á abrazar la idea.

Temia yo, como lo temia él mismo, que en la Capital la exaltacion de las opiniones hiciese víctima suya á aquel hombre eminente, perdido mas por las ambiciones agenas que por la suya propia, y que esto viniese á suceder cuando ya á mi juicio no era necesario. Demasiado sabia S. E. el riesgo que corria siguiendo á Bogotá, y en aquella instabilidad de sus ideas, cuando dejaba vislumbrar que iba ya á ceder á mis provocaciones y deseos, levantaba la voz y asomando del lado contrario me decia enérgicamente. "No Señor: en Bogotá me "esperan puñales, y yo debo ir á presentarles el pecho; si "me quedara en el Cáuca, como U. quiere, se diria que habia "huido del teatro de miedo de morir en las tablas." Y luego en voz mas baja y ademan mas socegado me proponia: "Aun yo "querria que U. se fuera conmigo á Bogotá á dirigir aquella "revolucion, á ponerse á su cabeza, y á impedir que la manchen "con exesos. A U. como caudillo de los liberales le rodea- "rian inmediatamente." Yo, haciendo á un lado la malicia que pudieran incluir aquellas propuestas, le contestaba siempre, que yo no iria á capitanear revoluciones; pero que sí celebraria poder impedir en medio de ellas el que se atentase contra su vida. Borrero no concurria como yo deseaba á ayudarme á hacer que prendiesen en el ánimo del Libertador aquellas ideas, aunque estaba de acuerdo sobre su conveniencia:

de cuando en cuando tomaba la palabra, pero era miéntras se trataba de *atenienses, Madama Staél, Montesquieu*, ò *romanos de la antigüedad*. El tenia miedo.

En Cartago recibió el General Bolivar la terrible nueva de la revolucion de Venezuela, cuyo carácter conoció muy bien desde el principio: tambien recibió avisos de que Urdaneta era el caudillo de la revolucion que se preparaba en Bogotá. Pasada la primera impresion me dijo: "Vamos: ¿se ha revolu- "cionado Venezuela contra mí? ¡Pues medio Colombia contra me- "dio Colombia! Ya está dicho." Yo, embotando aquella energia en una meditacion calmosa que hacia contraste con ella, le contesté muy despacio, que era preciso examinar mejor....que debia considerarse la cosa mas detenidamente, y esperar nuevos informes....&. y me reservé para lo último este raciocinio. "Si la revolucion de Venezuela es violenta, la opinion sola "la hará concluir, porque nada violento puede durar; y si ella "es propiamente popular, si es favorecida por la opinion, nin- "guna violencia será bastante á concluirla por la misma razon. "Se trata, Señor, nada ménos que del crédito de V. E. y de "la suerte futura de nuestra patria." Y volvia siempre á instarle sobre su separacion de los negocios, y sobre su permanencia en el departamento de mi mando, añadiéndole que si el espíritu de las sublevaciones era malo, pronto vendrian los pueblos mismos á sacarle de su retiro para favorecerse entre sus brazos de los desastres de la revolucion. En resolucion me dijo, que iba determinado á favorecer la separacion de Venezuela; que supuesto que se empeñaban en perder á Colombia, lo hiciesen enhorabuena: que yo no debia desamparar mi puesto, que salvase al departamento de los males que le amenazaban; y en este sentido me dió una carta para el Coronel Whitlle Comandante del batallon Vargas que hacia la guarnicion en Popayan, en que despues de hablarle de las noticias de Venezuela, le decia: "Esto no tiene remedio, y la República se va á perder. Prevengo á U. que obedezca ciegamente al General Obando como gefe y como amigo. El es el único que puede salvar al Departamento, al batallon, y á U. mismo de un desastre."

Cuando ya resolvió irse, me hizo una interesante recomendacion en favor de sus amigos: „Usted va á ser el centro de los „liberales en esta revolucion: yo recomiendo con confianza á la „generosidad de U. la suerte de mis amigos; no se vengue „U. de ellos, ni permita que otro lo haga." Nos despedimos.



CAPITULO VIII.

Proyecto de conspiracion de Urdaneta contra Bolivar.—Congreso Admirable. — Separaeion del Ecuador.—Presidencia del Señor Mosquera.

A mi regreso á Popayan hallé detenido un pliego que por espreso me habian dirijido los liberales de Bogotá, dándome parte de un plan que estaba arreglado ya para derrocar la tirania con los mismos brazos que la habian levantado y sostenido. El General Bolivar al marchar de Bogotá para Quito, disgustado con el General Sucre por haber perdido á Bolivia, habiá ofrecido la Vice-Presidencia de Colombia al feroz Urdaneta; pero en el Sur todo habia cambiado. La presencia de Suere, sus recientes servicios, el estado actual de las cosas, y la necesidad de conciliar con sus intereses ese ascendiente que ocasionaba los celos de S. E., le habian hecho variar de determinacion, y habia escrito á sus amigos designando á este General para la Vice-Presideneia que habia ofrecido á aquel; y Urdaneta, como por encanto, habiendo anochecido servil, amaneció republicano y destapado liberal. El pliego, pues, contenia un plan (de que Urdaneta seria el ejecutor), en virtud del cual puesto este á la cabeza de los republicanos, asesinaria al Dictador, y haria que este se llevase en su comitiva para el otro mundo á los bolivianos diputados al Congreso con todos los que le habian ayudado á derramar la sangre de Padilla, Azuero, Guerra, Horment, Zuláibar, el gran Córdova &. &. asesinados despues del 25 de Setiembre: que logrando por este medio salir del General Bolivar, despues fusilarian ya fácilmente á Urdaneta, y mandarian en seguida una comision á llevarme para que me encargase del Gobierno. Yo enseñé confidencialmente estos papeles al Sr. Joaquin Mosquera, quien como era de esperarse, se horrorizó al verlos.

El correo estaba pronto, y yo escribí al General Bolivar diciéndole que importaba muchísimo su pronta separacion del mando ántes que tuviese lugar una gran desgracia que le aguardaba por donde mènos debia esperarla; y que en aquellas indicaciones le daba una prueba inequívoca de la sinceridad de mis sentimientos, y *aun de la perfidia de Urdaneta y de los demas* que haciéndole creer que eran sus amigos, eran los que le habian precipitado. En fin en esta carta que fué leida en Bogotá por muchos hombres públicos, Caicedo entre ellos, le dí á entender lo puramente necesario para que se salvase, sin dejar por esto de mencionarle los personages boliviano—libe-

rales contra quienes debia precaverse, y que me importaba hacer conocer todavia mas.

Entre tanto el Congreso constituyente estaba ya reunido, y era la ironía mas insultante de una representacion de la voluntad nacional; diré algo del órden y composicion de este *Consejo de guerra.*

Desde que el General Bolivar convino en reunir este Congreso, él y todos sus colaboradores se pusieron de acuerdo sobre las medidas secretas que debian tomarse para que no pudiesen resultar electos en las provincias sino los favorecedores del despotismo, y para ello escribieron cartas reservadas á los gobernadores, (que por supuesto eran de la confianza de Bolivar) y á todos aquellos complotados con quienes contaban en cada lugar. Sirvan de ejemplo las que Tomas Mosquera y el General Bolivar mismo escribieron al Gobernador del Chocó del Norte, Fermin Vargas. "Hemos convenido con S. E. el Libertador [dice en estas ó semejantes palabras el fachendon de Mosquera] en que el que habla sea el diputado que represente á esa provincia en el Congreso constituyente que debe reunirse en Bogotà. US. tiene bajo su poder los medios suficientes para hacer que esto se cumpla precisamente; pero si hubiese personas que quieran impedir, ó contrariar esta determinacion, S. E. quiere tener conocimiento de sus nombres, y US. deberá remitir la lista de ellos." Yo ví las cartas originales en Cartago en 1829. La de Bolivar, despues de hablarle de otras cosas, decia que esperaba que habria ejecutado lo que Mosquera le habia dicho en carta particular: la primera tenia fecha de Pasto, y la segunda de Guayaquil.

Cuando no fué perdonada una provincia tan pequeña como la del Chocó, puede inferirse cuanta coaccion habria en las provincias populosas que debian mandar un número crecido de representantes. En efecto, para ellos era la cosa tan segura, que el General Bolivar en Guayaquil padeció el descuido de decir delante de mí quienes deberian ser los diputados por cada provincia, y yo conocia ya el Congreso desde ántes de elegirse. Una ú otra equivocacion que llegó à sufrirse sobre las opiniones de algunos hombres, y el ardid y la maña de algunos republicanos, fué lo que hizo que en aquel Congreso se notasen unas pocas ecepciones. Por egemplo en el Chocó el Gobernador Vargas conferenció amigablemente con los que resultaron nombrados electores acerca de la dificultad en que le ponia la voluntad de Bolivar espresada en la carta de Mosquera; y despues de algunas perplejidades, se convino en que la asamblea electoral, haciéndose la equivocada, eligiese á Rafael Mosquera [que habia motivos para creer que no era servil] con lo cual se conseguia que el Chocó fuera representado á lo ménos *probablemente* por un

liberal, y que Vargas quedase bien con Bolivar, diciéndole que la asamblea se habia equivocado por el *apellido*. [*] Esta era la composicion de aquel consejo de guerra á quien Bolivar dió el renombre de *Congreso Admirable*.

Un poco ántes del tiempo en que debia reunirse este Congreso, se habia aparecido en Colombia, despues de haber recorrido toda la América de revolucion en revolucion y siempre sirviendo en los partidos de la tirania, el célebre aventurero Juan Garcia del Rio natural de Cartagena de Colombia, hombre no ménos conocido por su talento de escribir que por la circunstancia de estar siempre de venta para servir á los déspotas que pagan bien ó mal esta habilidad. Los bolivianos se habian prometido mucho de la ayuda de este cosmopolita que traia á su partido las esperiencias de todos los partidos análogos, bajo los cuales habia servido en diferentes puntos de la tierra; y ciertamente, si las causas justas fuesen susceptibles de caer al esfuerzo de elocuentes escritos, no habria habido una sola que hubiese podido resistir el de las "Meditaciones colombianas" y otros opúsculos publicados por aquella dorada pluma, por desgracia siempre mal empleada, y por fortuna siempre precursora de catástrofes del despotismo. Las esquisitas producciones de este escritor estaban, pues, destinadas á ir preparando el campo al Admirable, y quitando poco á poco la ojeriza contra la *corona*; concluyeron por proponer la monarquia, y como si el autor se hubiese asustado de lo mismo que acababa de proferir, dejó caer la pluma de la mano, esclamando: "¡Ya está dicha la GRAN PALABRA!"

En los dias de espectativa de lo que el Congreso Admirable hiciera, se presentó en Popayan de tránsito para Quito, el Coronel Ayaldeburo, antiguo amigo mio desde la campaña de Bomboná, y me suplicó tomase interes en el pago que la tesoreria de Popayan debia hacerle de seiscientos pesos de ajustes de sueldos, conforme á una órden que traia del Gobierno. Para mejor demostrarme la urjencia de su pago por el interes público que habia en la rapidez de su marcha para Quito, me enseñó en confianza un *memorandum* de puño y letra de un General amigo

(*) *Rafael no fué, sin embargo, al Congreso porque entónces hacia mucho uso de dos razones para sacar el cuerpo á la política: la una que* no queria perjurarse, *y la otra que* á él no le tocaba componer el mundo. *Hoy parece que tiene otras máximas para dirigir su conducta, porque todos los años ocurre con puntualidad* á perjurarse *en el Congreso, quebrantando en él lo mas que puede la Constitucion que juró; y ya ha tomado á su cargo* componer el mundo *predicando el deguello.* "Es preciso que muera toda la Oposicion, ó que nosotros muramos todos." *Hé aquí los apotegmas de su profunda política.*

mio y acaso representante en aquel Congreso [el General José Domingo Espinar] que entre otras cosas le recomendaba advertir á Flores, "que el General Sucre habia manifestado opiniones de separar los departamentos del Sur y ponerlos bajo la proteccion del Perú." Esto seria como á fines de Febrero de 1830, en circunstancias en que Flores era Gefe superior de dichos departamentos, y estendia su autoridad hasta el Egido de Popayan por una condescendencia estravagante que el Libertador habia querido tener con él, y cuando por esta anomalía quedaba por consiguiente comprendida bajo esa gefetura superior, una estensa porcion del departamento Cáuca de que yo era Comandante General.

Dependiendo, pues, en esta parte, de la autoridad de Flores; alarmado con los informes de Ayaldeburo; no debiendo despreciarlos en tiempos de revolucion; y sintiendo en fin el deber de vigilar por la integridad del territorio que me estaba encargado, escribí á Flores una carta en que *refiriéndome* á los informes que le llevaba el mismo Ayaldeburo, le consultaba "qué disponia „hacer con el General Sucre si llegaba al departamento de mi „mando."

Nadie en mi posicion habria omitido hacer esta consulta á una autoridad superior, de la que tenia la clase de dependencia que he espresado; y aun en el caso de que no la hubiera tenido, el General Flores era una autoridad subordinada como yo á un mismo Gobierno, del cual dependiamos ámbos, y teniamos recíprocamente el interes y la obligacion de avisarnos cualquier accidente que tuviera relacion con el òrden público en nuestro territorio, y aun en cualquier otro punto de la República. Claro es que por la misma razon de consultarle una cosa de interes comun, y las medidas que yo deberia tomar en el caso espresado, yo no le demandaba otras que aquellas que él pudiera dictar en uso de sus facultades públicas; y por el mismo hecho de pedirlas, jamas podrá suponerse que esto fuese con el depravado fin de que se me ordenase cometer un delito; pues ni habria superior que se atreviese à darme semejante órden, ni yo tendria la inmoralidad de ejecutarla, ni la ignorancia de considerarme obligado a obedecerla: yo habria sido tan asesino quitando la vida al General Sucre con la órden de Flores, como sin ella. Para cometer una atrocidad, para quebrantar las leyes, de lo que ménos se necesita es de órdenes superiores; y mas se precave de pedir estas el que ha hecho intencion de quebrantar aquellas.

El malicioso Flores, exhausto como está de argumentos con que poder hacer recaer sobre mí la tacha de asesino del General Sucre, para quitársela él de encima, tuvo la capciosidad de publicar aisladamente las frases que contenian la consulta, guardándose bien de publicar lo demas de la carta, y que descubre el obgeto de aquella: que la publique íntegra.

Lo cierto es, que Flores la recibió, que callando como un muerto, no me contestó ni una sola palabra sobre el particular: que el 13 de Mayo (dos meses despues de haber llegado Ayaldeburo á Quito), Flores rompió su obediencia al Gobierno de Colombia, segregó los departamentos del Sur, y se hizo soberano de ellos, como lo es hasta hoy: que uno de los primeros actos de su gobierno revolucionario, fué despedir algunos oficiales del ejército, residentes en Quito, entre ellos *Apolinar Morillo:* que el 4 de Junio siguiente fué asesinado el General Sucre en el tránsito cuando iba de Bogotá para Quito; y que Morillo se ha confesado ejecutor de esta muerte.

El Señor Joaquin Mosquera, de acuerdo conmigo, y para contrastar los esfuerzos del General Bolivar sobre que se llevase la guerra á Venezuela, tuvo la feliz ocurrencia de promover y redactar una enérgica representacion, que todos firmamos en Popayan, en que desenvolviendo el *derecho de insurreccion y los principios de derecho público* aplicables á aquel caso, se manifestaba que aquel movimiento debia respetarse desde que una parte considerable de la República habia proclamado un principio político teniendo todos los elementos y medios de sostenerle; y se solicitaba del Congreso por el órgano del Poder Ejecutivo, 1.° que de ningun modo consintiera en que nos armasemos hermanos contra hermanos tratando de someter á Venezuela por la fuerza; y 2.° que se promoviese la reunion de un Congreso de Plenipotenciarios de la Nacion para que este deliberase la formacion de dos ó mas Estados segun conviniera á los intereses comunes, de acuerdo con las opiniones manifestadas en Venezuela, y acaso conformes en toda la República. Esta memorable é inesperada representacion produjo el inestimable bien de desconcertar enteramente, y hacer renunciar los planes hostiles que se formaban en el Congreso y en el Gobierno, y hubo de intimidarlos y hacerlos desistir del intento de llevar á Venezuela una guerra tan injusta como funesta.

Pero este paso prudente, de tan manifiesto patriotismo y de consecuencias tan saludables, que salvó á venezolanos y granadinos de una guerra cuyo carácter, duracion y resultados, hacen todavia estremecer las carnes, no fué tan feliz para los departamentos del Sur. La sabia indicacion de reunir un Congreso de Plenipotenciarios alarmó al General Flores, y le hizo precipitar la separacion de dichos departamentos, ántes que llegara el caso de hacerse de la manera racional y pacífica que se habia indicado; porque entónces, el Estado del Sur habria sido dueño de sus destinos, y el General Flores no habria hecho otro papel en aquel Estado que el de un Oficial transeunte.

Entretanto ya se traslucia y se anunciaba de Quito el proyecto de Flores de separar los departamentos del Sur; me puse

de acuerdo con el General Saenz y con el Coronel Demarquet, residentes en Quito, para impedir los efectos de la desmesurada ambicion de Flores, y se repetian los avisos de que este mono de los déspotas se salia ya con su intento de hacer una República para él solo, y alzarse con ella. El General Sucre, por mil títulos superior á aquel hombre que solo habia podido subir al póder por la escala de la astucia y de la adulacion: el General Sucre avecindado en Quito, *era el único rival poderoso* que él iria á tener, y el *único* que sin pretenderlo *se le sobrepondria é impediria sus proyectos de dominacion y despotismo*; y como por aquel régimen deforme y de circunstancias que el General Bolivar habia establecido en la República, Flores mandaba en lo militar hasta los Egidos de Popayan, queria ademas, segun los avisos recibidos, estender los dominios de su pequeña monarquia hasta aquella línea, y por consiguiente quedaria usurpada la provincia de Pasto. Para impedirlo, el Señor Mosquera de acuerdo conmigo, hizo á su costa un espreso á Bogotá solicitando con su influjo que el Ejecutivo ordenase que el mando militar del Departamento recobrase sus antiguos límites, quedando asi contraida la autoridad de Flores á solo los departamentos del Sur, sin cuya disposicion no podria yo quitar el pretesto legal que tendria Flores para ocupar con fuerzas aquel territorio que le estaba sometido. La órden se obtuvo; y á mí se me autorizó ademas para organizar el ejército del Sur: esta órden y esta autorizacion fuéron despachadas por Herran que era el Ministro de la guerra.

Todos saben que el General Bolivar, despues de consignar el mando de la República en manos de aquel Congreso, se reservaba, segun se vió despues, retenerle haciendo elegir al doctor Canaval, que llevando el nombre de Presidente, le sirviese de biombo para encubrir aquella retencion; y todos saben tambien que los liberales de Bogotá, oponiendo la violencia á la violencia, se armaron al rededor de aquella pérfida corporacion, y la obligaron por temor, apesar de la firmeza y denodados esfuerzos del diputado Garcia del Rio, á desistir de la eleccion de Canaval, y á reemplazarle con el virtuoso Joaquin Mosquera, que por su moral y por sus principios republicanos, daba á la Nacion todas las garantías que podian apetecerse. El General Bolivar dejó pues el mando; obtubo la asignacion anual de treinta mil pesos; tomó su pasaporte para Europa, segun decia él, con intencion de irse fuera de la República; y el General Domingo Caicedo, electo Vice-Presidente, quedó entónces encargado del P. E. miéntras llegaba el Señor Mosquera.

Los republicanos de Popayan se sintiéron agradablemente sorprendidos al saber que un maestro de republicanismo iba á ser colocado en el primer asiento de la Nacion; pero el Señor Mosquera estaba enteramente resuelto á no admitir aquel des-

tino. Entónces me prevalí de nuestras relaciones y de la influencia que me daba la amistad, para empeñar todo este valimiento á fin de obligarle á aceptar.

Cárlos Wilson, Edecan y agente del General Bolivar, habia escrito al Coronel Whitlle una carta en ingles dándole parte de que "el Congreso habia elejido Presidente al Señor Mosquera, ,,que en realidad era un sugeto digno por sus virtudes y talentos ,,del aprecio y de la confianza nacional, como lo era de la estimacion del Libertador; pero que por estas mismas consideraciones, ni este ni ninguno que se interesase por la suerte de ,,aquel buen ciudadano, deberia apetecer que fuese á colocarse ,,en semejante peligro, porque indudablemente iria á ser sacrificado sin fruto, siendo imposible que él alcanzase á evitar la ,,esplosion revolucionaria; y que desearia que le aconsejasen que ,,no admitiese la Presidencia y que la renunciase." Era menester ser mas que lego para no conocer la verdadera intencion de esta carta, y la mano oculta que la dirijia; y asi no tuve embarazo en descubrirla delante de Whitlle al Señor Mosquera, y entónces me esforcé mas en suplicar á este que no abandonase á la patria en los críticos momentos en que ella le llamaba. El recordaba lo que yo mismo le habia confiado cuando Urdaneta iba á conspirar contra Bolivar, y me representaba, y con razon, el justo temor de que aquellas ambiciones le hiciesen vìctima; pero como hacia mucho tiempo que él tenia el empeño de que yo fuese á Pasto á impedir que Flores se usurpase aquella provincia, y esta era una operacion no ménos peligrosa, le dije en resolucion que conocia el riesgo en que él iba á ponerse, que sinembargo siendo este un precepto que la Nacion le imponia como hombre público, debia presentarse al sacrificio, y que yo iria á defender á Pasto si él me daba el ejemplo de ir á Bogotá. Quedó convenido que todo se haria.



CAPITULO IX.

Populacho de Calì.—Marcha para Pasto.—Casualidades para defender mi reputacion.—Muerte de Sucre.

Para mi operacion necesitaba de un parque que estaba en Cali, y dispuse que el Gefe de E. M. José del Cármen Lopez fuese por él: aquel populacho, insolentado por los consejos sediciosos en que el General Bolivar, de paso para Cartago, le habia imbuido para indisponerle contra la clase ilustrada y tenerle á su devocion, se amotinó, y resistió la entrega del parque á Lopez: mandé entónces al Coronel Diego

Whitlle, que por ser amigo intachable del General Bolivar, pudo hacer que esos hombres ilusos se penetrasen de la necesidad de entregar el parque para defender el territorio del Departamento contra las pretensiones de un obscuro ambicioso. Ruego á mis lectores un poco mas de atencion sobre lo que sigue.

Despaché á Whitlle de Popayan para Pasto con el batallon Várgas el 22 de Mayo de 1830: yo salí el 23 acompañado de mi Edecan Francisco de P. Diago, y dormí á orillas del rio de las Piedras: el 24 en la Mina de la Cucaracha; el 25 en la hacienda del Puro [aqui alcancè al batallon]; y el 26 en el pueblo de Mercaderes. En todo el tránsito iba recibiendo avisos por postas que mandaban las autoridades de Pasto, de que Flores trataba de ocupar la plaza con fuerzas que estaban en marcha: en Mercaderes ordené á Whitlle que escogiese cien soldados los mas fuertes (entre los cuales iban el Alferes Gabino Gutierrez y el Sargento José Lopez hoy oficiales al servicio del partido boliviano), para adelantarme con ellos á marchas forzadas á pasar el Juanambú y tomar posiciones para proteger el paso del resto del batallon, en caso de llegar las fuerzas de Flores. ¡Quien me hubiera dicho entónces que lo que yo llevaba mas bien eran cien testigos, que Dios protector de la inocencia ponia á mi lado en aquellos tres dias para defenderme con su testimonio, diez años despues, de una atroz calumnia!

Con el mismo Edecan Diago y los cien hombres, salí de Mercaderes el 27, y habiendo *tocado en el Salto del Mayo*, y prevenido *á José Erazo* el apresto de ausilios para el batallon que venia atras, fuí á campar en Berruecos; y el 28 (dia escogido para la calumnia) marché *por el camino del Boqueron*, y dormí en Meneses, á donde llegaron tambien mejores testigos que iban de Pasto á encontrarme, y durmieron conmigo aquella noche: entre otros recuerdo al Capitan Vicente Anaya, al Tesorero Antonio Torres, (enemigos mios en la actualidad) y al Alferes Domingo Gaitan. Estos mismos me dieron noticia de estar en Pasto recien venido de Quito, el Comandante Manuel Guerrero, generalmente conocido por el nombre de Tuerto Guerrero, y Torres me entregó una carta en que Guerrero me anunciaba que habia venido cerca de mí *á traerme una carta del General Flores*. ¡Guerrero, venido desde Quito con solo el objeto de traerme una carta de Flores limitada, segun se vió despues, á exortarme á que yo no ocupase á Pasto, y á ofrecerme que él tampoco mandaria tropas á ocuparle! ¡Para conducir una carta como esa à sesenta leguas de distancia, emplear á todo un Comandante! El habia venido, sí, con el objeto aparente y ostensible de traérmela; pero, segun

se averiguó muy luego, con el real y efectivo de conducir *una partida de seis hombres de caballeria*, cuyo objeto se descubrirá mas tarde: la condujo hasta Pasto y cuando regresó, lo hizo *solo con su asistente.*

El 29 salí de Meneses con todo este acompañamiento, tomando un camino privado hasta entrar en el de Cebollas: en la bajada del Calvario encontré á otros Señores, que para mi objeto son notables, el Teniente Coronel Antonio Mariano Alvarez, Comandante de armas de la Provincia; el Coronel Manuel Barrera, y el mismo Guerrero, que en aquel acto me entregó la carta de su aparente comision: ese mismo 29 *fué que llegué á Pasto* á las 12 del dia.

El conocimiento que tenia del carácter fraudulento de Flores, y aun el mismo empeño que mostraba en su carta para persuadirme que no mandaba tropas á ocupar la plaza y que yo debia hacer otro tanto, me hizo temer que á la sombra de esta exhortacion estuviesen en marcha las suyas para aprovechar de mi condescendencia ó credulidad; y para asegurarme contra cualquier engaño, mandé á dicho Alvarez, en el acto de llegar, con los citados cien hombres á situarse sobre el Guàitara, instruyéndole que de paso por el pueblo de Yacuanquer, dejase órdenes para que se reuniese esa milicia y los jueces preparasen víveres para la tropa; y que luego que hubiese toda seguridad de que no venian las de Flores, replegase á Pasto. Alvarez marchó: el resto del batallon llegó con Whitlle al siguiente dia 30, y permaneciò en la plaza.

En Pasto encontré en calidad de despedidos del Ecuador por disposicion de Flores, despues de su acta de separacion de la integridad colombiana, al Teniente Coronel venezolano Apolinar Morillo, al Comandante de artilleria Yrazábal del mismo orígen, á los Capitanes Vicente Anaya y José Maria Cárdenas granadinos, al Teniente Piñango venezolano, y al Alferes granadino Domingo Gaitan; pero lo sustancial es que consta á todos estos y al pueblo de Pasto, que de todos ellos, *solo dí servicio* á Yrazábal, á Anaya y á Piñango, continuando los demas, y por supuesto Morillo, para los destinos que traian del Ecuador.

El 1.° de Junio llegó á Pasto el Capitan Zárraga con el pretesto de otra carta de Flores encareciéndome de nuevo que dejase á Pasto libre de tropas, pero con la reservada comision de seducir á Whitlle y á los oficiales de Várgas para que hiciesen pronunciar en su favor al batallon, y se marchasen á Quito, llevándome *amarrado.* Whitlle y los demas rechazaron con indignacion la propuesta, y Zárraga regresó con su desengaño ese mismo dia ó el siguiente, sin que yo fuese informado del hecho hasta despues de su partida que me lo dijeron los dos gefes Whitlle y Peréira.

El 5 de Junio á las 7 de la mañana, recibí un papelito de Miguel Erazo, fechado en su casa de Olaya, en que participaba el hecho de »haber sido asesinado á balazos el dia ,,anterior el General Sucre en la montaña de la Venta, cerca ,,de este sitio, en el punto denominado la Capilla, por *una* ,,*partida* de hombres que le habian hecho fuego ocultos en el ,,monte á un lado del camino, cuando pasaba el General; cuya ,,noticia acababa de saber por unos arrieros que iban adelante ,,del General, y habian salido corriendo hácia el Juanambú." Obedeciendo à la impresion del momento, causada por el juicio de las gentes vulgares, que siempre buscan las causas cerca de los efectos, consentí instantáneamente en que el inveterado malhechor Juan Andres Noguera, sepultado desde 1826 en aquella montaña, como he dicho en el capítulo 6.° de la Parte 2.ª habria asesinado al General por robarle; y asi se lo anuncié á Flores, en el acto de recibir esta primera noticia, despachándole una comision compuesta del Presbítero Juan Ignacio Valdez, Capellan de Várgas, y el Teniente Prias, y escribiéndole ademas una carta particular. Flores, despues que hubo despachado para Pasto á sus comisionados Guerrero y Zárraga, *se habia ido de Quito para Guayaquil*, lo que yo ignoraba.

Como desde dos dias ántes habia regresado ya del Guáitara el Comandante Alvarez, le mandé con dos compañias de Várgas á órdenes de su Mayor Comandante Peréira, para que, acompañado del Comandante Fidel Torres como práctico del terreno, cubriese todos los senderos [impidiendo asì que pudiesen escapar los agresores] y cruzase la montaña en todas direcciones.

Por la tarde empezó ya á presentarse el hecho por su verdadero aspecto, y abundaron tantos datos, que bien pronto nadie dudó que el Noguera que habia hecho derramar aquella sangre ilustre estaba á mucha distancia del teatro de su crímen. Fué el Coronel Whitlle el primero que me llamó la atencion sobre esto diciéndome ¿»A que fin venir el Tuerto Guerrero desde Quito sin mas diligencia que traer á U. una carta? ¿Que tiene que ver el General Flores con que el Gobierno mande ó no mande tropas á un territorio que no pertenece á la República que él ha formado? ¿Y como esplicar el enigma de comisionar á un Gefe para conducir una carta que pudo haber traido un chasqui en ménos tiempo y con ménos costo?" En seguida vinieron á decirme por la primera vez lo de *la partida de seis hombres de caballeria* que habia traido Guerrero, con úna multitud de indicaciones luminosas como la de haberse regresado solo, sin saberse qué se habia hecho la partida, la de no haber robado al General ni siquiera el relox y

veintidos escudos que aparecian en sus bolsillos, la de que los asesinos habian gritado por su nombre á *Caicedo* asistente del General, y otras muchas que aun no es tiempo de referir. Con la noticia de la *partida* de Guerrero, escribí á las autoridades de Mercaderes, Patia &, y al Prefecto á Popayan, dándoles aviso de esto que acababa de saber para que se tomasen por aquel lado las medidas conducentes á la captura de estos soldados, sì acaso hubiesen huido hácia allá.

No puedo dar idea de lo que me irritó aquella fechoria, no por lo que á mí me importara que el General Sucre viviese ó dejase de vivir, sino por que comprendia ya demasiado bien la mano escondida è interesada que habia cometido desde Quito aquella atrocidad, y la malicia y bellaqueria con que se habia escojido para la ejecucion del crímen el terreno que habia de servir de teatro á mis operàciones militares, con la dañada intencion de hacer recaer sobre mí las primeras sospechas y apartarlas de su lejano y verdadero autor. No se contentaba este hombre siniestro con asesinar á un rival inocente é inculpable de serlo, sino que era preciso aprovechar esta ocasion para asesinar con èl, tambien la reputacion de un hombre, no ménos inocente é inculpable del estorbo que le hacia para sus proyectos ambiciosos. En esos momentos me vino á la memoria la antigüedad de las aeechanzas que habia sufrido aquella vida, recordando el escape que habia dado el año anterior, y de que he hecho mencion en el Capítulo 6. ° de esta Parte.

Como *el Gefe político de Popayan* (que creo era el Dr. José Ignacio Castro) habia mandado al Comandante Juan G. Zarria con la comision de que fuese preparando en el tránsito raciones para la tropa que habia de marchar luego conmigo, y de que hiciese devolver de Pasto las bestias que se nos habian dado para la marcha, yo me aproveché de esta circunstancia para remitir con Zarria los pliegos en que daba cuenta al Gobierno de la fácil ocupacion que acababa de hacer de la plaza. Yo queria despacharle el dia siguiente de dicha ocupacion, es decir el 30, [y con esta fecha deben estar los oficios] porque me interesaba que los pliegos alcanzasen en Popayan el correo ordinario que debia salir el 6 del entrante para Bogotá; pero una indisposicion en la salud le hizo retardar su salida, y hé aquí el itinerario de su viage: el 2 de Junio salió de Pasto y durmió en Olaya *á vista del Teniente Prias* ya citado: el 3, acompañado del Señor Manuel de J. Patiño, se encontró en la Venta con el General Sucre, que le trató con la obsequiosidad y dulzura que acostumbraba; continuó acompañado de José Erazo, y alcanzó á llegar á las 7 de la noche á la casa de este en el Salto del Mayo, en donde durmió *á vista de dicho Erazo, de su familia* y de los sol-

dados enfermos que dejó Whitlle de paso: el 4 ya habia salido para Popayan, cuando se le llamó con instancia para avisarle que el General Sucre acababa de ser asesinado en la montaña de la Venta, segun aparecia de un papelito que el Teniente José Maria Beltran dirigia á Erazo comunicándoselo, y solicitando que en consecuencia le protegiese en la marcha que debia hacer por dicha montaña con el parque que llevábamos para Pasto; tomó Zarria dicho papelito para acreditar con él en Popayan un hecho de tanta magnitud, continuó en su comision, dando la noticia por todo el tránsito, y pernoctó como por Patía: el 5 creo que en la Horqueta; y el 6 llegó á Popayan á las dos de la tarde, hora en que debia marchar el correo, por cuya razon se fué á desmontar en derechura á donde el Prefecto del Departamento, á quien halló en el patio de gallos, dándole los pliegos y la noticia comprobada con el papelito, delante de una numerosa concurrencia. Con todo esto, que constaba desde entónces á todo el mundo, y que despues he hecho constar en la causa de la materia, Zarria, por ser amigo mio, ha sido perseguido y calumniado como ejecutor ó instrumento de aquel asesinato. ¿Podrá el General Flores (supuesto que por ser notorio lo de *la partida, no le queda el recurso de negarlo*) relatar con tanta naturalidad, y remitiéndose como yo, á documentos oficiales que existen en los archivos de que están apoderados los de la faccion de Bogotá; podrá, digo, referir con toda esta sencillez, esenta de peligros, el itinerario *de ida y vuelta* de la partida que condujo el Tuerto Guerrero desde el Ecuador hasta Pasto?

Apesar de los esfuerzos y de las medidas tomadas para la aprension de los delincuentes, no se pudo adelantar nada, ni capturar siquiera á uno de ellos: solo se hallaron las huellas que habian dejado. En la Venta se tomaron varias declaraciones, de que no resultó indicio alguno contra ninguna de las personas, que por estar casualmente por aquellas inmediaciones, estaban sugetas á ser sospechadas; pero hé aquí los datos que resultáron de todo lo que pudo adquirirse y recogerse de las diligencias que se practicáron entónces y posteriormente en Pasto, en la Venta y en otras partes de la República, y de otros hechos que despues el tiempo ha descubierto. [*]

El Coronel Ramon Bravo circuló desde Tulcan un manuscrito bajo su firma [del cual mandó á Bogotá y á otras partes varios ejemplares] en que revela en sustancia que Flores tocó

(*) *Para examinar testigos militares pasé comunicacion al Mayor Juan Peréira, y para los civiles al Gobernador Coronel Francisco M. Lozano.*

primero con él para que se encargase del asesinato, y que despues de un largo preámbulo le habia dicho: "Desengáñese U. »D. Ramon, desde Rómulo hasta nuestros dias, todos los go»biernos se han consolidado por el *puñal y la cicuta:*" que él no habia aceptado la comision, escusándose con que no tenia conocimiento del terreno: que considerando que habia siempre el riesgo de que Flores buscase otro á quien encargar de la ejecucion, y escogitando los medios de salvar, sin comprometerse él mismo, aquella inocente víctima, habia dirijido á la Señora suegra del General Sucre un anónimo dándole el aviso; anónimo que han leido muchos ántes de suceder el asesinato, y que aun existe en poder de dicha Señora; y daba razon prolija del itinerario de *la partida* de Guerrero, añadiendo que caminaban de dia y hacian pascana de noche. Bravo fué mucho despues à Bogotá; el General Lopez, que conservaba dicho manuscrito, hizo que le reconociese judicialmente bajo de juramento, y el declarante aun añadió algo al contenido del manuscrito en la diligencia judicial, cuyo documento hice yo agregar original al proceso que me suscitaron *los bolivianos* en 1840. El mismo Bravo en 1837, consultando sobre su salud con un médico, recibió de él el desengaño de que su enfermedad era incurable, y la advertencia de que debia aprovechar los dias que le quedaran en arreglar los negocios de su conciencia y de sus intereses temporales, porque debia morir súbitamente en el momento en que le viniese la primera bocarada de sangre: á esta intimacion le declaró Bravo que sentia la necesidad de salvar la inocencia estendiéndose en la esplicacion del manuscrito citado, y le suplicó que le acompañase cuando fuese tiempo de pasar donde un juez á hacer la esposicion: la muerte vino ántes de lo que él pensaba, y no pudo practicar la diligencia; pero vive el médico de quien se ha tomado esta noticia, y es el Dr. Joaquin Burbano, residente en Lima en la actualidad.

La Señora suegra del General, á consecuencia del anónimo referido, le hizo posta al camino previniéndole que se viniese por Panamá, porque por el otro camino le estaban preparando la muerte; y esta carta apareció, segun me han dicho, en los bolsillos del finado.

El General Luis Urdaneta, aquel mismo á quien se sumariaba en Quito el año de 1829 por el aviso que dió el General Saenz al General Sucre, de que *los amigos de Flores* le iban á asesinar, segun queda dicho en el capítulo 6. ° de esta Parte, escribió una carta á Flores desde Tocáima, en frases oscuras que despues aclaró bajo juramento, en que le decia que tuviese cuidado con *Mulenque* (nombre que Urdaneta confesó judicialmente que entre ellos significaba *Sucre*) que iba con el proyecto de hacer del Perú y del Ecuador un solo Estado.

El Coronel Barrera declaró en Pasto que en una tertulia, hablándose del formidable partido que se habia traslucido á favor del General Sucre en la asamblea que hizo Flores en Quito para la acta de separacion del Ecuador, el padre Bou habia dicho á Flores que eso tenia remedio; y que habiéndose levantado los dos á hablar á parte, el Coronel habia alcanzado á oir de Flores estas palabras: "Sí, todo eso depende *de las medidas* que se tomen."

Un Oficial Garcés, y otros Oficiales que salieron del Ecuador en 1831, declararon en Bogotá que, estando ellos sirviendo en el batallon Carabobo, habian visto salir de Otabalo *una partida* como de seis hombres montados del escuadron Cedeño, al mando *del Tuerto Guerrero*, y que les habian hecho quitar los morriones y puéstoles *sombreros de paisano:* Romualdo Guerrero, vecino de Yacuanquer, declaró en Pasto que habia visto pasar por allí al Tuerto Guerrero *con esta partida:* unas mugeres declararon que *la* habian visto en Pasto pasar por detras de San Francisco en una de las noches de mí llegada: el respetable anciano D. José Pásos declaró en Pasto que *la* habia visto pasar por los Dos Puentes aquella misma noche, y que los soldados iban *con sombreros:* el Coronel Ignacio Rosero, Comandante del destacamento de Veracruz me mandó parte de que el 7 habia pasado á pié, ya de regreso para el Ecuador, *una partida* de soldados, dos horas ántes de situarse él en aquel punto: un piquete que yo habia mandado á proteger el paso del Diputado Larrea por la montaña de la Venta, trajo noticias de que los que andaban recorriendo aquel terreno, habian encontrado unos caballos muertos, con herraduras y amarrados en la montaña, y unas cartucheras: el Teniente Coronel Ignacio Saenz publicó un cuaderno en 1832, en que afirma terminantemente que Flores es el autor de aquel asesinato, presentando entre otras pruebas la de que, estando Saenz de Gefe de E. M. de Flores, se le mandó en Mayo reputase como en comision seis soldados de caballeria del escuadron Cedeño, y que en el siguiente de Junio se le ordenó que *les diese de baja final*, sin que se le espresasen causas ni para lo primero ni para lo segundo.

Guerrero regresó de su comision al Ecuador, y de Teniente Coronel de milicias que habia sido al servicio de la faccion de Agualongo, fué ascendido inmediatamente á Coronel efectivo de ejército por Flores, que ademas le regaló una hacienda, ó casa, y le colmó de favóres, dándole desde entónces hasta hoy el título de *hijo predilecto.*

Existe en Bogotá una carta que han visto varios, principalmente ingleses, en que el Coronel Waitlle dice á un Mayor que creo que se llama Brown, ingles de nacimiento, y sordo re-

matado, que reside en aquella Capital, que desde el principio habia pensado que el General Flores era el autor de la muerte de Sucre; pero que cuando habia pasado á la provincia de los Pastos, eran tantos los datos que habia adquirido sobre esto, que ya no le quedaba la mas pequeña duda de ello.

Un tambor declaró judicialmente en Bogotá que en Guayaquil se habia anunciado anticipadamente que el General Sucre iba á ser asesinado, y ese tambor es hoy Oficial de la guardia nacional de Bogotá.

Vive en el Ecuador un sugeto de alta categoria á quien uno de los soldados de *aquella partida* le dijo "Yo fuí uno de "los de la *partida* mandada con el Comandante Guerrero á "ejecutar en la montaña de la Venta la muerte del General "Sucre." Hasta en Lima sufro todavia el tormento de no tener la libertad necesaria para mi defensa, temiendo para otros los efectos de la crueldad de mis licenciosos perseguidores Flores, Herran, Mosquera y compañia, por cuya razon me veo en la necesidad de no exhibir el nombre de aquel respetable sugeto, para evitarle que siga la desgraciada suerte de Merchancano, Perez, Castillo, y Sucre.

Y hasta el mismo Flores [esto es muy curioso] me dice de Guayaquil, contestándome la carta en que le comuniqué la muerte del General Sucre, "que por allá no habia faltado quien „me quisiese atribuir aquella muerte, pero que él me habia „defendido enérgicamente, y que esperaba que en retribucion „tambien le defendiese yo por mi lado, *si hubiese quien quisiese „hacerle á él autor de ese delito.*" [*] Somos Flores y yo dos personas, á quienes, despues de pocos momentos de meditacion, estubo ya prohibido dudar quien habia sido el asesino de Sucre, por que por buena lógica, uno de los dos ha de haber sido: si fué él, lo debe saber por esta razon, y si fuí yo, tambien lo debe saber, por que sabe que no fué él: y sí, por la hipótesis, él tenia la conciencia de que yo habia sido ¿como trata de formar pactos de recíproca defensa con el asesino? ¿Qué tenia él que temer estando inocente y á tanta distancia de donde habia sucedido el asesinato? En los momentos en que Sucre su rival terrible, debia llegar á Quito ¿¡ Flores en Guayaquil ? ! ¿En aquellos dias críticos le deja á Quito *con tanta confianza*? Sí: ya en aquellos dias sabia él que no tenia que temerle como vivo, sino como muerto: por eso se alejó aun mas, yéndose de Quito á Guayaquil, pareciéndole poca todavia aquella otra distancia.

---

[*] *¿Cur times nisi quia comedistis fructum vetitum?*

¿Si cuando sucedió el asesinato me hubiese hallado yo en Popayan, como Flores lo queria cuando con tanto empeño solicitaba de mí en sus cartas que no ocupase á Pasto (sin duda para hacer mas verosímil la calumnia), él y sus paniaguados los bolivianos de la Nueva Granada, habrian deducido mas argumentos, sospechas y presunciones contra mí, porque siquiera, estando yo en Popayan, sabria que habia llegado el General Sucre á esa plaza, y el dia que habia de salir para Quito, y calculando sus jornadas, habria podido hacerle esperar donde hubiese querido; pero yo en Pasto, con la atencion ocupada por el mismo Flores, ignorante de la venida del General, de sus jornadas, y de cuanto parece preciso saber para combinar un hecho semejante ¿como era posible, sin ser adivino, haber ejecutado aquella inicua maniobra? No asi el General Flores, que residiendo en el mismo lugar donde vivia la familia de su rival, tenia todos los medios de saber, por las cartas mismas del General á su familia, el dia que saliera, y la direccion que tomara, empleando para ello á sus discretos agentes, y haciendo uso del arte de cubiletes que tanta fama le ha dado en la redondez de la tierra; mucho mas cuando él cuenta con amigos que por él se esponen aun á que los procesen y sindiquen de asesinos, y corresponsales prolijos que le avisen desde Tocáima en frases oscuras hasta los secretos pensamientos de *Mulenque*.

Hasta los pasos previos que dió Flores para prevenir los ánimos contra mí desde ántes que se ejecutase el asesinato, sirven precisamente para condenarle á él mismo. Dícese que fué donde la Señora suegra del General, cuando este debia estar en marcha para Quito, y que se le manifestó *muy cuidadoso* del riesgo de que fuese asesinado por mí en el tránsito, añadiéndole con fingido interes: "¿Como hicieramos para que el General se viniese mas bien por Panamá para evitar esta desgracia?" Ahora le preguntaré yo tambien ¿que antecedente tenia para *temer* que yo matase al General? A un asesinato tan alto no se llega sino por la escala gradual de otros crímenes de ménos consideracion: cuando se pierde una cosa robada, las sospechas y los juicios comienzan, ante todas cosas, á recaer sobre el que otra vez ha sido sospechado de ladron. ¿A quien habia matado yo para que esto le sirviese á Flores de antecedente para reputarme capaz de asesinar, y mucho ménos al General Sucre, panegirista de mi carácter aun en aquello mismo en que sus opiniones estaban discordes con las mias, al General Sucre de quien yo no era enemigo, que elogiaba mi comportamiento en la revolucion del año de 28, que no me hacia estorbo para nada siendo él vecino del Ecuador y yo hijo de la Nueva Granada, y en fin que me habia tratado con

tanto cariño, amabilidad y dulzura la única vez en la vida que tuve el gusto de verle en Quito el año de 29? ¿Que asesinatos, que crueldades anteriores le inspiraban aquel temor? ¿Participaba yo acaso de la mancha de la quema de hombres vivos ejecutada en Chimbatangua, y de los demas horrores cometidos en Pasto, ó habian recaido sobre mí las sospechas en los asesinatos de Merchancano, Perez y Castillo, ó en el que se proyectaba sobre el mismo Sucre en Quito el año de 29? ¿En que fundaba sus temores? Esto es caer, como la araña, preso en su propia tela.

El General Flores que me ha lidiado tanto, porque juntos ó contrapuestos hemos hecho la guerra, y que con tanta liberalidad me concede la suspicacia, la astucia, y la destreza ¿como supone que yo hubiera tenido la sencillez de disponer la muerte de Sucre cerca de donde yo estaba y en el mismo punto en donde me hallaba mandando soldados? ¿No era muy natural esperar que el General pasase al territorio del Ecuador y hacerle morir allá para que las sospechas y las primeras impresiones recayasen sobre el que mandaba en la nueva República, cuyo naciente Gobierno necesitaba todavia *el puñal y la cicuta para consolidarse?*



CAPITULO X.

Revolucion de Granaderos.—Herran y los Republicanos.—Aparente resolucion de Bolivar de dejar la República.—Revolucion del batallon Callao, y caida del Gobierno.

El Señor Mosquera hizo el heróico esfuerzo de ir á Bogotá é colocarse sobre aquel volcan en que ardian todas las pasiones que el General Bolivar habia exitado en pró y en contra de la libertad desde la destruccion del rèjimen legítimo. Ya Herran habia obtenido del General Bolivar en los últimos actos de su influencia el nombramiento de Secretario de la legacion en Roma, porque veia que en el estado de las cosas, necesitaba aquella ausencia, para dar tiempo á que sucediese todo lo que habia de suceder, y volver despues sano y salvo á obedecer al que hubiera vencido, habiendo logrado de camino pasearse por Europa á costa de nuestro erario. De una y otra parte habia terribles elementos de poder que respetar; y basta saber que el Dr. Cuervo con todo su husmear no habia podido todavia escoger partido, para que se conozca

cuan dudoso estaba el triunfo, y por consiguiente cuanta razon tenia Herran para huir de comprometerse en favor de ninguno de los dos, y cuanto era lo que tenia que lidiar la nueva administracion; administracion infeliz que con solo tener que sufrir á Vicente Piñeroz (alborotador sempiterno, y liberal ya desde la caida de Bolivar) tenia lo suficiente para ser el obgetò mas digno de compasion.

El batallon Granaderos, ó mas bien su Comandante Portocarrero, tomó el pretesto de reclamar los ajustes atrasados para insurreccionarse inmediatamente despues de separado Bolivar del mando de la República: Herran, en cuya casa vivia el mismo Bolivar, salió inmediatamente á fingir que reconvenia y que procuraba reducir à su deber á dicho Portocarrero, quien le contestó lo que ya estaria convenido entre ellos, es decir que persistia en su revolucion: Herran entónces, llevando adelante sus apariencias de amor al órden, pasó inmediatamente al cuartel de milicias [en donde sabia que se agolpaban los jóvenes liberales á tomar las armas], mas por esplorar el estado de la opinion para comunicàrselo á su huesped, que con la intencion de fomentar un entusiasmo que le era tan contrario: llegó, fingió aplaudir y querer acaudillar aquel esfuerzo de la opinion, y cuando se desengañó de las felices disposiciones de aquellos ciudadanos, truncó la cosa en este estado y se retiró bajo cualquier pretesto á ponerlo en conocimiento de Bolivar. Seguramente llegarian ellos á dudar que aquel ardor se sostuviese hasta el caso de llegar á batirse, y Herran volvió al cuartel á hacer una nueva tentativa: se presentó pues *muy fervoroso* á preguntar quienes querrian ir á restaurar el parque atacando una partida de granaderos que le custodiaba, y se vió chasqueado, por que todos aquellos hombres, como por un movimiento eléctrico, dieron un paso al frente. Entónces tuvo que dejar conocer ya sus secretas intenciones, y de quien era enviado, regresando donde Bolivar sin decir palabra, y volviéndose humo lo de acompañar á la fogosa juventud al campo de batalla; bien que miéntras él no hacia otra cosa que examinar la opinion, la opinion tampoco hacia mas que examinar sus intenciones: los ciudadanos que le conocian mucho, no estaban dispuestos á admitir semejante compañia. El batallon se marchó en revolucion para Venezuela, y allà fué disuelto.

El General Bolivar, dejando ántes preparados los elementos de la revolucion y aparentando irse para Europa, tomó el camino de Cartagena; y sin motivo justificable se detuvo en Turbaco que á lo disimulado le servía ya de cuartel general de operaciones secrètas contra el Gobierno en Bogotà, y contra Venezuela fomentando la revolucion de Riochico.

El Señor Mosquera despues de haber desempeñado por algun tiempo su puesto, tuvo la necesidad de ir á Anoláima, distante de Bogotá como diez leguas, á variar temperamento, dejando encargado del Ejecutivo á D. Domingo Caicedo que era Vice-Presidente. De esta ausencia se aprovecharon los bolivianos para conspirar: en vano los liberales iban donde Caicedo á advertirle los movimientos descarados de los enemigos: *eran exaltaciones, eran odios personales, eran acaloramientos con que querian hacer cometer ligerezas al Gobierno; con su pescuezo respondia de tal revolucion.*

Dió el estallido el batallon Callao al mando del Coronel Jimenez: se situó en las Sabanas, y Caicedo empezó á engrosar las filas de los rebeldes, espidiendo pasaportes á los que como Gregorio Forero iban á pedirle garantías que fingian no tener, á los cuales decia Caicedo: "Váyanse donde Jimenez, "que yo aquí no tengo garantías que ofrecer." El Capitan Manuel M. Mútis es tomado infraganti quitando las piedras á los fusiles y mojándolos, y Caicedo aparenta castigarle con grillos que le hace quitar luego. El Sr. Mosquera volvió al mando cuando ya los sublevados bajo la proteccion mal disimulada de Caicedo, eran mas poderosos que el Gobierno. El pérfido Rafael Urdaneta, enmascarado director de la rebelion, ofrece sus servicios, fingiendo querer pasar á desarmar con su influjo al Coronel Florencio Gimenez, Gefe de las fuerzas insurrectas, y va en efecto, pero á coordinar mejor con él sus medidas para asegurar su triunfo.

La faccion boliviana mostraba su encono principalmente contra los Ministros Azuero y Márquez, cuya deposicion pedia; contra el primero, por lo que queda dicho de su republicanismo; y contra el segundo, porque el clérigo Ramirez [alias *Ramirotes*] habia sido su rival en las pretenciones nupciales de los dos con la Señora con quien Márquez estaba ya casado: Ramirotes ántes que él la habia solicitado en matrimonio, ella habia convenido, se habia ocurrido á Roma por el permiso, y cuando este ya venia en camino, Márquez se le interpuso; pero el clérigo Ramirotes, que era boliviano, y *sabia serlo*, le juró venganza. Con este puñal afilado estaba pues Ramirotes en las filas de los rebeldes, *y estos eran los comprometimientos de Márquez á favor de la libertad.* Cuando Márquez se sintió en aquel riesgo, aunque todavia remoto, de caer en las garras de Ramirotes, pretestó cualquier cosa para abandonar al Presidente, y se ocultó *con muchos dias de anticipacion,* en el convento de San Francisco, *disfrazado de lego:* el Ministro de la Guerra tambien abandonó al Gobierno, y solo quedó con él el ilustrado, firme, y honrado republicano Dr. Azuero, que

tomó à su cargo *él solo* todos los despachos, y mas hubiera tomado si hubiera habido mas Ministros desertores.

En fin se libra todo á la suerte de las armas, y estando plagada la ciudad de Generales disponibles, no hay uno solo que vaya á dar la accion, porque José Maria Ortega y Francisco Velez á quienes se habian confiado fuerzas, no habian ejecutado mas que movimientos evasivos, ó que parecian mas bien combinados con el enemigo: toma el mando un Coronel (el bizarro Pedro Antonio Garcia) y pelea en el campo del Santuario hasta morir con casi todos sus compañeros: el Gobierno es vencido, y Urdaneta se hace colocar para continuar el mando de la República dándose títulos constitucionales.

Garcia no habria sido vencido á no ser por una circunstancia bien notable que no debo callar. En su primera salida fué convenido entre él y el Coronel José Manuel Montoya, Gefe de E. M. G., que si Garcia oia sonar algun tiro en Bogotá, replegase á la Ciudad, porque era señal de estar ella atacada: salió Garcia, y en el momento mas crìtico, oyó no un tiro sino un sostenido tiroteo; volvió á la Ciudad, y halló que era un fogueo de tropa dispuesto por el mismo Montoya: se le ordenó volver de nuevo hácia el enemigo, pero cuando ya este habia tomado posiciones, y Garcia tuvo que atacarle desventajosamente.

No quiero detenerme en las crueldades atroces que se cometieron por los bolivianos para derribar el Gobierno y la Constitucion que ellos mismos habian hecho.



PARTE CUARTA.



DESDE LA CAIDA DEL GOBIERNO LIBERAL DE 1830 HASTA LA ADMINISTRACION CONSTITUCIONAL QUE ACABÓ EN MARZO DE 1837.

CAPITULO I.

Bolivar acoge la revolucion de Urdaneta—Asonada de Cali—Asamblea de Buga—Flores usurpa á Pasto—Patriotismo de Popayan.

En Bogotá donde siempre se ha mantenido un núcleo de despotismo y de revoluciones, se celebró una acta cantando en prosa la carniceria del Santuario, y sometiéndose á Urdaneta, miéntras llegaba el General Bolivar, en cuyo obsequio se habia derramado aquella sangre para derribar el Gobierno constitucional que bajo los auspicios del mismo Bolivar se acababa de establecer. ¡Notable competencia! Los partidarios del General Bolivar revolucionando y matando para derribar su propia obra, y los liberales defendiéndola y muriendo por sostener aquella Constitucion por solo ser Constitucion. Hasta este punto se prueba nuestra buena fé política, y hasta este punto se prueba tambien en el partido contrario la tendencia siempre constante á derribar gobiernos establecidos. En el acto del triunfo de los rebeldes, es decir, en el acto de estar derrocado el Gobierno, se mandó al Coronel Vicente Piñeres [que ya habia vuelto á ser boliviano] teñido en la sangre que acababa de derramarse, á felicitar al General Bolivar con el parte de la victoria, llevándole la acta para que viniese á gozar del banquete del Santuario, lo que en el lenguage de los facinerosos se llamaba *salvar á Colombia.* Esta acta, escrita con la sangre de nuestros compatriotas, fuè increiblemente aplaudida y acojida sin disimulo por Bolivar.

De Bogotá partieron al mismo tiempo comisiones y órdenes á los departamentos para que en todas partes se segundase el grito de la Capital, so pena de ser tratados como *traidores, facciosos, asesinos, ladrones* y demas que contiene el Vocabulario de esta faccion eterna (que es la misma que actualmente oprime á la Nueva Granada, dándose aires de Gobierno constitucional) los que no siguiesen tan criminal ejemplo. En todos los puntos los agentes del General Bolivar, colocados de antemano, trastornaron el órden, y por consiguiente todos los departamentos

quedaron sometidos, ecepto la pequeña poblacion de Casanare, y el recinto de Popayan. Todo quedó bajo el poder del Usurpador Urdaneta: monopolizando ademas la imprenta, hacia la guerra al General Lopez y á mì, apellidándonos *los asesinos del General Sucre*, que ha sido siempre el testo y el pretesto de los derrocadores de Gobiernos constitucionales y enemigos de las garantías. Selectas plumas como la del Dr. Cuervo (que por supuesto ya era boliviano pronunciado desde el desastre del Santuario) justificaban hábilmente la traicion, perfidia y alevosia de Urdaneta y de Bolivar, colocándola á la altura de las mas grandes y recomendables acciones. Yo fuí uno de los pocos á quienes Urdaneta honró borrándolos de la lista militar, y ademas merecí el honor de un decreto especial de proscripcion.

Al percibir los síntomas de la revolucion de Bogotá, me habia ido yo de Pasto á Popayan con dos compañias de Várgas dejando la plaza guarnecida con el resto de aquel cuerpo á órdenes del Coronel Withlle. A mi llegada tuve noticia de un movimiento en la ciudad de Cali, fruto todavia de la sedicion sembrada por Bolivar, y mandé una compañia á ponerse á órdenes del Coronel Eusebio Borrero, Comandante de aquella plaza, para que con ella mantuviese el órden público; pero una pueblada sin concierto le pone sitio, Borrero no sabe defenderse, se rinde oprobiosamente, y la compañia salió capitulada sin batirse, á reunirse en Quilichao con el General Lopez que iba para Cali con otra á auciliar á Borrero. Miéntras este se mantenia en inaccion, le mandé instrucciones con el Capitan Luis Quintero, advirtiéndole que se sostuviese miéntras llegaba Lopez; pero Quintero traiciona, engaña á Borrero, viene al campo de los sublevados, los instruye de su comision, les dice el estado del cuartel, y dirige y estrecha el sitio hasta la entrega de Borrero.

Cuando los síntomas de la revolucion de Rafael Urdaneta producian en Cali las puebladas que atacaban á Borrero, se presentó Tomas Mosquera de regreso del Perú por el Puerto de Buenaventura con destino á Popayan; pero ya Bolivar no mandaba ejércitos; ya no habia á quien adular; el Gobierno reconocido por legítimo en manos de su hermano el Señor Joaquin Mosquera, estaba atacado; tenia que pronunciarse contra su ídolo ó contra su hermano, y el desenlace era dudoso. Hizo, pues, alto en el Puerto, y consultó con su primo Rafael, que casualmente estaba en Cali presenciando con la mayor indiferencia la triste situacion á que estaban reducidos todos los notables de la ciudad por las hostilidades de unos amotinados, sobre quienes este tenia tanto influjo, por no serles conocido como liberal, que con solo una palabra los habria hecho disolver. Rafael contestó á Tomas, y este fué á esperar en otra parte quien venceria al fin: se fué por Panamá, se reunió en Cartagena con su hermano Joaquin, que ya bajaba arrojado

por los serviles de la Silla Presidencial, y se fué con él á los Estados-Unidos á esperar el desenlace.

Cuando triunfó en Bogotá la faccion boliviana, recibí una comunicacion del Gobernador de la provincia de Nèiva Teniente Coronel Joaquin Barriga manifestândome que no reconocia otra autoridad legal que la mia y la del Prefecto del Cáuca, y que prestase mis fuerzas para sostener la provincia. Mandé entónces al General Lopez con las dos compañias para apoyarle: Lopez hizo adelantar la fuerza con el Capitan Manuel Fermin Várgas, y á pocas jornadas encontró á los fieles oficiales Camargo y Lizardi, quienes le informaron que el Capitan Várgas habia defeccionado la Columna y marchádose para Bogotá. El Gobernador Barriga se habia tambien ya sometido á Urdaneta, y fuerzas de este venian sobre Popayan á órdenes del Coronel Joaquin Posadas, que habia traicionado en Honda al Presidente Mosquera. Estas circunstancias hicieron que Lopez regresase solo á Popayan.

Desde que se hizo sentir la derrota del Santuario, concerté con el Prefecto del Departamento Dr. José Antonio Arroyo, que espidiese un decreto convocando una Asamblea departamental para la Ciudad de Buga, con el fin de entretener por este medio la revolucion, y darme tiempo para organizar fuerzas: en efecto fué convocada y el mismo Señor Prefecto marchó á su tiempo á instalarla.

Pedro Murgueitio, entónces General, á quien yo habia encargado el mando militar del Valle del Cáuca, tanto nos escribia á nosotros estar de acuerdo y lleno de entusiasmo contra Urdaneta, como á este se le manifestaba de acuerdo contra nosotros; pero Urdaneta que estaba en el caso de ostentar que tenia partidarios en todas partes, y que por otra conocia que le era conveniente hacer irremediables los comprometimientos de Murgueitio, publicó en la Gaceta Oficial sus cartas, y le obligó á quitarse la máscara; y como á esta sazon estaba ya reunida la Asamblea de que él mismo era miembro, esta fué la arena en donde tuvo que campear el Cid que apoyaba á Urdaneta en el Cáuca. Trató de hacer que la Asamblea declarase la esclavitud del Departamento, sometiéndose á Bolivar, y provisionalmente á Urdaneta: la mayoria de Diputados se mantuvo firme por algun tiempo; pero Murgueitio, amenazando y apoyándose en las puebladas de Cali y de Buga mismo, logró intimidar al fin un número suficiente para el resultado á que aspiraba, y la Asamblea, doblando el cuello ante Murgueitio, hizo su sometimiento humildemente. El Comandante Pedro Dorronsoro fué el escogido para ganar los mil duros que debian darse al encargado de llevar á Bolivar esta carta de esclavitud del Departamento del Cáuca. Murgueitio destituyó de la Prefectura al Señor Arroyo, le

emplazó para que no pudiese ir á ejercer su autoridad en la Capital del Departamento, y puso en su lugar al Señor José Ignacio Gonzalez.

Entre tanto el General Flores, usando de la corrupcion que forma toda su estratejia y su ciencia política, y aprovechando, segun su inveterada costumbre, de las desgracias del vecino para hacer sus presas, consiguió al fin corromper al Coronel Withlle: eran bolivianos y fácilmente se entendieron. Este ingles indigno de este nombre, hizo un pronunciamiento sometiendo la Provincia de Pasto al avaro corruptor, empleando en ello la fuerza misma que se le habia confiado para guardarla.

La defeccion de Withlle, la traicion de Murgueitio, la del Capitan Várgas, la detencion del Prefecto, la aproximacion de las tropas que traia Posadas por la Plata, la de otras que pasaban por Quindio, y las amenazas de Flores por nuestra espalda, se unian á las tentativas revolucionarias de enemigos poderosos que habia dentro de Popayan, los cuales de acuerdo con el Coronel José del Cármen Lopez, Gefe de Estado Mayor del Departamento, proyectaban sublevar la milicia para asesinarme, lo mismo que al General Lopez, y someterse á la revolucion: los oficiales de la milicia le denunciaron, y se le redujo à grillos; debí fusilarle, pero yo mismo era el juez, no habia por otra parte necesidad de matar á ese hombre, y para salir de él, se le dejó ir á servir con Flores: con él está perfectamente bien. Sobre todo yo le habia favorecido en su carrera desde Teniente hasta Coronel, y es muy importante conservar monumentos vivos de ingratitud y de alevosias.

Situacion tan estraordinariamente crítica requeria esfuerzos tambien estraordinarios, y ademas prontos. En vista de ella se reunió el cuerpo de oficiales presentes, y se me nombró *Director de la Guerra* con ámplias facultades, á las que se unian las que el Gobierno me habia conferido para la formacion del ejército del Sur.

Haria un fraude á Popayan si callase el patriotismo que desplegó entónces; mas por lo mismo nunca podré olvidar que miéntras todas las clases de la sociedad se disputaban á cual se distinguiria mas en desprendimiento, y en el interes de derrocar la tirania, Rafael Mosquera se hacia singular por lo contrario. Molestado yo un dia por las fraudulentas é insolentes publicaciones de los que derribaron el Gobierno (porque esta faccion jamas ha escrito ni escribirá de otro modo), y tambien por las personalidades injuriosas que se escribian contra el Presidente Mosquera despues de caido, exhorté á Rafael, su primo y cuñado, para que escribiese algo en defensa de la verdad y del Presidente; mas lleno de furia me contestó con su genial groseria: "Yo no "escribo nada. ¿Yo le mandé acaso, que se metiera á Presidente?"

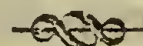
Cuando se pidieron los caballos para la espedicion que iba á restablecer el Gobierno, respondió Mosquera, por uno que se le habia suplicado "que el único que podia dar le tenia Sarria "*desde la accion de la Ladera* del año de 1828." Pero no era esto solo: no se contentaba con negar su cooperacion á una obra tan grande, que tanta celebridad diò á Popayan: ademas se ocupaba en desalentar los ánimos, ridiculizando por las esquinas con chistecitos y gestos, los esfuerzos que se empezaban á hacer; y una vez viendo formar pequeños pelotones de los patriotas que se alistaban para ir á defender las propiedades de los *egoistas*, preguntó con maligna sonrisa y con aquel aire de suficiencia y autoridad que nunca le abandona: "¿Con esto es que piensan ir á derribar á Urdaneta que tiene cinco mil hombres?" Todo se hizo, loado sea Dios, sin la cooperacion de este Señor. Este es otro de los candidatos de la faccion boliviana: ella hace muy bien.

Un club perdurable que hay en Popayan de estafadores de las rentas públicas, anhelaba depender de Flores que era el Gefe que mas garantias podia darles de perpetuarse en aquel modo de vivir. Ellos apoyados en lo estrecho de nuestra posicion, fomentaban su invencion de agregar temporalmente á Popayan al nuevo estado del Ecuador, y me halagaban con que *así nos haciamos mas fuertes*. Yo les entendia muy bien las verdaderas fortalezas que ellos buscaban, y me hacia el engañado por que la ocurrencia era de aprovecharla para saborear á Flores, neutralizar su accion manifiestamente hostil, y tener así una atencion ménos; pues yo me contentaba con que no nos hiciese la guerra por la espalda, aunque despues tuviesemos que recuperar el territorio por la fuerza. Con este interes dejaba que se fomentase á sus anchas aquella idea.

Habiendo salido de Popayan á resistir á Posadas, que nos hacia por el camino de la Plata amagos falsos para entorpecer nuestra organizacion, de regreso recibí oficio del Prefecto interino de Popayan, acompañándome la acta de agregacion temporal al Ecuador. Yo callé absteniéndome de aprobar y de improbar; y para hacer mas seguro el adormecimiento de Flores, abrí comunicaciones oficiales con él, como autoridad de quien ya dependiera: aparentaba revelarle nuestra situacion, y le pedí una turquesa para hacer balas, y unos clarines del parque mismo que nos acababa de robar en Pasto. Todo me fué negado; yo disimulé, lo apunté en mi *memorandum* y no le pedí mas.

En la situacion que acabo de pintar, teniendo que combatir contra dos enemigos que disponian de numerosos ejércitos y cuantiosos recursos, y siendo nosotros un puñado de voluntarios desnudos, que lidiabamos ademas con la guerra sorda de los egoistas, pero invocando el Santo nombre de la *Libertad*, íbamos

á resolver el problema cuya solucion, favorable como fué, consolará siempre á los pueblos esclavizados y me consuela hoy mismo, á saber; »cual de los dos poderes seria mas fuerte ¿el poder fisico ó el poder moral?, y quien quedaria dueño del campo ¿los hombres ó los principios?» Lo que sucedió entónces, sucederá toda la vez que una fuerza estraña no intervenga á favorecer al poder fisico.



CAPITULO II.

Desconfianzas entre Urdaneta y Flores.—Accion de Palmira.—Conducta con los vencidos.—Creacion de recursos.—Llamamiento al Vice-Presidente Caicedo.—Esfuerzos de los pueblos.

Para desconcertar un poco á Urdaneta y á Flores, é impedir que se pusiesen de acuerdo, emprendimos una intriga por la cual se consiguió introducir entre ellos recíprocas desconfianzas. Urdaneta en consecuencia mandó á su primo Luis á revolucionar las tropas de Flores en Guayaquil, y lo consiguió: ya tuvo pues Flores que ocuparse de Luis Urdaneta, y quedó convertido en enemigo de Rafael, que era lo que buscábamos. En este estado interceptan mis avanzadas un pliego en que Rafael dirige por posta á Luis la noticia de la muerte del General Bolivar cerca de Santa-Marta. Impuesto de este acontecimiento, remitì á Flores originales estos documentos para que le sirviesen en su contienda contra Luis Urdaneta: parece que llegaron oportunamente, y que Flores supo sacar tanto provecho de la muerte como habia sacado de la vida de aquel hombre infortunado.

Segun comunicaciones interceptadas del General Muguersa al Coronel Posadas, este último debia atravesar la Cordillera por Pitayó para reunírsele en el Valle de Cáuca y atacar en masa á Popayan: era pues prudente buscar una de estas dos fuerzas asi separadas para obtener un suceso ántes que Flores se desocupase de Luis Urdaneta y volviese sobre mí; y habiendo logrado que Posadas abandonase la ciudad de la Plata, engañado por un movimiento falso que ejecuté sobre él, descendí rápidamente sobre el Cáuca, á buscar á Muguersa: me coloqué á su retaguardia para impedir la reunion de las fuerzas de Murgueitio que venia de Cartago, y le obligué á batirse en las pampas de Palmira, en donde quedó completamente vencido el 10 de Febrero de 1831, pues todas las fuerzas de su division quedaron en mi poder, y las de Murgueitio se dispersaron.

El Teniente Coronel Vicente Bustamante ascendido á este empleo por Urdaneta, fuè confirmado por mí en dicho ascenso,

y ademas le dí el grado de Coronel y el mando del batallon Palmira de nueva creacion. Yo tuve informes favorables á él: intentó revolucionar el cuerpo que traia de Bogotá, aunque nunca se resolvió á hacerlo á pesar de las fuertes exitaciones de la oficialidad. La víspera de la accion por la noche, perdido por aquellos caminos con su batallon, habia venido á resultar cerca de mi campo: los oficiales le rogaban que no malograse tan bella ocasion, y sinembargo no pudo resolverse y contramarchò á reincorporarse con Muguersa. Peleó en Palmira contra nosotros: fué hecho prisionero por el cabo Cruz Rojas que quiso matarle con la bayoneta, y le salvó la vida el generoso y valiente Comandante Pedro Antonio Sanchez. Yo presté á Bustamante una estimacion indiscreta, y por relevarle de la mancha de haber servido á Urdaneta, tuve la debilidad de certificar falsamente que se habia pasado en la accion. Yo me lleno de rubor al tener que confesarlo, mas es forzoso decirlo: yo mentí por hacer bien á un hombre, sin que le resultase mal á otro; pero no me he quedado impune, el mismo Bustamante ha castigado mi compasiva y generosa falsedad, en prueba de que no debemos obrar mal ni para hacer bien.

En el acto del triunfo llamé oficialmente al Prefecto que se mantenia oculto por Buga, para que entrase en el ejercicio de su destino. Vino, y salieron tambien el Coronel Borrero y muchos otros vecinos que andaban ocultos por los bosques huyendo de los furiosos bolivianos.

Entre los prisioneros que se tomaron, cayeron aquel Capitan Luis Quintero, que traicionó revelando á los facciosos la comision de que he hablado en el anterior capítulo, un Capitan Reyes español, un Teniente Saldaña brasilero, y un Oficial Baldomero Gonzalez de Bogotá, los tres últimos de los de la carniceria del Santuario. A estos cuatro los hice pasar por las armas en la plaza de Cali, tanto por sus delitos, como por la necesidad de un ejemplar en un pueblo que habia sido víctima de los exesos de una parte del populacho. No habia Gobierno, ni Tribunales, ni fórmulas: todo lo íbamos á crear bajo la autoridad discrecional que yo llevaba; mas nunca abusé de semejante poder, y siempre me conduje por solo las reglas del interes comun.

Yo habia mandado fusilar tambien á todos los Oficiales que habian asistido á la matanza del Santuario, entre ellos á los Oficiales Baralt, Cuervo, y Luciano Torres: Torres reclamó manifestando que no estaba comprendido en esta regla, fué oido, se justificó, y en consecuencia fué puesto en libertad, ascendido y colocado en un batallon: fuí informado de que Cuervo era hermano del Dr. Rufino Cuervo; y este solo título le sal-

vó, porque siendo su hermano una persona altamente influyente en el gabinete de Urdaneta por sus comprometimientos en favor de aquel hombre, se esperaba que por medio de esta prenda que le teniamos en nuestro poder, cambiaria de causa, ó emplearia su influjo de una manera conveniente á nuestros intereses: el nombre de Baralt obraba en mi ánimo con la veneracion que inspiran los hombres notables de la revolucion americana: yo no conocia al Señor Luis Andres Baralt, de quien era sobrino mi prisionero; pero sì habia visto este nombre inscripto en nuestras leyes patrias, y sabia ademas que este honrado ciudadano habia hecho bienes con el influjo que le daba su amistad con el General Bolivar. Asi se salvaron estos tres desdichados, y yo celebré mucho hallar estos argumentos, que yo mismo quise hacerme, para economizar esta sangre.

Aquí corresponde recordar un rasgo de *buena fé y filantropía* de un tribuno que buscaba hacerse recomendable para los bolivianos; quiero decir, de Rafael Mosquera que al oir repiques de campanas en Popayan, anunciando el triunfo de Palmira, salió como un energúmeno á vituperar aquel hecho con las muchas razones que ciertamente hay para condenar las demostraciones de regocijo público que se hagan por triunfos en guerras civiles, demostraciones que siempre nos recordarán la muerte y el llanto de nuestros hermanos, deudos, ó conciudadanos. Yo no sé si los agraciados tuviéron ó no noticia de este memorial en que se solicitaba su benevolencia; pero lo que sí sé es que bajo la dictadura y en este tiempo actual, todos los dias se celebraban y se celebran con repiques y fiestas las matanzas á sangre fria que ejecutan los bolivianos cuando obtienen algun triunfo, y que nuestro *filantrópico* no regaña á nadie, ni deja de solemnizarlas por su parte.

El triunfo de Palmira debia conducirme con el ejército á operaciones mas serias y costosas para completar el restablecimiento del órden, y era necesaria una suma considerable para hacer frente à estos gastos, que no era regular exigir de los vecinos que me habian auciliado con avisos y caballerias. El Señor José Lloreda (hermano político del Señor Juan de Francisco Martin, que en el empleo de Prefecto sostenia en Cartagena la autoridad del usurpador Urdaneta) era un agente activo del partido boliviano: habia introducido á Cali un grueso cargamento, que segun todos los antecedentes, pertenecia en comun á él y à su cuñado, y mandé embargar, avaluar, y vender por cuenta del Gobierno aquellas ropas para hacer los gastos de la campaña con sus productos. El General Lopez, encargado de cumplir esta órden, nombró en aquella ciudad una comision compuesta de los vecinos mas respetables, y ella corrió con estas diligencias. El ejército se vistió; se hicieron pagos y abonos, se

proveyó de recursos la Comisaria, y se remitieron á la Tesoreria de Popayan varias sumas para los gastos públicos. Yo no entendí en nada de esto, ni ví siquiera las ropas, ni toqué ese dinero sino en los abonos ó suplementos que se me hiciesen por cuenta de mis sueldos en las oficinas.

Habiendo resultado ser de una casa inglesa las ropas mencionadas, fuéron pagados del Tesoro por disposicion de un Congreso, 125,000 pesos de que hicieron cargo por ellas. No quiero ocuparme mas de esto que ha causado tantas censuras, pues á los ojos de la faccion que sucumbiò entónces, y que despues ha vuelto á entronizarse bajo una forma diferente, basta que esos intereses se aplicasen al restablecimiento del imperio de la ley y de la libertad, para que merezca su crítica este hecho y sea reputado como un crímen.

Marché para Cartago y en el tránsito encontré al General Murgueitio á quien unos vecinos habian hecho prisionero y mandaban á mi disposicion; y habiéndome manifestado sus temores de que yo le fusilase, le inspiré confianza, y le mandé para Cartago preso. Le impuse una contribucion de 50,000 pesos, y no dió nada, pues habiendo ofrecido ganado, yo no acepté: se le encontraron dos mil pesos que Urdaneta le habia mandado para gastos, y yo los hice consignar en la Tesoreria local que estaba á cargo de Julian A. Delgado, siendo digno de notarse que Murgueitio no habia dicho ni palabra de estos intereses del Tesoro público, y que no se rescataron sino á virtud de denuncio. Tomé tambien bajo la responsabilidad del Tesoro público una cantidad como de nueve ó doce mil pesos que estaba en depósito y en disputa de obras públicas, y la hice enterar en la misma Tesoreria. A Murgueitio le mandé á Popayan al convento de San Francisco, bajo la inspeccion del padre Guardian, prision y custodia adecuada á esta clase de Generales prisioneros.

De Tuluá por la primera vez, y de Cartago en seguida, hice espresos al Vice-Presidente Caicedo (que desde la caida del Gobierno se retiró á su hacienda de Saldaña) dándole parte del triunfo de Palmira, y exitándole á que se encargase del Ejecutivo, puesto que el Presidente Señor Mosquera habia sido arrojado por la faccion boliviana fuera de la República. Parece que un General que acaba de vencer, no puede dar mejor prueba de desprendimiento y de ser un soldado de la ley y de la libertad; pero todavia se verá que dí otras mejores.

El Coronel Salvador Córdova en Antioquia, despues de una prolongada capilla, arrastraba pesados hierros con que los bolivianos pretendian tenerle asegurado para siempre: ya le remitian para Cartagena donde Montilla, que era desde el tiempo de Bolivar el carcelero de todos los hombres ilustres

que como Santander, Azueros, Gonzalez y otros, estaban destinados á morir lentamente en las masmorras de Bocachica; pero pudo hacerse obedecer de la misma escolta de diez hombres que le conducia, se puso en libertad, volvió con ellos, aumentó sus fuerzas, batió dos veces á los Generales Francisco Urdaneta y un estrangero Castelli, los venció completamente, y los levantó del suelo perdonados con la generosidad que es propia de los valientes.

Miéntras esto estaba sucediendo, el Coronel Vesga, poniendo á la cabeza de sus fuerzas al General Luque, sitiaba la plaza de Cartagena en donde sostenia la autoridad del usurpador el General Montilla como autoridad militar: se rindiéron por capitulacion, siendo de advertir que en ella lograron hacer pasar un artículo que los eximia de rendir cuenta de los caudales que se hubiesen tomado de las rentas públicas; y cuando ya estubo asegurada esta concesion [que en mejor castellano quiere decir *lo robado, robado*], barrieron las arcas sin dejar en ellas ni vestigio de dinero, y entregaron la plaza.

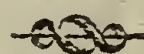
Situado yo en Cartago, miéntras amenazaba á Castelli en Antioquia y hacia intimaciones oficiales á Urdaneta en Bogotá, dirigia pequeñas fuerzas á apoyar el patriotismo de las provincias del Chocó y antigua Buenaventura, que pronto se nos incorporaron, y regresè para Popayan.

Todas las Municipalidades del Cáuca al felicitarme, consultaban conmigo con la mas ciega confianza *lo que quisiera yo que se proclamase*, y á todas les contesté con la conveniencia de agregar temporalmente al Ecuador el territorio que se fuera libertando; ocasion que habrian aprovechado otros para sus miras personales.

En el tránsito para Popayan se me presentó el Coronel Zubiria como enviado de Flores á felicitarme por aquel triunfo á que él no habia querido cooperar ni con una turquesa, y que no nos habria dejado obtener si no logramos darle ocupacion á él mismo con Luis Urdaneta: tambien me comunicaba oficialmente el sometimiento de este. El mismo Zubiria me entregó una carta de aquel hombre falso, reclamando con el mayor ahinco mi amistad con mil protestas de sinceridad y cordialidad que tanto prodiga la perfidia.

Flores me mandaba presos con grillos á los Coroneles Sebastian Urueña y Manuel Maria Franco para que los fusilase como *traidores*, ó los alejase del territorio. Verdad es que eran dos partidarios de la tirania, pero como no era por eso que Flores los queria sacrificar, sino por la revolucion que le hizo Urdaneta, y nosotros mismos habiamos sido los autores de esa trama para librarnos de Flores, anticipé órdenes à encontrarlos para que les quitasen las prisiones; y aunque eran bolivianos, les dì ser-

vicio en el ejército de la libertad. Urueña sirvió con utilidad desde aquellafecha, y murió fiel á la causa de los principios: Franco ha reconocido ahora su antigua dehesa.



CAPITULO III.

Libertad de Néiva—Cálculos de Flores—Conducta sospechosa de Caicedo—Vaticinio de los liberales.

Los Comandantes Manuel Gonzalez y Juan Arciniégas, capitaneando á los pueblos de la provincia de Néiva, hiciéron una revolucion contra Posadas que sostenia en ella á Urdaneta. Posadas ya me habia despachado una comision sometiéndoseme, tan pronto como habia sabido el triunfo de Palmira, y pidiendo mis órdenes *que esperaria en la Plata;* y sinembargo de esto y de haber ya oficiado á Urdaneta comunicándole su resolucion de sometérseme, al saber la revolucion de Néiva, voló con toda la fuerza á sofocarla, mas ya no era tiempo por tres razones: la primera porque los *rebeldes* le aguardaban á orillas del Magdalena, que no habria podido pasar aunque fuera valiente, porque le habrian hecho pedazos: la segunda porque ya sabia la derrota de su compañero Muguersa en Palmira, y la tercera porque los Gefes contrarios eran Gonzalez y Arciniégas á quienes tenia un terror pánico. Entónces dirigió á Gonzalez una comunicacion provocándole á entenderse ántes de romper el fuego, y concluyó capitulando con Gonzalez. En esta capitulacion estipuló Posadas que al Oficial que no quisiese quedarse sino irse donde Urdaneta, debia permitírsele, y Forero hizo uso de esta concesion yèndose donde Urdaneta.

Sometido Posadas por capitulacion, por supuesto se reservó siempre la conservacion de su empleo que para él es la única causa que hay sobre la tierra (*): quedó pues mandando.

Aquel que no se habia dignado ni por cortesia comunicarme instrucciones cuando se le habia sometido el departamento de mi mando; aquel que me habia negado una turquesa corres-

---

(*) *Reconvenido en Néiva por un amigo suyo, cómo no se avergonzaba de sostener una causa tan fea como la del inmoral usurpador Urdaneta, contestó que él no tenia cuentas con causas, porque tenia veinte y una bocas que mantener, y que él serviria al que le diese sueldo. Hoy es uno de los Generales de la faccion boliviana.*

pendiente al parque que nos acababa de robar en Pasto, Flores, ese mismo Flores, apénas me vé triunfar en Palmira, se apresura à darme órdenes é instrucciones con mucha seriedad, y órdenes de candideces, órdenes encaminadas nada ménos que á entorpecer la libertad de mi patria, previniéndome: "que me limite »á conservar únicamente el Departamento: que por ningun mo- »tivo dé un paso sobre el interior de la Nueva Granada, pues »que él iba á negociar la paz con Urdaneta, cuya mision llevaba »el Coronel Basilio Palacios." Por supuesto que estas órdenes de *inaccion* que Flores me dirigia, venian asociadas con aquellos manejos siniestros que él tiene de su uso para sus proyectos, y que sus prosélitos de Popayan ejecutaban para embotar mis esfuerzos y entorpecer mis movimientos: yo comprendia sus designios; burlé su plan, y proseguí el mio—Le contesté que la campaña sobre el interior estaba abierta, y que nada me detendria hasta restablecer el Gobierno nacional de mi patria; y en efecto ya el General Lopez habia doblado la cordillera y ocupaba la provincia de Néiva: yo salí de Popayan para Bogotá el 6 de Mayo de 1831.

Yo que conocia tanto á Flores: que sabia que los móviles de su política no eran otros que el interes de perpetuarse en el dominio del Ecuador, contra la voluntad de Dios y de los ecuatorianos [*]: que la autoridad que ha ejercido en el Ecuador, *desde su independencia,* ha sido una violenta usurpacion de los derechos de los ecuatorianos, una faccion permanente que ha hecho del Ecuador una colonia patrimonial de estrangeros de todas partes, en donde todos *representan,* todos *juzgan,* todos *ejecutan,* todos *disponen,* todos *mandan,* todos *prosperan* y todos *gozan,* ménos los ecuatorianos, para quienes solo se han hecho *deberes de feudatario, obediencia de súbdito, y sufrimiento de colono* (condicion inmerecida para un pueblo de tan ilustres títulos): yo que conocia, digo, á ese salteador político, comprendí demasiado que su interes estaba en que en la Nueva Granada no se estableciese jamas el imperio de la razon, de la justicia y de la libertad; sino que se levantara en mi patria un Gobernante estrangero como lo era él en el Ecuador, cómplice como él en los trastornos que destrozaron á Colombia constitucional, y arrastrado como él á todos los exesos de su corrompida ambicion. Urdaneta mandando la Nueva Granada le daba todas las

---

(*) *Sabido es que ha hecho dar una ley declarándole* ecuatoriano de nacimiento, *habiendo nacido en Venezuela; y sabido es tambien, que ha degollado la mitad del Ecuador para que le obedezca la otra mitad.*

identidades que Flores apetecia para no ser llamado el *lunar* de las Repúblicas americanas; y tambien todas las *garantías* por las identidades de moral, de principios, y de precedentes. Esta era la razon porque Flores queria detenerme en el vuelo que habia emprendido en favor de los derechos de mis conciudadanos; para que, afirmado Urdaneta y aliándose los dos, no representaran en el teatro de la Nueva Granada los Santanderes, los Azueros, los Lopez, los Sotos, los Gomez, los Liévanos, los Gonzalez, los Obaldias, los Camachos, los Del Reales, los Troncosos, los Céspedes, los Várgas, los Uribes, los Lombanas, los Herreras, los Jaramillos, los Cuencas, los Vanegas, los Córdovas, los Vesgas........pero aquí me encuentro con unas tumbas de donde sale una voz terrible que me interrumpe diciendo: *¡Ave Comes, mortui et morituri te salutant!*

El General Lopez, que habia marchado contra Urdaneta, aumentó sus fuerzas con las de Néiva y de Posadas, y siguió á Purificacion en busca del Señor Caicedo, que apesar de nuestros triunfos y exitaciones, aun no queria dejarse capturar para entrar en ejercicio del Supremo mando. Al estallar la revolucion de Néiva en favor de la libertad, no queriendo pasar por sospechoso con Urdaneta, desocupó la provincia *rebelde* de Néiva, y se fuè á la de Mariquita que se mantenia leal, porque todas lo son cuando les ponen encima un peso que no pueden sacudir. Por otra parte, si Urdaneta era vencido, se le ponian en riesgo ocho mil pesos de aucilios *que le habia dado* en ganados para raciones de su ejército. Trabajo costó por todo esto encontrar á este Vice-Presidente que de mil modos sacaba el cuerpo por no comprometerse, ó tal vez por una moderacion exesiva, que no sé como pueda compaginarse bien con su actual ferocidad; pero al fin fué aprendido en el pueblo del Chaparral; y despues de largos altercados con los que fueron á cogerle, convino al fin en ir con ellos hasta donde estuviese el General Lopez, nada mas que *á hablar con él*; pero Lopez le estrechó, y fué así como se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo. ¡Que habia de hacer! Por otra parte, si Urdaneta vencia, él podia probarle que por medio de la violencia se habia visto obligado á tomar el mando. Estos son los hombres que hoy estan en boga, y *los patriotas defensores del órden*; este es el actual Vice-Presidente.

De marcha para Bogotá recibí en Paicol un oficio del Sr. Pedro Mosquera, nombrado Ministro del Interior, en que me comunicaba desde Purificacion el decreto por el cual el Vice-Presidente me nombraba Ministro de Guerra y Marina, lo que acepté con gusto. Importaba todavia mantener alucinado á Flores para que no nos impidiese con hostilidades concluir nuestra obra, y le dí parte de este nombramiento y de mi aceptacion.

Urdaneta me mandaba en comision á los SS. José Manuel

Restrepo y Raimundo Santa-Maria: ellos se encontraron con el General Lopez en marcha con el ejército, é instruidos por este de hallarse el Vice-Presidente Caicedo ejerciendo el Ejecutivo, se entendieron con S. E., y ajustaron el convenio de Apulo. El objeto de esta comision no era otro que entretener el movimiento de las fuerzas del Sur, miéntras aventuraba una batalla que debia dàr el General Justo Briseño contra la division del General republicano Juan N. Moreno que habia salido de Casanare sobre Urdaneta. Pero el bravo Moreno habia alcanzado en el campo de Cerinza una victoria completa sobre Briseño, y Urdaneta quedó al fin reducido á solo la ciudad de Bogotá.

El General Lopez ocupó las Sabanas de Bogotá, reunió la division del General Moreno, y elevó el ejército á mas de 5000 hombres.

Dió entónces Caicedo un paso que ocasionó justos recelos contra él, y que para mí le hará siempre un hombre sospechoso: entró á Bogotá *solo*, cuando estaba ocupado por las fuerzas de Urdaneta que tenia todavia mil y quinientos veteranos. Una de tres cosas; ó lo hizo por una intrepidez temeraria, ó lo hizo de tonto, ó lo hizo por connivencias con el enemigo: el Sr. Caicedo es tan escaso de ànimo, que una monja me parece poca cosa para término de comparacion, y si es General sin haber sido nunca oficial, él sabe que lo debe á la necesidad que Bolivar tenia de ganar hombres de largas parentelas para coronarse: el Sr. Caicedo es hombre de escasa penetracion, es verdad, mas la tiene inmejorable para todo lo que es huir del peligro, como es notorio, y no es tonto hasta el estremo de consignarse á que le maten: luego........Lo cierto es que la viveza del General Lopez (que tuvo la temeridad de ir á la ciudad *llamado por Caicedo* en aquellas circunstancias) le escapó de ser asesinado al regresar á sus cuarteles: que Urdaneta resistia la entrega de la plaza y de la fuerza despues de lo *convenido* en Apulo: que hubo sus escaramuzas y muertos de nuestras tropas por las calles: que hubo sus movimientos y preparativos para darnos una batalla, que por último solo se entregaron cuando ellos mismos comenzaron á sentir sìntomas de revolucion en sus tropas; y que entretanto nadie atentaba contra Caicedo que estaba en poder del enemigo sano y salvo. El 15 de Mayo hizo el General Lopez su triunfante entrada en la Capital.

Cuando el General Moreno en Casanare, el General Carmona en Santa Marta, el General Antonio Obando y el Comandante Barriga en la provincia de Mariquita, el Coronel Córdova en Antioquia, nosotros en el Cáuca y Vesga en Cartagena, trabajábamos por el restablecimiento del reinado de la ley; el Coronel Herrera, el Sr. Obaldia y los patriotas de Panamá libertaban tambien al Istmo de la dominacion del sanguinario

Alzuru, y la República quedó completamente vencedora de sus tiranos; y habiendo sido dicha LA GRAN PALABRA, fué tambien hecha LA GRAN CAIDA.

Hácia este tiempo hizo fusilar Borrero en Cali á dos ó tres de aquellos facinerosos, fruto de la simiente que al paso habia regado Bolivar en aquella ciudad. Rafael Mosquera, el egoista que sin decir oxte ni moxte habia visto echar abajo el órden constitucional en 1828: el que habia visto con tanta frescura asesinar en Bogotá á Padilla y compañeros: el que despues habia visto tranquilamente usurpar la autoridad de su primo y cuñado, y el que no habia querido contribuir ni con un caballo al restablecimiento de esta autoridad, ese mismo egoista queriendo ganar popularidad entre lós revoltosos, se presenta de tribuno del populacho de Cali, por medio de un impreso, haciéndose dar cuenta de aquello, presentando los requisitos legales y constitucionales para fusilar un hombre; y con afectacion de firmeza y filantropia, preguntaba para herir á Borrero: "¿En donde han "sido juzgados? ¿Quién los ha fusilado?" A su tiempo le harémos á este celoso y filantrópico tribuno estas mismas preguntas, y veremos si alguna vez siquiera, ha sido hombre de buena fé.

En Balsillas, 6 leguas ántes de llegar á Bogotá, recibí con el Capitan Dias, Ayudante de Campo del General Lopez, una carta de este en que me decia: que la conducta del Sr. Caicedo habia desagradado á los principales Gefes del ejército: que le acusaban de inconsecuente y traidor á la causa de la libertad, que tanta sangre y sacrificios nos costaba ya: que se preparaba una revolucion en el ejército sostenida por sus primeros Gefes para desconocer á Caicedo, y poner en mis manos el mando Supremo: que él [Lopez] en una gran reunion tenida al efecto, habia protestado en mi nombre, que teniendo derecho á conocer mas que nadie mis principios políticos, aseguraba con su garganta que yo, no solamente no aceptaria tal autoridad, sino que desaprobaria enteramente aquel trastorno; y me encarece que vuele á salvar á la República de semejante ejemplo, pues que estaba seguro de qué todo seria acallado con mi presencia. Sucesivamente recibí informes de aquel estado peligroso por las personas que me hicieron el favor de salir á encontrarme.

A las 6 de la noche del 25 de Mayo entré á la capital: al desmontar pasé á la casa del Vice-Presidente Caicedo, que tardó poco en manifestarme el peligro en que estaba su autoridad, y yo le contesté francamente. "Los celos del ejército son fun„dados; pero eso tiene otro remedio: yo prometo á U. por mi „parte, no permitir tal escándalo; estaré siempre al lado de una „autoridad que he invocado desde el campo de Palmira. Pero „es preciso contemplar tambien que los esfuerzos generosos de „un pueblo que ha lidiado por restablecer el Gobierno derribado

„en el Santuario, no deben despreciarse: que las batallas no son „simulacros sino hechos que deciden, y U. como encargado „del Ejecutivo, en quien se han depositado tan altas confianzas, „tiene el deber de acojer todas las consecuencias, y encaminarlo „todo hasta llegar al punto en que se vea afirmado el imperio „de los principios, y de la libertad, por los cuales se han hecho „estos sacrificios: por mi parte, consecuente á esta creencia po- „lítica, ofrezco á U. ayudarle con todas mis fuerzas."

Al dia siguiente recibí una comunicacion para que pasase á tomar posesion del Ministerio de Guerra y Marina, y contesté observando que estaba pendiente, y que ese dia habiamos repetido con el General Lopez, otra solicitud pidiendo el enjuiciamiento sobre la acusacion que se nos habia hecho en tiempo de Urdaneta de ser autores del asesinato del General Sucre, y que miéntras no se ventilase aquel negocio, no debia encargarme del Ministerio. El Vice-Presidente mandó pasar los antecedentes á la Suprema Corte Marcial, previniendo la preferencia en su despacho.

El dia 26 fuí citado por un oficial para asistir á lás 6 de la noche á una reunion de ciudadanos notables, casi todos militares, en el alojamiento del Coronel Braulio Molina, y yo concurrí á ella. Enérgicos y patrióticos discursos, declamaciones patéticas, quejas llenas de fundamentos, fuerza y prevision, me conmovieron de tal modo que me obligaron á mi pesar á reconocer aquellas tristes verdades: desde entónces oí pronosticar á los padres de la patria lo que hoy lamenta ella; sí, desde aquel 26 de Mayo de 831 oí la prediccion de lo que debia suceder desde el 4 de Marzo de 837, y el estado en que vendria á quedar la patria de los héroes en 1842: cito en testimonio á los tránsfugas que estan hoy con los serviles: sinembargo, mas insoportable, y mas horrible era para mí la idea de una dictadura: me pareció incompatible semejante título con los principios de libertad de que estaba empapada mi alma. Yo no me acordaba de las dictaduras que *concedia* el pueblo romano para salvar la independencia y libertad de la patria: solo tenia delante de mí, las de Colombia y del Perú, *arrancadas* del pueblo, para usurparle su soberania y aquellos mismos intereses.

En este combate de mi convencimiento y mis inclinaciones, satisfice á mis compañeros de gloria representándoles: que habiamos dirijido los esfuerzos del pueblo y hecho derramar su sangre por restablecer aquello que mas se aproximaba á lo legal: que yo habia llamado desde Palmira al Señor Caicedo para que como Vice-Presidente se declarase en ejercicio del Poder Ejecutivo, por la ausencia del Presidente Mosquera: que teniendo la inconsecuencia de desconocer la autoridad de Caicedo, y nombrar un dictador, no hariamos otra cosa que burlar al pue-

blo, y quedar yo haciendo el papel del General Bolivar despues de la ominosa acta de Bogotá, y del General Urdaneta despues de la carniceria del Santuario: que me preservasen de la maldicion popular, y me dejasen hacer el oficio que habia emprendido desde 1828, el de un General siempre ciudadano. Con estas y otras reflexiones, y ofreciendo que el Gobierno adoptaria la política apropiada á las circunstancias luego que entrara yo á servir la Secretaria de guerra, abandonaron el proyecto, y se entregaron á la confianza que debian tener en mis principios políticos.

La Suprema Corte Marcial, con presencia de las diligencias practicadas por las autoridades de Pasto y Popayan, y por las que creó y remitió el General Flores desde su República, falló diciendo que léjos de resultar cargo ni sospecha alguna contra los solicitantes, mas bien se producian contra *otra persona*, y que nos declaraba esentos de él y libres hasta de sospechas; y yo fuí á tomar posesion de la Secretaria de Guerra y Marina.

Para evitar comprometer mi conciencia política, dije á S. E. el Vice-Presidente ántes de jurar y delante del Consejo reunido, que estaba dispuesto á prestar mis servicios á la patria en aquel destino, pero que tenia por delante el tratado que S. E. habia celebrado en Apulo; que este tratado era contrario á la Constitucion, y por consiguiente á mis principios; que S. E. no tenia facultad para hacer concesiones opuestas á esa ley Suprema como (v. g.) el reconocimiento de los ascensos de Generales y Coroneles dados por Urdaneta, y que siendo esta facultad privativa del Senado, y no teniendo S. E. el poder de hacerlo por sí mismo, reconocia de *hecho* á los que *de hecho* habia ascendido Urdaneta premiando á los asesinos de la patria: que si bien habia dado ese paso falso por evitar una batalla mas contra un enemigo debilitado, estuviera cierto que aquel tratado, à mas de ser insubsistente por su inconstitucionalidad y por la violacion que los enemigos habian hecho de él, era el gérmen de una guerra interminable, y que el resultado seria evitar la sangre en un dia para que despues se derramara sin término.

El Vice-Presidente me contestó que aquel tratado habia tenido por obgeto anticipar el término de la campaña, y que por supuesto su efecto era *transitorio;* que todo él era *militar*, y que este ramo venia á mis manos; que le arreglara en todas sus partes como lo tuviera á bien, sin consultarle siquiera; que de vez en cuando diera cuenta en el despacho de los arreglos que hiciera, y nada mas; y que él tenia esta confianza en mí porque conocia los principios de moderacion que me guiaban. Allanado este obstáculo presté el juramento.



CAPITULO IV.

Ministerio de Guerra—Justicia á Santander—Carta supuesta—Conducta con los vencidos.

Principié mis funciones de Ministro de la Guerra poniendo en conocimiento del Gobierno una enérjica representacion de las categorias del ejército, en que pedian la remocion del ministerio por no ser idéntico con los principios que habian triunfado. Ciertamente, el Sr. Caicedo habia tenido la *inocencia* de dejar en el despacho el mismo ministerio de Urdaneta; al General Pey Secretario de guerra, y al Señor Mendoza de Hacienda; solo habia sostituido al Dr. Estanislao Vergara de la Secretaria del Interior y Relaciones Exteriores con el Dr. José Maria Castillo, aquel mismo colaborador de la corona boliviana y del proyecto del príncipe frances. Esto tenia ardidos á los hombres que habian sido víctimas de las dictaduras, de las usurpaciones y de la mala fé de Caicedo en la revolucion del Santuario. Con todo, la ilustracion del Señor Castillo, y sus maneras dulces, me inspiraban interes y deseos de evitar aquel ultrage innecesario, y me propuse un espediente lucido para los Ministros rechazados por la opinion pública, y satisfactorio para los republicanos: indiqué que renunciaran los despachos, lo hicieron en el acto, y fueron nombrados el Señor Alejandro Veles para el del Interior, y el Dr. José Ignacio Márquez para el de Hacienda.

Este se hallaba en Tunja temiendo todavia al Clérigo Ramirotes. De oficio se le avisó su nombramiento, y contestó denegándose: el Señor Caicedo me encargó entónces que le escribiera yo una carta conjurándole para que admitiese el ministerio: aunque yo no conocia mas que su nombre como Prefecto de Boyacá en tiempo de la dictadura, lo hice por el solo interes de ver restablecidos en sus puestos á todos los que habian servido con el respetable Señor Mosquera, pero me contestó diciéndome que estaba cansado y escarmentado del servicio público; que le dispensase el no admitir, porque habia jurado *¡No mas público!* Obstinado yo en mi empeño, aproveché de un paseo á Tunja del General Lopez, y le encargué saludar à Marquez en mi nombre, y obligarle á aceptar. De este modo le trajo mi porfia, y vino á su despacho de Hacienda el hombre que mas tarde habia de descargar sobre mi cabeza y reputacion las venganzas que tenia levantadas en su pecho contra el desgraciado Ramirotes.

El mismo dia de tomar posesion del ministerio, una de mis primeras atenciones fué hacer que el Gobierno por un acto solemne devolviese al General Santander la honra y los títulos

de que la tirania boliviana le habia despojado por su fidelidad á la ley y á la causa de la libertad, y presenté al taimado Caicedo un proyecto de decreto que el republicano Azuero habia redactado. Caicedo, sin atreverse á mostrar su repugnancia, fingió estar de acuerdo, y me pidió el borrador con el objeto aparente de leerle, y el real de hacerle perdidizo despues: al dia siguiente, que era el que él mismo me habia designado, le recordé esto, y pretestando que se le habia perdido el borrador, me dijo que iba á trabajar otro: al fin como yo no dejaba esto de la mano, se lo recordé á su tiempo, y me presentó la indecente ocurrencia de reinscribir en la lista militar [como quien le hacia un gran favor] á un hombre *el primero en el corazon de sus conciudadanos*, y que habia sido condenado á muerte, y proscripto por un poder arbitrario, despótico, tirànico, y usurpado, precisamente por su fidelidad á la Constitucion y á los principios americanos. Dejo á la consideracion de mis lectores lo que me irritaria este desden de un hombre insignificante, á quien la causa de los principios no le debia mas que motivos de queja y de sospecha. El lo conoció, y habiéndole yo dicho que si se habia perdido el borrador, no se habia perdido la mano liberal que le habia redactado, convino con dolor en que se repusiese: se le presenté de nuevo, y mas liberalmente concebido, y le firmó diciéndome que era preciso que yo no me empeñara en divinizar á Santander porque él pronosticaba que despues me pesaria. Este enemigo encubierto llamaba *divinizar* á un hombre eminente, el acto de alta justicia de devolverle lo que la tirania insolente le habia arrebatado.

Marquez empezó por destituir empleados de hacienda, sin reparar en aquellas circunstancias que deben atenuar siempre el rigor de una medida: hasta el respetable estraviado Señor Nicolas Tanco, envejecido en el servicio público, patriota antiguo, padre de familia, y tan pobre como puro en los destinos de manejo, fué destituido de la administracion de Correos, contra la opinion del Señor Caicedo y la mia.

Yo por mi parte, depuré el ejército, no dejé en él sino Gefes y Oficiales de honor y de virtud republicana, fieles defensores de la Constitucion y de la libertad; formé, en fin, un ejército para la patria, y no para los hombres; un guardian de la libertad y de los principios, y no un instrumento de la tirania y de las venganzas.

Este fué el tiempo en que Flores, y los demas estrangeros que se han apoderado del Ecuador, forjaron en la villa de Ibarra una miserable impostura de aquellas que Flores mismo sabe celebrarse tanto, presentándolas como una muestra de las agudezas de su ingenio. Se puso en comunicacion con el famoso Montilla, el irlandez O'leary, Jhonson, y otros de los que

Luque y Vesga habian espatriado y residian en Jamaica, para que allá se publicase traducida al ingles una carta (cuidando de no ponerle fecha para no esponerse á ser cogido en la mentira) carta que se fingia escribirle yo al Gobernador y Capitan General de Cuba, disculpándome por haberme pasado de los españoles á los patriotas, y ofreciéndole la reparacion de aquel daño con entregar á su disposicion la República, ya que la tenia en mis manos como Ministro de la Guerra: y con la carta mandó tambien la contestacion que se suponia, haberme dado aquel Gefe confundiéndome por aquella perfidia con espresiones ciertamente muy acomodadas al hecho, porque Flores tanto es versado en el ejercicio del fraude como en remedar la probidad. Y para que no se creyese que era cosa supuesta por aquellos espatriados, se estableció exprofeso un periódico en ingles, cuyos autores hablasen de la Nueva Granada con tanta inpropiedad geográfica que se creyese que no tenian ni la mas remota relacion con aquel pais. Tomadas, pues, estas precauciones, y cuando ya se consideró la cosa en su madurez, se publicó aquella supercheria en el número 11 *y último* de ese periódico, que se procuró derramar profusamente por todo el mundo, cuidando empero de que no circulase en Jamaica ni en la Habana en donde al momento se conoceria aquel fraude. Nada adelantaron los enemigos porque mis compatriotas me continuaron dando aun mejores pruebas de confianza; pero apesar de esto, Flores hizo que se reimprimiese en un periódico de Guayaquil, refiriéndose al número 11 citado, y los enemigos de la libertad le reproducen siempre cuando es tiempo de elecciones ó de alguna otra intriga. La falsedad ha sido siempre la arma de aquella faccion, como lo iremos viendo en multitud de documentos falsos que han inventado para desopinar á sus contrarios: ellos se contentan con que sus invenciones causen su efecto á su tiempo, aunque despues se sepa que mintieron.

La capital estaba plagada de los mismos perjuros, traidores, asesinos y criminales que habian inundado en sangre la República, y en ninguna parte podian perjudicar tanto como en ella. Consultando el Gobierno las medidas que deberian tomarse, me ordenó espedir pasaportes á esos malhechores para diseminarlos por los puntos en donde no encontrasen los elementos que en la capital. Expedí el del Coronel Vicente Piñeres [hecho General por Urdaneta] confinándole á Antioquia ó el Magdalena. Tuve noticia de que habiendo ido este donde el Señor Caicedo á quejarse de *una medida tan cruel*, Caicedo le habia contestado que "no era órden suya, que esas eran cosas del General Obando „que tenia oprimido al Gobierno, que este era el que mandaba, y „no el Vice-Presidente, y que se empeñaria con él para que retirase el pasaporte." Así como supe esta miserable debilidad re-

nuncié el ministerio y me retiré del despacho á sufrir una fiebre que me sobrevino. La resolucion fué mandarme á Márquez y á Veles á tranquilizarme, y en seguida fuè el mismo Sr. Caicedo á decirme que era verdad que habia dicho aquello á Piñeres; pero que contemplase sus relaciones en el pais y el aprecio que hacia del Señor Castillo, tio de Piñeres: que todo eso le oprimia y embarazaba en sus deliberaciones: que para poder obrar el bien necesitaba echarme á mí la culpa de todo para evitar empeños: que yo con mi seriedad no tenia los embarazos que él: que despachase á cuantos inspirasen desconfianzas; y concluyo por decir. "No me haga U. caso, General: ya irá conociendo mi jenio y verá *que soy así.*"

Conocí el carácter [si á esto puede dársele este nombre] del hombre con quien lidiaba y quedé satisfecho. Con ventaja del mismo Piñeres, contra cuya vida se queria atentar, le hice salir de la capital dándole un Edecan mio para que tuviese garantias en el tránsito.

Por mi resistencia á reconocer el convenio de Apulo, no se entienda que yo respirase venganza: nó, de ninguna manera. Si yo fuera lo que mis enemigos quieren que sea, y lo que son ellos mismos, verdad es que mil injurias y agravios mil, me daban el derecho de vengarme: tuve demasiado poder para aniquilarlos, tomando por pretesto sus atroces delitos: desde Urdaneta hasta el último asesino de la patria y de las reputaciones republicanas, todos estaban bajo la cuchilla de mi venganza; mas todos fueron perdonados, y cubiertos con el manto de nuestra generosidad.

Usando del derecho que me daban las leyes, me presenté emplazando á Urdaneta en defensa de mi reputacion para que sostuviese la acusacion sobre el asesinato del General Sucre que me habia atribuido oficialmente. El, eludiendo los alcances de la ley, se fué de la capital protejido por el mismo Vicepresidente, que le hizo acompañar del Comandante General del departamento de Cundinamarca. Lo supe, y apénas dí el paso de reconvenir al Señor Caicedo, quien me contestó exitando mi compasion para con un desgraciado. ¿Por qué no le merecerán hoy un àpice de esta compasion tantos desgraciados que se ven degollados por sus piadosos consejos é influencias?

El General Luque en Cartajena había embargado 50,000 pesos que Urdaneta mandaba anticipadamente para Venezuela su patria, y habia ya gastado parte de ellos. Se aseguraba que esta suma la habia estraido de la renta de diezmos de Tunja; y habia otros motivos justificables para quitar aquel dinero á Urdaneta. Se presentó un apoderado suyo reclamando la cantidad, y yo mismo dí la órden para que fuesen entregados reintegrándole lo ya gastado.

Solo los enemigos que no eran naturales del pais, salieron del territorio. ¿ Se levantó algun patíbulo ?....¿ se fusiló á un solo hombre ? ....¿se derramó alguna lágrima? ¡ Ah ! ....la generosidad republicana perdonó esas vidas cien veces criminales, y otras tantas dignas de la venganza nacional. ¡ Sí! yo conservé en ellas el tósigo que alguna vez habia de matar de nuevo á esa Nacion de héroes y de libertad.

Pero no me condeneis, conciudadanos, por mi conducta moderada y humana: oigo de vuestros labios las quejas con que me increpais, hoy que nuevas y mas profundas heridas han despedazado las entrañas de nuestra querida patria. No me culpeis, pues no podia ser de otro modo: maestros de la verdadera libertad, las virtudes y las acciones generosas nos pertenecen esclusivamente: dejad que el terror, los cadalsos, los incendios, el luto, la desolacion y el escarnio llevado hasta el sepulcro de los héroes, se reserven para pedestal del trono de la tirania.

Era una consecuencia de la caida de Urdaneta la salida de Garcia del Rio que habia sido su Ministro, y contra quien existian enconos capaces de producir un atentado contra su vida, que yo habia tenido que hacer respetar de una pueblada en aquellos momentos en que todavia no estaba todo en órden. Supe que estaba muy pobre, cuando yo no lo estaba ménos, y que trataba de vender sus libros para no perderlos y para proporcionarse recursos para su marcha. El aprecio que me inspiran los talentos, aunque sea en poder de un enemigo, y el respeto que siempre merece el infortunio, me hicieron sentir vivamente el deseo y aun la necesidad de impedir cuanto estuviese á mi alcance que él hiciese una pérdida, que en sus tristes circunstancias era de tanta consideracion, cuidando de ocultar de él mismo este interes....Para que él hubiese perecido á poder de aquellos enconos, no habria sido menester mas que haberme mostrado indiferente á la conservacion ó no conservacion de su vida, y él lo sabe. Ahora, apesar de esto, es uno de los encargados de calumniarme: no sé quien sea el que hoy le paga para ello; pero lo cierto es que esta es su actual ocupacion en Valparaiso en lo que escribe y en lo que habla. Al hacer esta advertencia, mi interes no es herirle sino hacer comprender á los lectores de sus producciones, que Garcia del Rio, por sus precedentes, es escritor no solamente sospechoso, sino indigno de fé y crédito en cuanto tenga relacion con el combate entre la libertad y el despotismo, y muy señaladamente con los hombres y los hechos que burlaron las pretensiones de corona del Libertador Simon Bolivar. Sé que actualmente está en una situacion muy desgraciada aquel hombre digno por su capacidad de ejercer en el mundo un mejor destino que el que él

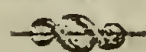
se ha dado, y por este aspecto me es sensible que él me haya forzado á no respetar su infortunio cuanto yo quisiera; pero cuando pase el mio [que él no ha querido respetar] tendré mucho gusto en reparar este daño involuntario con mi constante disposicion á perdonar y favorecer á mis enemigos en la desgracia, cuanto es compatible con el interes y seguridad de las causas que defiendo.

Recuerdo que Castelli (General de Urdaneta) el asesino y carcelero de la patria de los Córdovas, fué remitido á Bogotá para ser juzgado por unas muertes, ejecutadas para probar lo que Tomas Mosquera llama *energia del Gobierno*. La autoridad militar juzgàndole por la acusacion que trajo de Antioquia, le condenó á muerte, y puso en capilla para ejecutarle al dia siguiente. Llegó á mi noticia esta novedad, y volé á ponerla en conocimiento del Vice-Presidente quién me ordenó que fuese á tomar informes sobre ello, y que tomase providencias. Todo era así como lo supe desde el principio. Le saqué de capilla, pedí oficialmente la causa, y mandé que se siguiera por los trámites legales. En su virtud se repuso la causa á su orígen y se vió en Consejo de guerra, que tambien le condenó á muerte; y consultada á la Corte de Justicia en calidad de marcial, fué confirmada la sentencia. ¿ Faltaba alguna otra diligencia, que la muy sencilla de tender sobre el pecho de Castelli los fusiles de una escolta?....Pues yo mismo dí todos los pasos para promover la conmutacion de la pena, porque me habia propuesto que no habia de morir uno solo de los vencidos. Pasó la causa al Gobierno: Márquez y Veles resistieron la conmutacion; pero mi voto y la decision del Vice-Presidente la verificaron, y yo mismo estendí la conmutacion remitiendo sano y salvo para Venezuela á un hombre feroz que no me habria concedido á mí un instante de vida si caigo en sus manos.

Yo habia acusado ante el jurado varios impresos que este Castelli habia publicado contra mí en tiempo de la dominacion de Urdaneta, imputándome, segun la táctica boliviana, la muerte del General Sucre. Admitida la acusacion, se ventiló la causa por sus trámites hasta comparecer ámbos en el tribunal cuando ya él habia obtenido la conmutacion. Jamas me he visto tan elevado como cuando, vencedor, comparecí en un tribunal al nivel de un prisionero de guerra, reclamando mis derechos ante la ley. Castelli confesó que el espíritu de partido le habia inducido á aquella difamacion, sin tener ningun fundamento, ni prueba alguna con que defenderse: mi obgeto no era afligir mas á un desgraciado sino defender mi honra: yo no aspiraba á mas, y me interpuse en favor de aquel estrangero á quien yo mismo habia acusado, y es para mí muy glorioso decir hoy que él fué absuelto por mis ruegos. El cobarde Mosquera, que sienta en un patíbulo á su ilustre compatriota el

generoso Salvador Córdova por ostentar tan solo que tiene un poder superior á la Constitucion y á las Leyes ¿qué habria hecho con aquel italiano desgraciado?

Uno de los primeros cuidados del Vice-Presidente Caicedo fué *cobrarse por sí mismo* de los 8000 pesos que en ganados de su hacienda habia dado en aucilio al usurpador Urdaneta, y aprovechándose de su propia autoridad, dió la órden para *pagarse* y *se pagó* en efecto. El debe á la República esta cantidad mal habida.



CAPITULO V.

Retencion del Cáuca por Flores.—Convencion de 1832—Renunciacion de fuero.—Vice-Presidencia.—Medidas de seguridad.—Sugestiones de Cuervo.

Dada la libertad al país, solo faltaba reincorporar el Departamento del Cáuca, sometido temporalmente al gobierno de Flores por las circunstancias referidas ántes. Flores que tiene la desgracia de no poder gobernar sino por medio del fraude y del engaño, al recibir mi comunicacion de Paicol me habia escrito una carta llena de lisonjas y galanterias pueriles, entre las cuales recuerdo la de „que estaba muy contento de que un General *ecuatoriano* se hallara desempeñando tan bien el alto puesto de Ministro de Guerra en una nacion *estraña*, pero que me desprendiera pronto de él para volver á *mi patria* á desempeñar los destinos á que estaba llamado.» Del mismo autor, de la misma fecha, y de la misma letra, vino á dar á mis manos otra carta escrita al Teniente Coronel Francisco Gutierrez, Gobernador de Pasto por Flores, diciéndole: »que situado el batallon Quito en Popayan, á órdenes del Coronel Zubiria, y el medio batallon Várgas en Pasto ¿que cuidado habia que tener aunque viniera Obando á querer reincorporar aquel Departamento á la Nueva Granada?» Estas dos cartas las presenté despues á la Convencion, que me citò para una sesion secreta, rèlativa á los negocios del Cáuca, y allí se leyeron ámbos documentos. En esos mismos dias habia llegado ya el Coronel Basilio Palacios Urquijo [que por supuesto no era ecuatoriano de nacimiento] en comision para sostener los derechos *incuestionables* que tenia S. E. sobre el Cáuca, por su agregacion temporal al Ecuador.

No necesitaba yo de nada de esto para conocer que Flores tenia intencion de retener contra la voluntad de los pueblos, y perpetuamente, lo que solo se habia agregado al Ecuador

miéntras durase la usurpacion de Urdaneta; y para quitarle la presa, comencé á tomar médidas para protejer la opinion de los pueblos, medidas que no me resultaron tan eficaces como esperaba.

Antes de reunirse la Convencion circuló un papel que denunciaba al público la venta que el General Ortega habia hecho á Bolivar de sus opiniónes liberales el año de 1827 por el precio de aquellos cuatro mil pesos de que he hablado en el Capítulo 7. ° de la Parte 2. ª. Ortega, disgustado con aquella publicacion y queriendo contrastarla con un rasgo de aparente desprendimiento, renunció ante el Ejecutivo [que, como él lo sabia, no era autoridad competente para esto] todos sus grados militares: Caicedo, que segun parece obraba de acuerdo con èl, queria ponerle un decreto lleno de garantias y zahumerios, negando la renuncia; pero yo que debia desear vèr fuera del ejército á un General de tales precedentes, les hice la forzosa objetándole á Caicedo que la facultad de negar supondria la de admitir, y que no estando esta atribuida sino al Poder lejislativo, á él le tocaba tambien la de negar y no al Ejecutivo. Yo comprometí á Ortega à insistir en su renuncia, poniendo en la resolucion del Gobierno "que ocurriese à la Convencion que estaba próxima á reunirse." Ortega debe conservar contra mí este encono, y yo me complazco en recordar el bello orígen y honrosa causa de todos los enconos que obran en mi persecucion.

Convocada por el Vice-Presidente la Convencion granadina, concurrieron casi todos los patriotas que habian sido espatriados por el despotismo, y ya habian regresado de su destierro. Pocas veces se reunirá un cuerpo representativo ni tan popular, ni tan patriota, ni de tàn escogidas capacidades.

Los Ministros Veles y Márquez fueron electos Diputados à la Convencion: en su virtud dejaron los despachos del interior y de hacienda, pasaron à tomar asiento en aquella asamblea, y yo quedé entónces encargado de todos los despachos.

Para inspirar aun mas confianza á los representantes de la Nacion; para añadir garantías á garantìas; y para hacer sentir la diferencia, entre un poder militar que, *insolente*, arma la bayoneta para intimidar á los delegados del pueblo soberano, y un cuerpo de ciudadanos voluntarios que armados de su furor han castigado aquella insolencia, rompiendo las cadenas de su patria y convidándola en seguida á constituirse libremente; el mismo dia que fué instalada la Convencion, de acuerdo con el republicano General Lopez, hicimos una representacion, que firmaron muchas categorias del ejército, en la cual rendimos el espléndido homenage de nuestros privilegios militares y nos despojamos de prerogativas exóticas en una sociedad donde se proclaman los principios de igualdad. ¡ Re-

nunciamos los fueros de guerra, pidiendo que los derogase la Constitucion que se iba á dar!

...¿Puede esperarse una prueba mas clásica de civismo, de moderacion y de virtud pública?.... Al ménos no tenian otra que dar unos soldados de la ley llenos del noble orgullo de sus triunfos. En vez de estas renuncias ¿no habrian tenido derecho para esperar ascensos, para pretenderlos y promoverlos? Algunos lo hicieron, y pidieron tambien medallas, escudos, cintas y otras distinciones en premio de sus servicios. Verdad es que habian adquirido mucha gloria y eran acredores á injentes recompensas; pero era el dia de dar pruebas de verdadero desprendimiento; y ademas ¿qué premios mas elevados y mas dignos de un republicano que ver á su patria libre, y libre por sus propios esfuerzos? ¿Que mas recompensa que aquella dulce emocion producida por tan filosóficos recuerdos?

Pero una ligera insinuacion bastó para que conociesen que su gloria no consistia en nuevos distintivos sino mas bien en desprenderse de los que ya tenian, quemándolos todos en el altar de la concordia, y declaro que fueron dóciles à estas lecciones de patriotismo práctico.

Léjos de los espíritus republicanos la bastarda idea de levantar monumentos por triunfos en guerras de hermano contra hermano, ni de introducir distinciones entre conciudadanos, que si bien pelearon ayer por cuestiones políticas, mañana tendran que reconciliarse y vivir juntos. Enhorabuena que Herran y Mosquera (que no tienen ningun interesen que la Nueva Granada deje de ser un teatro de perpetua discordia con tal que ellos asesinen todo lo que aspiran á asesinar); enhorabuena, digo, que estos insignes malhechores hagan que sus cómplices en el Congreso envilezcan el poder legislativo hasta hacer que se ocupe de una loca prostituta de Antioquia concediéndole inscripciones y medallas. Ellos necesitan de recurrir á estos medios para hallar quienes les ayuden á mantener su faccion: los republicanos no necesitan mas estímulos que el amor á la libertad, y la satisfaccion interior que dejan las acciones generosas.

Llamado á la Convencion para informar como Ministro de Guerra acerca del estado de la opinion en el Cáuca con respecto á las pretensiones de Flores, lo hice diciendo que con ecepcion de los muy pocos estafadores de las rentas, toda la poblacion, hasta la provincia de Pasto, estaba obligada por las bayonetas de Flores, y que la opinion era enteramente decidida por la Nueva Granada: agregué algunas reflexiones sobre la facilidad de recuperar aquel Departamento, y presenté la carta del General Flores á su Gobernador en Pasto, en que manifestaba las desconfianzas que tenia de aquella provincia. En virtud de mis informes, el Departamento del Cáuca fué con-

siderado como parte integrante de la República de la Nueva Granada, pecado que jamas me perdonarán los estafadores del club, por lo cual hoy se han unido con los bolivianos para combatirme.

Este hecho, en cuya discusion hasta el Dr. Márquez tuvo parte, pues él como Diputado tomó la palabra para consultarme, unido á la cómoda actitud en que me encontré en el Cáuca despues del suceso de Palmira, cuando de todas partes me pedian mi opinion para pronunciarse conforme á ella, desmiente espléndidamente la peregrina especie de haber pensado yo alguna vez en la formacion de un *cuarto estado.* Siempre he procedido en materias políticas con la mayor franqueza con mis amigos: nada he hecho que no haya sido muy de acuerdo con ellos: muchos de estos, muchos Gefes que yo he formado, que he distinguido y que han merecido toda mi confianza, se hallan hoy enrolados entre los mismos enemigos de la libertad á quienes habiamos combatido juntos: con ellos he conferenciado todo, y ellos aunque me tiren balazos, me harán la justicia de confesar que siempre les he inspirado ideas elevadas, ambicion de gloria, honradez, y fidelidad á la causa del honor, de la libertad, y de la República, sin que jamas haya pasado por mi pensamiento la mezquina idea de tal cuarto estado.

Me hallaba en el despacho con el Vice-Presidente, cuando entró un hijo suyo á decirle: que la Convencion habia admitido su renuncia; que se ocupaba de la eleccion del nuevo Majistrado; que la votacion estaba contraida al Dr. José Ignacio Márquez y á mí, y que al venirse la dejaba inclinada á mi favor. Yo que ignoraba tal renuncia, y que en nada ménos pensaba que en mandar la República, confieso que quedé sorprendido y acobardado. En ese instante se acabó el despacho, y como si me hubiera sucedido algun desastre, comencé á trabajar para libertarme de aquel riesgo: mandé á mis Ayudantes de Campo los Capitanes Honorato, y Marcelino Rodriguez á que advirtiesen á los Diputados mis amigos, que de ninguna manera era conveniente que la eleccion recayera en mí: que tuviesen en cuenta que habia que recuperar á Pasto, que nadie podia hacerlo con las ventajas que yo, y que elijiéndome, me inutilizaban para aquella operacion que despues costaria mucho trabajo. Sin embargo à las nueve de la noche se decidió la eleccion por mí, y en el acto de ser puesto en posesion, hice uso del único recurso que me quedaba; presenté mi renuncia, que me fué negada.

No se crea que aquella renuncia tenia por objeto afectar desprendimiento como es moda entre algunos hipócritas que estan muy seguros de que no les será admitida. Ella era fundada esclusivamente en el justo temor de que Flores se saliese con la usurpacion del departamento del Cáuca con la ocu-

pacion militar que habia hecho de la provincia de Pasto; de otra manera, ni habria renunciado, ni habria influido despues porque elijieran al Doctor Marquez, como se verá en su lugar.

Entre los decretos espedidos por la Convencion, hubo uno sobre las medidas de seguridad que debia tomar el Ejecutivo. Este decreto habria puesto en mis manos la cuchilla de la venganza disfrazada con el ropaje de la ley, si yo hubiera sido otra clase de hombre, y hubiese dejado de tener presente que la Convencion al poner en mis manos tan tremenda facultad, no buscaba la desolacion de los que se habian hecho criminales, sino los medios de impedir que volviesen á serlo, y de restituir el reposo público. Yo compadecia y aun respetaba á los que á mi juicio se habian estraviado de buena fé, siguiendo sin exámen los pasos descompasados de un hombre eminente: ninguno de ellos tendrá que recordar ni siquiera un gesto con que yo hubiese reprendido su conducta anterior.

Puse en ejecucion el decreto, no á juicio del ejecutivo como él prevenia, sino pidiendo previamente informes circunstanciados á los Prefectos, y Comandantes Generales de los Departamentos. En virtud de ellos dí de baja en el ejército á todos los militares comprendidos en aquel acto lejislativo, esto es á los traidores que hubiesen derrocado el Gobierno en 1830, y obtenido destinos, confianzas y comisiones en la administracion intrusa de Urdaneta; entre estos borrados por mí de la lista militar es del caso recordar á Vicente Piñerez, Francisco Urdaneta, el español Juan Masutier, Gregorio Forero, Manuel Maria Mutis, Antonio Cárdenas, y Pedro Murgueitio. Debí haber borrado tambien al ingrato Joaquin Acosta, sobrenombrado el *Monigote*, que recien llegado de Europa (en donde la patria habia costeado su educacion) felicitaba desde Honda en la persona de Urdaneta, á los asesinos de la libertad, llamándolos los salvadores de la República, en una carta que aun debo conservar entre mis papeles; pero dejé de hacerlo, y él ha sabido castigar mi inescusable generosidad. Herran, Mosquera y otros ¿quién duda que debian haber sido borrados si la regla del decreto de la Convencion hubiera sido solo la de borrar traidores y revoltosos? Pero la Convencion se limitó á los que hubieran derrocado el Gobierno y las instituciones de 1830, olvidando que mas traidores eran los que sin justicia y con mas alevosía derrocaron en los años de 27 y 28 el Gobierno que emanaba de la intachable Constitucion de Cùcuta; Gobierno mil veces mas lejítimo que el de 1830 que fué improvisado del modo que dejo referido en el capítulo 8. ° de la Parte tercera.

Puede juzgarse de la compasion con que supe tratar á los hombres mas comprometidos contra la libertad, por un hecho que presento por ejemplo. El Dr. Estanislao Vergara, el mismo

Ministro de Urdaneta que habia estendido el decreto de mi proscripcion, cuando esperaba ser arrojado muy léjos de su familia y de sus intereses, vió con agradable sorpresa que yo le confinase á su propia hacienda del Oratorio cerca de Bogotá á vivir en paz y seguridad en medio de sus hijos y esposa; y esta misma conducta observé con los demas, conciliando siempre cuanto era posible los intereses de la patria con los derechos de la humanidad y de la desgracia, como el Señor Mariano Paris á quien confiné tambien á su hacienda. Tal vez no ejecuté bien las miras del legislador, y el interes público se dejaria vencer de una mal entendida compasion; pero si así fué, siempre es grato recordar que aun los yerros proceden de la bondad del corazon, apoyado en la máxima de que la noble causa de la libertad no descansa sobre el terror, como no se defiende con crímenes.

Dos víctimas solamente sufrieron la espatriacion: el clérigo Ramirotes, y Pedro Dominguez. Márquez no cesaba un instante de influir para que hiciese salir al primero fuera de la República, y como ciertamente su conducta habia sido la mas escandalosa y atroz, le hice salir del territorio, quedando así satisfechos los odios personales de Márquez, y yo descansado de sufrir sus instigaciones: lo que hay de particular en esto és que Marquez, testigo de los horrendos crímenes que se cometieron por otros de la faccion de Urdaneta, hasta el de sacarle los ojos al jóven Várgas, no se empeñaba por el castigo de ninguno otro que su rival, cuando era lo que ménos debia haber hecho por delicadeza. Pedro Dominguez, que en realidad se habia hecho acreedor al destierro, se mantenia oculto en Bogotá, y el Dr. Cuervo (que por supuesto ya habia vuelto á ser liberal exaltado, y estaba de Gobernador de la provincia) tenia conocimiento de su escondite; pero como tambien debia salir desterrado el Dr. Manuel Alvarez Lozano, el Dr. Cuervo fué á ofrecerme que venderia á Dominguez, entregándole á disposicion del Gobierno, con tal que le diese mi palabra de dejar á Alvarez en su casa, reflexionándome que Dominguez era mil veces mas perjudicial y delincuente que Alvarez. Todo se hizo como proponia Cuervo.

Si en el destierro de Dominguez y Ramirotes no hubo la misma lenidad y conciliacion de intereses que con los demas comprometidos, esto debe atribuirse, no al deseo que yo tuviera de tratarlos peor, sino á las sugestiones y manejos de dos intrigantes, que por desgracia de mi patria poseen la habilidad, que ningun hombre de bien podrá envidiarles, de pertenecer y alucinar al partido que vence, y la destreza de hacerse oir del que manda.

Innumerables habrian sido los sufrimientos de muchas familias de Bogotá, si yo me hubiese dejado llevar sin reflexion

de las exijentes sugestiones de Cuervo. El mismo dia que la Convencion espidió dicho decreto, ese mismo dia se presentó en mi habitacion con un cuadro ó lista de mas de trecientas personas, que él en calidad de Gobernador, me pedia que fuesen deportadas de la Nueva Granada. Para convencerme de la necesidad de perseguir aquellas centenas de desgraciados, me pronunció un largo discurso que contenia todo aquello de *el cáncer político, salvacion de la patria, seguridad de nuestros pescuezos, escarmiento de los enemigos de todo réjimen constitucional &.* Yo le dije que segun eso, tendria que despoblar á Bogotá, y que no creia que hubiera necesidad de hacer tanto; pero que puesto que se iba á pedir informes á todas las autoridades, él podia dar los suyos cuando se le pidiesen como á Gobernador. Llegó el tiempo, informó como ántes, y puede compararse lo que yo hice con lo que el Gobernador pedia en su infórme, que para oprobio suyo ha de existir todavia en la Secretaria del interior, pues con vista de estos informes y en pleno Consejo de Gobierno fué puesto en ejecucion el decreto de que hablo.

Este propio Cuervo, como Gobernador, en el acto mismo de entregar en mano al Secretario de Hacienda Dr. Diego Fernando Gomez, un pliego en que daba noticia al Gobierno de haber practicado la visita mensual de hacienda, *asegurando no haber novedad en ninguna oficina*, denunció privadamente al Sr. Gomez un grande y alarmante desfalco en la de tabacos, que manejaba el Sr. Luis Ayala. El Sr. Gomez al dar cuenta de la comunicacion en el despacho, la dió igualmente del denuncio: sin permitir que se disolviese el Consejo de Gobierno mandé una comision á tomar razon de aquel fraude, y resultando un alcance como de cuarenta mil pesos, se hizo publicar todo el hecho en la Gaceta con arreglo á las disposiciones vigentes. Cuervo resentido de esta publicacion, hizo renuncia de su empleo, y yo la admití. Cuervo, pues, hacia muchos meses que estaba ocultando semejante fraude, y engañando al Gobierno en los partes mensuales. Este es hoy uno de los candidatos de los bolivianos para la Vice-presidencia, y nombrado actualmente secretario de hacienda. ¡ Pobre hacienda !

Se habia dado órden á las autoridades de Santa Marta para hacer salir de la Nueva Granada al ex-General José Sardá, español de nacimiento. Yo le reputaba en su destierro, cuando una noche se presenta en mi casa aquel desgraciado, diciéndome que su destierro era injusto, y apasionados y falsos los informes que le causaban, por cuya razon era que venia clandestinamente donde el Gefe del Gobierno á hablar con èl en persona; y habiéndome hecho algunas reflexiones que hacian fuerza, y prometídome que con sus pruebas me obligaria á revocar su espatriacion, le dejé espedito para que se defendiese: él co-

menzó en mi tiempo á agitar este negocio, que ciertamente iba presentando buen aspecto cuando yo dejé el mando.



CAPITULO VI.

Proyectos de los vencidos—Decreto de amnistia—Constitucion—Comision de Estébes y Restrepo—Marcha para Popayan.

Los bolivianos perdonados, que no se contentaban con solo serlo, procuraban hacer el daño que en aquellas cisctunstancias estuviese á sus alcances, y para conseguirlo trataban de traer á sus intereses á alguno que pasando por liberal no fuese sospechoso, y les sirviese de instrumento para hacer resonar en la Convencion el eco de sus pretensiones. No podia darse un hombre mejor vaciado en este molde que el Doctor Marquez, á quien la persecucion personal que le había hecho Ramirotes, daba títulos aparentes de liberalismo. Tenìan ellos frecuentes reuniones en casa del mismo Marquez, ó en la del Ministro Veles, en donde proveian de razonamientos al que los habia de representar en la Convencion en la idea nunca abandonada por ellos de sostener la integridad colombiana. Urdaneta la habia favorecido sin disimulo en el tiempo de su usurpacion; pero esto era peligroso, y era preciso que en la Convencion se introdujese este veneno de modo que no se dejase conocer, haciendo que ella conservase el nombre de *Colombia* á la nueva República que iba á constituir, con lo que se conseguiria que no se alarmase todavia Venezuela. El representante de los bolivianos, con el apoyo de los patriotas que no conocian esta secreta intencion, sostuvo, pues, con calor la opinion de que el nuevo estado se llamase *Colombia* con el fin de que en mejor ocasion sirviese este nombre de justo título para llevar la guerra á Venezuela; pero la mayoria de la Convencion, que parece que al fin receló algo, ilustrada por la fuerte oposicion que hizo el orador Soto, al cabo de veinte y dos dias de cuestiones muy animadas, decidió que el nuevo estado se llamase *Nueva Granada*, quedando así burladas las esperanzas de Márquez y sus clientes.

Pero el antiguo Vireinato de este nombre, tanto por cédulas españolas como por los términos de la ley fundamental de la union colombiana firmada en Angostura, se estendia por el Sur hasta confinar con el Perú, quedando por supuesto comprendido el patrimonio que Flores habia escogido para sí bajo el nombre de *Ecuador*, y he aquí otra cuestion de la misma importancia reducida á saberse "si deberia reconocerse como in-

„dependiente aquel pedazo de la Nueva Granada que Flores le „habia cercenado." Los mismos hombres que formaron los dos partidos anteriores, con el mismo empeño, y con los mismos fines, combatieron largo tiempo sobre esto. Márquez, eco de los bolivianos y Capitan del partido integrista, acosado por los oradores Soto, Azuero y otros republicanos, sostuvo su mision, abandonando uno despues de otro sus atrincheramientos, mas nunca su pretension. Viendo yo que se malograba en esto un tiempo preciosísimo, pasé un mensaje á la Convencion presentándole los fundamentos que yo tenia para opinar por el reconocimiento de la independencia de los tres departamentos que formaban el Ecuador, y ella espidió en seguida un decreto de naturaleza *reservado*, facultando al Ejecutivo para reconocerle en sus límites departamentales, y para recobrar el departamento del Cáuca por medio de la fuerza cuando no se pudiese por el de una negociacion pacìfica.

Sacudido el yugo de Urdaneta, que era el plazo que los pueblos del Cáuca habian fijado en sus actas de agregacion temporal al Ecuador, á tiempo que veian el descaro con que Flores queria hacerla perpetua para aumentar el número de sus tributarios, el Chocó, esa provincia pequeña, pero que no quiere nunca ceder á nadie la vanguardia en republicanismo y en la detestacion de los tiranos, dió el grito la primera, sosteniendo con el bolsillo de sus vecinos la viva guerra que le hiciera Francisco Pombo, nombrado Gobernador por Flores, y que iba á relevar al que yo habia mandado: triunfó el Chocó de este empleomaniàtico, y con su ejemplo la provincia de Popayan, apoyada en un acto de arrojo del General Lopez, recuperó tambien su libertad, quedando solamente la de Pasto, y la de la antigua Buenaventura, retenidas por Flores. Entónces Palacios, el enviado de Flores cerca de Urdaneta, se limitó á representar la ambicion de su comitente diciendo de nulidad de los actos por los cuales los pueblos del Cáuca sacudian el yugo de su Señor para volver á su primera asociacion política.

Me he propuesto hacerme conocer con hechos por lo que soy y no por lo que los enemigos de la libertad quieren que sea, y voy á presentarles uno, que carecerá siempre de ejemplo entre aquella horda de tigres. Tenia hacia algun tiempo el proyecto de que la Convencion presentase al mundo una prueba solemne de la generosidad de los republicanos, aliviando á los enemigos de la libertad por medio de un decreto de amnistia general. Para ello me prevalí de un banquete que dí el 10 de Febrero, aniversario de la batalla de Palmira, á que concurrieron todos los Diputados de la Convencion, todos los individuos del cuerpo diplomático, todas las corporaciones y

empleados civiles y militares, y todos los hombres respetables de la Capital; y aprovechando uno de aquellos momentos en que los corazones republicanos sueltan á la generosidad todos sus ensanches, propuse la idea, que tuvo la felicidad de hallar la acogida que yo debia esperar de aquellos virtuosos Diputados. En todos los puntos de la tierra, y muy particularmente en las Capitales de Venezuela, Ecuador, Bolivia, y Chile, pueden encontrarse como los hay en la del Perú, respetables testimonios de esta verdad. En efecto al dia siguiente se inició el decreto y fué dado muy pronto, aunque con algunas precauciones que la prudencia aconsejaba.

Dióse en fin la Constitucion de la República de la Nueva Granada, y tuve la exelsa honra de imponerle el Sello de su sancion. Debia elejirse Presidente y Vice-Presidente provisionales para dos años, miéntras llegaba el tiempo designado para las primeras elecciones constitucionales, y la Convencion, eligiendo para el primer destino al ilustre proscripto General Santander, al mismo tiempo que buscaba en èl al diestro estadista que nos habia de conducir en el corto espacio de cinco años á la cumbre de prosperidad en que llegó á ser colocado aquel pais, daba con ella la aprobacion mas solemne de la conducta y principios porque habia sido proscripto; acto de justicia que tanta repugnancia costaba al Vice-Presidente Caicedo, segun queda visto en el capítulo 4. ᵒ de esta Parte.

El Vice-Presidente que se eligiese debia encargarse del Ejecutivo hasta la llegada de Santander: los sufragios de la Convencion se dividian entre Márquez y yo, por la sola razon de que una minoria que opinaba por la eleccion en Márquez, estaba como yo convencida de la necesidad de encargarme de las operaciones sobre Pasto para poderle arrebatar á Flores aquella presa; y la mayoria que pensaba en mí no habia podido llegar á convencerse de tal necesidad. En este estado, y cuando ninguno de los dos números queria ceder, llegó á mis manos un impreso de Quito en que Flores publicaba su declaracion de guerra á la Nueva Granada, y en el instante mismo, por el Ministro del Interior Doctor José Francisco Pereira, pasé una comunicacion á la Convencion constituyente acompañándole aquel documento, para que en su vista los Diputados que sufragaban por mí se penetrasen, como los demas, de la necesidad de dejarme espedito para recuperar á Pasto, reforzando así las demas medidas que yo habia tomado para que la eleccion recayese sobre Márquez y no sobre mì, lo que al fin se consiguió.

Debia mandarse un comisionado á llevar al General Santander á Nueva York la noticia de su eleccion. Joaquin Acosta, el mismo de la felicitacion á Urdaneta de que hablé en el capítulo anterior, importunó hasta que consiguió que

la República le costease este paseo. Cuando yo tenia el mando, tuvo la impudencia de hablarme para que le diese esta comision alegándome que él tenia que ir á aquel pais á casarse, y yo le dije que nunca haria este disparate porque importaba que el comisionado fuese una persona en quien el Presidente debiese tener confianza (á la cual él no tenia ningun derecho) para que instruyese á S. E. de cuanto necesitase saber sobre el estado de la República; y que mucho ménos le daria esta honrosa comision despues de saber que su interes era el de ir á casarse, operacion que no era de cargo de la República. Nombrè, pues, al Comandante Honorato Rodriguez, digno de esta confianza, y fué á desempeñar su comision; pero como en seguida dejé el mando y me reemplazó Márquez, este que queria formar á costa del Erario un número de prosélitos, mandó á dicho Acosta ya sin necesidad y por la sola razon de que no era él quien le costeaba. ¿Me habria perdonado este famélico el que yo no pospusiese los intereses de la Nacion á sus necesidades particulares? ¡Cuando! Al contrario la guardó para el dia del concurso de acreedores; y en vez de dar al General Santander noticias exactas del estado del pais que le llamaba al mando Supremo, procuró, aunque en vano, engañarle asegurándole que no debia aceptar el destino porque si iba á la Nueva Granada, vendria á ser víctima de la ambicion del General Obando que le aborrecia mortalmente. El interes, pues, que Acosta aparentaba en Bogotá tener en la venida del General Santander, era el de que la República le costease el viage que tenia que hacer á los Estados Unidos á casarse, porque de esta especie de patriotas nos ha dejado la revolucion una abundancia extraordinaria en el ejército y fuera de él.

El batallon Várgas, granadino, que no podia conformarse con la traicion que su Comandante Whitlle (ya General por Flores) habia cometido en Pasto contra nosotros, estaba en 1831 dividido en dos medios batallones, el uno de guarnicion en Pasto, y el otro en Quito. Obraban ámbos de acuerdo en reparar por sí mismos el daño que les habia hecho hacer á la Nueva Granada la traicion de su inmediato Gefe, y debian revolucionarse para volverse á nosotros y hacer por este medio innecesaria la guerra que tenia que sostener la N. Granada para hacerse devolver el departamento del Cáuca. Ejecutó su movimiento el de Quito dando vivas á la N. Granada y á mi nombre: Flores intentó estorbarlo, y hubiera muerto ese dia, caido ya de su caballo, á no ser porque un generoso soldado impidió que otro le hiciese el tiro que le iba á descargar en el suelo. Este medio batallon marchó defeccionado á reunirse con el otro medio en Pasto, y en el tránsito fusiló á su antiguo Comandante Whitlle, que iba mandado por Flores á contrarevolucionar la tropa: desgraciadamente habia llegado á Pasto ántes que él, el batallon Quito,

que regresaba de Popayan, despues de haber capitulado con el Coronel Sarria; este cuerpo desarmó el medio batallon que estaba en Pasto, y ya no fué posible pensar en otra cosa que en salvarse á sí mismos, dirijiéndose hácia Barbacoas. Flores mandó à perseguirlos, y logró por este medio tener uno de los espléndidos banquetes de carne humana que él sabe proporcionarse: á nadie dejó vivo, ni á los que se entregaron *capitulados* con la condicion espresa de que los remitiesen á su patria; mas ¡ què digo ! ni á aquel generoso soldado á quien acababa de deberle la vida, y que no se descuidó de recordárselo á su tiempo: degolló ó asesinó mas de trecientos granadinos, que no tenian otro delito que haberse mostrado fieles á su patria: desde la montaña de Barbacoas hasta Quito, dejó un camino de horcas, patíbulos y cadáveres. Aquí no se puede ménos de esclamar con el Dr. Valdivieso en su " Voz del Ecuador: " " ¡ Flores, Flores ! " "¿ qué pájina te destinará la posteridad ? "

Cuando aun tenia yo el mando, habia dispuesto mandar al Ecuador una comision de paz para obtener la devolucion del territorio usurpado; convino en ir el patriota Obispo Doctor José Maria Estébes, á quien debia asociarse un boliviano para que Flores por simpatias no dudase de sus informes: ví para esto al Doctor Castillo, y se escusó por enfermo; y cuando Màrquez me reemplazó en el ejercicio del Ejecutivo, consiguió que el Dr. José Manuel Restrepo fuese á Quito con el Señor Estébes.

Miéntras que organizaba la fuerza con que yo debia marchar, me nombró Márquez Secretario de Guerra y Marina, cuyo destino acepté y desempeñé con gusto hasta que llegó el dia de salir para Pasto.

En los dias de preparar la marcha, me manifestó el Vice-Presidente Márquez algunas desconfianzas de su seguridad cuando yo me separase del Ministerio, y miéntras no hubiese llegado el General Lopez que debia remplazarme: me dijo que no quedaba en la Capital un Gefe que sirviese si habia alguna novedad: que tenia total desconfianza de los Coroneles Gaitan y Posadas, descontentos segun él porque no se les habia hecho Generales; y me rogó que le sacase de aquellas dificultades. Yo le contesté que ahí quedaban el valeroso y republicano General Antonio Obando y el Coronel José Manuel Montoya Gefe de E. M. G., que podian salvar el pais en cualquier acontecimiento; y respecto de sus desconfianzas, que yo me llevaria á Posadas, y él mandase á Gaitan al Magdalena, como se hizo.

Márquez me ofreció mandar de Bogotá un contingente mensual de ocho mil pesos, escasísimo presupuesto para una division de mil cien hombres, protestándome que de donde no hubiese sacaria para auxiliarme con lo mas sagrado: me prometió tambien que se contratarian caballerias en Néiva con el

objeto de ocultar por el tiempo conveniente el movimiento de la division,y que me las mandaria á Popayan. Se habian dado órdenes al Coronel Córdova para levantar fuerzas en Antioquia, y al Coronel Ramon Espina para organizar en Néiva un batallon, todo lo que se mandaria á Popayan para reforzar la division: llevé órdenes para todos los casos, y debia ponerme en inteligencia con la comision de paz para obrar segun sus informes; y en Popayan debia reunir toda la fuerza para marchar cuando llegase el segundo caso del decreto de la Convencion, es decir, el de recuperar el territorio por la fuerza, si hubiesen sido ineficaces los medios pacíficos.

En Popayan encontré al Capitan José Maria Lopez, que regresaba de Pasto de una comision pacífica del General Lopez cerca del Presidente Flores. Este habia empleado toda su ciencia política en seducir á dicho Capitan, que tuvo la habilidad de engañarle fingièndosele seducido como para obtener de él la relacion de sus obscuras maquinaciones, con lo cual obtuvo de Flores la comision de hacer un alzamiento, y *amarrarme* con el aucilio de ciertas personas de Popayan que debian darle el dinero que necesitase para la rebelion. El supuesto seducido lo puso todo en nuestro conocimiento, y nosotros guardamos bien este secreto por la importancia de que Flores continuase engañado. Con el objeto de activar y ayudar en estas medidas, llegó despues un Comandante *Guerrerito* mandado por Flores con el pretesto de traerme, nada mas que una carta *muy afectuosa*. Guerrerito habló con el espresado Capitan y le instruyó á nombre de Flores: el Capitan puso esto tambien en mi conocimiento, y yo sin hacer novedad, dejé regresar á Guerrerito por la conveniencia de que Flores continuase alucinado miéntras yo le preparaba la represalia.

Tambien encontré en Popayan á los Doctores José Cornelio Valencia, y Manuel María Rodriguez Gil, que habian regresado ya de Quito á donde habian ido de Diputados al Congreso: el primero me trajo recados de Flores de que él no aspiraba á la posesion del Cáuca, sino á su desmembracion de la Nueva Granada para debilitarla; que yo debia erigirle en república independiente y que para este caso debia contar con su apoyo, y aun tengo una carta de Flores sobre esto. Pero el Doctor Rodriguez me trajo una multitud de indicaciones de los liberales del Ecuador para que, despues de libertar á Pasto, fuese á sacarlos de la dura servidumbre que les hacia sufrir el legatario de Bolivar.

La Comision de paz encontró á Flores en Pasto, y Flores aprovechó esta circunstancia para hacer uso de una de aquellas ocurrencias que forman lo mas agudo y sutil de su política: hizo que dos ó tres mercenarios pasasen de noche por la ha-

bitacion de los comisionados gritando *vivas y mueras* que los desalentasen é hiciesen creer que la opinion le favorecia, con la desgracia, eso sí, de que la penetracion de nuestros comisionados dedujo de semejantes premisas la consecuencia contraria, y sin hacer caso de Flores continuaron su marcha para Quito, y aun creo que Flores con este desengaño resolvió irse con ellos.



CAPITULO VII.

Conducta de Márquez—Sedicion fomentada por él contra mí—Club de Popayan—Renuncia.—Negativa.

Desde que llegué á Popayan empezaron mis dificultades: sin saberlo yo ni sospecharlo hasta entónces, se habia organizado hacia algun tiempo desde la Capital un gran complot para oponer secretas resistencias á mis esfuerzos sobre recuperar el territorio, y era gefe de este complot el mismo Vice-Presidente Márquez. No me mandaba el contingente ofrecido para el necesario sostenimiento de la division: muy pocas sumas se recibian, y hubo mes que no me mandó nada, teniendo yo que mendigar de mis amigos algunos suplementos, y los gefes de cuerpo que empeñar su personal responsabilidad para mantener siquiera la vida del soldado. No mandó las caballerias ofrecidas, y los de esta arma tuvieron que ir á la campaña pie á tierra; hizo disolver el batallon que yo habia dejado organizando en Néiva; aun las órdenes dadas al Coronel Córdova habian sido contrariadas por las influencias de Francisco Montoya, que habiendo impedido como Prefecto de Antioquia que se auciliase al Chocó cuando le amenazaba Francisco Pombo, seguia contrastando como particular los esfuerzos de Córdova hasta obligarle á salir solo para la campaña á reunìrseme en Popayan. El club de estafadores de que se ha hablado en el capítulo 1. ° de esta Parte, interesados en una dependencia que les era tan lucrativa, estaban en continua inteligencia con Flores, de lo que pude instruirme por correspondencias terribles que les intercepté, y de que no hice uso público por no perderlos: el Tesorero le mandaba noticia exacta de la fuerza que pasaba revista: como el poco dinero que alguna vez se me mandaba, venia en macuquina que no corria en Popayan, habia que hacerla amonedar, y desde la administracion de correos hasta la mano del soldado, tenia que pasar este socorro por mas de cinco empleados que eran otros tantos puestos avanzados de

Flores, que en cada oficina entretenian y retardaban cuanto podian la operacion.

Mi correspondencia con el Gobierno se reducia á reclamar los socorros ofrecidos, presentándole aquel lastimoso cuadro de miserias, y que me quitase de encima aquellos empleados ocupados únicamente en entorpecer mi accion: la del Gobierno conmigo se limitaba á exijirme paciencia, guardando silencio sobre la remocion de esos traidores empleados, con quienes ademas obraba de acuerdo conservándolos en sus destinos.

Yo no podia adivinar el secreto interes de esta guerra de recursos que el mismo gobernante hacia á una pequeña division destinada á arrancar de las manos del mas ruin usurpador una porcion interesante de nuestro suelo. Yo veia las hostilidades y no me atrevia á pensar que lo fuesen: mas tarde fué que conocí la causa que las producia. Era que Márquez desde ese tiempo aprovechaba de su puesto para formar un partido esclusivamente suyo, aumentando el número de creaturas, comprando á los mismos traidores, á los enemigos de las libertades públicas, y á todos los hambrientos especuladores que saben combinar su interes con la ambicion del mandatario. Desde entónces se preparaba Márquez para traicionar la misma causa de la libertad que tan inmerecidamente le habia elevado. ¡Cual seria mi sorpresa cuando se presenta en Popayan Gregorio Forero reinscripto ya y destinado á servir en mi division! Forero, el mismo Forero á quien el Vice-Presidente Caicedo dió pasaporte para que fuese á buscar las *garantías* que ofrecia el batallon Callao revolucionado contra el Gobierno; el mismo de quien hablé ya en el capítulo 10 de la Parte 3.ª y 1,° de la 4.ª; el mismo á quien Urdaneta habia ascendido á Coronel en premio de la carniceria del Santuario, y dádole el mando del escuadron Húzares de la division que habia venido á atacarme por la Plata al mando de Posadas; y el mismo á quien yo acababa de borrar de la lista militar, en virtud del decreto de la Convencion; ese mismo se presentaba ya, no solamente reinscripto sino confirmado en el acenso de Urdaneta, destinado espresamente á mandar el propio escuadron con que habia venido á atacarme, y lo que es mas, haciendo alarde de que traia de Márquez la comision secreta de supervigilarme porque dizque yo trataba de formar del Cáuca un estado independiente. Yo sinembargo cumplí la disposicion del Gobierno colocando á Forero y quitando el mando del escuadron al valiente y honrado Lizardi!

No tardó mucho en formarse en la division un conciliábulo permanente de sedicion, relacionado con el gran complot de Márquez, que á no ser por la vigilancia y energia que empleé á su tiempo, pudo haber costado bien caro á mi patria, precisamente en el momento de comenzar su existencia política.

El Coronel Posadas, á quien por compasion y cediendo á sus súplicas, habia dado teatro para reconciliarse con la patria sacándole de Bogotá por las desconfianzas de Márquez, trayéndole á mi lado y aun á vivir en mi misma casa, tratándole con la dulzura con que acostumbro tratar á los enemigos sinceramente perdonados, era el caudillo de aquella junta de sediciosos: Forero, por supuesto, era de la liga; el Coronel Lindo Gefe de E. M. asistia tambien, y hasta al patriota Coronel Manuel Gonzalez habia logrado la intriga de Posadas hacerle tomar parte en aquella iniquidad, haciéndole creer de mí lo que bastara para inducirle á ello.

Posadas, que mandaba una columna, y á quien yo confiaba el mando de la division cuando me ausentaba, obraba de concierto con los partidarios de Flores, que (no me cansaré de repetirlo) eran los empleados de hacienda irritados contra mí porque les quitaba la cucaña de robar bajo la proteccion de Flores, y baste advertir que al fin lograron estraviar y sembrar el descontento en la milicia, que tanto se habia distinguido desde la Dictadura, representándoles que ninguna recompensa habian traido de Bogotá, y que los premios y los acensos se habian reservado para prodigarlos á los de las demas provincias que habian hecho ménos: ellos eran el órgano de Flores, Posadas era el de ellos, y el Coronel José Manuel Montoya Gefe de E. M. G. residente en Bogotá, hermano de Francisco el de Antioquia, era el órgano de Posadas para con el Gobierno; de manera que todos venian sirviendo, con diferentes miras, de instrumentos del enemigo á quien yo iba á atacar.

Màrquez dictaba órdenes de acuerdo con Montoya, y ademas mantenia correspondencia privada con los amigos de Flores que por la propia razon eran enemigos del que iba á atacarle: Montoya comunicaba privadamente á Posadas por el mismo correo las prevenciones que se me hacian, y este las trasmitia á los amigos de Flores, que por supuesto se las comunicaban secretamente al enemigo; de que resultaba que Flores con tan activos espias y tan buenos datos, se resistia á todo avenimiento pacífico, y preparaba su defensa militar con toda seguridad. ¿Puede darse un General, ni mas vendido, ni mas comprometido, ni mas sacrificado? Pues esta era la cruel posicion en que el mismo Gefe del Gobierno colocaba al General á quien se habia destinado á recuperar las provincias que siempre han devorado de ambicion á Flores.

Concurria á todo esto la enemistad que me profesaban los dos hermanos Montoyas por el justo aprecio que yo hacia de las raras virtudes del Coronel Salvador Córdova: los Montoyas, de mucho tiempo atras, sostenian una viva guerra á la familia de Córdovas, hasta que con el aucilio de las influencias

ministeriales de Juan de Dios Aranzazu y de Francisco Urdaneta, han logrado concluir el esterminio de esta raza de valientes, víctima de su propia importancia y patriotismo. Francisco Montoya, pues, sostenia en Antioquia un periódico [*El Ciudadano*] que no tenia mas objeto que despopularizar la causa que sosteniamos contra Flores, predicando que esa guerra *no tenia mas objeto que vengar los agravios personales del General Obando contra el General Flores.*

Sinembargo, en medio de la justa indignacion que me causaba la perfidia con que se protegia la usurpacion, aun por el mismo Gefe del Gobierno, yo tomaba mis medidas para burlar á Flores y á sus colaboradores. Hallábase de Gefe de E. M. de la division que oprimia á Pasto, el Teniente Coronel Ignacio Saenz, natural del Ecuador; y oponiendo la intriga á la intriga, tenia concertada con él una revolucion de esos cuerpos para cuando nuestros comisionados de paz diesen aviso de *no haber convenido el usurpador en la devolucion pacífica del territorio.* Como la opinion de Pasto nos favorecia casi sin ecepcion, yo habia instruido á los pastusos que lo disimulasen y recibiesen armas de Flores aparentando que le sostenian, y ya estaban armados: ademas el Teniente Coronel Antonio Mariano Alvarez, vecino de Pasto, cubria la línea del Juanambú con 400 pastusos que hacia mucho tiempo que tenian en constante movimiento á Flores. Tomadas estas y otras medidas, pero sin confianza para revelar al gabinete el proyecto sobre que descansaba la seguridad del suceso, pedí al Gobierno lo único que me faltaba y lo único que necesitaba de él, es decir " la órden *condicional* de
" recuperar à Pasto por fuerza cuando se supiese oficialmente
" la resistencia del usurpador á devolverle pacíficamente", lo que en otros términos era pedirle que se dignase obedecer la ley de la Convencion, añadiéndole que ". tenia toda la seguridad
" de ocupar á Pasto sin efusion de sangre. "

Todavia tengo que apelar á toda mi paciencia para recordar la insolente contestacion que me dió aquel intrigante, traidor y ridículo mandatario. Me hizo decir con la mas irritante arrogancia
" que por ningun motivo diese un paso adelante, y que entendiese
" que el Gobierno sabia muy bien los casos en que era preciso
" recurrir al empleo de las armas. " Y como si no fuesen suficientes los colaboradores de Flores para que este supiese esta resolucion que tanto favorecia sus miras, la hizo Márquez *publicar* en la Gaceta de aquel tiempo, guardándose bien de publicar mi nota.

¿ Por qué finge reprenderme cuando lo que yo le pido es la órden *condicional* para el caso previsto por la ley para el empleo de las armas? ¿Por qué publica una cosa sobre que la ley ha ordenado seriamente la reserva? ¿Por qué omite maliciosa-

mente la publicacion del oficio en que yo le pedia la órden *condicional?* ¡ Ah ! Era que queria desvirtuarme ante los que me obedecian, y vengarse de un hombre que sin culpa suya le habia rivalizado ventajosamente en una eleccion que yo mismo habia favorecido: era que queria que el enemigo supiese de ese modo indirecto las órdenes que se me comunicaban y que tanto le convenian, esponiendo asì á la Nacion por solo el interes de quitarme á mí la gloria de ponerla en posesion de sus derechos á tan poca costa: era que queria aparecer delante de Flores como un apoyo de sus pretensiones.

Esta contestacion y la publicacion que escandalosamente hacia Márquez de lo que la Convencion habia querido mantener justamente reservado; el recuerdo de todo lo que habia pasado por mì desde mi llegada á Popayan, las advertencias que se me hacian de Bogotá, y los odios contra los Gefes y Oficiales que no habian entrado en la sedicion que presidia y alimentaba Posadas, acusándolos de cómplices de proyectos fingidos, me revelaron al fin el por qué de tantas cosas incomprensibles, esplicándome demasiado el misterio de la conducta de Mârquez. Entônces, conociendo ademas el riesgo que corria mi reputacion como ciudadano y como militar, elevé mi renuncia del mando de la division, protestando sinembargo que prestaria con gusto mis servicios á órdenes de cualquier Gefe con quien se me reemplazase. Estos son precisamente los casos en que la arrogancia se deja conocer: el fanfarron gobernante que acababa de retarme por satisfacer á sus cómplices y por congraciarse con el General enemigo, resolvió mi peticion arrastrándose por el suelo y anonadándose hasta el grado de servirme eso mismo de inconveniente para publicar esta satisfaccion.

Un dia tuve la lijereza de indicar á un Gefe mi proyecto de ocupar á Pasto sin que Flores pudiese evitarlo, y lo aprobó; pero habiéndolo comunicado á los confabulados, dijo uno de ellos: » ¿El General estará creyendo que puede hacer con nosotros » lo que se le antoje? Nosotros sabemos, como él mismo, las » órdenes que se le comunican, y si pretende salirse de ellas » una línea, se lleva chasco,» Lo supe por el Coronel Lindo que no pudiendo sufrirlos mas, habia desertado ya de esas oscuras reuniones, y me lo reveló todo, haciéndome saber las intrigas y todos sus resortes. Al encontrar á Posadas en un corrillo, dije sin dirijirle la palabra que " sábia que en la division habia » Gefes dispuestos á desobedecerme, y que me importaba que » ellos supiesen que yo tambien tenia disposicion á fusilar Gefes » si era menester. » Posadas se quedó yerto, cada Gefe procuraba escusarse, y quedó averiguado por los esfuerzos de ellos mismos, que Posadas era el autor de aquella trama, que terminó por la disposicion de cumplir mis órdenes de marchar sobre

Pasto, cuando yo lo quisiese aun contra las que tenia del pérfido depositario de la confianza nacional.



CAPITULO VIII.

Salida de Popayan—Ocupacion de Pasto—Entrevista con Flores—Conducta con él—Revelacion que me hizo—Tratado de límites.

Este era el estado de las cosas el 28 de Agosto de 1832, cuando recibí un posta del Comandante Alvarez remitiéndome un pliego de nuestros comisionados, en que me dicen desde Quito que Flores habia cortado aquella negociacion de paz y declarado el rompimiento de hostilidades; y me comunican ademas la defeccion del batallon *Flores* (*) en Latacunga proclamando á la Nueva Granada, de donde eran todos los que le componian, con otras cosas favorables para nosotros; y que habiendo sido infructuosa su comision regresaban para Bogotá.

Este era el caso previsto por la ley, y para el cual habia pedido yo la órden condicional, que Márquez no quiso nunca dar. Sabia yo que malograda la ocasion, Flores podria oponerme mucha resistencia, que mi reputacion estaba comprometida y que estaban en riesgo los que habian convenido en revolucionarse en Pasto; y era cierto que por lo mismo que habia un gobernante traidor, debia yo redoblar mis esfuerzos para impedir las consecuencias de la traicion. Al efecto, salvándolo todo y tomando sobre mí solo toda la responsabilidad del éxito, moví la division *sin comisario* porque no habia de que lo fuera, y sin parque porque no tenia una sola caballeria en que llevarle.

Los mismos lazos que el Vice-Presidente Márquez tendia contra la integridad de la Nueva Granada, con tal de hacer caer mi reputacion, sirvieron para salvar lo uno y lo otro. Flores confiado en la órden publicada en la Gaceta, y en las promesas

---

(*) *Flores quiere ser* Flores, *y quiere sonar en todo á fuerza de poner* Flores *á cuanto admite nombre. La isla de Galápagos, ya no es Galápagos, sino la* Floriana; *á un bergantin le puso* Flores; *al batallon Giraldot* [*¡que atrevimiento!*] *le quitó este nombre glorioso, y le puso* Flores: *á todo le pone* Flores, *y hasta el pobre Ecuador no es mas que* Flores...... *Decia bien el Ministro Portales. "No hay cosa mas ridícula en la política americana, „que ese cadete que llaman* Flores."

de sus amigos, creyó deber descuidarse por el Norte, y contraer toda su atencion á la revolucion del batallon de su nombre, calculando que miéntras iba á Bogotá la noticia de su rompimiento, y me venia la órden para moverme sobre Pasto, podria sofocar la rebelion y volver á Pasto con todas sus fuerzas.

Dí la señal á Alvarez y á Saenz para el movimiento combinado; y al llegar al rio Mayo recibí la noticia de que Saenz lo habia podido verificar con solo ciento ochenta hombres que estaban ya á mi disposicion de este lado del Juanambú, cuyo hecho era lo suficiente para que quedase desmoralizada la division enemiga. Reuní estas fuerzas á las mias, y me aproximé lo necesario para que los pastusos armados por Flores hiciesen por su parte el movimiento revolucionario que yo les habia aconsejado.

A beneficio de estas medidas, y de las operaciones rápidas del Coronel Sarria y del Comandante Alvarez, tenia ya situadas del otro lado del Juanambú algunas fuerzas á órdenes del Capitan Domingo Gaitan, cuando recibí un pliego del Gobierno en que espresamente me prohibia de nuevo dar un paso fuera de Popayan. Como solo el éxito iria á justificarme, y aun para mí era seguro que en caso de un reves, me asesinaria la faccion de Gefes que habia fomentado Posadas, quise consultar la opinion de estos con presencia de las circunstancias que tenian á la vista, y fué acordado que se desistiese de la operacion; pero como aun nos faltaba el movimiento de los pueblos, apénas hice retroceder las fuerzas que habian pasado el Juanambú, y permanecí en la Cañada esperando los resultados. Efectivamente, miéntras que Farfan acababa de tener la inesperada noticia de que mis fuerzas estaban ya del otro lado del formidable Juanambú, le llovian los avisos del movimiento general de los pueblos, y no sintiéndose capaz de resistir tamaño esfuerzo, con mil cuatrocientos hombres emprendió el dia 20 de Setiembre por la noche, y en medio de la mayor confusion, una retirada que dió por resultado todos los efectos de una derrota. Yo marché rápidamente à aumentar el desconcierto del enemigo, y ocupé à Pasto el dia 22, quedando la patria en posesion de lo que le pertenecia, *á despecho de los traidores depositarios de su confianza.* Decid, ladrones, traidores, asesinos, facciosos y perjuros, pues todo lo sois à un mismo tiempo: decid ¿ no os habria estado mejor que no me hubieseis forzado á hablar y á revelar al mundo vuestras iniquidades y que hubieseis continuado engañándole ?

Toda la artilleria, todo el armamento sobrante, municiones, mas de tresscientos dispersos y aun todos los equipajes cayeron en mi poder: un paso mas allá de Pasto habria puesto en mis manos toda aquella fuerza sin batirla, y otro paso mas allá del

Carchi, habria hecho concluir para siempre al General Flores su carrera de conquistador. El Ecuador se habria libertado del yugo de ese estrangero, y seria hoy dueño de sus destinos: el Perú no se veria hasta hoy acechado y constantemente perturbado por ese incurable mal vecino: la Nueva Granada mi patria no se habria visto profanada por él desde 1840 en que comenzó á prestar su ayuda á los enemigos de todo réjimen constitucional; y yo mismo no estaria hoy en Lima denunciando al mundo las funestas habilidades de este aliado de la tirania, si yo hubiera ido á buscar entónces otra satisfaccion que la de ver á mi patria en posesion de lo que se le habia usurpado. Al contrario, en el curso de esta narracion se verá que no hubo condescendencia, ecepto la de perjudicar á mi patria, que yo no tuviese con aquel hombre enteramente caido.

No viendo en Flores otra cosa que un estrangero que con la fuerza se estaba haciendo obedecer en pais ajeno, no quise dirijirme á él despues de aquel suceso, y lo hice al Vice-Presidente Larrea, reconociendo en él la autoridad suprema para que nos entendiesemos y ajustasemos la paz que yo le ofrecia á nombre de mi Gobierno. El señor Larrea me mandó en efecto al General Pallares, que negoció conmigo un tratado de armisticio, prévia la total evacuacion de nuestro territorio por las tropas ecuatorianas, obligándose los Gobiernos á nombrar comisionados plenamente autorizados para celebrar definitivamente el tratado de paz: yo hice todo esto sin ninguna instruccion y supliendo lo que el Gobierno me habia reusado. Trece dias despues de recuperado Pasto, y celebrado ya el armisticio, me llegó el permiso del Gobierno *para salir de Popayan*, solamente á tomar posiciones sobre el Juanambú.

Ajustado el armisticio, me presentó Pallares una carta de Flores solicitando mi antigua amistad, y una entrevista en Túquerres para donde se dirijia: accedí , y despues de haber dado cuenta al Gobierno del estado políticc y militar de la cuestion, salí para Túquerres con el mismo Pallares, llevando en mi compañia al Coronel Lindo, al Comandante Alvarez, y al Capitan Diago. En Imbuet cerca de Túquerres, encontré á Flores que venia escoltado á recibirme: sabia él lo mucho que yo tenia que quejarme de su conducta, y se deshizo de este grave embarazo, impidiendo la espresion de mis agravios con echarme los brazos y decirme " olvidemos todo. "

Como yo habia tenido la rara oficiosidad de escribir al General enemigo Farfan diciéndole que podia ocurrir cuando quisiese por los equipajes de la oficialidad que habian sido tomados en su derrota, y los habia entregado en efecto, Flores aprovechó estas buenas disposiciones de mi ánimo para suplicarme que le ayudase por mi parte á impedir la completa disolu-

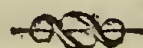
cion de los restos de su desmoralizada fuerza, que ya desaparecia por desercion, y aun mas porque todos querian presentarse en Pasto á servir en el ejército de la Nueva Granada: en aquella noche transfugaron sesenta, y él en medio de su afliccion me lo descubrió, buscando en mí mismo el remedio de su mal. Efectivamente hice cuanto estaba de mi parte para cortarle su total ruina, y se consiguió. Así debia yo obrar con un hombre que comenzando por enseñarme las cartas de sus colaboradores del Ecuador, se empeñaba en probarme buena fé, dolor por el recuerdo de lo que habia pasado entre los dos, y una completa renunciacion de sus pretensiones de usurpar nuestro territorio; y asi debia proceder el que tenia que responder con hechos la asercion calumniosa de los papeles de Montoya en Antioquia de que " aquella guerra no tenia mas objeto que vengarme de » Flores; » y justamente por el interes que yo tenia en probar lo contrario, fué que me empeñé en dar publicidad á las demostraciones recíprocas de buena inteligencia y à las de singular afecto que habia hecho Flores conmigo en aquella ocasion obsequiándome una espada y brindando en presencia de mas de veinte Gefes de ámbas comitivas, que " su espada no pasaria jamas el Carchi contra el General Obando, » á que contesté con la protesta *fielmente cumplida* de no pasar yo el Carchi contra el General Flores.

Entre las pruebas que Flores se empeñaba en darme de la sinceridad de su reconciliacion, fué una la de decirme que él habia sido el autor de la carta supuesta que se imprimió en Jamaica, y de que he hablado en el capítulo 4. ° de esta Parte; y otra la de referirme que el Vice-Presidente Márquez le habia mandado á protestar con el Dr. José Manuel Restrepo, uno de los de la comision de paz " que el General Obando no tenia » influencia alguna en el Gobierno, que descansase en la seguri- » dad de que no estaria jamas en capacidad de hacerle daño, » para lo cual *se tomaban medidas*, y que no temiese nada de » dicho General." Yo, aunque encontrara la conformidad de esta delacion con la conducta que acababa de esperimentar en Márquez, preferí manifestarme incrédulo; pero Flores insistió añadiéndome: " La operacion con que acabas de quitarme á » Pasto, es el mejor hecho de tu historia militar: tú te empeñas » mucho por los granadinos: ellos te darán el pago como á mí los » ecuatorianos." Yo hablé en Bogotá sobre esta denuncia con el Dr. Restrepo, quien como era de esperarse me lo negó todo diciéndome que Flores era un embustero. Escribí tambien à Márquez amargas reconvenciones sobre todas estas cosas en mi correspondencia particular, y me contestó que cuando hablásemos, me dejaria enteramente satisfecho; pero en tres diferentes ocasiones que he estado despues en Bogotá, jamas ha

querido entrar en esta esplicacion: él me reservaba su mortal veneno para el dia de la plenitud de su poder.

El Gobierno me concedió plena autorizacion, asociándome á Posadas para celebrar el tratado que arreglara definitivamente aquella cuestion con el Ecuador, y tuvo lugar el de 8 de Diciembre de 1832. El Congreso de Flores al ratificarle puso una espresion capciosa para dejar siempre algun camino al espíritu conquistador de aquel atleta, y fué preciso dos años de reclamaciones para remediar ese defecto. La administracion de Rocafuerte, comprometida por el ejemplo que le acababa de dar la administracion antifloriana que la precedió, nos dió la última ratificacion.

En toda esta campaña, como que no tenia por objeto hacer prosélitos, crear candidaturas, ni matar patriotas, no hubo un solo ascenso, ni el de un alferez siquiera. Hube de invertir la suma de 1800 pesos en gastos secretos; y me glorío de ser el primero en mi patria que llevó una cuenta prolija y documentada de este gasto. Rendí la cuenta, mereci una satisfactoria contestacion, y reposa archivada en la Secretaria de Guerra sellada con una honrosa inscripcion.



CAPITULO IX.

Regreso de Santander—Revolucion de Sardá—Asesinato de Paris—Regreso de Mosquera.

Ya habia regresado de Europa y estaba en la Capital de la República el Presidente Santander, despues de cuatro años de espatriacion. Solicité separarme del servicio, y me contestó que fuese á que nos conociésemos y á servir la Secretaria de Guerra, ó á convencerle de la necesidad que tenia de entregarme á mis atenciones particulares. El 6 de Abril de 1833 conocí al *Hombre de las leyes*, calumniado, condenado à muerte y proscripto por la tirania de 1828, pero espléndidamente vengado por la opinion nacional en 1832. Despues de este dia de gala para un hombre de mis ideas, no me quedaba otra ambicion que satisfacer que la de volver á mi familia à gozar de paz y libertad bajo el reinado de las leyes; pero no convino el Presidente en mi separacion del servicio y sí solo en concederme una licencia temporal.

En aquella ocasion me dijo una vez el General Santander delante de Cuervo, del Comandante Márquez y de Joaquin

Acosta: que el esfuerzo que yo habia tenido que hacer para borrar de la lista militar á tanto traidor que traficaba con las libertades pùblicas á cambio de acensos, resolviéndome á cargar con el peso de tantos enconos por dejar bien cumplido el decreto de la Convencion, era para S. E. mas heróico que todos los hechos de armas, y que con él habia dado estabilidad á las instituciones liberales. El Dr. Cuervo dijo entónces que mas cierto seria eso todavia, y mas aliviados habriamos quedado de traidores, si yo no hubiese querido favorecer indebidamente á muchos serviles, y serviles de alta categoria. No tenia Cuervo el derecho de llamar traidor ni servil á nadie, y ménos el de censurar mi conducta como amigo de la libertad, pero tuve curiosidad de saber que podia echàrseme en cara, y le obligué á esplicarse, á lo cual me replicó con sonrisa: "¿Y Joaquin Paris? ¿Este General no fué Ministro ,,de Guerra de Urdaneta? ¿Porqué le eceptuó U.? Vea U, pues, ,,que hubo en quien no se cumpliera la ley," Todos saben que Paris, separándose de Urdaneta disgustado por sus exesos, se puso en el caso de una ecepcion que la misma ley hacia. Yo celebré mucho encontrar en ella con que salvar á un valiente de los mas antiguos servidores de la patria, á un fragmento de hombre cuyos miembros yo mismo habia visto cortar en la guerra, á un sugeto que habia favorecido á la humanidad cuanto habia podido en tiempo de la tirania, á un pobrísimo padre de una crecida familia. Este era el hecho que me reprochaba, ¿y quien? ¡Cuervo!

En Julio de 1833 bajo la administracion de Santander, estaba á estallar una conjuracion en medio de la mas escrupulosa observancia de la ley y de la Constitucion, y la capitaneaba Sardá, á quien la faccion que hoy oprime á mi patria bajo el nombre de Gobierno, habia logrado comprometer á fuerza de instancias para que se pusiese á su cabeza. El diestro mandatario sofocó aquella revolucion por el oportuno denuncio de Francisco Urdaneta, uno de los cómplices, que se salvó en virtud de haber hecho este servicio: ademas de Urdaneta resultaron mas ó ménos complicados algun Herran hermano de Pedro Alcantara (porque este todavia estaba en Europa), Urrisarri cuñado Cuervo, el General Velez, los Arjonas, y hasta Don Domingo Caicedo que hoy se llena la boca con el título de Vice-Presidente constitucional, y amigo del órden, fué fundadamente sospechoso con toda su familia. Todos estos *amigos del órden*, que son de los que gozan actualmente el privilegio esclusivo de llamar facciosos á los amigos de la ley, fuéron arropados con el manto de la indulgencia republicana: otros ménos afortunados sufrieron el castigo legal juzgados con todas las garantias que daba aquella administracion, escrupulosa observante

de la Constitucion y leyes. Uno solo murió sin que se les juzgase, porque Cuervo halló el secreto de hacerlo bajo una administracion tan moral y circunspecta como aquella. Era Cuervo Gobernador de Bogotá, y en calidad de tal dió una órden para que se trajese vivo *ó* muerto al Señor Mariano Paris á quien habia mandado á aprender fuera de la ciudad: se ejecutó la muerte, y no fué esto suficiente: hizo que trajesen hasta la esquina de la casa del mismo Paris, despues de haberle paseado por varias calles atravesado en un caballo, el cadáver ensangrentado de un padre que dejaba huérfana una numerosa familia, la cual ignorante del suceso, le aguardaba ansiosa creyendo verle vivo. Es preciso ignorar como Cuervo, que cosa es ser buen padre, buen esposo, buen hijo, buen hermano, y buen pariente, para rasgar así las entrañas de una familia tan estensa y desolada. Cuervo, cuando vió la horrible impresion que habia producido aquel hecho, quitó á sus comisionados, para que no hubiese constancia, las órdenes en cuya virtud se habia ejecutado; pero tarde, porque ya las habian visto muchas personas que yo me guardaré aquí de mencionar para que no las degüelle el *Gobierno Constitucional* por favorecer á uno de sus mas célebres cómplices.

Yo escribí entónces al General Santander desde Pasto, reconviniéndole por aquel hecho de que á primera vista aparecia responsable el Gefe del Gobierno; y S. E. tuvo la bondad de satisfacerme con singular interes, hasta no dejarme la mas pequeña duda de su inocencia é inculpabilidad. Despues publicó un cuaderno en que reveló el orígen verdadero de aquel hecho horrendo.

Tomas Mosquera me habia escrito de Europa "felicitándome por mis nuevas proezas y diciéndome: que habiendo ya muerto " el General Bolivar, habian cesado para siempre sus compro-" metimientos en aquella causa, y que *liberal por principios y* " *por convencimiento*, no tendria nunca otra que *la de la libertad*: " que por allá habia tenido el gusto de poner en conocimiento " de sus amigos que el restaurador de las libertades, el que " actualmente estaba ocupando el primer puesto de la Nacion, " era un amigo suyo, un hijo de su misma ciudad, un pariente " suyo." ¡Que se yo cuanto me dijo este bajo adulador!

En Europa tambien cuidó de hacerse ridículo lo mas que pudo, como lo habia conseguido en el Perú en su comision de 1829. Con el solo objeto de ver su estampa en estampa, figurando al lado de los mejores guerreros, hizo formar una coleccion de retratos litografiados de muchos de ellos, al pié de cada uno de los cuales se leyese el nombre del héroe y el del punto en que se hubiese dado la batalla que le habia hecho ganar mas fama y nombradia, como por ejemplo: PAEZ, CARABOBO: SANTANDER, BOYACA: SUCRE, AYACUCHO: WELLINGTON, WATERLOO;

y en su lámina hizo poner: MOSQUERA, BARBACOAS [*]. Dicen los que han visto esta maravilla que hay en el cuadro ejércitos formidables de una y otra parte con una descomunal *caballeria*, cerros de cadáveres y de sesos humanos, rios de sangre, densos y terribles nubarrones de la pólvora quemada, y que en medio de este espantable infierno aparece el valeroso caballero exángüe, lavado de pié á cabeza en el rojo fluido de sus propias venas, pero pisando sesos animosamente y con la espada puesta en las alturas, diciendo para comunicar su bravura á sus soldados *¡ A la carga, Granaderos !* Con lo cual parece que quedaron pasmados los europeos.

Allá no era él el General Mosquera, sino *Tomas Conde de Mosquera.* Es el caso que él se firmaba ántes *Tomas Mosquera;* pero que queriendo pasar por Conde en donde se usan Condes, dió en poner en su firma tambien la inicial de *Cipriano,* su segundo nombre de bautismo, que él hacia pasar por inicial de aquel tìtulo supuesto. Efectivamente tanto les dijo que era Conde, que le tuvieron por Conde, y por Conde le tendrán hasta el fin de los siglos, pues segun lo dice Herran, todavia en 1835 cuando este regresó de Europa, le trajo de allá billetes de la gentezuela con quien él se relacionó en Paris, en que »felicitaban al Señor Conde de Mosquera por su llegada » á su patria.»

En 1833 regresó Mosquera de Europa á someterse á un órden que habia perdido la esperanza de ver destruido. El General Santander, que todavia me conocia poco, creyó necesario escribirme recomendándome que olvidase las ofensas de este enemigo del órden constitucional, y que le tratase cuanto mejor pudiese. Vino Mosquera á Popayan á conquistar mi amistad, empalagándome con bajezas y lisonjas, de que no necesitaba para obtener de mí un olvido generoso, que es lo único que un hombre como yo puede conceder á un hombre como él. Frecuentemente me hablaba de sus antiguos desvíos, y me suplicaba que le protegiese en su empeño de reconciliarse con la patria y con la libertad, porque aunque veia con mucho gusto que el Gobierno y los vencedores no hacian distincion de liberales y serviles, no se limitaban á esto sus deseos, pues ademas queria tener teatro en donde *probar la gratitud* que le inspiraba esta conducta, y las véras con que se arrepentia: que el único teatro que podia prestarle facilidades, era el Congreso; pero que no pudiendo tener asiento en él por faltarle el requisito constitucional de tres años de residencia inmediatamente ántes de la eleccion, solo yo tenia el poder de hacerle aquel favor, dándole

---

[*] *Véase el capítulo 5.° de la Parte segunda.*

un certificado de que "él habia intentado penetrar por Buena-
„ ventura" á defender las libertades atacadas en 1830, pero que
„ no habia podido conseguirlo por los tumultos formados en
„ Cali (de que he hablado en el capítulo 1.° de esta Parte) y
„ habia tenido que retroceder para Europa: de donde resultaba
„ hallarse en el caso ecepcional, previsto por la Constitucion,
„ de *haber estado ausente por su amor á la libertad de la patria.*"
Fuera del peligro soy el hombre mas fácil de engañar: creí que de buena fé queria Mosquera reconciliarse con la libertad, y aunque él habia tenido en Buenaventura á su disposicion, para internarse á Popayan, todo el largo litoral hasta Barbacoas, incluso el camino de Buenaventura, pues á él como boliviano no le habrian perjudicado los rebeldes en Cali, como no le perjudicaron á su primo Rafael que tenia ménos parentesco con aquella faccion, tuve la debilidad de dar otro certificado contrario á mi conciencia, en virtud del cual quedó ya habilitado Mosquera para poder ser electo representante, como lo fué, engañando á los electores con los mismos discursos con que me habia engañado á mí. Con cada uno de estos falsos certificados he comprado un verdugo de la libertad y de mì mismo: lo único que me consuela, en la vergüenza de estas confesiones, es que es visto que si he cometido estos defectos, ha sido por favorecer á mis mismos enemigos.

Se presentó Mosquera en la Cámara de representantes de 1834, y fácilmente venció con mi certificado la repugnancia legal que hubiera á admitirle; pero un servil, un traidor de aquel tamaño, engastado entre tantos venerables mártires de la libertad, estaba en la situacion mas incómoda faltándole la confianza y el aprecio de sus ilustres cólegas: para ganar, pues, lo uno y lo otro, principió sus funciones legislativas por una abjuracion solemne de sus errores en plena Cámara; y como no está en su mano dejar de emplar la bajeza en todas sus acciones, mezcló en aquel acto de contricion tratamientos ultrajantes de la memoria del ídolo de sus adoraciones; y el finado General Bolivar, el hombre, *mas que el sol en el centro del universo, necesario en las sociedades de los mortales*, no era ya en su boca sino el pérfido, el tirano, el autor de todos los males que aquella *sociedad de mortales* habia sufrido.

El roce de Mosquera con los miembros del Congreso, le fué proporcionando el conocimiento de las pequeñas desavenencias que pudieran existir entre algunos de ellos y el Gefe de la administracion, y poco á poco se fué haciendo un lugar entre ellos y los otros liberales que hacian oposicion al Gobierno, fomentando disimuladamente, y de acuerdo con los demas enemigos de la libertad, toda division que pudiera aprovechar á sus miras desorganizadoras. Me serviré de un ejem-

plo para dar idea de los manejos de aquella compañia: el año de 1835, discutiendo la Cámara el tratado que el año anterior se habia celebrado con Venezuela sobre la division de la deuda colombiana, halló la mayoria una inconstitucionalidad en aquel procedimiento del Ejecutivo, y ademas la circunstancia de haberse contrariado injustamente los intereses nacionales en el convenio: en el momento levantáron el grito los serviles, escudados con algunos liberales que obraban de buena fé, y formaron una mayoria que declarando la inconstitucionalidad, propendian á la acusacion del Presidente. Pero estos pasos que tanto se asemejan á los que inspiran el patriotismo y la independencia de un republicano celoso de la Constitucion y la ley, no eran sino aconsejados por aquellas pasiones chasqueadas en la reaccion de principios; eran las inspiraciones de la venganza contra el que gobernaba la República despues de proscripto y condenado á muerte, contra el que estaba demostrando con los resultados brillantes de su administracion que el General Bolivar, léjos de ser *necesario en las sociedades de los mortales,* habia sido el obstáculo para la organizacion y felicidad de la patria: eran en fin el solo interes de presentar embarazos á la administracion de Santander, como se probó muy luego; pues habiendo quedado pendiente el asunto de una legislatura para otra, el tratado que habia sido declarado inconstitucional en 1835, cuando aun faltaban dos años al período del General Santander, ese mismo tratado fué aprobado por los mismos hombres y en su mismo tenor en 1836 para dejar desembarazado el camino al candidato que esperaban elevar por encima de la Constitucion en 1837.

Desde los primeros Congresos constitucionales de la Nueva Granada comenzaron los vencidos á procurar en las eleccciones populares el aumento gradual de senadores y representantes hostiles á la causa de la libertad, bajo diferentes pretestos sacados de los principios mismos en que se funda el sistema representativo. "Para que la Constitucion y las leyes se man-" tengan invioladas [decian ellos en los corros preparatorios " de las elecciones] es indispensable que el Ejecutivo encuentre " contrapesos moderadores de su accion en el poder legislativo, y " debemos nombrar senadores y representantes *antiejecutivistas.*" Y con estas insidias conseguian la ayuda de los mismos liberales que estaban muy distantes de caer en cuenta de la secreta intencion de dar un dia un golpe mortal á las leyes fundamentales.

El General Santander, á quien la larga esperiencia en el mando habia dado á conocer en cada provincia á los defraudadores de las rentas que administraban, no habia querido dar colocacion alguna á Castrillon en la de Popayan: este, y los demás del club de defraudadores de que tantas veces he ha-

blado, formaban la parte descontenta en aquella ciudad, hasta el estremo de decir á todas horas, y algunas veces á mí mismo, que le pesaba en su alma haber trabajado por la independencia, y que si él hubiera sabido que habiamos de venir á parar en tan triste estado [el de no dar empleos de manejo á los del club] jamas hubiera hecho el desatino de ser patriota. Este Castrillon, pues, y los que estaban en su caso leian de pulperia en pulperia el proyecto de libertad de cultos, y se diseminaban por todas partes en las épocas de elecciones predicando la de » Diputados *antiejecutivistas moderadores dél ejecutivo* porque ese „ Santander que se habia robado los treinta millones del em- „ préstito, y esos Congresos irreligiosos como él, estaban tra- „ tando de insinuarnos el veneno de Bentham, y de imitar el „ escandaloso ejemplo de libertad de cultos que acababa de „ dar Venezuela.» Hablando á cada uno, segun sus ideas, aunque muchas veces contrarias unas de otras, y á favor del descuido y de la exesiva confianza que nos inspiraban las profundas raices que veiamos echar al órden constitucional, preparaban una reaccion contra los hombres y contra las instituciones liberales, basada en una mayoría legislatíva que se obtuviera paulatinamente de Congreso á Congreso.

El tolerante Santander, gozándose de hallar en la fuerte oposicion que desplegaban los traidores perdonados, el testimonio mas irrecusable de la libertad de que se difrutaba bajo su sabia administracion, se entregaba con todas sus fuerzas á levantar á la República á la cumbre de felicidad, grandeza, progreso y prosperidad en que la presentó al mundo en breve tiempo. Las rentas públicas, la educacion, la administracion de justicia, la diminucion y la moral del ejército, la vigilancia en crear en toda la Repùblica un respeto casi supersticioso á las leyes y sobre todo á la Constitucion; en fin todos los ramos de la administracion pública nacional y provincial, eran igualmente el objeto de sus desvelos, sin perjuicio de leer escrupulosamente hasta los mas insolentes sarcasmos con que le regalaba la rabia de los vencidos y de los pretendientes que no alcanzaban un destino en que robar: él lo leia todo porque deseaba entresacar de aquellos gritos destemplados de las pasiones, lo que hubiera de justo contra sus actos, para responder, enmendarse, ó quedar mas satisfecho de sus procedimientos. Es preciso haber visto aquello para creerlo: el Gobierno de la Nueva Granada parecia un gobierno que contaba siglos de existencia, tal era el hábito de órden y de observancia de la ley que reinaba entre gobernantes y gobernados.



CAPITULO X.

Exasperacion del Ecuador.—Mi marcha á Pasto.—Nuevas tentativas de trastorno en Bogotá.—Candidatura.—Proyecto de minar las instituciones.

Ya en 1834 se hacia insufrible el poder siempre arbitrario que bajo diferentes formas habia ejercido Flores desde la Dictadura de Bolivar y que se habia hecho aun mas insoportable desde que por la emancipacion del Ecuador habia dejado de depender de otra autoridad. Los hijos notables de aquella nueva República, que veian á su patria convertida en patrimonio de un estrangero, que apoyado en otros estrangeros tiranizaba al pais en lugar de dedicarse á desenvolver y proteger el gérmen de prosperidad que encierran los talentos industriales de los habitantes, empezaban ya á ver por la suerte futura de su patria, y á oponerse á las miras de un Gefe que por toda Constitucion no tenia mas que una espada. Agotado el sufrimiento se lanzó temerariamente un puñado de patriotas á órdenes del General José Maria Saens: Flores descargó sobre ellos el peso de sus numerosos esbirros, y murieron todos sin ecepcion, incluso el General, à quien no se dejó vivir un instante despues de tomado prisionero; por cuyo medio quedó Flores libre ya de otro rival que por su popularidad, valor, y la circunstancia de ser natural del Ecuador, habria sido un obstáculo insuperable para la perpetua retencion del poder.

Yo me hallaba mandando la 1.ª division del ejército, acantonada en Popayan cuando estalló en Guayaquil la revolucion del Señor Vicente Rocafuerte contra el poder arbitrario del usurpador Flores; y habiendo dejado Rocafuerte bien preparados los combustibles en el interior , bien pronto se estendió la llama revolucionaria por todos los ángulos de la República. El Gobierno me ordenó entónces marchar á Pasto á cubrir la lìnea para poner á salvo el territorio granadino, lo que verifiqué con un batallon. Los republicanos de la capital [Quito] atacando la guarnicion, la habian obligado á rendirse. Su Gefe el General Pallares, era perseguido de muerte por el partido vencedor que hacia recaer sobre él como gefe de los que atacaron á Saens, todo su encono por la muerte de este General: yo tenia con el perseguido relaciones contraidas en las campañas de Colombia, que me obligaban á sentir su desgracia, y tomé todas las providencias conducentes á su salvacion hasta lograr tenerle á mi lado libre de todo riesgo: sirve todavia á órdenes de Flores.

Miéntras Flores combatia con los republicanos de Guaya-

quil, los vencedores en el interior organizaban un Gobierno provisorio, en que el Señor José Felix Valdivieso ejercia el Supremo mando. Ya dije en el capítulo 6. ° la parte activa que tuve en el reconocimiento de la independencia del Ecuador, y en el capítulo 8. ° como me conduje con Flores, que habria caido para siempre en 1832, si yo hubiera llevado á aquella campaña mas ambicion que la de obligarle á largar lo robado: ahora recordaré tambien que fuí llamado con enérgicòs y repetidos ruegos en 1834, ántes y despues de la traicion de Rocafuerte, tanto por el Gobierno provisorio como por los ciudadanos respetables del Ecuador, y nunca consentí en semejante conducta. Me dolia, es verdad, ver á los amigos de la libertad padecer y hacer heròicos esfuerzos sin un Gefe que los dirigiese y supiese aprovecharlos, pero lo cierto es que los hechos responden cómo me conduje, aun teniendo que pugnar contra mí mismo, porque en toda lucha entre la libertad y el despotismo, no hay necesidad de preguntar cual de las dos causas favorecerá mi corazon en cualquier punto de la tierra. Mi Gobierno, por su parte, me comunicaba sin cesar las mas juiciosas prevenciones sobre la debida neutralidad. Téngase esto presente para cuando llegue el tiempo de hablar de la inmoral intervencion de Flores en la lucha de principios de la Nueva Granada comenzada en 1839.

Las prensas granadinas, no indiferentes á la suerte de nuestros hermanos del Ecuador, al tiempo mismo que ayudaban con sus consejos á aquel desventurado pueblo, le justificaban ante el mundo presentándole como no merecedor de los títulos de *rebelde y faccioso* con que el despotismo pretende siempre desacreditar á los que defienden sus libertades. „El Constitucional del Càuca“ (*redactado* por los Señores Joaquin, Manuel Maria y Presbítero Manuel José Mosqueras) desenvolviendo las doctrinas de los publicistas que han arreglado el *derecho de insurreccion* y considerádole como una de las mas esenciales partes del derecho público en las sociedades cultas, sostenia como suya aquella causa sacrosanta *vindicando y demostrando* con calor y exactitud la *justicia* de aquella *revolucion.*

Cuando ya Flores se veia en el mayor descrédito y contaba por instantes el de su total esterminio, acudió como último recurso á salvarse en la ambicion de Rocafuerte, que con el tìtulo de Gefe supremo del Guáyas acaudillaba á los liberales de la costa: sedúcele con la esperanza de que entre los dos turnaria en adelante el mando supremo de la República apoyándose recíprocamente: el valátil Rocafuerte viene en ello, y se finge prisionero de Flores: este le pone una barra de grillos para disimular mejor la traicion, celebra con él aherrojado una transacion, y quedan unidos para hacer la guerra á ese mismo pueblo

que Rocafuerte habia encendido y armado contra el despotismo y la arbitrariedad: atácanle en Miñarica y le vencen fácilmente á beneficio de una traicion. En el combate no habian muerto mas que unos cinco ó seis de cada parte; pero una batalla sin muertos ni podia hacer resonar en el estrangero la fama del campeon, ni espantar al pueblo ecuatoriano para que desistiese de sus pretensiones de libertad, y mil ciento doce rendidos fuéron asesinados friamente en el campo para solo el lujo y fama de de esta accion de guerra [*]: mayor habria sido el número de asesinados si mayor hubiera sido el de los prisioneros, pero muchos centenares escapados al sable estrangero, volaron á refugiarse en Pasto. Yo, mudo testigo de la desgracia de nuestros vecinos, me retiré de Pasto cuando ya no fué necesaria mi presencia y lo dispuso mi Gobierno.

Conociéndose ya el carácter y las inclinaciones de Tomas Mosquera, es innecesario advertir que se utilizó de su concurrencia á todas aquellas legislaturas y de las relaciones que iba adquiriendo por este medio, y de las simpatías que iba descubriendo, para sacar todas las ventajas posibles en contra de los liberales y en provecho de su casa y famila, sin reparar en los medios por reprobados y vergonzosos que fuesen; pero en ningun lance apuró tanto su impudencia como en la eleccion de Arzobispo de Bogotá que hizo el Congreso de 1835. Cualquiera que tenga, aunque sea un ligero conocimiento de nuestra historia, puede saber cuantos venerables é ilustrados eclesiásticos la engalanan y embellecen con señalados servicios hechos á la patria y á la Iglesia; cuantos han adornado su encanecida cabeza con la corona del martirio en la lucha de independencia y en la de la libertad contra la tirania doméstica; y cuán ignorado es en este ilustre catálogo el nombre del presbítero Manuel José Mosquera. Este sinembargo fué el Arzobispo electo. Sacado repentinamente y con irritante injusticia de la oscura condicion de un simple clérigo á la dignidad de Canónigo Doctoral de la Catedral de Popayan en 1828, cuando importaba al Dictador deprimir, posponer, y humillar el mérito y el patriotismo de los viejos servidores de la patria, y exaltar á los ciegos prosélitos que le ayudaban á establecer su dominacion despótica, era este, y este únicamente, el mérito y servicio que llevaria á la alta silla arzobispal el candidato que se oponia á tantos nombres esclarecidos. Tomas Mosquera redoblando con descaro sus esfuerzos, en razon inversa del me-

[*] *El Doctor Valdivieso, que hace subir el número de víctimas á una cantidad semejante á esta, en el número* 1. º *de* " *La Voz del Ecuador,* " *dice que aquel número se completó* con mugeres y niños, *encontrados en las quebradas.*

recimiento de su hermano (que contaba apénas con una instruccion comun á muchos sacerdotes, y con una virtud y moderacion que despues hemos visto ser nada mas que aparente) intriga, enreda, indispone, ofrece, y aprovecha de los enconos y desavenencias que favorecen la injusticia, hasta lograr que aquel Congreso cometa la de imitar la irritante conducta del Dictador, eligiendo Arzobispo á su oscuro hermano, con agravio y afrenta de tantos eclesiásticos beneméritos, y haciendo desaparecer con este golpe uno de los mas poderosos medios que en la tierra pueden servir de estìmulo al ejercicio y práctica de las virtudes sociales; pero aun hace mas—no se avergüenza de concurrir él mismo con su voto á la eleccion de su hermano. Ellos no tienen la culpa: ellos hacen bien.

En Enero de 1836 todavia los bolivianos no abandonaban su empresa, tantas veces frustrada, de trastonar á mano armada el órden público. Fuí un dia á casa del Presidente Santander á visitarle: desde la antesala oí la voz de S. E. que decia á Herran: "Vaya U. cuando lo tenga á bien á ponerse á la cabeza ,, de la rebelion, que à mí me importa bien poco que sea U. ,, el cabecilla ó que sea cualquiera otro: lo que me importa ,, únicamente es que U. sepa que no lo ignoro, y que ustedes ,, tengan un desengaño mas de que la Nueva Granada no sabe ,, revolucionarse sino en defensa de sus libertades." Era, segun supe despues, que bajo aquella paz imperturbable, bajo el reinado de la mas completa libertad, se preparaba una revolucion, á cuya cabeza se pondria el *honrado, bravo, ilustre, amigo del órden, y enemigo implacable de la tirania*, Pedro Alcántara Herran, que condolido de la opresion que sufria el pueblo [¡en aquella época!] queria tener la generosidad de sacrificarse por libertarnos de ella. ¡ Oh ! Es mucho lo que le ha interesado siempre ver á la patria libre de tiranos; es mucho lo que la causa de los derechos del hombre debe á su ternura; es mucho lo que la patria debe á su cariño. Pero entónces desgraciadamente no pudo hacernos felices, porque la revolucion fuè oportunamente descubierta y denunciada al Gobierno, y nuestro generoso protector hubo de dejar para mas tarde la realizacion de sus liberales y filantrópicas ideas. Apesar de esta conducta, el General Santander que, no siendo el Gefe de ningun partido, queria gobernar con todos para hacerlos desaparecer, nombró á Herran para que fuese á defender el Istmo cuando los ingleses nos declararon la guerra ese mismo año. Sabia S. E. que Herran era uno de los militares mas inútiles y desacreditados de nuestra lista; pero quiso no malograr aquella ocasion de emplear la regla inviolable de su política de *no aparecer nunca como Gefe de un partido, y gobernar con todos ellos como Gefe de la Nacion.*

A principios del mismo año comenzó á ventilarse en la Nueva Granada la cuestion de elecciones para Presidente de la República en el período que empezaba en Abril del año siguiente. Viniéron á mis manos algunos periódicos nacionales, en que se me indicaba como candidato. Sucedia esto cuando estaba viendo yo en mi patria convertir en realidades las teorías de progreso que un momento ántes de ser puestas en planta parecian mas exageradas ó intempestivas, y de que nos dan ejemplo las sociedades mas adelantadas. Con este convencimiento imité la práctica saludable establecida por los candidatos en los Estados Unidos, de presentar á la Nacion el programa de los principios que guiarian mi política en el caso no esperado de que se me antepusiese á tantos ciudadanos de superior merecimiento: práctica provechosa que por una parte destierra la simulacion y la hipocresia, y por otra ofrece anticipadas garantìas á los gobernados para que no se engañen dando sus votos à un hombre que tal vez piensa de muy contrario modo en las cuestiones que mas interes pueden inspirarles. Así me lo aconsejó la buena fé política, y el deseo de ver establecidas en mi pais las útiles costumbres inherentes á la clase de Gobierno que ha adoptado. El candidato que otra cosa haga, si por otra parte no le defiende el conocimiento que haya dado siempre de un caràcter franco, que descubra todas sus opiniones, es un doble fraudulento que en su estudiado silencio corteja á todos los partidos, calculando tal vez traicionar á aquel mismo que le ha elevado. Escribí esta alocucion, somotièndola al buen juicio del Señor Joaquin Mosquera, apreciador de todo rasgo de republicanismo, y despues de las correcciones que él me hizo el favor de proponer francamente, la dí á la prensa.

El primero que fué à mi casa á felicitarme por este acto de liberal franqueza, fué Rafael Mosquera que apuraba su locuacidad en alabanza de aquella »sinceridad digna de imitarse, ,, gozándose de que un hijo de Popayan fuera el primero que ,, en la República daba á sus conciudadanos este ejemplo de ,, civilizacion con el cual, decia él, veremos huir de este pais ,, la perniciosa hiprocresia de los hombres públicos.» Tuve el gusto tambien de ver en los papeles de Venezuela colocado aquel procedimiento á la altura que le corresponde; pero los bolivianos, que habrian puesto en los cielos este acto de franqueza y le hubieran convertido en argumento en favor de su candidato, si él hubiera sido su autor, gritaron al momento que era una insolencia presentarme yo mismo, y que aunque no hubiera otra razon, esta sola bastaria para que la Nacion me negase sus sufragios como á un ambicioso que no habia podido ocultarlo.

Entre las cosas que sirvieron de texto á los enemigos de la libertad para combatir mi candidatura, debo recordar la siguiente.

Dije yó en mi alocucion que "no perderia de vista la enérgica „ y sabia administracion del General Santander, y que me re„ putaria feliz si alcanzase á imitar este modelo." Los bolivianos, que me habrian atacado si no lo hubiera dicho lo mismo que me atacaron porque lo dijo, gritaron entónces, como quien anuncia una gran calamidad: "El período de Obando no será „ otra cosa que la continuacion de la administracion de Santan„ der" Y como por otra parte era sabido que el General Santander en conversaciones habia manifestado su opinion por mí, decian afectando celo de republicanos: "No: el General Santander „ quiere establecer la práctica tiránica de que cada Presidente „ saliente nombre su sucesor: es preciso que desde ahora quede „ visto para siempre que la Nueva Granada no tolera que los „ Presidentes le indiquen lo que debe hacer." Y decian esto los que despues habian de presentar y revocar, y volver á presentar y revocar candidatos, segun el instable parecer del Presidente que hubieran logrado colocar ellos. " El General Obando sirvió „ á los españoles, y el Presidente debe ser un patriota antiguo, un „ patriota del año diez, por que seria insufrible que los viejos ser„ vidores de la patria, viniesen á quedar sugetos á un patriota nuevo, „ contra quien tuvieron que pelear en la guerra de independencia." Y decian esto los que se preparaban á presentar por candidato á un Márquez que como Asesor de los españoles habia dictaminado la muerte ó la confiscacion de bienes de los patriotas en Tunja. " El General Obando ha sido sindicado de la muerte del „General Sucre, y aunque sea cierto que no existen pruebas contra „él, siempre es un obstáculo, pues *no basta que la muger de César „sea inocente sino que es preciso que no sea ni sospechada*." Y decian esto los aliados de Flores. "El General Obando es militar, y „es necesario que la República sea mandada por *un civil, por una „casaca negra*." Y decian esto los que habian de militarizar el pais bajo la administracion de la *casaca negra*, y los que habian de presentar en otras elecciones hasta dos candidatos militares. En las elecciones siguientes de Vice-Presidente y en las de Presidente de 1840 verémos la buena fé de todas estas teorías.

Indudablemente yo habria seguido la política de Santander, esa política con la cual habia visto volar rápidamente á la República hácia la perfeccion social en cinco años que por sus grandiosos resultados parecian cinco siglos. Yo habria rogado á aquel sabio maestro de la ciencia del mando, que viniese á formar parte de mi administracion para revelarme á menudo los secretos de hacer prosperar la sociedad política, y apartarme de los abismos en que está espuesta á caer la inexperiencia. ¿Ni que mejor garantía de órden, libertad, y progreso podia ofrecerse que la de seguir la política bajo la cual acabábamos de

prosperar en los últimos cinco años? ¡ Santander dirigiendo la política en el segundo período constitucional ! ¡ Santander enseñando á un mismo tiempo á mandar y á obedecer ! ¡A que altura se hallaria hoy la N. Granada ! ¿Porqué se temia que Santander fuese el director de la política del segundo período? ¡ Ah ! Respondiéndolo está ese inmenso panteon, que se llamó N. Granada. ¡ Traidores ! Los millares de víctimas republicanas que le cubren, los mismos cien triunfos que cantais, los pueblos que habeis saqueado y reducido á cenizas con el auxilio de tropas estranjeras , los centenares de frios asesinatos en que os habeis recreado, la violacion y absoluto desprecio de la Constitucion de lo que fué República, el robo de las rentas públicas y espoliacion de las propiedades particulares; sì, todo esplica perfectamente el fundamento de aquel temor vuestro. ¿Y para qué? Para levantar sobre estos venerables y preciosos escombros la oligarquia de los Mosqueras y de los Caicedos de Bogotá; la oligarquia mas propiamente dicha, pues estos dos apellidos son igualmente oscuros en las dos únicas contiendas de nuestra historia que han podido darnos á conocer el mérito de nuestros conciudadanos, á saber: la de nuestra independencia de España, y la de la libertad sacudiendo el yugo de la tiranía doméstica.

Pocas son las familias de la N. Granada que no tengan que blasonar ó que llorar la muerte, ó el destierro de un padre, de un hermano ó de un pariente, ó la perdida de sus haberes en estas dos luchas, ó en una de las dos: solo la sangre reinante de Mosqueras y Caicedos no se ha derramado en estos honrosos cadalsos: los Caicedos miéntras el resto de la República lloraba, medraban durante el despotismo español llenos de consideraciones, y disfrutaban de otras mayores durante la tiranía doméstica, pues D. Domingo fué hecho General en un solo acto, y mandó la República como Presidente del Consejo de ministros bajo la dictadura de Bolivar: los Mosqueras, tan distantes estuvieron de tener alguna parte en aquellos venerables lutos, que de España vino real cédula encargando que no se les hiciese ni el mas leve daño, cualesquiera que fuesen los comprometimientos que pudiesen haber contraido con los gobiernos insurgentes: ellos, gracias á Dios, no la necesitaban, segun queda visto en este escrito, peró el hecho es que la real cédula vino, que ellos no padecieron, y que disfrutaron consideraciones y empleos: bajo la tirania doméstica ya esta dicho en su lugar el papel que les tocó representar. Sinembargo estos dos apellidos son los que hoy vierten en patíbulos la mas ilustre sangre, la sangre de la aristocracia de la revolucion.

¡Independencia y libertad! ¿Que han hecho aquellas dos alcurnias en estas dos interesantes cuestiones? Interrógaese sobre

ello á la fama que cuida de no dejar ocultas las acciones generosas tanto como las que son dignas de detestacion. A pesar de esto ellas forman la parte principal de aquella oligarquia. ¿Quienes gobiernan hoy en la N. Granada? Tomas Mosquera, voto decisivo y absoluto, y director del Gabinete desde la presidencia de Márquez, Gefe del ejército, y dueño y Señor de vidas y haciendas: el Dr. Joaquin Mosquera, Presidente del Senado [*]: Rafael Mosquera Presidente, ya del Consejo de Estado, ya de la Cámara de Representantes; el Dr. Manuel Maria Mosquera, Ministro en Lóndres; el Dr. Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá, y caudillo de la pueblada ó motin del 27 de Diciembre de horrorosa recordacion; y para que todo quede en casa han hecho Presidente de la República al celebérrimo Pedro Alcántara Herran, á quien quieren casar con una hija de Mosquera el famoso. Caicedo es Vice-Presidente, y desde él abajo todos los de su prosapia son hijos lactantes del tesoro público, como lo restante de la familia de Mosqueras. (**)

Respondan los hombres de mala fé que me acusaban de ambicioso porque fuí sincero presentándome á hablar de la política que seguiria si resultaba electo Presidente, respondan: si su candidato Márquez hubiera tenido la franqueza de revelar que iba á consignarse á la direccion de un monstruo como Tomas Mosquera, como tuve yo la de advertir que buscaria los consejos del mejor de nuestros estadistas ¿habria habido hombres (á ménos que fuesen ellos mismos) por poco patriotas, por poco morales, por poco amigos de la humanidad, por indolentes que hubiesen sido, que le hubieran favorecido con su voto?

Los revolucionarios vencidos y perdonados en 1831, fueron como se ha dicho, refundidos sin distincion en el nuevo órden establecido, y todos entraron á gozar de las prerogativas sancionadas para todos, y á alternar en todas las funciones populares; pero por mas que afectaban, dejaban conocer bien que tascaban el freno, y que concentraban su venganza para un dia. Ya está dicho que perdieron varias revoluciones contra el órden constitucional, que la vijilante administracion del General Santander les ahogó en su orígen: desde entónces se convenció aquel partido de que ni el pueblo gustaba de perder

---

[*] *La causa de la libertad no tiene que quejarse de este ciudadano que ántes sufrió por ella en* 1830; *pero debo colocar aquí su nombre para que se vea que en la N. Granada todo es hoy Mosqueras, y todo Caicedos.*

[**] *En* 1840 *un curioso hizo la cuenta de lo que el tesoro tributaba á la parentela de Caicedo por sueldos, y resultaron mas de* 30 *mil pesos anuales. ¿Hoy á cuanto ascenderá el tributo?*

una libertad tan caramente comprada, ni el ejército era aquel instrumento corrompido que se prestaba ántes ciegamente á asesinar al pueblo: tan tristes desengaños aumentaban mas su rabia, y no podian llevar en paciencia el ver que el progreso de la República se debiera precisamente á las instituciones fundadas por sus generosos proscriptos, y á la buena fé característica de los hombres de la libertad que dirigian los negocios públicos; y mucho ménos podian soportar la presencia de esos hombres identificados con aquellas instituciones: instituciones y hombres debian caer al golpe certero que ellos dieran, pero era preciso darle con el auxilio de ellas mismas, escarmentados ya con la repetida frustracion de sus revoluciones á mano armada. Dedicaron, pues, todos sus esfuerzos á buscar su reaccion, no ya en los pueblos contra el gobierno, sino en el gobierno mismo contra las instituciones y sus fundadores: para esto era preciso apoderarse del Gobierno.

Bien conocian aquellos facciosos que una nacion, que se ha dado cualesquiera instituciones, marcha en paz, y perpetúa su prosperidad, si el majistrado está identificado con aquellas y gobierna con solo ellas; pero tambien conocian que en vano una nacion se ha dado las mejores instituciones del mundo, si el majistrado no está identificado con ellas, y si es un perverso pronto á convertir su poder contra ellas mismas. Conociendo que la dificultad de su empresa estaba en la adquisicion de un gobernante que se amalgamase con ellos, y se prestase á destruir ese gobierno de leyes para someterlo todo al viejo plan de despotizar á la Nacion, se fijaron en esto y entraron á meditar su candidato.

Pero ¿quien seria el hombre destinado á servir de eje constitucional á este plan revolucionario? Ellos no contaban entre sus cómplices una sola notabilidad que no produjese la alarma jeneral de la República al solo presentarla á la candidatura: los Sotos, los Azueros, los Gonzalez, los Troncosos, los Obaldias, los Obandos, los Morenos, los Uribes, los Córdovas, los Lopez, los Rojas y tantos otros honrados republicanos, ni les pertenecian, ni se habrian prestado á sus inicuas miras: era preciso sinembargo recurrir á alguno que, sin producir aquella alarma, tuviese por sus precedentes en qué poder fundar ellos su confianza de trastornos: el Dr. Márquez á quien la persecucion de Ramirotes habia dado una importancia que le enrolaba en el partido liberal, no seria sospechoso á este: el Dr. Márquez que habia principiado por ganar popularidad en el partido servil, comenzando á reinscribir traidores borrados por mí de la lista militar, haciéndome oposicion en la empresa de recuperar el territorio del Cáuca, y representando en la Convencion á los bolivianos que querian conservar el

nombre de Colombia para llevar con él un dia la guerra á Venezuela y al Ecuador, les daba en estos precedentes la garantía que ellos buscaban: el Dr. Márquez, reunia los dos requisitos que ellos necesitaban. Mas el Dr. Márquez era actualmente el Vice-Presidente de la República, por cuya circunstancia era inconstitucional esta eleccion, y nulos los votos que se dieran á su favor; era, por tanto, preciso redoblar sus esfuerzos á fin de obtener en el Congreso de 1837, que habia de calificar y perfeccionar la eleccion, la mayoria revolucionaria que impusiese silencio á la inevitable minoria que hubiese de reclamar aquella insconstitucionalidad; y una vez conseguido este gobierno de hecho con apariencias de lejitimidad, ya podria libremente consagrar el partido boliviano toda la fuerza pública, las fórmulas, y los títulos constitucionales, al gradual esterminio y paulatina persecucion de las instituciones y de los hombres contra quienes se dirigia aquella metódica reaccion. Quedó pues, echada la suerte, y se dispusieron á trabajar concertada y activamente, aprovechándose aun de las desavenencias que desgraciadamente existian entre los mismos liberales, y de las antipatias que la administracion de Santander pudiera haber exitado contra él.

Presentaron, no sin temor, su candidato: el partido liberal, siguiendo siempre su línea de moderacion, olvidaba, ó relegaba al silencio la falta de merecimiento y las manchas que afeaban la carrera pública de Márquez, y se contraia únicamente á demostrar que semejante eleccion abriria brechas á la Constitucion del Estado, é infrinjiria sus mas racionales, previsivas, y saludables disposiciones: el partido servil, que nunca ha podido medrar sino á la sombra de la calumnia, espresada con el vocabulario del sarcasmo, sacaba lances á la cuestion de inconstitucionalidad, tocándola superficialmente, sin querer nunca mirarla de frente; y haciendo tránsito de un género á otro, se entregaba con todas sus fuerzas á calumniar atrevidamente al señor Azuero y á mí, que eramos los candidatos del otro partido.

Entónces, por supuesto, reapareció la maneseada calumnia del asesinato de Sucre, que se guarda y se da á luz en aquella tierra cada vez que conviene, y que ha servido siempre para protejer las reacciones de los serviles contra los liberales: se hizo valer mas que nunca la necesidad de " legisladores *anti-eje-*
» *cutivistas* para que los poderes pùblicos no pudiesen confa-
» bularse, y *cristianos timoratos* para que defendiesen la religion,
» que estaba espuesta por el contagio que amenazaban los ejem-
» plos de Venezuela: " se tocó en todas las provincias el resorte de las aspiraciones secundarias, ofreciendo á cada uno aquello que pudiera halagarle: se recurrió á la compra de sufra-

gios, y no hubo medio, por reprobado que fuese (*), con tal que estuviese en sus alcances, de que no se echase mano para estraviar y corromper la opinion, y ganar algunos votos para Márquez. En vano gritaban las prensas que la eleccion de este era inconstitucional, demostràndolo hasta la evidencia; ellos seguian siempre su camino sin volver á mirar á los lados. Nosotros, respetándonos á nosotros mismos, y consecuentes al decoro de nuestra noble causa, nos contraiamos á conservar la pureza electoral, conformando nuestra conducta con las disposiciones de las leyes.

Márquez entretanto, mas que nadie convencido de la nulidad de los votos que se le dieran, siendo el actual Vice-Presidente de la República, se guardaba bien de entrar en la cuestion directamente; pero halagando en privado todas las pasiones y aspiraciones, trabajaba por su eleccion por segundas manos, demasiado conocidas por órganos suyos, y empleaba en su favor por estos medios las influencias de su actual empleo.



CAPITULO XIII.

Disposiciones constitucionales—Inconstitucionalidad de la eleccion de Márquez, ó quebrantamiento de la Constitucion deducido de ellas.

Diré algo de lo que los partidos alegaron entónces acerca de la cuestion de inconstitucionalidad, copiando ántes las disposiciones constitucionales que tienen relacion con el asunto.

El artículo 94 de la Constitucion, está redactado en estos términos: " *Habrá un Vice-Presidente*, que ejercerá las funcio-
» nes de Presidente en los casos de muerte, destitucion, ó renun-
» cia, hasta que se nombre el sucesor, que será en la próxima
» reunion de las asambleas electorales. Tambien entrará á
» ejercer las mismas funciones por ausencia, enfermedad, ó cual-
» quiera otra falta temporal del Presidente. "

El 97 " La eleccion del Vice-Presidente se harà á los dos
» años de haberse hecho la del Presidente, y del mismo modo
» que la de este. »

---

[*] *Tomas Mosquera, engañó á los electores de Popayan, y éntre ellos á su propio hermano Joaquin, solicitando sus votos para representante, y ofreciéndoles que sostendria mi eleccion en el Congreso, en cuyo concepto le nombraron representante.*

El 93 " En el caso de que por *muerte, destitucion,* ó *renun-*
» *cia*, falte el Vice-Presidente de la República, *encargado del*
» *poder ejecutivo*, le sostituirá en sus funciones el Presidente del
» Consejo de Estado nombrado por el Congreso, hasta la nueva
» eleccion de Presidente y Vice-Presidente, para lo cual se espe-
» dirán inmediatamente las órdenes necesarias. Los nombrados
» de esta manera estraordinaria, durarán en estos destinos, hasta
» el fin del período *constitucional*. El mismo Presidente del
» Consejo sostituirá en sus funciones al Vice-Presidente de la
» República *encargado del poder ejecutivo* en los casos de ausen-
» cia, enfermedad ó cualquiera otra falta temporal. »

El 102 "El Presidente y Vice-Presidente de la Repúbli-
» ca, durarán en sus funciones *cuatro años* contados desde el
» dia en que han debido prestar el juramento conforme al artí-
» culo 100 (el 1. ° de Abril,) y no podrán ser reelejidos para los
» mismos destinos hasta pasado un período constitucional."

El 103 " Los que hubieren ejercido el poder ejecutivo por
» dos años á lo ménos, inmediatamente ántes de la eleccion or-
» dinaria, no podrán ser elejidos Presidente y Vice-Presidente
» de la República en el inmediato período."

El 120 " El Vice-Presidente de la República, y los Se-
» cretarios de Estado, forman el Consejo de Gobierno, que debe
» asistir con su dictâmen al Presidente de la República en el des-
» pacho de todos los negocios de la administracion, de cualquie-
» ra naturaleza que sean; pero el Presidente de la República no
» estará obligado á seguirlo."

De estos antecedentes deducian los partidarios de la inviolabilidad de las leyes fundamentales los siguientes argumentos:

Pues el artículo 94 de la Constitucion, decian, ordena que haya un Vice-Presidente, ella le ha establecido como miembro necesario de la administracion, y toda la vez que se le haga faltar de su puesto *por otros medios que los que consiente la Constitucion*, se infringe esta: el artículo 93 no consiente mas que tres modos de carecer constitucionalmente de este magistrado, que son *muerte, destitucion*, ó *renuncia;* luego hacerle faltar por elecciones populares que no son ni *muerte*, ni *destitucion*, ni *renuncia*, es violar la Constitucion y reformarla de hecho, y los votos dados á una persona que por la Constitucion tenga estos impedimentos, son tan nulos como inconstitucionales.

La Constitucion designa tres únicas personas llamadas una despues de otra á ejercer el Poder Ejecutivo: el Presidente de la República conforme al art. 93, el Vice-Presidente subrogando al Presidente en los casos del art. 94, y el Presidente del Consejo de Estado subrogando al Vice-Presidente de la República en los casos del art. 93. No puede el Presidente del Consejo de Estado entrar en el ejercicio del poder ejecutivo sino subrogando

inmediatamente al Vice-Presidente de la República, *encargado del ejecutivo;* de manera que el dia que falte de su puesto el Vice-Presidente sin haber faltado ántes del suyo el Presidente de la República, no existen los medios constitucionales para que el Presidente del Consejo de Estado ejerza el ejecutivo cuando debiera. El Vice-Presidente Márquez pasando á ser Presidente de la República, deja en claro el puesto de la Vice-Presidencia, intermediario entre el Presidente de la República y el del Consejo de Estado: asi, pues, si Márquez *muere*, sufre *destitucion*, ó *enferma*, como es demasiado posible, estando de Presidente, y ántes que se haya provisto la plaza de Vice-Presidente, queda la República acéfala, no habiendo ya quien ejerza constitucionalmente el Poder Ejecutivo, porque el Presidente del Consejo de Estado, no puede recibirle *constitucionalmente* sino de las manos del Vice-Presidente su inmediato, conforme al art. 98: luego la eleccion de Márquez, es inconstitucional y nula tambien por el espresado artículo.

El obgeto con que el artículo 97 dispone que la eleccion de Vice-Presidente se haga á los dos años de haberse hecho la de Presidente (cada uno de los cuales *dura cuatro años* en su destino, segun el 102) es procurar que haya siempre en la administracion un magistrado que tenga ya dos años de esperiencia y de conocimiento del curso que llevan los negocios públicos, y del estado que tienen, para que instruya al Presidente ó Vice-Presidente que entra á servir dos años despues que él: si se elige, pues, Presidente al actual Vice-Presidente, se interrumpe y trastorna el órden de sucesion que establece aquel artículo, se hace que el Vice-Presidente deje de *durar los cuatro años* que quiere y ordena la Constitucion en el 102, y se hace tambien que quede sin uso, sin efecto y sin obgeto el artículo 97.

Conforme al art. 102 el Presidente y Vice-Presidente de la República *no pueden ser reelegidos* PARA LOS MISMOS DESTINOS hasta pasado un período constitucional; luego es inconstitucional elegir Presidente al Vice-Presidente Márquez, ántes de pasado dicho período; y aunque se diga como han contestado los que sostienen tal eleccion que "lo que ha querido prohibir este artículo es que se reelija Presidente al Presidente, y Vice-Presidente al Vice-Presidente, pudiéndose muy bien elegir Presidente al Vice-Presidente sin necesidad de que pase tal período," esta interpretacion es enteramente voluntaria, caprichosa é *inconciliable* con el sentido, con los fines, y con el bien conocido espíritu del mismo artículo, puesto que destruiria las miras y objeto con que el legislador acordó aquella precautiva disposicion: 1.° porque si la Constitucion no hubiera querido prohibir mas que la simple reeleccion, no necesitaba haber añadido *para*

los mismos destinos, porque con decir que no podian ser reelejidos, ya quedaba dicho todo en semejante caso: 2.° porque está á la vista para toda persona de buena fé que el obgeto del legislador ha sido prevenir los riesgos de la continuacion del mando supremo en unas mismas manos, cuyos temores volvió á manifestar en la redaccion del art. 103: 3.° porque si fuera cierto que segun el art. 102 pudiesen darse votos al Vice-Presidente para Presidente, aun àntes de cumplidos sus cuatro años, tambien se podria dar votos al Presidente para Vice-Presidente, lo que seria monstruoso, eludiria la precaucion que encierra el artículo, y facilitaria que estos dos concertaran retener perpetuamente el mando, cambiando puestos, con tal que cuidase cada uno de no ejercer el poder ejecutivo *por dos años inmediatamente ántes de su eleccion* para salvar la dificultad del artículo 103. Por esto Wattel, fijando las reglas con que ha de dirijirse el entendimiento en la investigacion de la verdad en los escritos oscuros, de doble sentido, ó de dificil inteligencia, establece con sobrada razon que "debe desecharse toda interpretacion que haga „ilusoria, ó deje sin efecto, la ley ó acta que se quiera interpretar;" sin cuya precaucion es demasiado claro que no habria convenciones humanas que no pudiesen evadirse, cualquiera que fuese la lengua en que estuviesen escritas. Pero la hermenéutica del espíritu de faccion, la de los bolivianos, se dirije por otras reglas.

¿Que obgeto tuvo en mira el art. 102 al prohibir [limitándonos á lo que confiesan los contrarios] que el Vice-Presidente pudiese ser reelecto Vice-Presidente? O no hay buena fé, ó hay que confesar que el obgeto fué prevenir los riesgos de la continuacion de un mismo hombre en aquel elevado puesto. Y ¿como se supone que la Constitucion, que prohibe esto que es ménos peligroso, tolera que el Vice-Presidente pase á ocupar un puesto desde donde puede poner en mas riesgo aquello que se trata de defender? ¿Previene ella el menor de los dos males, y se entrega sin precaucion al mayor de ellos?

Por el artículo 120, el Vice-Presidente de la República es miembro nato del Consejo de Gobierno, que debe asistir con su dictámen al Presidente de la República en el despacho de todos los negocios de la administracion; y haciendo faltar al Vice-Presidente *por medios no consentidos por la Constitucion*, queda incompleta aquella corporacion, ó mas propiamente hablando, ella deja ya de existir, faltándole nada ménos que el único miembro de eleccion popular, el miembro independiente, la mejor y tal vez la sola garantía que la Constitucion pone en los consejos que ilustran al que manda.

Es tambien un principio reconocido por todo hombre de bien que tenga sentido comun, que "siempre que una medida

23

,, encuentra obstáculos ó inconvenientes en la ley, semejante ,, medida *es contraria á la ley misma,* y no pudiendo conciliarse ,, las dos, es preciso que la una destruya á la otra; es decir, ,, ó la ley destruye la medida, ó la medida destruye la ley."

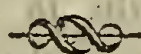
Los partidarios de la eleccion de Márquez (cuidando mas de redoblar sus esfuerzos por conseguir su mayoria revolucionaria en el Congreso, miéntras mas se convencian de lo inconstitucional de la eleccion) se ocupaban en tomar sus medidas para obtener dicha mayoria, mucho mas que en responder á aquellos cargos; y desentendiéndose en la polémica de los argumentos y pruebas de inconstitucionalidad sacados de los artículos 94, 97, 98, 102, y 120, recurrian cuando mas á presentar desdeñosamente estos dos peregrinos argumentos: 1. ° "el artículo 103 dice que los que hubieren ejercido el P. E. ,, por dos años á lo ménos inmediatamente ántes de la eleccion ,, ordinaria, no podrán ser elegidos Presidente y Vice-Presidente ,, de la República en el inmediato período; luego el Dr. Már- ,, quez, que no ha ejercido el P. E., puede ser elegido por el ,, consentimiento tácito de este artículo: 2. ° Ningun artículo ,, de la Constitucion dice de un modo espreso que el Vice- ,, Presidente no pueda ser electo Presidente; luego *puede* el ,, el Dr. Márquez ser electo Presidente."

El 1. ° de estos dos argumentos parece buscar su apoyo en el principio de que *todo lo que no está comprendido en la ecepcion, se reputa comprendido en la regla general.* Mas por este mismo principio es inconstitucional la eleccion de Márquez, porque el Vice-Presidente es una ecepcion que introducen los otros artículos que hay que quebrantar y que dejar sin uso al admitir los votos que se le den ántes de haber dejado de serlo. ¿Porqué buscar la aplicacion del principio en el art. 103 tomado aisladamente, y no en combinacion de sentido con los demas artículos de esa misma seccion, que deben tenerse presentes como partes componentes de un mismo todo? ¿Que se adelanta con que un artículo *no impida* la eleccion si hay otros que la impiden? Con esta misma dialéctica ¿no puede retorcerse su 2. ° argumento para deducir la consecuencia contraria? Sí: supuesto que el silencio de la ley se interpreta sin restriccion como una aprobacion suya sobre proposiciones afirmativas, el mismo silencio deberá interpretarse como una prohibicion sobre las negativas; y el segundo argumento, invencion del ufanísimo Rafael Mosquera, podria retorcerse entónces diciendo: "Ningun artículo de la Cons- ,, titucion dice que el Vice-Presidente pueda ser electo Presi- ,, dente; luego *no puede* el Dr. Márquez ser electo Presidente," aun por la misma lógica de los que sostuvieron su eleccion. Sinembargo de la demostrada fragilidad de su segundo argumento, él parece haber sido el mas fuerte en el concepto de

los refractarios, porque últimamente desertaron de todo otro alegato, y se acogieron únicamente á él, repitiéndole de ciudad en ciudad, de casa en casa, y de esquina en esquina. En vano se les decia, imitando su modo de razonar, que tampoco habia artículo de la Constitucion que dijera que el Presidente de la Repùblica no podia ser electo Ministro de los Tribunales de Justicia, y que no por eso habia quien lo considerara lícito; en vano, porque siempre contestaban con su Aquíles.

El mismo dia en que se estaba haciendo la eleccion del Dr. Márquez en el Congreso, hablábamos Rafael Mosquera y yo en Popayan, de la cuestion de nulidad de los votos de Márquez, por quien él mismo habia sufragado como Elector: intentó sostener que no eran nulos dichos votos, ni inconstitucional la eleccion de Márquez; y cuando se vió forzado por los argumentos contrarios á abandonar aquella desesperada tésis, me contestó sin pudor que *todos los gobiernos eran de hecho.*

Algunos liberales, que solo en odio al General Santander y al Señor Soto estaban por la eleccion de Márquez, aunque convencidos de la inconstitucionalidad, trataron de conciliar su conciencia con sus enconos personales, buscando en los otros dos candidatos la anticipada promesa de ciertas medidas. De ellos era el Dr. Clímaco Ordoñez que por medio de Tomas Mosquera y del Dr. Manuel Maria Mosquera, me hizo interrogar si yo despediria de la Secretaria de Hacienda al Señor Soto, en cuyo caso deberia contar con sesenta y cuatro votos que él me haria dar en la provincia de Pamplona. El Dr. Mosquera, con otro objeto, me enseñó en Popayan esta carta escrita en Bogotá de puño y letra de su hermano Tomas, y yo no vacilé en contestar que léjos de lo que se me pedia, yo rogaria á aquel honradísimo economista que se dignase continuar enriqueciendo nuestro erario bajo la nueva administracion.



CAPITULO XII.

El Congreso de 1837 elude la cuestion de inconstitucionalidad— Proyectos conciliatorios.—Gobierno de hecho.

Llegó ya el tiempo que señala la Constitucion para la reunion del Congreso. A pesar de las medidas tomadas por el partido revolucionario, no presentaba el conjunto de legisladores un aspecto muy lisonjero para sus pretensiones: los hombres de mas peso por sus méritos, ó por su vigor y exactitud oratoria, no les dejaban esperanza de triunfo en la lid parlamentaria: era preciso huir de ella á todo trance y asegurarse de antemano

de un número que se compusiese de hombres ilusos y de estólidos sectarios, que no oyendo mas que los argumentos de los que defendian la eleccion de Márquez, y alejados cuidadosamente de los que la combatian con la Constitucion, no pudiesen formar juicio cabal de la cuestion, y estuviesen siempre prontos á prohibir con un *veto* voluntarioso que el Congreso se ocupase de examinar previamente si los votos dados al Vice-Presidente eran nulos y quebrantaban las disposiciones de la ley fundamental: los ilusos, los ciegos sectarios, los que se manifestasen dispuestos á sacrificar su convencimiento á la esperanza del premio que se les ofrecia, y los directores del plan, debian formar la mayoria apetecida. Dados estos pasos preliminares, se reuniéron los Senadores y Representantes en un solo local á dar la última mano de obra à la eleccion el 4 de Marzo de 1837.

El artículo 95 de la Constitucion ordena que "cuando ninguno haya obtenido la pluralidad absoluta de los votos de los electores que hayan sufragado en las asambleas, el Congreso tomará de los registros los tres candidatos que hayan reunido el número mayor, y de ellos elegirá el que haya de ser Presidente de la República." Márquez y yo apareciamos cada uno con un número aproximado á la mitad del total que contenian los registros, y el Señor Azuero que nos seguia, habia obtenido como la décima parte de dicho total; y como los votos nulos se reputan como no dados, declarados tales los que se habian dado á Márquez, la pluralidad absoluta deberia buscarse ya en el número de los votos útiles, de lo que resultaba que el número de los mios era muy superior al de la pluralidad necesaria para que mi eleccion fuese popular y el Congreso no tuviese que ejercer la atribucion de perfeccionarla contrayéndose á los tres. Con estos mismos principios me demostró un dia el Señor Joaquin Mosquera, en vista de los sufragios que se iban publicando en cada número de la Gaceta, ántes de la reunion del Congreso, que siendo como eran nulos los dados á Márques, yo tenia forzosamente que ser declarado Presidente por eleccion popular.

No quedaba, pues, á los reaccionarios otra tabla de salvacion que no dar la mas pequeña entrada à la cuestion de inconstitucionalidad y nulidad de los votos dados á Márquez, como lo hiciéron. Hechos los escrutinios de los registros, los que sostenian la inviolabilidad de la Constitucion pidieron que se discutiese y ventilase, como cuestion previa á todo procedimiento, "*si los votos dados á la persona del actual Vice-Presidente, eran ó no nulos.*" La faccion mostró entónces todo el horror que profesaba á semejante materia rechazando la proposicion obstinadamente. No teniendo ante el público que la escuchaba con que defenderse de la acusacion de violencia á

que se hacia acredora por aquella descarada denegacion, citó en favor de su repulsa precisamente la disposicion constitucional que mas criminal la presentaba; citó el artículo 60 de la Constitucion diciendo. "El artículo 60 dice que las Cámaras ,, no se reunirán en un solo cuerpo, sino para verificar el es-,, crutinio, y en su caso perfeccionar las elecciones de Pre-,, sidente y Vice-Presidente de la República, luego no podemos ,, entrar en esta cuestion, que es diferente de nuestro oficio, ,, sin traspasar las facultades que concede dicho artículo."

Pero si es atribucion de las dos Cámaras reunidas *perfeccionar*, es decir hacer que queden *perfectas* estas elecciones ¿como llenarán este deber sino corrigiendo las *imperfecciones* que se hayan cometido por las asambleas? ¿Qué mayor *imperfeccion* que la nulidad de los votos? ¿Como será *perfecta* una eleccion que ha infringido tantas disposiciones constitucionales, dando sufragios á una persona inhábil? ¿Y perfeccionar constitucionalmente una eleccion, qué otra cosa es que pronunciar sobre su conformidad ó no conformidad con la Constitucion y la ley? Mas no: el atentado estaba resuelto hacia mas de un año, y la mayoria revolucionaria cerró los oidos, pronunció el *veto* absoluto, y rechazó violenta y groseramente á la esclarecida minoria que abogaba por la inviolabilidad de la Constitucion. Desde entónces quedó sancionado que si las asambleas de la N. Granada dan sus votos á un presidiario, à un quebrado, á un difunto, ó al Dux de Venecia, él tiene que ser el Presidente de la República al traves de cualesquiera imperfecciones, por que el Congreso dice que lo de examinar la legitimidad de los sufragios no es de su incumbencia, y es cosa *diferente de su oficio de perfeccionar* segun el artículo 60 citado.

Con esto la mayoria revolucionaria tenia ya andada una gran parte del camino; mas desconfiaba todavia de que al contraerse la votacion del Congreso á los tres candidatos que habian reunido mayor número de votos, perderian la eleccion; y durante el receso que siguió al acto de examinar los registros, se dedicaron con todas sus fuerzas á aumentar el número de los seducidos.

Uno de los medios à que apelaron para triunfar eligiendo á Márquez, fué el de ofrecer á los que estaban por mí, que con tal que contribuyesen en la votacion á que se me escluyese desde el primer escrutinio, ellos (los serviles) darian sus votos en el acto siguiente al Señor Azuero, y que este seria el Presidente electo: cayeron algunos en el lazo. Es digno de anotar aquí que habiendo solicitado el voto del Dr. Exequiel Rojas, que les era muy temible por los privilegios que disfruta en la facultad de pensar, les dijo en privado, ántes de entrar á la votacion, que no tenia mas inconveniente para dar su voto à

Márquez, que la conciencia que le asistia de la nulidad de esta eleccion, y que si consentian en que se discutiese previamente, y de la discusion le resultaba el desvanecimiento de las razones que tenia para reputarla contraria á las leyes fundamentales, él les ofrecia dar su voto á Márquez. Otros Diputados y Senadores les ofrecieron lo mismo, mas nunca quisieron consentir en la discusion porque la miraban con horror como el escollo de su proyecto.

Todavia en este estado tenian un plan, que era seguro por que todo lo asegura una mayoria corrompida, desvergonzada y dispuesta á triunfar á todo trance y á toda costa. El plan era el siguiente: si la eleccion recaia sobre Márquez, esto era cabalmente lo que se queria; y si recaia sobre cualquiera de los otros dos candidatos, "decian de nulidad de la eleccion fundándo-
„ la en la de los votos de su propio candidato con las muchas
„ razones que habia para calificarlos de tales y para que por
„ lo mismo fuese inconstitucional el acto de la eleccion en que
„ se habia hecho entrar en la urna á un candidato de votos
„ nulos; de donde resultaria que no habiendo Presidente legí-
„ timamente electo y debiendo cesar ya el General Santander
„ por concluirse su período, el Vice-*P*residente Márquez de-
„ beria quedar como tal, encargado del Ejecutivo, y así como así,
„ tenian ya el hombre que necesitaban para eje constitucional de
„ la reaccion que emprendian contra los principios, contra las
„ instituciones y contra los hombres que las habian fundado."
Se procedió luego á la eleccion bajo tan seguros auspicios: los que se comprometieron á escluirme cumplieron su palabra, y los serviles les faltaron á la suya; y despues de multiplicadas votaciones sobre Azuero, y Márquez, la mayoria revolucionaria hizo al fin recaer la eleccion por un voto de diferencia, precisamente sobre aquel de los dos cuyos votos eran nulos, quedando desquiciado el órden constitucional, y establecido por la violencia un gobierno de hecho.

Aun en este estado querian los defensores del órden constitucional salvar á la Nacion de la afrenta de presentarse ante el mundo rasgando sus instituciones y estableciendo un gobierno de hecho sobre las ruinas de lo legítimo, y ponerla á cubierto de las desastrosas consecuencias que siempre traen tras de sí los cambios violentos. Hallaron ellos un medio que conciliaba la ambicion de Márquez con el menor perjuicio posible de las leyes: redactaron una renuncia fundada en las ya dichas y otras mejor alegadas razones que demostraban la nulidad de los votos y la consiguiente inconstitucionalidad de la eleccion, y fueron á rogar á Márquez á nombre de la patria que la meditase y presentase al Congreso, salvando así á la República y á sus instituciones del naufragio que las amenazaba: no pedian ellos que

Márquez dejase de mandar, sino que renunciase un título ilegìtimo y mandase con un título legal; que renunciase el título de *P*residente que le habia dado la violencia, y gobernase con el de Vice-*P*residente encargado del Ejecutivo que le daba la Constitucion; pero Márquez rechazó con grosera indignacion aquel último esfuerzo de un patriotismo conciliador, y se dispuso á ejecutar de una vez lo que por su parte le tocaba hacer para completar el atentado que habia dado principio en el Congreso.

El 1.° de Abril, dia en que por la Constitucion debia cesar la autoridad del Presidente legítimo, debia entrar en ejercicio el que la revolucion le habia señalado por sucesor; pero él era Vice-Presidente y debia serlo todavia por dos años despues conforme á los artículos 97 y 102: renunció, pues, la Vice-presidencia, haciendo resaltar aun mas con la presentacion, el fundamento, y la inversion cronológica de esta renuncia, el ataque que sufria la Constitucion con la eleccion que se acababa de hacer en él; pues no pudiendo él dejar de ser Vice-Presidente sino por *muerte, destitucion,* ó *renuncia,* se fundaba para dejar de ser Vice-Presidente en que el Congreso le habia electo Presidente, motivo que no es de ninguna manera de los que consiente y prefija la Constitucion. Así puso Marquez mas de manifiesto que el Congreso, que solo podria haberle elejido en virtud de una renuncia prévia, aunque siempre con la nulidad, le habia dado votos á cuenta de una renuncia futura, lo que obligó á un genio epigramático de la Capital á decir que este procedimiento del Congreso, tomando el rábano por las hojas, ó eligiendo á Márquez ántes de renunciar, era lo que se llamaba *ir ensillando miéntras traen las bestias.* Márquez pudo haber evitado al Congreso este embarazo, ó siquiera la parte ridícula que lleva consigo este hecho, si hubiera convenido con sus colaboradores en hacer esta renuncia ántes de la eleccion, no dejando ya á esta mas defecto que la nulidad de los votos; pero él desconfiaba y no quiso esponerse á dejar un bien cierto por otro contingente.

Al presentarse esta renuncia que mas parecia una burla, volviéron los del partido de la inviolabilidad á tratar de enmendar aquel funesto yerro, aprovechando esta coyuntura para convencer al Congreso de la enormidad del atentado y de las tristes consecuencias que él arrastraba, y tratando de que fuese negada; pero tambien volvió el horror á la discusion y volvió el *veto* absoluto á imponer silencio. Se le admitió la renuncia de la Vice-presidencia y el 1.° de Abril empuñó el cetro de yerro y la flamante tea con que habia de convertir en escombros y pavesas la brillante República que le entregò el General Santander. Desde entónces llamó Márquez á Tomas Mosquera como director secreto de su política.

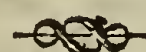
Todos los patriotas como si se hubieran pasado la palabra unos á otros en toda la República, se resignaron á tolerar el Gobierno

de hecho, á cambio de no envolver el pais en revoluciones, con la esperanza sí de que no se cometieran nuevas infracciones de la Constitucion y las Leyes. Yo mismo, al saber la eleccion de Márquez, publiqué en Popayan una alocucion exhortando á mis amigos políticos á tolerar aquel golpe dado á las instituciones, y á obedecer á Márquez: error pernicioso, en que por mi parte no volveré á incurrir nunca, y en que Dios no quiera que incurra pueblo alguno: error grosero, que hacia olvidar la prudente advertencia de Constant de que *la arbitrariedad de hoy prepara la de mañana:* error fatal que desatendia la máxima reconocida hasta por el mas inesperto niño, de cortar el mal en su cuna ó atajarle en su principio. Nosotros debímos levantarnos en masa desde aquel escándalo echando abajo ese complot de usurpadores y traidores, y la Constitucion no habria sido hecha añicos, como lo ha sido en su totalidad por aquella faccion abominable. No puedo resistir la tentacion de insertar aquí las reflexiones del juicioso Wattel sobre el particular.

" La constitucion del Estado y sus leyes son la base de ,, la tranquilidad pública, son *el mas firme apoyo de la autoridad* ,, *política*, son en fin *la garantía de la libertad* de los ciudadanos; ,, pero esta constitucion es un fantasma, y las mejores leyes son ,, inútiles, si no se observan religiosamente. Debe atenderse, ,, pues, *con teson* á hacerlas respetar, *tanto de los que gobiernan*, ,, como del pueblo destinado especialmente á obedecer. Atacar ,, la constitucion del Estado ó violar sus leyes, es un crímen capital contra la sociedad; y si los que se hacen delincuentes *son* ,, *personas revestidas de autoridad*, añaden al crímen *un pérfido* ,, *abuso del poder que se les ha confiado*. La nacion *debe* constantemente *reprimirlas con todo el rigor y con la vigilancia* que ,, exige un obgeto tan importante. Rara vez sucede que se choquen abiertamente las leyes y la constitucion, y la nacion *debe* ,, *estar* muy particularmente *alerta* contra *los ataques sordos y* ,, *lentos;* porque aunque se escribe la historia de las revoluciones ,, repentinas que hieren la imaginacion de los hombres, y se ponen en claro todos sus resortes, *suelen despreciarse* ó mirarse ,, con abandono *las mudanzas* que se van haciendo insensiblemente por una larga serie de sucesos que al principio *llaman* ,, *poco la atencion*. Por esto se haria un importante servicio á ,, las naciones en hacerlas ver, por la historia de los Estados, los ,, que de este modo han cambiado enteramente de naturaleza, ,, *y perdido su primera constitucion:* asi se despertaria la atencion ,, general, y teniendo presente aquella exelente máxima, tan ,, esencial en política como en moral, *principiis obsta*, no se cerrarian los ojos sobre *innovaciones poco considerables* en sí ,, mismas, pero que *sirven de escalones* para llegar á *mas altas y* ,, *perniciosas empresas*."

PARTE QUINTA.

DESDE LA ADMINISTRACION QUE ACABO EN MARZO DE 1837 HASTA MI EVASION DE LA PRISION DE PASTO.



CAPITULO I.

Nuevos ataques á la Constitucion en el Congreso.—Abusos del Ejecutivo.—Persecuciones.—Oposicion por la prensa.—Ordenes reservadas.—Estorsiones eleccionarias.

No se descuidaba la faccion legislativa de dar los pasos complementarios de la revolucion, que correspondian á ella por la naturaleza de sus funciones. El nuevo poder que ella habia creado, tenia ya todos los signos, caractéres y requisitos de un gobierno de hecho, y era preciso darle ademas los de un gobierno despótico, haciendo aparecer aquellos monstruos conocidos entre los publicistas con el nombre de *leyes de ecepcion,* y principió por dar una que se le habia hecho necesaria desde que habia infringido la Constitucion en la eleccion de Márquez. El artículo 98 de la Constitucion, que tanto estorbo les hacia hasta despues de consumado aquel atentado, disponia, como hemos visto, que en los *únicos* casos de *muerte, destitucion, ó renuncia, ausencia, enfermedad,* ó cualquiera otra *falta temporal* en que faltase el Vice-Presidente de la República *encargado del Ejecutivo,* le sostituyese el Presidente del Consejo de Estado; y el Congreso de 1837 *adicionó* que el Presidente del Consejo de Estado se encargase del Ejecutivo ademas en cualquiera otro caso en que faltase el Vice-Presidente de la República, es decir, tambien en los *no designados* por la Constitucion.

Los artìculos 214 y siguientes exigen, como debe ser, una multitud de requisitos y sérias formalidades para introducir la mas ligera reforma ó adicion á la ley fundamental, tanto sobre el número de legisladores con que ha de ser apoyada y calificada de necesaria, como sobre el tiempo y número de legislaturas sucesivas que han de intervenir en esto para que pueda tenerse como parte de la Constitucion; y el Congreso de 1837 la *reformó y adicionó* en los términos dichos en solo aquellas sesiones, y por los trámites de procedimiento establecidos para la formacion de las leyes comunes ó secundarias. El pretendió cohonestar este nuevo atentado citando el artículo 213, que faculta al Congreso para resolver dudas constitucionales in-

terpretando los artículos sobre que ellas se susciten; pero con esto no hizo sino poner mas en claro sus prevaricaciones y perjurios, pues añadir una disposicion mas á un artículo, no es interpretarle, sino aumentarle y adicionarle: así reveló al mundo que él mismo tenia la conciencia de la nulidad de la eleccion que acababa de hacer, supuesto que para remover los obstáculos de ella sintió la necesidad de adicionar asì la Constitucion, es decir, de quebrantarla saliéndose de los trámites que ella prefijaba para sus reformas. Hubo Diputado de aquellos de pequeños álcances, que en el momento de ver presentar el proyecto de este acto legislativo, conoció por él mismo, cuando ya no tenia remedio, la inconstitucionalidad del voto que habia dado en la eleccion de Márquez. Por eso se temió tanto la discusion.

Por su parte Márquez tenia que corresponder á la esperanza con que se habia violado la Constitucion en favor de él; pero no se transita repentinamente de un órden tan serio, como el que dejó establecido la administracion de Santander, á un desórden y ataque general de las instituciones como el que se emprendia; y aunque el plan era tan vasto como se vió despues, era preciso comenzar por el abuso de las leyes ántes de entrar en el sistema de infraccion.

Estaba de Gobernador interino de la provincia de Bogotá el Oficial 1.° de la Secretaria del Interior Dr. Florentino Gonzalez, jóven ilustrado y màrtir de la libertad, cuyo mérito le habia alcanzado el honor de ser recomendado por la Convencion al Gobierno en un acto legislativo espedido exprofeso. Semejante atalaya de las libertades públicas no podia convenirle al que tenia el plan de atacarlas: era preciso quitar mañosamente de uno y otro puesto á aquel temible guardian de las instituciones; y para hacerlo de modo que no alarmase, nombró Márquez Gobernador al patriota General Lopez para que desocupase aquel puesto el Dr. Gonzalez, dejando para mas cómoda ocasion su separacion del destino de Oficial 1.°

Era Secretario de Guerra el hombre tal vez mas virtuoso que ha tenido nuestra lista militar, el honrado General Antonio Obando, y era preciso deshacerse de este sugeto para poder hacer en este ramo las innovaciones y remociones que convenian á su plan; y para salir de él, cuando aun no era tiempo de arrojar la máscara, aprovechando la renuncia de ceremonia que todos los Secretarios hicieron al dejar su puesto el General Santander, nombró Márquez Secretario de Guerra al General Lopez (á reserva de salir de este tambien en mejor coyuntura) poniendo en la gobernacion de Bogotá á José Maria Ortega, aquel de los cuatro mil pesos del Capítulo 7.° de la Parte segunda, convirtiendo al General Lopez en instrumento para quitar con él sin alarma, ya á Gonzalez de la Gobernacion, ya á

Obando de la Secretaria de Guerra; y para disimular el interes de alejar á Obando, le presentó para que bajase de su puesto la escalera de seda del destino de Gefe de E. M. G, para quitarle de él á su tiempo.

Un dia reparó el General Obando un batallon formado cuyos oficiales estaban vestidos con sombreros que no estaban detallados por el reglamento de uniformes; y como por otra parte el artículo 207 de la Constitucion prohibe que "ningun „ granadino lleve insignias, decoraciones ó distinciones que no „ esten espresamente concedidas por la ley," el General Obando, que á la sazon era Gefe de E. M. G, impuso arresto en el acto á todos los que habian incurrido en aquella grave falta: Tomas Mosquera, que era el consejero de Márquez desde los primeros actos de su reaccionaria administracion, era Comandante de la Columna á que pertenecia aquel cuerpo, y previno en la órden general, que se desobedeciese la que acababa de dar el Gefe de E. M. G, y ademas, contando con el apoyo de la faccion gobierno, insultó con fanfarronadas al benémerito Obando: este puso en conocimiento del Ejecutivo aquel atentado contra la disciplina militar, Márquez aprobó la conducta de su favorito é improbó la de Obando, Obando renunció [que era lo que se queria] y así lograron salir de un personage tan estorboso como era honrado, firme, y escrupuloso en la observancia de la ley.

El Dr. Gonzalez estaba con licencia temporal reparando su salud en el campo, y allá recibió su remocion, que ya sin ceremonia habia decretado Márquez para separarle de su destino, lo mismo que al Dr. Lleras que servia una plaza en la Secretaria del Interior. La atribucion 20 del artículo 106 de la Constitucion faculta al Ejecutivo para remover á los empleados de su ramo, políticos y de Hacienda; y esta atribucion con que la Constitucion armó al Ejecutivo contra los empleados negligentes, ineptos, ó malversadores de las rentas públicas, se convirtió en medio constitucional de premiar el vicio y castigar la virtud, y en arma contra la libertad de las elecciones.

Sus colaboradores de las provincias le fueron instruyendo entretanto de los que no le habian dado voto como electores, ó que como ciudadanos habian opinado contra su eleccion: de la atribucion 20 citada se prevalió para ir removiendo poco à poco, comenzando por los ménos apreciables, empleados á quienes el acreditado tino administrativo de su predecesor habia colocado en aquellos puestos, pero que habian sostenido que su eleccion era contraria á las leyes fundamentales; cuidando empero de conservar algunos, y de emplear otros para que no fuese muy perceptible todavia su regla de remociones, y para tener ejemplos que citar cuando se le echase en cara; mas nunca se verificó que removiese empleado que le

hubiese favorecido en las elecciones. Así fué poco á poco cambiando el teatro, y como dice Reyneval, "hizo su aprendizage „ á costa del bien público, y comenzó trastornando todo el „ sistema de administracion con pretesto de perfeccionarle, pero „ en la realidad para *recompensar á sus amigos*, promover y „ *engrandecer á sus parientes, castigar á sus enemigos* y afian„ zarse en el mando *haciendo muchas criaturas.*"

Antes que el Poder judicial celebrase con el Ejecutivo y el Legislativo su estrecha alianza, y les hiciese el humilde sometimiento de su independencia, que hemos visto despues, la Corte Suprema se quejó ante la Cámara de Representantes de la usurpacion de facultades que el Ejecutivo hacia en la suspension de sueldo del Juez de hacienda del Cáuca Dr. Valenzuela, ordenando ademas que fuesen desconocidos aquellos de sus actos atribucionales que tuviesen roce ó relacion con los negocios en que el Ejecutivo interviene por sí ó por medio de sus agentes; y lo mas que adelantó la Corte con este paso fué que se conociese la usurpacion en toda la Repùblica, pues la legislatura estaba resuelta á no dar entrada á ninguna acusacion contra su protegido, y rechazó esta.

Habia rematado *legalmente* el Señor Ballesteros de Casanare, desde la administracion de Santander, la salina de Muneque y gastado en ella ingentes cantidades preparándose para su elaboracion; pero Ballesteros no habia sido propicio á Márquez en su eleccion, y ademas la salina, estando á corta distancia de otra de Antonio Malo, íntimo y colaborador de Márquez, era perjudicial á los intereses de Malo, lo que indujo á Márquez á anular por medio de subterfugios y prevaricaciones, el remate que habia hecho Ballesteros, de cuyo modo se evitaba el perjuicio de su prosélito, castigando de camino las opiniones de Ballesteros con hacerle perder las cantidades gastadas en el establecimiènto. Espidió para ello una òrden al Gobernador de Casanare para que quitase la salina á Ballesteros, y que *si este resistia la entrega, hiciese que el Tesorero fiscal gestionase el negocio ante la autoridad judicial por los trámites legales;* pero con esta misma órden iba al Gobernador otra *reservada* en que se le prevenia que al transcribir á Ballesteros la primera, *suprimiese la cláusula que la hacia condicional*, con lo cual quedaba convertida de condicional en absoluta. Ballesteros, al ver una órden tan perentoria ó decisiva de quien tenia fuerza para hacerla cumplir, contra quien no la tenia para defender sus propiedades, entregó la salina encogiéndose de hombros, porque *contra la fuerza no hay resistencia*, reservándose únicamente hacer llegar hasta los salones del Congreso los acentos de sus quejas contra aquella violencia. Mas un amigo suyo le suministró, aunque tarde, una copia de la órden íntegra, y la noticia de que Márquez estaba tan interesado

personalmente en darle este golpe, que aun mandaba privadamente desde Bogotá un abogado que dirigiese al Tesorero en el segundo caso de la órden. Se presentó, pues, Ballesteros ante el Juez de hacienda, y consiguió que se le mandase devolver su propiedad; pero despues de este acto de justicia los representantes de Márquez y de Malo, fingidos representantes del fisco, hicieron tambien que se revocase aquel auto, *ya ejecutoriado*, y que Ballesteros perdiera por ello su propiedad.

Nuestro Código penal en el título que trata del delito de falsedad, en uno de sus casos establece que es reo de este delito el que enmendando, añadiendo, intercalando palabras, borrándolas, *suprimiéndolas, ó alterando de cualquier otro modo la substancia* de un documento público, produce el cambio de su contenido: dispone que el reo sufra la pena de ocho á doce años de trabajos forzados; y advierte que si fuese *funcionario público* y hubiese cometido el delito *en el ejercicio de sus funciones*, deberá sufrir la de doce á dieziseis años de los mismos trabajos. ¿Quien duda, en vista de esto, que si las leyes se hubiesen hecho para todos, Márquez deberia estar hoy botando tierra por falsario? Pero lo cierto es que el infeliz Ballesteros anduvo toda la escala de los recursos legales hasta el Congreso, sin sacar mas que burlas y mofas irritantes, y que Márquez, aunque no negó ni podia negar el hecho, no arrastra la cadena que le señala la ley. Márquez caminaba muy seguro de la impunidad por que en el Congreso no tenia un freno sino un cómplice: por eso era tan frecuente el que los que sostenian su impunidad en las Cámaras, concluidas las sesiones, renunciaban su puesto y se retiraban con el premio de un buen empleo de los de libre nombramiento del Ejecutivo, como por ejemplo Juan de Dios Aranzazu que pasó de Senador á ser Secretario *de Hacienda*.

Estando de Gobernador de Pasto el honrado padre de familia é incorruptible magistrado Tomas España, fué descubierto un contrabando de oro, cuyo autor era el Dr. Ramon Orejuela, á tiempo en que estaba de Juez letrado *de hacienda*, de lo que el Gobernador dió cuenta al Tribunal del Cáuca, y tambien al Gobierno por las Secretarias de Hacienda, y del Interior. Así como tuve noticia de la desgracia de Orejuela, escribí al Gobernador suplicàndole que cuanto fuese compatible ó conciliable con la ley, con los intereses nacionales y con su deber, me hiciese el beneficio de favorecer á Orejuela. El íntegro y delicado mandatario me contestó que bien sabia que podia disponer hasta de su sangre; pero que sin dejar de serle tan sensible como a mí la desgracia de Orejuela, le era tambien muy doloroso que yo, su amigo, le hubiese escrito aquella carta, y que esperaba que reflexionando mejor, conoceria que le habia dado motivo para resentirse. Orejuela, vién-

dose perdido, se fué para el Ecuador á echarse en los brazos del *Monigote* Acosta, à quien Márquez tenia allá de Encargado de negocios, y Acosta que conocia la necesidad de ganar prosélitos á la administracion intrusa, compró las opiniones liberales de Orejuela á cambio de los intereses nacionales que mediaban en el negocio, haciendo que Orejuela quedase completamente impune; pues aunque el reo fue instantaneamente reclamado por el Juez competente, por conducto del mismo Encargado de negocios, este le hizo permanecer en el Ecuador hasta que Márquez reemplazó á España con otro Gobernador ciego observante de sus preceptos. ¿Que curso y que fin tuvo la causa de Orejuela? ¿Qué hizo Márquez habiéndosele dado cuenta del contrabando por dos diferentes conductos? Así ha engrosado sus filas cuanto ha podido aquella faccion llamada Gobierno, vendiendo siempre los intereses de la República. Orejuela es ya uno de sus mas acalorados sectarios, y cumple *muy bien* la obligacion que se impuso en este contrato, de maldecir siempre de mí. Bajo aquella faccion, los nombres y las opiniones, *mas nunca los hechos, son los que se averiguan* para decidir si un hombre es inocente ó culpado.

Estaba de Gobernador de la provincia de Velez el Coronel Tomas Murray: el Gobernador y la poblacion no habian sido propicios á la eleccion de Márquez, y este, de acuerdo con una faccioncilla que habia en la ciudad de Velez, forjaron prontamente una acusacion contra el Gobernador que fué removido con este pretesto en uso de la atribucion 20 citada. Márquez le reemplazó con un tal Arenas, hombre estúpido é inmoral, pero que tenia la recomendacion de ser turbulento, partidario de la eleccion de Márquez, y enemigo capital de los ciudadanos mas notables de la provincia. Desde que se posesionó del destino comenzó á probar el obgeto con que se le habia dado: insultos personales á los que habian sostenido la nulidad de la eleccion de Márquez, violentos ultrajes contra la seguridad individual garantida por la Constitucion, abusos de autoridad, infracciones de Constitucion y leyes, causas de procedimiento criminal, todo era lícito como fuera para perseguir á los que habian negado sus favores á Márquez en las elecciones. Dolientes quejas documentadas elevaba el vecindario contra aquel perseguidor turbulento y feroz, suplicando al ejecutivo que le removiese en virtud de la citada atribucion 20 de que tanto uso sabia hacer Márquez contra los que no habian votado por él, y no conseguian con ellas mas que resoluciones despóticas, y amargas burlas en los periódicos que pagaba Márquez en la Capital: introducian los perseguidos estas quejas en el Congreso, y la mayoria revolucionaria las rechazaba con descaro: trataban de remediar el mal no incluyendo á Arenas en la senaria de las propuestas de la corporacion

provincial para el nombramiento de Gobernador, y Márquez bajo cualquier pretesto anulaba las propuestas para sostener aquel verdugo: venian á la Capital respetables ciudadanos á suplicar que mandase Márquez á cualquiera que no fuese Arenas, indicándole aun al Dr. Urrisarri que era el mas acalorado amigo de Márquez, y Marquez continuaba sosteniendo al verdugo Arenas, y mofando por la prensa á los desgraciados á quienes oprimia. Al fin, obstruidas todas las vías legales, agotados los recursos y con ellos el sufrimiento, apelaron los perseguidos á una de aquellas violencias que legitima el justo despecho; tramaron contra la vida del verdugo intentando hacerle volar con un barril de pólvora; y aunque por fortuna no lo lograron, consiguiéron hacerle conocer su situacion, y que renunciase, por cuyo medio alivió Velez de aquel monstruo de ferocidad despues de dos años de sufrimientos. Entónces nombró Márquez Gobernador al Dr. Nicolas Escobar; pero este, aunque amigo de la administracion de Márquez, no resultó ser el dócil instrumento que él buscaba en reemplazo del aterrado Arenas; y apénas se conoció que no perseguia, Márquez de acuerdo con sus agentes forjó otra acusacion como la de Murray, y le removió de una sola plumada, nombrando en su reemplazo á fulano Acebedo partidario suyo, tan malvado, aunque no tan estúpido como Arenas.

En vista de tan inicua conducta de la administracion ¿que hay pues que estrañar que la oprimida provincia de Velez se alzase contra ella? "El método mas seguro y eficaz para prevenir las " sediciones (dice Reineval) es ser justo y prudente, y tan firme " en sostener el bien, como pronto en reparar un error........: " las sediciones y las guerras civiles son casi siempre *obra del* " *Gobierno* porque *las provoca*, tomándose la licencia de hacer " *actos arbitrarios, y descuidando repararlos* para detener el des" contento y las quejas. Semejante conducta es prueba de.... " menosprecio, y las mas veces se funda en la máxima *muy falsa* " de que los gobiernos *siempre han de tener razon y no deben* " *retroceder*, como si un Ministro y sus agentes fuesen *infali*" *bles* (*), y como si su deposicion causase la ruina del Gobier" no." "El corregirse de una equivocacion perjudicial [dice " el Abate Rainal] no es desmentirse ni hacer patente á los pue" blos la inconstancia del Gobierno, sino demostrar su sabiduria " y rectitud; y si debiera disminuirse su respeto, seria para con " la autoridad que no conociera nunca sus faltas ó las *justificara* " *siempre*, y no para con la que las confesase y se corrigiese de " ellas."

Pero Márquez no podia aprovechar estos consejos saluda-

(*) *Lino Pombo redactaba un periódico* [*El Argos*] *dirigido á sostener el dogma de la infalibidad de aquella administracion.*

bles: él sostenia los compromisos contraidos con un partido que le habria derribado si no hubiese cumplido su promesa de servir de eje constitucional para la reaccion contra las instituciones y sus fundadores. Lo que pasaba en Velez, pasaba tambien en otras provincias como la de Néiva [v.g.], regida por el inmoral Galavis, y el Ejecutivo no observaba una conducta ménos irritante en los negocios de estas, que en los de aquella provincia.

Los patriotas de la capital habian sufrido algunos meses viendo en silencio que el que estaba á la cabeza de los negocios disimulaba ya poco su plan, quitando de la colocacion que tuvieran en el ejército á todos los que desde las mas viejas épocas habian trabajado en favor de la causa de la libertad, y reemplazándolos con los traidores borrados de la lista militar en virtud de los mandatos de la Convencion, á quienes se daba priesa á reinscribir, haciendo reaparecer los dos partidos que el tino de las administraciones anteriores habia refundido; corrompiendo ó comprando la opinion con los destinos públicos; premiando con ellos á los sostenedores de su eleccion, y removiendo de sus puestos á los que no prometian esperanza de dejarse corromper: en fin viéron que preferia ser y llamarse cabecilla de un partido, á ser y llamarse Gefe de la Nacion, olvidando voluntariamente que (como dice el mismo Rainal) "el interes del Gobierno no „ es mas que *el de la Nacion*, y divide el suyo del de la so- „ ciedad cuando los puestos en que estriba la tranquilidad pú- „ blica *se confian á unos viles y corrompidos mequetrefes y el „ favor alcanza las recompensas debidas á los servicios.*" ¡Cuan contraria conducta prescribe la probidad á un magistrado! Reineval, hablando de la que debe observar el Gobierno en las épocas de agitacion, dice: "El Gefe debe manifestarse sereno y „ pasivo entre los bandos y partidos y comprimirlos *todos* con „ firmeza y prontitud, si son tales que puedan comprometer „ la tranquilidad pública, porque, como dice Mezeray, *se hace „ gefe de cábala*, y debiendo ser *padre comun*, se convierte en „ *enemigo de una parte de la sociedad, con lo cual se degrada, „ provoca la guerra civil*, y se espone á sus vicisitudes."

Entónces los Señores Azuero, Santander, Soto, Gonzalez, Rojas, Lleras, y otros liberales, se resolvieron á publicar un periódico, que bajo el título de *La Bandera Nacional*, reprimiese los abusos del poder obligándole á mantenerse dentro de sus justos límites para no forzar á la Nacion á recurrir á las armas, como ella sabe hacerlo en casos semejantes, y como lo acababa de hacer la culta Francia derribando su Gobierno identificado con los siglos el dia que se cansó de sufrir sus demasias.

Todavia en aquel tiempo conocia Márquez la importancia

de alucinar á las provincias, y asalarió las mejores plumas que contaba en su partido, no para satisfacer á la Nacion de la justicia y nacionalidad de sus actos, sino para que le adulasen y zahumasen; para que se mofasen de los que alguna vez reclamaban contra un verdugo como Arenas; para que hiciesen creer á los habitantes de las provincias que "aquella oposicion que »se le hacia en *La Bandera*, no nacia de justicia que hubiese »para hacérsela, sino de la rabia del General Santander porque »no le habian dejado nombrar sucesor." La lucha era desigual en verdad, porque en tanto que los escritores liberales tenian que sostener las libertades públicas con periódicos costeados de su bolsillo, los serviles defendian la arbitrariedad á espensas del tesoro público, de donde resultaba que cuando estos derramaban por toda la República con profusion sus papeles, premiando al que los aplaudia y ofendiendo al que los improbaba, los liberales tenian que luchar contra la repugnancia que hay á leer papeles comprados y todavia mas contra las centinelas avanzadas que Márquez habia colocado en las administraciones de correos, para robarse los papeles que le atacaban, y que no los dejasen circular; de manera que siendo tan pocos los hombres que fuera de la Capital lograban leer los papeles liberales, los atentados contra la libertad apénas se sospechaban en las provincias por los dicterios y burlas de los aduladores, por las contestaciones mismas de El *Amigo del Pueblo*, redactado por el famoso Tomas Mosquera, ó El *Argos* redactado por Lino Pombo, aquel Pombo de quien he hablado en tres lugares del Capítulo 3.° Parte 3.ª, y el mismo que por indicaciones mias habia sido sacado de su hambruna y de su oscuridad á ocupar la Secretaria del Interior en tiempo de Santander, para rebelarse contra él desde el instante en que vió el peligro que corrian los salarios de los que no se le apartaban y que no se dedicaban á escarnecer á quel venerable hombre de Estado.

El General Lopez (que solo habia sido llamado á la Secretaria de Guerra y Marina como un medio de colocar á un servil en la gobernacion de Bogotá que él desempeñaba) hacia entretanto mucho estorbo en dicha Secretaria para hacer y deshacer lo que les convenia en este ramo; y para salir de él, se inventó la legacion á Roma alejándole del pais. No dejó este General de sospechar que Márquez queria dar á la patria la atroz puñalada de colocar á su pedagogo Mosquera en el puesto que él iba á dejar, y de calcular en qué vendria á parar la República si se daba tan imprudente paso. Estas previsiones le hicieron representar á Márquez cuanto daño haria con semejante nombramiento, y exigirle que no fuese á hacerlo en su ausencia, como se lo ofreció Márquez con reiteradas pro-

testas, que nunca tuvo intencion de cumplir, pues Mosquera fué Secretario de Guerra al volver la espalda Lopez.

El estado de paz que llega á obtenerse por la marcha regular de las instituciones, produce en los pueblos cierta vanidad que les hace creer que nada será capaz de perturbarla: esta persuasion los hace incautos, descuidados y negligentes, y llega á adormecerlos hasta el estremo de burlarse tal vez del que dice estar percibiendo en el que manda, el plan de un ataque sordo contra el órden público: la multitud llega de buena fé á tenerle por visionario ; y si la autoridad que conspira cuida como Márquez, de sofocar la voz de los que reclaman, y de que el pueblo oiga solo la suya, este desdeña instruirse á fondo de tales contiendas, las reputa como cosas de ageno interes, sigue entregado á sus ocupaciones ordinarias, y cuando el Leon vuelve de su sueño, suele ser demasiado tarde. Esto sucedió en algunas provincias de la N. Granada, en que, entregados los hombres al trabajo bajo aquella imprudente confianza, apénas solian entretener algun ocio preguntando qué habia de las quejas de otras provincias que como las de Neiva y Velez eran víctimas de los ajentes del poder reaccionario; y esto sin entrar todavia en sospechas de que el Gobierno mismo aconsejase aquellas iniquidades, creyendo piadosamente que los Gobernadores que oprimian y vejaban á los ciudadanos, lo hacian de su propia cuenta, y no por órdenes del gabinete, pareciéndoles imposible que en él cupiese tanta corrupcion. Notábase que los Gobernadores y demas agentes del ejecutivo infrinjian la Constitucion cuando lo tenian á bien, y que se mofaban tranquilamente del que alguna vez reclamaba en su favor las garantías constitucionales atropelladas en su persona, amenazando quejarse de ellos; y todavia se juzgaba piadosamente que ellos lo hacian sin conocimiento del Gobierno. Al fin el señor Obaldia rasgó el velo de este misterio: logró interceptar en Panamá, siendo Gefe político de aquel canton, una órden secreta comunicada, como circular al Gefe militar de la provincia, autorizando reservadamente á los ajentes públicos del ejecutivo para obrar, en su respectivo territorio, segun su voluntad, sin sujecion á reglas, leyes ni Constitucion, es decir, arbitraria y discrecionalmente, y la denunció por la prensa á la Nacion, único tribunal que quedaba ya para quejarse contra el Gobierno, desde que los poderes constitucionales creados y divididos para refrenarse recíprocamente, habian convenido en adunarse para no hacer mas que su voluntad. Fué entónces que la Nacion comenzó á reconocer la existencia de un plan contra las libertades públicas.

"Si el Gobierno viola las leyes (dice Reineval), *provoca* á los ciudadanos á que *sigan su ejemplo*, siendo él el modelo de la Nacion; si para sus obligaciones *tiene otras máximas que las*

de la ley, no es ya déspota *sino tirano;* los síntomas de corrupcion que se manifiesten en él, se estenderán á todas las clases; se querrá cortar el contagio *multiplicando las leyes* y estas serán impotentes; y al fin no habrá mas ley que la fuerza, porque *tal es la suerte de todas las Naciones que tienen un Gobierno corrompido*."

Antes de esto ya el Coronel Herrera, Gefe militar de Panamá, habia resistido obedecer una disposicion contraria á la Constitucion y á la ley orgánica militar, que le prescribia este comportamiento, porque sabia que, como dice Ciceron, *ninguno debe obedecer al que no tiene derecho de mandar*, y entre nosotros nadie manda con derecho si no manda conformando sus órdenes con las leyes; y porque aspiraba á conservar su reputacion de buen ciudadano que segun el mismo Ciceron "es aquel que no puede tolerar en su patria *un poder que pretende hacerse superior á ellas*." Pero la corrompida administracion removió á Herrera, que era un agente que por estas cualidades no podia convenirle, y le reemplazó con un boliviano que con solo esto le daba todas las garantías de una ciega, estúpida y criminal obediencia; uno de aquellos que legitiman el crímen alegando con supersticioso y fingido respeto, que *el Gobierno lo manda*; uno de aquellos que como el corrompido cortesano Maupeou, *no llegan á comprender como es posible resistir á la voluntad de su Señor.*

Un ilustrado noble, nacido y creado *bajo la dominacion de reyes voluntariosos*, cuyos numerosos abuelos se pierden en la noche de una remota antigüedad, decia que "el ciudadano sola-
» mente debia obedecer *á las leyes*, que el que obedece ciegamen-
» te los caprichos del que manda no es ciudadano *sino esclavo*,
» y que el que vitupera la resistencia á la voluntad de un dés-
» pota, *habla como un esclavo* creado con las máximas del des-
» potismo oriental, segun las cuales el Sultan es un dios, á cuyos
» caprichos *es delito oponerse*, aunque sean los mas contrarios á la
» razon." (*) Decia tambien que »el amor á la patria, en un pais
» sugeto á la voluntad del que manda, solo consiste en una afi-
» cion servil á los tiranos y que bajo semejante constitucion el
» hombre verdaderamente afecto á su pais es llamado *rebelde*,
» *perturbador del órden, enemigo de la autoridad.*" En la *Repú-*

---

[*] *A esta cofradia pertenecen todos aquellos que creen haber dicho mucho, quedar perfectamente vindicados, y poner á salvo su conciencia, con decir encogiéndose de hombros: " Yo no hago mas que* obedecer y sostener al Gobierno, *y no creo que en esto se cometa algun delito.*" *¿Qué entenderán ellos por* obedecer y sostener al Gobierno?

blica de la N. Granada al contrario hay *republicanos* que llaman á los primeros, *hombres juiciosos, fieles á la patria, amigos del órden;* y á los segundos, *demagogos, anarquistas y facciosos.* Asi lo dicen, pero es cuando ellos mandan.

Al mismo tiempo que se espedian estas providencias secretas, se redoblaban todas las medidas conducentes á corromper y violentar la opinion en las elecciones. Entónces la faccion cambió de diccionario: ya no se predicaba por la eleccion de "legisladores *antiejecutivistas* moderadores del Ejecutivo para que ,, este y el legislativo no se confabulasen para tiranizarnos:" á estas máximas se sostituyeron otras contrarias: "Santander y ,, los irreligiosos [decian los reaccionarios] quieren entorpecer ,, en el Congreso la accion del Gobierno, y acabar con la re- ,, ligion; es preciso mandar al Congreso legisladores recono- ,, cidos por amigos del Ejecutivo para que le ayuden á hacer ,, el bien de la patria, y à burlar los proyectos de los he- ,, rejes que quieren matar la Santa Religion."

Miéntras los agentes públicos y privados de Márquez propagaban estas doctrinas, compraban sufragios á cambio de empleos, é intimidaban cuanto les alcanzaba el poder para estraviar y corromper la opinion; las plumas asalariadas no se descuidaban en denigrar á los hombres mas ilustres de nuestra revolucion, á los mas viejos y desinteresados servidores de la patria, y á los hombres mas ilustrados de la República, llamándolos facciosos y enemigos del órden porque estaban en atalaya contra proyectos que ya no podrán negar los enemigos de la libertad, porque ya están realizados desde que no han dejado mas Constitucion que su voluntad, que era á lo que aspiraban: sí, á lo que aspiraban hombres viciados á mandar sin regla desde 1828.

El año de 1833 debian hacerse las elecciones ordinarias de Vice-Presidente de la República: los ajentes privados de Márquez escribian de la capital cartas particulares á las provincias, diciendo que la oposicion trataba de presentar obstáculos á la marcha de la administracion, y que era preciso prevenir estos golpes, eligiendo Vice-Presidente á D. Domingo Caicedo: ya no se acordaban que poco ántes, al saber que el General Santander habia manifestado sin misterio en conversaciones privadas que opinaba por mí para Presidente, habian gritado afectando celo de republicanos que "dicho Gene- ,, ral queria establecer prácticas tiránicas, y que era preciso ,, que desde entónces quedase visto para siempre que la N. ,, Granada no toleraba que los Presidentes le indicasen lo que ,, debia hacer." Los periódicos redactados por Pombo y Tomas Mosquera, Secretarios de Márquez, y órganos fieles de su voluntad, propusieron por candidato al mismo Caicedo cuyos

rasgos de *patriotismo y probidad* pueden registrarse en los capitulos correspondientes á la caida del gobierno en 1830, y á su restablecimiento en 1831: estos mismos Secretarios, sus parientes, y dependientes escribian por todas partes trabajando en favor de Caicedo por las prensas y en cartas particulares, predicando que era preciso desechar á ojo cerrado al Señor Azuero, candidato de la oposicion, porque este Señor era antipático á la administracion que tendria que verse entorpecida por el desavenimiento de los dos principales de sus miembros.

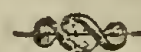
Daré una idea de los manejos que se pusieron en juego por la administracion para la eleccion de Caicedo, citando un hecho. En el canton de Neiva, apesar de todas las maquinaciones de los ajentes del poder, resultaron nombrados electores los Señores Eloi, y Eladio Manriquez, Gaspar Dias, y Juan Gaitan, liberales; y el Gefe político José Návas, mal de su grado, hubo de comunicarles oficialmente este nombramiento; pero despues que se vió que los electores liberales no componian una minoria, como ántes se esperaba, el Gobernador Galavis tomó sus medidas para que á lo ménos estos cuatro no tuviesen asiento en la asamblea, y en consecuencia cuando se presentaron en casa del Gefe Político á prestar el juramento, este empleado les negó la posesion, diciendo, que ellos no eran electores y que equivocadamente era que él les habia comunicado el nombramiento. Conociendo ellos de donde procedia esta retractacion, se fueron á la asamblea á hacerse reconocer por los mismos oficios de Návas, y cuando se discutia en ella si podrian prestar el juramento en manos de su Presidente, el Gefe Político de acuerdo con el Gobernador, fué personalmente á arrancarlos de la asamblea con fuerza armada, y los puso en la càrcel.

De aquí resultaron dos causas criminales: la una en que los cuatro electores acusaban á Návas por aquel horrendo y escandaloso atentado contra la soberania nacional, y la otra en que la mano oculta del Gobernador hacia que se acusase á aquellos cuatro ciudadanos por haber pretendido, segun lo decia el acusador, sentarse en la asamblea sin ser electores. Estos probaron que lo eran, como era fácil por los rejistros mismos de los sufrajios, y fueron absueltos, cuando *ya habia pasado el tiempo de votar*; y como de la falsedad del un crímen se seguia necesariamente la realidad del otro, Návas fué condenado en 1.ª instancia con diez ó doce fundamentos en que el juez apoyaba su sentencia. Pero Navàs habia dado pruebas satisfactorias de saber atacar muy bien la libertad de las elecicones, estaba rayado de la lista militar y habia sido desterrado á Neiva por la carniceria del Santuario que derrocó el gobierno en 1830, y reclamado con requisitorias por una causa de bi-

gamia, y todo esto era muy natural que exitara en su favor las simpatias de una administracion como aquella; asi pues, el Tribunal de Cundinamarca le absolvió y mandó reponer á su empleo sin dignarse exhibir fundamento alguno con que refutar los diez ó doce que contenia la sentencia de 1.ª instancia, cuyo juez muy luego fué destituido del destino con cualquier pretesto por haber cometido el desacato de condenar á un protejido de la administracion. A estos manejos debe el Vice-Presidente Caicedo su actual autoridad, pues con pequeñas diferencias lo que sucedió en Neiva, sucedió en cualquer parte donde se pretendia presentar resistencias á la coaccion de aquella ironia de gobierno y de réjimen constitucional.

En otras partes, como en Popayan, al publicarse por la prensa el estado de la votacion de las elecciones primarias se adoptaron calificativos denigrantes para designar á los electores de la oposicion, llamándolos por induccion facciosos, enemigos del órden, cuando los contrarios eran designados con el epíteto de amigos del órden ó del Gobierno, previniendo así los ánimos de las gentes sencillas contra los unos para que no les diesen votos, y en favor de los otros para que se les diesen.

Sobran hechos que citar en comprobacion de las violencias fisicas y morales cometidas por la administracion y sus ajentes públicos y privados, para obtener la eleccion de Caicedo; pero no es posible alargar infinitamente este escrito refiriéndolos todos, y basta haber presentado la muestra en uno de ellos.



CAPITULO II.

Primera tentativa para procesarme—Revolucion de Pasto—Calumnias—Peticion de indulto—Accion de Buesaco.

Hácia aquel tiempo protegia el Gobierno de Márquez el establecimiento y progreso de una "Sociedad católica" que tenia por obgeto disfrutar de las influencias de la religion en las elecciones, para perpetuarse ellos en el mando. Hablaban de esto delante de mí en una esquina de la plaza de Popayan, entre otros los Doctores Romualdo Liévano y Miguel Valencia, que vituperaban la imprudencia de la administracion en propender á mezclar en la política el fanatismo religioso, y yo dije que "nada seria de temerse si por otra parte no estuviese en el primer » puesto de la República un muñeco como Márquez que se de- » jaba gobernar al antojo de otros muñecos." Se hablaba tambien de las ideas de federacion que contenian algunos papeles

de Bogotá, y yo dije que "por buena que me pareciese esta ma-
» nera de organizar la sociedad, no la creia practicable entre no-
» sotros hasta pasados unos cincuenta ó mas años de paz."

El Dr. Juan A. Castro, que habia llegado despues que nosotros, se habia retirado diciendo que aquella conversacion no le gustaba: yo le necesitaba para firmar una escritura de venta que se habia celebrado entre los dos; me dirijì á la escribania, y de los portales, habiendo visto á Castro que se acercaba, le hable de nuestro asunto, cuando oigo con sorpresa que me contesta á gritos que *yo queria turbar el órden y que esto se manifestaba en las espresiones sediciosas que acababa de oirme en la esquina;* y sin querer abandonar el punto que habia escogido para aquel escándalo, recalcaba sobre lo mismo, como que tenia el secreto interes de hacerse oir de determinada persona, y asi era la verdad. Este empleomaniático habia solicitado de mí que le consiguiese con el Presidente Santander una plaza en el Tribunal del distrito del Cáuca, cosa que no sucedió porque las corporaciones locales no le quisieron proponer y porque es muy inepto; y como ya entónces comprendia él que el mejor medio para congraciarse con el Gobierno y obtener el empleo á que aspiraba era dar una prueba pública de ser enemigo mio, tomó la ocasion por los cabellos para dar aquellos gritos debajo de los balcones del Gobernador Manuel José Castrillon, que era de quien queria hacerse oir para que le consiguiese el destino; y no se equivocó, porque á renglon seguido le vino el nombramiento de Bogotá. Bien conocia yo la intencion que le guiaba en aquel enojo, que ni siquiera acertaba á fingir bien, y quise arrastrarle á los tribunales obligándole á formalizar aquella acusacion; pero no pudiendo conseguirlo, me fuí á comprar papel sellado para presentarme solicitando que probase lo que me habia gritado. De regreso le hallé en la calle con dos amigos mios á quienes él sabia que yo apreciaba mucho, y despues de haberme dado bajas satisfacciones, él y ellos obtuviéron de mi condescendencia que yo desistiese de obligarle á sostener sus espresiones calumniosas.

Me hallaba en mi hacienda, cuando recibí una carta de mi casa diciéndome que se me estaba sumariando y que debia venir á averiguar esto. Se seguia en efecto una causa de cuyo estado permanecí ignorante hasta que supe que el Juez de Hacienda Dr. Manuel Maria Muñoz habia declarado que léjos de haber por qué proceder criminalmente contra mí, de lo actuado resultaban pruebas de mi celo en favor del órden y de la libertad. Pedí testimonio de ello, y hé aquí la sustancia: Castro que me habia obligado con empeños y bajezas á desistir del enjuiciamiento que yo queria hacer, habia puesto un oficio á Castrillon denunciándome como enemigo del órden, Castrillon habia man-

dado que se acumulasen tambien declaraciones sobre un convite en el cual mis amigos el Comandante Sanchez y el Capitan Francisco Diago habian brindado por la libertad de todos los pueblos de la tierra, y sentenciado á muerte á la tirania: el Juez habia hecho declarar á todo el que resultaba citado, y por su mérito puso un decreto que al paso que me honraba, habria avergonzado á Castro y á Castrillon, si ellos fueran susceptibles de avergonzarse de algo.

Al saber Castro que yo habia pedido testimonio, entró en nuevos aunque infundados temores de que yo le pusiese en apuros acusándole como calumniante, y se me presentó en mi casa á cometer nuevas bajezas, atribuyéndolo todo á instigaciones de Castrillon que le habia obligado á escribir aquel denuncio. La declaratoria del juez obligó, pues, á la administracion á dejar para otro dia la empresa de anularme para las próximas elecciones por medio de alguna otra causa criminal.

El Padre Villota, Prepósito de la Congregacion de San Felipe Neri en Pasto, ascético en estremo, y como tal influyente en las masas de aquella poblacion, habia escrito al Obispo de Popayan cartas particulares que se limitaban á lamentar la relajacion de los frailes de Pasto y á indicar la necesidad de una *reforma*. El Obispo, que era un español anciano, y traficante consumado, tenia el interes de hacer poseer las fincas rurales de aquellos conventos á unos jóvenes á quienes dispensaba una proteccion decidida, con perjuicio tal vez del destino piadoso de sus rentas, y aun en desdoro de su propia dignidad; y aprovechando de la indicacion del Padre Villota, promovió, no la reforma sino la supresion de los conventos, para hacerse á las fincas, alterando para ello el sentido de dichas cartas. Rafael Mosquera estaba interesado en complacer con el Obispo para ganar las elecciones por medio de los curas. Fué, pues, al Congreso y promovió la supresion; se opuso à ella el General Santander, fundándose precisamente en el influjo que tenian los frailes sobre el pueblo de Pasto, y en la oposicion que harian á esta medida el Obispo y el Padre Villota tan temible por su ascendiente; pero Mosquera se dirige en privado á los que se oponian, les hace constar que el Obispo apetecia la medida, y con los documentos falsos que al intento habia reunido este, los persuade tambien de que el pueblo de Pasto y el mismo Padre Villota eran los mas interesados en la supresion, y logra por este medio que el Congreso la decrete ese mismo año: acto tanto mas inicuo, cuanto que la Cámara de Provincia de Pasto en las sesiones del año anterior habia estendido un informe enteramente contrario á tal supresion.

La noticia de este acto legislativo, de que no tenian en Pasto el mas pequeño antecedente, sorprendió á los habitantes,

que ciertamente quieren frailes, aunque sean malos. El Padre Villota, ignorante aun de que su nombre habia sido el instrumento de que se habian valido en el Congreso para la supresion, exitó al pueblo en el púlpito á oponerse á aquella medida que él en su ascetismo calificaba de herética: el pueblo conmovido se dirigió en masa, para que le capitanease en la revolucion, al Teniente Coronel Antonio Mariano Alvarez, á quien consideraba enemigo de la administracion en el hecho de haber sido removido por liberal del mando militar de la Provincia y reemplazado con Manuel M. Mutis, uno de los traidores reinscriptos por Márquez: Alvarez lo repugnó al principio; pero la insistencia obstinada de aquella multitud belicosa y el odio que le inspiraba una administracion intrusa y antiliberal, le decidieron al fin à dar acogida á la revolucion y á capitanearla. Estalló, pues, la revolucion en Junio de 1839.

En el tránsito de una de mis haciendas á Popayan, fuí informado del acontecimiento de Pasto, y desde ese instante fallé tristemente. Yo sabia que con solo presentarme en Pasto depondrian las armas, aunque me apareciese sin autorizacion; pero sabia tambien el riesgo que corria mi reputacion con una administracion calumniadora incapaz de reconocer el mérito de estas acciones: me consolaba con que tal vez el Gobierno con la prevision de los males aprovecharia de mi influjo sobre el pueblo insurreccionado y me encargaría de pacificarle; pero reconocia en seguida que mis buenos deseos iban á estrellarse en los cálculos de los hombres de partido de que se componia la administracion, y que pacificando yo á Pasto, como podía hacerlo con tanta facilidad, este mismo servicio se convertiria luego en motivo para calumniarme, atribuyéndome ser el aútor de la revolucion por el hecho mismo de haber tenido el poder de apagarla, porque esta es siempre la lógica de los malvados. Sinembargo como el dedo de todos (y aun el Vice-Presidente Caicedo) me habia señalado como el hombre calculado para aquella operacion, y haciendo á esos hombres el honor de elevarlos á la altura de fidelidad en que debieran estar colocados como agentes de la Nacion, lleguè á consentir en que deponiendo por necesidad su sistema de esclusion, me encargarian de aquello.

Yo deseaba prestar aquel servicio por órden del Gobierno porque, desnudo de todo otro género de ambicion, la de la gloria me persigue como la sombra de mi cuerpo; y era para mí mas glorioso pacificar con la mayor seguridad á un pueblo tan guerrero, sin necesidad de batallas, sin el gasto de un solo peso, y sin derramar una sola gota de sangre, ni una sola lágrima [y todo esto bajo una administracion que detestaba de mí] que cuantos laureles pudieran recogerse en sangrientas

batallas ganadas sobre un enemigo esterior: el Gobierno, mejor que nadie tenia entera seguridad de ello, pero precisamente porque la tenia fué que no quiso emplearme; la misma influencia de que yo gozaba y que tantas veces habia empleado en provecho de mi patria, pero nunca en mi provecho particular, ya conquistando los corazones de los pastuzos para reconciliarlos con Colombia, ya presentándolos como el escollo de los proyectos de Bolivar, ya burlando con ellos las tentativas de Flores sobre usurpacion de nuestro territorio; esa influencia, digo, irritaba con sus gloriosos recuerdos á una administracion compuesta en su mayor parte de hombres contra quienes yo habia tenido que emplearla para dar libertad á mi patria; y hacia para ellos odioso el nombre pastuzo, inspirándoles el deseo de vengarse de ella en tan cómoda ocasion.

Si en el Gobierno hubiera existido siquiera un sentimiento de patriotismo subalterno y vulgar, todo hubiera concluido en su principio; pero la administracion lo sacrificó todo á la venganza y á sus cálculos eleccionarios: temblaba ella al contemplar sus iniquidades y la responsabilidad que se le exigiria por ellas bajo otra administracion de leyes que mereciera el nombre de nacional, y era necesario impedirlo á todo trance haciendo que el sucesor de Márquez saliese de entre sus mismos cómplices; pero en tanto que el partido de la libertad contaba una multitud de célebres notabilidades, ellos no tenian una sola que presentar à la candidatura. Ya los agentes de Márquez habian tentado el vado presentando á la candidatura á Rafael Mosquera por la prensa, y habian recogido un desagradable desengaño. ¿Pero como habia de retroceder tampoco el plan reaccionario? Vivian aun los centenares de varones que por haber roto los tres cetros de hierro de Fernando, Bolivar, y Urdaneta, y por haber dado riqueza, paz y libertad á la República, eran su mejor ornamento: era preciso quitar aquellas cabezas y aniquilar la raza liberal, sin tener en cuenta que Morillo y Sámano, Bolivar y Urdaneta tambien mataron liberales y que la tierra los ha reproducido copiosamente, por que las revoluciones, si bien tienen la propiedad de quitar hombres, tienen tambien la de darlos devolviendo el duplo de lo que han quitado. Como quiera que sea, ellos sentian tener que escoger entre la guerra y la paz: necesitaban un teatro para matar liberales y crear una notabilidad de que carecian, y la guerra satisfacia ámbas condiciones. Se resolvió, pues, la ruina nacional á trueque de la impunidad de una faccion y de formar alguna celebridad que ellos se preparaban á encomiar haciéndola sonar por todos los ángulos de la República, porque como dice el Conde de Segur, "El hombre de partido no conoce la necesidad de meditar para

escoger, viendo todos los objetos bajo un solo aspecto: todo aquel que sirve á sus pasiones está lleno de mérito, y todo el que le perjudica está lleno de defectos y de vicios:. . . .sordo á la razon, *lo juzga todo por sus intereses*, que son la base de su moral y la única regla que conoce *para medir á los hombres y las acciones,*"

Pedro Alcántara Herran era el embrion que debieran sacar de la mugre de su nulidad al rango de la candidatura [armado de una espada que él cuidaria de ensangrentar sin necesidad] para levantarle temible al mismo trono absoluto que Márquez dejara sobre un pedestal de cadáveres de las víctimas que Herran sacrificara. Al efecto todo lo tenian en su mano: un poder pronto á violar todas las leyes y fórmulas, despues de haber violado la suprema ley: ministros de muerte: ajentes activos por todas partes: mas de un millon de pesos en las arcas nacionales, ahorrados en tiempo de la sabia y económica administracion del General Santander; y un ejército rehecho de inveterados traidores soberbios por su caida de 1831, dispuestos por consiguiente á servir de verdugos de sus vencedores jenerosos, y de un pueblo inerme y pacífico como el de la Nueva Granada, que solo reclamaba sus derechos, y censuraba los errores voluntarios de la administracion. Herran, pues, es nombrado para ir á buscar fortuna castigando al pueblo de Pasto, á cuya costa se formaria esa notabilidad militar, y resultaria el candidato que no tenian para oponer á los muchos de que disponia el bando nacional.

Marchó pues Herran de Bogotá para Pasto: en la visita de atencion que me hizo en Popayan, quiso saber mi opinion sobre el carácter de la revolucion de Pasto, y qué seria bueno hacer; y yo le dije que el Gobierno tenia en su mano cortar aquel mal en su principio, pero que por mi situacion política respecto de Márquez, me era vedado dar mi parecer, remitiéndome á lo que le habia dicho en una carta que él me aseguró no haber recibido: no dejé sinembargo de decirle mi sentir en cuanto al mal carácter que tomaria aquella revolucion, si el Gobierno no la manejaba con discrecion; y despues de algunos momentos de taciturnidad me dijo, que bien conoció desde el principio que el Gobierno debió haberme ocupado á mí en la pacificacion de Pasto, pero que él no habia podido, sin desdoro, desaprobarle su nombramiento.

Para despejarle el camino de aquella conquista, se mandó desde Popayan una comision eclesiástica [vanguardia de las operaciones del hèroe] compuesta del Padre Liñan, español. Secretario del Obispo, y del Dean Dr. Mariano Urrutia, escogidos asì porque reuniendo á su carácter sacerdotal la reputacion de realistas, se creia podrian fácilmente vencer á los

pastuzos hablàndoles el idioma de su antigüo entusiasmo y del fanatismo religioso, y se conseguiria que se sometieran de rodillas al héroe de la candidatura; pues parecia seguro que mostrar á los pastuzos la abundante provision de anatemas con que los habia armado el Obispo, y doblar la rodilla delante del príncipe heredero, seria todo uno. Herran por su parte no iba ménos provisto de estas municiones, pues el Obispo le habia autorizado para suspender eclesiásticos, quitar y poner Curas; y confiriéndole aun mas facultades que las sòlitas del diocesano, le habia transformado de General del ejército en un formidable prelado.

Cuando se hacian en Popayan los aprestos de movimientò para la espedicion eclesiàstico-militar de Herran, ocurriò una cosa que yo no recuerdo con otro fin que con el de probar que aquella administracion se aprovechaba de todo para hostilizarme. El Gefe Polìtico me hizo saber que en el reparto de caballerias me habian tocado nueve; yo antediciéndole que contase con ellas, pedí la lista de distribucion y ví en ella lo que ya sospechaba, esto es que solo yo iba á contribuir con nueve, cuando el maximum que él habia asignado para los mas ricos de la poblacion, para los que tenian diez veces mas fortuna que yo, era de solo cuatro: se lo hice notar delante de esos mismos ricos (uno de ellos el Sr. Nicolas Hurtado) y le añadí que le hacia aquella observacion para el solo efecto de que no se creyese que yo dejaba de advertir, y no para que se me rebajase el impuesto, pues al contrario ponia á su disposicion mas de cien caballerias útiles que tenia en mi hacienda, dos mil reses, y cuanto tenia y se necesitase para el movimiento y subsistencia de las tropas.

En los dias de espectativa, ántes que se tuviera noticia de la resolucion y medidas que tomara el Gobierno, no me escasearon de agravios sus favoritos. Decian unos, que "era preciso probar que no habia hombres necesarios" cuando nada prueba mas el tino de una administracion que el saber utilizarse de cada hombre para aquello en que se considera mas apropósito: otros tomaban el empeño de hacer creer que "yo no gozaba de influencia en Pasto," cuando la historia de las revoluciones de aquel pueblo abunda en pruebas de lo contrario: otros decian que "no debia el Gobierno confiarme la fuerza porque con ella me revelaria para derribar á Márquez y hacerme Presidente á la bayoneta," cuando mi carrera pública ha sido una prueba continuada de desprendimiento y de fidelidad á la Constitucion de mi patria, cuando tenia espeditas las vias legales, cuando para tranquilizar á Pasto no habria necesitado ni de un solo soldado, cuando para oponerme á los usurpadores del poder jamas he necesitado de ejército, pues es

con el pueblo celoso de sus derechos que siempre he combatido á la soldadesca, ciego instrumento de los tiranos; y otros emprendieron hacer creer que yo mismo era el autor de la revolucion de Pasto, á cuyo efecto Rafael Mosquera sostenia un periódico titulado *El Posta*. ¡Infame contradiccion hija del ciego espíritu de partido! Para tranquilizar á Pasto con mi presencia no tenia influencia alguna, y sí la tenia para producir desde léjos una revolucion tan general.

No se le habia ocurrido al Ecuador en tantos años la necesidad de ¡un Cónsul en Pasto!; y es muy curioso y notable que algun tiempo ántes de la revolucion ya Flores habia mandado con este aparente destino al Coronel Cármen Lopez, siendo no ménos curioso que el consulado pasó con la revolucion, pues despues de ella tampoco se le ha tenido por necesario (*). En la conducta del Cónsul, se encuentra sinembargo con que esplicar este misterio, pues tan pronto como estalló la revolucion, los agentes de Flores ofrecian à los pastuzos que si tomaban por caudillo al Cónsul y proclamaban á Flores para agregarse al Ecuador, Flores los sostendria y restableceria los conventos; y si esto dejó de suceder, fué por que el Padre Villota se indignó al proponérselo, y designó á Alvarez para que se pusiese á la cabeza de los pastuzos. El Gobierno tuvo avisos repetidos de que este supuesto Cónsul hacia mucho tiempo que se ocupaba en atizar la discordia y promover la defeccion de Pasto para que se incorporase al Ecuador.

Poco tardaron los pastuzos en conocer que su revolucion era impopular y mal mirada por los liberales, pues aun todos estuvimos algun tiempo, en vista de los documentos falsos que publicaba la Gaceta, en el error de que el Padre Villota cometia la detestable inconsecuencia de oponer una revolucion á aquello mismo que él habia solicitado; y por mi parte, aunque no duré mucho en aquel engaño, continué improbando la revolucion (**), lo que no poco obraria en el ánimo de los pas-

---

(*) *Dicese que recientemente, como por Julio de* 1842, *le ha vuelto á mandar con el mismo pretesto, pero con el obgeto demasiado conocido de tener allá el agente que necesita para sus maquinaciones. Veremos hasta cuando dura este Consulado tan necesario ahora y que ántes no lo habia sido, y que nadie puede desempeñar sino* siempre Cármen Lopez.

(**) *Hace algun tiempo que tengo la opinion de que los soberanos cometen arbitrariedad en suprimir de una plumada estos establecimientos, disponer en seguida de sus rentas y entregar á*

tuzos, que debian saberlo, para arrepentirse de haberla intentado. Este desengaño los hizo recurrir prontamente á la medida reparatoria de enviar una comision á Bogotá llevando la peticion de indulto y de devolucion de sus conventos; pero Márquez la despachó con palabras evasivas dando tiempo á que Herran le tuviera de encender la guerra en Pasto y dar un golpe seguro á favor del descuido de los peticionarios.

El antecedente de que los pastuzos habian desistido de su revolucion, dirigiéndose al Gobierno en solicitud de indulto, y las noticias que Herran iba adquiriendo en el tránsito de lo descuidados que estaban los pastuzos confiando en aquella medida pacífica, le inspiraron la suficiente confianza para adelantarse de la fuerza y presentarse en Pasto dejándola en la Venta. En efecto los encontró en tal estado de negligencia ó abandono, que no habian pensado siquiera en organizar alguna fuerza, ni habian tomado un solo cartucho del parque que el Gefe militar Mutis en su fuga de la plaza les habia dejado abandonado: esto y el hecho de limitarse á pedirle al mismo Herran el indulto que habian solicitado cuando tenian á este en su poder, prueban sobradamente que la rebelion no estaba consumada, segun las calificaciones de nuestro Código penal. Cualquiera otro hombre que no hubiera tenido la urgencia de hacer ruido en la República, habria cortado la revolucion en su orígen concediendo el indulto, pero Herran que presenciaba el desgano y la disposicion favorable de los ánimos, y que necesitaba un teatro que segun lo veia le daba el ciento por uno de ventaja, no quiso malograr la ocasion de matar un pueblo desprevenido, con las fuerzas veteranas y los grandes elementos que estaban á su disposicion. Así, pues, el que mas tarde habia de humillarse á proponer transaciones al salteador Andres Noguera, contestó al heróico pueblo de Pasto que *los indultos no se pedian sino con la frente en el suelo*, aunque para que se cumpliese esta quijotesca demanda no faltó mas que lo material de la postracion; y sin hacer el requeri-

---

la mendicidad á unos miembros de la sociedad, que tal vez en sus mas avanzados años, se encuentran de repente despojados de lo que tenian y forzados á buscar el pan sin saber cómo, como ha sucedido en algunas de nuestras provincias; y aunque á nadie puede concedérsele el derecho de insurreccionarse por una injusticia, ántes de haber tratado de obtener su reparacion por las vias legales, si los pastuzos hicieron mal en oponerse á la publicacion de la ley, el Gobierno es el único culpado por que por medios tan indignos quiso dar gusto á Rafael Mosquera y al Obispo.

miento y exortacion previa que previene el Código penal, se dispuso á fusilar la multitud inerme y arrepentida, y salió de Pasto furtivamente para la Venta, dándose la importancia de que los pastuzos le iban á asesinar, cuando si tal hubiera sido su intencion, no habria habido poder ni astucia que bastase á impedir que él hubiese sido cogido en el tránsito, y ménos yendo solo.

Hasta en este estado mandaron aquellos infelices á la Venta otra comision suplicando el indulto, alegando en su favor las disposiciones de las leyes, y pidiendo se hiciese uso de la facultad 4.ª del artículo 108 de la Constitucion. Pero ¡qué Constitucion! Esta ley suprema habia dejado de existir para el pueblo desde que el Gobierno la habia destinado para matar á nombre de ella. Humillacion y guerra se habia decretado porque humillacion y guerra necesitaba el Gabinete reaccionario para descartarse de los atalayas de la ley que embarazaban el libre ejercicio del despotismo. "Si una parte de „ la nacion se ha sublevado [dice Reineval] el Gobierno debe „ tener presente que *la primera y mas esencial de sus obligaciones* es la conservacion de la sociedad, y que conforme „ á este principio *debe emplear todos los medios necesarios para* „ *apaciguar* los ánimos, restablecer el órden y la tranquilidad, „ *y conservarse á sí mismo.*" Y el justo Marco Aurelio decia que "mas queria conservar un solo ciudadano que destruir mil enemigos." Pero Herran reflexionaba de otro modo sobre las demandas de los pobres pastuzos, y parece que decia, en contraposicion á Marco Aurelio: "Mas me importa mi candidatura que la conservacion de toda la República."

La comision eclesiástica habia quedado en Pasto haciendo el espionage y apagando las velas de la Iglesia para atemorizar á los pastuzos con aquellas armas tan tremendas para un pueblo sobrado creyente; con los frecuentes avisos que ella mandaba á la Venta del abandono en que estaban los pastuzos esperando el resultado de sus últimas súplicas, pudo moverse Herran con toda la fuerza hácia Pasto: los pastuzos, al saber que Herran venia ya á contestar á balazos la humilde demanda de un indulto, corrieron enfurecidos á tomar el pequeño parque que hasta ese instante habian respetado, y volaron á tomar posiciones en Juanambú, si aun era tiempo de llegar á ellas; pero apénas habian llegado á Meneses, cuando oyeron unos tiros en el paso del Juanambú: era que sus espías les indicaban con ellos que era ya tarde para impedir el paso por que habian encontrado de noche las tropas de Herran en el Boqueron, libres por tanto de aquel obstáculo: los espias replegaron inmediatamente. Mutis contestó aquellos tiros sobre un campo por supuesto desierto, y esto mereció el nombre de

accion distinguida de valor por la cual Herran en aquel acto con facultades que no podia tener ni el Presidente de la República ascendió á Mutis á Teniente Coronel efectivo.

Por fin se cumplieron los criminales designios del Gabinete: se derramó la primera sangre precursora de los torrentes que debian inundar el suelo de la N. Granada: se dió la famosa batalla de Buesaco. Seiscientos veteranos de Herran vencieron el 29 de Agosto de 1839, á 800 pastuzos desprevenidos, mal armados y peor dirigidos. Alvarez, que era un valiente y hábil oficial, estaba embrutecido por la intemperancia: sus segundos que eran unos frailes, aunque se batieron con denuedo, no podian reemplazarle; y el populacho desorganizado peleó en desórden y sin plan. Herran, pues, se coronó de aquella gloria que pueden dar monacales trofeos á un Capitan que viene investido de las facultades de un prelado. Con todo, ni la resistencia de Leonidas en las Termópilas conteniendo con 300 esparciatas millones de persas y haciéndoles perder veinte mil hombres, ni el famoso fecho de armas en que el de la Triste Figura derrotó solo, los dos ejércitos que se volvieron dos manadas de carneros, fueron tan cacareados ni anunciados con palabras tan campanudas como este primer huevo que ponia la gallina de la candidatura ¡Oh! El Gobierno no queria que se hablara de otra cosa que del arrojo del candidato.



CAPITULO III.

Segunda tentativa para procesarme.—Viage á Bogotá.—Duelo.—Instigaciones para derrocar á Márquez.—Prediccion de Aranzazu.

Desde la primera entrada de Herran á Pasto, se concertó una calumnia que al mismo tiempo que sirviera para contestar el cargo que le resultaba á su Gobierno por no haberme destinado á la pacificacion de Pasto, sirviera tambien para ponerme fuera de combate en las elecciones y aun para llevarme al patíbulo cantando himnos á esa Constitucion objeto de sus burlas. El Gobernador Chavez inició una causa que tenia por objeto probar si era posible, aunque fuese con declaraciones falsas, que yo era autor, ó siquiera cómplice de la revolucion de Pasto. A este efecto hicieron decir bajo juramento á un mozo del pueblo de Yacuanquer [á quien yo no habia visto ni una sola vez en toda mi vida] que *yo habia mandado con él unos papeles al Padre Villota,* caudillo de la revolucion de conventos, y que *este al recibirlos habia levantado las manos al Cielo y puéstose muy alegre.* Supóngase la verdad en esta

mal forjada mentira ¿que resultaria de ella? Que yo habia mandado *unos papeles* [que podian ser bulas, novenas, almanaques ó añalejos] al Padre Villota; y nada mas. Pues no Señor: inmediatamente se hizo difundir por toda la República y fuera de ella, que *estaba ya descubierto y probado por declaraciones de testigos idóneos que yo era el autor de la revolucion.* ¡Pocos hombres públicos perseguidos habran tenido tanta necesidad de paciencia como yo! El Padre Villota, prisionero despues, y amenazado por bayonetas vencedoras (que le ofrecian su salvacion si declaraba contra mi de acuerdo con el falso testigo) declaró bajo juramento que era falsa la deposicion de aquel mozo, pues *ni entónces ni nunca* habia recibido cartas mias ni papel alguno de mi mano.

La declaracion del mozo de Yacuanquer fué mandada por Chavez á Márquez y directamente á todos los Gobernadores para que se ganase tiempo en la difamacion. Eusebio Borrero que lo era de la provincia de Buenaventura, habia ido desertándo poco á poco del partido liberal en odio al General Santander porque no le despachó á su gusto una peticion, segun lo afirmaba Joaquin Acosta cuando era liberal; pero aunque era agente de Márquez, conservaba conmigo una amistad nacida de antiguas simpatias políticas, y no pudo ser indiferente á una iniquidad tan manifiesta: me escribió, pues, comunicàndomelo todo, significándome el disgusto que sentia por aquella calumnia, y procurando calmarme con algunas reflexiones.

Este aviso tenido por un conducto tan intachable, fué ya para mí una formal notificacion de las hostilidades que emprendia un partido escudado con la Constitucion, el poder, y las fórmulas. Reconocí lo indefenso de mi situacion; pues las garantías que pudieran ser el único consuelo de un hombre inocente que se siente calumniado, no podian reclamarse sino ante los mismos conjurados predispuestos á inmolar la inocencia à sus cálculos y á sus venganzas: faltándome el amparo de las garantías, yo debia suplirlas con un hecho esplendoroso que echase á perder aquella trama, desmintiéndola por sí solo á los ojos de la Nacion, sin que el Gabinete perseguidor pudiese evitarlo: resolví, pues, marchar inmediatamente para Bogotá à ponerme léjos de la revolucion que me atribuian y bajo los ojos del Gabinete director de la calumnia; y con el correspondiente pasaporte del Gobernador de Popayan, salí el once de Agosto, (13 dias ántes del suceso de Buesaco) seguido del Teniente Coronel Pedro A. Sanchez y del Capitan Francisco Diago que quisieron acompañarme. Sì, esto hice cuando cualquiera otro hombre de tal manera acosado, habria perdido los estribos y lanzádose en la revolucion de

Pasto: triunfé de mí mismo resistiéndome á los ímpetus de una venganza segura.

José MariaGalavis, Gobernador de Néiva, aquel miserable esclavo del que le proporciona algun salario, al presentarme en Néiva despachó volando un correo avisando á Màrquez mi llegada en la tarde del 18, y alarmándole con mil especies como la de que "venian conmigo oficiales sospechosos, que traia una par- „ tida de mulas de relevo, que me habia puesto en cuatro „ dias de Popayan á Néiva, que continuaba mi marcha esa mis- „ ma noche &...." ¡Impostor! Jamas habia hecho yo viage mas lento, y justamente tuve que parar dos dias en Néiva miéntras me construian una balsa para ir con mas comodidad.

El 27 llegué á la Capital: presenté al Gobernador Ortega mi pasaporte, y por atencion saludé al Presidente Márquez ofreciéndole mis respetos por una papeleta que él contestó en la misma forma. No faltó quien censurara el que yo ademas no hubiese ido personalmente á visitarle; mas si se considera que yo no tenìa obligacion de hacerlo, que hallándome sistemáticamente perseguido por su administracion habria podido interpretarse como una servil debilidad, y que era yo el recien venido, se convendrá fácilmente en que á él como poderoso erá á quien correspondia dar un golpe de moderacion visitándome, y que á mí como perseguido me tocaba ser inexorable y probar que sabia conservar dignidad en la persecucion. Ménos Márquez y Tomas Mosquera, todos los hombres públicos, mis amigos de todos los partidos, los agentes diplomáticos, y los notables de la Capital me honraron con sus visitas y con las manifestaciones del aprecio que merecia mi conducta, presentándome en aquella ciudad precisamente en los dias mismos en que mis enemigos hacian correr en ella la chispa de que yo estaba ya en Pasto á la cabeza de la revolucion.

Accion tan propia de un republicanismo clásico mereció la estimacion de todos los hombres de bien que reconocen y profesan los principios conservadores de la moral política. Yo me gloriaba de haber ejecutado un hecho elevado que me honraria siempre y que existe como un monumento de la buena fé que guiaba á una oposicion patriótica que solo con acciones sublimes, hacia frente á los exesos de la administracion. Yo, calumniado de ser autor de una revolucion apoyada en el fanatismo, cuando para derribar la armazon de ese Gobierno de hecho agoviado de crìmenes, habia abundantes motivos legales tomados de fuentes tan puras como la Constitucion jurada, y las doctrinas del derecho pûblico, hijas de la mas sana filosofia, favorecidas con la sancion de los siglos, y conservadoras de las convenciones sociales: yo insultado con el título de revoltoso por aquellos mismos á quienes habia tenido que ven-

cer para establecer un órden constitucional: yo, convencido ya de hallarme en campaña contra el partido reaccionario cuyo cuartel general era el mismo Gabinete: yo, alejándome del teatro donde tenia el poder de derribar esa armazon contrastada de Constitucion liberal y gobernantes absolutistas, vengo á la capital de la República á pasar por la humillante condescendencia de ponerme bajo la inmediata vigilancia de un Márquez, á quien habia yo sacado de un rincon de Tunja para restablecerle á su destino público, y que se llamaba Presidente, y de un Mosquera á quien habia combatido en sostenimiento de las instituciones liberales, y que se llamaba Secretario de guerra, dándoles á ámbos lecciones prácticas de consecuencia á los principios democráticos proclamados en América, y de fidelidad à la Constitucion y leyes de la N. Granada.

Pero ¿de que manera recibió el Gabinete un procedimiento tan moral y tan noble? ¿Se manifestó acaso satisfecho por la conducta de un General que contra el torrente de la difamacion, marcha siempre de frente por el camino que le traza el honor para probar todavia mas el generoso respeto que presta á esa débil sombra de gobierno? ¿Le acojió con el agrado que debe mostrar un magistrado nacional, y por consiguiente apreciador justo de las grandes acciones?.... ¡No! Un magistrado corrompido no acepta jamas los sufrajios de la honradez y de la virtud pública, ni admite otras acciones que aquellas que estén fundidas en el molde de su propia corrupcion. Las acciones que el favor de la fortuna me ha permitido ejecutar, no han sonado jamas en los oidos de esos gobernantes traidores sino como una amenaza continua á sus proyectos liberticidas; y la reputacion que por ellas he alcanzado era insoportable á la política é inconveniente á las miras de los que componian aquel Gabinete.

Con la noticia que de mi marcha habia anticipado el Gobernador de Néiva, ya Mosquera para desvirtuarla en sus efectos, la habia anunciado por un papelucho irónico, que tuve la paciencia de despreciar como lo habia hecho con los que me habian regalado en Popayan sus asalariados y parientes.

Como la Nacion, no estando al cabo del porqué de las medidas del Gabinete sobre la pacificacion de Pasto, podia atribuir mi esclusion á motivo que yo hubiese dado para ella, mucho mas despues de la circulacion de la declaracion falsa del mozo de Yacuanquer, publiqué en Bogotá el 8 de Setiembre un manifiesto informándola de lo que pasaba, defendiéndome de las calumnias con que el Gabinete habia querido justificar y apoyar su voluntario error, y previniéndola para que supiese que al Gobierno y no à mí serian imputables los males que tenia que esperar por consecuencia de aquellos desaciertos,

pues por mi parte ningun motivo le habia dado para proceder como habia procedido.

Esta manifestacion que me arrancó el mas puro sentimiento de honor, y que fué acojida con un aplauso universal, hirió mortalmente el corazon de Márquez y sus ministros. Ella fué contestada con la acrimonia y soberbia características de aquel gobernante, porque se le tocaba nada ménos que en el punto mas delicado, en el de su *infalibilidad administrativa* sostenida como un dogma de aquel tiempo por el periodista Pombo; porque ya la Nacion tendria que mirar al infalible como autor de desgracias muy fáciles de preverse, y porque este manifiesto y mas que todo mi presencia en Bogotá, le hacian conocer como un chispero impostor en todas las provincias en donde habia propagado que yo era el autor de la revolucion y que estaba en Pasto acaudillándola. Y como segun la lógica de aquel tiempo era preciso dejarse calumniár (si era el Gobierno el calumniante) so pena de ser tratado de *faccioso, demagogo, insolente, enemigo del órden constitucional* aquel que se atreviera á defenderse de sus calumnias, vino sobre mí muy al contado la mencionada pena: hasta el aliado Rafael Mosquera, por sì ó por apoderado, me dió su contingente de insultos en un plagio de Ciceron que publicó bajo el título de " A Catilina" con frases preparatorias de otra calumnia que harian seguir à la que acababa de frustrárseles.

Al tiempo en que creian tener tan sojuzgado el pensamiento, que no esperaban ver mas producciones que las combinadas con el poder para atacar mi nombre, se presenta un papel publicado en Cali, contestando á los muchos que contra mí daba en Bogotá Tomas Cipriano Mosquera: este papel exaltó vivamente al Gabinete reaccionario, y Mosquera dió otro en consecuencia, calumnioso por supuesto, y lo mas ofensivo é insolente. Tengo aquí que confesar una nueva debilidad: perdí la paciencia y con ella la compostura; y para castigar á Mosquera adopté un partido indigno de mi puesto, resolviendo traerle de la oreja á un duelo. Pero si se considera que la difamacion que sale de un poder que ha engullido los demas poderes, cuenta con la impunidad en los juicios: que mi contendor empeñado en mi ruina disponia de todo el poder público, ó mejor dicho, él mismo era ese poder; y que el hombre de tal manera perseguido, no puede ya encontrar sus garantías en las leyes, se convendrá en que era hasta cierto punto escusable que yo recurriese á tirar la espada para hacer temblar á un malvado que solamente prevalido del puesto público que ocupaba, podria atreverse á tocarme un pelo.

A esta intemperancia me arrebató no ménos el deseo de terminar en duelo individual la venganza personal de

Mosquera, cuya satisfaccion queria alcanzar por mano del poder público de que disponia discrecionalmente. Fuimos, pues, al campo: la espada que es la arma del valor, la esclusiva de un General, fué escusada por mi contendor, que no se atrevió ni á presentarse con ella: elijió la pistola ¡la casual pistola! y sirvieron las suyas: yo erré el tiro y á él le fató la pistola, que yo, sin embargo, le mandé disparar de nuevo: disparó á un lado; y cuando me dirigia á cargar por segunda vez, su padrino Joaquin Acosta se negó á presenciar otro acto, y Mosquera se me acercó á cometer las bajezas de costumbre, confesándome que no habia tenido razon para ofenderme, y por mas que le traté de cobarde y le dije otros improperios por si lograba irritarle, ya fué imposible conseguir que continuase el duelo, y nos separamos ofreciéndome una leal amistad y todos los ejemplares del impreso en prueba de ella.

Mosquera habia procurado eludir el duelo, como siempre, comunicándolo á Márquez y al Arzobispo su hermano: habian salido á impedirlo partidas de caballeria por órden de las autoridades civil y militar de la provincia; pero yo que lo habia previsto, habia llevado á Mosquera á un sitio desierto diferente del de nuestra cita, por cuyo medio habia logrado frustrar las esperanzas de este.

Durante mi mansion en Bogotá recibí repetidas invitaciones para ponerme á la cabeza de una revolucion popular que apoyada en la fuerza armada de la Capital restableciese el imperio de la Constitucion, para lo cual todo estaba hecho y no faltaba mas que un sí que saliese de mi boca. A todos contesté lo que habia contestado en Popayan al Coronel Vicente Bustamante cuando al saber la eleccion de Márquez me rogaba tenazmente que dispusiese de la guarnicion para derribar aquella autoridad intrusa: *De todos los granadinos soy yo el único á quien esté prohibido hacer este servicio á la causa constitucional: la delicadeza me lo prohibe porque he sido el contrahombre de Márquez en las elecciones.* Cuan satisfactorio es para mí saber que muchos de los que hoy tienen puestos distinguidos en el partido que domina, y á quienes conviene no mencionar, diran á sus solas al leer estos renglones: "Sí, á mi me dió esta contestacion." Lo mas curioso es que en estas instigaciones jamas tuvieron parte los Gefes de la oposicion siempre calumniados. Mosquera despues del duelo me dijo, *para que me sirviese de satisfaccion*, que Márquez habia tenido noticia de las exitaciones que se me habian hecho, y de la contestacion que yo habia dado, que ciertamente era la misma. Francisco Urdaneta, el Vice-Presidente Caicedo, y ese mismo loco Néira que tanto encomian hoy los enemigos, estaban de acuerdo en la revolucion.

En aquellos dias tuvo lugar una ocurrencia que sin cúlpa mia exaltó aun mas la bílis del partido que me perseguia. Se habian presentado en los palcos del teatro una noche, Márquez, Mosquera y otros figurones de la farsa administrativa, sin que el pueblo se hubiese dado ni por entendido de semejante aparicion. Mucho despues llegué yo á ocupar uno de tantos asientos de la multitud, y el pueblo, testigo de mi persecucion, que deseaba proporcionarme resarcimientos manifestando delante de mis verdugos el aprecio que hacia de mí, al reconocerme se puso en un movimiento general y simultáneo, que concluyó por multiplicados aplausos y gritos de *Viva el General Obando*. Mosquera se salió inmediatamente, y Márquez se puso verdinegro de la còlera. Si mi muerte hubiera estado todavia por decretarse, esa noche se hubiera decretado.

Entónces tuvo tambien lugar un lance muy digno de atencion entre Juan de Dios Aranzazu Secretario de Hacienda de Márquez, y yo. Ya se hablaba de las próximas elecciones de Presidente de la Repùblica: los principistas contraian sus miradas al Sr. Azuero, al General Santander, y á mí; en tanto que los absolutistas se veian en calzas prietas por no tener un solo hombre que oponer: en sus conversaciones, aunque con labio tímido, se resolvian á hablar de Rafael Mosquera ensalzando sus talentos, y allá entredientes mascujaban al héroe del 13 de Junio, esto es á Herran, dejando conocer su temor y dudando de los méritos que adquiriera en el teatro que se le habia proporcionado para ello de la guerra de Pasto. En la esquina del Sr. José Maria Plata trataba con Aranzazu sobre estas elecciones, y medijo: "No „ se cansen UU, nosotros tenemos las elecciones muy aseguradas: „ el único que podria hacernos algun peso seria U; pero *¿apos- „ temos á que U. no tendrá un solo voto?*" Por entónces no vì yo en esta apuesta mas que una simple jactancia de partido, y con este mismo nombre la puse en discusion entre mis amigos políticos, que á su vez pensaron de ella lo mismo que yo; pero un mes mas tarde tuve lugar de conocer que Aranzazu apostaba con evidencia y que èl tambien era cómplice en los conciliábulos y cálculos en que el Gabinete tramaba mi muerte y el plan de violencias en las elecciones.



CAPITULO IV.

Asesinatos de Buesaco—Herran y las constituciones—Flores protegiendo la rebelion.—Ultimo esfuerzo para procesarme.—Mi salida de Bogotá para Pasto.

Herran entretanto cuidaba de hacer desde Pasto todo el ruido que pudiera para que la República fuese acostumbrándose á oir su nombre. Humeando todavia la sangre de los granadinos que habia degollado sin necesidad en Buesaco, se anticipó á comunicar por posta un suceso que le parecia concluyente, pero que él estaba muy distante de saber en que vendria á parar. Dijo que "habian muerto *trecientos bárbaros*, miéntras que *la Nacion* no habia perdido mas que treinta hombres." Este era el lenguage del candidato sacado de la basura ministerial para adquirir celebridad en matanzas indignas del siglo de la civilizacion: si fuese cierto que murieron 300, él mismo confiesa que asesinó 300 rendidos, por mas que quiera remediarlo calificándolos de *bárbaros*. En esto repitió la burla de aquel verdugo que bajando de la horca muy fatigado por los esfuerzos que le habia costado hacer espirar la víctima, y jadeando y limpiándose el sudor para recomendar mejor su servicio, dijo al juez señalándole el cadáver " ¡Ese hombre me ha muerto!" ¿Cual de los dos era el muerto; el Verdugo, ó el ahorcado? ¿Quien era el bárbaro, los 300, ó Herran?

Aquel que no se habia tomado el trabajo de dar cuartel á nadie, indultó á Alvarez, único prisionero de Buesaco, con tres objetos que el tiempo ha puesto en claro: 1.° tender un lazo á la numerosa multitud que habia escapado, y que con el ejemplo del indulto de su Gefe, confiaria en Herran y se le presentaria luego: 2.° hacer que sonase en toda la República cuanta era su clemencia que habia indultado aun al Gefe de la revolucion; 3.° servirse, si podia, de su testimonio para el plan concertado de llevarme al patíbulo; pero no muy tarde veremos en que vino á parar este indultado, víctima de una probidad á prueba de tormento y de cadalso.

El Padre Villota, despues de haber sufrido mil vejaciones, fué suspendido del ejercicio de su ministerio por Herran, su nuevo prelado; y sin *citársele, oírsele y convencérsele en juicio*, salió fuera de la República con los frailes vencidos, que fueron espulsados para el Ecuador, quedando hecho pedazos el artículo 191 de la Constitucion que pide todos aquellos requisitos. Ascendido ya Mutis el principal de los sátelites del novel candidato, este aprovechó de la matanza de Buesaco para aumentar el número de sus creaturas; y haciendo uso de facultades que nadie en la

República podia tener, pues las prohibe espresamente la Constitucion, ascendió varios oficiales entre otros á los Capitanes Domingo Gaitan y Francisco Uscátegui contra el artículo 177 que previene *no conceder ningun grado ni ascenso, sino para llenar una plaza creada por la ley.* y que esta misma *no puede crear otros empleos militares que los indispensablemente necesarios*; y contra el 179 que dice: „Es prohibido á todo fun- „ cionário público el ejército de cualquiera funcion ó auto- „ ridad *que la Constitucion ó la ley no le haya espresamente de- „ legado.*" No puede un funcionario público que haya sido discípulo del General Bolivar, sujetarse á ninguna Constitucion, aunque lo quiera: es cosa que no está en su mano.

Gravitaba sobre el Ejecutivo el cargo de haber preferido una medida, cuyos estragos comenzaron á sentirse desde que fué abrazada, y Herran por su parte no sentia ménos la necesidad de probar, si podia, que el Gobierno habia procedido acertadísimamente al encargarle á él mas bien que á mí la pacificacion de Pasto. A este efecto, aprovechando de los momentos de terror que siguieron á la ocupacion de la ciudad, se trabajó una rídicula representacion, que debia firmar el vecindario vencido, en la cual daban las "gracias al Gobierno „ por el acierto que habia mostrado mandando al valiente, pru- „ dente, paciente, doliente, y clemente General Herran [hom- „ bre muy estimado, influyente y conocido en Pasto] y por „ haber dejado de mandar á un tal General Obando, hombre „ de quien apénas se tenia noticia en aquella provincia, pero „ que absolutamente no era conocido en ella, ni ménos go- „ zaba de influencia popular sobre los habitantes." Mútis y los demas allegados de Herran salieron á recoger firmas por toda la ciudad, y es digno de recordarse que la primera de estas firmas era la del Gefe Político Lucas Soberon, el mismo que en 1826 siendo tambien Gefe Político, habia dirigido al Ejecutivo de Colombia una súplica oficial á nombre del vecindario para que se sirviese no admitir la triple renuncia que yo empecé á hacer del mando civil y militar de la provincia desde ántes de tomar posesion de él, súplica que corre inserta en la obra titulada *Documentos para la vida pública del Libertador*. De esta ridícula invencion dió traslado Márquez á la Nacion por medio de la prensa, aunque *la esperiencia estaba demostrando hasta que punto su contenido era contrario á la verdad*, valiéndome de la espresion de un periódico de la Capital.

Miéntras Herran pasaba el tiempo en estos inocentes entretenimientos, Flores se entretenia tambien en instruirse del estado y mecanismo de una revolucion que él, por el conocimiento del carácter de los pastuzos, sabia muy bien que no habia hecho mas que empezar. Para apoderarse de ella sin mostrar la

cara, tomó por instrumentos de sus obscuras maquinaciones á los mismos frailes espulsos por cuyo medio logró que Juan Andres Noguera, aquel famoso bandido de quien hablé en el capítulo 6.° de la Parte 2.ª, y que estaba oculto en el corazon de la montaña de Berruecos hacia doce años, saliese de sus guaridas á ponerse á la cabeza de los pastuzos descontentos, mandandole secretamente los elementos necesarios, ofreciéndole la proteccion del Ecuador, y enviandole para Director y Secretario à Fray *Marianito* Rodriguez; de todo lo cual se informô despues Herran por cartas interceptadas, por avisos remitidos del Ecuador, y aun por los cartuchos que se aprendian á Noguera en los tiroteos, pues aparecian construidos en el papel sellado del Ecuador, ya pasado, y que se tomaba de la tesoreria de la vecina provincia de Imbabura. ¿Como recogerá ya Herran esta noticia dada por él mismo en informes privados al Gobierno, en cartas particulares cuyo contenido *con referencia á él* se difundió por todo el valle de Cauca, y aun en la misma Gaceta oficial de Bogotá en donde se publicaron muchos de estos documentos? Pero poco tardarèmos en verle ya *aliado* con este trapacista para matarme con su auxilio, y para atacar las libertades granadinas à cambio de una bella porcion de nuestro territorio, precisamente el mismo de la eterna pretension de Flores.

Grandes eran los esfuerzos que se hacian por los agentes de Herran para obtener de los vencidos que declarasen ser yo en algun modo autor, ó siquiera cômplice de la impopular revolucion de conventos, pero todos ellos eran inútiles. A la frustracion de un proyecto se seguia el emprender otro sin desmayar jamás, hasta que variando de rumbos dieron al fin en uno. La nueva faccion de Noguera ocasionó que José Erazo su antiguo compañero (de quien tambien hablé en el mencionado Capítulo 6.°, y que hasta entónces hacia el papel de defensor del Gobierno), fuese descubierto en una traicion, de que trataron de sacar partido en el negocio de mi persecucion, que para ellos era el asunto principal.

Hallandose Erazo preso en el convento de San Agustin, fuéron à él los Coroneles Lindo y Bustamante, el Teniente Coronel Mutis, y el Capitan Joaquin Delgado, *Edecan del candidato:* le sacaron de la pieza de su prision, le condujeron á una soledad en el solar del mismo convento, y con todo el aparato de una próxima muerte, rodeado de una partida armada que llevaban, le dijo el *Edecan* "que él [el preso] iba "á ser fusilado por su complicidad con Noguera; pero que "tenia en su mano librarse de la muerte declarando que Obando era el autor de la de Sucre, como era demasiado sabi-

28

"do, y que ellos le aseguraban que solo por medio de este "importante servicio que él prestara *á la causa del Gobierno* "podria librarse del patíbulo que le aguardaba por su recien- "te traicion;" y à efecto de que se persuadiese mas de lo que le decian, le colocaron en su prision y le mandaron al presvítero Juan Ignacio Valdez para que le confesase. Bustamante y Valdez en sus declaraciones respectivas dadas en Popayan, que corren en un impreso titulado "*Al tiempo y á la verdad*," cada uno á su vez procura con el mayor empeño no aparecer como promotor, ni cómplice de aquella trama, cada uno á su vez procura que el otro cargue solo con la responsabilidad, y cada uno á su vez mintió dejando conocer que en aquellas deposiciones su único empeño era salir de los embarazos y laberintos que presenta el tortuoso camino de la mentira; mas como quiera que sea, lo que se sabe en Pasto como indudable es el pasaje del solar de San Agustin, y que el *Edecan* Delgado fué quien tomó en él la palabra.

Con el fin de dar una aparente naturalidad à la supuesta indagacion, hicieron que Erazo apénas me mencionase en su declaracion con referencia al Coronel Apolinar Morillo [ese mismo Morillo ciego y antiguo instrumento de Flores para las matanzas de que he hablado en el capitulo V de la Parte 2a.] reservandose para mas tarde la aparicion de mi nombre, y solo le hicieron decir en ella que "Morillo le habia *dicho* que "él iba *de mi orden* á matar à Sucre." A Desideria Melendez *mujer de Erazo*, citada por él, le hicieron decir que "Era- "zo despues de haber hablado con Morillo, le participó el ob- "jeto de la ida de este, y que aun trataba de comprome- "terle, entregandole para ello una *órden*, que ella guardò, que "traía del *Teniente Coronel Alvarez*." Y á Cruz Melendez, *entenado de Erazo*, le hicieron decir que "desde aquel tiempo An- "dres Rodriguez, uno de los tres que habian acompañado á "Morillo en el asesinato, le habia conversado que Morillo, él, "Juan Gregorio Rodriguez, y un Juan Cuzqueño, *difuntos*, ha- "bian sido los ejecutores;" cuidando entretanto de que las declaraciones contuviesen ciertas minuciosidades relativas á la llegada de Morillo á casa de Erazo, sus conversaciones, su ida y su vuelta ántes y despues del asesinato, como para probar con ellas los esfuerzos de la memoria de los deponentes sobre un hecho tan antiguo; todo lo cual se les facilitaba mas con unos declarantes que no sabian leer ni escribir. El *indultado* Alvarez con la cita que le hicieron hacer á Erazo en su declaracion, fué sepultado en el momento en una mazmorra, cargado de cadenas y rodeado de centinelas, con cu-

yo aparato querian intimidar á aquel valiente para que declarase contra mi, pretendiendo vencer una probidad que le costó la vida despues de innumerables sufrimientos; pero que nunca pudieron contrastar pues prefirió la muerte á la ignominia de declarar falso contra un inocente; y con esta prision quedaron esplicados dos misterios: el de que Herran, que despues de su mortandad en Buesaco, hubiese conservado esta única vida, nada ménos que la del cabecilla; y el que encerraba la carta que escribió Bustamante á Popayan despues de aquella accion, diciendo que "de los prisioneros "solo ha sido indultado Alvarez *porque así conviene.*" Esta es la sustancia de las declaraciones antedichas, tales como las ha publicado el mismo interesado Flores en el número 38 de su periódico "La Balanza" de Guayaquil del 20 de Junio de 1840, copiadas, segun dice, del "Posta" de Popayan.

Como le habian hecho decir á la mujer de Erazo que Morillo habia llevado una órden *de Alvarez,* y ademas que ella habia tenido la prevision de guardarla porque ***habia de servir en algun tiempo,*** este era el hilo que ellos querian tomar para apoderarse de los papeles de Erazo con la esperanza de hallar en ellos alguno de que pudieran servirse para complicar á los hombres que mas estorbo les hicieran. En su virtud fué mandado al Salto de Mayo, habitacion de Erazo, el Capitan Apolinar Torres á pesquisar la *petaca* de papeles que Erazo decia tener en una cueva, y trayendola á la Venta, hizo Torres con el Coronel Bustamante un rejistro minucioso de ellos, y despues de mil varios escrutinios en busca del deseado comprobante, no encontraron mas que cartas sueltas de diferentes personas, lugares y tiempos, y comunicaciones de autoridades, mias algunas de estas. En tal desconsuelo volvieron á examinar alguna de mis comunicaciones que á lo ménos interpretada por ellos, sirviese para aplicarla al caso de su necesidad, contando con que la infalibilidad de las bayonetas comunican realidad à toda interpretacion. Comparando con su objeto cada papelito que leian, se fijaron al fin en uno que al ménos era aplicable al caso que quisieran, con solo el cuidado de darle una interpretacion apropiada al deseo: este papel era el mismo que yo habia escrito á Erazo en Mayo de 1826 cuando se trataba de aprender á Noguera, y que dejo copiado en el Capìtulo 6.º de la Parte 2a. tomado literalmente del número 37 de la misma "Balanza," porque yo estoy condenado hasta hoy, à no tener á la mano mas documentos para mi defensa, que los mismos que mis verdugos han querido publicar para difamarme.

Consagrados á la interpretacion del papel, le hicieron la siguiente: "Buesaco Mayo 28 (*No dice de que año; pero para "traer este papel al obgeto de nuestras necesidades, las bayonetas "sostendran que es de* 1830.) El dador de esta, [*será cual-"quiera otro; pero las bayonetas sostendran que es Morillo*] le ad-"vertirá de un negocio importante que es preciso lo haga con "él [*No consta que negocio sea este; pero por lo mismo las "bayonetas sostendran que el proyecto de matar á Sucre*] El "le dirà á la voz todo y manos á la obra. Oiga todo lo que "le diga y U. dirija el golpe, (*No se dice que golpe; pero por "lo mismo las bayonetas tienen el derecho de esplicarlo, y ellas "sostendran que este golpe es el asesinato de Sucre*] Suyo—Jose "Maria Obando." *¡Inveni, inveni!* gritaron: Bustamante siguió para Popayan llevandose una copia para enseñarla misteriosamente, esplicandola á cada uno en el sentido de la maligna voluntaria interpretacion: se escribiò por toda la Repùblica que "estaba des-"cubierto el asesinato de Sucre por la *órden* original que se "me habia cogido, y que pronto se publicaria con otras decla-"raciones que lo ponian tan en claro como la luz del medio "dia;" y el Capitan Torres volvió á Pasto haciendo gran ruido con el hallazgo, que inmediatamente se acumulò á las declaraciones. ¡Lectores! Esta es la que se ha llamado *órden* mia para el asesinato del General Sucre. ¡Jurisconsultos! Estas son las *pruebas luminosas* con que la política ha querido conducir á un inocente al cadalso.

A fines de Noviembre recibí en Bogotá un posta en que mi esposa me decia que "acababa de llegar Bustamante á "Popayan y que pregonaba que *ya estaba descubierto el ase-"sinato de Sucre por declaraciones y la órden original firmada por "mi*, de la cual se sacaban multiplicadas copias comentadas." Me resistia á persuadirme de semejante invencion; pero pocos dias despues llegò el correo, y trajo la misma noticia. Del Gabinete salieron entónces copias manuscritas de la peregrina *órden*, que Pombo y el menesteroso Joaquin Acosta se encargaban de leer con aires de misterio por las calles, y de comentarlas y esplicarlas de modo que imprimiesen en los ánimos el concepto deseado. Entónces comprendí el fundamento en que el Ministro Aranzazu apoyaba su *apuesta con migo* sobre las elecciones un mes antes, y que yo habia reputado como una *simple jactancia de partido*, segun queda dicho al fin del capítulo anterior: y entónces conocí que estaba definitivamente resuelta mi persecusion à muerte por Marquez y su ministerio, y que el Ministro Aranzazu me habia *apostado* con esta evidencia. "¡Con cuan inhumana indiferencia (dice Voltaire) "firma un Ministro la destruccion de una familia, y con cuan

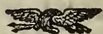
"bárbara alegria sus estipendiarios la ejecutan!"

Pedí mi pasaporte al Gobernador Ortega, con la cláusula espresa de salir para Pasto á responder espontáneamente á aquella acusacion, porque se habia apoderado de mí un espiritu que me conducia siempre á la simpleza de querer responder con rasgos caballerescos á un procedimiento manifiestamente sistematizado y organizado en el Gabinete para asesinarme á nombre de las fórmulas y de la Constitucion. ¡Cuan poco vale la honradéz en una sociedad cuyos mandatarios amotinados para corromperlo y violarlo todo, someten á los ciudadanos á la cuchilla de sus convinaciones políticas! ¡Cuan poco fruto saqué yo y ha sacado la N. G. de estas exhibiciones de virtud republicana; y cuanto me pesa en vista de ello, no haber echado abajo entònces con los elementos que se ponian á mi disposicion ese armatoste de Gobierno que habia puesto á prueba la paciencia de los ciudadanos, y la mia principalmente! Salì para Pasto el dia 5 de Diciembre de aquel año.

Con tales insertos, y aun creo que sin ellos, se habia ya espedido en Pasto exortos reclamando mi persona, y la de Morillo residente en Cali. Una escolta enviada exprofeso desde Popayan, se habia apoderado de él para conducirle á Pasto, sin dejarle hablar durante el viaje con ninguno que no estubiese iniciado en los misterios de mi persecucion. Bustamante deteniendole unos momentos en Popayan, se encerrò con él, y le dijo: "Se ha descubierto el asesinato del Gran Ma-"riscal de Ayácucho, segun las declaraciones y la *órden* "original aprendida, que yo mismo la he visto y es la misma "que á U. le diò el General José Maria Obando; y á U. no "le queda otro recurso para salvarse, que es el que *descubra* "*á Obando,* pues U. no ha hecho otra cosa mas que obedecer "á un superior," [son las espresiones de Morillo en su esposicion inserta en el impreso "Al tiempo y á la Verdad."] Continuó su marcha con 50 hombres de custodia al mando de Torres, el escrutador de los papeles de la petaca, *que tambien aplicaba sus sujestiones,* segun la espresion de Morillo en el citado documento. Llegaron à la Venta en donde le esperaba el consabido Comandante Manuel M. Mutis, que encerrandose con Morillo, le dijo *con mucha afabilidad,* "que no "tuviese cuidado: que él le defenderia, pues que no habia he-"cho mas que obedecer à un superior: que *lo que interesaba era* "*descubrir como autor del asesinato al malvado de Obando,* cuyo "crimen estaba probado, y que no quedaba mas recurso que "el de *acusar autor del asesinato á Obando:*" que son las propias palabras de Morillo en el documento referido. A su lle-

gada al cuartel de S. Agustin en Pasto, le esperaba otro sayon, el Coronel Lindo, que despues de aparentarle por pocos momentos "mucho sentimiento por sus desgracias," cambiô de semblante diciendole: "U. se halla acusado plenamente por seis declaraciones contestes, y la *órden* escrita y firmada por el mismo Obando; por tanto à U. no le queda tabla en que salvarse sino es *declarando autor del asesinato al espresado Obando*, diciendo que *en efecto recibió de él la mencionada órden*, y puedo asegurarle que asi como tengo el *fiat* para salvarlo, tengo la seguridad de que lo fusilan á U. *si no descubre á Obando en consonancia con las demas pruebas*." Y à las súplicas é insinuaciones de Morillo le contestô definitivamente, "que se dejara de pensar en otra cosa, pues *lo que interesaba era salir de un perverso como Obando*," segun se lee en el mismo documento.

Obligado puramente por la sugestion y la violencia (como dice el mismo Morillo en dicha esposicion) *dió la declaracion* de 2 de Diciembre de 1839, inserta en "La Balanza" de Guayaquil número 37 del 13 de Junio de 1840, declaracion que aunque incoherente y contradictoria, como se verá despues, fué dada por Morillo por confesion de este, tal y como la apetecian é indicaban los agentes de Herran; y aunque Morillo "pidió que se le leyeran las declaraciones de los testigos, de que "Lindo le habia hablado, no se lo concedieron, y se le dijo que "eso se haria en la confesion: por fin al cabo de seis meses se "le tomó esta, y entónces *conoció el engaño y el fraude, pues no* "*aparecieron las pruebas* de que Bustamante, Mutis y Lindo le "habian hablado."



CAPITULO V.

Mi arribo á Popayan—Prision ilegal—Salida de Popayan para Pasto—Regreso—Revolucion de Timbio—Comision de Herran.

Llegando á las inmediaciones de Popayan recibí recado de un sugeto respetable advirtiendome, que mis enemigos se preparaban para vejarme con prision, y que yo debia evitar el atentado procurando pasar para Pasto sin tocar en Popayan. No era yo de este sentir, pues venia dispuesto á honrarme con cuantos ultrajes se atreviese â hacerme aquel partido desatinado para hacerle aun mas abominable si era posible: entré â la Ciudad *pasando por la plaza* para mi habitacion *á las cuatro de la tarde* del dia 17 de Diciembre: mandé en el momento *mi pasaporte* al Gobernador Castrillon, que me le devolvió con el *pase*, y me dispuse para continuar mi marcha haciendo

algunos arreglos domésticos, y registrando los documentos que me interesaba llevar para mi defensa.

A las diez del dia siguiente, estando conmigo los señores DD. Romualdo Liévano, y Joaquin Mosquera, se presentó en mi estudio un Alguacil á intimarme un auto de prision del juez incompetente Jayme Arroyo, sobrino de Tomas C. Mosquera. El señor Joaquin Mosquera creyendo candorosamente que las leyes pudieran ser atendidas en medio de los gritos de las pasiones, se habia resistido à creer hasta ese momento que se tratase sériamente de mi prision: "La "declaracion de Erazo, que es la ùnica que menciona á U. "[decia] es referente, y de un hombre de mala fama; pero quie- "ro suponer que, en lugar de esta sola, hubiera mil decla- "raciones de esta especie que afirmasen que U. habia mata- "do á Sucre, nada importaria el nûmero de declaraciones, si "todos los declarantes eran cómplices como se hace apare- "cer á Erazo, y si todos eran malhechores conocidos por ta- "les como lo es él. No existiendo *el testimonio de persona* "*digna de crédito*, ni *el indicio grave* que la Constitucion exige, "nadie puede proceder á poner á U. en prision, pues no creo "que haya juez que se quiera echar á cuestas la inmensa "responsabilidad en que incurriria por la infraccion del artí- "culo 183 de la Constitucion; mucho ménos, cuando aqui no "aparece inserto alguno, pues que es un auto aislado." El auto desnudo de los antecedentes prevenidos por las leyes, estaba fundado en el *recuerdo* de un exorto del juez de Pasto (exorto que ni estaba ya en poder del juez Arroyo porque le habia remitido para Bogotá) adornado con la mentira de que yo *habia entrado de noche* á Popayan como para hacer producir de esta impostura una prueba de mi criminalidad.

Antes de esto, cuando yo aun estaba en Bogotá, Arroyo habia querido hacerse á justificativos del atropellamiento que se disponia á cometer en mi persona, pero no habia podido conseguirlo. Habia ido con un Escribano á Chiribio, hacienda del Coronel Sarria, á tratar de sorprender à este jefe, para que declarase como él deseaba; y al efecto le habia querido prevenir el ánimo, recomendandole el *distinguido aprecio* que el Presidente Marquez hacia de él cuando acababa de darle un generoso indulto por un delito pasado, y diciendole: "He querido venir hasta aquí, mas bien que mandarle com- "parecer, por no molestar á U. con el viaje: vengo á tomar "á U. su declaracion, no porque ella haga falta para probar "el crimen del General Obando, que ya está sobradamente pro- "bado, sino porque siempre es un deber de los jueces evacuar "las citas, y debemos hacerlo con la que Erazo le hace á U.

"Contra U. afortunadamente no hay nada, y U. no debe te-
"ner cuidado: U. no tiene mas que referir lo que le consta
"del crímen del General, y quedarse quieto en su casa." Pero Sarria le habia dado el desconsuelo de declarar lo que le constará, muy distante de ser favorable á aquella abominable intriga, y refirió sencillamente lo de su comision que corre en el capítulo 9 Parte 3a.

Habia en Popayan juez letrado de hacienda, en cuyo caso era el solo competente para conocer en esta clase de negocios, y se habia salvado muy adrede esta autoridad, dirigiendose intencionalmente á Arroyo, por lo que se dirá luego; mas ni por esta falta de jurisdiccion quise dejar de darles gusto; y sin querer informarme siquiera de los fundamentos del auto, me iba para la carcel, cuando los Señores Mosquera y Liévano pidieron para leer de nuevo el espediente. Ellos que como jurisconsultos conocian mas la deformidad de aquel procedimiento, y la enormidad del atentado, quedaron pasmados al ver un hecho tan dificil de creerse, principalmente el Señor Mosquera que no habia podido persuadirse de nada hasta que vió entrar al Alguacil. Espantados de una tropelia que no podian creer ni viendola, resolvieron hacerme firmar una representacion reclamando el respeto á la conservacion de las leyes y de la Constitucion, quebrantadas contra un ciudadano que debia jactarse de vivir bajo su amparo y sugeto únicamente á su imperio. Resultó lo que debia esperarse de un fiel sirviente de Tomas Mosquera: el desprecio de la ley reclamada, y la insistencia en el atentado fundado en un *yo lo mando*. No puede darse ignorancia mas parecida á la corrupcion, ó corrupcion mas semejante á la ignorancia: seguramente es en este sentido que Daguesseau no admite diferencia entre un juez malvado y un juez ignorante.

El juez de Pasto que conocia lo injuridico y atentatorio de un procedimiento que se fundaba en los antecedentes de que queda hecha mencion en el capítulo anterior [que era en lo que él apoyaba sus exortos] habia temido de la imparcialidad del Dr. Manuel Maria Muñoz [que era el juez de hacienda de Popayan] y por eso se habia dirigido con su exorto á la ignorancia atrevida de Jayme Arroyo que no debia entrar en escrupulos de Constitucion y Leyes cuando se trataba del gran negocio de mi persecusion. Era sobrino de Mosquera, y esto bastaba para que estuviese dispuesto á segundar las miras de su tio, empeñado en imprimir el oprobio en el que no era digno de las garantias individuales por la propia razon de haber peleado tantos años contra aquel mismo corifeo de la arbitrariedad, por establecerlas para todos los granadinos.

Esta era la primera vez que en mi vida iba yo á verme en prision: doblé el cuello indomable, é incliné la cabeza encanecida en la carrera del honor, delante de un juez incompetente, rebuscado y movido por los estímulos de la venganza, y de la pueril ostentacion de vejar á un General; y enorgulleciendome de esto mismo mas que de mi propia inocencia, me fui para la càrcel á consignarme al carcelero.

Mis amigos y mis enemigos fueron á visitarme: los primeros á cumplir con un deber, y los segundos á gozar con sus propios ojos de la realidad del ultraje. A las seis de la noche habia en mi prision mas de sesenta personas de visita, cuando se presentò una guardia de veinte y cinco hombres, enviada por el Gefe militar Coronel Bustamante, sin ser pedida por la autoridad civil que era la de la jurisdiccion, y quedamos todos presos é incomunicados de *órden* de Bustamante, pues à nadie se le permitió entrar ni salir aunque por la boleta de prision yo no debia quedar incomunicado; quedando con esto violado el artículo 187 de la Constitucion que prohibe incomunicar á los presos *sin órden expresa del juez.*

El empacho de lo que se habia hecho conmigo saltando las leyes, y los síntomas de un movimiento popular, cuya esplosion impedí yo mismo porque me arrebataba la gloria de sufrir mas ultrajes, hicieron que los perseguidores ordenasen mi soltura, y á las diez de la noche pasó un oficial á decirme que estaba en libertad, y que podia salir cuando quisiese; lo que solo verifiqué à instancias de algunas personas, pues el ultraje estaba ya hecho y me era menos molesto esperar el dia en la càrcel.

A la una de la mañana se daban fuertes golpes en la puerta de mi casa, y mandé abrir: era el Capitan José Joaquin Lemos que penetrando hasta mi cama, "iba de órden del Gobernador Castrillon á ver si estaba en mi casa, porque se le habia asegurado que estaba reunido á 80 timbianos que se decia estar sublebados en la Ladera." Todavia no me abandonaba la paciencia, y mandé decir à Castrillon con este oficial, que era mejor que me restituyeran á mi prision para que él y yo pasasemos mejor la noche.

A las ocho del siguiente dia 19 vino de nuevo el Capitan Lemos á decirme, que el Gobernador habia dispuesto que ese mismo dia marchase yo para Pasto en compañia de dicho Capitan. Sin tiempo para buscar los documentos que tenia para contestar la calumnia, apénas le tuve para dejar á mi esposa poder general hasta para testar, y partí á las doce del dia, seguido ademas del Dr. Romualdo Liévano que quiso tomar á su cargo mi defensa como Abogado, del Dr. Ignacio Carva-

jal médico, del Dr. Ignacio Piedraita, del Teniente Coronel Pedro A. Sanchez, del Capitan Francisco de P. Diago, y de los SS. Serafin Nates, Antonio Godomares y Juan Manuel Morales, que tuvieron que vencer mil obstáculos que el Gobernador oponia para que nadie me acompañase. De todos estos hombres generosos que quisieron darme pruebas de amistad en la desgracia á riesgo de ser perseguidos, uno sufre arbitrárias vejaciones y destierros, otros viven porque escaparon para el extrangero, otro fué asesinado en la Chanca despues de rendido, y otro ménos desgraciado se halla en servicio despues de haber sufrido por algun tiempo los enconos y calumnias de mis enemigos.

A la salida del pueblo de Patia me encontré con el Comandante de Artilleria Francisco Nuñez que venia de la campaña de Pasto, y me dijo: "U. vá á ser asesinado antes de "llegar á Pasto: por Dios mi General, no lo dude U. que lo "sé de una manera indudable: para facilitarlo se nos ha ido "separando de allá, cuando mas encendida está la guerra, à "todos los Gefes y Oficiales amigos de U. como el Coronel "Vesga, el Capitan Gonzalez, y otros que irá U. encontrando "en el camino. En la Venta va U. á ser recibido por Ma- "nuel Mutis, y no espere U. llegar á Pasto vivo, si tiene la "sencillez de ir á entregarse."

No sé que nécia confianza se habia apoderado de mí, que con un aviso tan alarmante, tan solo tomé entónces algunas medidas precautivas para el caso, para mí dudoso, de tener que apelar à la fuerza contra la fuerza, y continué. Ese mismo dia me encontré con otros oficiales, entre estos el famoso español Juan Masutier, que pasaron sin hablarme.

El 25 llegamos al pueblo de Mercaderes: tuvimos noticia de una accion reñida tenida el dia anterior entre el Coronel Vesga y Noguera en el reducto de la Venta, y circulaba el falso rumor de que este habia triunfado de aquel. Para saber lo cierto hice un posta á Vesga, á quien recomendé tambien *que me previniese ocho caballerias* fletadas *para mi viaje* á Pasto. Vesga me contestó, que "las caballerias estaban ya tratadas y "prontas; pero que no pensase en continuar........, pues los "enemigos, aunque derrotados, se habian apoderado de la mon- "taña, y habian empalizado y obstruido los caminos; que es- "perase hasta que vinieran seiscientos hombres que se habian "pedido á Popayan, pues él por su parte, no podia proteger mi "paso ni con un soldado, teniendo órdenes para no disminuir "su fuerza." El Comandante Jacinto Córdova me escribió oficiosamente lo mismo en cuanto al imposible físico de pasar las montañas.

En vista de estas cartas, y de que nosotros sabiamos que

en Popayan no habian tales 600 hombres, el Capitan mi conductor resolvió que contramarchasemos para Popayan; pero à instancias mias dispuso quedarnos todavia unos dias, esperando que en ellos pudiesen desaparecer los obstáculos de nuestra marcha para Pasto. A los tres dias de estar detenidos, llegò el Capitan Manuel Còrdova con 100 hombres á recibir y conducir un parque y 26,000 pesos que desde Patia *habian venido conmigo, sin mas custodia que dos arrieros.* Córdova nos informó de la nueva revolucion de Pasto, en los críticos momentos de hallarse la division de Herran atacada por la viruela, lo que dejaba temer un fin desastroso. El oficial mi conductor en vista de esto, oficiò por posta al Gobernador Castrillon informandole, tanto de lo imposible que era pasar para Pasto, como de los peligros que corriamos permaneciendo en un punto tan de cerca amenazado por Noguera, y participandole su resolucion de regresar conmigo à Popayan à esperar el primer momento seguro de volver para Pasto.

Por mi parte, aprovechando de este posta, dirigí una representacion á la Córte Suprema, instruyendola del horroroso estado en que se encontraba el punto donde yo iba á ser juzgado, y de los insuperables obstáculos que él oponia al seguimiento de la causa: que en tal situacion, la República, la justicia y yo, interesados en este asunto, careciamos de las garantias necesarias en un negocio tan delicado, porque el proceso mismo corria peligro en Pasto esponiendole á las visicitudes de la guerra: que la evacuacion de citas y las apelaciones y consultas que hubiera que elevar á los Tribunales Superiores, serian retardadas ò perdidas tal vez en un tránsito que era el mismo teatro de las operaciones de la guerra; y pidiendo que en vista de estas circunstancias y de que esta causa por su naturaleza extraordinaria no debia sugetarse á las reglas comunes, se sirviese disponer el juzgamiento en otro punto no sugeto à tantos inconvenientes. Al Presidente Márquez dirigí otra [aunque sabia que perdia mi trabajo] para que por su parte removiera los obstáculos en lo que estuviese à su alcance, y para esto dí mi poder al Dr. Vicente Azuero; y al juez de Pasto le puse una comunicacion instruyendole de los motivos que retardaban mi presencia en su juzgado. Hasta hoy ignoran todos, y yo mas, el curso que dieran á todo esto aquellos furiosos mandatarios, y lo ùnico que he sabido es, que el haber dado mi poder al Sr. Azuero, y el haber tenido este hombre ilustre la virtud de representar los derechos de la inocencia perseguida, le ha costado permanecer arrastrando cadenas indefinidamente, y esperando por instantes sentarse en un patíbulo. ¡Era ademas otro candidato nacional, y debia espe-

rar tambien calumnias, ultrages y muerte!

Pero el 29 llegó â Mercaderes el Coronel Vesga con el Capitan Gonzalez, y despues de darme los mismos avisos que me habia dado el Comandante Nuñez en Patia, y de hacerme insinuantes requerimientos para que desistiese de continuar mi marcha á Pasto, me añadió que "con las mismas tropas con- "ductoras con que me recibiria Mutis en la Venta, se iba á "fingir un tirotéo en la montaña, en el cual deberia asesinar- "seme para decir luego que Noguera habia salido á quitarme "de mis conductores, y que yo habia muerto á poder de las "mismas balas de mis supuestos libertadores: que al efecto ha- "bia órdenes del Gobernador Castrillon, para que no se per- "mitiese á ninguno de los amigos que iban en mi comitiva, "continuar acompañandome, debiendoseles hacer regresar desde "la Venta," esto es al comenzar la montaña. Efectivamente, con la debida anticipacion se habia comenzado á trabajar en prevenir los ánimos para este suceso, pues en Cali, segun he sabido despues, se decia *en aquellos mismos dias* con referencia á cartas de Popayan, que "Noguera habia salido á quitarme "en la montaña, y que yo habia muerto en el tirotèo;" lo que prueba que esta inmoral y abominable trama fué combinada y urdida con los funcionarios de Popayan.

Cuan útil me habria sido haber hablado con Vesga cuatro dias antes en que pude haber dispuesto de los 26,000 pesos y el parque que vinieron conmigo desde Patia. Castrillon que para tener pretestos con que meter el brazo hasta el codo en las arcas nacionales, me calumniaba figurando revoluciones en que yo no pensaba ¿qué responde á este hecho notorio de que la revolucion acaeció acabando de pasar estos elementos de que yo habria echado mano si hubiera tenido desde entónces la intencion de tomar las armas? Hasta entònces y mucho despues, los habitantes de las inmediaciones de Popayan, y lo que Rafael y Tomas Mosquera llaman *pueblo bajo* de la Ciudad, al oir las alarmas que propagaba Castrillon, se preguntaban unos á otros en la mayor confusion, ¿con quienes será que el General Obando vá á hacer esta revolucion cuando con nosotros no ha tocado? Y ciertamente tenian razon, pues que estos pueblos han sido los ùnicos con que siempre me he presentado á sostener los fueros nacionales. Nada les habia dicho; pero la sola escena que ellos estaban presenciando, era de suyo bastante elocuente para alarmar pueblos testigos de mi inocencia y de la moralidad con que siempre los he conducido en servicio de la patria.

Si la oposicion hubiera tenido intenciones de revolucionarse contra aquella malhechora administracion, sobraban mo.

tivos, elementos y tiempo para hacerlo con justicia y con seguridad: teniamos en nuestras manos la voluntad de todas las provincias; y convinado un golpe simultàneo, la República, la Constitucion y el honor nacional ultrajado por un extrangero, se habrian salvado con solo dar la señal; pero tuvimos la sencillez de pensar y creer que con nuestro criminal sufrimiento, y á fuerza de una mal entendida probidad política, contrastariamos al fin la accion desencadenada de un partido desesperado que jamas ha querido sugetarse á ninguna constitucion ni ley. El hipocrita Herran que vió en Pasto toda mi correspondencia con los Señores Santander, Azuero, Gonzalez, Cárdenas y otros distinguidos patriotas, puede decir como pensaba entónces la cándida oposicion.

La relacion de Vesga fué la que me hizo comprender toda la estension de las acechanzas: el despojo que se hacia en la division de Herran de Gefes como Vesga, Nuñez y otros oficiales fundadores de la libertad é instituciones de la N. Granada, era para mí la demostracion de lo que se maquinaba: era ya visto que en las tinieblas del Gabinete revolucionario se habia concertado mi muerte para hacerme desaparecer como un estorbo á sus miras, y à la reaccion contra los hombres que se habia emprendido para deshacerse de los próceres de la Nacion, cuya existencia era inconveniente para que figuraran las nulidades de los traidores Herran, Mosquera y otros del mismo estambre.

Regresé de Mercaderes hacia Popayan con Lemos mi conductor, y por remudar caballerias en mi hacienda, tomamos el camino del Tambo en lugar del de Timbio por donde habiamos venido. La Providencia me salvó por esta casualidad de morir á poder de una nueva trama de Castrillon, que instruido de que mi conductor habia resuelto regresar conmigo miéntras se despejaba el camino de Pasto, habia mandado una fuerza al mando de Masutier, español corrompido, traidor á la patria, asesino conocido y rayado por mí de la lista militar, con órden *de apoderarse de mi persona* en cualquier punto del camino, á pretesto de conducirme á Pasto; pero el camino suyo era diferente del mio, y se erró el golpe. No hay quien ignore esto en Popayan.

Llegamos el 5 de Enero à mi hacienda de las Piedras distante tres leguas de Popayan, y el oficial Lemos dejandome en dicha hacienda, habia pasado á la Ciudad à saber el resultado de las consultas y representaciones dirigidas por él y por mì desde Mercaderes, y á manifestar la necesidad de que yo pasase en Popayan el mucho tiempo que tenia que esperar en las Piedras, pudiendo así dar algun arreglo á mis

negocios particulares y tomar los papeles que conviniesen à mi defensa; pero el Gobernador Castrillon le recibiô con indignacion porque no se habia encontrado con Masutier, y sin darse por entendido de consultas y representaciones, le ordenó que supuesto que Masutier *y la fuerza con que debia hacerse cargo de mi persona,* no habian podido hacerlo por haber equivocado los caminos, Lemos debia retenerme en mi hacienda hasta que *habiendo otra fuerza* se me hiciese conducir con ella á Pasto. Asi mismo consta en el oficio que Castrillon pasó á Lemos, y que este me permitiô ver original. Permanecí en mi hacienda de las Piedras cumpliendo lo dispuesto por Castrillon, tomando sí, precausiones para burlarle en el caso previsto por mí de que me mandase asesinar.

Naturalmente se presentan aqui varias observaciones aun sin ser la persona que padece. ¿A que fin el empeño de emplear fuerza con un hombre que tan solícito y diligente andaba de arriba abajo, buscando en donde se le juzgaba para presentarse á responder? ¿A qué este aparato de fuerza con el que no ha debido ni ser reducido à prision, sino violando el artículo 183 de la Constitucion, y que en prueba de su sometimiento temerario, digamoslo asi, se habia entregado con resignacion aun á sufrir las vejaciones voluntarias, y las violencias de ilegales procedimientos con que aquel partido corroido de venganza habia hecho el primer ensayo de su rábia por medio de un Juez *ad hoc*, como Jayme Arroyo? ¿Que nuevo motivo tenia para emplear en mi conduccion la fuerza armada ese mismo Gobernador de cuya órden se me acababa de sacar de la cárcel en Popayan para continuar libre á mi destino? ¿Por qué este Gobernador variaba de conductor, relevando á Lemos por un Masutier y una escolta? ¡Masutier, diestro verdugo, escogido para la ejecucion del crímen premeditado por ese Gabinete inicuo, asesino de mi patria y de mi honor! Es porque era conveniente decorarlo todo con los adornos de la criminalidad para justificar los atentados premeditados succesivamente.

Pero sigamos en observaciones ¿Por quê no se me permitiô trasladar á Popayan para aprovechar en el arreglo de mis negocios, registro de mis papeles y consuelo de mi familia, el tiempo, no poco, que debia pasar en las Piedras miéntras se reunia la fuerza con que se queria remitirme? ¿Por qué no se esperaba el resultado de mis solicitudes dirigidas á Bogotá, llenas de justicia y del mayor interés para la vindicta pùblica, y para el mas pronto esclarecimiento de los hechos? ¿Por qué se me privaba de cuanto recurso legal, y cuantos medios podian favorecer mi vindicacion, atropellandolo todo?

¡Qué! ¿las garantias que con mi espada habia contribuido á fundar para todos los granadinos se me habian de usurpar el único dia que yo las necesitara? Constant responderá por mí en que consistia todo esto: era que "las *reacciones contra los* "*hombres* no tienen sino un objeto que es la venganza, *ni* "*otro medio que la violacion de la ley:*" era que "lo que dis-"tingue esencialmente estas reacciones es que la *arbitrariedad* "*ocupe el lugar de la ley, y la pasion el de la razon:* era en "fin que en "ellas" en lugar de juzgar á los hombres *se les* "*proscribe.*"

El convencimiento de mi inocencia los asustaba en medio de su poder, y sabian que necesitaban resistir el de las leyes, y privarme de toda garantia para poder atar mis manos, y cortar mi lengua hasta hacerme morir indefenso en un asesinato judicial, como el del inocente General Padilla, ó en asesinatos obscuros como el del ilustre General Castillo, y el del mismo General Sucre, en cuyo nombre querian asesinarme dos Gabinetes reunidos.

Ya se ha dicho que este español Masutier fué uno de los traidores de 1830; asesino conocido como tal por las frias muertes que ejecutò en las provincias del Norte en obsequio de esta misma faccion liberticida capitaneada entónces por Rafael Urdaneta, y hoy por Herran y Tomas C. Mosquera. En consecuencia fué uno de los borrados del ejército á virtud de una ley de la Convencion Granadina que yo mismo sancioné y mandè ejecutar como Gefe del Gobierno; pero bajo la administracion reaccionaria esto mismo era su mejor recomendacion, y por consiguiente fuè uno de los reinscriptos y destinados por Tomas Mosquera en tiempo de su ministerio. En manos pues, de este hombre escogido se mandaba poner la vida de un General tan ansioso de vindicarse, como sus enemigos de calumniarle. Bien sabia Castrillon quien era Masutier, sus precedentes y los enconos personales que furioso le tenian contra mì, para confiar á su ferocidad *el encargo de mi persona.* La sola disposicion de entregarme à discrecion de un proscripto por mi mano, de un asesino de profesion como Masutier, habria sido bastante para hacerme comprender el objeto de Castrillon y el secreto de la consigna; y antes que permitir tal humillacion precursora de un asesinato seguro, yo habria muerto con mi espada á aquel matador de mis conciudadanos en 1830, destinado ese dia para matarme á mí. La Providencia, y solo la Providencia que cuida del inocente, pudo dirigir de tal modo las cosas que despues de erradas estas tentativas, ya no les fué fácil asesinarme en simulácros.

Miéntras permanecia en las Piedras, acompañado del Capitan Lemos esperando las resoluciones sobre las solicitudes remitidas desde Mercaderes, estuve recibiendo avisos de la agitacion y furor de mis antagonistas de Popayan, porque Masutier no habia podido apoderarse de mí: remordianse aquellas furias viendo escapado el momento en que esperaban verme ya devorado por aquel facineroso, y sus bramidos que llegaban hasta el sitio donde se me habia ordenado permanecer, me advertian mas claramente que habian errado el plan trazado para asesinarme.

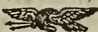
En tanto que mis verdugos decian en Popayan, que el motivo porque yo no hacia la soñada revolucion era porque estaba abandonado de la opinion, los mismos pueblos que Castrillon habia mandado alistar para aumentar sus fuerzas á pretesto de revoluciones en que yo no habia pensado hasta entònces, cuando ya se vieron organizados para marchar á Popayan, alzaron el grito contra la iniquidad dando vivas á mi nombre. Bien sabia yo desde mucho antés lo que dichos pueblos proyectaban: yo, es verdad, no dí un solo paso para revolucionarlos, pues mis precauciones se limitaban á otras medidás personales; pero sí lo supe todo, y dejé que lo hicieran y que me ahorraran este trabajo, sin dejar de apetecer que los sacrificadores volviesen sobre sus pasos, y me evitaran el de hacerles reconocer lo caro que costaria llevar adelante la intentona de mi asesinato; que yó en cadenas era mas poderoso que mis inmorales enemigos disponiendo de los ejércitos.

Cuando Castrillon supo el grito de Timbio que fué el mismo dia, me mandó una comision de los Señores Miguel Rebolledo y Ramon Carvajal, que me hallaron solo en mi hacienda. El oficioso Castrillon me decia por este conducto, que sabia que yo no tenia parte en aquella novedad; pero que estando en ella comprometido *mi honor* porque invocaban mi nombre, pasara á Popayan para que aquello se calmara. A estos cuidados de Castrillon en *favor de mi honor*, respondì: que antes habia tenido un interes en que me dejaran pasar á Popayan, pero que ahora no tenia ese interes; y que se le dijese que respecto de mi honor, á mí, y no à él, correspondia el cuidado de guardarle. Lemos mi conductor, habia ido á Popayan, y no le habian dejado volver donde mí: el grito estaba dado en Timbio el 18 de Enero por setenta hombres del pueblo.

Herran que ya sabia que yo habia tenido que regresar para mi hacienda, me mandó desde Pasto al Comandante Jacinto Córdova quien me encontrò en las Piedras. Bien sospechaba aquel hipócrita que ya yo estaria instruido de cuanto

él maquinaba contra mi honor y mi vida por medio de sus agentes; y de palabra y por escrito me dijo por conducto de Córdova, que "no fuese á dar crédito á todo lo que me hu-"bieran dicho, y que cuando llegase á Pasto formaria juicio "cabal de las cosas;" mezclando en todo esto las finas protestas de inocencia y de sincera amistad que son tan familiares en ese fementido labio. Deciame tambien en su carta que, habia sentido mucho [y se le podia creer] mi regreso de Mercaderes, porque si hubiera podido penetrar hasta Pasto, *mi presencia sola habria bastado* para terminar mi *injusta acusacion:* que ademas me esperaba ancioso para que le ayudase á concluir la guerra que habia vuelto á encenderse en Pasto; y que sin vacilar me fuese con el Comandante Còrdova. Yo le contesté con este mismo, que sus indicaciones habian llegado tarde, que conocia el *origen, autores y obgeto* de mi persecusion: que estaba en el caso de apelar á la fuerza para recobrar las garantias de que estaba despojado por los agentes del poder público, y defender la vida que se me queria quitar alevosamente con el fin de que con ella quedase sepultada tambien mi reputacion, y que ese mismo dia [el 22] marchaba á ponerme á la cabeza de la fuerza que se habia levantado en Timbio. Efectivamente el mismo Còrdova me acompañó desde mi hacienda hasta Timbio, lo vió todo por sus mismos ojos, y regresó á llevar á Herran la contestacion.

Asi dió principio la lucha á mano armada entre la faccion llamada Gobierno constitucional de la N. Granada, y la demasiado crèdula oposicion. Dice Goldsmith que "á los dis-"turbios que hubo en Roma en cierta època les han dado el "nombre de *sedicion de los Gracos*, pero que mejor harian en "llamarlos *conjuracion ó conspiracion del Senado* [*ó del Go-"bierno*] *contra los Gracos.*" Si esto dice de aquellos hechos ¿que nombre daria este discreto historiador á la revolucion de la N. Granada, y muy particularmente á la principiada en Timbio, en vista de lo que queda referido, y de lo mucho que se omite?



CAPITULO VI.

Nécios conceptos sobre la revolucion de Timbio—Reconozco como única lejítima autoridad del Vice-Presidente—Marcho sobre Popayan—Cartas interceptadas—Emprende Herran sobre mí—Acechanzas—Encuentro con el enemigo—Triunfo de la libertad—Herran me propone una entre vista—Conferencia—Transacion—Abandono mis triunfos y me someto—Marcho con Herran á Pasto.

El lector que recuerde la órden circular ejecutiva inter-

ceptada y denunciada á la Nacion por el Gefe político de Panamà, mandando violar en toda la República *en plena paz* la Constitucion y las leyes cuando lo tuviesen á bien sus agentes, como queda dicho en el Capítulo 1º de esta Parte, no hallará en los procedimientos del Gobernador de Popayan en el asunto de mi persecusion, sino una fiel observancia de este inmoral mandato del Gobierno.

"Desde que el Principe [dice el Abate Reynal] establece "leyes y *deroga, entiende, restringe, tolera, o suspende á su an-* "*tojo* el vigor de ellas: *que el interés de sus pasiones* es la sola "norma de su conducta; *que se abroga el derecho* de creer y "calificar *lo justo y lo injusto:* que su capricho *es una ley* y "su favor *la medida del aprecio público:* desde que todo esto "se verifica, diganme ¿qué especie de Gobierno será esta si no "es la del despotismo?"

Hé aquí, pueblos de la tierra, hé aquí pues, que el Gobierno que existe en la N. Granada desde el 4 de Marzo de 1837; el Gobierno contra el cual me levante en Timbio para arrancarle por el temor las garantías que me usurpaba por inmoralidad; el Gobierno contra el cual alzó el grito mas tarde el sufrido y pacífico pueblo granadino, cuando habia llegado ya á aquel estado de humillacion de que dice el mismo autor: "Podria uno dudar si estos esclavos no son *tan culpables* "*como sus tiranos*, y si la libertad debe quejarse mas de los "que tienen la insolencia de invadirla, que *de la necedad de* "*los que no saben defenderla.*"

Algunos particulares que confiesan (tal vez á mas no poder) que el Gobierno ha querido asesinarme, y que no ha tenido otro objeto al acogerse al viejìsimo atentado cometido contra la vida del General Sucre: estos malos ciudadanos que á salvo de sus pescuezos han visto con frialdad desde sus casas conjurarse todo el poder público contra el pescuezo de un inocente, tienen la sandéz de decir que "yo sin embargo "no he debido levantarme, y que lo que deberia haber hecho "si amaba â mi patria, era salir para el extrangero á true- "que de que el pais no sufriese revoluciones, de cuyo modo "quedaban evitadas estas, y puesta mi vida en seguridad." ¡Miserables! ¡Como si á un hombre como yó pudiese impor- "tarle mas la vida que el honor! ¿Qué habria sucedido si yo hubiese tomado esta cobarde resolucion, aun en el caso dificil de poder llevarla al cabo? Que la faccion Gobierno habria convertido esto mismo en argumento para probar mi conviccion del crímen que se me imputaba, como lo hizo Márquez en aquellos dias diciendo al Congreso en su mensage de 1840, que yo habia tomado las armas en Timbio "por sus-

"traerme de un juicio á que me sugetaba la ley," probando con ello el convencimiento que yo tenia de mi criminalidad; y como lo dió á entender el hipócrita Herran al dar cuenta de mi fuga de Pasto á Chaguarbamba, despues de haberme dado él mismo repetidas enhorabuenas en mi prision *por la completa vindicacion que me resultaba del proceso, segun los informes que le habia dado mi propio fiscal y verdugo Masutier* despues de mi confesion y del caréo con Morillo. Y si, como era demasiado seguro, se me hubiese capturado en la fuga que se me aconsejára ¿quien duda que en el acto y en el mismo sitio se me habria asesinado quedando así, no solo muerto, sino deshonrado y en incapacidad para siempre de vindicarme de aquella atroz calumnia?

Estos cortos de vista que no ven en la persecusion de sus conciudadanos una notificacion de la que ellos mismos tendran que sufrir en grande ó en pequeño, tarde ó temprano, hablan así y raciocinan con tanta frescura, porque no son ellos los que padecen; y son los mismos tal vez que cuando el juez de su aldéa dá una sentencia que les hace perder con injusticia cien pesos ò un pedazo de tierra, no ven otro remedio que hacerle dar una paliza [hablo con conocimiento de hechos], gastando otros ciento: ellos no ven que en ese torpe razonamiento de *el Gobierno lo ha hecho*, santifican un principio horroroso que un dia se ha de emplear contra ellos, ó contra su familia; y que sancionan anticipadamente su propia persecusion, que tambien será santificada á su vez con la frase omnímoda de que "*el Gobierno lo dispone así*;" por que ¿quien de ellos está seguro de que el poder público, segun las manos en que esté, no se conjure alguna vez contra ellos, aunque sea el de su domicilio? Entónces, cuando ellos fuesen perseguidos á la sombra de ese mismo poder ¿no seria muy honesto y agradable que otros generosos ciudadanos no perseguidos, guiados de un simple espíritu de justicia se exaltasen en su defensa é hiciesen oposicion para que la fuerza pùblica, destinada por la sociedad à la proteccion de la inocencia, no se emplease contra ella, y en satisfacer las pasiones aunque lugareñas, de los enemigos que precisamente han de tener? ¡Oh! Entónces *la cosa es diferente, no hay comparacion, el mandatario que me persigue es un monstruo que no debe existir, todos deben tomar cartas en este negocio porque, viendolo bien, mi causa es popular.* Yo diré á los que usan este lenguage, lo que un moralista ha escrito *para ellos:* "Todo hombre *que no se turba ni altera* al ver las injusticias y opresiones que se hacen á sus semejantes, es un débil y mal ciudadano." Y añadiré, que si alguna vez llegase á ser-

nos lícito mirar con fria indolencia la persecusion ó el degüello de los inocentes, sería para con los inocentes que pertenecieran á esta clase de razonadores.

"Un sùbdito (dice Vattel) debe sufrir con paciencia de "parte del Príncipe las injusticias *dudosas* y las *soportables.*" Respondan los hombres indiferentes y frios, si las que se me han hecho sufrir à mí, las hubieran sufrido ellos ¿serian *dudosas y soportables?*—"Mas cuando se trata de injurias ma"nifiestas y atróces (continùa el autor) cuando un Príncipe "sin razon aparente quisiera *quitarnos la vida* ó las cosas cu"ya pérdida *hace amarga la existencia* (*) ¿quien nos disputarà "*el derecho de resistirle?* El cuidado de nuestra conservacion, "no solamente es de derecho natural, *es una obligacion* im"puesta por la naturaleza à la cual ninguno puede renunciar "entera y absolutamente; y dado que fuera *renunciable* ¿es pre"sumible que lo hiciese *por obligaciones políticas*, siendo asì que "entrò à hacer parte de la sociedad civil *con el objeto de es"tablecer* mas sòlidamente *su seguridad*? El bien mismo de la "sociedad *no exige sacrificio semejante*, y como dice muy bien "Barbeyrac, conviene al interés público que los que obedecen "sufran *alguna cosa,* mas conviene tambien que los que man"dan *teman apurar su paciencia.* El Príncipe que *viola todas "las reglas*, que no guarda medida ninguna, y que quiere *co"mo un furioso arrancarle la vida á un inocente*, se despoja de "su carácter, y solo se presenta como un enemigo injusto y "*violento* contra el cual *es lícito defenderse*.........: aquel que "*despues de haber perdido* todos los sentimientos de un Sobe"rano, se despoja *hasta de las apariencias* y de la conducta "exterior, se degrada á sí mismo y no hace ya el papel de "Soberano, ni puede retener las prerrogativas inherentes á "este carácter sublime." Vuelvo á mi narracion.

Las violencias cometidas en la eleccion del Vice-Presidente Caicedo no me eran entonces conocidas al grado en que lo son hoy, y me era mas fácil creer que el pueblo granadino le hubiese dado sus votos sin extorcion llevado de su inmerecida fama de hombre bondadoso, como muy bien podia haber sucedido en un tiempo en que Caicedo aun no se habia dejado conocer bien, tal vez por falta de ocasion. Yo me armaba solamente en busca de garantías reales y efectivas, y era preciso que alguna autoridad diferente de las que me las estaba usurpando, fuese quien me las hacia devolver. Resolvi, pues, no reconocer como legítima en los asientos del

---

* *Como el honor por ejemplo.*

Gobierno Supremo otra autoridad que la del Vice-Presidente Caicedo.

Marché sobre Popayan con 350 hombres armados de 52 escopetas de caza, unos pocos cartuchos, cien lanzas improvisadas, y palos para el resto de tropa. Estreché el cuartel, y miéntras sus defensores se entretenian en escaramusas, volé á apoderarme de un correo que venia de la tenebrosa política de los verdugos de la patria. No me equivoqué: el convencimiento que ya tenian de que era imposible mantener por mas tiempo á los pueblos en el error de que las violaciones de la Constitucion no procedian del Gabinete mismo y si solo de sus agentes, les hizo pensar sériamente en arrojar la máscara. Tomas Mosquera, Secretario de Guerra de Márquez, y director de su política, ese ser maléfico, trastornador consuetudinario de todo régimen y órden legal, escribia á Rafael Mosquera, á Vicente Arboleda, á Vicente Bustamante Gefe Militar de Popayan, al Gobernador Castrillon, y á otros, iniciandolos en los secretos del trastorno, diciendoles las terminantes palabras de "nosotros vamos á dar *un golpe de autoridad* en toda la Repùblica" y haciendo que se fijasen bien en la idéa de que "era preciso *dar un salto por sobre las formulas y dejarse de Constitucion.*" A Herran le decia otro tanto, aunque élno lo necesitaba, porque el instinto boliviano le habia hecho ya obrar así, y adivinar lo que aprobaría su faccion ó Gobierno. Esto escribia Mosquera cuando toda la República estaba en paz, pues en la fecha de las cartas mi revolucion no estaba ni siquiera imaginada. Conservo entre mis papeles en Pasto este nuevo *cuerpo del delito* en cuatro cartas autógrafas.

Mosquera tenia razon. "Los que combaten por la au-"toridad [dice Constant] deben *saltar toda barrera*, echar a tier-"ra todo obstáculo, y en una palabra, producir *cuanto pueda* "*inspirar terror.*"

Este *golpe de autoridad* era la parte dispositiva para la pròxima eleccion de Presidente, y el mismo que se vió y oyó en seguida por todos los ángulos de la Repùblica intimidando á los pueblos en las elecciones, levantando patíbulos, concediendo al último aventurero de sus filas la facultad de fusilar sin prévio juicio, y de hacer suyas las propiedades de los inviolabilistas, y abriendo á discrecion de esos sayones las arcas de que ántes no se podia extraer medio real sin aquellos requisitos que garantizan la legalidad de su inversion.

Mis espìas me avisaron desde Patia, que Herran marchaba sobre mí con 400 y tantos hombres. Recibí estos avisos el 1º

de Febrero; y á mi càlculo, el dia siguiente debia encontrar esta fuerza en un punto conveniente para batirla. A este efecto dejé à Popayan en la noche del 1º, y emprendí el movimiento á recibir á Herran. Al amanecer del 2 comenzé á tener avisos succesivos de la aproximacion del enemigo, y en seguida encontré sobre la marcha al Capitan Francisco de P. Diago, que desde Patia me traía una carta insidiosa de Herran, en que me decia que "no venia á pelear sino à *remediar las cosas.*" Como Herran habia engañado á Diago ocultàndole sus verdaderas intenciones y la marcha que iba á emprender sobre mí siguiendo los pasos del mismo Diago, este me aseguraba con mil juramentos que no venia tropa alguna, que eran falsos los avisos que se me daban, y que toda la tropa quedaba en Patia con Herran, que el que venia era el Comandante Gaitan comisionado por Herran cerca de mí; pero delante de Diago recibía yo nuevos avisos de la aproximacion del enemigo; y ciertamente, ya estaba á mènos de media legua. El obgeto de Herran era preocuparme con la relacion de un oficial como Diago, de quien yo no debia sospechar semejante traicion, y cogerme descuidado; pero hice el sacrificio de atenerme mas á mis espías que à la relacion de Diago, y continué á ocupar la posicion que me importaba al comenzar el descenso al rio de Quilcacè.

Desde este punto descubrí à las 10 de la mañana la vanguardia de Herran, que desfilaba en número de 300 hombres, entre los cuales venia el Comandante Domingo Gaitan, á quien con el mismo Diago le hice decir que yo estaba allí. Con este aviso, la fuerza enemiga que hasta entònces venía ignorante de mi situacion, contramarchó inmediatamente al trote, aunque Gaitan continuó de frente hasta hablar conmigo. Era un nuevo narcótico que Herran pretendia darme por medio de este otro oficial de quien yo no debia tampoco desconfiar. Habíale hecho creer que venía con las mejores disposiciones para transar estos asuntos pacíficamente, y le habia dado un pedazo de papel autorizándole para negociar la paz conmigo; de manera que el *filantrópico y sincero* proponente me mandaba heraldos pacíficos, uno tras otro, para destruirme por medio de una sorpresa cuando yo estuviese mas embebecido en las conferencias, si yo hubiera tenido la candidéz de creer en sus comisiones. Mandé poner en seguridad en la prevencion al engañado Gaitan, hasta que pasase el próximo peligro.

Destaqué por un flanco una fuerza sobre el puente para impedir el paso á la que se anticipó á repasar el rio, y se trabó un tirotéo bastante sostenido. En el curso de estas operaciones se me presentó el Capitan Echeverrìa, que venìa de òrden

del Comandante Uscátegui, Gefe de la Columna, á informarse del éxito de la comision de Gaitan, y le dí el mismo destino que á este; mas tarde vino el Comandante Uscátegui en persona con la misma curiosidad, y le despaché á la prevencion como á los dos anteriores. El fuego se mandó sesár despues de conseguir cortar como 300 hombres que tomaron posicion.

A las cinco de la tarde no me quedaba ya ni un cartucho, ni por consiguiente mas arma que la lanza y el palo. Moví entónces toda mi fuerza sobre la enemiga á pelear ya solo á arma blanca, y al llegar á las manos gritó la tropa enemiga *viva la libertad, viva el General Obando*, lo que impidió aquel terrible choque. Los Coroneles Sarria y Beltrán, y el Comandante Sanchez, que me acompañaban, pasaron entônces á las filas proclamadas á recibir las armas para depositarlas en las manos de mi mayor confianza.

Como á pesar de todo lo que hice para impedir la contramarcha de la columna enemiga, siempre lograron irse ciento y tantos hombres, el armamento que tomé en aquella operacion era solo de 184 fusiles; pero con estos, con los veteranos recien incorporados, lo que me venía de los pueblos, y las municiones que acababa de adquirir, tenia ya una fuerza respetable muy superior á la que podía oponerme Herran, que no le quedaba mas que algunos 250 hombres desmoralizados.

Informado de que Herran habia adelantado desde Patia esos 300 hombres para obligarme à levantar el sitio del cuartel de Popayan, y que este Campeon venta á distancia de una jornada y debia dormir aquella noche en los Arboles con lo restante de su fuerza, conocí por tal situacion que no habria ya necesidad de gastar balas para acabar de vencer aquellas fuerzas. Ciertamente, el rigor de las lluvias en aquella noche, y las marchas forzadas traían aquellas tropas dispersas, y con las municiones inútiles. En este estado Herran, que ya sabia la suerte que acababa de correr su vanguardia, y que en toda la noche apénas habia llegado à la Horqueta, me mandó el dia siguiente al Comandante Jacinto Córdova, indicandome que queria tener conmigo una entrevista, que aceptada por mí, tuvo lugar en la primera de mis avanzadas.

"Vengo á consignarme en tus manos (me dijo) dispuesto "á lo que quieras hacer de mí, pues me he venido sin mas "garantía que la que me dá el conocimiento de tus princi-"pios, de tu honradéz, y de una *amistad* que nunca podrémos "emplear mejor que en estas circunstancias. Dime lo que quie-"ras por tu parte, que te oiré con atencion y con interés."

"Tu sabes [le contesté yo] que desde que se rompió la Constitucion con la eleccion de Márquez, lo que únicamente

existe es un Gobierno *de hecho*, tolerado apénas por la Nacion por solo evitar los perjuicios y escándalo de un cambio: que esta administracion tolerada, no contenta con serlo, ha caminado de abuso en abuso, de violencia en violencia, de trastorno en trastorno y de persecusion en persecusion: que sospechando por lo efímero de sus títulos, y por la conciencia de sus mismos crímenes el riesgo de una esplosion en que se esplique toda la indignacion nacional, ha creido encontrar su remedio, no en la abjuracion de sus errores, mejorando su conducta, y conformándola con las instituciones y los intereses de la sociedad, sino en la destruccion sistemática de aquellos hombres que la esperiencia le ha hecho conocer por mas celosos en favor del órden que trastorna y de la libertad que ataca: que en esto, y en la no disimulada proteccion de los traidores, hambrientos, asesinos y estafadores de toda época, de quienes sin rubor se manifiesta rodeada, es que ha querido hacer consistir la duracion de una existencia que la perseguida pero poderosa oposicion le concede apénas por una moralidad exesiva y un patriotismo á mi ver mal entendido. Sabes tambien [sí, lo sabes mejor que yo] que yo soy la primera entre las víctimas que se ha calculado sacrificar por Mosquera el pedagogo de Màrquez, en odio á mis principios liberales, en envidia de mi reputacion política, y en venganza del estorbo que les he hecho y les haré siempre para sus planes de absolutismo: que para conseguir todo esto se recurre hoy à atribuirme un asesinato, que aconteció ahora diez años y cuyo diestro autor está señalado por el dedo de la *utilidad* mas allá del Carchi; delito que ademas (aun en el falso supuesto de haberle cometido yo) está abrogado y mandado relegar á perpetuo olvido por una ley de la República, que desde 1832 prohibió todo recuerdo y procedimiento acerca de los delitos politicos que hubieran tenido lugar hasta entónces. Sabes, en fin, que la insolencia de los agentes de Márquez y de los ávidos parientes de Mosquera ha llegado recientemente al estremo de privarme en mi defensa hasta del uso de las leyes y de las garantías constitucionales, sin cuyo apoyo no hay hombre inocente que pueda probar que lo és; y que nada solicito que no sea obligar á mis verdugos á dejarme la libertad que el último de mis conciudadanos tiene para defender su honor y su vida haciendo uso de la Constitucion y de las leyes. Nada pretendo, pues, sino garantías; y no debiendo esperarlas nunca del mismo que me las ha quitado, yo no depondré estas armas hasta que vea restablecido el órden constituciional bajo la direccion del Vice-Presidente Caicedo, único acaso que hoy puede ejercer el Ejecutivo esento de nulidad y

de la tacha de inconstitucionalidad."

Herran me dijo entònces que "cualquiera que fuese el ori-"gen de la autoridad de Márquez, ella sin embargo estaba obe-"decida por la Nacion, puesto que habian pasado ya dos Con-"gresos ordinarios sin que ésta corporacion *nacional* hubiese "movido la cuestion de ilegitimidad: * que en las circunstan-"cias de haberseme suscitado un proceso criminal,me sería des-"honroso aparecer acaudillando una revolucion,por justa que fue-"se, lo que se hacia aun mas grave por la consideracion de "ser yo mismo el que impuse la sancion y sello á la Cons-"titucion del Estado y uno de los elegibles cuyos nombres ha-"bian entrado en la urna presidencial: que juzgado yo despues "de coronar mi empresa, semejante juicio se tacharía de *par-"cial:* por haber tenido lugar bajo un órden que se sostendría "con bayonetas que yo mandaba: ** que yo debia posponerlo todo "y someterme al Gobierno de Márquez para sufrir el juicio; "que ciertamente era irritante y muy reprensible la conducta "que se habia tenido conmigo en Popayan; pero que eso pro-"cedia de las fuertes y violentas pasiones de que estaban po-"seidos y dominados aquellos hombres: que esos mismos atro-"pellamientos harian mas recomendable mi sometimiento: que "él me ofrecía para mi juzgamiento todas las garantías que "yo pudiera apetecer: que no creyese en planes de asesinato, "pues él nunca permitiría semejante cosa y me respondia de "todo con su reputacion: finalmente que si creía en él y en "su amistad, me sometiese con confianza, pues con solo pro-"meterle esto, dejaba à mi arbitrio el arreglo de una transa-"cion, siempre que fuera sin desdoro del Gobierno."

Yo le dije que "nada me interesaba tanto como mi vindicacion: que solo buscaba para ella las garantías de que se me habia despojado: que léjos de escoger amigos para que me juzgasen, prefería ser juzgado por mis propios enemigos: que poniendo mi inocencia á tan imprudente prueba, lo hacia confiando en que ellos mismos se verían obligados á pronunciarla, cuando fuese cierto que él hiciese que no se me negaran los recursos que las leyes ponen á disposicion de un acusado para que haga libremente su defensa: que en este supuesto yo me encargaría de disuadir y tranquilizar á mis ge-

---

* *Olvidaba el candidato que bajo el mando de los bolivianos no hay libertad en las elecciones, y que esos Congresos se elegian en la mayor parte á contentamiento de ellos y del Ejecutivo, bajo varios pretestos.*

** *¿Y habría imparcialidad juzgandome bajo las bayonetas de mis enemigos?........*

nerosos amigos y compañeros de armas, obteniendo para ellos un decreto de olvido, para lo cual debería él venir à mi campo al dia siguiente: que deponia con gusto los triunfos que acababa de obtener, y abandonaba la seguridad de completar su destruccion ese mismo dia, con solo marchar á la Horqueta á tomarle las reliquias de su fuerza; porque no me era dado dudar de la sinceridad de sus promesas; y en fin, que renunciaba á todo por el interés de hacer triunfar mi honor, contra la conspiracion del poder empeñado en destruirle."

Nos separamos: él se marchó para su campo de la Horqueta, y yo para el mio del Alto de las Piedras.

Volviò Herran el siguiente dia cuatro, pasamos juntos la noche, y el cinco estendió el decreto de amnistia prescribiendo un olvido perpetuo de estas ocurrencias: en consecuencia puse á su disposicion toda la fuerza que yo mandaba, debiendo retirarse los individuos á sus casas con las armas que tenian, para seguir á Pasto, si él lo tuviese á bien; y habiéndome indicado que tenia que pasar á Popayan à calmar la irritacion que habia en aquellos espirituados, convenimos en que yo permaneciese con la fuerza reunida hasta que él regresase. Siguió á Popayan con el Coronel Beltrán, mi buen amigo, y *aquí fue Troya.* Por mal de sus pecados llegò á mi casa á saludar á mi familia ántes que ir al cuartel: se corrió que era conmigo que habia entrado, y destacaron una partida á recibirme seguramente *en triunfo;* pero yo estaba muy léjos de esa temeridad, y muy léjos de Popayan: se encontraron con Herran, y le llevaron al cuartel. Poco faltó para que apaleasen al héroe de la candidatura: se le echaron encima los *espartanos* á pedirle cuenta de su conducta con *el asesino* de Obando; y habiendoles contestado que habia arreglado la paz conmigo, gritaron como locos: *Guerra, patíbulos, horca para el malvado, ménos transacion;* protestándole que si la llevaba á efecto, dejarìa de ser el candidato. ¡Amenaza terrible para un pretendiente!

Herran salió de Popayan sin despedirse de mi familia por no comprometerse tanto contra los que debian sufragar por él, y hallándome situado en el Alto de Sachacoco, me dijo estas memorables palabras: "Camarada; *tienes razon en ha-* "*ber tomado las armas* para defenderte de semejantes furias: "aquello es un infierno: yo en tu lugar *habría hecho,* no una "sino *cien revoluciones:* esos hombres son lobos, y no respiran "mas que sangre. vengo avergonzado de haber conocido la "gente con quien estoy: yo mismo he estado en riesgo de ser "asesinado por haberles dicho que ya dejaba hecha una tran- "sacion contigo, y que te ibas conmigo á Pasto á responder

"á tu juicio: no puede tener efecto mi decreto de ayer, pero "debes quedar persuadido de que no depende de mí esta no- "vedad, sino de esos hombres y de Castrillon que ya ha dado "informes exagerados al Gobierno: yo no tengo como hacerme "obedecer de esos Señores; haz lo que te parezca, que yo es- "toy convencido de la sanidad de tus intenciones: aquí llevo "tres mil pesos que me han dado para socorrer la Division· "si quieres el todo ó parte, te los dejaré para que sostengas "tu gente y no te veas en la necesidad de hostilizarlos en "las haciendas, que es lo que mas sienten los popayanejos."

Ese dia habia recibido yo una carta, que enseñé á Herran, en que se me decia que el 29 del mes anterior habia asaltado Noguera el cuartel de Pasto y destrozado la guarnicion. Esta noticia me produjo una sensacion dolorosa porque aquel facineroso no prometìa sino horrores y ruinas. Herran quedó sobrecogido como yo: le ofrecí que marcharíamos reunidos á poner remedio, y él resolvió marcharse solo, diciéndome: "Yo "debo ir á morir allá con un soldado que me quede: tú qué- "date aquí entendiendote con tus enemigos de Popayan: es- "cribiré al Gobernador que arregle contigo una transacion, y "que yo aprobaré cuanto él haga sobre esto: si fuese falso lo "de Pasto, volveré à arreglar nuestras cosas, protestándote que "no pelearémos los dos." El se fué para Pasto llevando todo su dinero porque no acepté nada, y yo marché sobre Popayan. ¡Herran, acuerdate!

El que se ponga en mi lugar, y observe con alguna detencion los lances que acabo de referir, que son otras tantas pruebas de buena fé, vacilará si debe calificarse de *moderacion* ó de *simpleza* lo que se encuentra en mi comportamiento, en que todo era sacrificado al interés de no dejar encender la guerra civil: yo me prestaba á todo, y solo queria dejar aseguradas las garantías que necesitaba para el seguimiento del juicio, y la suerte de los valientes que tan generosamente se habian lanzado en una revolucion por no dejarme asesinar impunemente. Por lo demas estaba satisfecho con haber probado que tenia poder y fortuna para contener las violencias y refrenar los abusos de una administracion á toda luz agresora, que á fuerza de crímenes precipitaba á la República al estado de revolucion. Repito que jamàs tuve intenciones de acaudillar revolucion alguna, de lo que en este escrito se encontrarán pruebas á cada paso: que acusado *políticamente* de un crimen que no habia cometido, ménos debia pensarlo cuando el triunfo de mi inocencia estaba en los Tribunales donde representaran las leyes, y no en las armas donde todo es aventurado. Mis amigos ademas me exortaban constantemente á

que en lugar de levantar la mano inclinase siempre la cabeza aun delante del martirio: á Herran mismo le enseñé varias cartas, entre ellas una del General Santander en que me decia: "........ y si U. está destinado por Màrquez á ser el "segundo Padilla en esta época, séalo pues, en honor de la "Patria y de la libertad, que entónces sabrémos cuantos somos "y cuantos quedamos." ¡A este punto de exelsa virtud llegaba el patriotismo de la oposicion y de su ilustre caudillo! Todo esto obraba en mi ánimo.

En el tránsito recibí una comunicacion del Gobernador Castrillon preguntandome cual era el obgeto de la aproximacion de aquellas fuerzas sobre la plaza, diciendome que habia recibido la indicacion de Herran para arreglar estas desavenencias, y que me detuviese donde me encontrase pues estaba pronto á transigir conforme á sus facultades. Contesté que nada deseaba tanto como dar tèrmino à esa guerra, y que estaba dispuesto, como lo habia estado siempre, á la transacion. Mandó entónces varios comisionados, hasta que convenimos en tener una entrevista con él en el punto de Calicanto, en donde se presentó asociado con los DD. Joaquin Mosquera y Zenon Pombo, y con el Comandante Bartolomé Castillo.

Castrillon me exortò à la sesacion de la guerra ofreciendo dar una amnístia general, con tal que se entregasen todas las armas, á lo que respondí que todo sé haría, retirandose la gente á sus casas y llevandose las armas: que al efecto quedaran aquellas milicias en el mismo arreglo que tenian, sometidas á su autoridad, y que podia disponer de aquella fuerza para auxiliar á Herran, si la necesitaba para destruir á Noguera que estaba fuerte. Castrillon insistió en que no le era permitido dar la amnístia sin preceder la entrega de las armas, y yo le dije por ùltimo que la única garantía para aquellos pueblos era la conservacion de ellas, porque en Popayan habia una irritacion manifiesta contra los que tantas veces les habian dado libertad: que arreglaríamos el negocio por un tratado, único medio seguro para llegar al fin que se apetecía, y por el cual quedaría yo satisfecho de dejar con garantías á los comprometidos.

Entónces el Sr. Mosquera, exitado por Castrillon, me dirigió la palabra en estos ó semejantes términos: "Por lo que "dice el Sr. Gobernador, carece de facultades para conceder "la amnístia sin preceder la entrega de las armas á que U. se "resiste; y por lo que dice U., desea hacer un tratado como "en guerra civil: esto es indudable; pero acaso el Sr. Gober"nador no alcanza esto en sus facultades, y sí podrá tenerlas "el Sr. General Herran. Será muy grande para U. General,

"haber probado que es fuerte por el triunfo que ha obtenido "sobre el General Herran, y que siendo capáz de llevar al "cabo su objeto, depone las armas no por debilidad sino por "no ensangrentar á su patria. Por lo demas lo que me resta "hacer observar al Sr. General Obando, es que la Constitucion "de la República está mandada ejecutar por U. mismo, y pa- "ra U. es bastante elocuente esta indicacion. Si U. se halla "ofendido por las *muchachadas* que hicieron en Popayan con "U., creo que el General Obando es bastante anciano para "sacrificar en las aras de la paz el encono de esas ofensas. "U. está hoy en el caso de señalar á la República su futura "suerte: obstinandose en continuar la guerra, habrá U. conver- "tido á su patria en otro Guatemala; deponiendo las armas "habrá dado un egemplo noble de patriotismo y digno de un "ciudadano de las circunstancias de U."

El Sr. Mosquera apuró su genio conciliador en otras reflexiones; pero acaso tenia que medir sus palabras por la contemplacion que de ese furor insolente y demagójico, distintivo inseparable de aquellos hombres escondidos tras el velo de la Constitucion, eran con pocas exepciones los mismos que en 1830 le habian arrojado de la silla presidencial. ¡Cuantos recuerdos me causó ese dia la vista del Sr. Mosquera, sin que él mismo lo supiera!

Yo le contesté con las mismas reflexiones que hice á Herran, y de que he hablado en el capítulo anterior, añadiendo que "estaba dispuesto á un avenimiento racional que yo mismo habia buscado: que no sería yo quien convirtiera á la Nueva Granada en otro Guatemala, pues que la guerra civil estaba provocada desde que el Congreso de 1837 violando la Constitucion, habia desencajado de su puesto al Vice-Presidente y hechole Presidente: que no eran los agravios personales que me habian inferido en Popayan, los que me tenian con las armas en la mano, sino la usurpacion de garantías que de ellos mismos se deducia, y de la conducta en general de la administracion y sus agentes: que como él mismo lo estaba viendo, la administracion lo encaminaba todo á hacer un trastorno violento de las instituciones, abusando para ello de las mismas fórmulas: que él veía las vejaciones, las intrígas, ese juego de envite en que se atravezaban amenazas y promesas con que representaban las voluntades que el Gobierno quería prescribir en las elecciones, envenenando de este modo las únicas fuentes puras de donde emana el poder público, sin concebir que el veneno con que hoy se mata un partido, será el que mañana haga morir á los mismos que lo administran: que las injurias, el insulto y la calumnia habian

venido á ser, bajo la administracion intrusa, moneda corriente para comprar empléos y distinciones: que esas injurias y vejaciones verificadas en mí desde 1838, habian seguido el fácil camino que les trazaba el Gabinete hasta llegar á apoderarse de mi persona y de mi honor, queriendo mancharme por cálculos eleccionarios con un sangriento delito que ella misma sabia que no podia ser el autor, con el doble obgeto de cortar el brazo destinado á sostener la guerra provocada por los crímenes de la administracion, y los atentados cometidos por los enemigos que tantas veces habia perdonado nuestra generosidad: que estaba deseoso de someterme al juicio, seguro de triunfar en él de mis calumniadores; y que me consignaria al Gobernador Castrillon, si convenia en mis proposiciones, ó al General Herran que volveria á hacer cumplir el decreto de amnístia el cual tenia en mi poder," y mostrê original a dicho Sr. Mosquera, à Castrillon y demas asociados suyos.

El caviloso Castrillon dijo entónces con maligno disimulo "Ya he dicho no estar en mis facultades convenir en las "proposiciones de U., el General Herran podrá hacerlo: lo que "sí está en mis facultades, si U. quiere, y lo ofrezco hacer "ahora mismo, es *dar á U. un indulto por la acusacion que* "*se le ha hecho de la muerte de Sucre.*"

¡Malvado!........ Queria tenderme un lazo en que yo estaba muy distante de caer: queria con su oficioso indulto imprimirme el carácter de asesino por el mismo hecho de haberme acogido á él para argüirme despues como la mejor prueba de mi convencimiento. Yo le contesté indignado: "Sí, "eso es lo que UU. quieren, marcarme con el sello del opro- "bio y del crìmen, pero no lo conseguirán: si yo tuviera otro "interés que el de mi honor, si yo tuviera la mas leve ò la "mas grave complicidad en la muerte del General Sucre, no "habrìa menester del indulto insidioso que U. me ofrece con "tan liberal oficiosidad: en tal caso me habria acogido desde "Bogotá á la ley de olvido espedida por la Convencion cons- "tituyente, en virtud de la cual es aun prohibido todo recuer- "do y procedimiento sobre delitos políticos cometidos hasta la "fecha de su sancion; pero acojanse á ella los que lo hayan "menester, que yo no necesito los indultos de U. ni de "nadie: inocente como soy, voy á buscar la venganza de mi "honra allá en el tribunal cualquiera que me haya de juzgar, "bien satisfecho de que he de oir el fallo contra esta calum- "nia de la boca misma de los que la han originado."

No habiendo arreglado nada, nos separamos: Castrillon se fué á redactar un decreto de amnistia ofreciéndo que le iba

á mandar ántes de anochecer, y le mandó muy inconforme con las seguridades que yo deseaba para los pueblos comprometidos. El Coronel Bustamante que mandaba las armas, me remitió su carta de intimacion diciendome, que si no me sometia al decreto del Gobernador, tuviera por rotas las hostilidades desde las once de la noche. A las nueve mandò á sorprender mis avanzadas; llegó la partida frente á una de aquellas, y fuera de alcance de fusil, hizo unos tiros y se retiró á la plaza sin novedad á hacer imprimir partes pomposos. Al dia siguiente me retiraba, resuelto â no emprender hostilidad alguna, y al desfilar la última fuerza de 80 hombres salieron de la plaza á provocarme: con solo estos cazadores rechaze su fuerza volviendo en derrota á su cuartel: yo no tuve un solo herido, ellos tuvieron tres; y si se hubiera entendido una órden que habia dado antes de emprender el movimiento general, sin duda alguna ese dia habria tomado aquel cuartel: ellos se fueron á finjir triunfos, y yo continué mi movimiento á la hacienda de Antomoreno, una legua de la plaza.

Habia emboscado un dia mis fuerzas acechando las de la plaza para batirlas si se atrevian á salir, cuando llegó el mensagero Córdova trayendome otra carta de Herran. Contenía la noticia de haber sido falsa la toma de Pasto por Noguera, y que volvia á verificar la transacion en los mismos términos que habiamos antes acordado: abandoné mi empresa inmediatamente y me retiré á mis posiciones; y avisado de haber llegado Herran à la Horqueta, marché donde él á arreglar el negocio. Se hizo todo à satisfaccion de Herran y tambien à la mia, pues obtuve las garantías apetecidas para los comprometidos, poniendo mis fuerzas á disposicion de Herran, con quien quedé en la mas completa armonía, cambiados en una síncera amistad mis pasados enconos, muy distante de sospechar que el abrazo que èl acababa de darme no era mas que el ósculo de Judas, y una trégua que se daba para preparar mejor su veneno, porque ciertamente tiene este hombre la inimitable habilidad de poner la cara como le conviene. Quedamos en fin en qne yo viniera á Timbio á disolver la fuerza de 600 hombres porque no la necesitaba, y él me esperaba en los Arboles donde habia dejado la suya como de 300 hombres para seguir juntos á Pasto.

No sin mucha repugnancia hube de conseguir de los que me obedecian que conviniesen en la transacion. El Coronel Juan G. Sarria fué sin duda de los mas resistidos; pero haré à aquel valiente todo el honor que merece, pues apénas se le dijo que á él le habian complicado en la calumnia de

la muerte del General Sucre, fué esta noticia su único estímulo para someterse para solo responder y vindicarse como lo hizo, y resulta de la causa. Concluido todo por nuestra parte, y sin ser notificado por nadie, marchó despues Sarria solo á Pasto á presentarse voluntariamente al juicio.

Oficialmente dió Herran cuenta á su Gobierno de los hechos que acababan de pasar, y de sus resultados: se publicaron aquellas piezas en la Gacéta Oficial, ménos la comunicacion en que Herran le instruía fiel y detalladamente de todo lo ocurrido. Con este motivo la Càmara de Representantes en la próxima reunion del Congreso, reclamó la exhibicion de todas las piezas sabiendo que Márquez habia ocultado dolosamente la indicada en la cual Herran se habia visto forzado à decir verdades que no convenian á la alevosa è infamante política de ese Gabinete. Herran me habia dado una cópia autentica de aquel importante documento, que remití despues á Bogotá, y fué publicado en "El Correo" periòdico de la oposicion.

A la sazon estaba ya reunido el Congreso ordinario, en que apesar de las extorsiones ministeriales en las elecciones de Diputados, habia crecido considerablemente el nùmero de los liberales, aunque no formaban mas que la minorìa.

Antes de reunirse el Congreso, el Coronel Eusebio Borrero (que como se ha dicho, estaba de Gobernador de la provincia de Buenaventura) pasaba por sospechoso á la administracion, apesar de haber sido uno de los mas descarados sostenedores de la inconstitucional eleccion de Márquez, y comenzaba á causar recelos à este porque me habia escrito, segun queda visto en el Cap. 3 º Parte 5a. escandalizado de que se quisiese calumniarme con atribuirme la revolucion de Pasto, pues ya desde entònces empezaba á establecerse la regla de reputar *faccioso* á todo el que no convenía inmediatamente en mi persecusion á muerte. Los perseguidores de Popayan escribian al Valle de Cáuca: y se supone que con mas razon à Bogotá, que Borrero obraba de acuerdo conmigo contra la administracion, calumniàndole ademas con que quería que yo independizase el Càuca, y como Márquez no estaba entónces con bríos para dar á un mismo tiempo muchos de esos que Tomas Mosquera llama *golpes de autoridad*, no se creyó oportuno anularle, por los embarazos que habia bajo aquella situacion, y se pensó ùnicamente en sacarle con maña de un punto donde podia perjudicarles, ocurrièndose para esto al espediente de nombrarle Secretario del Interior, con lo que se conseguirìa á un tiempo situarle en Bogotá, atraerle, ponerle en los intereses de Márquez, y alejarle de mi amistad.

Llegó à Bogotá, y aunque en Cali habia manifestado libremente su sentir de que el llamamiento de Tomás Mosquera á la Secretaria de Guerra iba á sumir á la República en un abismo de calamidades, y su resolucion de hablar claro á Márquez diciéndole, que la continuacion de Mosquera en ese puesto era incompatible con la paz doméstica porque era un mónstruo enemigo de la libertad que no administraba mas que la venganza de sus enconos; apénas se presenta en la Capital, cuando consiguen hacerle entrar en el mismo círculo á que pertenecia el *monstruo*.

Escribió la Memoria que debia presentar al Congreso como Secretario del Interior; y aunque en ella habian conséguido que se contradijera con lo que acababa de escribirme, conviniendo en abstracto en que yo habia intentado eludir mi juicio con la revolucion de Timbío, no era esto solo lo que los vitalicios le pedian como prenda de su transfugacion del partido liberal al suyo, y procuraban, sin que él mismo lo sintiese, que adoptàra el lenguaje rabioso que les sirve de distintivo.

El diestro Rafael Mosquera conocia mejor los resortes del corazon de Borrero, y los mêdios á que debia recurrirse para comprometerle mas. Eran enemigos irreconciliables desde la guerra de papeles que se hicieron en 1831, y Mosquera no le perdonaba todavia las verdades amargas que él mismo le habia obligado á publicar, lo que le hizo imajinar y poner en planta un plan que le vengase de èl y de mí á un mismo tiempo, y que le decidiese á presentarse de lleno contra mí y contra el partido de la libertad. Voy á esponer lo que sé acerca de esto con referencia à un ministerial enemigo de Borrero, segun y como lo relatò en el Valle de Càuca.

Siendo algunos ministeriales [entre otros José Vicente Martinez) comunes amigos de Mosquera y de Borrero [si es verdad que esta clase de hombres pueden tener amigos] Mosquera comenzó á manifestarles en conversaciones privadas que, "sentia la necesidad de que en las Cámaras se hablase de "mí calificàndome sin rodeos con los epitetos de traidor y "asesino para desvirtuarme y para que se viese que no se "tenia miedo à bigotes," y luego como pasando á hablar de otra cosa [cuando no era nada ménos que el meollo de su discurso] les aparentaba que "estaba convencido de que con- "venia á la República un hombre, como por ejemplo Borrero, "que no se detenia en nada y que hablaba sin lenitivos, pa- "liaciones, ni rodeos, y que estas cualidadss eran esenciales "para él en el candidato que hubiera de escogerse." Los amigos de Borrero voláron á decirselo (que era lo que queria

Mosquera] y el nuevo candidato se calentó tanto los sesos que ya no pensò en otra cosa que en probar solemnemente que nada le faltaba de cuanto exigía Mosquera en el suyo. Debia ir Borrero en la sesion del 27 de marzo por la noche, llamado por la Cámara de Representantes, á informar en lo relativo á una amnistía que se gestionaba para conseguir que Noguera y los pastuzos depusiesen las armas; y Borrero echàndome encima á Montesquieu, Madama Stael, y el Abate Vertot, preparó y aliñó con este motivo un rabioso discurso que no dejase á Mosquera que desear ni nada qué echar ménos, obedeciendo así á su enemigo sin saber que le obedecia.

En este discurso, que fué pronunciado en plena Cámara y que circulò impreso, fuè que Borrero, para congraciarse con los que pedian sangre y ganar sus sufrajios, informô contra el proyecto de amnistía diciendo "que léjos de amnistìa debia "esterminarse la generacion presente de los pastuzos para ob"tener su pacificacion" y en prueba ó apoyo de este vergonzoso, atroz y bárbaro dictámen [que era tambien el del Gabinete] dijo, que "la completa pacificacion de Pasto en los años de "22 á 27 no se habia conseguido con el génio conciliador de Oban"do como se habia creido, sino *con la voz elocuente del cañon y "con la política cruel y á veces sanguinaria del General "Florez,* á cuyo favor habia podido obtenerse al fin la quie"tud y sometimiento de los pastuzos en aquella època." ¡Hombre prevaricador! ¡Cuántas veces has admirado de mí el tino y sagacidad con que pude hacer la transformacion de los pastuzos por medios enteramente contrarios al que proponias! ¡Cuántos de los granadinos te han oido hacer este mismo elójio y atribuir à esta conducta la metamòrfosis y pacificacion de Pasto, ántes que te imbuyesen en candidaturas!

La indicacion de Mosquera, cuyo fraude y secreta intencion no era conocido de los vitalicios, dió motivo à que ellos promoviesen una reunion privada de senadores y representantes, para concertarse y trabajar de acuerdo en las provincias en esta eleccion; lo que se les habia hecho ya mas necesario desde que Herran, su antiguo candidato, habia empezado à parecerles sospechoso por la transacion que acababa de celebrar conmigo, por lo que les escribian los furiosos de Popayan, y por lo que Herran habia dicho oficialmente á Màrquez, pues ellos ignoraban que él lo habia hecho todo á mas no poder. Mosquera concurrió tambien à la reunion privada por puro *cumplimiento,* pues habiendo sacado de la credulidad de Borrero todo el partido que esperaba, ya nada le interesaba que él continuára creyendo lo que él le habia hecho creer

por aquellos médios indirectos: hablaron, discurrieron, recogieron votos, y ya Mosquera *ni por cumplimiento* les dió el suyo, pues ántes escribiò á Popayan y acaso á otros puntos trabajando por la eleccion de Herran. Los partidarios de Borrero escribieron entónces á todas las provincias que estaba *ministerialmente* revocada la candidatura de Herran y convenido que se elijiese Presidente á Borrero; y hé aquí el orígen de la candidatura de éste.

En la misma sesion del 27 de marzo, á que como Representante concurriô el General Santander, espresò Borrero de la manera mas insolente sus antiguos ódios contra este hombre benemérito, calumniándole y ultrajándole en su presencia, lo que acabó de decidir á los bolivianos á trabajar activamente por la eleccion de Borrero. El venerable estadista, midiendo bien la distancia inmensa que habia entre él y su detractor, se limitó á recordar en la Cámara la terrible respuesta de Jakson al oscuro malhechor que le dió una bofetada viéndole descuidado: "*Te entrego al ódio de mis conciudadanos.*" Fueron estas las últimas palabras que pronunció el gran Santander en las Cámaras legislativas, de las que aquella noche se separó para siempre, pues vivamente afectado por los insultos y calumnias con que acababa de tratársele, se retiró à su cama para no levantarse de ella mas; el 6 de mayo bajó al sepulcro, víctima de la calumnia y de la procacidad, ¡el primero de los granadinos, EL HOMBRE DE LAS LEYES!

Arreglado lo que por mi parte me tocaba hacer, y dispersada la fuerza en Timbio, seguí á reunirme con Herran en los Arboles acompañado del mismo Dr. Liévano, Carvajal, Sanches, Diago, Nates y el Comandante Arcos, de donde partimos para Pasto el 1.° de marzo de 1840. En el camino me habló Herran francamente acerca del sério caráctor que habia tomado la guerra de Pasto, asegurándome que, "yo iba á llevarme la gloria de pacificar aquel pais, y que "él, lejos de molestarse por este servicio que sin duda iba "á ser un *bofeton* para el Gobierno, tendria una gran satis-"faccion en ver que yo consiguiese lo que él no habia podi-"do alcanzar en nueve meses de campaña." Yo me propuse hacer á mi patria este servicio, de que la pérfida y criminal administracion habia querido privarla prefiriendo el triunfo ensangrentado de un partido á los intereses mas positivos de la sociedad.

En el pueblo de Patia me indicó Herran que escribiese á Noguera una carta que habia de llevarle adelante el oficial Arcos de los que me acompañaban: convine en ello y

dije á Noguera en la carta, "que yo marchaba á Pasto con Herran: que mi objeto era pacificar la provincia procurando para los sublevados todas las garantías necesarias: que en consecuencia debia él suspender toda hostilidad, como ya lo hacia Herrán dando órdenes al Gefe que defendia la plaza, en un pliego que llevaba el mismo oficial: que Noguera dirigiese el pliego à dicho Gefe; y que esperaba sobre la marcha su contestacion con el mismo Oficial comisionado."

Supo Herran en Berruecos que una fuerza considerable de los sublevados estaba situada ventajosamente, sobre su flanco derecho, à órdenes del Comandante Ventura Rengifo: esta fuerza podia hacer mucho daño á Herran en el decenso á Juanambù; pero él me vió para que escribiera á Rengifo suplicándole que se retirára sin hacer hostilidad alguna: lo hice asi, y tuve el gusto de recibir en camino la contestacion de aquel Gefe en que me decia, no solamente que no hostilizaria, sino tambien que si necesitaba yo de esa fuerza, estaba á mi disposicion: le contesté que la dispersára y que mandase esos hombres á sus casas.

En Juanambú recibí la contestacion de Noguera en que me decia que "habia oido mis consejos y retirádose para la "Laguna; sin embargo de que las tropas del Gobierno aprove- "chándose del descuido en que le suponian estar por haber "convenido en suspender las hostilidades, habian cometido la "perfidia de asaltar de noche su campo; pero que como él "le habia variado, fué burlado su intento, y que á pesar de "esto él continuaba observando la suspension de hostilidades." Llegamos á Pasto sin novedad el 9 de marzo.



CAPITULO VII.

Me presento al Juez—Prision—Declino de jurisdiccion—Juzga el poder militar—Masutier nombrado Fiscal—Advertencia de Herran sobre Flores—Comision para tranquilizar á Pasto—Tranquilizo esa Provincia.

Al dia siguiente de mi llegada á Pasto pasê una comunicacion al juez de hacienda que conocia de la causa, poniêndome à su disposicion como lo habia ofrecido en la que le dírigí desde Mercaderes en el mes de diciembre último de la cual tuve contestacion reconociendo en ella los notorios impedimentos que hubieron para no haber pasado entonces. En consecuencia decretó mi prision, añadiendo; que por no haber comodidad para ella en la cárcel pasára al cuartel de San Francisco á cuyo efecto habia pedido la órden correspondiente al Gefe de E. M. Este se escusó con

que ningun cuartel tenia local propio; y no habiéndo en donde colocàrseme, ó mas bien haciéndoseles muy duro reducirme á una verdadadera prision por un asunto que ellos mismos sabian ser de mera combinacion política, el juez mandò que guardára la prision en mi misma casa.

Deseando abreviar los trámites del juicio, y mas que todo, ser inmediatamente juzgado por mis mas encarnizados enemigos personales, presenté un escrito declinando de jurisdiccion, fundado en que, juzgandose de un hecho acaecido en 1830 en que estaba vigente el fuero de guerra, correspondia á la autoridad militar el conocimiento de aquella causa: el punto era controvertible, pero como mi pretension les presentaba la víctima de mejor modo, no hubo competencia; y sin reparar que en 1840 en que rejían las instituciones granadinas se iba á proceder conforme á las muy diferentes que regían en 1830, se pasó lo actuado á la jurisdiccion militar: es decir que se convino juzgar militarmente un delito no militar.

Corresponde aquí observar, que el Juez de hacienda de Pasto, ante quien se fulminõ aquella causa, era el Dr. Vicente Merino *ecuatoriano* de nacimiento, y el escribano actuario un tal Muñóz, tambien *ecuatoriano*, y ademas hijo político del Coronel Manuel Guerrero hechura de Flores, enriquecido por él y uno de los muy pocos pastuzos partidarios de su Gobierno: Merino adicto á dicho Flores le ha seguido y le acompaña hoy en el Ecuador desde que este abandonò á Pasto en 1840, y se me ha asegurado que vino á obtener colocacion en los Tribunales de la República *Floriana*. Merino tuvo de escribiente entónces al jóven José Guzman, ecuatoriano tambien, quien indignado de los manejos que como escribiente presenciaba en el seguimiento de la causa, me reveló que la declaracion de José Erazo y principalmente la *continuada*, fué dictada entre el mismo Juez Merino y el Escribano Muñóz, y que cuando leía al supuesto deponente lo que quedaba ya escrito, Erazo le contestaba: "Así seria, Señor:" que el Coronel José del Carmen Lopez, Cónsul de Flores [sì, ¡Cónsul en Pasto!] era el director del procedimiento: que iba con frecuencia á informarse de lo que se adelantaba en la causa; y que varias veces habia oido á Lopez decir á Merino que "no perdiera de vista lo interesado que "estaba el Presidente [Flores] en este negocio, cuyo resulta. "do iba à decir mucho en *bien* ó mucho en *mal* de dicho Me. "rino." Cualquiera que conozca á José Erazo, y que sepa que las declaraciones de los deponentes deben ser estendidas literalmente [como son pronunciadas, y léa la de este,

podrá decir si esos discursos tan delineados han podido jamás ser dictados por hombre como aquel. Fué tan notable y tan pùblica la ingerencia de Carmen Lopez agente de Flores en aquella causa, que diò motivo para que hasta en Quito se publicara entónces un papel echandole en cara á Flores esa ingerencia y denunciandola en terminantes palabras.

La declinatoria de jurisdiccion que yo mismo promovì, puso en manos de mis enemigos personales el éxito de la calumnia que ellos habian preparado: ya no necesitaban de rodeos para llevar la causa á donde se habia propuesto la administracion: sus mismos corresponsales y agentes la iban á seguir, á dirigir, á sentenciar, é iban á egecutar lo sentenciado. ¿Qué mas querian? Pero ¿qué mas tampoco queria mi reputacion? La lucha era desigual, en verdad, si se contempla que en ella iban á agotarse los inmensos recursos de que dispone un poder corrompido, evidentemente interesado, nuevamente ofendido, y resuelto á romper todos los frenos de la ley para triunfar de un General condenado en las secretas maquinaciones del Gabinete. Contra tales elementos yo no tenía mas defensivo que la simple inocencia, y un corazon que Dios me ha hecho el bien de colocar en su lugar como para resistir á los reveses de la fortuna y á los embates de mìl calumnias *ministerialmente* dirigidas.

Me entregué pues á discrecion de mis verdugos; mas todos sacaban el cuerpo al tiempo en que se iba y debia poner á prueba el enredo que habian armado, y de que ellos mismos calculaban no poder salir. Herran aparentaba no tener conocimiento directo ni indirecto en la causa, y siendo él el Gefe que mandaba la fuerza en la Provincia, y como á tal competia su conocimiento, hizo la fullería de nombrar Gefe militar de Pasto al Coronel Francisco Maria Lozano, torpe máquina como mandada hacer para su propòsito, decía él (Herran) que por mi propio honor era que no quería tener parte alguna en el procedimiento, pues que siendo mi *amigo y camarada*, mis detractores querrian despues atribuir á esto el buen éxito que iba à tener la causa. ¡Hipòcrita!

Para Fiscal aparentó escoger primero al Sargento Mayor Anselmo Pineda, Tesorero de Guerra de su division, que habiendose escusado, le fué admitida la escusa, como era fácil de preverse: bien sabia Herran que Pineda no admitiría, porque esto sería distraerse del lucrativo entretenimiento que le proporcionaba la caja militar que èl manejaba à su gusto; pero este nombramiento de pura fórmula, era para disimular el que se reservaba hacer en el sugeto que muy de antemano estaba previsto, era el cèlebre facineroso español, Te-

niente Coronel de la faccion Juan Masutier: sì, este asesino de mis conciudanos en 1830; este traidor arrojado por mí mismo del ejército patriota por sus delitos y en observancia del decreto de la Convencion, como queda dicho en el Capítulo V de la Parte 4a.; este rehabilitado por Tomas Mosquera en 1838 para reemplazar con él á Gefes de distinguido mérito; el mismo à quien el Gobernador de Popayan habia recomendado *hacerse cargo de mi persona*, de cuyo inícuo hecho me habia quejado enérgicamente en mis conversaciones con Herran; este mismo hombre, herido por mi mano y rebozando contra mí el sentimiento de la venganza, es nombrado Fiscal en la causa por mi *escrupuloso y delicado amigo y camarada* Herran.

Si un enemigo personal es inhábil por las leyes para dar testimonio contra su enemigo ¿cuanto mas monstruoso será verle de Juez de sustanciacion, pues que en las causas militares este es el oficio del Fiscal? ¿Habrá justificacion en una autoridad que entre mas de veinte Gefes y Oficiales imparciales escoge para Fiscal precisamente á aquel que á ciencia cierta es el mas encarnizado enemigo, corrompido, asesino de profesion, ignorante, entregado á la crápula, apasionado, extrangero, y dispuesto á todas horas á beber mi sangre, como la habría bebido si una casualidad no me hubiese librado de sus garras en aquello que el Gobernador de Popayan llamaba *hacerse cargo de mi persona?* ¿Herran no conocia mejor que yo estas circunstancias para poner la reputacion y vida de un General, ò si se quiere del ínfimo granadino bajo semejante hombre? Demaciado lo conocía, y sus circunstancias eran precisamente para Herran las que en su ánimo recomendaban á Masutier para que fuese, no el Fiscal de la causa sino el mejor calculado verdugo para hechar à tierra una reputacion y una vida que el *candidato* miraba como el escollo y obstáculo de sus mezquinas aspiraciones.

El mismo Herran, no pudiendo dejar de sentir los remordimientos de lo que acababa de hacer, pasó á mi casa en achaque de visitarme, y en realidad à tratar de darle algun colorido à esa iniquidad diciéndome que "como se habia es-"cusado Pineda, habia tenido que nombrar Fiscal á Masutier, "y que si este se escusaba no tenia otro à quien nombrar y "la causa dormiría indefinidamente." Yo le dije que estaba seguro de que Masutier *no se escusaría*, y le añadí: "Si en "lugar de él hubieras nombrado al mismo General Flores (que "es el mas interesado en hallar á quien adjudicarle la muerte "del General Sucre) mas contento estaria yo y mas orgulloso, "pues que así sería mas espléndido mi triunfo."

No me ganó Herran en audàcia, pues si él la tuvo en el atróz designio de nombrar à Masutier, yo la tuve en la temeridad de no recusarle. El nombrado, por supuesto, se prestô muy gustoso á hacer *al Gabinete* asesino el importante servicio de ser mi Fiscal.

En la conversacion que tuve ese dia con Herran, me encareció mucho "que me resolviera (atencion lector) *á no "mencionar en mi confesion* ni por incidente *al General Flores,* "porque teniendo yo una defensa tan brillante, no tenia necesidad "de comprometerle, y que á su parecer aun sería impolítico;" á lo que contesté, que sin dejar de conocer que *la política era la única que intervenía en todo este negocio,* yo no encontraba esa razon que tanta fuerza le hacía á él: que estando de por medio mi reputacion, yo no tenia que respetar nada: que Flores por ser Presidente del Ecuador no era por esto de mejor condicion que yó para dejar de comparecer en un juicio: que èl mismo, queriendo curarse en salud, se habia anticipado ya á hacer, por medio de su Cònsul Carmen Lopez, y de Lindo su paisano, que Morillo le escribiese una carta declarando que "*Flores no habia tenido parte en la "muerte de Sucre, y que Obando era el que le habia man- "dado matarle:*" "Tú ves por esto (le añadí) que Flores no "se cree bastante cubierto todavia con la declaracion que "sus paniaguados le han arrancado à Morillo contra mí, sino "que ademas ha querido que Morillo diga que él no ha sido "el ordenador de la muerte." Tiene Flores la desdicha de no poder inventar nada para su defensa en este negocio, que no sirva precisamente para argüir contra él y para acusarle: ciertamente, cuando todavia ni Morillo, ni nadie le habia mencionado en la causa ¿por qué se apuraba tanto en proveerse de estos salvo-conductos? ¿No advertiría él como *jurisconsulto* [que, gracias á Dios y á la Universidad de Quito, es sin que se lo pueda disputar ni el Papa] que este gènero de pruebas es en el foro, nada ménos que sospechoso y *contrá producentem?* ¡Señor DOCTOR! *Excusatio non petita, acusatio manifesta* dicen los Doctores: esto, ya se vè no podrá servirle para lo que ya está hecho; pero puede tenerlo presente para reglar su conducta en adelante.

Vinieron á Pasto unos impresos de los furiosos de Popayan en que maldecian de su candidato, por su decreto de amnistìa de los Arboles, sin meter en cuenta que él lo habia hecho á mas no poder, y se contentaban con anunciar que el Gobierno no le aprobaria. Era justamente el tiempo en que la viruela y la disenteria hacian estragos en la division de Herran, en términos que muy apènas habia fuerza para

relevar las guardias. Entónces Herrán oprimido de semejante situacion, me dijo: "Es llegado tu gran dia para con la patria: no hagas caso de los locos de Popayan: si el Gobierno no aprobare mi conducta, yo haré obedecer mi decreto: te intereso por esa patria á que vayas al campo de los enemigos á dar término á esta guerra, que ahora mas que nunca estoy convencido de que puedes conseguirlo,sin que por esto(te repito)me averguenze de ello.

Yo debia dar otra prueba de moderacion, prevaliéndome para ello del ascendiente que tenia sobre el pueblo de Pasto, y demostrar con esto á la Nacion la atrocidad del Gabinete cuando por miras eleccionarias habia hecho esclusion de mi desde el principio para no ocuparme en la pasificacion de aquel pais de guerreros. Admití con gusto la comision, y fuí plenamente autorizado para arreglar aquel negocio con la condicion ùnica de que entregasen las armas. Anteriormente le habian ofrecido á Noguera pagarle todos los daños que las tropas del Gobierno le habian causado en los sàqueos é incendios de sus propiedades y casas, y en nada habia convenido; y como esto era lo que mas habia irritado á aquel hombre feroz, me dijo Herran que le ofreciera pagar todo con solo presentar el inventario y valores de tales daños.

Salí, pues, de mi prision y me presenté en el campo de la Laguna, donde fuí recibido con grandes demostraciones de regocijo: convencí á Noguera de los males que causaba su guerra, y me contestó que él no habia hecho mas que armarse con aquellos pueblos que le habian sacado de su casa, para defenderse de las violencias y atrocidades que *las tropas del Gobierno* les hacian; que él contaba con una poderosa proteccion, que su situacion preponderante sobre los *hospitales* que habia en la plaza [y era la verdad] le daban la victoria sin mayor trabajo; pero despues de varias reflexiones, convinieron todos en someterse al Gobierno entregando las armas á los tres dias sin falta: concluido lo cual volví á Pasto á mi casa de prision.

Informado Herran de estos buenos resultados, me dijo que deseaba ir él mismo al dia siguiente donde Noguera, si yo le acompañaba; y consultándome si creia que él tuviese algun riesgo, y si convendria que yo le escribiese á Noguera avisándole esta resolucion, le dije que me parecia que no habia ningun riesgo, no por Noguera que era un facineroso, sino porque yo contaba con la obediencia de la jente, y que le escribiria sobre el particular. Habiendo contestado Noguera muy complacido, fuimos el dia citado con Herran á aquel campo establecido sobre los escombros y pavezas del pueblo de la Laguna que poco ántes habia sido

reducido á cenizas por las tropas del *paternal Gobierno constitucional.* ¡A cuantas contemplaciones daba lugar el espectáculo de unos hombres poco ántes encarnizados é irreconciliables, y súbitamente transformados en sumisos y obedientes por los buenos oficios de aquel mismo de quien poco ántes se habia hecho decir que no gozaba influencia alguna sobre el pueblo de Pásto, y á quien se estaba calumniando y persiguiendo de muerte! Cuando Herran lea estos renglones, traerá á su memoria cuanto en aquel dia viò con sus ojos y oyó con sus oídos: recordará haberle oido á Noguera contestarme pregunta por pregunta en su presencia, delante de los SS. Fidel Torres, Rafael Guzman y otros "que yo no habia tenido parte alguna directa ni indirectamente en aquellas revoluciones, y que aunque era "verdad que habian proclamado mi nombre en ellas, es porque "con él se les facilitaba todo y conseguian la reunion y ayuda de los pueblos; mas no porque yo lo hubiese mandado, "aconsejado, ni sugerido de ninguna manera."

Este resultado fué uno de los triunfos que obtuve contra mis detractores: verdad es que Herran me habia protestado cien veces que él nunca jamas me habia hecho la injusticia de creerme autor ó partícipe de los trastornos de Pasto, y ese dia, me lo repitió diciéndome que, èl no necesitaba oir de Noguera lo que él tenia obligacion de saber sin eso.

Quedaba por someter la fuerza que estaba en Chaguarbamba á órdenes del Coronel Estanislao España, caudillo á quien en vano se habia tratado de corromper con dinero para que se rebelase contra Noguera. Con la misma autorizacion que habia llevado para la Laguna, me suplicó Herran que me encargase del sometimiento de este Gefe, sin duda el mas racional y el mas audaz de todos: á pesar de esto, ménos trabajo me costó reducirle á la obediencia; y aunque con repugnancia de la gente que mandaba, convino en entregar las armas el mismo dia que debia hacerlo Noguera. Yo volví á prision.

El mismo dia convenido entregáron ámbos las armas, que no fueron todas porque algunos pocos desde que entendieron la transacion, se desertaron para sus casas con las que tenìan en mano. Noguera siguió para el Mayo encargado por Herran de arreglar las milicias de aquellos pueblos. España, mas generoso que Noguera, vino á Pasto á presentarse á Herran, y la tranquilidad quedó perfectamente restablecida. A España tambien cuidé de preguntarle delante de Lindo, de otros, y del mismo Herran en Pasto, que con qué moti-

vo se habia tomado mi nombre por él en aquella revolucion. Al hipócrita Herran corresponde decir qué me contestò España delante de él.

De esta manera términé en dos dias la revolucion de Pasto á fines de marzo de 2840, cuando en diez meses de sangre, de incendios, de crímenes y de inmensos gastos, quedando hecha la ruina de la Provincia comenzada el 29 de junio del año anterior, no habian conseguido otra cosa que enrobustecer mas el descontento y por consiguiente la rebeldia de pueblos sacrificados á la necesidad reaccionaria de investir á Herran de un ropaje ensangrentado para elevarle á la Presidencia en 1841. Yo preso, calumniado, perseguido, vejado, y sometido á un juicio traido de los cabellos por depravadas miras políticas; yo, digo, sin mas armas que mi presencia y mi voz, dí otra vez la tranquilidad, y despejé á mis enemigos el mismo teatro escogido para mi sacrificio, para que con mas comodidad cebaran su intemperancia en la víctima de su primera atencion. Si cuando tantos motivos de encono y de venganza habian devuelto á aquel belicoso pais sus naturales derechos para proveer por sí mismos à su propia conservacion, y autorizado á sus hijos aun para ser feroces en justa retaliacion de los incendios, asesinatos, y otros horrores ejecutados por el titulado Gobierno constitucional: si cuando tantas atrocidades habian hecho irreconciliables aquellos génios incultos pero aguerridos, pude hacerles aplacar su furor ¿con cuanta mayor facilidad lo habria conseguido ántes de dar lugar á tanta exaltacion? Respòndalo ese Gabinete carnívoro que quiso sacrificarlo todo al inmoral interes de asesinar mi reputacion y mi vida, para asesinar luego con mas holganza otras reputaciones y otras vidas, y quedar reinando sin estorbos sobre las ruínas de la Constitucion y de la República.

La necesidad que tenian de mí miéntras durase la triste situacion en que estaba la fuerza de Herran destrozada á un tiempo por la disenteria y por la viruela, como àntes se há dicho; ó si se quiere la gratitud que inspiraban los buenos oficios de aquel que en medio de una encarnizada persecucion acababa de pacificarles la provincia, hizo que los principales Gefes de la division no pensasen ya en otra cosa que en obtener mi amistad y en darme repetidas pruebas de un cambio absoluto de sentimientos. Lindo, Lozano, Mutiz y aun el mismo Buitrago cuñado de Márquez, no salian casi de mi habitacion: todos ellos éscribieron á sus casas y á sus amigos de Popayan y Bogotá comunicando la perfecta armonia en que ya estaban conmigo, y calificando de la mas manifiesta calumnia el haber querido hacérseme autor del ase-

sinato del General Sucre; de lo que fuí informado por Lindo mismo que para ponderarme lo mucho que trabajaban contra mí mis enemigos de Popayan, me dijo: "Puede U. in-"ferir lo que hace aquella gente contra U. cuando mi esposa "me contesta que ha visto con mucho desagrado nuestra re-"conciliacion con U., pues todos á una se han irritado con-"tra nosotros por ella, y aun mas por lo que hemos escrito "en cuanto à su inocencia:" Herran en aquellos dias no se hallaba bien sino en mi casa; y era muy frecuente que él y algunos de los Gefes se quedasen á comer conmigo. Esta conducta hizo pensar á mis perseguidores de Bogotá y Popayan que todo lo tenian perdido, y escribieron à los Gefes de la division improbándoles y reprendiéndoles porque se hubiesen amistado conmigo y que me visitasen.

¿Pero acaso los refractarios de Bogotá y Popayan podian aprobar la paz y tranquilidad que yo acababa de darles terminando la guerra desastroza de Pasto? ¡Cuando! Nuevas maldiciones á Herran, desprecio y amenazas contra la candidatura que le habian ofrecido, y todo esto porque no habia podido apagar con sangre la sed de venganza que les devoraba, sin tener en cuenta que êl se hallaba, no solo en impotencia de derramárla, sino ó punto de perderse para siempre con los cuatro soldados que le habian quedado, á no ser por mi mal entendido patriotìsmo y nécia credulidad.

¿Y contra mí? ¡Santo Dios! Nuevos y mas estudiados y mas rabiosos improperios, calumnias y amenazas: la rabia subió de punto viendo ya fallidas sus tramas y acechanzas, y que léjos de conseguir mi abatimiento, me encontraban mas altivo en la posesion de mi inocencia, y de los triunfos morales que alcanzaba diariamente sobre mis difamadores contestando con la elocuencia de los hechos á sus inicuas detracciones. Entónces nuevos periódicos costeados por el tesoro público, con solo el destino de levantar hasta las nubes el grito de la difamacion, aun sobre esos mismos hechos. Borrero y su colaborador José Vicente Martinez tomaron á su cargo la redaccion del "Libertad y Orden" en Bogotá, y Rafael Mosquera y otros de su prosapia la de "El amigo del Orden" en Popayan: bajo de estos irònicos, mentidos y usurpados títulos publicaban de nuevo un diccionario entero de escojidos insultos, en que no les iban en zaga "El Observador" publicado por Lino Pombo y los papeluchos bufones con que les ayudaba el *monigote* Acosta, para disimular el inevitable bofeton que acababa de dar á la gavilla, sazonando siempre sus publicaciones con alguna déclaracion

ò documento falso. (§)

Estas producciones que siempre llevaban bálsamos y consuelos para Flores, eran reimpresas mas breve que volando en el Ecuador para ir previniendo los ánimos en una materia, cuya ventilacion tanto temia su Gefe. Es la primera vez que se ha visto dar publicidad por la prensa á las diligencias de un proceso pendiente ántes de haberse ventilado la acusacion y recibido el fallo de los tribunales: solo á esa causa de orìgen ministerial, de políticas combinaciones entre Flores y los mandatarios bolivianos de la N. Granada, y destinada á anularme y degollarme con la simulacion de la observancia del derecho, ha podido dàrsele semejante giro: ya se vé, el ünico que podia tener la difamacion. Yo sin embargo, seguí imperturbable mi sistema de sufrimiento: nada me importaban los crugidos de dientes de mis feroces perseguidores, de esos tigres hambrientos: yo no atendia mas que al asunto de mi vindicacion.

---

[*] *"El amigo del Orden" publicó entónces una declaracion dada por el Dr. Zenon Pombo, Ministro del Tribunal del Cauca, y hermano de Lino, diciendo que mi amigo el Coronel Beltran, á quien yo habia nombrado mi Secretario en la revolucion de Timbio le habia dicho que ciertamente era auténtica y mia una proclama forjada por mis enemigos de Popayan, plagada de disparates, conteniendo aquellas ideas que pudiesen desconceptuar mi revolucion y principiandola por la invocacion de ¡Relijion Santa de Jesus! Lo que hubo de cierto fuè que yo hice leer á mis tropas una pequeña alocucion en que les hablé garántizandoles, en el centro del discurso, aquellos objetos que la experiencia me ha dado á conocer que les son mas queridos á esos pueblos, como la Relijion misma, y la Libertad. De esto se prevalieron para publicar una [pues yo ni tenia imprenta en que hacerlo] tomando acaso algo de mi alocucion, aliñándola como pudiera convenirles á ellos, y como mas pudiera perjudicarme á mí, si ciertamente fuera yo su autor. El conocimiento muy íntimo que tengo de la probidad y veracidad del Coronel Beltran, me obligan á afirmar que él no dijo tal cosa ó que Pombo desfiguró maliciosa y dolosamente lo que dijo; y á cualquiera hombre, medianamente crítico se le hará mas fácil creer que Pombo dominado por el espíritu de partido, é interesado en mi descrédito, se haya perjurado, que el que el Coronel Beltran, que ha muerto por mi amistad, dijera una cosa que no solo á mi me perjudicaba, sino á el mismo. Asi ha escrito siempre esa gente:* ellos se contentan con que sus invenciones causen su efecto á su tiempo, aunque despues se sepa que mintieron. (*V. capít. 4.° y 8.° P. 4a.*

CAPITULO VIII.

Mi Confesion—Herran me felicita por el triunfo de mi inocencia—Mi protesta contra el atrevido Mensaje de Márquez—Hechos probados en mi favor por citas intachables—Reclamo para que no se demore el procedimiento.

Pasaron muchos dias sin que se pensase en recibir mi confesion: verdad es que nuestras leyes previenen que este acto tenga lugar lo mas tarde dentro de los tres dias siguientes al de la prision del reo, en lo cual la ordenanza del egército es mucho mas estrecha en términos que prescribe el término de tres dias para que se concluya la causa, á no ser que alguna circunstancia la haga dilatar apercibiendo á que por ningun pretesto se suspenda el curso de las causas. Pero las leyes no se habian hecho para mí, ni un Gobierno interesado en degollarme para considerarse obligado á hacer que su víctima escogida disfrutase tambien de las garantías que ellas ofrecian para todos; y lo cierto es que hasta despues de 35 dias de una nueva detencion arbitrária, no pude conseguir que mis verdugos viniesen á exhibirme los grandes cargos de que tanto alarde habian hecho propagando por la prensa, por cartas y de boca en boca, que "estaba probado por declaraciones con- "testes y documentos autógrafos que yo era el asesino del "General Sucre."

Vino al fin mi Fiscal Masutier el Martes Santo 14 de Abril de 1840, á practicar aquella diligencia. No pude evitar decirle al verle: "Al desempeñar U. sus funciones de "Fiscal, tenga siempre presente *que yo fuí quien borré á U. "de la lista militar en* 1831: no lo olvide U." Y él me contestó "que naturalmente tenía que acordarse, pero que no por "eso creyese que él venía á vengar su resentimiento, y que "si él habia aceptado era *solo por dar gusto al General Herran.*"

¡Un testigo y un papel! Hé aquì las grandes pruebas con que se me queria llevar al suplicio. Un testigo y un papel; pero ¡qué testigo y qué papel! Un testigo como Morillo, tal cual le he hecho conocer en el 9 º acápite del Capítulo 5 º Parte 2a., y otros lugares de esta narracion; un papel que á nada dice, pero al que las bayonetas tuvieron la virtud de hacerle hablar primores y decir cuanto han querido.

Preguntóseme, "qué destino egercía yo en 1830," respondí, que el de Comandante General del antiguo Departamento del Cáuca.

Se me hizo el cargo de que "Qué habia venido yo á hacer á Pasto en dicho año de 30, cuando en Pasto no ha-

bia guerra, y la residencia de la Comandancia General era Popayan en donde debia tambien residir la fuerza armada," y contesté lo que sobre este particular queda dicho en el 14 acápite del Capítulo 8 º Parte 3a.

Se me preguntó "Como habia sabido yo la muerte del General Sucre," y satisfice con lo que espresa el 8 º acápite del capìtulo 9 º de la misma Parte.

Entró entónces el Fiscal á argüirme con la declaracion de Morillo * y yo respondí; que sin embargo de que no estaba obligado à contestar cargos que resultaban de deposiciones de personas cuyo testimonio era rechazado por las leyes por confesarse ellas mismas autores ò cómplices de un asesinato, y por ser *todos* aun sin esto gentes de mala fama; y prescindiendo tambien de que á mas de ser testigos inhábiles por todas las tachas de la ley, sus declaraciones eràn nulas por haberse infringido en ellas el artículo 188 de la Constitucion que prohibe dar testimonio en causa criminal *contra sí mismo, su consorte, ascendientes, descendientes y hermanos,* mucho ménos *con juramento ó cualquier otro apremio,* entraba con gusto à responder por las consideraciones debidas á mí mismo, por dejar plenamente satisfecha á la sociedad y por el honor de mi patria. Entré en materia y destruí fácilmente la declaracion de Morillo, demostrando con la evidencia de los hechos la falsedad de su testimonio en el órden siguiente: 1 º Que Morillo para escusarse por la confesion que hacía de haber matado al General Sucre, dice en su declaracion que "lo hizo por la obediencia que siempre ha sabido prestar á sus Gefes, y que yo lo era entónces porque *le habia obligado á volver al servicio,* cuando es falso de toda falsedad que yo hubiese dado servicio entònces á Morillo, como yo lo ofrecía probar. 2a. Que se habia tenido la imprevicion de hacerle decir á Morillo que el Teniente Coronel Alvarez estaba presente á la entrega que supone haberle hecho yo de la titulada *órden* autògrafa, y que delante de este le habia hecho yo la *exhortacion* que él refiere; cuando nada era mas fácil que probar que Alvarez se ausentó en comision para el Guaitará el mismo dia de mi llegada á Pasto, y que no habia regresado hasta despues de cinco ó seis dias (véanse los acápites 5 º y 9 º del Capítulo 9 º de la Parte 3a). 3a. Que Morillo dice que "habiendo llegado al Salto de Mayo á entregar á José Erazo la *órden* autógrafa, se dirigieron reunidos para la montaña de la

---

* *Véase la declaracion citada en el número* 37 *de "La Balanza" de Guayaquil del* 13 *de Junio de* 1840.

Venta, donde debia egecutarse el plan, él, *Erazo*, y los tres hombres que debian hacer fuego, y que *en el camino se encontraron con el Coronel Sarria* que iba de Pasto;" cuando consta á todo el mundo, y aun en la declaracion de Desideria Melendez muger de Erazo, * que Sarria salió ese dia cerca de anochecer de la *Venta para el Salto*, precisamente *con ese mismo Erazo* que se ha hecho decir á Morillo que salió con él del *Salto para la Venta* y que encontraron á Sarria en el camino; es decir que en una direccion diametràlmente opuesta, y partiendo de puntos opuestos, casi á una misma hora y en una distancia de mas de cuatro leguas, se ha hecho marchar á Erazo con Morillo y con Sarria á la vez, ya viniendo con Morillo del Salto para la Venta, ya yendo con Sarria de la Venta para el Salto; y siendo únicamente cierto, y consta, que con quien marchó Erazo fué con Sarria habiêndose reunido los dos en la Venta, y llegado juntos al Salto *cerca de las siete de la noche*, en donde es notorio que durmieron à vista de la familia de Erazo y de los soldados enfermos que casualmente habia dejado el Coronel Whitlle en la misma casa de Erazo, diligencias que existen en Bogotá en los archivos del Gobierno, que presenté en testimonio al Fiscal y estan acumuladas en el proceso, y que corren impresas en el cuaderno documentado y no contradicho, que sobre esta misma acusacion publiquè en 1830. 4a. Que sin caer en cuenta de que se podia probar con testigos idóneos que Sarria habia llegado al Salto à las siete de la noche y dormido allí con Erazo se le ha hecho decir á Morillo en su declaracion que "Sarria y Erazo, le habian acompañado esa misma noche hasta la montaña à disponer la ejecucion, y que habian pasado *ya de noche* por la Venta en donde estaba el General," siendo por otra parte fisicamente imposible que el que ha dormido en el Salto haya á ese mismo tiempo *pasado ya de noche* por la Venta, é ido hasta el sitio donde sucedió la muerte, á tantas leguas de distancia, por un camino tan quebrado, tan preciso y peligroso, y camino que nadie en el mundo puede andarle escotero de dia mismo ni en seis horas de ida y vuelta, mucho ménos en un tiempo tan corto como el que se deduce del dicho de haber *pasado ya de noche* por la Venta para la montaña, y vuelto á reunirse en el Salto aquella misma noche, como con tan poca prevision se lo hicieron decir á Morillo en su declaracion. 5a. Que la espresion de *ya de noche* que contiene la declaracion de Morillo, en la significacion que dan nuestras

* *Véase la declaracion citada en el número* 38 *de la misma "Balanza," del* 20 *de Junio de* 1840.

frases, indica claramente que la noche apénas comenzaba, lo que en aquella latitud equivale à decir *cerca de las siete de la noche*, hora en que segun la muger de Erazo, estaban los supuestos compañeros de Morillo recien llegados al Salto, cuya distancia de la Venta se acaba de espresar; lo que prueba tambien poca habilidad y ninguna memoria en la invencion de las mentiras que han sugerido á estos falsos testigos, haciendo sin quererlo que los dichos de los unos destruyan los de los otros. Y concluí por observar, que Morillo por tanto era á mas de inhábil, un falso testigo y aun inconsecuente en sus propios dichos.

Redarguyóseme "como negaba yo ser el *ordenador* del asesinato cuando constaba en los autos la *órden original* toda de mi puño y letra, firmada por mí y remitida con Morillo á José Erazo." Se me leyò entónces el consabido papel que dejo copiado en el Capítulo 6º de la Parte 2a., y que con tanta arrogancia se anunciaba como *órden* autógrafa dada á Morillo para la ejecucion; se me hizo reconocer, y aun dudé si fuera mio aquel papel. Aquí se cambiaron los papeles del ácusador con el del acusado: por el derecho al primero incumbia probar los hechos de la interpretacion que él le daba, y que era la misma que dejo esplicada en el 10º acápite del Capítulo 4º de esta Parte; pero como en esta causa todo debia entenderse al revés, á mí que era el acusado me tocó probar, primero con raciocinios y despues con hechos, con diligencias judiciales, y negativas coartadas que yo no era el asesino del General Sucre, ni ese papel sin espresion de año en la fecha y que se me presentaba como cargo sacado de una *órden* autògrafa tenia conexion, relacion ni referencia alguna con su muerte. Dije entónces á reserva de probarlo á su tiempo, que ese papel, á mas de no contener ninguna expresion que pruebe ó arguya que él se refiere al hecho á que se le ha querido destinar, ni que jamás podrá presentarse como documento que produzca prueba ni indicio leve siquiera, él habia sido escrito en otra época muy anterior al año de 30 y con objeto enteramente distinto: que el año de 30 en que se le supone escrito para poderle apropiar á la muerte de Sucre, no habia estado yo en Buesaco ni una sola vez, y que con Morillo nunca jamás habia estado en ese año ni en otro alguno, como sería de inferirse supuesto que estaba fechado en Buesaco y que se sostiene que Morillo era el portador de que se hacia mencion en él: que habiendo yo hablado el 27 de Mayo de 1830 con Erazo en su casa [véase el tercer acápite del Capítulo 9 Parte 3a.] era claro que no habia tenido ninguna nece-

sidad de escribirle el 28 aquella esquela, cuando mas cómodo y ménos arriesgado habria sido arreglar á la voz con él tal negocio: que la declaracion misma de Erazo tal cual se la habian hecho dar los mismos que despues iban á ser intérpretes del papel, era un argumento incontestable contra la aparicion y traduccion voluntaria de aquel papel; porque Erazo no hace mencion de él ni de cosa que se le parezca en toda su declaracion, y teniendo él lo que han llamado *la órden original*, era mas natural remitirse á ella que referírse simplemente á palabra *dicha* de Morillo, pues Erazo no toma mi nombre para nada sino al fin de su declaracion espresando que "Morillo le *dijo* que era de órden mia que iba á matar á Sucre." * Pero aun hay mas, y es que la muger de Erazo que hace mencion de una órden que suponen haber remitido Alvarez à dicho Erazo, no dice nada absolutamente de la que se me atribuye á mí; lo que es mas de estrañar cuando dice que ella tomó una de Alvarez para guardarla porque *en algun tiempo habia de servir*, y esta precausion previsiva habria sido mas razonable respecto de la mia cuando yo era una autoridad y Alvarez un subalterno.

Era una inconsecuencia muy abultada y muy inconsulta tambien haberle hecho decir á ese papel en la interpretacion, que yo comisionaba á Erazo para que êl mismo *dirigiese el golpe* del asesinato, y despues hacerle decir á Morillo que "él habia ejecutado aquella muerte por comision que yo le habia dado; porque una de dos, ó el comisionado para ello era Erazo, como sostiene la interpretacion y entónces es falsa la declaracion de Morillo, ó este fué el comisionado y entónces es falsa la interpretacion: son pues contradictorias entre sí en lugar de ser concordantes la interpretacion de la supuesta *órden* autógrafa, y la declaracion de Morillo. Pero la potísima, la incontestable y principal razon, la que no dejaba entrada alguna à malignas interpretaciones, y que yo estaba pronto á probar, como lo probé, con viejos documentos públicos archivados en las oficinas de la República, con los itinerarios de los Oficiales con quienes habia venido á Pasto en 1830, con Oficiales que vinieron entónces conmigo y se hallaban por casualidad sirviendo en la division de Herran, y con el pueblo entero de Pasto, era que el dia 28 de Mayo de ese año en que se me supone escribiendo ese

* *No he podido conseguir en Lima esta declaracion de Erazo, pero sostengo que esto es cuanto dice con relacion á mi: ella corre impresa en todos los periódicos ministeriales de Nueva Granada y de Flores.*

papel en Buesaco, estaba yo marchando de Berruecos para Menéses por el camino del Boqueron á vista de cien testigos, y que yo no habia llegado á Pasto hasta el dia 29 á las doce del dia, hora en que hice marchar al Comandante Alvarez á situarse en el Guaitarà, [como queda referido en el Capìtulo 9 ? Parte 3a.] Concluí mi confesion presentando al Fiscal para que sè acumularan al proceso varias diligencias judiciales practicadas en 1830, la declaracion auténtica y judicial del Coronel Ramon Bravo, el manifiesto del Comandante Saens Gefe de E. M. de Flóres que publicó en 1833, y otros documentos relativos á este mismo negocio.

Masutier, ¡ese mismo rebuscado Masutier! el mismo que habia hècho uso de cuantas malicias, arterías y capciosidades le habian ensayado los directores en 35 dias de *academia* y le sugeria su encono, en una confesion que durò desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche; ese mismo Masutier digo, al concluirse el acto no pudo mènos de levantarse á pedirme permiso para felicitarme por el esplèndido triunfo que me resultaba de solo mi simple confesion.

Al dia siguiente fué Herran á mi casa á fingirme un contento inesplicable, y á felicitarme por este mismo triunfo, diciéndome, "he sabido que tu sola confesion te ha vindicado completamente: esta noticia es tanto mas plausible para mí y satisfactoria para tì, cuanto que son los mismos Masutier y Mutiz, tus enemigos, los que me la acaban de dar y no he querido dilatarte mi enhorabuena, yo no esperaba otra cosa Camarada."

Precisamente á tiempo en que yo acababa de echar à tierra con solo mi confesion una tan mal forjada falsedad, llegò à mis manos el Mensage de Márquez al Congreso, en que aquel hombre sin pudor queriendo dar bases á su propia calumnia, y señalar concepto á los Tribunales, hacia creer que la revolucion de Timbio tenia por objeto buscar en ella la impunidad de mi supuesto delito, en combinacion con lo que iban à decir en sus respectivas Memorias Borrero y Tomas Mosquera sus dignos *Ministros*, y sabiendo ya tambien que yo no solo no habia querido acogerme al decreto de olvido de la Convencion de 1832, sino que aun habia rechazado con indignacion la capciosa proposicion de indulto que Castrillon me habia hecho en Calicanto; asi, con todo este conocimiento, habia estampado sin respetarse á sí mismo la frase disparatada de........ "y un General que buscaba como sustraerse de un juicio por *un atróz crimen á que lo sugetaba la ley* * lebantando la enseña de la rebelion

* *Así mismo está.*

en algunos pueblos del canton de Popayan &a. Al ver aquella produccion digna de tal autor, y considerando que de cualquier modo que fuese, ella era firmada por un titulado Presidente de la Nueva Granada, hice una solemne protesta á la Nacion contra aquella atrevida mentira, y fué publicada por la imprenta en Pasto y en Bogotá. Herran que ardìa en celos contra sus compañeros de faccion por la ocurrencia de la candidatura de Borrero, me instò á que hiciese dicha protesta, añadiendome que él me seguiría con otra que estaba escribiendo, y que al fin no dió á luz. Asi queria el fraudulento Márquez, prevaliéndose del alto puesto que tan indignamente ocupaba, prevenír contra su inocente víctima los ánimos de los Tribunales, de los ciudadanos y de las Cámaras Legislativas, para que conocièndose con toda esta anticipacion la opinion del Gabinete, se justificara un asesinato privado, ò sirviese á su tiempo para influir en el fallo sobre una causa que el mismo Gabinete habia inventado, organizado y dirigido. A este propòsito dice el profundo Junius: "Si una vìctima *es designada por el ministerio,* el juez se ofrecerá para consumar "el sacrificio: él no hará ningun escrúpulo de prostituir su "dignidad, y de violar la santidad de sus funciones, toda la "vez que se trate de decidir un punto en favor del Gobierno, "ó de satisfacer las venganzas de la Córte." En su lugar verémos como llegó el Gabinete hasta el caso de hacer juzgar y condenar á un Tribunal porque no sentenció á muerte á unos infelices prisioneros como era su voluntad.

Yo habia citado como testigos para probar el objeto de mi venida á Pasto en 1830, tal como se expresa en el acápite 14 del Capítulo 8 Parte 3a., á los SS. Vice-Presidente Caicedo y Dr. Joaquin Mosquera; pero quise renunciarlas por no dar pretestos á mas dilaciones pues se hallaba el uno en Bogotá y el otro en Popayan. Para el objeto me habria bastado citar á Herran que como Ministro que fué de la Guerra en aquel tiempo, habia espedido los decretos relativos á lo que contiene dicho acápite; pero habiendoselo indicado, me contestò lleno de *su exesivo celo en favor de mi vindicacion,* diciéndome; que "si lo citaba como testigo, quedaría él inutilizado para ser Juez en el Consejo de Guerra, y que era mucho mejor que yo le dejára espedito para poder tener asiento "en él, renunciando esa prueba." Poco me importaba este testimonio porque en su lugar estaba la pública notoriedad de los hechos, y deferí á su indicacion.

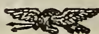
Como Morillo para probar su dicho habia asegurado que el Comandante Alvarez se halló presente á la entrega de la titulada *órden* autògrafa, yo debia probar la ausencia de Alvarez en

su comision del Guaitará desde el dia de mi llegada á Pasto; despues de algun altercado con el Fiscal, le obligué á que él mismo fuese quien de entre un pueblo entero, eligiese los testigos con que debia probarse este hecho notorio: vencido al fin por mi obstinada resistencia á ser yo el que designara estos testigos, convino en llamar las personas que el año de 30 eran autoridades en Yacuanquer [pueblo entre el Guaitarà y Pasto] y con ellas y el testimonio de otras personas respetables quedó superabundantemente probado el hecho de su ausencia, y por consiguiente la negativa coartada que destruía la declaracion del falso testigo. Se aumentaron estas pruebas con las deposicio- nes del Capitan Gavino Gutierrez, Teniente José Lopez y un Sargento Vargas que afortunadamente servian en la division de Herran y les constaba la verdad de mi asercion.

A mas de los tres individuos pertenecientes á la division de Herran á quienes acabo de citar, existía tambien en Pas- to mi antiguo Edecan Diago todos compañeros de mi expe- dicion de 1830, y con su declaracion que dió con la pre- sencia del itinerario que conservaba todavia en su carte- ra, y con documentos oficiales escritos desde aquel tiem- po y existentes en las oficinas públicas, probé la coartada contra la titulada *órden* haciendo constar tambien que el 28 de Mayo de aquel año, tan distante estaba de ser cierto que yo hubiese estado en Buesaco donde el papel es fechado, que ese dia venia yo caminando de Berruecos para Meneses por el *camino del Boqueron*, con todos los demas hechos concernientes á este asùnto que contienen los acápites 2 ? y 13 del mismo Capítulo.

Yo debia haber sido puesto en libertad en ese mismo ac- to conforme al artículo 185 de la Constitucion que ordena que esto se haga "en *cualquier estado* de la causa en que apa- rezca que no puede imponerse al preso pena corporal;" pero esa Constitucíon no se habia hecho para el que le habia im- puesto la sancion, y se aparentó dejar lo de mi libertad para despues del careo con Morillo por el que tanto interés me habian visto mostrar; y aunque por el artículo 183 yo no de- bia ni siquiera haber sido reducido á prision, faltando el "tes- timonio de *persona digna de crédito* ó el *indicio grave*" que él exige para ello, me entreguè únicamente á instar en vano por el deseado caréo. Ya me faltaba la paciencia en esta sola gestion; la fuerza de las leyes, la de mis relaciones par- ticulares, la de mi vigilante y generoso defensor el Dr. Lièva- no, todo lo hacía valer en mis frecuentes solicitudes, y no con- seguia ese careo en que ellos deberian estar mas interesados que yo si hubieran tenido la esperanza que antes se prometian. ¡Leyes! Qué leyes podian hacerse valer bajo el reynado ar-

bitrário de Márquez cuando su propio título era la violacion de la ley de las leyes!! Inútiles debian ser, en verdad, esfuerzos que se fundaban en las disposiciones legales, cuando para mí no regía otra ley que la secreta órden ministerial de oprimirme vejarme y difamarme: todas las leyes que me amparaban eran violadas sin el menor pudor. * A Herran, que hasta entónces me visitaba con frecuencia, le encarecia diariamente que activara la causa representandole las iniquidades que se hacian, y me contestaba siempre con aquel aire mentido de delicadeza y de justificacion farisáica que le és tan familiar, "yo no me meto en decir nada á los que intervienen en esto, ¡ten paciencia Camarada!" La demora del careo provenia únicamente de que mi simple confesion les habia llenado de dificultades, y se hallaban muy atareados viendo como las zanjaban lo mejor que pudiesen, instruyendo y arreglando con Morillo los lances en que preveían cayese en nuevas inconsecuencias en el caréo como habia caido en la declaracion que le habian hecho dar.



CAPITULO IX.

Flores resucita la cuestion de límites—Comision de Arjona—Herran resuelve abandonar á Pasto—Ofrezco defender esta Provincia—Tormentos á Alvarez—Mi caréo con Morillo—Varias observaciones.

Informado Flores por su fingido Cónsul Cármen Lopez, verdadero comisionado para los negocios de la causa del asesinato, de que yo había desvanecido los cargos (si pueden llamarse tales los que se hicieron) y de que resultaban otros muy sólidos y vehementes contra él, echó mano à sus inagotables y pérfidos recursos encontrando como muy del caso resucitar la cuestion de límites con la N. Granada, cuestion muerta y sepultada ya por todos los trámites de la jurisprudencia internacional desde el solemne tratado de 8 de di,

---

* *Así cumplía mi* honrado *amigo y Camarada las reiteradas ofertas de garantías reales que me hizo en sus apuros de los Arboles, asegurandome que él respondía de ellas con su reputacion: así cumplía su palabra y su deber el candidato ministerial. ¡Ah! estaba por delante una Presidencia y en ella el triunfo de un partido, y en su alcance debía sacrificarse todo.*

ciembre de 1832,ratificado por los respectivos Congresos. La ocasion se le presentó mas favorable por la falsa y dificil posicion en que veía colocados á los actuales gobernantes de la N. Granada [porque èl no gasta consideraciones ni con los cómplices de sus maldades sino en tanto que puede convenirle) y aprovechando de su precaria y débil existencia, entró en exigentes y aun atrevidas gestiones, que se publicaron en la Gaceta de la Nueva Granada, sobre demanda de fronteras en el Guàitara con la omnipotente é incontestable razon de que él *las necesitaba*, segun su propia espresion.

Manuel Arjona, Coronel granadino, boliviano antiguo que habia sido condenado à muerte por la conjuracion de julio de 1834, cuya pena se le conmutò en destitucion de su empleo y destierro perpetuo fuera de la República, siguió al Ecuador donde porsupuesto, fué acogido por Flores, para quien bastaban tales recomendaciones, dándole servicio en su mismo empleo de Coronel de que fué destituido por sentencia de los tribunales, y aumentando asi el ejèrcito de mercenarios con que subyuga al Ecuador. Este mismo Arjona fué el comisionado esta vez por Flores para que fuese à Bogotá llevando la favorita reclamacion de fronteras. Semejante comisionado, que por las cualidades antedichas guardaba tantas simpatías y afinidades con el Gabinete cerca del cual era acreditado, no debia ser (como no lo fué) reputado como insulto á la nacion á quien se le dirigia, pues ántes sus horrorosos precedentes eran su mejor recomendacion, y si mas criminal fuera en aquel sentido, mejor habria sido su acogida. Fué, pues, muy bien recibido y reconocido sin escrùpulo en su carácter de comisionado y en su empleò de Coronel por aquellos que tenian á su cargo el mantenimiento de la dignidad de la República en el exterior y de su seguridad en el interior; y fué de la comision de Arjona, que tuvieron orígen la entrevista y oscuras conferencias que se celebraron despues en Ibarra entre el soberano dueño de la Repùblica Tomas Mosquera, y el señor absoluto de los destinos del Ecuador Juan José Flores, como se verá en su lugar; conferencias de que resultó un verdadero pacto de familia de intereses puramente bolivianos.

Flores para apoyar la comision de Arjona complicando mas la situacion del Gabinete do Marquez y queriendo á falta de derechos convertir en tales las proclamaciones de un salteador, como lo habia hecho en 1830 alegando como derecho la traicion y pronunciamiento de Whitlle,volviò á retocar y hacer salir de sus guaridas á Noguera con el viejo pretesto de la supresion de conventos, y héchole enarbolar *ban-*

dera ecuatoriana, valiéndose para ello del influjo y oficios de los mismos frailes espulsos y del mismo *Secretario frai Marianito*, para lo cual ofreció ayudarle con dinero y todos los elementos de guerra (*), y que él les restableceria los conventos como estaban ántes de la supresion; cuyos documentos interceptados por mí y entregados á Herran, fueron remitidos por él al Gobierno, y publicados en la Gaceta oficial, con una multitud de respetables cartas del canton de Túquerres que lo acreditaban, como ya se ha dicho.

La instancia con que se llamaba á Herran á Bogotá, ordenándole que sacase la fuerza y dejase abandonada la Provincia, al tiempo mismo en que Flores iba ya á llevar al cabo la resuelta ocupacion de hecho de aquel territorio, sobre lo que tenia Herran repetidos avisos, confirmados con dos cartas originales interceptadas á un fraile Caicedo, que tambien hizo el Gobierno publicar en la Gàceta; decidieron sin embargo á Herran á abandonar el puesto: hablaba él como un furioso contra Flores, pero iba á abandonar la Provincia en semejantes circunstancias, designando al efecto el dia de la salida de los 400 hombres, reliquias de su division, despues de haber sacado para Túquerres los fusiles sobrantes y lo demas del parque (‡). ¡En esto vinieron à parar tantas ruinas, tantos desastres, tantos gastos y tanta sangre inutilmente derramada, todo consagrado al interes de un partido! El Congreso terminó su papel con derogar el decreto arrancado por la falácia de Rafael Mosquera para ganarse al Obispo de Popayan; y Herran su gran comision entregando á Flores la hermosa y desgraciada provincia de Pasto. ¡Asi se burlaron de la Nacion; asi disiparon la riqueza pública, y asi jugaron con la sangre y fortunas de los ciudadanos!

Con esta traidora indolencia se entregaba à la ambicion y rapacidad de un inmoral y pérfido extranjero aquella

---

[*] *En realidad le fueron mandados en diferentes ocasiones, aunque sin fruto, pues esta nueva revolucion de Noguera fué muy miserable siguiéndole apénas unos pocos bandidos.*

[‡] *Yo habia nombrado defensor en mi causa al Capitan Teodoro Galindo del batallon número* 1.°, *y por consecuencia de esta retirada fuí notificado de que teniendo que marchar este oficial con su batallon, nombrase otro defensor de una lista que me presentaron de los de guardia nacional ó milicias de Pasto. En una causa que no era mas que un simulacro, todo debia ser simulacros, y no quise por tanto reclamar de esta violacion, contentándome con nombrar de la lista al capitan de milicias Antonio Ruiz.*

hermosa è importante Provincia; y hacia esto el mismo agente del Gobierno que acababa de contestar *á sus conciudadanos* con ridícula arrogancia, que *los indultos no se pedian sino con la frente en el suelo.* Pero los casos eran diferentes: los que habian solicitado aquel indulto eran inermes y desprevenidos ciudadanos, y como tal eran los *bárbaros* destinados à crear con su sangre la celebridad de Herran; y el extranjero que *necesitaba* aquella porcion de nuestro territorio, tenia ejército, pàrques y se calculaba comprar su diestro puñal para el *San Bartolomé granadino*. El tumulto lejislatívo estaba igualmente satisfecho ya de haber sacado de la guerra de Pasto todo el provecho con la creacion de su candidato; y para hacer mas punzante el desprecio que se tiene por la suerte nacional, el Congreso de 1840 espidió un decreto *restableciendo los conventos* de conformidad con una peticion del vecindario, que llevó el Sr. Rafael Guzman, no porque estuviesen convencidos de que habian errado, pues en aquella gavilla la *infalibilidad* se sostiene como dogma, sino porque esa guerra no era ya necesaria á la candidatura.

Los buenos pastuzos despavoridos con tal sacrificio, se agolparon en mi casa á rogarme con lágrimas para que no permitiese que se les dejase entregados á Flores, y á decirme, que en caso de que el Gobierno los abandonase ellos defenderian conmigo el territorio: viendo yo con dolor que iba á perderse aquella interesante Provincia que sin efusion de sangre, ni gastos, y ayudado solo del patriotismo y valentia de sus habitantes habia yo mismo arrancado en 1832 de las garras de ese mismo Flores, me resolví á dirigir á Herran una comunicacion ofreciendo defender á Pasto de las pretensiones de Flores si se le dejase abandonado: esto sucediò cuando ya habia contestado á la acusacion, y satisfecho los cargos.

Herran no me contestó sino de palabra yendo á mi casa à darme las gracias, manifestándome á la voz "que mi "generosa resolucion le habia llegado al alma; que iba á informar "al Gobierno de tan noble conducta (cosa que le prohibí "porque nada me interesaba); que habia desistido de aban- "donar á Pasto, y que estaba resuelto à hacer frente conmigo "á las inicuas pretensiones de Flores." La faccion difamadora ha cuidado mucho de no poner en conocimiento de la Nacion este hecho, como ha cuidado de ocultar todo lo que me justifica; pero muchos patriotas de alta categoria de la Capital estan instrúidos de êl por cópias que les fueron remitidas.

El *indultado* Alvarez, víctima de su honradez, padecia entretanto en su oscura masmorra tormentos indecibles por

que no declaraba falso contra mi como se le pedia, sin que Herran se diese por entendido de ello, á pretesto de que "*no queria ni debia mezclarse* en los negocios de la causa." Los verdugos que habian sido reprendidos por su reconciliacion conmigo, reparaban en lo posible este daño oprimiendo al inocente Alvarez como pudiera hacerlo el mismo tribunal de las hogueras: en este fuerte varon se iba á probar hasta que punto el valor, la firmeza y la paciencia pueden resistir los tormentos, y hasta donde la naturaleza humana puede prestarse hasta espirar. En octubre de 1839 se le habia hecho decir á José Erazo en la declaracion de que he hablado en el capítulo 4.°, que Morillo le habia entregado una òrden de Alvarez relativa al asesinato de Sucre, y para reforzar algo el dicho aislado de este testigo, inhábil segun nuestras leyes por su mala fama, ó aunque no fuese mas que por decirse él mismo cómplice en el asesinato en cuestion, se le habia hecho decir á Morillo, hombre de las mismas tachas, que Alvarez habia mandado á Erazo con Morillo aquella órden: todo esto sabian los perseguidores que no valia nada considerado en derecho, y creyendo mejorarlo, apelaron à la enorme inmoralidad de falsificar, aunque muy mal, la letra y firma de Alvarez (como éste lo probó en seguida) procurando remedar àmbas cosas en un papelito que decia: "Querido Erazo—U. precìsamen-"te y con la última reserva, que nadie lo llegue á saber, se "impone de lo que el portador de ésta le diga, y me hace el favor de proporcionarle lo que le pida; que de la confianza "de U. me sirvo en esta ocasion—Suyo—Alvarez" [||] Tampoco le pusieron fecha, como se vé, tal vez por no hacer mas manifiesta la falsedad en la imitacion de los números; pero lo cierto es que despues de haber querido esplicarlo todo en esta papeleta, concluyeron por no hacerla decir nada; porque en conclusion ¿qué significa y qué dice al asunto la supuesta órden de Alvarez en el caso de que fuera auténtica? Nada le fuè tan facil á Alvarez como patentizar esta falsificacion tan mal urdida: 1.° probando *plenamente* con el reconocimiento judicial de la òrden supuesta practicado por peritos, y con el cotejo de sus formas con la letra y firma que Alvarez acostumbraba, la manifiesta falsificacion de aquel documento; lo que se le facilitó demasiado por la poca ó ninguna habilidad que se habia tenido en remedar la letra y firma de Alvarez: 2.° haciendo incurrir á Erazo en una multitud de contradicciones en varios careos que tuvo con

---

[||] *V. "La Balanza" número 37 citada.*

él: 3.° *probando la coartada* con su ausencia á la comision del Guáitara.

Pero apesar de este brillante resultado que aun hizo ya desistir à los perseguidores de la empresa de sostener la autenticidad de la órden que le habian fingido, Alvarez continuaba en su masmorra mas oprimido miéntras mas puestas en claro dejaba su inocencia y aquellas iniquidades del *Gobierno constitucional* y de sus dignos *defensores*. Antiguo soldado de la independencia, habia contraido este Gefe en las campañas una enfermedad crônica al pecho y estaba acometido de hidropesía: la hinchazon de sus piernas hacia que la carne montase ya sobre los anillos de los hierros que arrastraba desde octubre en que se le pusieron á pretesto de la cita de la declaracion que le habian dictado á Erazo: en los seis meses que habian transcurrido hasta entónces, se habian ido apurando diariamente contra este desgraciado los escogitados tormentos inventados por la piadosa tirania inquisitorial: en tanto que á Morillo (que en su declaracion habia dicho ser el ejecutor del asesinato que se afectaba castigar) se le tenia sin grillos, visitado y constantemente obsequiado sin disimulo por los perseguidores y directores de la calumnia y del procedimiento, y pagado puntualmente su sueldo de la tesoreria ó caja militar de la division de Herran, Alvarez moria de hambre no pasándole ni siquiera el real diario que por las leyes se suministra al mas miserable preso, cuanto ménos la paga á que por la ley era acreedor estando con letras de cuartel: su pobrísima esposa para mantener esa vida constantemente amenazada, habia vendido ya los últimos vestuarios que le quedaban, cubriéndose apénas con sucios andrajos. Alvarez poniendo en conocimiento, no diré de los jueces sino de los asesinos, que ya iba á perecer de hambre, solicitó que le permitiesen salir aunque fuese encadenado y escoltado á pedir limosna por las calles, y aun este triste y último recurso de la vida le fué negado; lo cual tuvo todavia el denuedo de denunciar á la Nacion por un impreso dado bajo aquellas horrorosas circunstancias: ya no vivia sino de la limosna que de puerta en puerta pedia su esposa: yacia en el suelo en un cuarto obscuro, inmundo, sin ventilacion y que vertia agua: la inmundicia que diariamente se aumentaba, se le hacia amontonar á la cabecera de aquella cama de tormento: desde el oficial de guardia hasta el último centinela de vista que de cerca le inspeccionaba el resuello, todos examinaban y revolvian el escaso y tosco alimento que se le introducia cuando Mutis su principal carcelero lo permitia y las guar-

dias lo querian consentir: los centinelas colocados hasta la cabecera de la cama de aquel moribundo, se corrian de noche la palabra instantaneamente á golpe de fusil y descansaban las armas con estruendo de modo que le interrumpiesen el sueño: sobre el suelo alto que correspondia al cuarto bajo donde yacia él atormentado, se habia colocado intencionalmente un grueso madero para hacer cortar leña á los soldados á grandes golpes, de dia y de noche con el mismo fin: su desconsolada Señora rogaba y lloraba á todas horas del dia à las puertas de esa horrosa mansion para que le dejaran ver al martir y la arrojaban á golpes y culatazos; y si alguna vez alcanzaba el permiso escrito del *humano y clemente* Herran, era para que permaneciese presa junto con su marido, no á consolarle ni darle algun alivio, sino para que presenciara sus crueles dolores. ¡Herran! ¡Herran! Si la Justicia Divina no tuviera desde la eternidad un infierno, tú solo la habrias obligado ya á decretarlo.

El Coronel Lindo, y Manuel Maria Mutiz que desde el principio tomò á su cargo las funciones de mi acusador, gestionaba con la Señora y con la madre de esta, que persuadiesen á Alvarez á declarar contra mí, diciendo *ser verdad que él habia visto dar la órden á Morillo,* como este lo habia dicho en su declaracion, añadiéndole que *si declaraba de este modo se pondria en libertad á su esposo y yerno, pero que no haciéndolo asi, moriria sin remedio.* Las enfermedades del mártir se agravaban, y con ellas la crueldad del tormento, mas no conseguian vencer la probidad de aquel fuerte varon arrancándole la falsa declaracion á que aspiraban; y cuando sabian que aquel modelo de virtud preferia aun los sufrimientos y la muerte, despedian á su esposa y apuraban las crueldades. Yo probé plenamente en el proceso estas instigaciones, amenazas, apremios y promesas, y existen todavia en Pasto estas dos Señoras, si no las han hecho perecer ya de algun modo los dignos *defensores del Gobierno constitucional*; y si ellas han muerto tambien, algunos habrán dejado vivos en Pasto, cuyo pueblo podrá decir si ántes omito mas bien que exajerar en algo los estudiados tormentos de Alvarez, de los cuales fué testigo toda la poblacion.

Sarria por su parte logrò al fin el careo con Erazo que en su declaracion habia dicho que habiéndose reunido con aquel de la Venta para el Salto, y salido cerca de anochecer, en el camino se habian encontrado con Morillo, muy distantes todavia de dicho Salto, y que del punto en donde se encontraron habian contramarchado con Morillo [que venia del Salto] para la mañana á disponer la ejecucion del asesinato. En

el careo obligó Sarria á Erazo á caer en una infinidad de contradicciones, y á confesar que en el tránsito habia llegado este á tal estado de embriaguez con una calabaza de aguardiente que llevaba consigo, que una vez hasta habia caido de su caballo y que Sarria le habia alzado y auxiliádole para volver á montar; y este era el hombre que se queria que hubiese estado apto para ir de la Venta para el Salto saliendo cerca de noche, regresar de la mitad del camino, disponer el asesinato, y volver esa misma noche á dar con su embriagada persona en el Salto á las siete de la noche, mediando lo menos 9 leguas en idas y vueltas por entre las tinieblas de la noche, y por semejantes caminos.

La declaracion de Erazo, ademas de las contradicciones en que cayó en el careo con Sarria, es incoherente y contradictoria con las de su propia muger y su entenado, pues cuando él afirma que (sin haber alcanzado á llegar al Salto el y Sarria) se encontraron con Morillo en el camino, qué en ese punto fué que instruyó á Sarria del proyecto del asesinato y que regresaron con él por la montaña; su muger y su entenado declaran que Sarria y Erazo llegaron juntos al Salto cerca de las siete de la noche, declaracion comprobada con el testimonio de los Soldados de Vargas. La falsedad de Morillo fué mejor demostrada por Sarria, pues este afirma en su declaracion y sostiene en los careos, que él salió con Eraso del Salto para la Venta y que en el camino encontraron á Sarria, cuando fué Erazo que sálió con Sarria de la Venta; y no contento con esto Sarria, bajo la direccion de su celoso defensor el Capitan Diago, probó plenamente, sobrandole mas bien que faltándole testigos, que habia llegado con Erazo al Salto à la hora indicada, que habia dormido en el Salto aquella noche á presencia de la familia de Erazo y de los soldados enfermos dejados por Whitlle, y que habia continuado su marcha para Popayan al dia siguiente; y con peritos probó la enorme distancia que hay entre los puntos que se le queria hacer caminar de noche en el corto tiempo de poco mas de una hora, todo como queda espresado en el 12.° acápite del capítulo 9.° Parte 3a. Sarria sin embargo continuó en calidad de preso, á despecho de los artículos 183 y 185 de la Constitucion. Responda de todas estas verdades el mismo Diago defensor de Sarria, testigo que no podrán tachar mis enemigos, pues que está actualmente en sus filas ascendido á Coronel, y consta enel proceso.

Como la empresa de los difamadores era aprovechar de esta causa para perseguir á todos los Gefes que à la circunstancia de ser mis mas fieles amigos reuniesen la de haber

sido los que siempre me habian acompañado á combatir contra los absolutistas, en la declaracion de Erazo habian procurado que complicase al Sr. Fidel Torres diciendo que este le habia llevado dinero para pagar á los que habian ejecutado el asesinato. Torres en su caréo y con el testimonio de la muger de Erazo demostró la falsedad de aquella declaracion *única;* pero continuó tambien preso apesar de la Constitucion. A este mismo Torres creyendole Flores capáz de corromper su conciencia con una infamia, le mandó á ofrecer por medio de un fraile que con tal que declarase que era cierto que yo habia hecho asesinar al General Sucre, que le daría salvoconducto, le llevaria à vivir al Ecuador, y le obsequiaría una finca. Mucho le urge á este Flores encontrar á quien adjudicarle la muerte de Sucre. Esta oferta no consta en la causa porque la he sabido despues de concluido el proceso; pero en Lima no faltan hasta tres hombres exentos de tacha, que estén instruidos de ella.

Al fin logró mi constancia vencer la repugnancia que se tenia á concederme el deseado caréo con Morillo, * cuando ya ellos le consideraban suficientemente ensayado é instruido para remediar en lo posible las inconsultas aserciones que le habian hecho estampar en su declaracion, y que yo les habia echado á perder con solo mi confesion como se ha visto en este Capítulo. Despues de otra demora voluntaria, el quince de Mayo *y treinta y un dias despues de mi confesion,* se me puso por delante aquel monstruo con un archivo entero en los bolsillos de los apuntamientos y discursos con que le habian ensayado y reanimado los agentes de Herran y de Flores; esto es, Mutiz, Lindo y el supuesto Cónsul Carmen Lopez, directores de la mal imaginada declaracion que iba ya á ponerse á prueba. Las descaradas mentiras que habian hecho declarar á Morillo eran tales que ya se hacian irremediables, y mas desde que para difamarme ante el mundo se les ha dado publicidad por las imprentas; y el tratar de remediarlas, era ponerlas mas de manifiesto y en peor estado. Vamos por partes, pues este lance es de lo mas interesante, y principalmente para los jurisconsultos: yo suplico la paciencia y la atencion de mis lectores. Comenzé por tachar el testigo presentando los motivos legales que le constituyen inhábil é indigno de crèdito.

---

* *Testigo* único *contra mí, pues Erazo era referente á él, y con quien no me quisieron dar caréo, á pesar de haberle indicado en mi confesion y ya se sabe el valor que la razon y el derecho dan á estos testigos.*

Habia dicho Morillo en su declaracion (que afirmò y ratificó en el acto del caréo) que habiendo venido del Ecuador (dizque *espulsado*) el año de 30, *se encontró conmigo en Pasto,* es decir que ya estaba yo en Pasto cuando él llegó; y yo le probé en el acto que yo fuí quien *le encontré en Pasto,* á donde habia llegado él con aquel *Tuerto* Guerrero, y los demas oficiales mencionados en el sexto acápite del Capìtulo 9 Parte 3a., tres ó cuatro dias ántes que yo, que no llegué hasta el 29 de Mayo; como que dicho *Tuerto* que habia venido del Ecuador con el pretexto de traerme aquella carta de que hablé en el mismo lugar, me mandó de Pasto con los sugetos que el 28 fueron á encontrarme hasta Menéses, la carta en que me anunciaba su fingida mision cerca de mí (Véase el tercer acápite de dicho Capítulo.)

Habia dicho tambien en ella para escudarse del asesinato con la subordinacion militar, que *yo le habia obligado á que volviese al servicio;* pedí que exhibiera la comunicacion ú órden en la cual constára el llamamiento al servicio, contestó que "no habian esos documentos" mas habiendole probado toda su falsedad, y que de todos los Oficialds venidos del Ecuador solo habia dado servicio á Irazàbal, Anaya y Piñango, continuando los demas al destino que traían por sus respectivos pasaportes, tuvo que *retractarse* á destiempo diciendo que *ya se acordaba que yo no le habia dado servicio,* con lo que quedó destruida por él mismo la razon con que disculpaba la obediencia que él decia haberme prestado al asesinar á Sucre; pues se deduce que ni yo tenia autoridad ô facultad sobre él para darle órdenes, ni él *el deber de obedecerlas* que era el fundamento de la escusa. Esta retractacion la confirmõ él mismo cuando preguntado por el pasaporte que siquiera le hubiera dado, respondiô que yo no le habia dado pasaporte ninguno, sino que en el mismo que habia traido de Quito para regresar á su patria estendido por el Coronel Nicolas Vásconez Gefe de E. M. de Flores, le habia puesto yo en ese mismo *el pase á su desitno:* prueba evidente de que yo no habia alterado su destino traido desde el Ecuador.

Le requerí para que fijase el dia que le habia entregado yo la supuesta órden para Erazo, que él en su declaracion habia tomado estudiosamente una cantidad indefinida de dias [los últimos de mayo ó 1º de junio] y conseguí que quisiese ser puntual en las mentiras diciendo, que *ya se acordaba que el mismo dia de mi llegada á Pasto por la noche,* y que ese dia era *el mismo* 28, fecha de la supuesta órden, que era lo mismo que decir que se la entregué *en Pasto,* la vìspera de mi llegada *á Pasto*, que se la en-

tregué *en Pasto* ántes de haberle visto y hablado con èl; que se la entregué *en Pasto* cuando yo dormía en Menéses; en una palabra, que se la entregué *en Pasto* cuando *yo no estaba en Pasto;* todo lo cual probé hasta la demacía con los testigos y los hechos que se mencionan en los acápites segundo y cuarto de dicho Capítulo 9º y con la poblacion entera de Pasto; y como él preveia una objecion, y era la de que él habia dicho en su declaracion que yo le habia ordenado salir ese mismo dia, diciéndole "es preciso que U. *hoy mismo marche*" cuando ya constaba que él no habia salido hasta el 31 de Mayo ó 1º de Junio, añadió para quedar peor, que "no habia podido salir antes de lo dicho por falta de caballerías; como si fuese creible que en Pasto, y entònces, me hubieran faltado una, dos ò mas caballerías para darle en caso de que su marcha hubiera sido cosa de mi interés, ó siquiera de mi conocimiento, mucho mas estando á mi disposicion el sinnúmero de las que habia traido de Popayan y regresaban con Sarria à quien tambien quisieron envolver en este enredo.

Habia dicho igualmente en su declaracion que yo le hice la exhortacion y dàdole la llamada *órden* á presencia del Comandante Antonio Mariano Alvarez: * sostuvo esto mismo en el carèo; y yo le probé que ni en el dia 28 citado en que aun estaba muy distante de llegar á Pasto ni en los siguientes hasta el 3 de Junio inclusive, podia haberle dado tal *órden delante de Alvarez* porque este *en el mismo acto* de mi llegada el 29, habia marchado á su comison del Guáitara, de donde no habia regresado sino despues de unos dias (Véase el acàpite quínto y noveno de dicho Capìtulo.)

Le obligué á que dijese en que casa vivia yo entonces cuando le habia dado la *orden*, supuesto que habia dicho en su declaracion que todo aquello habia sucedido *en la pieza de mi habitacion:* quiso tomar treguas para estudiar la mentira de la respuesta, yo le apurè y compelí à responder pronto, él se quejó al Fiscal de que esa era una tropelia, y despues de un rato de suspension y de haber tomado para responder todo el tiempo que quiso, dijo: que "en una casa dos cuadras de la plaza para *abajo* cerca de los Dos Puentes" siendo asi que yo no me alojé en el año de 30 sino en la casa del Dr. Fernando Sambrano, distante tres cuadras de aquel sitio, precisamente en la parte superior de la plaza opuesta á la que el decia; verdad que probe con una informacion de testigos intachables como los mismos dueños de la casa en que me alojé.

---

* *Con razon que Alvarez hubiera sido el único* indultado *de los vencidos en Buesaco: para esto se le reservó.*

Como Morillo habia relatado en su declaracion la sustáncia y aun la letra de la supuesta *orden* autógrafa, se le preguntó cuantas veces la habia leido. Conoció el fin de la pregunta, y procurando prevenir las dificultades de la respuesta, contestó que *dos, la una en la cálle despues que le dí el papel, y la otra ántes de entregarlo á Erazo.* Exigiòsele que dijese si no habia leido el papel mas que las dos veces dichas, y si despues de entregado á Erazo, volvió de algun modo el papel á sus manos para leerlò; y respondió, que nó, que nada de esto habia sucesido y que repetia no haberlo leido mas de las dos veces que tenia referidas. Entonces le pregunté si yo le habia entregado el papel abierto ó cerrado: aqui volvió á entrar en nuevos apuros, estudios y vacilaciones, pues hallandose el papel defendido de sus miradas como lo estaba de las mias en medio de las demas fojas del proceso, no podia dejar de ser áventurada y espuesta á ser desmentída ahi mismo cualquiera contestacion que el diese á esta pregunta: yo lo volví á apurar por la pronta respuesta, él se quejó de nuevo, y despues de una larga meditacion, quisò Dios que no acertase y dijo, que le habia recibido *abierto*; y fué qué recordando que habia dícho que le habia leido una vez *ántes de la entrega á Erazo,* conoció la necesidad de decir que *abierto,* por que cerrado no habria podido leerlo hasta despues de entrégarlo, y era caer en contradiccion con lo que acababa de decir; y cuando dijo que lo habia recibido *abierto* añadió él mismo que "en prueba de "ello se reconociese el papel y se veria no tener ni señal de "cerradura". Estendida esta contestacion del testigo, pedí que *incontinenti* y sin movernos de aquel sitio se hiciese el reconocimiento por el Fiscal y el Secretario de la causa, y practicando el exámen resultó que el papel habia sído *cerrado* con lacre, conteniendo todavia grandes parches de esta materia de su antiquìsima cerradura, cuya diligencia se estendió á continuacion. Si pues el papel resultaba cerrado y no abierto como Morillo habia dicho ¿cuando fué que el pudo leerle? Este es el mas incontestable argumento de la falsedad de su declaracion: de que sí el retenia su contenido era por que exprofeso se le habia hecho aprender de memoria en aquellos dias; que el papel le habia sido suministrado al testigò despues de armado el enredo, ya en Popayan por Bustamante, ya por tanto director que tenia en Pasto, ò ya en tanto impreso en que lo hicieron circular; y por consiguiente de la inconexion de dicho papel con el hecho á que se le queria aplicar.

Ni Erazo á quien era dirigido el papel, ni su mujer, ni nadie ha metido en cuenta tal papel mio, ni con el nombre de *órden,* ni con otro alguno; porque no perteneciendo al he-

cho en cuestion ni á aquella época siquiera, no podia suceder de otro modo, hasta que habiendo mandado Herran al Capitan Apolinar Torres á pesquisar la correspondencia de Erazo, entre muchas esquelas mias que han debido encontrarse en los papeles de êste, escogieron esta para interpretarla á su antojo y conforme á sus intereses, como se ha visto en el capítulo 4. ° de esta P. Entónces, y solo desde entonces, fué que se hizo mencion de una cosa de que nadie habia hablado una palabra. Entónces fue que Merino el juez que me habia destinado Flores, hizo que Erazo dijese que esa era la *órden* que yo le habia mandado, dictándole él mismo lo que había de decir en la declaracion. Cualquiera que conozca al rústico y montaráz Erazo, podrá decir si los estudiados ardides y relatos de que abunda esta declaracion pueden ser obra de él. Ya está dicho en el cap. anterior que yo habiendo estado en casa de Erazo el 27 no tenia por lo mismo necesidad de escribirle el 28 sobre un asunto que con mas comodidad podia haber tratado con él á la voz; pero aun suponiendo tal necesidad ¿me habria faltado la ocurrencía de recoger ese papel y quitarle de poder de Erazo en 10 años que hace que los bolivianos me estan calumniando y echándome en cara la muerte de Sucre cada vez que ha convenido á sus miras?

Destruido todo, y probado hasta la evidencia la falsedad de Morillo contra mí, éste queriendo disimular su confusion, cerró el acto del careo diciendo que, en conclusion él habia probado su dicho con la *órden original* que se hallaba en el proceso, toda de mi puño y letra, y que él no estaba obligado á mas; y luego sacando de los bolsillos un díscurso que no habían alcanzado á hacerle aprender bien de memoria, le mascujó, leyó y dictó para concluir aquella dilijencia. Por mi parte, rodeado de peligros como estaba en aquella causa manejada y dirijida nada ménos que por los mismos inventores y falsificadores, me limité en aquella larga dílijencia á probar una por una las falsedades absteniéndome intencionalmente de presentar entonces la abundancia de argumentos y la fuerza del convencimiento que vertian en mi favor esos antecedentes: yo lo único que queria era dejar bien aseguradas las premisas que resultaban del careo reservándome para su tiempo la deduccion y uso de las consecuencias; pero como no era cosa que estuviera reservaba á mí y solo á mí, pues basta conocer aquellas para que estas se presenten naturalmente, asi le sucedió á mis verdugos con solo leer el careo, y entóntes les sobrevino el desaliento y la desistencia de continuar haciendo el papel de perseguidores de un crímen su-

puesto fundado en la deposicion de un testigo inhábil y cuya falsedad fué probada, y un papel que él mismo es la prueba coartada contra el hecho á que se le ha querido aplicar.

He aqui, lectores, el resultado de mi careo con Morillo. ¿Qué os dice vuestro recto juicio? ¿Seré yo el asesino que por tres años seguidos las prensas monopolizadas de dos Gabinetes manchados con la sangre de ilustres rivales, se han coligado para explotar mi honor y mi vida sin cansarse jamas de tan bárbaro y obstinado empeño?

Y no se crea que porque los apóstoles de la calumnia no me han dejado el poder de acompañar documentos à este interesante capítulo, carezco de medios para comprobarlo: nò; tengo los mismos documentos que ellos han publicado para imprimirme la infámia; y las mismas piezas que ellos han ocultado para usurpar mi vindicacion son pruebas negativas á mi favor: ademas ese poder tiranico no ha alcanzado á arrebatar el uso de la *razon* que nos acompaña à todas partes y que en todas partes es un documento intachable. Usando de esta razon voy á hacer una reflexion que por si sola levanta mas en claro mi inocencía que cuantos documentos pudiera publicar.

Las prensas de la N. Granada, las del Ecuador, y acaso otras, se han apresurado á publicar cuantas declaraciones ha ido arrancando la mas manifiesta coaccion, el papel titulado *órden* autógrafa, el que le falsificaron à Alvares y los respectivos comentarios que las bayonetas inventaron y sostuvieron: estos difamadores de profesion, pregunto ¿por qué se han abstenido tanto de publicar este careo? ¿Què quiere decir esto? ¿No es verdad, lectores imparciales, pues con otros no debo hablar, no es verdad, digo, que si él no hubiera resultado tan perjudicial á sus intenciones, tan contrario á sus miras, tan brillante y tan concluyente á favor de mì inocencia, ellos le habrian publicado sin pérdida de tiempo, y hoy estaria ya sin exageracion grabado en bronces y traducido á todos los idiomas? ¿Como responden á este cargo? Los periodistas de las dos facciones aliadas de la N. Granada y el Ecuador para merecer el concepto de honrados è imparciales, debieron haber publicado el *pro* y *contra* de todo lo actuado; debieron tomarse el trabajo de dar tambien publicidad à mi confesion; al careo cuyo resultado no fué ménos que una prueba esplèndida de cuanto dije en aquella; á las declaraciones con que se probó palabra por palabra la falsedad de las deposiciones de Morillo y Erazo, y la verdad de cuanto dije en mi confesion y en mi careo; á las sujestiones hechas á la esposa y madre política del desgra-

ciado Alvarez, y al tormento prolongado y bárbaro empleado contra este; á los documentos auténticos que presenté al tiempo de mi confesion; á los careos de Sarria, Alvares y Torres; à las declaraciones, reconocimientos y cotejos judiciales con que Alvares probó que era falsíficado el papel que suponen escrito de él á Erazo; á mis solicitudes legales y todas negadas contra los preceptos de la ley; á los dictámenes del auditor declarándome inocente y que se me ponga en libertad &a. Todo esto debieron publicar tambien si el oficio de tales escritores hubiera sido otro que el de difamarme.

El interesado Flores que desde Junio de 1840 tiene testimonio integro de la causa mandada por su complice Tomas Mosquera, al tiempo que á mi se me negô violando la ley de procedimiento, este Flores *interesado* digo, ¿por qué no ha publicado este careo? ¿por qué guarda tanta *circunspeccion* en esto despues que anda mendigando y finjiendo cartas anónimas para publicarlas en sus prensas y hacerlas reimprimir en otras? el que ha hecho imprimir una carta mia escrita al Coronel Pereira por téner el triste desahogo de imprimir acompañada una contestacion dictada por el mismo Flores en que compromete al probre Pereira en mentiras tan clăsicas nacidas de la misma mala causa y despecho de su autor? el que con tanta dilijencia se apresuró á finjir una carta de Pasto para remitirla al periodista que el tiene asalariado en Guayaquil (§) carta en que Flores su escondido autor, asegura que Morillo lo probó todo, y que me confundió en el caréo ¿por qué pues, no remitió á ese mismo periodista una còpia del careo en lugar de aquella carta anónima que hizo publicar? ó ya que no lo hizo entônces ¿por qué no lo ha hecho publicar en mas de dos años?

Pero ya estoy viendo la respuesta: ahora publicarán para salir de este embarazo, una cosa que ellos llamarán "careo del asesino Obando con Morillo." Cuyas cláusulas siendo dictadas por el mismo Flores, no podrán dejar de ser muy concluyentes contra mí, ni de venir con todo el aparato de una finjida autenticidad; porque ¿qué es lo que no puede Flores en sus dominios? ¡Ni que podrá dificultárse á los que para triunfar en sus empresas y calumnias se atreven á falsificar letras y firmas, atormentar a la humanidad en alcance de una declaracion falsa, y emplear ese *puñal* y esa *cicuta* destinada á consolidar su dominacion? Que publiquen el verdadero careo asi como se han dado tanta prisa á publicar las declaraciones que han arrancado al miedo ponien-

---

[§] *Véase "La Balanza" número 37 citado.*

do hombres en capilla: que le publiquen; si, que le publiquen con todas las declaraciones con que probé mis aserciones, pero dándoles autenticidad con las firmas de los ministros públicos extranjeros que no hayan participado de complicidad en mi persecusion; y entònces ellos mismos, mis difamadores, mal de su grado, habrán hecho con solo esto mi vindicacion y defensa. Interpelo y reto del modo mas solemne al General Flores ante todas las naciones de la tierra para que haga *inmediatamente* esta publicacion; entendiéndose que de no hacerlo en el tiempo fatal que le prescribo, el mundo le tendrá por convicto y confeso de mi inocencia, y de su criminalidad.

Es digno de observarse que Morillo en el careo disculpaba siempre sus embarazos y la tardanza de sus respuestas con que *no se acordaba bien,* como del dia en que él habia llegado á Pasto, el en que se fué, el en que yo llegué, el en que dice que habló conmigo &c. (datos todos tan necesarios para juzgar de la verdad ò falsedad de sus aserciones y de la interpretacion dada al papel llamado *órden*); y que este mismo desmemoriado recita á la letra con todos sus puntos y comas y al cabo de diez años la exhortacion *verbal* con que él dice que le entregué dicho papel; y como si hubiese habido un taquìgrafo que la hubiera escrito llevàndome la palabra, y de quien Morillo la hubiera tomado para aprenderla de memoria, la cópia en su declaracion en los tèrminos siguientes: "La pátria se halla en el mayor peligro "de ser sucumbida por los tiranos [*], y el único medio de "salvarla es quitar al General Sucre que viene de Bogotà á "levantar el Ecuador (†) para apoyar el proyecto de coro-"narse el Libertador, [§] y es preciso que U. *hoy mismo* mar-"che con una comision á lo de Josè Erazo en el Salto de "Mayo." Dejo los comentarios que brotan de esta observacion al arbitrio del discreto lector.

La rabia de no encontrar en mi carrera pública un solo

(*) *Adviértase que en esto los ensayadores de Morillo quisieron dar verosimilitud á esta supuesta exhortacion echando mano de mi dogma pólitico poniendo en mi boca palabras que se diesen la mano con el carácter que me distingue de amigo de la libertad y enemigo de la tirania; como si en mi historia hubiese algun hecho que los autorizara á presentarme cometiendo un asesinato para hacer triunfar mis opiniones, cuando jamás los he necesitado para defender aquella y atacar á esta.*

[†] *Estos podrian ser cuidados de Flores, mas nó mios.*

(§) *Ya este habia salido de Bogotá para Europa, abdicando, en circunstancias que Venezuela, su misma patria, y lo mas fuerte*

hecho que arrojar sobre mi frente, ha hecho recurrir á mis difamadores á protejer la calumnia con el dogma político que me ha hecho conocer en el esterior, para prestar con ello algun crédito á la impostura. Tómense ellos el trabajo de echar una ojeada sobre mi carrera pública y exhiban en seguida un hecho, sí, un hecho siquiera, que pueda autorizarlos para suponerme verosímilmente autor ó por lo ménos susceptible de un tan cruel atentado. El teatro en que me he hecho conocer está contenido en un espacio pequeño, aunque abundante en sucesos: en él he marchado bajo la vista y vigilancia de amigos que hoy no lo son, y de enemigos siempre implacables: todos han tenido la libertad, el suficiente tiempo, y la comodidad necesaria para examinar mis pasos y *determinar los hechos* cuya calidad hubiese dado motivos justos para fundar en algo tanta difamacion, y no tener que apelar en lugar de hechos á calificaciones, dícterios y sarcasmos vagos, abstractos é indeterminados, que miéntras lo sean no espresarán ni probarán mas que la rábia de mis émulos y la envidia que mi reputacion les causa. Hoy mas que nunca están todas las ventajas de su parte: los viejos enemigos de la libertad, los consuetudinarios trastornadores de todo régimen legal, contra quienes siempre he combatido, y los mas encarnizados enemigos que esto me ha creado desde 1827, y componen hoy el andamio administrativo, se han apoderado de la fuerza y de las fórmulas, y disponen de un poder orgulloso por haber anegado en sangre á mi patria, y conseguido levantar el trono del terror y de la arbitrariedad sobre las ruinas de la libertad y de lo legìtimo: todos los archivos, los hechos, los hombres, los titulos y las deslumbradoras fòrmulas estan bajo su dominio; y con todo esto, todavìa llueven las calificaciones vagas y no se presentan los hechos; y todavía, porque *aun tengo vida*, crece el empeño de aniquilar mi nombre única cosa que me queda con ella. Yo entretanto, tranquilo en la posesion de una conciencia que todo me lo dice contra ellos y nada contra mí, invulnerable y sosegado en mi honrosa persecusion, no cuento mas que con los recuerdos que me consúen, la razon que me ilustra, la inocencia que me defiende, el sencillo razonamiento que

---

por el ejército de que disponía, habia dicho por medio de su Presidente, el General Paez, y con arreglo á un acto lejislativo, que no entraria en ninguna especie de relaciones con la Nueva-Granada, mientras Bolivar pisase un palmo de tierra de la antigua Colombia; de lo que Bolivar fué notificado por el Gobierno granadino. ¿Qué corona era, pues, la que se temia entónces?

puede presentar mi labio, y la justicia que debo esperar de todo el que no se halle contaminado del mal de rabia de mis verdugos; en una palabra, del mundo imparcial.

Conocidos ya el orígen, los fines y el artificio de esta peregrina causa, no mènos que la calidad sospechosa, parcial, tachable y recusable de los actores que han representado en esta escena, como Herran, Flores, Márquez y Tomas Mosquera; Morillo, Mutiz, Masutier, Lindo, Carmen Lopez; agentes de los cuatro primeros, quiero todavía llamar la atencion del lector hácia los dos *poderosos sustentáculos* [un testigo y un papel] en que han apoyado este armadijo puramente político, para que el exámen y criterio recaiga sobre cada uno de los dos separada y sucesivamente, sinembargo de estar demostradas en mi confesion y en el carèo la falsedad del primero y la inconexion del segundo con el hecho que se ventila. Vamos al análisis y consideracion del testigo cuyas circunstancias no debo omitir.

El Coronel Graduado Apolinar Morillo [venezolano, esto es, *paisano de Flores*] y que se ha confesado autor ó ejecutor de la muerte de Sucre, sirviò en el Sur de Colombia á órdenes inmediatas de Flores, aun despues de la guerra de Pasto de que he hablado en el capítulo 5º de la Parte 2a.; y fuè durante ella su instrumento y agente en las crueles iniquidades que se cometieron bajo su aciaga gobernacion y de que he dado una ligera idéa en los capítulos 3. º y siguientes de la misma Parte. Carga á cuestas la mala fama que dan estos hechos *notorios* y los estupros, violencias y otros torpes delitos cometidos entónces, registrados en los cantones de Pasto y Tùquerres, y cuya memoria será igual á la duracion de aquellos pueblos: en una muger casada y su esposo el sucio y escandaloso crimen cometido en el pueblo de Cotacachi, por el cual fuè procesado: el frio asesinato perpetrado en su propio asistente en Guayabamba: el asesinato del anciano Càrlos Galves sacristan de la Matríz de Pasto: el de mas de veinte vecinos presos á quienes en el pueblo del Ingenio sacaba de uno á uno á pretesto de ponerlos en libertad, y matándolos en seguida detras de la casa con su misma espada: los de Catambuco en donde hacia apiñar indìgenas que atrevesaba reunidos *para probar hasta cuantos podrian matarse á un tiempo con la longitud de su espada:* los de cerca del Pueblo de Pupiales en donde hizo lanzear á un miserable anciano con las trémulas manos de su misma esposa, estimulándola con punzadas á las espaldas, hasta que venció su resistencia tomándole las manos y ejecutando con ellas el asesinato, sin perdonar por esto à aquella desgraciada á quien

en seguida dió tambien la muerte. Este diéstro asesino impune de tantos crímenes, estaba, pues, en Quito á tiempo mismo en que Flores, aprovechando la ausencia del General Sucre, sustrajo de la unidad colombiana los tres Departamentos del Sur el 13 *de Mayo de* 1830, para formar de ellos su patrimonio que llamó Ecuador; y como esta misma revolucion dió á conocer aun mas el prestigio, opinion y popularidad que el General Sucre gozaba en la nueva República, este otro desagradable desengaño, puso en actividad aquellos celos que se manifestaron contra él desde que regreso de Bolivia à Quito; celos que mostraron la cara en diferentes ocasiones y que en una de ellas habian asechado ya la vida del General desde la campaña de Portete [Véase el sexto acápite Capítulo sexto Parte 3a.]; celos en fin que debian manifestarse mas vivos el dia de un mayor conflicto como lo era el citado 13 de Mayo. En tales circunstancias fué que Morillo *obtuvo pasaporte* de Flores *para Venezuela* y llegó á Pasto en los últimos dias del mismo mes de Mayo, *al mismo tiempo* que vino la *partida de incognitos carabineros* que condujo *del Ecuador* y dejó del lado de Pasto el *Tuerto* Guerrero, regresando *solo;* despues de lo cual *resultó asesinado* el General Sucre el 4 de Junio inmediato por una partida de carabineros incógnitos que regresaron para el Ecuador, habiendo confesado Morillo, con tormento ó sin él, con sugestion ó sin ella [pues esto importa poco cuando solo se trata de un *cálculo*] que él dió la muerte al General. Este es el testigo; vamos al análisis del papel.

Un papel escrito por mí en *Buesaco un* 28 *de Mayo,* no he podido escribirle sino en Mayo de un año en que yo haya estado en Buesaco; pero es así que yo no estuve en Buesaco ni en Mayo ni en ningun otro mes del año de 30, luego el papel no corresponde al año de 30; y el 28 de Mayo de este año tan distante me hallaba yo de estar en Buesaco, que ese dia venia marchando con tropa precisamente por el muy apartado y distinto camino del Boqueron haciendo la forzada jornada desde Berruecos à Menéses donde dormí bajo los ojos de mas de cien testigos [Véase el tercer acápite, Capítulo noveno, Parte 3a.] Siendo de advertir que desde el paso de Juanambú ha de elegir el caminante indispensablemente, uno de dos caminos, ùnicos que hay; y que el que escoja el del Boqueron, que por fortuna escogì yo, yendo en derechura á Meneses, ya no puede en ninguna manera tocar en Buesaco del que la esperan hondos, estensos, inaccesibles y espantables abismos que se le interponen por la izquierda: el papel, [pues, debió ser escrito en Mayo de otro

año en que yo haya estado en Buesaco, y este fué el de 1826 (Véase el acápite 9 y 10 del mismo capítulo); y el 28 de mayo de aquel año ni había visto á Morillo, ni sabia siquiera que tal hombre estuviese en Pasto en donde él se hallaba, y á donde yo no habia llegado todavía, pues que llegué el 29 (Véase el cuarto acápite del mismo Capítulo). Hay otra circunstancia de igual fuerza: cuando en la confesion *se me leyó, y mostró la firma* del papel para reconocerla, el Fiscal me ocultó y se resistiò á enseñarme el *sobre* [que afortunadamente estaba contenido en el papel] apesar de haberlo reclamado en el acto: fué necesario conseguirlo por otra diligencia que practicó despues mi Abogado. Tenia razon mi verdugo, porque el *sobrescrito* mismo era otra prueba en contra de la maligna y violenta aplicacion que hacian del papel; dice el *sobre* "Al Comandante *de la línea del Mayo* José Erazo" (circunstancia que la malicia de mis difamadores ha omitido cuidadosamente en todas las publicaciones que han hecho del papel), luego el papel fué escrito en tiempo en que hubo tal línea de operaciones en *el Mayo* y el pretesto de darle ese *dictado accidental* [Véase el noveno acápite del artículo 6º Parte 2a.]: pero el año de 30 no había tal línea *del Mayo* ni el accidente de las facciones que alguna vez la hicieron necesária, y si hubo una y otra el año de 26 á 27, luego hasta el *sobre* revela y prueba que ese papel fué escrito aquel año, y no el de 30. El papel recomienda que lo que se le encarga á Erazo se egecute *inmediatamente,* que es lo que espresa la frase de *manos á la obra,* como quien indica que en la tardanza está el peligro; luego esto es inconciliable con la ignorancia, ó si se quiere, la incertidumbre de la llegada del General à aquel sitio, mucho mas estando yo à 24 leguas de distancia, y cuando yo no tenia otra noticia de su actual paradero que la que todos tuvimos por los periódicos de haber marchado en comision para Venezuela, de no habérle permitido las tropas venezolanas que cubrian la frontera pasar para esa República, y de haber escapado de otro asesinato que le preparaba el General Rafael Urdaneta; * y solo se encuentra coincidente el contenido del papel con lo que espresa el décimo acàpite del citado capítulo, pues yo no solo sabia que podia egecutarse al momento la captura de Noguera, sino que conocìa y debia conocer que en la inmediata egecucion de lo que se mandaba consistía el acier-

---

* *Esto último lo ví en carta del General Velez al Vice-Presidente Caicedo, quien me la mandó en cópia, y es un hecho generalmente sabido.*

to segun los informes del indicado Nacivar. Si pues la frase de suyo presenta y señala como tiempo fatal y preciso el acto mismo de recibirse el papel ¿cómo se compadece esto con la ignorancia del paradero de la victima que en prueba de ello no llegó al Salto sino siete dias despues del 28 de Mayo de 830? En fin este ponderado sustentáculo de la calumnia es un papel que comienza por no tener fecha y acaba por no decir nada, como lo prueba su tenor: este es, pues, el papel que se ha llamado *órden autógrafa*, y como tal prueba de delito.

La *inveterada*, inmoral y constante táctica de mis enemigos de falsificar documentos remedando letras y firmas para dar crédito á sus calumnias, como lo que se registra en el sexto acápite, capítulo 4º Parte 3a., la falsificacion probada en el proceso de la letra y firma de Alvarez de que he hablado en el presente capítulo, y otros hechos semejantes que se irán presentando en su lugar cronológico, me autoriza y dá sobrados derechos para juzgar que estos malhechores, que se han permitido tantas falsificaciones, y que nunca se detienen en los medios de triunfar, habrán usado de la funesta invencion de cierto ácido para raspar del papel el año de 1826 que debia tener escrito para dejarle sin designacion de año, y poderle aplicar al de 1830 ó á cualquier otro hecho que quieran *comprobar*. Rafael Garcia Tejada jóven que creció en el delito y que en su infáncia misma, cuando apénas tendria de doce á trece años, obligó á los tribunales à condenarle á presidio por hurtos repetidos y hàbilmente ejecutados, es el mas diestro pendolista que se conoce para esta clase de operaciones; posee la funesta habilidad de imitar toda clase de letras y firmas [||] y está muy comprometido en los delitos de aquella abominable faccion desde 1839. Cuando considero que este hombrecillo ha estado al lado ¡de Mosquera! y de su Secretario, me pregunto á mí mismo ¿qué será lo que pueda dificultarse á aquella gavilla en esto de imposturas y de suplantaciones? A este grado de peligro ha llegado la suerte de mi pátria, y la seguridad de mis conciudadanos.

[||] *En la campaña de* 1834, *en que me sirvió como escribiente, le hallé un dia en Pasto en su oficina remedando por* pasatiempo *una multitud de firmas de hombres públicos entre las cuales recuerdo la del General Santander y la mia; y me sorprendió tanto la identidad, que aun viendo yo la fábrica de donde salian aquellas firmas, todavia dudaba que la mia fuese contrahecha, lo que me obligó á hacerle las mas séries reprensiones y apercibimientos.*

Parece que la ejecucion de un proyecto de tanta magnitud y trascendencia deberia encomendarse á un hombre que tuviese conmigo estrechas relaciones y que fuese de mi mas plena confianza. ¿Y qué relaciones ni confianza podian mediar entre Morillo y yó? Relaciones y confianza de este tamaño se adquieren en un momento? Morillo jamas habia servido á mis ôrdenes: yo le conocí como á uno de tantos en la campaña de Pasto de 1823 en clase de Capitan agregado al batallon Quito que mandaba Pallares: desde principios de 1824 que pasé á mandar las fuerzas del Mayo, no volví á verle hasta el año de 30 cuando le encontrè en Pasto recien llegado de Quito (seis dias ántes de la muerte de Sucre), y estas eran hasta entònces todas nuestras relaciones: á mi regreso á Popayan con dos compañias de Vargas para atender á las turbaciones de Bogotá, le hallé allí detenido por causa de esta misma novedad: teniendo que levantar y organizar fuerzas para resistir á la faccion triunfante yá en el Santuario, y para enjendrar aspiraciones y comprometimientos á los militares, tuve que conceder grados *á todos* los oficiales veteranos que hallé sueltos y sin destino en Popayan, para formar de ellos un depósito provisional con el nombre de *Escuadron Sagrado*, que me sirviera despues para levantar cuerpos regulares, y como uno de tantos Morillo obtuvo la efectividad de Teniente Coronel que habia traido del Ecuador, y el mando del Escuadron como mas antiguo y de mayor graduacion que los otros: el dia del triunfo de Palmira concedí ascensos á toda la division (aun á los mismos prisioneros como Bustamante á quien dí ascensos sobre ascensos, y otros) y comencé á crear cuerpos veteranos para marchar sobre la Capital, y Morillo recibiò ese dia el *grado de Coronel*: y sin embargo de hallarme escaso de gefes, no le dì colocacion alguna en dichos cuerpos; quedó en Cali á órdenes del Coronel Eusebio Borrero, à quien encargué el mando militar del Valle de Càuca, y para nada volví á acordarme de tal hombre, ni le ví mas hasta Pasto en el año de 40 el dia del careo. Estas son todas mis relaciones con Morillo, hombre de tal modo indiferente para mi que ni siquiera he tenido jamas correspondencia epistolar con él.

Me habria faltado á mí otro à quien encargar un hecho semejante entre tantos gefes y oficiales merecedores de toda mi confianza cuya fiiel amistad no me ha ecptuado el sacrificio de su sangre, y à quienes yo he formado y protejido en su carrera? Casualmente se hallaba en Pasto el Comandante Juan Gregorio Sarria (V. el 12 acápite, cap. 9 P.

3a.) comisionado por el gefe político de Popayan, de quien dispuse entónces para conducir pliegos importantes del servicio para el Prefecto Arroyo; todos saben que este fiel Gefe y amigo ha servido siempre á mi lado y á mis órdenes desde el principio de su carrera: que le he creado, formado, y protegido en ella, haciendo justicia à su gran valor, á sus servicios y su fidelidad á la causa de los principos: nadie ignora la singular estimacion que he hecho de aquel bravo soldado ni la constante deferencia con que él me ha correspondido, debiéndose á ella tal vez su consagracion á la causa de la libertad, como debe á mi amistad y á esta misma consagracion la persecucion que sufre. ¿No parecia, pues, mas natural y prudente que en el caso de ser yo *el interesado* en la muerte de Sucre, hubiera confiado esta árdua comision á Sarria que era todo *mio,* digámoslo asi, mas bien que á Morillo que era todo *ageno* visto por todos sus lados? Entre Sarria y Morillo cabe alguna duda á cual de los dos habria yo escogido? Tan cierto es esto que mis enemigos desde que sucedió el asesinato, y para echar sobre mì las primeras sospechas y presunciones, quisieron señalar á Sarria como el ejecutor de aquella muerte, fundándose precisamente en la intimidad de nuestras relaciones y apoyándose en las impetuosidades que alguna vez le han precipitado á algun exeso en lances de una escusable venganza personal; y que apesar de que su vindicacion resultò desde las declaraciones que tomó el año de 30 el Mayor Juan Peréira [hoy Coronel al servicio de Flores], todavia procuraron complicarlo en las que la violencia, la sujestion y el terror arrancaron á Morillo y á Erazo el año de 39, de lo que tuvo que vindicarse nuevamente. Véase, pues, que la suposicion de que Morillo fué mandado por mí, no tuvo ni siquiera la sancion de mis enemigos, puesto que ellos designaron à Sarria desde el principio para hacer verosímil la calumnia.

Nótese que en las declaraciones de Morillo, Erazo &c., han recurrido los perseguidores á buscar en el número de los muertos los que habian de señalar como inmediatos ejecutores del asesinato. ¡Gran casualidad! Andres Rodriguez, Juan Gregorio Rodriguez, y Juan Cusqueño, citados en las declaraciones como ejecutores ¡todos son ya *difuntos*! algunos han muerto porque han sido asesinados, y estos tres han sido los asesinos *porque ya habian muerto.*

La evidencia de los hechos es mas fuerte y perentoria prueba que todas las declaraciones, y con ella yo he demostrado y tal vez hasta el fastidio la falsedad del testigo ùnico, y queda probado tambien en el mismo grado la inicua apro-

piacion que ha querido hacerse de un papel que á mas de ser insignificante por su contenido y de que en ningun tiempo podria obrar como documento, no pertenece al tiempo ni al hecho à que se le ha pretendido aplicar.

No soy yo el hombre que haya disfrutado y apropiàdose los despojos ensangrentados del General asesinado: mi posision política me alejaba enteramente del puesto de su rivalidad: yo no he figurado ni pretendido figurar en el Ecuador en donde él era el primer hombre, ni me he casado con su viuda ni he podido pretenderlo siendo ya casado, ni he heredado su inmensa fortuna: yo tenia pátria, y para obtener en ella los primeros puestos no necesitaba pugnar contra la voluntad de los ciudadanos, ni para ser considerado como granadino de nacimiento, tenia necesidad de abrogar como Flores los decretos de la naturaleza, ni de forzar con sangre su voluntad: † finalmente yo no era ni podia aspirar á ser nada en el Ecuador en donde el General Sucre estaba llamado á figurar, ni él era ni podia aspirar á ser nada en la N. Granada en donde debian estar mis aspiraciones cuando las tuviera pues hasta entónces, recien hecho General, mi ambicion no habia salido de los estrechos límites de una celebridad militar. ¿De parte de quien, pues, estaba el interes del delito? ¿Podia yo tener alguno en la muerte del General Sucre? No es vista que al contrario yo debia tener el de que viviera para que un Sucre en lugar de un Flores fuera quien mandara en el Ecuador y el vecino que tuviera la N. Granada por ese lado?

En la série de calumnias de que los partidos antinacionales se han prevalido para triunfar de su adversario, en pocas se encontrará un esfuerzo tan bárbaro y corrompido como el que en esta ha mostrado la faccion gobernante de mi patria por hacer criminal á un temible inocente, desviando al mismo tiempo la recta indagacion del delito por favorecer al verdadero delincuente: sus medidas han pasado ya la raya de lo racional y entregadose á un encarnizamiento que solo puede pertenecer á bestias feroces: la venda que tapa sus ojos es tan apretada que juran sér de noche porque no quieren ver la luz del medio dia; y su furor tan rematado, que huyen de la verdad por no confesarla, como el perro rabioso huye de la agua por no beberla. Esfuerzo

---

[†] *Al Congreso de Riobamba se presentó el armado espedicionarioo Coronel Leon F. Cordero, y le hizo la siguiente intimacion "si no se declara al Jeneral Flores ecuatoriano de nacimiento, sepa el Congreso que esta espada no la cargó de valde."*

tan poderoso, tan extraordinario, solo ha podido resistirse por una reputacion tan invulnerable, por una inocencia tan evidente.

Paso ahora á manifestar las iniquidades y violencias que la rábia y la desesperacion de no haberme podido hacer pasar por delincuente, hizo que mis sacrificadores ejecutasen contra las leyes y contra mi persona en el seguimiento de aquella infernal causa.



CAPITULO X.

Desconfianzas del Ministerio contra Herran—Herran repara su aparente desercion—Se obstruye la correspondencia pública—Pido testimonio de la causa, y se me niega—Recuso al Fiscal, y se me niega—Coucluida la causa reclamo mi libertad.

Sucesivamente llegaban á Pasto las contestaciones de Bogotá relativas á la transacion de los Arboles, al espontáneo y generoso sometimiento que hice à aquel juicio de circunstancias, al servicio que contra la politica criminal de los gobernantes acababa de prestar à la Nacion haciendo deponer las armas y tranquilizando á los pastuzos, á la enérgica protesta que habia yo publicado contra el atrevido y calumnioso Mensaje de Márquez, á los informes que habian recibido del éxito de aquella causa y en consecuencia los temores que les sobrecogían, recelando que puesto yo en libertad podria armarme tal vez en venganza por los ultrajes voluntarios que me habian irrogado; vinieron igualmente reprensiones á los gefes de la division porque me visitaban con frecuencia, porque trataban cuestiones del dia y porque se permitian oir mis justos desahogos y doctrinas patriòticas que eran moneda prohibida en el mercado reaccionario. Todo esto que les presentaba un aspecto desfavorable, engendró en el gran club sérias desconfianzas contra Herran á quien creian desbandado de sus filas, precisamente al tiempo crítico de las elecciones, y de la colision del pueblo contra la fuerza armada; en su juicio ellos le tenian ya por enagenado, y aun lo atacaron por la prensa haciéndole el honor de creerlo sometido á mis consejos.

Cuando esto sucedia, llegaban de las provincias á la Capital fuertes murmuraciones contra la conducta claramente revolucionaria de la administracion, que sobre la calidad de tolerada, habia rasgado el velo de la simulacion y lanzándose en el libre campo de las arbitrariedades. Lo hecho hasta entónces no

era lo bastante para su fin: bien sabian que sus exesos apenas habian escandecido los ánimos, alarmado el patriotismo, sembrado la discordia y provocado una guerra; sabian con evidencia que la República dormia el sueño del Leon permitiendo entretanto que insectos inmundos la pisoteasen y apurasen su paciencia, con la cual esperaba en la eleccion de un Presidente de su voluntad el restablecimiento del órden constitucional interrumpido por la eleccion de Márquez. Para ello es verdad, tenia que luchar la Nacion contra la constante intriga del poder que desplegaba toda su actividad y movia todos sus resortes á fin de hacerse succeder por un còmplice del gran crimen; pero apesar de tal empeño la opinion nacional les era adversa; y aunque habian conseguido hacer morir al General Santander, y á mí envolverme en un juicio combinado, con todo la opinion se habia concentrado en el Dr. Vicente Azuero. Absolutaménte no tenian los serviles esperanza de perpetuarse en el mando por medio de la eleccion; y la rábia de estar burlados los esfuerzos de su intriga, y el temor de ver venir sobre sus cabezas la tempestad de un juicio severo, los resolviò à adoptar otras medidas de hecho para salvar un corto número de malvados á costa del sacrificio universal de la República.

El conflicto no les dejaba tampoco otra apelacion que apurar en los periódicos el escarnio y difamacion de los patriotas mas esclarecidos, usar de la facultad de dar òrdenes, y disponer de la fuerza armada organizada à su devocion y aumentada sin necesidad pública, para solo contestar á balazos la opinion nacional, cerrar las puertas á la responsabilidad que los aguardaba, y obtener de los combates y de las matanzas el derecho de mandar á fuerza de terror. Herran que miraba como perdída la gracia de su Gabinete, y en riesgo la presidencia prometida en premio de la sangre que derramára y de su cooperacion à mi ruina, procuró recobrar su crédito haciendo nuevos méritos y prestando una observancia servil á cuanto se le mandaba egecutar. Como espiacion de su infidencia ministerial previno á los Gefes de su division que dejáran de visitarme, amenazándolos con la pena de ser sospechados y *caer en desgracia del Gobierno* si lo hacian. El mismo, obedeciendo la reprension de los suyos, y para dar egemplo à sus súbditos, comenzó á escasearme sus visitas dejándose ver solamente cuando alguna vez lo hacia llamar á mi casa.

Advertido Herran por las publicaciones que hacian los periódicos de la oposicion en Bogotá, de que la correspondencia pùblica (apesar de las precauciones mandadas tomar en las ad-

ministraciones de correos) servía de vehículo para que la Nacion supiese los exesos que se habian hecho en Pasto, el desenlace que habia tenido la causa quo se me seguìa, y que por ese medio dirijiría mis recursos legales; de repente, y en plena paz, dió Herran órden al Administrador de Pasto para que suspendiese el despacho de los correos. Desde este dia ya no hubo correspondencia pública, y solo se mantuvo una inteligencia privada entre el Gabinete y Herran por medio de postas; y por decontado se consiguió lo que se deseaba, tenerme como en un desierto incomunicado con todo el mundo, para que el mundo ignorase todas las violencias que contra mí estaban decretadas por el alto poder. Dos postas pude despachar á Popayan donde mi familia, con el ùnico fin de hacerle saber que aun no me habian asesinado, y remitir algunos documentos de mi vindicacion para que se publicáran en "El Correo" periódico de la oposicion que se redactaba en Bogotá. El primer posta volvió de Popayan trayendome la contestacion; mas el segundo, nó: despues fuí informado de haber sido aprendido y asesinado en las inmediaciones de Timbio por Jacinto Córdova uno de los Gefes que defienden el Gobierno *constitucional* de la Nueva Granada. Despues de este hecho, ya no fué posible conseguir persona que se atreviéra à llevar una carta mia sabiendo que debia ser asesinada por solo ocuparse en servicio de un hombre á quien los mandatarios habian condenado á todo genero de privaciones.

Cansado de hacer esfüerzos para que no se suspendiese el curso de la causa con desprecio de las leyes, me presenté pidiendo testimonio de todo lo actuado para quejarme de esta demora ante el Supremo Tribunal. A ello me autorizaba la ley vigente de procedimiento, y la mas clara justicia. Pasò mi solicitud en consulta al Auditor de Guerra, Dr. Hipòlito Henriquez [nombrado por Herran y porsupuesto ministerial]: este aconsejó que siendo mi pretension arreglada á ley, debia mandarseme dar el testimonio pedido. El Gefe militar, dirigido por Herran, no se conformó con el dictámen del Auditor; y sin consultar siquiera con otro letrado como lo previenen las leyes en tal caso, de cuenta solo de su cabeza y de su voluntad militar, me puso un "*no lo quiero porque yo lo mando*" de aquellos que no dejan duda de estar enteramente proscriptas las garantías individuales. Nada de esto me èra estraño, porque bien sabia que no habia ley alguna escrita para mí, sino órdenes privadas del Gobierno reaccionario egecutadas por la servil observancia de sus agentes.

Fundado en aquella tranquilidad que dá la conciencia, no habia querido desde el dia de mi confesion recusar á Ma-

sutier Fiscal rebuscado: en tan heróica temeridad encontraba la mayor gloria de mi triunfo, y por esta sola razon dejè que me juzgára un verdugo, y no quise usar de mi derecho recusandolo desde entónces. Concluida la sustanciacion del proceso como estaba ya, y debiendo hacer constar en él todas las violencias de ley que se tenia la voluntad de cometer en mi persona, me presentè recusandolo con manifestacion de las causas legales en que fundaba mi pedimento, mas nunca con la esperanza de que alguna vez me concedieran lo que las leyes me daban: pasó mi solicitud en consulta al estudio del mismo Auditor, quien dictaminó de conformidad con mi peticion por ser legal. Tampoco se conformó el Gefe militar con aquel dictámen, ‡ y sin pasar á otro letrado, me estendió por decreto que "con testimonio íntegro de la causa se consulte el punto á la Suprema Córte."

No es menester ser yo mismo para que salte su sangre al recibir un decreto que repugna al sentido comun, arrebata una de las mas preciosas garantías, y frustra los efectos de una ley protectora; y cualquier hombre, el de mas frio humor, que al criminal empeño de mantenerme en el caràcter de reo por solo el interés eleccionario, agregue la cruel burla de que á los 23 dias de este infáme decreto solo se habian copiado seis fojas del proceso que contenia mas de 500, me levantarìa en peso y me acompañaria á ir con un puñal à arrancar la justicia que me usurpaba la peor de las tiranias.

Despues de esto, haciendo una recapitulacion de la causa, y reseñando la vindicacion que resultaba del mismo proceso, me presenté * pidiendo se me pusiese en libertad con arreglo al artículo 185 de la Constitucion, que dice "En cualquier estado de la causa en que aparezca que no puede imponerse al preso pena corporal, se le pondrà en libertad dando la seguridad bastante." Esta solicitud acompañada del proceso, pasó en consulta al estudio del mismo Auditor Dr. Henriques.

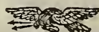
Dejarémos el espediente en poder de este jurisconsulto, para traer á su lugar las nuevas medidas que á este tiempo tomaba el Gabinete por consecuencia de la exaltacion nacional que ya se hacia sentir en toda la República, y del

---

‡ *Herran me dijo este dia "sé que has recusado á Masutier: pues si así vamos la causa dormirá indefinidamente por que no tengo otro á quien nombrar de Fiscal."*

* *Esta Representacion corre impresa en* "El Correo" *periódico que se publicaba en Bogotá.*

mal resultado que les habia dado aquel juicio mateiia de sus grandes cuidados.



CAPITULO XI.

Temóres del Gabinete—Se resuelve negociar con Flores—Marcha de Mosquera—Juicio de Herran sobre esta medida—Mi concépto—Nueva revolucion de Pasto movida por Flores.

Como se ha dicho en el capítulo anterior, los gobernantes no tenian otrá accion que oponer á la decidida opinion nacional, que *fuerza armada, órdenes de Gabinete, y golpes de autoridad.* Con estos elementos eutregados á disposicion del intrigante y feróz Tomas C. Mosquera, estaban resueltos á sostener á toda costa, y aun á desconocer la presidencia del Dr. Azuero, si como era de esperarse, fuese electo popularmente, en cuyo caso no tendrian el recurso de que pasando la eleccion por las horcas caudinas de un Congreso que no era mas que un tumulto ministerial, habrian de sacar á cualquiera de los suyos. A esta eleccion que le tenian los reaccionarios mas horror que à un terremoto, porque en ella veían llegar el término de su reynado, se agregaba el mal resultado de la intriga de mi enjuiciamiento, temiendo, y con razon, que yo me pondria al frente de la fuerza popular para sostener la presidencia legal de aquel ciudadano, y que aun sería tal vez miembro de su administracion. Márquez, para hacer sentir constantemente la presencia é interés del poder en mi juzgamiento, habia ordenado de oficio, que "cada ocho dias se le diera cuenta del estado y *progresos* de la causa." En su virtud recibia oficial y particularmente puntuales noticias del mal éxito de la calumnia, y que lo único que se podria conseguir era el entretenimiento necesario de tiempo: él veía en mi triunfo la derrota de su complot y la espiacion de sus crímenes: tenia delante de sus ojos mi protesta contra su Mensage, en la cual miraba él la indomable altivéz de un republicano celoso de su honor, y que sabe arrostrarlo todo hasta obtener las reparaciones que le son permitidas: su agonía se aumentaba con la conducta mal considerada de Herran que le parecia haber desertado. Tal conflicto ponia al Gabinete en el apuro de adoptar medidas desesperadas, aun la de echarse en brazos de un poder extranjero.

El conocimiento que tenia Márquez por los informes que le mandaban de Pasto y por los documentos auténticos que él sabia que reposaban en los archivos de Estado de la

complicidad que resulta en la causa del asesinato del General Sucre contra el General Juan José Flores, le hizo comprender que este se lanzaria en una guerra con la Nueva Granada, y que la comision de Arjona que á la sazon se hallaba ya en Bogotá, era la señal de esta resolucion. De todas estas circunstancias sacaron partido los gobernantes, y como son tan claras las afinidades y tan enérgicas las simpatías entre los malvados que levantan su fortuna y poder con los despojos de los pueblos que oprimen, no vacilaron los asesinos de la Nueva Granada en hacer causa comun con el asesino del Ecuador.

Todas estas coincidencias y todas estas analogías políticas entraron en los cálculos del Gabinete para resolver medidas tan á propósito que dieran por resultado el triunfo de los reaccionarios sobre mi patria, dejando al mismo tiempo conciliadas las *urgentes* necesidades de Flores; y para obtenerlo todo se determinó sacrificar el territorio de Pasto. Resolvieron, pues, que Tomas C. Mosquera Ministro de Guerra y alma de la Administracion, marchára con una nueva division á Pasto á dirigir *mejor* que Herran el éxito de mi causa: que Eusebio Borrero Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, y subsidiario de la candidatura de Herran, se situára en Popayan con otra fuerza de reserva; y que Mosquera pasara de Pasto al Ecuador á celebrar con Flores pactos *intervencionales* no embargante que estuviesen expresamente prohibidos por un artículo del tratado de 1832 citado. El enemigo contra quien se hacian estos aprestos militares y se celebraban estas *coaliciones* era una Nacion alarmada contra gobernantes que habian perdido todos los títulos legales, y un.... preso. ¡Pero un preso en cuya *condicion* representaba á toda esa Nacion!

Una noche, ya tarde, se apareció Herran en mi casa acompañado del Coronel Lindo á participarme que acababa de recibir un posta de Mosquera anunciándole que habia llegado á Popayan con una fuerte division con destino de pasar con ella á Pasto: la carta que me enseñó de Mosquera tenia frases muy frias, y en sustancia no contenia otra cosa que el simple aviso de su marcha *por órden del Gobierno.* La circunstancia de hallarse tiempo há informado el Gobierno de la perfecta tranquilidad de Pasto, y en tal estado de confianza que ya iban á salir las fuerzas de Herran para Bogotá, como que el párque se habia mandado para Popayan; el haber dado el Gobierno este paso guardandole el secreto á Herran; la disposicion anterior que habia dado el Gobierno de abandonar aquella plaza, aun cuando la guerra estuvo én su ma-

yor calor; las dificultades que siempre se habian tocado para crear y mandar fuerzas desde Bogotá cuando hubo necesidad de ellas; la publicacion de producciones ministeriales injuriosas á Herran y las cartas particulares que habia recibido de amigos suyos y de su hermano Eugenio que le decian el desconcepto en que estaba para con los facinerosos que componian el Gobierno: todo esto en vista de la marcha intempestiva de fuerzas innecesarias que él no habia pedido ni se le habian anunciado, y á órdenes nada ménos que de los dos Ministros que eran el cuerpo y alma del Gabinete, fué novedad que ocupó esa noche nuestra conferencia y cálculos por mas de tres horas. Herran, recibiendo este acontecimiento como un bofeton, me decia: "No hay duda que D. Tomas "viene á corregirme la plana; èl traerá sus instrucciones re- "servadas. ¡Bien, que no venga! El Gobierno parece que ha "improbado mi conducta, principalmente la que he observado "contigo desde los Arboles. En esto lo que veo és la mano "de Borrero *que le han hecho creer que vá á ser el* Presidente. "Respecto de aquella amnistía en favor de la revolucion de "Timbio que tanto ha desagradado al Gobierno, ya le he "dicho lo bastante sobre su conveniencia y los graves motivos que "tuve para darla, y gracias à ella que no se lo llevó todo "el Diablo. Si se cree que por ser de su partido tenga yo "obligacion de ser instrumento de venganzas personales, se "han equivocado medio á medio: en fin, que venga D. Tomas "á hacer lo que quiera que yo he concluido ya mi comision "y me iré para Europa."

Por decontado que yo supe aprovechar los arrebatos de Herran para contestarle "que la presencia de Mosquera en esos pueblos era lo bastante para que se alterara la quietud pública: que su aparicion repentina en el estado actual, era como la de un funesto cométa precursor de grandes calamidades; asi como desde que fué colocado en la administracion de Márquez, en clase de Secretario de Guerra, ha sido el incendio de la discordia, y el fallo de guerra á muerte del Gobierno contra la Repùblica: y hay mas todavía. Mosquera se ha propuesto formar de su familia una Oligarquía que domine y absuerva toda la Repùblica ahora que la riqueza de su casa ha quedado reducida á solo fincas gravadas de principales, que si en tiempo de los monopolios podian haber hecho ricos á dos, hoy no es posible prosperar veinte que son consumidores en vez de productores como lo fueron sus antepasados, procura apoderarse de la administracion para vivir de las rentas públicas: míralos á todos ya apostados desde la fuente del poder público hasta los últimos destinos de influen-

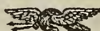
cia y de provecho. Desde que se le hizo Ministro de Guerra, Tomas ha sido el gobernante de la República por mano de Márquez: él lo ha desorganizado todo para hacerlo todo á su amaño y conforme á sus miras: los destinos, los empleos que son el *morbus* de nuestra República, han sido distribuidos por Mosquera destituyendo á los mas fieles y honrados patriotas para hacer de los agraciados no servidores de la Nacion, sino prosélitos suyos que mantiene del tesoro público: él ha despojado del ejército á los fundadores de las instituciones granadinas, y puesto en su lugar los traidores proscriptos, con quienes ha hecho causa comun: él ha ofendido y colmado de agravios á los gefes mas distinguidos del ejército, á quienes ha puesto en el disparador porque no es posible que se conformen con ser ultrajados por un hombre tan indigno de figurar como Mosquera, que solo montado en el poder ha podido atreverse á sacar la uña para lastimar á los que con su sangre y sacrificios han formado esta patria arrancándola del despotismo y combatiendo contra él mismo." Herran oyó con tolerancia mi modo de espresar, y sonriéndose, me dijo: "Sea como fuere, Camarada, que venga "D. Tomas, yo estoy tan desengañado como dispuesto á en-"tregarle el mando, y largarme." Nos retiramos á dormir.

Los esfuerzos de Flores en revolucionar nuevamente á Pasto, habian producido su efecto. Noguera seducido por tanto ofrecimiento, salió por fin otra vez a situarse en la Laguna: proclamó al Ecuador, haciendo la ceremonia de jurar bajo de un trapo que con el nombre de bandera del Ecuador le habia llevado aquel fray *Marianito*. Por otra parte la presencia de Mosquera en Popayan hizo levantarse á los timbianos que tambien habian sido excitados por Noguera con diferentes pretestos: marcharon á Pasto á reunirse con aquel trayendole algunas municiones, elementos de que carecía. Sabido que fué por Herran este acontecimiento acordando conmigo las medidas que deberian tomarse, convenimos en mandar al Coronel Sarria, que se mantenia guardando prision, para que fuera á encontrar á los timbianos y reducirlos a un indulto que al efecto se les mandaba. Efectivamente marchó Sarria, y corriendo algunos riesgos con Noguera, pudo quitarle las municiones que ya las habia recibido adelantadas, reducir á los timbianos á que se sometieran al indulto, y marchar con ellos á Pasto á ponerlo todo à disposicion de Herran.

Lo que acaba de referirse es otra evidente prueba de que léjos de pensar yo en revoluciones, todo mi empeño era sofocarlas. Era preciso saber el grado de nulidad á que es-

taba reducida la guarnicion de Pasto, y las excitaciones que á ese tiempo se me hacian, para conocer el mérito de esta conducta que mis enemigos no apreciaron sino para exasperarme mas diciendo falsamente en sus impresos, que yo era el autor de todas aquellas revueltas, y el que malignamente las atribuía à Flores siendo este *el amigo mas fiel y consecuente del Gobierno de la N. Granada*. ¿Qué ciego es el interés de partido!....Esto decian los mismos gobernantes que habian recibido la petulante reclamacion de Flores y que tenian en sus manos los documentos originales que se habian remitido al Gobierno acerca de la nueva revolucion de Noguera, de haber levantado dentro de nuestro territorio la bandera ecuatoriana, y recibido fusiles y municiones de Flores; y la ciencia cierta que de todo esto tenia Herran, era para los ministeriales *testimonios que yo le levantaba al General Flores.* En fin con estos elementos la guerra volvió á encenderse.

En este estado de cosas se presenta Mosquera en Pasto con su division, y su primer cuidado fuê preguntar "en què estado se halla la causa de Obando."



CAPITULO XII.

Mosquera previene al Auditor—Pactos de Ibarra entre Mosquera y Flores—El Auditor aconseja mi libertad por la ley—Se me niega por la voluntad de Mosquera—Reconvengo á Herran—Nuevo proyecto de asesinarme—Llamo á Herran para reconvenirle—Mi evasion de la prision.

Puestos en su lugar los sucesos que ocurrieron mientras la causa permaneció en el estudio del Auditor Dr. Henriquez, vuelvo á su historia.

El estúpido Coronel Lozano, que era el Gefe militar de la provincia, tuvo el inmoral arrojo de ir donde el Auditor á exhortarle que despachara pronto la causa, y á decirle estas terminantes palabras. "Es preciso que U. tenga entendido que el Gobierno está comprometido en el éxito de esta "causa, y por ningun motivo vaya U. á dictaminar la liber- "tad de Obando, porque no es conveniente; el General Mos- "quera me manda á advertirlo á U. para que no vaya à "hacer una cosa contraria á lo que le digo." El Auditor contestó. "El proceso es muy abultado, y aunque no me "ocupo de otra cosa que de estudiarlo, no me es posible des- "pachar con la brevedad que se quiere: por lo demas, son

"escusadas las advertencias que U. viene á hacerme, porque "yo no fallaré sino conforme con el derecho aplicado á lo "que resulte de la causa. Si el General Obando resulta cóm- "plice, de ninguna manera daré mi dictámen por su liber- "tad, pero si es inocente declararé que se ponga en libertad, "porque yo no tengo que ver mas sugestiones que el cumpli- "miento de las leyes." Lozano se despidió dejando caer sobre el Auditor algunas amenazas.

Dos dias se pasaron en marcharse Mosquera al Eucador á cumplir el objeto de su venida: citado de antemano con Flores para tener una entrevista en Ibarra, al efecto marchó de Pasto y Flores de Quito. Cuales serian los intereses recìprocos que desarrollaron, cuáles los conciertos y pactos que hicieron. lo dijo el tiempo en los sucesos que tuvieron lugar poco despues, y en los que hasta ahora se estan descubriendo. Sin embargo no dejò de traslucirse desde entónces por los brindis alegres y las conversaciones jactanciosas á que estos dos *árbitros* se abandonaron en los excesos de su embriaguez política. La N. Granada estaba pronta á levantar su cabeza encorbada contra mandatarios que habian hecho gala de quebrantar todas las leyes para ejecutar la reaccion de principios y de personas; y el General Obando estaba al punto de ser puesto en libertad victorioso de la mal urdida calumnia que habia escogitado el Gabinete para humillarlo y destruirlo. Estos dos objetos esclusivamente fueron la materia del conciliábulo de Ibarra en cambio de las promesas que Mosquera hizo á Flores de regalarle el territorio de Pasto, y ausiliarlo en todas sus necesidades precisamente cuando Flores ya habia perdido mucho de los mercenarios que lo han sostenido desde 1830. Mosquera volvió á Pasto satisfecho de haber asegurado con el Divan del Ecuador su reinado en la N. Granada: Flores regresó à Quito mas satisfecho todavia de haber asegurado con el Bajá de la N. Granada la continuacion de su reinado en el Ecuador.

El Auditor despues de muchos dias, de haber examinado la causa y en vista de la justicia de mi solicitud, estendiò su dictámen concebido en los tèrminos siguientes * "Sr. Gefe "militar. He examinado atenta y detenidamente el proceso "seguido y concluido ya para investigar los cómplices en "el asesinato ejecutado en la persona del Gran Mariscal de "Ayacucho Antonio J. Sucre; y no resultando en ella mérito "por el cual se pueda aplicar al General Josè Maria Obando

---

* *Este dictámen se publicó por la prensa en Popayan y en Bogotá.*

"pena corporal (usa de las palabras constitucionales), puede "US. mandar que le pongan en libertad conforme al artículo "185 de la Constitucion; pues para el caso de que resultaran "nuevos cargos contra dicho General, es que este artículo "previene la fianza. Tanto mas del caso es para US. la li- "bertad del General Obando, cuanto que de no hacerlo asi "se hallará US. comprendido en el artículo N del Código "penal." [Habla del delito de detencion arbitraria].

Este ha sido el primer fallo del derecho sobre la causa que se me siguió. En cualquiera parte del mundo, no digo en donde el pueblo es el que se ha dado las garantias contenidas en leyes fundamentales, sino allá mismo en donde el monarca es el que las concede, este monarca sabria respetarlas y las haria cumplir. Pero en mi patria, allá en esa tierra clásica de libertad y de moral pública; allá mismo en donde yo fuí el primero que levantó la espada para afirmar la ley de las garantias; allá en donde todos gozaron de ellas, allá me fueron usurpadas al momento mas solemne. Ya se vé, reclamaba su proteccion cuando los depositarios de la autoridad pública eran los mismos que habian destrozado esas garantìas y esas leyes, y á quienes tuve que combatir y vencer para restablecer su imperio.

La concitacion *recomendada* que Lozano habia hecho al Auditor, tuvo lugar en el decreto que tocaba á él poner; este fué el mas absurdo y arbitrario que ha podido jamas premeditarse: era dictado por Tomas Mosquera, y esto basta para saber que lo hizo todo consecuente á su misma obra, conforme á su infame venganza, y á los convenios de Ibarra. Despreciando, pues, el testo literal del artìculo 185 de la Constitucion reclamado en mi solicitud y aplicado por el profesor del derecho, no se conformò con el dictámen del Auditor; y sin mas consultar, siquiera por cubrir las fórmulas, con otro letrado como lo prevenian nuestras leyes, me usurpó mi libertad haciendo la burla de apoyarse en una *Real Cédula* enteramente espedida para otro objeto, y ademas abrrogada por la Constitucion.

El tormento con que un acto de tan atroz injusticia acosa y aflije á una conciencia cualquiera, parece que obrò todos sus estragos en el espiritu culpable de Lozano: este brutal instrumento de la venganza de Mosquera, murió á los cinco dias de firmar el injusto y ajeno decreto, declamando contra su debilidad. Y si se miran estos sucesos como castigos del cielo, yo agregaria á la cuenta de Lozano las muertes trájicas y violentas que poco des-

pues tuvieron, el Negro Delgado *Edecan* de Herran comisionado para poner en capilla al bandido José Erazo para arrancar de la timidez una falsa declaracion que haciendolo á él mismo criminal, complicara á otros; la del facineroso Manuel Maria Mutiz encargado para hacer el oficio de mi acusador, y la del Coronel José Lindo destinado á los manejos de la calumnia: todos cuatro yacen en el lugar de los malvados.

Muerto Lozano, nombró Herran en su lugar á Antonio Cárdenas, Teniente Coronel borrado por mi de la lista militar en 1831 (V. el capítulo 5. ° de la P. 4a.); y reinscrito y colocado en la division de Herran por Tomás C. Mosquera. Reclamé inmediatamente del decreto de Mosquera suscrito por Lozano, en que arbitrariamente me negaba mi libertad consagrada por la Constitucion: hice manifiesta la incoherencia de esa Real Cèdula exòtica al presente caso y ademas abrogada por la Constitucion, y reforzé la solicitud con muchos mas fundamentos; pero como todos eran legales, no eran por la misma razon admisibles bajo el reinado del *Supremo* Mosquera. Volvió al Auditor: este espuso "que su concepto seria reproducir el anterior; pero que habiéndose desatendido todos los que habia manifestado en las solicitudes del General Obando, se abstenia de hacerlo otra vez, y que podia consultarse á otro letrado como lo previene la ley en este caso." Por decontado, que sin consultar à otro letrado, corriõ mi segunda solicitud la misma suerte que la primera; porque el mismo Mosquera estendiô el segundo decreto para que lo suscribiese Cardenas, como se prueba con el documento marcado con la letra A, que se halla al fin de esta Memoria.

Ufanos los enemigos de la libertad de ver encadenada mi accion patriótica á beneficio de una calumnia, ya que en tantos años de sucesos no habian alcanzado á vencerme, se creyeron dueños del campo y en capacidad de poner en pràctica el plan envejecido y tantas veces frustrado de levantar en trono el despotismo y llevarlo hasta donde pudieran. No se tenia ya miramiento ninguno para hablar públicamente de conciertos liberticidas y de planes de conquista. Flores convidaba á cuantos contemplaba hambrientos, y dóciles instrumentos de su voluntad para *espedicionar* al Perú; y asi como para emprender una guerra justa, guerra que llevara à otra parte la libertad ó algun otro grande interes nacional, se tocan los corazones jenerosos con el estímulo de la noble gloria, Flores, aquella alma de metal que no conoce mas gloria que la *plata*, ni mueven sus acciones otros

resortes que los de una sucia y degradánte avaricia, exhortaba á los gefes y oficiales de las tropas de Herran y Mosquera á marchar al Perù á *traer plata.* Para mas corromperlos les hacia sonar como premios de contado los millones é injentes recompensas que dizque el General SantaCruz daria á Flores para que con cualquier pretesto viniera á restablecerlo al Protectorado. Algunos granadinos ¡miserables! le ofrecieron acompañar á la gran cruzada, entre ellos aquel Manuel Maria Mutis, y el mismo Mosquera que en los convenios de Ibarra se le ofreció para marchar con él de Gefe de E. M. G. Entretanto la guerra de Noguera continuaba con los frecuentes ausilios que Flores le mandaba: yo en mi prision me remordia de indignacion viendo el cúmulo de calamidades que se preparaban á mi abatida pátria, fomentadas precisamente por los mismos que se decian defensores de la Nacion.

Cuando esto sucedia, el Gabinete reaccionario apuraba el incendio interior y la discordia entre granadinos por medio de nuevas violencias, de sarcasmos y de insultos prodigamente arrojados por sus prensas sobre ilustres y celosos patriotas que todo lo preveían y publicaban, reclamando del gobernante medidas conciliatorias y eficaces que produjeran la union entre los ciudadanos discordados, para sostener la dignidad nacional amenazada. Yo el que mènos, por la condicion gratuita de enjuiciado, no pudiendo hacer mas que devorar interiormente los ultrajes que se hacian á mi patria sin poderlos remediar, me contenté con revelar al mundo los alarmantes proyectos que se tramaban por Flores, publicando en una imprenta de mano que habia en Pasto un papel titulado *La Calma.*

Rayos de muerte se despidieron contra mí del Gabinete de Flores y de los reaccionarios de la Nueva Granada por aquella revelacion que hacia llena de juicio y de nacionalidad; siendo el resultado, que se mandara embargar aquella pequeña imprenta para que ni ese recurso ni ese respiradero quedára al hombre que vertia mas patriotismo por todas sus venas mientras mas se le ultrajaba y mas se le oprimia.

Un dia mandé llamar á Herran á mi casa: le reconvine sériamente por la bárbara y cruel usurpacion que se me hacia de mi libertad réclamada, dictaminada por el Auditor, y negada arbitrariamente por el Gefe militar dirijido por Tomas Mosquera; y Herran me respondiò como en tono de satisfaccion: "No te exaltes, Camarada, ni te apures por "esto; te diré francamente lo que hay sobre esto. Los hombres "del ministerio hasta el Presidente [Marquez] me escriben di-

"ciéndome *que saben que debes ser puesto en libertad*; *pero que* "*advierta que está pronta á estallar contra el Gobierno* "*una revolucion en toda la República, y que solo se espera el* "*que tú estes en libertad para verificarla y ponerte á la ca-* "*beza de ella: que de ninguna manera es conveniente el que* "*se te ponga en libertad*; y tú mismo deberás conocer que el "Gobierno tiene necesidad de prevenir semejante aconteci- "miento, y aun tu mismo honor está interesado en evitar que "tal cosa llegue á suceder." Le dije ¿con que yo no de- bo *ecsaltarme* ni *apurarme* por la continuidad arbitraria de esta prision de ignominia por lo que otros piensan hacer, y aun por aquello que yo mismo pudiera hacer mañana?.... ¡Me alegro mucho en saberlo! Me contestó "calma, Cama- rada, calma."

No me quedaba mas arbitrio que apurar á Herran por la formacion del Consejo de guerra, aunque esto era majar en hierro frio. El proceso estaba concluido hacia mucho tiempo (desde que recusé al Fiscal Masutier): no faltaba mas que el nombramiento de los jueces, dilijencia inmediata prescrita por la ordenanza, pero estudiosamente remitida por el siste- ma de arbitrariedades: dentro de la Provincia habian once gefes cuando solo se necesitaban siete para el Consejo, re- cusables apenas por mí por ser todos enemigos mios como lo era el Fiscal, pero que convenia á mi honor ser juzgado por ellos mismos, y habia prometido à Herran cien veces, no recusar á ninguno. Importunaba à Herran hasta el fas- tidio porque formase tal Consejo; unas veces me contestaba que *sí*, y otras que *no* podria reunirse en Pasto, porque *probablemente* se escusarian algunos gefes por *delicadeza* co- mo el Coronel Buitrago que era cuñado de Márquez; que él mismo [Herran, que otra vez creyó mejor que no lo citase como testigo para no inutilizarse para el Consejo] no *debia* presidir el Consejo para que no fuera á decirse *por mis ene- migos* que el triunfo de mi inocencia se debiera á su amis- tad." Yo le repliqué que esa no era escusa legal; que ni la ordenanza ni las leyes escusaban á los *delicados*; que so- lo yo tenia el derecho de recusarlos, pero que renunciaba á ese derecho porque me era mas honroso y porque se despa- chara pronto el juicio. Con todo, nada me valia porque la voluntad de los verdugos de mi pátria y de mi reputacion, era superior á las leyes: las elecciones no habian pasado to- davia, y Herran era el candidato. ¡Pleito perdido!

Pero debiendo agotar todos los medios para la conclusion del juicio, á que Herran me cerraba todas las puertas de la ley para que no se reuniera en Pasto el Consejo, le dije; que si

no era posible instalar el Consejo en aquella plaza, se me despachara á la capital de la República, como lo disponian las leyes: me contestaba siempre con evaciones suspicaces, hasta que aburrido de mis impertinentes pero justas reconvenciones, se ausentó enteramente de mi casa.

Por mi parte habia ya echado el resto de mi probidad civil: mis deberes para con la sociedad estaban enteramente cumplidos, y hasta los habia traspasado, prestándome docilmente á responder en pleno juicio de una calumnia premeditada por mucho tiempo, organizada por el mismo Gabinete, dirijida por sus agentes, juzgada por mis propios enemigos y manejada como el ardid político de un partido reaccionario que fundaba el éxito de sus planes en la duracion del juício.

La fiel historia de estos procedimientos que acabo de referir, si por un lado revela al mundo la cadena de iniquidades ejecutadas contra mi, me presenta por el otro marchando de frente contra ellas, con paso firme y legal, con espìritu fuerte y sosegado. Si transijiendo en los Arboles despues de las violencias y vejaciones voluntarias que habia sufrido en Popayan por el juez Jaime Arroyo, hice la heroica renunciacion de triunfos que acababa de alcanzar sobre Herran, y la abnegacion de mi orgullo sometiéndome voluntariamente á mis enemigos de nuevo humillados y de nuevo enardecidos, para responder ante ellos à la mas infame acusacion; en este solo acto de honradez y jenerosidad he hecho el mas espléndido sacrificio que puede ofrecer la historia de nuestros ùltimos tiempos. Es verdad que asi me lo aconsejaba un patriotismo imprudente y un ecseso de honor mal entendido y peor empleado bajo una administracion de crímen y de criminales; pero tambien es verdad que yo tenia el íntimo convencimiento de ser la primera víctima escojida para facilitar la reaccion de personas emprendida desde el infausto 4 de marzo. Con todo, se me llamaba á juicio bajo el nombre fingido de la ley, y esta palabra imperiosa era para mi fanatismo civil superior á todo convencimiento. A la ley y solo à la ley quise rendir el homenage del honor, del orgullo, y de los triunfos; mas nó á los hombres.

Comprometidos los refractarios á dar conmigo en tierra ahogando mi reputacion en una calumnia, debian para ello empeñar toda su accion poderosa y violar en mí todas las leyes que me unian á la sociedad: los instrumentos que representaran como jueces de la causa, debian ser idènticos á los instrumentos de la calumnia, y adornados de las mismas cir-

cunstancias y condiciones de ser enemigos jurados mios. Un ecuatoriano, humilde siervo de Juan José Flores Jeneralísimo de mar y tierra [*] y Presidente del Ecuador, fué el primer juez en cuyas manos sospechosas se comenzò el tejido: un Mutis, el acusador: un traidor como Antonio Cárdenas fué el Gefe militar nombrado por Herran para solo entendér en la causa: la vil sujestion por todas partes: concitacion de testigos: declaraciones injurídicas; y todo bajo la direccion de un Mosquera implacable, de un Herran pretendiente, y bajo los auspicios de un Gabinete conjurado que publicaba en sus actos el interes sacrificarme á sus miras; hé aquí la enorme máquina infernal à cuya esplosion iba á resistir con solo el escudo de mi inocencia. Yo vi usurparme las garantias otorgadas para todos por aquellos mismos á quienes hábia combatido para establecerlas; y yo habia visto obstruirme todas las vìas de defensa que las leyes me franqueaban. Mas la justicia, venciendo tanto poder y triunfando de las sujestiones, esfuerzos y órdenes privadas de ese Gabinete, pronunció el *fallo solemne del derecho, quedando por mi parte cumplida la ley, satisfecha la sociedad y vindicado mi honor.*

Si despues de un fallo tan espléndido se me quiso usurpar mi libertad para detenerme todavia preso, no era ya por la ley, sino por el interés político de un partido reaccionario que abusaba del poder y de las fórmulas para oponerse al bando nacional que resistía sus excesos y del cual se me consideraba caudillo. No hay mas que un derecho que obligue al hombre, ni hay mas que una ley que establezca este derecho: desde que de esta ley se separó la autoridad, ya no se entiende que funciona en virtud de esa ley, sino en virtud de convenios celebrados entre bandidos: mi condicion no era ya de *acusado* sino de *prisionero* de guerra en poder de un enemigo usurpador, mas soberbio contra mí miéntras mas invulnerable y mas indòmito me encontraba. Yo tenia mas derechos que esos mis sacrificadores para gozar de los de ciudadano granadino y para enorgullecerme de ello, porque sobre sus ruinas y su oprobio habia levantado las institucionos liberales de mi patria, que ellos habian siempre combatido y que esta-

---

[*] *Algunos años hacia que no se oian estos títulos* elementales, *rehabilitados por la matanza de Miñarica. Si tal ocurrencia hubiera remitido Flores para despues de la famosa batalla de los cuatro* "Federicos" [*nadie dudará que hablo de la de Huilquipamba*] *entónces, como que peleó contra todos los elementos, merecia bien ser titulado Jeneralísimo de aire, fuego, mar y tierra ¡Bonita cosa!*

ban conculcando entónces. Aun en la honrosa condicion de preso yo veía á mis pies á mis alarmados guardianes; y crecia mi orgullo miéntras mas violencias, mas afanes, mas medidas de opresion moral y mas aparato de fuerza reunian al rededor de un hombre solo. Me gozaba en contemplar lo poco que vale y lo mísero que es un poder absoluto delante de un espíritu eminentemente liberal: con estoica resignacion me entregaba al dulce sufrimiento de una prision caprichosa, tolerada no ya por el honor que me obligaba antes del juicio y del fallo, sino por ver hasta donde llegaban los arrebatos de un Gobierno corruptor y corrompido.

Confieso con toda ingenuidad, que nó á mi carácter siempre ardiente é insufrido contra todo acto injusto y atentatorio, sino al buen juicio y prudencia del Dr. Liévano, debí esta pasiente resignacion. Si soy deudor y eternamente reconocido á este respetable jurisconsulto por el bondadoso é inapreciable sacrificio que hizo de venir conmigo hasta Pasto á dirigir mi defensa, es mas inmensa mi gratitud por la filosofia y maduréz de sus consejos, que siempre detuvieron los ímpetus que algunas veces arrevataban mi razon. Solo un espíritu tan fuerte y patriótico como el del Dr. Liévano, y tan sólido è ilustrado en sus juicios, pudo dominar el mio para traerle á la tranquilidad en momentos que la perdia viendome calumniado, vindicado,y tiránicamente usurpada mi inocencia y libertad. Es mas relevante el mérito de este severo profesor de la justicia, no por haber encaminado una defensa tan fácil y sencilla como probar que lo blanco es blanco, sino por la virtud de resolverse a defender á un hombre previsto de antemano para sacrificarlo al ódio, venganza y cálculos de un partido revolucionario, que apoderado de la autoridad pública la empleaba toda á este fin. A sabiendas de la gente á cuyas manos me entregaba yo, quiso venir conmigo á participar de la zaña de mis enemigos, de las privaciones a que nos iban á reducir, y de los riesgos y alevosías meditadas contra mi persona; y mas que todo, á ponerse en el tormento de ser testigo presencial de los abusos, violencias, infracciones y defraudaciones que forman lo esencial de aquella infame causa, deborando conmigo el intenso amargo de la mas descarada injusticia. Jamás llegaré á pagar deuda tan inmensa al Dr. Liévano, por que no hay précio que alcance à medir una tan noble accion á la cual solo puede equivalerle la satisfaccion moral de haber hecho en mi defensa la del honor de nuestra querida Patria, á la que hijos desnaturalizados, hijos de protervia quisieron manchar apropiandole un crimen ageno; si, ¡ageno! él no ha sido perpetrado ni por *pensamiento* ni por *mano* granadina.

El 4 de Julio de 840 Herran y Mosquera dieron en el ejido de Pasto una comida báquica à la division, porsupuesto costeada de los fondos públicos. La *chicha* habia corrido con bastante profusion, y con la tarde hubieron de entrar los Generales en brazos de los soldados. Tuve denuncio de que en la borrachera habia estallado en protestas de asesinarme un tal Manuel Córdova servilon de Mosquera y Gefe do algunos pastusos comprados à plata, y que habian tomado los fusiles para venir á ejecutarlo; se me repitió la noticia hasta por tres personas: me puse en guardia con mis compañeros; mandé tener abiertas las puertas é iluminar la entrada. Ciertamente, como á las siete de la noche pasaron los asesinos por la calle sin atreverse á entrar en mi casa: pasé la noche sin novedad.

El 5 á las ocho de la mañana se presentó en mi casa un caracterizado y respetable ministerial, [que por serlo, no desconocia lo injusto de mis sufrimientos, ni habia prostituido su corazon], y me dijo "En este momento acabo de saber "de un modo cierto, que hoy van á poner á U. preso en el "cuartel de Mutiz, para asesinar á U. privadamente: mi con-"ciencia y la amistad que le profeso me traen á evitar á "U. un desastre, y á que tal atentado no se ejecute en mi patria. "Salvese U. ahora mismo; no vacile un instante." Las circunstancias de la persona me obligaron á darle entero crétito, pero por ser ministerial le respondí muy desentendido. "Los que con una calumnia han pretendido asesinar mi reputacion, menos impavidéz necesitan para asesinarme la vida: ellos no han podido lo primero, pueden sì ejecutar lo segundo: antes de responder á la acusacion habria temido morir; mas hoy, nó: allí queda en ese proceso sellada mi vindicacion, y con ella la ignominia, el oprobio y la vergüenza de ese Gobierno de sangre: con que el Dr. Liévano sobreviva me basta; él, testigo de la verdad, podrá publicar alguna vez mi martirio y mi vindicacion." El buen amigo se despidiõ de mí, diciendome: "siento mucho que U. no tome "una resolucion prudente y pronta: á U. lo matan, General."

Sin comunicar esto á nadie, reflexionaba à solas, cuando otro hombre notable, amigo mio, vino á decirme lo mismo. Tanto dato me hizo formar el concepto debido, y me preparé para un lance.

A la una de esa tarde volvío el primero á decirme "Tie-"ne U. todavia sobrado tiempo: el plan me lo han confiado en "toda su estension: han desistido de llevar á U. hoy al cuartel "por que es domingo dia de concurrencia de las jentes del "campo, y temiendo una alarma lo hán dejado para

"mañana sin falta. El plan es horrible: á U. lo pondrán sin "grillos en un calabozo con un centinela á la puerta: el Co-"mandante Mutis con su mano y disimulo matará á este "centinela de una puñalada: á una voz de él se alarmará "la guardia que vendrá á finjir contener a U. y se pondrá "en mano de U., muerto, el puñal para hacer constar en "las dilijencias que se practiquen, que U. *mató al centinela "para atropellar las guardias y salirse*; y que esta cumpliendo "su deber, matò á U. Esto es lo que hay y yo descargo mi "conciencia y mi deber poniendolo en su conocimiento."

Le di las gracias, le manifesté resignacion á todo, y se despidió lleno de tristeza.

¡Esto era ya demasiado! Si el respeto á la sociedad y el amor á una reputacion tan costosamente adquirida, me habian impuesto el deber de vindicarla delante de la ley en cuyo nombre finjido se me habia llamado, ya lo habia cumplido defendiendola con las mismas leyes; pero pretender asesinarme brutalmente por que no pudieron ejecutarlo bajo aparentes fórmulas legales, era poner en mis manos la ocasion de usar del derecho de defensa natural, el primero de los derechos del hombre. Con el plan reaccionario habian estallado todos los furores políticos, todas las pasiones rencorosas, todas las tirrias y venganzas de un partido armado del poder y de las bayonetas; y era tiempo de dar el golpe calculado á mi vida creyendo equivocadamente que quitandomela, contenian y frustraban el que preparaba darles la Nacion. Al dominio discrecional de las bayonetas debian buscarse tambien bayonetas para combatirlo, y resolví mi evasion.

Sin darme por entendido con nadie, tomé mis medidas y mandé á avisar mi resolucion al Coronel Sarria que estaba en su casa de alojamiento, al comandante Alvares en el hospital militar, y al comandante Torres en la carcel; todos envueltos en la misma calumnia, todos vindicados y sufriendo todos la tiranica usurpacion de su libertad por solo mantenerme privado de mis derechos.

No quise irme sin hacer á Herran mis últimas corteses reconvenciones: al efecto lo hice llamar y conseguí que viniera á mi casa á las cuatro de esa misma tarde, le dije. "Te he llamado porque quiero descargarme de todas las que-"jas que tengo desde que llegó Mosquera á esta plaza. Tu "sabes que por poner en claro mi honor vilmente lastima-"do por el partido de UU., he tenido la gallardia de so-"meterme á UU. mismos para responder á una acusacion "á que ni se tenia derecho por estar abrogada en la ley de

„amnistìa espedida por la Convencion en 1832: tú sabes que „por la misma razon de honor me he permitido obedecer una „prision ilegal fundada en testimonio de una persona indig- „na de crêdito, contra el testo literal del artìculo 183 de la „Constitucion: tu sabes que por la misma razon he consen- „tido contestar á cargos sacados de la declaracion de ese „testigo inhábil por todas las tachas de la ley: tu sabes quo „desde mi confesion he desvanecido esos cargos, y que en „el careo y citas fueron destruidos completamente, de donde „ha resultado probada la falsedad del testigo: tu sabes que „en el curso de la causa he reclamado el cumplimiento de „varias leyes y que todo se me ha negado despóticamente; „y tu sabes por último, que reclamé mi libertad prescripta „por la Constitucion, y que contra el dictámen del letrado que „aplicó la ley, se me negó tambien arbitrariamente, ejecu- „tando en este solo acto la mas tremenda violencia. Mi si- „tuacion se ha hecho mas cruel y mas insufrible cuando ni „has *querido* reunir aqui el Consejo de guerra, ni *resuelves* „que pase á la Capital de la República, como lo previene „la ley vijente caso que en esta provincia donde se juzga, „no pudiera reunirse por falta de vocales. Despues de to- „do esto, se me ha dicho que se trata de *ponerme en un ca- „labozo del cuartel de Mutis;* pero como me lo han dicho á „manera de burla, yo no he creido que á las leyes se les dé „cumplimiento de *pierde gana.*"

Me contestó Herran un poco *chamuscado* por la parte que mas le afectaba, diciéndome. "Si nos ponemos á hacer „caso de todo lo que *dicen*, ¡á donde iriamos à parar! A „mi se me ha dicho tambien que tu te ocupas en seducir „oficiales y sarjentos para hacer una revolucion, y yo no he da- „do asenso á ello, sin embargo de que aun con *anónimos* me „alarman todos los dias: esto que me dicen de ti es tan „*cierto* como el cuento que te han traido de calabozos de „Mutis—No creas nada, Camarada, ya te he dicho lo que „hay sobre tu retencion; ya has pasado lo mas, pronto aca- „baràs de esto que ya no es nada lo que te falta. Antes „que se me vuelva à olvidar [que siempre que he venido se „me ha pasado decírtelo]. Escribe á Popayan pidiendo tu „*cese* para hacerte pagar tus sueldos: puedes escribir á tu „familia con toda confianza, y mándame la carta que irá „con toda seguridad, recomendada, con un posta que pienso mandar en estos dias:" le contesté—He resuelto no escribir ni una sola letra; no quiero darle à Mosquera otra ocasion de violar mis cartas y leerlas, como lo hizo con las que llevó mias y las que trajo de mi esposa el Comandante Arcos, que

las leyó todas: yo sabré cobrar á Mosquera esa nueva canallada. Respecto de los sueldos, con ecepcion de los 200 pesos que me hicistes pagar luego que llegamos á esta, no he percibido desde diciembre lo que me corresponde por la ley; no lo estraño porque no pertenezco al ejército de UU.: la Nacíon que es á la que pertenezco me pagará cuando pueda; por ahora, que anden las cosas como ándan, me importa poco. Nos despedimos.

A 50 pasos de mi casa habia un baile esa noche en el cual estaban divertidos Mosquera y Herran: á él tambien asistieron el Dr. Lievano y Teniente Serafin Nates únicos de mis compañeros de quienes debia ocultar mi empresa, no por que fueran capaces de denunciarme, sino por que estaba persuadido que Lievano impediria mi resolucion; con esta oportunidad, á las 11 de esa noche me puse á caballo con mis compañeros y salí de la Ciudad.

Un gobierno que calumnia y que previene á los jueces y tribunales su opinion anticipadamente para que á su tiempo sirva de precepto en los juicios, pregunto ¿qué gobierno es este? ¿Será el destinado para defender la libertad, la propiedad, la honra y vida de los ciudadanos? ¿Será el destinado para mantener el equilibrio é independencia de los poderes, y la impasibilidad en sus funciones? En tiempos de terror en que la corrupcion y la debilidad cortéjan al poder; en que un Ejecutivo desencadenado subyuga los demas poderes; en que el Presidente de la nacion olvidando los deberes que contrajo hácia la universalidad, se alza en gefe de un partido personal para destruir al nacional; que influye, oprime, y señala camino á los ministros de la justicia, á los representantes que hizo elejir disfrazados con la investidura de la nacion; en que un juez ilustrado por el saber y persuadido de su independencia, sentencia fundado en el derecho, y porque su fallo no fué tinto en la sangre que respiraba el Ejecutivo, es acusado como *primer faccioso,* es juzgado como tal, y como tal condenado; en fin, en tiempos en que el Ejecutivo es la ley, el tribunal que la aplica, y la espada que ejecuta lo juzgado, pregunto ¿habrán quedado garantias para la sociedad? ¿y habrán quedado para aquel cuyo sacrificio fué premeditado y prevenido por ese gabinete?

No es un sueño lo que estoi escribiendo, es un hecho notorio, es una realidad. El Dr. José Maria Latorre Uribe en calidad de Tribunal (unitario) á principios del año pasado, conoció de la causa seguida á los primeros patriotas prisioneros de guerra tomados en la Culebrera; y fundado en las doctrinas de los clásicos publicistas mandados enseñar como

texto de nuestra jurisprudencia, declaró que "siendo guerra civil la que aflijia á la N. Granada, aquellos prisioneros no debian ser juzgados por los tribunales, sino que debian ponerse á disposicion del P. Ejecutivo para los efectos del derecho de gentes". El Dr. Latorre era ministerial; pero juez íntegro é incorruptible, juzgó por las leyes y por la razon, sin someterse al dominio de ese poder sediento de sangre; pero su probidad política lo arrastró à un juicio por no haber sentenciado á sus conciudadanos obedeciendo la voluntad del Gabinete: fué, en fin, sentenciado y condenado à destitucion de sus derechos *civiles y políticos*, à una multa, y á tres años de trabajos forzados. ¿Habria tribunal, habria juez que ántes de estender su sentencia en cualquiera causa en que estuviera interesado el Gabinete, no hubiese consultado primero la voluntad de este para no correr la suerte del virtuoso Dr. Latorre?; y ¿cual seria la preparacion, cuales las confabulaciones y cuales las órdenes secretas para juzgarme á mí como primera víctima destinada al sacrificio por sus cálculos reaccionarios?

Bajo tales auspicios era que se me juzgaba, y bajo de ellos fué que me sometí siendo vencedor, haciendo ver en este acto que no era la fuerza la que me ponia delante de los tribunales, sino mi voluntad arrastrada por la confianza de mi conciencia. Yó no he temido al juez; pero sí al hombre de faccion, al que no escrupuliza ensangrentar su patria. Hoy declaro que fué una imprudencia mia, una imbecilidad entregarme á ciencia cierta á los asesinos de la Nacion cuya sed no es otra que beber la sangre de los hijos que han procurado defenderla; porque su vida material ó política la contemplan capaz de frustrar sus depravados designios. Presentándome, sinembargo, de tal manera á responder delante de las leyes, yo he ejecutado el acto mas sublime de moralidad y de civismo; y evadiendo la ferocidad de los hombres para combatirla, yo he efectuado un acto de magnificencia.



PARTE SEXTA.

DFZDE MI EVASION DE LA PRISION EN PASTO HASTA MI LLEGADA A LA CAPITAL DEL PERU,



CAPITULO I.

Asesinatos de Mosquera en Pasto—Sucesos militares—Mosquera manda asesinarme—Noguera es instigado para que me haga la guerra—Herran abandona á Pasto—Ofrecimientos de Flores á Noguera—Defeccion de Diaz—Muerte de Noguera—Profana Flores el territorio—Reunion del ejército de Flores con el de la N. Granda—Huilquipamba—Nuevos asesinatos—Sublevacion de la N. Granada.

El dia 6 de Julio de 1840 estaba ya en campaña buscando los brazos del pueblo que yo mismo habia persuadido, desarmado, y sometido á ese Gobierno, como prueba de la buena fé de mis acciones. Tenia que combatir contra una division de mil veteranos, bien provista de elementos y dirijida por los campeones del absolutismo. Yo no tenia ni un fusil, es verdad, ni un solo cartucho; pero tenian los enemigos y de sus manos debia arrancarlo todo para vencerlos y dár libertad otra vez à mi patria restableciendo el imperio de la Constitucion y de las leyes.

Hacía mucho tiempo que Herran faltando á la fé de su propio indulto jeneral, expedido para que se sometieran los pastuzos al Gobierno, habia hecho sorprender en su casa de Panga á dos hermanos (los Guerreros), y cuatro vecinos mas que en la confianza de la paz se ocupaban en sus trabajos agricolas; y sin hacerles saber siquiera el motivo de su prision, los mantenia indefinidamente con grillos en un calabozo. Mosquera quizo dispertar su apetito de carne humana con estos seis infelices: los sacó á la plaza de Pasto, les mostró su persona colocado á la cabeza de los batallones formados, que era la suprema ley de la República, y sin mas fórmula los *lanzo al otro mundo.*

El Sarjento Hinostrosa de las tropas de Herran, habia dicho al Capitan Echeverria que" si queria irse donde el General Obando" Echeverria juzgando que fuera alguna asechanza de Mosquerá se lo advirtió al Capitan Diago para que no fuese á caer en aquel lazo: Diago creyendo lo mismo se anticipó á denunciarlo á Mosquera: este sin mas prueba ni *rodeos legales,* mandó poner en capilla á Hinostrosa y lo fu-

siló á las dos horas de hecho el denuncio. Este acto lo encontró como el mas apropósito para ostentar al mundo su profesion de fè revolucionaria: despues de saborearse con la jóven sangre de Hinostrosa declarò á voz en cuello en mitad de la plaza *que no reconocia mas constitucion ni leyes que esa espada* [presentándola en guardia] *bajo la cual estaba todo el mundo.* ¡Que tal!....¡y este era el poder bajo del cual hasta pocas horas antes tenia yo consignada mi reputacion y mi cabeza! ¡y este era el mismo poder de espada, que bajo la *casaca negra* del Dr. Màrquez, rejìa la República desde 1837! El no tenia necesidad de hacer tan esplícita declaratoria: los excesos de la administracion, y el incendio de la República lo habian ya declarado.

Mosquera llamò á su casa á la esposa de Alvares, y fué acompañada de su madre: el objeto ostensible era el de preguntarle por el marido que nadie mas que Mosquera sabia donde se hallaba. Irritado con las nobles respuestas de la Señora, se lanzò sobre ella y la estropeò à golpes hasta que *amagándola* con la espada, salió de la casa huyendo de tanta valentia—Lo mismo hizo con la Señora Josefa Muños en cuyo poder juzgaba Mosquera encontrar alguna ropa sucia de mi pertenencia, pues esta Señora respetable me hacia el bien de manejar lo doméstico de mi casa.

Bien pronto tenia reunidos 40 hombres con una docena de fusiles, y me situè en Chaguarbamba [cuatro leguas al poniente de la ciudad de Pasto], y con ellos hice frente á la primera salida de Herran que sin hacer un tiro retrocedió de noche de aquel punto, á levantar trincheras en la plaza. En 8 dìas mi fuerza ascendia á 400 hombres, setenta fusilés y algunos cartuchos de mala pólvora construida en el mismo campo, y balas de barro asado. Diferentes sucesos me fueron proporcionando mas armamento y municiones tomado al enemigo: en Ales sobre el puente de Veracruz en Guaitara, habia tamado 80 hombres de fusil sorprendidos por 30 al mando del Coronel Estanislao España, y llegué ya á ser hombre de 300 fusiles. El enemigo hizo segunda salida con todas sus fuerzas: en dos dias intentó forzar mis posiciones; le recibí en emboscadas, sufrió algun daño, y al favor de otra noche se retiró a sus trincheras de la ciudad.

Herran marchó á Túquerres á activar la intervencion de Flores, persuadido de que era imposible resistir la opinion nacional sin el auxilio extranjero. Mosquera por su lado emprendió hacerme asesinar, y al efecto mandó que se me

finjiera pasado el sarjento 1.° José Benavides, que por haber servido á mis órdenes debia yo tener de él entera confianza, Se me presentó Benavides, y poniendo en mis manos un pasaporte autògrafo de Mosquera con el cual *podia ir y volver del campo enemigo*, me reveló su comision reducida á que me asesinara en *tal dia*, en el cual vendria él con la division á situarse en Genoy para que verificando el hecho fugara por la montaña y se fuera á amparar à la division; y que en premio de este *servicio* le daria dosmil pesos y el despacho de Capitan. Este precioso denuncio lo aprovechè para recibir á Mosquera que cumplió su palabra de venir á Genoy el dia citado; pero volvió un poco escarmentado a meterse en sus trincheras.

Los sucesos me fueron todos faborables: yo no habia perdido un solo hombre, y cada dia era mas fuerte y el enemigo mas débil: solamente me acosaba la falta de subsistencias, porque el pais estaba enteramente asolado con mas de un año de guerra de esterminio en que Noguera y Herran se habian disputado la gloria de dejarle desierto. Sin embargo, los pueblos que defienden su causa propia, no necesitan de dinero, ni equipo, ni vestuario, sino de fusiles y pólvora; y los pastuzos eran bastante virtuosos para hacer traer con sus mugeres y sus hijos los recursos de vida que tenian en sus casas para mantenerse. Algun ganado que por fortuna se conseguia sirvió para ayudarles en el consumo. Entretanto Herran tragaba todos los recursos de la Repùblica que en grandes cantidades le eran remitidos; y á mas las fortunas de los pastuzos amigos y enemigos que devoró sin cuenta, porque bien sabia que nunca rendiria la de los caudales que entraran á su disposicion; siendo de advertir, que las tropas las mantenia del saqueo y pillage, y de las especies tomadas á los particulares, cuyo descuento deberá hacerse algun dia en que la ley vuelva à levantar su trono.

Mi posicion sin embargo era complicada: no solamente tenia que combatir contra Herran á quien habría destruido precisamente, sino atender tambien al facineroso Noguera que como he dicho en el capitulo 11 de la Parte anterior, habia levantado bandera ecuatoriana por instigacion de Flores, se habia situado en la Laguna [una legua al oriente de la ciudad], recibia sus auxilios, y segun sus instrucciones hacia la guerra á Herran, y á mi. Luego que Flores, por las exijentes solicitudes de Herran, supo mi salida, mandó en comision donde Noguera á Ramon Diaz [pastuzo indigno de este nombre, y Coronel de Flores] llevándole fusiles, municiones, dinero, y el

tratamiento de General, haciéndole entender "que se preparaba á venir en persona á ayudarle á destruir á los granadinos, que él le traeria una espada y uniforme completo de General; que habia celebrado un tratado con Mosquera y Herran por el cual estaban convenidos en entregarle á Pasto; que contra estos dos ya no habia que pelear pues debian irse para su República luego que él llegára; que entretanto se mantuviera á la defensiva, seguro que ellos no lo hostilizarian; y que al único contra quien habia que hacer la guerra, era contra Obando hasta matarlo de *cualquier modo*, porque era enemigo del engrandecimiento del Ecuador,* que el venia (Flores) á sòlo ayudarle á destruir à Obando y se volveria á Quito dejándolo (à Noguera) en el mando de la provincia. Al mismo tiempo escribió á Herran quien obrando en consecuencia, no emprendió ya nada contra Noguera; por el contrario lo consideraba como *aliado*, y se ocupó en finjir cartas, proclamas y documentos mios, que hicieran apurar en Noguera los estímulos de hacerme desaparecer con ese diestro *puñal* que solo puede aventajarle el que asesinò à Merchancano, Castillo, Sucre, Saenz &. *para consolidar su Gobierno.*

Yo fuí informado de todo esto por el Coronel Juan R. Rodriguez, y Comandante Gerónimo Moreno que me lo escribieron, y despues me lo repitieron verbalmente; pero al mismo tiempo me aseguraron que solo Noguera con cuatro bandidos mas de su casa, estaban en aquel plan, cuidando de no dejarlo traslucir á la tropa con la que corria riesgo luego que le descubrieran que estaba en inteligencia con Flores. Yo me propuse no manifestar atencion á lo de aquel malvado, del cual solo debia preservarme de una alevosía bien dificil de ejecutar. Lo demas del plan no era fàcil descubrirlo, ni probar que Diaz viniera con aquella mision, aunque los que me dieron el denuncio lo hacian con conocimiento de las propuestas que Noguera les habia hecho: para mi juicio, no habia una cosa mas cierta; pero esto no era bastante para persuadir á una gente estólida que obra por solo impresiones, y que no creian que Diaz fuese capaz de traícionarlos. Fusilar á Diaz y á Noguera antes de un *he-*

---

* *Este concepto ha hecho valer Flores siempre que há pretendido desmembrar el territorio granadino robandose la provincia de Pasto; pero es por que siempre se escuda con el nombre del Ecuador para con el pretesto de* engrandecimiento *mantener á esa republica en estado permanente de guerra ya con la N. Granada ya con el Perú; cuándo en lo que ménos há pensado há sido en engrandecer aquel pobre pais.*

cho, habria sido una torpeza de mi parte: era preciso dejar que sucediera todo para que se creyera, pues en la circunstancia particular del pais, era menos mal esto que aquello. Me era tanto mas embarazoso cuanto que Diaz habia tenido la habilidad de no hacer aparecer la infausta mano de Flores, sino hacer creer que los auxilios que habia traido y otros que dejaba ocultos por Tulcán (último pueblo del Ecuador sobre la linea con la N. Granada], eran suministrados por los liberales de aquella República; y esta especie estaba bien creida y mejor recibida por los pastuzos con los cuales hay enérjicas simpatías para el efecto de destruir á Flores; pero que por entonces era imposible persuadirlos que era Flores el que obraba por mano de Diaz y Noguera.

Por fin se me presentó Dias en Chaguarbamba despues de haber dejado á Noguera los elementos é instrucciones que habia traido de Flores: se me manifestó con todas las afectaciones de un malvado que bajo el nombre de buen pastuzo venia á ayudarme á la libertad de su patria: se esforzó en hacerme creer que era auxiliado y mandado por los amigos liberales del Ecuador, y aun me finjió recados de algunos de ellos. Yo nunca le creí, y aun le advertí de la persuacion que tenia de lo contrario, y que podria costarle caro si algo le descubria: él se esmeró siempre en satisfacerme. Desgraciadamente Dias gozaba de influencia en algunos pueblos sobre todo en el Tambo, y tuvo la astucia de hacerse desear de esos hombres ilusos que me manifestaron gran confianza y deseo de que Dias los mandara. Hube, pues, de darles gusto y conferir á Dias el mando de una columna esperando que ellos mismos se convencieran de sus depravadas intenciones bien seguro, si, de que jamás ni Dias, ni nadie alcanzaria á pervertir la opinion de aquellas gentes.

A fines de Agosto Herran y Mosquera estaban reducidos á solo sus trincheras: no se atrevian ya á volver á emprender nada contra mi: mis partidas entraban hasta las calles y bajo de sus fuegos les quitaban los ganados de su provicion. Yo no tenia elementos para establecer un sitio formal, ni para presentar una accion; apènas podia sostener la guerra de posiciones, y dar golpes de mano; con todo, al fin habria destruido aquella fuerza sin mas sistêma que el adoptado. Mi interés de por entónces era entretener aquellas fuerzas en Pasto (únicas que defendian la faccion Gobierno), miéntras desarrollaba el movimiento general de la República detenido hasta saber mi libertad. Herran sabia demasiado que la Nacion toda iba á levantarse en masa, para lo cual él se habia curado

en tiempo concertando clandestinamente el pacto intervencional de Ibarra en el cual negoció por medio de Mosquera fuerzas extrangeras á cambio de territorio, con tal que vinieran á ayudarle á conquistar y humillar esa patria cuya organizacion, integridad y nombradía en vez de merecerle jamás algun suspiro, no le debia sino traiciones y escándalos en 1828, y sangre y desolacion en 1839. El *dado* se habia echado à correr desde 1837, y el partido vitalicio habiá de triunfar sobre la Nacion haciendo Presidente á Herran, aunque para ello fuera necesarió hacer profanar el suelo de los granadinos con la inmunda planta de Flores, que es là mas oproviosa afrenta que ha podido inferirse à mi patria. Si: este ultrage nacional estuvo reservado al subalterno español sometido en Pichincha, y admitido al servicio de Colombia en 1822: al que en 1828 traicionó el primer destino que se le confiara, derribando con una acta el edificio constitucional de Colombia para proclamar un dictador y hacer desaparecer aquella gran Nacion: al que en 1839 buscando una celebridad sangrienta se obstinó en negar un indulto *constitucional* repetidas veces suplicado, por tener el bárbaro placer de degollar un pueblo inerme y aniquilar la importante provincia de Pasto: sí; á Herran estuvo reservado mendigar puñales estrangeros, introducirlos á su patria y asesinar con ellos á sus conciudadanos generosos, con el fin de levantar sobre sus tumbas ilustres la funesta presidencia de 1841.

Herran abandonó la plaza fortificada y fué á situarse en la hacienda de Taindala [que tambien fortificō] para proteger el paso del Guáitara á las tropas auxiliares de Flores. Yo no contaba sino con una fuerza de 700 hombres, 340 fusiles y muy pocas municiones: con ella me situé en Mejía á la vista del campo enemigo que hostilizaba sin cesar: diariamente alcanzaba ventajas sobre él, ya en pequeños tirotéos, ya en transfugas que venian con sus armas, municiones y equipo. El 5 de setiembre sostuve un choque general en la quebrada de Yacuanquer; el enemigo abandonó sus posiciones en completa dispersion; mas una niebla sobrevino al tiempo del desenlace, que me ocultó lo que habia alcanzado, y por este accidente no decidí el suceso; ellos se rehicieron en su campamento atrincherado. En todas las escaramusas no tuve mas pérdida que dos heridos leves, y un corneta [Piñuela] y un soldado prisioneros a quienes, vivos, les cortaron las orejas (troféo que llevaron á presentar á Herran quien habia ofrecido pagarlas á dos reales el par) y despues los asesinaron á bayonetazos.

Llegò por fin el tiempo en que Flores violando la Cons-

41

titucion del Ecuador, contrariando el dictámen de su Consejo de Estado; ayudando á violar la Constitucion de la N. Granada; violando el tratado público celebrado en Pasto á 8 de diciembre de 1832 entre N. Granada y el Ecuador en que por un artículo espreso se prohiben las dos naciones á *intervenir en sus cuestiones domésticas;* violando su palabra solemnemente prometida en Túquerres en 1832 de que "su espa„da no pasaria jamas el Carchi contra el General Obando"; violando en fin la independencia, los fueros y prerrogativas nacionales, pasó la sagrada línea ese mismo Flores que en 1832 la habia repasado llevando la verguenza de su ambicion y el sello de su triste incapacidad. Profanando, pues, el suelo granadino, acampó su ejército en el Canton de Túquerres.

Mantenia entretanto correspondencia secreta con su *General* Noguera y Coronel Diaz, y era el caso de ejecutar [el plan contra mi. Diaz tenia embaucada alguna gente con la invencion de armas y municiones que finjia venirle del Ecuador; y con el falso aliciente de ir à recibir las que suponia tener en Tulcan, logrò llevar engañada una columna de 180 hombres de fusil por el camino de Funes: en este pueblo ya estaba esperando un frai José Lopez [de los espulsos por Herran] remitido por Flores á catequizar los hombres sencillos que deberia llevar Diaz, y un regimiento de caballeria á la vista, para fortificar la persuacion del Reverendo. El misionero hizo la exhortacion manifestándoles: "que la provincia de Pas"to estaba ya entregada al Ecuador á cuya República perte„necia, y que el pícaro de Obando la habia quitado por la „fuerza: que el Presidente Flores venia á tomar posesion de „su provincia, que la guerra era ya concluida: que S. E. „(Flores) venia trayendo todos los frailes espulsos por los „impíos granadinos, que en prueba de ello, èl venia de „Capellan hasta entrar á Pasto y restituir los conventos; „y que el P. Villota venia con S. E. de Vicario general Castren„se", concluyendo la exhortacion con "*Viva el Presidente Flo„res.*" Los pastuzos sorprendidos con semejante acontecimiento, no chistaron palabra: los llevaron á arrimar las armas á una casa, de donde se desgaritaron casi todos á reunirseme trayendo algunas armas, quedando con Diaz solamente unos 40 que llevó escoltados á presentar à Flores.

Esta defeccion de Diaz puso en claro los compromisos de Noguera: en su consecuencia hubo una gran exaltacion contra él, y quedó en situacion de no poder hacer mas daño, aunque era suficiente el que habia ya hecho. Flores mandó entònces otra comision compuetsa del presbítero Tre-

jo y Ramon Villota cerca de Noguera, á exitarle por el complemento de sus compromisos para lo cual le mandaba nuevos ofrecimientos y 200 pesos en dinero. Lo supe, y no queriendo tomar todavia ninguna medida hasta no cogerlo enfragante, lo mandé venir á mi campo trayendo los comisionados. Estos, como haciendo misterio de su comision, quisieron hablarme privadamente; mas yo hice que todos oyeran de su boca que la provincia estaba cedida à Flores en cambio de la *intervencion,* y se convencieran de las tramas que se urdian en perjuicio de los intereses nacionales y especialmente de la provincia de Pasto. Conseguí el objeto, y á mas el desengaño que los comisionados llevaron á Flores de que su dominio no lo querian los pastuzos ni inspirado por la influencia sacerdotal. Regresaron donde Flores estos ultimos apôstoles de la intriga.

Escusado es decir el daño que recibió la causa pública con la defeccion de Diaz; pero no por eso decayò el espíritu popular ni abandoné la empresa, que á despecho de estos desastres la habria al fin coronado si solo hubiera tenido que tenérmelas con las fuerzas de Herran y Mosquera, á quienes tenia la seguridad de destruír ántes de treinta dias.

Todavia faltaba que Noguera hiciera la suya, y al efecto el 21 de setiembre se marchò solo para la Laguna (†) dejando instrucciones á dos sobrinos suyos para que desertaran aquella noche llevándose la fuerza que pudieran y fueran á reunirsele. Tuve noticia anticipada de todo, pero era conveniente dejar que sucediera para poder cortar el mal de raiz. Al ser de noche se verificó la desercion como de cien hombres: mandé en el acto al Coronel Rodriguez con una mitad de caballeria con órden de alcanzarlos, incorporarlos y seguir con ellos mismos á aprender á Noguera y sus dos sobrinos còmplices, y fusilarlos. Se hizo todo cumplidamente siendo todos tres fusilados en la plaza de Pasto al siguiente dia 22.

Como la influencia de este bandido era sobre la parte mas estûpida del pais, no era adaptable ninguna clase de argumento que hechos palpables que producen fuertes impresiones. Por esta razon fûé dificil hacerles comprender los manejos de Diaz y Noguera, y era preciso que los hechos les golpearan los ojos para que se convencieran: la prueba

---

[†] *Esta noticia la aplaudió Herran en su campo con salvas de artilleria, y* vivas al General Noguera.

es bien costosa, y bien caramente la han pagado aquellos desgraciados; pero no hay otra para el que hace la guerra con pueblos. Desde este dia ya pude remover el único embarazo que tenia para la unidad de accion: ya era tarde; se habian malogrado ocasiones muy bellas en que pude aniquilar las fuerzas destroncadas de Herran y Mosquera. Flores llegaba ya con su ejèrcito auxiliar: se preparaba otra nueva campaña dirijida ya por Flores que sabe mas que aquellos dos estafermos, y era necesario moralizar y hacer otros arreglos á la clase de guerra que debia adoptarse: tomé mis medidas.

El Coronel España con 600 hombres y los fusiles que habian quedado, iria á ocupar las posiciones de Chaguarbamba: otras partidas debian salir al Juanambú á recojer é introducir ganados á la Laguna, mientras yo permanecia con 50 hombres observando al enemigo, para pasar á dicho punto á rehacer la guerra que importaba fijar allì.

El 26 de setiembre llegó Flores á Taindala campo de Herran: al dia siguiente su ejército compuesto de 1500 hombres se incorporó al de Herran que tenia 1200, siendo el total fuerte de 2700 hombres de toda arma. El 27 observé que el ejército de los *aliados* se preparaba à hacer su movimiento general, y me retiré á la Laguna persuadido que adelantaria fuerzas á caminar toda la noche para sorprender la plaza de Pasto, como sucedió. El 28 amaneció ocupada la Ciudad, y se pasó el dia en llegar todo el ejercito. El 29 ignoraba el enemigo mi situacion y la fuerza que tuviera; pero aquella mañana se pasó un corneta de los prisioneros que habia tomado á Herran, y este les dió cuenta de hallarme en la Laguna, y que no tenia ni cien hombres. En el acto resolvieron marchar sobre mi con todas sus fuerzas.

Yo no conocia el terreno: el dia anterior habia reconocido la posicion de Huilquipamba que consistia en una pequeña trinchera accesible, que dominaba el paso de la quebrada de aquel nombre, y sus flancos apoyados por la montaña dificil de penetrar. Pero como mi fuerza estaba reducida á solo 38 hombres de fusil, 23 de lanza y unos 20 desarmados, el campo era mas que suficiente para hacer con ella una resistencia vigorosa. Destiné, pues, 28 hombres á la trinchera (no cabian mas) á órdenes del Teniente Coronel Rafael Guzman; y los 10 restantes de fusil los embosqué á protejer el flanco derecho de dicha trinchera: los 23 lanceros pié á tierra eran mi reserva.

En esta disposicion esperé al enemigo que bien pronto llegó á mi frente, y comenzó sus fuegos á las 11 del dia 29.

La trinchera, ùnico punto de ataque, rechazô con tezon cuantos ímpetus hizo el enemigo para tomarla: todas nuestras municiones eran de un paquete por plaza; es decir que por junto teniamos 380 tiros; y aunque se economizaba el fuego, antes de media hora se habia quemado ya el ùltimo cartucho: entónces hubo que abandonar la trinchera, y ceder el campo al ejército aliado. Al salir de la trinchera perdí un valiente pastuzo muerto, y otro levemente herido: no hubo mas sangre por parte nuestra; nos dispersamos en la montaña. Los 2700 hombres fueron distribuidos á hacer la persecucion cruzando la montaña en todas direcciones: tomaron prisioneros á los tenientes coroneles Alvarez, Ibarra y Llori, á los subalternos Pascual Martinez, Manuel A. Carvajal, Sebastian Erazo, José Rivera y José Guzman, y 15 de tropa: yo me salvé abandonando el caballo y quedàndome oculto en el mismo campo hasta que al favor de la noche pude alejarme lo posible: al siguiente dia me reuní à cuatro compañeros y estuvimos seis dias sin comer haciendo lances á los perseguidores, hasta que á los doce salimos á un punto de toda seguridad.

Esta fué la *espléndida batalla* de Huilquipamba, á la que se le hizo merecer todos aquellos honores de triunfo que solo se consagran á hechos de armas propiamente dichos. ¡Ya se vé! ....Un hecho para cuya consecucion fué necesaria la violacion de la ley fundamental de dos naciones, y la ruptura de con venciones solemnes para reunir dos ejércitos mandados por el Generalísimo Presidente del Ecuador, y sus segundos los Generales Estakc, Herran y Mosquera [*]: un hecho para cuyo alcance hubo que desplegar *hábiles maniobras, divisíones en masa flanqueando formidables posiciones; cargas sucesivas de batallones á la bayoneta, y de regimientos pié á tierra y lanza en mano;* un hecho en donde un General [§] pidiô al Generalísimo el honor de ser destinado *al punto de mayor peligro:* [‡] un hecho, en fin, de tal tamaño ¿como no habia de merecer el timbre de *espléndida batalla?*....porque para el caso, no importa que la resistencia esté en razon de 81 contra 2700: á lo que hay que atender es á *quien mandaba* los 81 vencidos, y *quien*

---

[*] *Y esto es que ya les habia fusilado al General Noguera, que si nó esta* espléndida batalla *habria merecido el renombre de los cinco* Federicos.

[§] *El proletario Mosquera.*

[‡] *El único punto de peligro era la trinchera, y en vez de ir á ella, marchó con una division dizque á flanquearme por una vereda enteramente abierta á mi posicion. Que valor!*

los 2700 vencedores. En hechos semejantes es que el arrogante Flores funda sus títulos para hacer que sus admiradores de estos tiempos le pregonen el *primer* Capitan de la América del Sur.

Al dia siguiente fué escogido entre los prisioneros para asesinarlo, el infeliz José Guzman (de quien hablê en el capítulo 7º P. 5a.) sin otro delito que el saber Herran que él era quien me revelaba las maquinaciones de Flores venidas á su Cónsul Lopez para fomentar la revelion de Noguera contra la Nueva Granada, su ingerencia en la causa que se me seguia, y los manejos del Dr. Merino en las primeras diligencias del proceso de quien Guzman era el amanuense. Este importante servicio que un fiel agente de la Nacion habria pagado á precio de oro, fué para Herran un delitó que castigò nada ménos que haciendo cortar la cabeza á aquel joven ecuatoriano. ¡Ya se vé! tenia que dar á su Generalisimo aliado tamañas pruebas de su adhesion en la persona de un testigo presencial de tanta iniquidad para encubrir al criminal, y culpar al inocente. Pocos dias despues fueron igualmente asesinados por Herran en la plaza de Pasto el subalterno Martinez y otro prisionero, sin mas fórmula que la órden de matarlos.

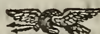
Parece escusado decir que toda la solicitud, todos los esfuerzos de estos caribes agavillados, estaban contraidos á cortar mi cabeza del modo mas ignorado antes de dejarme hablar una sola palabra relativa á mi inculpabilidad en la muerte del General Sucre. Este solo interès hizo á Flores prestarse con todas sus fuerzas: por él solo estuvo tan pronto á violar la ley sacrosanta que ha trazado á las naciones la línea de su indépendencia: por él solo comprometió la del Ecuador mezclándola en cuestiones domésticas de otra nacion, haciendole gastar recursos que no tenia, sin deber, sin obligacion y sin utilidad alguna para aquella República á cuyas espensas se divierte haciendole creer la falsa adquisicion de un territorio estenso que ofreció regalar *H*erran á cambio de bayonetas que le hicieran triunfar del pueblo granadino hasta trepar la silla presidencial: todo, todo no ha tenido otro obgeto que hacerme morir en silencio para que no llegara el dia de escribir estas páginas que van al mundo en alcance de mi reputacion impunemente combatida. A este fin se diò en la orden general del ejèrcito *aliado*, la de premiar con 12,000 pesos (dados à prorrata entre Flores, *H*erran y Mosquera) y el ascenso à Coronel al que presentara mi *cabeza cortada*. Igual ofrecimiento se publicó en todos

los pueblos de Pasto y aun se leyõ por los curas en los pùlpitos, imponiendo por el otro lado, pena de la vida y perdimiento de bienes al que me ocultara ó auxiliara de cualquier modo.

A fines de octubre, Flores habia regresado ya para Quito llevando todas sus tropas, cuando llegó á Pasto la noticia de la revolucion de las provincias del Norte. Herran hizo volver aquellas tropas á ocupar á Pasto para poderse mover con la fuerza granadina para Bogotá, y se marchó en efecto. De paso por Popayan incorporó otra fuerza de 1,000 hombres que guarnecian aquella provincia: allí tambien se hallaba el Presidente Márquez que habia huido de la Capital por la aproximacion de las fuerzas populares del Norte, que habian alcanzado un triunfo en el campo de la Polonia. Cuando llegó Herran à la Capital de la República, la causa nacional acababa de recibir un revéz parcial en la Culebrera, y por esto y la aproximacion de las fuerzas de Herran retrocedieron las populares para el Norte. Pero la revolucion se habia generalizado ya en las provincias del Socorro, Pamplona, Veles, Tunja, Casanare, Riohacha, Cartagena, Santa Marta, Mompox, Mariquita, Antioquía, Panamá, Veraguas y algunos cantones de la de Bogotá. De las seis provincias restantes, la de Pasto estaba subyugada por tropas extrangeras; la de Popayan con solo la exepcion de la capital, lo principal de la provincia estaba en revolucion, pero contenida por los fuegos de las fuerzas extrangeras que dominaban á Pasto; las del Cauca, Buenaventura, Chocó y Neyra estaban del mismo modo esperando solo un apoyo para moverse: es decir que de las 20 provincias que forman la República de la Nueva Granada, las 14 estaban en plena revolucion, y las otras hacian á la administracion la guerra de inercia.

Como queda visto, en noviembre de 1840 el pueblo granadino estaba en masa levantado contra la administracion, negandole una obediencia hasta entónces tolerada, y de la cual se habia abusado tan discrecionalmente. Desde este instante, asì como el viciado Gobierno habia despojado á la Nacion de todas sus prerogativas, y formado intereses contrarios y hostíles à la Nacion, esta que es la soberana y única *legítima*, á su vez le habia retirado todo título de autoridad sin dejarle ni aquella efimera que se le habia *permitido* desde el funesto 4 de Marzo, ni ejercía otra que la que pudiese adquirir un conquistador atrevido, ó, lo que es lo mismo, una horda de bandidos que asalta y domina con la violencia de las armas. Esto se hace mas evidente, cuando hemos visto entrar al territorio de la República un ejército extrangero sin mas de-

rechos ni títulos que los otorgados por Tomas Mosquera, en su *contrata* privada celebrada con Flores en Ibarra, ni mas destino que venir á ayudar á asesinar á la Nueva Granada para lebantar sobre sus despojos el reinado absoluto de aquella faccion ominosa que desde 1828 y de revolucion en revolucion, ha venido cazando el Supremo Mando. El campo lo iba á disputar, una faccion que se quedò con el *nombre* de Gobierno, y que en el acseso de su rábia por la sustraccion solemne del pueblo, habia llamado en su auxilio aquellos puñales estrangeros que por diez años se habian cebado en la sangre del pueblo ecuatoriano, para degollar con ellos á esa otra Nacion magnánima que con sus propias fuerzas se habia levantado á defender sus derechos y su integridad, asi como en 1831, sin ninguna intervencion extraña, se habia libertado y constituido.



CAPITULO II.

Se me finje muerto—Emprendo de nuevo en Timbio—Primeros sucesos—Marcho al Cáuca—Asesinatos de Borrero por orden de Mosquera—Accion de Garcia—Sucesos posteriores—Borrero prisionero—Conducta que observo—Proclamacion de cuatro provincias—Operaciones en Neiva—Organizacion provisoria—Recursos.

Cuando para cortar mi cabeza habian sido inútiles todos los ofrecimientos al ejército que me perseguìa, y todos los apremios al pueblo que me auxiliaba y protegía, tuvieron necesidad de hacer creer de mil modos que yo habia muerto, con el fin de hacer decaer el ánimo de la revolucion en la Repûblica: mil especies é invectivas propagaban para hacerlo crer. Herran *reveló* en Popayan el secreto guardado hasta entónces, porque así convenia, de *que él mismo me habia hecho fusilar privadamente;* y su satélite Mutiz, *testigo de su verdad,* exhibia unos bigotes guardados en su bolsillo que aseguraba ser los mios que él mismo me habia arrancado con sus manos en el patíbulo; y como cuanto dicen los Gobiernos y los aspirantes hay que creerlo, só pena de ser *faccioso* el incrèdulo, se creyó mi muerte como punto de fé.

Era pues necesario hacer saber que vivia, y que vivia para cooperar con mis conciudadanos á la libertad de nuestra patria. Yo no contaba con mas elementos que un fusil

escapado en Huilquipamba; y dejando el territorio de Pasto, me trasladé al de Popayan á levantar nuevas fuerzas. Aquellos pueblos estaban consternados con los frios asesinatos que habia ejecutado Eusebio Borrero en la plaza de Popayan y campos de Timbio, que eran entregados al saquéo, estupros y demas violencias cometidas por brutales soldados á quienes por tenerlos gratos se les permitia todo gènero de licencias. Pude colocarme entre Popayan y el pueblo de Timbio, puntos distantes entre sí tres leguas, y guarnecidos con 300 veteranos y alguna milicia. Bien pronto tuve ya 13 hombres de fusil y 9 de arma blanca para emprender de nuevo. El 22 de Enero de 1841 salió de la plaza una fuerza de 40 veteranos con destino de incorporarse á la que en nùmero de ciento guarnecia á Timbio, y debian emprender mi persecusion por saberse que ya me hallaba por esas inmediaciones. Luego que supe la marcha de la partida que salió de Popayan, mandé al Coronel Sarria á batirla con los 22 hombres que teniamos, y lo consiguió completamente no escapandose mas que seis. Este atrevido suceso nos dió algunos fusiles, municiones y prisioneros que engrosaron nuestras filas: la fuerza destacada en Timbio replegó al dia siguiente á Popayan, y me dejaron despejados los campos para hacer los arreglos: en cinco dias habia reunido mas de 300 de aquellos bravos y espertos defensores de las libertades pùblicas, los mismos con quienes en 1828 resistí á la dictadura de Bolivar, y en 1831 vencí la usurpacion de Urdaneta: delante de esos timbianos yo veía renacer la libertad nuevamente perdida, y restablecer la Constitucion despedazada de nuevo: yo no temia nada porque todo lo encontraba en los fuertes y constantes brazos de esos valientes dignos del homenage de los hombres que saben apreciar el valor y la virtud cívica.

El enemigo replegó todas sus fuerzas á Popayan y se atrincheró en el Colegio con 600 hombres de infanteria y artilleria. Hice algunos amagos sobre la plaza para solo intimidarla y darme tiempo á descender al valle de Patia a destruir un escuadron que recorria sin voluntad y sin objeto, pero que me estorvaba las francas relaciones con Pasto. Marché pues á Patia, se disolvió el escuadron, incorporé mas de cien buenos soldados, algunos fusiles y 200 caballos que necesitaba mucho; y sobre todo, me hice sentir de los pastuzos á quienes habia dejado instrucciones.

Volví sobre Popayan de noche, y miéntras tomaba *posiciones* mandé al Coronel Sarria con una mitad de caballeria á patrullar por las calles; se encontró con otra de infanteria enemiga y la destrozó toda. A los dos dias hizo el ene-

migo una salida falsa muy mal prevenida, con el fin de llevarme á sus trincheras: conocí su objeto, y fué escarmentado sufriendo alguna pérdida: por nuestra parte hubo un muerto y tres heridos: volví á mis posiciones.

Eusebio Borrero, á quien entre Mosquera y Herran le habian calentado la cabeza en Popayan titulandolo General, y él habia creido serlo, sin embargo del conocimiento de sí mismo, y de que aun tenian la pechuga de llamarse defensores del Gobierno *constitucional,* habia marchado contra Antioquía que defendia el General Còrdova, y despues de haber sido vencido en Itagüi, el generoso Córdova le habia concedido una capitulacion en virtud de la cual regresaba Borrero al Cáuca con cerca de 400 hombres. Recibí avisos de que venìa Borrero á auxiliar á Popayan, y me trasladé á interponermele en el Alto de Cáuca [una legua al Norte de Popayan), dejando partidas de atencion al Sur. Me adelanté con un escuadron al Canton de Caloto: en el tránsito encontré una comision que me mandaba el vecindario de Quilichao con el pronunciamiento que habia hecho en favor de la causa nacional. Llegué á dicho pueblo, y me ocupé de aumentar las fuerzas y construir lanzas; se me presentaron todos los esclavos de aquellas haciendas, y admití al servicio los útiles, volviendo los otros á sus establecimientos con prescripciones particulares para tomar medidas que á su tiempo, como en otras veces, conciliaran los intereses de los propietarios con el servicio público.

En Quilichao tuve noticia de que el Teniente Coronel Alvarez, y los subalternos Perez, Rivera y Erazo prisioneros en Huilquipamba, despues de haber sufrido tres capillas en Popayan al tiempo que los estaban *juzgando,* habian sido condenados á presidio por sentencia del tribunal del Cáuca, en virtud de la cual se les remitia á cumplir su condena. Estando detenidos en Cali, hubo disposicion de fusilarlos tambien en aquella plaza; pero la buena moral de varios vecinos impidió que tal escàndalo se ejecutara en la Capital de la Provincia de Buenaventura; mas Borrero, que apénas se habia saboreado en Riosucio con la sangre de unos pocos prisioneros que habia tomado al General Córdova antes de Itágüi, hizo llevar á Palmira á los cuatro juzgados y condenados ya á presidio; y haciendo su voluntad superior á los Tribunales, les mandò poner en capilla y fusilar en aquella plaza el dia 7 de Marzo de 841. De este modo bárbaro, inícuo y atróz, terminô Alvarez su carrera de gloria, de honradéz y dè martirio. Quince meses del mas apurado tormento y de capillas repetidas que hicieron preceder á una muerte segura, no

fueron bastantes para arrancar de Alvarez la infame y falsa declaracion exijida contra mí à cambio de vida y de recompensas. Tan tremendo egemplo de moral y de sufrimiento es mas relevante todavia que todas las pruebas que puedan aducirse en favor de la inocencia. Borrero consumiendo en marzo de 841 la vìctima que se comenzó á inmolar desde octubre de 840, ha impuesto el sello del oprobio á esa administracion cuya existencia la debió á un crimen y su conservacion á millares.

Despues que se tomó la correspondencia oficial de Borrero, en ella se encontró una "órden auténtica" de Tomas C. Mosquera (la han visto muchas personas respetables, en Popayan fué publicada en la Gaceta del Cáuca , y la conservo entre varios documentos), en que previene à Borrero "que en el acto que aparezca Obando ó Sarria con alguna fuerza, pase por las armas á Alvarez y los demas prisioneros." Vattel, aun reforzando la obediencia debida á los Príncipes, dice: "Es- "ta obediencia empero no debe ser ciega absolutamente, ni "compromiso alguno puede *obligar* y mucho ménos *autorizar* "á nadie para que *vióle la ley natural.* Todos los autores de "sana doctrina convienen en que *nadie debe obedecer* los pre- "ceptos que vulneran evidentemente esta ley sagrada. Aque- "llos gobernadores de plaza que se negaron valerosamente á "ejecutar las órdenes bárbaras de Carlos IX cuando la fa- "mosa degollacion del dia de S. Bartolomé, han merecido el "aplauso de todos; y la Còrte no se atrevió á castigarlos por "lo ménos abiertamente. *Señor*, escribia el bravo Orta, co- "mandante de Bayona, *he comunicado la órden de V. M. á sus "fieles habitantes y soldados de la guarnicion*, y entre ellos so- "lo he hallado buenos ciudadanos y soldados valientes, pero "ningun verdugo." Así proceden los buenos ciudadanos y los soldados valientes; pero ¡Mosquera, Borrero! ¿que otra cosa hay que esperar de los cobardes? "Rara vez se vén monstruos como Neron" (dice el mismo autor); y yo agrego que "rara vez se ven Nerones como Mosquera ni míseros verdugos como Borrero,"

Borrero estableció su cuartel general en Palmira donde reorganizó y aumentó sus tropas hasta 500 hombres para emprender sobre Popayan. Luego que tuve noticia de preparar su marcha, mandé venir las fuerzas que habia dejado en el Alto de Cáuca á órdenes del Coronel Sarria, haciendo dejar unas pequeñas partidas de diversion sobre Popayan. Estas fuerzas y las que habia reunido en Quilichao hacian la de 900 hombres; pero solo tenia 160 fusiles, 1500 cartuchos y 400 lanzas. El éxito consistia en poder ocultar mi movimiento para

encontrar á Borrero desprevenido en la marcha, y batirlo: al efecto el pais me era del todo favorable, y el espionaje estaba bien establecido. Bajo de estos auspicios marché al enemigo cuando él marchaba para Popayan: el 11 de marzo hemos acampado á menos de una legua de distancia, Borrero en la hacienda de García, y yo sobre el paso de Quebradaseca: yo sabia por instantes todo todo lo del enemigo, y este ignoraba todo de mi: el éxito estuvo á mi disposicion en todas las horas de la noche; pero la calidad de nuestras tropas no era para una operacion de noche, ni el jefe enemigo me daba muchos cuidados por su impericia.

Al amanecer el 12 emprendí el movimiento y fuí descubierto cuando el enemigo comenzaba el suyo. Hizo alto, armó su artilleria y preparó la defensa que sostuvo desde la sabana, atrincherando su infantería en las talanqueras de la hacienda. Sobre la marcha mandé al Coronel Sarria con 150 hombres á atacarlo por su izquierda apoyada por su caballeria y una pieza, y al Comandante Dámaso Giron con 100 hombres por su derecha. Comprometida la accion con Sarria conduje de frente la masa principal á concurrir á un tiempo con él sobre la izquierda; abandonaron la sabana, dejándonos la pieza: la accion se hizo general; y nuestras municiones se consumieron bien pronto: mandé echar pié á tierra á dos escuadrones y cargar lanza en mano: conseguí desalojar la infanteria que perdia sus posiciones palmo á palmo, hasta reducirse al edificio del trapiche que defendió con obstinacion; allí servian otra pieza.

Pocas veces se hará una resistencia ni mas vigorosa ni mas constante: tal es la calidad del soldado granadino que sabe pelear aun sin la presencia del General: Borrero habia abandonado la suerte de las armas á la bravura individual de sus tropas: ellas llenaron su deber, sin embargo del ejemplo de su General que dejó el campo al comenzar el fuego. La victoria se decidió dejando en nuestro poder mas de 300 prisioneros, entre ellos 8 oficiales; dos piezas de artilleria con su dotacion; mas de 400 fusiles, y 15 mil tiros. El enemigo perdió 66 muertos y muchos heridos: por nuestra parte tuvimos 14 muertos y 28 heridos. Sin embargo de la irregularidad de nuestras tropas; de que el choque se tuvo á arma blanca, y de que los hombres que combatian eran de los mismos perseguidos y dolientes de los asesinados por Borrero en Timbio y Popayan, no fué dificil contener el furor de los vencedores; y yo protesto con el testimonio de los centenares que he vencido en mi carrera de triunfos, que jamas he permitido el encarnizamiento, y que en el momento de la victo-

ria todas mis órdenes y fatigas se consagran á la conservacion del hombre. Y precisamente en Garcia al tomar los primeros puestos y antes de decidirse, se me presentó la ocasion de salvar la vida al Dr. José Maria Martinez que habia dejado el escalpelo, y peleaba con un fusil, y al Capitan José Lopez herido que tomé de la mano al instante de ser lanceado.

Tomadas las medidas consiguientes á una victoria, dejé el campo á órdenes del Coronel Sarria (á quien hice reconocer como General) y fuí á descansar y dormir á la hacienda de Quebradaseca perteneciente á una familia con quien tenia relaciones y amistad. Al dia siguiente se me presentó el Comandante Giron á hablarme por un tal Cordero á quien el General Sarria habia puesto en capilla para fusilarle: volví al mismo Giron con la órden de que no se fusilara á Cordero, y luego regresé al campo á evitar otro accidente de estos. En el tránsito encontré al Capitan Godomares que venia volando á informarme de que el Dr. Ramon Rebolledo (metido á Comandante) se habia presentado, y que Sarria lo iba á fusilar. Apuré el paso; pero llegó otro oficial y me informó que Rebolledo habia sido fusilado.

De buena voluntad omitiria manifestar el disgusto que semejante atentado me causó; mas como en él se halla comprendida una tropelía hecha á mi autoridad, debo esplicarme. No todas las circunstancias forman un poder independiente, y las que en varias veces me han rodeado, traspasan la línea de lo difícil. El que obra con tropas regulares, y á sueldo por supuesto, puede someterlo todo al peso de una severa disciplina; pero no así el que manda tropas de pueblo, y pueblos de opinion y de resentimientos que siempre tienen caprichos, venganzas personales, y tendencias voluntarias; y para las cuales hay que adoptar una política contentadiza y un tino variado que aproxime lo posible á un órden regular. Demasiada moral tenian los ciudadanos armados que yo mandaba, cuando consagrados voluntariamente al servicio de las armas, sin mas esperanza de recompensas que el goce de su libertad y seguridad que reconquistaban, y sin mas sueldo ni mas gastos que los consumos en una miserable subsistencia, hubieran sido tan suceptibles de regularidad y subordinacion. Estas reglas generales no son aplicables al humor particular de los individuos, en quienes una ofensa, un agravio directo é intencional es tan picante y enérgico, que solo sabe perdonarlo la educacion individual y los estímulos de una gloria filosófica. Sarria tenia resentimientos particulares con Rebolledo: se le acababa de asesinar del modo mas cruel é in-

humano cerca de Popayan á su hijo Vicente que venia á vender los frutos de su labranza, hijo único, consagrado al trabajo, absolutamente abstraido é inocente de sucesos políticos, y asesinado en el camino público por las balas *constitucionales* de la autoridad, sin mas delito que ser hijo de Sarria. En medio de las reprensiones severas que hice á Sarria aquel dia, yo disculpaba interiormente á ese hombre cubierto de ultrajes y ardido en la mas justa venganza.

De Garcia marché el 13 con 300 hombres á ocupar á Calí, y mandé al General Sarria á rendir las fuerzas de Popayan, ordenándole que de paso dejára los prisioneros en Quilichao para levantar sobre esa base dos cuerpos de infantería. La fuerza que habia en Calí (como 300 hombres) se disolvió á mi aproximacion: en el parque encontré mas de cien fusiles, unos útiles de guerra y como cien quintales de pólvora á granel. El Gobernador Manuel Santos Caicedo habia fugado con el Tesorero provincial y llevádose los caudales: mandé por la Intendencia del ejército que se consignaran en la Comisaria los fondos existentes en las oficinas de recaudacion, y municipales; cobrar unos derechos de aduana causados por el Sr. Otoya que fueron pagados por el Sr. Nariño en efectos para construir vestuarios; mandé ejecutar al Sr. Pio Rengifo por una suma en pastas de oro [como 5,000 pesos] perteneciente á Rafael Tejada oficial de los facciosos encerrados en el cuartel de Popayan, cuyo depósito me fué denunciado por el mismo Tejada en una carta que le intercepté en el Alto de Cauca: todo lo cual fué enterado en la Comisaria de guerra. Nombré Gobernador de la Provincia al muy distinguido y honrado patriota Sr. Manuel Cárdenas, cuyos principios, relaciones y dulzura de caracter, debian dar todas garantías á aquellos vecinos. Mandé al Señor N. Martinez en comision al Puerto de Buenaventura á hacer someter una goleta de guerra [la Tequendama] que estaba desmantelada en aquella bahía.

Martinez fué reducido á prision por Cabal Comandante de dicho buque, y le hizo morir *constitucionalmente* en una barra de grillos á bordo. Si yo hubiera podido hacerme á aquel Puerto y á aquel buque, yo habria concertado el poder diseminado de las provincias del Norte con el del Sur, y la libertad de la N. G. habria sido recuperada apesar de los reveses de abril; pero no estaba en mi alcance hacer este milagro desde el interior del Cauca. Siempre acusaré al Coronel Herrera de no haber aprovechado de su posicion en Panamá para tomar aquel buque, medida mas importante para la salvacion de la N. Granada y para los intereses del Istmo, que la reunion de asambleas aisladas al tiempo que la cuestion se sostenia á bala-

zos en lo interior de la República, y que la suerte de Panamá estaba subordinada á aquellos sucesos.

Manuel Ibañez sub-agiotista del General Flores, y cuyos negocios van y vienen en el mercado político, se encontraba en la hacienda de Platanares en el tránsito de Calí al puerto de Buenaventura. No se me ocultaba que este asechador de las calamidades públicas quisiere aprovecharse de la circunstancia para hacer algun negocio mercantil con perjuicio de mi empresa de someter la goleta; y para evitarlo,mandaba traerlo á Calí; pero al tiempo de expedir la órden, me hizo una insinuacion el Sr. Domingo Alcalá, hombre respetable y de caracter bondadoso y accedí á ella considerando su neutralidad como ajente consular del Perú : en vez de la órden de traerlo en seguridad, me arrancó un salvo-conducto para que viniera libremente á Cali; en realidad vino y lo recibí con urbanidad.

Los clamores de muchas familias, y el interes de varias personas, me excitaron á mandar volver mas de cuarenta prisioneros hijos de Cali de los tomados en Garcia y llevados para Quilichao para la formacion de los cuerpos que mandé organizar en ese pueblo: el dolor ageno se hace en mi mas enérgico que el mio propio, y jamas siento mas complacencia que cuando tengo ocasion de aliviarlos; ademas siempre me he esmerado en dar pruebas de moderacion al pueblo de Calí: expedí la órden y volvieron en libertad á sus casas dichos prisioneros, sin dejar uno solo.

Entre ellos se presentó en mi alojamiento Carlos Ferrer, acompañado de su cuñado Jorge Issac, quien despues de darme las gracias por su libertad, me informó que de los oficiales prisioneros que llevaba el General Sarria habian sido lanceados cinco en los pajonales de Japio. El que en el calor de las armas ha sabido salvar la vida de los hombres, no puede recibir sin disgusto la noticia de que se maten en sangre fria. Sentí vivamente este atentado que en realidad empañó un bello triunfo; y habría cambiado por una derrota este hecho que tengo necesidad de referirlo. En otras circunstancias y con otros elementos, ni se habrian atrevido á hacerlo, ni yo lo habria disimulado. Sin embargo por impedir su repeticion, pedí informe sobre el particular, y se me contestó con una informacion de que resultaba, que uno de ellos hablaba con imprudencia, y que vertian espresiones sediciosas. Yo no podia creer esto, porque á lo menos tres de ellos eran patriotas destinados al cuadro sobre que iba á levantar los cuerpos en Quilichao: yo tenía gran necesidad de esta buena clase de oficiales, como que los mas fueron colocados y sirvieron con honradez: el mal lo recibió nuestra misma causa, tanto por

la mancha del hecho, como por la falta que hicieron en las filas de los cuerpos regulares que se organizaron despues. El que manda no tiene disculpa de lo que sus subordinados ejecuten contrario á la moral y disciplina; pero esto se entiende cuando se manda en tiempos comunes en que todo está sometido á las reglas que prescribe un órden permanente.

Recibí parte en Cali de haber sido aprendido el *General* Borrero por las partidas que dejé en su persecucion; y para ensancharle la confianza que él debia tener de un vencedor siempre generoso, le mandé á los SS. Ramon Beriña y Manuel Cárdenas para que viniera con tranquilidad en su compañia. Cayó, pues, en mi poder el hombre que con su aliento exicial hizo morir al gran Santander; el primero que en la tribuna se había atrevido á tomar mi nombre para llenarlo de improperios á cambio de la *candidatura*; el que habia permitido y festinado los brutales excesos del soldado, y levantado patíbulos en Timbio y Popayan bañándolos con la sangre de sus heróicos hijos; el que pocos dias antes acababa de asesinar en la plaza de Palmira al mártir de la calumnia el Comandante Alvarez, y los subalternos Perez, Erazo y Rivera. Fundados temores tuvo su familia de que yo fusilaria á este mal hombre, y por ellos su respetable hermano José Antonio me dirijió una carta en lenguaje de dignidad é ilustracion, y cuyos sentimientos habrian bastado para apagar mi venganza si mi espíritu fuera capaz de abrigar tan innoble pasion, y si otras lágrimas que me hacia respetar la naturaleza no hubieran puesto entre Borrero y yo una impenetrable línea de *sanidad* política. Recuerdo que contesté al Sr. Borrero que "debia contar con la vida de "su hermano desde que considerara que siendo yo el ofendido "nunca seria el juez que lo condenara; que luego que estubie-"ra á mi disposicion el Puerto, lo haria salir fuera de la Re-"pública, para que tambien se salvara de la justa indignacion "nacional; y que mientras tanto, solo estaria en prision" Esta fué mi conducta con aquel hombre traidor, criminal, injusto é ingrato.

Se me presentó una comision de Buga, Capital de la provincia del Cauca, trayéndome el reconocimiento de mi autoridad: lo acepté y nombré gobernador de la provincia al Coronel Ramon Martinez. Todos los pueblos del Cauca estaban dispuestos á la misma conducta, cuando á ese tiempo salió á Cartago una division enemiga de 900 hombres á órdenes del Coronel Joaquin Posadas. Yo no tenia sino 100 cazadores y un rejimiento de caballeria de nueva creacion, y con esta fuerza repasé el Cauca y me situé en Palmira. Allí recibí la noticia de haberse rendido la plaza de Popayan por una capitula-

cion generosa que concedió el General Sarria. El Goberna-dor Castrillon tuvo miedo á la residencia que se le habria de tomar de las injentes sumas que entraron en su poder; y creyendo chancelarlo todo con la confusion, no entregó el cuartel bajo el formal inventario estipulado en el tratado; y por el contrario, hizo de modo que se rompiera, que el cuartel entrase en anarquia, y que la ocupacion se hiciera á discrecion. Con todo, el General Sarria suplió por generosidad las garantias que habia ofrecido, en cambio de una estipulacion que violaron las autoridades rendidas.

Habian llegado á mis manos varias comunicaciones del General Salvador Córdova anunciandome su marcha de Antioquia para el Cauca; él ignoraba todavia los sucesos que me habian favorecido y venía á protejerme. Yo le habia dirijido tambien cartas informándole de mi posicion ventajosa, que sobre la marcha recibió, cuando se nos interpuso la fuerza de Posadas. Sin poder convinarnos, y guiados solamente por lo que indicaban los movimientos del enemigo, fuimos estrechandole simultáneamente hasta que fué obligado á abandonar á Cartago volviendo á tomar la montaña de Quindio. El 3 de abril ocupó Córdoba á Cartago con su fuerza de 400 infantes, y emprendió perseguir á Posadas en la montaña: se le tomaron mas de 100 hombres y 200 fusiles. El 5 llegué yo con un escuadron, haciendo regresar de Tuluá para Popayan el resto de las fuerzas que llevaba por haber sabido allí la retirada del enemigo.

Segun mi concepto, Córdoba debió regresar á Antioquia á esperar el éxito del General Carmona que habia marchado con fuerzas del Magdalena al interior sobre el Norte: él me manifestó la mas grande seguridad en aquella provincia, mayormente cuando habia quedado el Coronel Vesga con una division de 600 hombres, para atender á cualquiera agresion de Bogotá; y convenimos en crear un ejército respetable en el Cauca para lo cuál habia que comenzar por organizar cuerpos regulares sobre la base de los prisioneros. Hecho nuestros arreglos, regresé para Popayan quedando Córdoba con sus fuerzas en el Cauca, de las cuales me mandó 240 hombres.

De tránsito recibí en Tuluá una diputacion de Popayan compuesta de los DD. José A. Arroyo, y Manuel A. Bueno Doctoral de la Catedral, y Sr. Joaquin Carvajal. Me presentaron una acta de aquella Capital suscrita por todo el vecindario: en ella se me nombraba *Supremo Director de las provincias del Sur*, concediéndome todas las tremendas facultades, "confiados en el prudente uso que sabia hacer de ellas en iguales circunstancias." Sucesivamente me fueron remitiendo

iguales de las provincias de Cauca, y Buenaventura: mas tarde se incorporó la del Chocó despues de haber destruido la fuerza que la oprimia; y tambien la de Pasto.

Luego que fué ocupada la plaza de Popayan, se organizó y equipó una division de 400 hombres para marchar sobre la Plata á destruir una fuerza enemiga destacada allí, y despejar la patriota provincia de Neiva. En efecto marchó bajo la conducta del Coronel Pedro A. Sanchez con órdenes terminantes y repetidas de ocupar solo los cantones de la Plata y Garzon, y de no pasar por pretesto alguno, los rios Magdalena y Paez.

Al presentarse Sanchez, el enemigo fuerte de 500 hombres, abandonó sus atrincheramientos de Laderas, repasó el rio de la Plata, quemó el puente y se situó á impedir el paso á Sanchez. Este hábil gefe ejecutó algunas operaciones que le dieron la mas completa victoria; el enemigo tuvo que abandonar sus nuevas posiciones, fué perseguido y disperso: se escaparon poco mas de cien hombres, los demas cayeron en su poder, incluso el gefe que era el Teniente Coronel Francisco Caicedo hijo del Vice-Presidente. A todos los prisioneros les dió Sanchez colocacion; el gefe y los oficiales fueron remitidos á Popayan, y entraron al depósito.

Este suceso dió libertad á los cantones de la Plata y Garzon que haciendo el mas solemne desconocimiento de la administracion de Bogotá, se unieron al Gobierno de las provincias del Sur: el resto de la provincia de Neiva suplicaba por su libertad, y muchos hombres respetables vinieron á reunirse al Coronel Sanchez. Contra Caicedo hubieron amargas quejas y clamores, aun de los mismos prisioneros, que Sanchez supo calmar. Caicedo habia sido improvisado Teniente Coronel (por los *méritos* de su padre) para que fuera á levantar un escuadron de los arrendatarios de su hacienda de Saldaña, sita en el canton de Purificacion: comenzó su carrera por reclutar *feudos*, y los feudos abandonaron sus casas y fueron á esconderse en los bosques; algunos que habia logrado tomar, se desertaron; pero un niño enfatuado con los primeros humos de la *vuelta colorada*, un agente tan inmediato del Gobierno (nada ménos que hijo del Vice-Presidente,) una espada de la ley *constitucional* ¿como no habia de echar la *Constitucion* encima de tales *rebeldes*?; les incendió sus casas, y castigó en las propiedades de estos infelices la repugnancia á servir á un gobierno desconocido ya de toda la República. De esta manera es que se ha defendido el Gobierno *lejítimo* de Bogotá, y de este modo es que han formado ejército. La lucha ha sido de las bayonetas contra la Nacion.

Cuando Sanchez emprendió su movimiento, el *candidato* Herran se hallaba con las fuerzas en la Plata: allí recibió la gran noticia de su *elevacion* á la Presidencia; y encontrándose entre los estremos de batirse, ó irse á *echar sobre sus débiles hombros la pesada carga de la República*, escogió lo último. Es preciso confesar que el hombre tiene narices largas, pues si se anima á lo primero, sin duda habria venido á acompañar al otro *candidato* en su prision. ¡Que curioso habria sido tener en mi poder á los dos candidatos de la faccion reaccionaria al tiempo que el candidato nacional [el ilustre Azuero] despues de arrastrar grillos, se hallaba *asilado* bajo el pabellon ingles, huyendo de los puñales *constitucionales* del 27 de enero, promovidos por el Gabinete, y autorizados por la presencia del Arzobispo *Mosquera*.

¡Dias de luto para la ilustrada Francia: dias terribles! ¿Tambien vinieron á manchar mi pátria? ¿No fueran suficientes tantos baldones, tanta afrenta, tanta venganza imprimida desde aquel 4 de marzo? Si, el *hombre del órden y de las leyes* habia muerto ya, y la abolicion de las instituciones liberales habia sucedido.

Bajo de tales auspicios, bajo las *picas* revolucionarias se reunió aquel Congreso de 1841 á representar una Nacion que toda ella en masa (con ecepcion de la Capital fanatizada, y uno que otro punto oprimidos por bayonetas, ó por fuerzas extranjeras) usando del santo derecho de insurreccion y recobrando su soberanía, rompió el pacto con esos gobernantes tolerados,traidores y embriagados en sangre, quienes lo habian roto ya desde que no por la Constitucion sino por la fuerza mandaban la República. Aquel tumulto de faccion llamado *Congreso*, fué ademas completado de un modo tan particular que solo ha podido corresponder al club cuyos únicos intereses iba á representar. La Cámara de Representantes ajustó su número hasta con comerciantes que habian recibido cartas en que les decian haber sido electos *suplentes*, y sin mas credencial que estas cartas, tuvieron asiento. La Cámara del Senado se completó quitándole los grillos en que tenian aherrojado al benemérito General José Maria Mantilla Senador, y haciendo su instalacion cerca de la cama del agonizante Alejandro Velez quien juzgando piadosamente *no habia muerto todavia*. Esta fué la lejislatura de 1841, la que hizo Presidente á Herran.

Pero para colmo de la ironía, *perfeccionaron* la eleccion de Presidente burlando todavia mas el artículo constitucional que prescribe la fórmula, insaculando con Borrero y Herran al Dr. Azuero que se hallaba como he dicho, asilado bajo el pabellon ingles, es decir fuera del territorio granadino

huyendo de los grillos y puñales de la misma revolucion reunida en Congreso. Asi se festinó la célebre eleccion de Herran contra la opinion nacional esplicada por una considerable mayoria de votos de electores en favor del candidato nacional.

Entregado Pasto al poder extranjero, Flores tenia allí su ejército, y aunque solo se atrevia á hacer movimientos hasta el Mayo, sinembargo era una atencion que me embarazaba todas mis operaciones. Sin esta intervencion el pueblo granadino habria triunfado de sus tiranos. Mandé órdenes y elementos al Coronel España para que organizando algunas fuerzas, entretuviera á Flores dentro del territorio de Pasto, y no tuviera libertad á molestarme al menos mientras me organizaba; asi se verificó.

Era necesario dar alguna forma á la autoridad de que estaba investido; prescribir límites á esa autoridad, y consagrar garantias á los que me la habian conferido. Espedí en consecuencia un decreto orgánico provisorio, para que rigiera en las provincias del Sur mientras que destruia la fuerza de los reaccionarios, y se restablecia el imperio de la Constitucion y leyes al estado en que se hallaba antes del 4 de marzo dc 1837. Verdad es que las provincias del Norte, las del Istmo y del Magdalena reasumiendo su soberania, habian formado sus gobiernos particulares invocando la federacion; mas esta era una apelacion del momento, era un réjimen de cirunstancias y ellas habrian vuelto á la unidad constitucional, hasta que por los trámites legales se hubiera llegado á esa organizacion apetecida, la cual se ha hecho mas urjente y mas necesaria mientras mas violentos y mas ensangrentados se han hecho los ajustes hácia una capital que despotiza, humilla y quiere señalar suerte á las provincias.

Que la lucha empeñada por parte de la Nacion era justa y regular, y bárbara é injusta la que sostuvo la faccion titulada Gobierno. es cuestion de que no se debe discurrir sino presentar los hechos para qne se falle: por ahora solo diré que habia esa lucha, y que en consecuencia me asistian todos los derechos y poder para sostenerla. Gastos debieron hacerse por que la guerra los exije: los fondos públicos los habian agotado los ajentes de la faccion que defendian la plaza; y valiéndome de la misma espresion del Gobernador Castrillon en un artículo suyo poco ha publicado en "El Dia" para sincerarse de la pérdida de aquella plaza, dice; "y los fondos públicos tanto ordinarios como extraordinarios y aun los de particulares, consumidos ya." Sin estos fondos yo he debido apelar á empréstitos y á las propiedades de los particulares, tomando de preferencia las de los contrarios; en su virtud se abrió un em-

préstito forzoso, y produjo la cantidad total de 16,748 pesos 6 reales [*] (véase la "Gaceta del Cáuca" número 4 del 23 de mayo de 1841). A algunas Señoras pudientes que les fueron asignadas cantidades en este empréstito, y se negaron enteramente á él, se me informó de su resistencia, y yo mandé que no se procediera contra ellas: no dieron nada ni se les molestó mas.

Consecuente siempre á mis principios de órden y regularidad nombré Tesorero jeneral al Dr. Manuel Gaez, y se adoptó un sistema el mas aproximado á la ley orgánica de hacienda. Nadie podrá tachar la probidad, la honradez é inteligencia de este antiguo empleado de hacienda que justamente tenia la desgracia de pertenecer al partido ministerial: pero no siendo yo hombre que profesa las *esclusiones*, busco siempre empleados para los destinos, y jamas he sacrificado los intereses nacionales á ruines venganzas ni odiosas ecepciones. Todos los ingresos de los ramos de recaudacion, los enteros de diezmos y el producto del ruidoso empréstito, entro todo á la Tesoreria general y de ella salió al consumo. El Dr. Gaez quedó en Popayan para entregar la oficina á los mismos enemigos como prueba de honradez y de la escrupulosidad con que se han manejado aquellos caudales.

A mas de estos gastos se ha consumido un número proporcionado de ganados en la subsistencia del ejército. Ha podido censurarse que la racion del soldado en carne haya sido un poco mas de lo comun; pero debe considerarse tambien que no se daba mas que carne, y medio real diario.

Nadie quiere perder y no faltan amigos que desean que se triunfe sin peligros y sin sacrificios; esto no puede ser: entre estos hay patriotas generosos que voluntariamente han corrido todos los riesgos, hecho todo género de sacrificios y perdido su tranquilidad. Los facciosos ya se sabe lo que son: ellos, que son los autores de todos los males y desgracias, levantan gritos al cielo quejándose de haber perdido una vaca, un caballo, un negro,porque creyéndose autorizados para ocasionar todo el mal, no sufren que á su vez se les toque un pelo. No es la primera vez que las circunstancias me han obligado á echar mano de las propiedades de todos, ya rogando su voluntad, ya tomadas por la violencia; pero siempre han cobrado y siempre han sido indemnizados: si alguno ha quedado en descubierto, ha sido ó porque ha querido, ó porque ha calculado

---

[*] *Al que conoce aquel pais y los fanfarrones que vienen á echarla de* ricos *hace* reir *la especie de los* miles *sacados en Popayan.*

retener su motivo de queja; pero ni de lo uno ni de lo otro soy yo culpable. En esta vez habria sucedido lo mismo: no triunfé y el mal quedó hecho; sinembargo triunfando los principios no habrán perdido nada.

Contra mis principios, tuve que organizar cuerpos de caballeria mas de lo conveniente al teatro donde hacia la guerra; pero esto provino de la falta de fusiles para infanteria. Por esta razon tuve que hacer requisas considerables de caballos que aumentaron la exaccion.

Efecto inevitable de la revolucion ha sido el tener que echar mano de los esclavos útiles para la guerra. Los propietarios de Popayan que parte de su fortuna consiste en esta clase de patrimonio, debieron calcular las consecuencias de los trastornos para no haber tenido tanto interes en invertir el sistema que por tanto tiempo les habia dado paz y seguridad: recuerden los tiempos pasados, mediten en el porvenir y convendrán en que ellos mismos echaron por tierra hasta la esperanza de estabilidad. Obstinados en derribar una reputacion que la creian embarazosa á miras personales, no han hecho otra cosa que corromper la moral ya establecida, despues de lo cual no han quedado sino ruinas y semillas de eterna discordia. Acuérdense que yo estaba metido en mis honrosos trabajos de campo y que de allí me sacaron para insultarme calumniarme y arruinarme: yo no he hecho sino defenderme.

De esclavos se sirvió Bolívar para acometer la obra de la independencia, y no hay pueblo en América en donde no se haya tomado la misma medida: yo comencé por los mios, por los de los amigos, y parece mas natural y justo que la guerra la hubiera sostenido con los haberes de los mismos que la promovieron; y este delito es esclusivo de los propietarios de Popayan. Remito al tiempo otras consecuencias.



CAPITULO III.

Reves en Neiva—Reves en el Norte—Consecuencias—General Córdova prisionero—Reves en la Chanca—Comision de Flores cerca de mi—Conferencias en Túquerres—Mi marcha y arrivo al Perú.

Por la relacion de los sucesos militares contenidos en el capítulo anterior, se vé que una série de triunfos debidos únicamente á la opinion, habian dado libertad á las provincias del Cáuca, Buenaventure, Popayan, Chocò y parte de la de Neiva; todo por consecuencia de haber destruido en Garcia la fuerza con que recorria Borrero. Al mismo tiempo los pueblos de Pasto alentados con las pocas armas que les mandé, atacaban al extrangero vencedor en Huilquipamba, y obtenian sobre él parciales sucesos: ya le habian batido y hecho prisionera una columna de caballeria de 80 hombres selectos mandada por el Coronel Martinez sin duda el mejor Gefe de esta arma que tiene Flores, cuya fuerza incorporé al ejército de la libertad. Tambien se ha visto la organizacion provisoria que hice para que hubiese algun Gobierno: aquel decreto orgànico se publicó por la prensa en Popayan, y aun por los periodicos del Ecuador y diarios de Lima.

Esta era la situacion política y militar que tenia la causa nacional en las provincias del Sur, y sin duda se convendrá que me ocupaba en organizar y disciplinar fuerzas para emprender ó esperar segun fuera conveniente. Pero es indudable que el éxito estaba pendiente de las operaciones del Norte en donde se habia presentado el General Carmona con las fuerzas del Magdalena, y contra el cual habian cargado todas las del Gabinete.

Era un hecho sabido que la division de Posadas repasando el Quindio, iba á defender la provincia de Neiva que libertaba Sanchez. Este Gefe, cometió la falta de obedecer mas á los impulsos de su gran corazon, que á las instrucciones que tenia. Pasó el Magdalena dirigiendose á la capital sobre cuyo punto venía tambien Posadas: se encontraron el 5 de Mayo en Riofrio cerca de Neiva: la division de Posadas era superior en número y disciplina; principiada la peléa reconociò Sanchez lo imposible del èxito, y emprendió de allí una retirada que hará siempre honor á su memoria. Fué respetado por el enemigo, y salvó sus fuerzas repasando el Magdalena con solo la pérdida de unos 80 hombres.

El 1º de abril habia sido funesto para la libertad granadina en el Norte. Este dia fue batido el General Carmona en Tescua cuyos detalles y circunstancias me son desconocidos: apênas sé que salvó al territorio de Venezuela con 800 hombres, y volvió à Santa Marta á continuar la defensa de la causa nacional y que sucumbiò mas tarde por la cobarde traicion de Juan A. Piñeres en Cartajena.

Este reves y el de Sanchez produjeron los efectos que son consiguientes. Los descontentos del Càuca á quienes se les habian tomado algunos caballos y vacas para el ejército, levantaron algunas partidas, tomaron un parque que me venía de Cartago, asaltaron una compañia situada en Cali, hicieron prisionero al General Salvador Córdova y otros oficiales y compañeros, y quedó todo reducido á solo lo que estaba bajo mi vista en el canton de Popayan. En consecuencia mandé replegar al Coronel Sanchez que aun se mantenia en la Plata con 400 hombres, y me ocupé de preparativos para esperar las fuerzas que debian venir sobre mí.

Flores se sostenia todavia en Pasto, y aun cuando nada tenia que temer de él porque no es hombre fuera del teatro de sus fazañas, sin embargo era una atencion que no me dejaba obrar. No hay duda alguna que mis operaciones desde ese instante debieron ser sobre Pasto en donde habria destruido á Flores, y quedado en aptitud de subsanar los desastres del Norte; pero mis fuerzas se componian de ciudadanos voluntarios que nunca abandonan el pequeño ámbito de sus hogares, y de cuerpos recien organizados de hijos del Càuca y de Antioquía. Ademas era probable poder batir en detall á un enemigo sobre cuya impericia contaba con mas seguridad. Me resolvì pues esperar en Popayan para emprender oportunamente.

No me fué dificil saber los movimientos y direccion del enemigo. Mosquera vino hasta la Plata con dos cuerpos à reunirse á la division de Posadas. Un batallon habia mandado por Ibagué á internarse al Cáuca y apoyar las montoneras que allí se habian levantado. Entónces salí con mis fuerzas á situarme al piè de la cordillera para atender al camino de Pitayó, dejando obstruido el de Guanacas. Mosquera dejando á Posadas en la Plata, retrocediò con dos batallones á internarse tambien por Ibagué para hacer en el Cáuca el teatro de sus operaciones Mi fuerza consistía en tres pequeños batallones de infanteria de á 230 plazas, 100 cazadores de Timbio, cuatro escuadrones de caballeria de á 70 plazas, y media brigada de artilleria sirviendo 6 piezas.

Tuve noticia de que las fuerzas que salian al Càuca mar·

chaban por escalones á renuirse en Cali, y me moví á buscar un suceso antes que verificaran su reunion. El 11 de Julio de 1841 estuve al frente de aquella ciudad donde el enemigo me esperaba en la Chanca con las fuerzas de que él mismo ha hecho mension en su parte de aquella batalla. Reconocido el campo por mí mismo, lo encontré igual para todos, y establecí mi línea: comenzando la pelèa bien pronto se hizo general: la derecha enemiga fué derrotada completamente por nuestra izquierda que cubrian los timbianos: otro cuerpo que se movió á rehacer aquel flanco, fué tambien rechazado: su izquierda apoyada sobre un pantáno, la cubrìa el mejor y mas fuerte de sus batallones, y se batía á pié firme con el batallon Restaurador de Antioquìa que formaba nuestra derecha, y sin duda fué en este punto la mayor seriedad del choque. Una carga de caballeria bien ejecutada debia decidir del éxito: mandé hacerla con el mejor cuerpo, y ántes de 50 pasos, únicos que vencidos habrian coronado la victoria, retrocedió el escuadron en desòrden, y en vano fué mi presencia para rehacerlo, habia perdido ya aquel primer ímpetu que decide, y no fué posible: otro escuadron que estaba en la reserva lo hicieron marchar sin órden mia á remplazar al que retrocedia, y haciendolo sobre la misma direccion, entró tambien en desôrden, y hé aquí una derrota en lugar de un triunfo demasiado bien buscado.

Este revés no lo habria sufrido si mi fortuna hubiera querido que Mosquèra en vez de dar preferencia á su apetito insaciable de comer carne humana, hubiera buscado la gloria de batirse. Habia encontrado en Ibaguè al General Salvador Córdova conducido con grillos para Bogotá en union de otros patriotas recomendables de que hablaré despues: desde aquel pueblo los hizo retroceder á Cartago para asesinarlos, y se entretuvo aquel tigre en deborar presa tan ilustre: llegó á Cali en la tarde del peligro á acabar el banquete haciendo asesinar tambien al patriota Fallas, á Velazco herido y otros desgraciados prisioneros. Tambien habian asesinado ya al valiente y humano Coronel Pedro A. Sanchez, y Capitan Juan Sordo que cayeron prisioneros.

La mayor parte de la fuerza quedó en poder del enemigo, ó dispersa: los valientes 100 timbianos vencedores en nuestra izquierda quedaron cortados; pero se abrieron paso á fuerza de vencer peligros y se salvaron todos llegando à Popayan sin mas pérdida que la de dos hombres: yo salí con una mitad de caballeria y algunos Gefes y oficiales, entre ellos el General Sarria gravemente herido. Si este bravo Gefe se hubiera hallado en su puesto en vez de distraerse en la izquier-

da donde no habia sido destinado, él habrìa decidido la batalla ejecutando la carga mandada dar, pues tal desastre fué debido á la cobardia del Comandante Antonio Obando que mandaba el cuerpo.

El dia antes de la batalla habia llegado à mi campo el Coronel Gaitan que iba del Ecuador enviado por el Encargado de Negocios de la Nueva Granada D. Rufino Cuervo, con el obgeto de instruirme de la cuestion diplomática que habia entablado con Flores con el fin de que abandonara á Pasto y me dejara despejado aquel teatro; con otras indicaciones y advertencias que me habrian servido mucho si me hubieran llegado à tiempo. Yo no sé como definir á este Dr. Cuervo sino con la identidad que se encuentra entre su apellido y su cónducta: el ha pertenecido à todos los partidos, teniendo buen cuidado de reservarse el dictado de *faccioso y de asesino* para aplicarlo al que pierda. Ya me he ocupado de este obscuro volátil mas de lo que merece, y lo entrego á las maldiciones de la desolada familia del Sr. Mariano Paris cuyo asesinato fuè ejecutado por su órden, como queda ya dicho: por lo demas, es muy digno de pertenecer á los exterminadores.

El mismo Coronel Gaitan me informó de venir cerca de mí una comision del General Flores. Efectivamente, á mi regreso de la Chanca encontré en Popayan al Coronel José Villamil que venia con el objeto de iniciar negociaciones conmigo. Procuré que ignorase el acontecimiento en que habia perdido la fuerza, y lo despachè prontamente para Pasto diciéndole contestara á Flores "que estando en marcha á rescatar aquella provincia allá oiria sus proposiciones; anteponiendole, que nada tendria lugar miéntras no abandonase el territorio de la Nueva Granada."

En Popayan fué ya preciso recoger los elementos que quedaron para continuar la guerra de posiciones. Cuando emprendí no tenia mas que un fusil reliquia de Huilquipamba, y no pocos me quedaron despues de la Chanca: el elemento mas escaso fuè el plomo, y tuve que apelar á la letra de una imprenta porque primero era dar libertad á la prensa, que imprimir. Se me ha censurado este hecho que concurria al santo fin de restablecer esa libertad atacada por el brutal Neira en Bogotá rompiendo una imprenta como *fiel defensor* del Gobierno *constitucional* de los exterminadores.

Tomadas pues, estas últimas medidas, marché con direccion à Pasto encargando las operaciones de Timbio al Teniente Coronel Pedro J. Lopez. En este pueblo recibí un pliego de Pasto participandome que Flores se habia visto for-

zado á abandonar aquella plaza por las operaciones del Coronel España y Comandante Ramon Josa, quienes lo hostilizaban hasta del otro lado del Guáitara. El mismo posta condujo la acta que habia celebrado el vecindario de Pasto libre ya de las bayonetas del pérfido auxiliar: dicha acta contenia los mismos principios que habian desarrollado en las demas provincias libres, y la misma autorizacion. Si este suceso se hubiera anticipado 10 dias antes, otra habria sido la suerte de la Nueva Granada.

El pueblo de Pasto ardia en el mas grande entusiásmo, y no decayó ni por el reves de la Chanca. Flores que sobre su retirada habia encontrado los refuerzos que le venian de su República, volvió á tomar posiciones en Túquerres donde se atrincheró, y de allì hacia tentativas frecuentes sobre el Guáitara.

Como cuando volvió el Coronel Villamil á Pasto ya no encontró á Flores en aquella plaza, el Gobernador le habia detenido allí y yo le despaché en el momento de mi llegada. Mi interès estaba en hacer ignorar á Flores lo que me habia sucedido, y á este beneficio pronto me contestó, inclinado á una negociacion, la cual convenida, mandé al Coronel Blas Brusual plenamente autorizado. No hay duda ninguna que se habria arreglado un convenio ventajoso si no hubiese llegado á su noticia que trataba con un General derrotado. Por mi parte protesto que nunca habia pensado poner un pié en el Ecuador, y en esos momentos claro es que el desenlace habria sido otra nueva prueba de honradez y de respeto á los derechos agenos que habria recibido el Gefe del Ecuador, sacando yo en recompensa los elementos que necesitaba para restablecer á mi patria la libertad que habia perdido por culpa del mismo General Flores. Pero verificadas las conferencias entre los Coroneles Brusual y Vernaza comisionado por Flores, es decir entre la desgracia y el poder, apénas tuvo por resultado ofrecerme tránsito por su territorio y asilo á los que quisiesen. Estas conferencias fueron publicadas en "El Comercio" diario de esta capital.

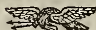
Se habia introducido en Pasto del Ecuador un cargamento de un tal Bueno y en él unas mercancias de contrabando, en cantidad ecsedente á la que la ley previene para ser comisadas: mandé hacerlo practicando las diligencias del caso, fueron consignadas á la comisarìa y consumidas en vestuarios, y socorro de oficiales.

No era posible resistir en masa al poder de 3,000 hombres que invadian de Popayan y otra igual fuerza que reunia el General Flores en Tùquerres para obrar en convinacion.

Con presencia de estas circunstancias me propuse el plan de dejar á Pasto sosteniendose en guerra de montaña estableciendo la línea de operaciones desde Timbio, las cuales quedaban encargadas al General Sarria; y yo pasar al Magdalena á prestar mis sèrvicios en aquellas provincias fuertes por su opinion y por sus recursos. No me era posible verificar mi marcha por la costa de Izcuandé: no me era honroso admitir el paso que Flores me ofrecia por su territorio, pues resuelto á hacerle la guerra por los inmensos males y ultrajes que ha hecho a mi patria, no era decoroso cumplir con este deber nacional despues de haber recibido servicios de esta clase. Resolví pues, emprender el viaje mas penoso: salì de Pasto el 5 de setiembre, descendí por el Putumayo, subí por el Marañon y el dia 3 de febrero llegué à Trujillo capital del depàrtamento de la Libertad en el Perú; tuve por compañeros de este atrevido viaje á los SS. Manuel Cárdenas, DD. Ignacio Carvajal y Angel Maria Céspedes, y cuatro criados.

Por los papeles públicos que encontré allì, fuì informado de que las provincias del Istmo se sometian al Gabinete de Bogotá por consecuencia de los desastres del Norte y del Sur: y aquì quedó frustrado mi proyecto de pasar al Magdalena.

Como el Gobierno del Perú habia recibido avisos de mi venida remitidos desde Balsapuerto donde salté à tierra, y ténido el noble sentimiento de otorgarme asilo, tuve necesidad de aceptarlo pasando à residir á la capital de la República, bajo cuyas leyes he vivido prestando las atenciones y miramientos debidos á las autoridades.



CAPITULO IV.

Asesinato del Coronel Sanchez—Solicito se observe el derecho de gentes—Escandaloso asesinato del General Córdova y compañeros, por el famoso Mosquera—Excesos en Pasto—Se me persigue hasta en el Perú.

El Coronel Joaquin Barriga afortunado vencedor en la Chanca, puede gloriarse no tanto por haber alcanzado una victoria bien disputada aunque sobre fuerzas muy inferiores en número y disciplina, cuanto por haber sido el primero de mis competidores destinado á ver mi espalda en las acciones de guerra que he dirijído. Tal vez no pudo evitar los infames asesinatos del lamentado Coronel Sanchez y Capitan Sordo, á quienes

mataron en el tránsito cuando los conducian prisioneros para el campo: creo firmemente que tal mancha no habria dejado caer sobre su reciente gloria, y á los sentimientos de la fina y particular amistad con Sanchez; y que aquello sucedió como uno de tantos excesos que no puede evitar el que manda. No dudo que al ménos habria repetido Barriga lo que previenen siempre los valientes al pasar el conflicto. "¡Nó mas sangre, cuartel!"

Manuel Ibañes Gefe de la revolucion de Cali, me propuso canje del General Cordova y oficiales prisioneros, por Eusebio Borrero y los que tenia yo en mi poder: acepté, y mandé volando á dicho Borrero, y otros oficiales, autorizando al efecto al Coronel Bruzual para que lo verificase. Estuvieron esperando muchos dias en Quilichao, hasta que avisó Ibañez que ya no tendria lugar lo acordado por haberse remitido á Córdova para Bogotá. Por una conducta enteramente contraria á la de los *esterminadores* de mi pátria, encontró el Coronel Barriga *ilesos* sobre el campo de su triunfo al General Borrero, al Comandante Caicedo, Coronel Morillo, (el testigo) Comandante Tejada, y muchos otros prisioneros que llevaba en mi poder. Yo habia exhortado *oficialmente* al Gobierno de Bogotá para adoptar el sistema de guerra reconocido por el derecho de gentes, y en contestacion solo recibia, *asesinatos*; porque él habia jurado la guerra de esterminio declarando que la Nacion era *facciosa*, *bandolera*, y que lo *lejítimo* y lo *soberano* residia en los cuatro mandarines reducidos á solo Bogotá, y á los puntos que ocupaban las fuerzas extranjeras introducidas al territorio, y las bayonetas: no reconocia que "todos los derechos del soberano provienen de los derechos mismos del estado, ó de la sociedad civil." Vattel dice. "Cuando se for„ma en el estado *un partido* que no obedece ya al soberano, y „se halla *bastante fuerte para resistirle*, ó, cuando en una repú„blica, la nacion se divide en dos *facciones* opuestas, y de una „y otra parte se acude á las armas, es una *guerra civil.*" En la N. Granada no solamente se habia formado un partido, sino que toda, toda la Nacion estaba en *resistencia* abierta contra los mandatarios; y sin embargo de esto y de que el auxilio extranjero era lo que hacia sostener la administracion, decidió el Gabinete que no era guerra civil, que las leyes de la guerra no eran para los rebeldes (toda la Nacion era la *rebelde*) dignos del último suplicio". No tocará un soldado desenvolver esta cuestion: el mundo reconoce demasiado estos principios, y quiero acabar breve la relacion de los hechos.

Ya he hablado de la fria y premeditada matanza de Cartago; pero debo hacer saber una circunstancia que agrava mas aquel hecho atroz, é inhumano. El desgraciado General Córdoba,

su cuñado Jaramillo, el Dr. Camacho, el antiguo patriota Coronel Palacios, el Comandante Robledo, el subalterno Castrillon, un anciano que poco antes habia tenido la virtud de ocultar á Córdoba, y dos ó tres mas que ignoro, eran conducidos con grillos del Cáuca para Bogotá á *ser juzgados*: ya habian pasado la larga y penosa montaña de Quindio, y estaban en el pueblo de Ibague para continuar: llegó allí el famoso Mosquera en marcha para el Cáuca: *no quiso* que siquiera el *aparato judicial* matara á esos hombres con la aplicacion de la *ley* [la de 17 de abril, ley de *ecepcion*, que se habian hecho dar en el tumulto lejislativo de 1841]: los arrebató á los conductores y los hizo repasar la montaña *para gozar del placer de asesinarlos él mismo por autoridad de su voluntad suprema* (*) [¡Cobarde, asesino!] y los ejecutó á todos en la plaza de Cartago el 7 de julio de 1841, sin mirar que tenia en mi poder *rehenes* que debia él respetar y en quienes pude usar del derecho de la mas justa represalia......No lo supe hasta despues de la derrota; sino!....la sangre de Córdoba habria sido vengada si la sangre de todos ellos alcanzara á vengar una sola de aquellas gotas.

De Cali vino á Popayan á desterrar mas de sesenta mugeres de todas las clases: mi familia, mis hijos fueron divididos y desterrados para Bogotá, dejando otros en Popayan: mis propiedades, las de mi esposa, de mis 7 hijos adquiridas en 12 años de economias, de favores y del trabajo material de mis brazos, fueron saqueadas y destrozadas, dejando en la indijencia á una familia entera y en descubierto mis créditos con los cuales fomentaba mis fincas. Esto seria lo de menos, porque eran cosas que pertenecian al nombre de *Obando*; pero igual suerte, igual conducta han sufrido innumerables familias en toda la República á quienes han desterrado y despojado de sus bienes despues de haber asesinado á los esposos y padres, como sucedió con la viuda de Cordoba y de Jaramillo. Los campos de Timbio fueron talados; mas de ciento de esos valientes fueron asesinados friamente: los caminos públicos se interrumpian con horcas y cadaveres de hombres colgados de los árboles para escarnio de la humanidad y ostentacion de la crueldad. Vino á Pasto, despues que aquella plaza habia sido vuelta á ocupar por el coligado Flores; y nueva carniceria en cadalzos, y esterminio absoluto de aquel infortunado pais. Estuvo reservado á Mosquera permi-

---

[*] *En esta* ejecucion militar *hubo un nuevo adorno para ilustrar tan bárbaro hecho. Los ejecutores no acertaron á herir á Robledo; ¡hasta la muerte se espantó y huyó de la escena!: se implora el perdon, y el asesino repite ¡Mantenlo!*

tir y autorizar á Flores para que arrazára hasta con los últimos restos de vida de aquel pueblo de sus pretensiones, donde no dejó ni las crias: y mas todavia; lo que no se hizo en toda la guerra desde 822 hasta 1826—Infinidad de tiernos niños de toda edad y sexo hasta los de pechos, han sido arrancados de sus madres por los jenízaros, y traidos á vender al Ecuador como esclavos, como mercancías, despojos que han llegado hasta Guayaquil. ¿Qué dictado se puede dar á esta especie de mbrcs? Yo no alcanzo á definirlos; el mundo civilizado lo designará. Por mi parte solo debo presentar hechos notorios, remitiéndome al testimonio de los hechos mismos que han horrorizado á cuantos los han visto en todo el Ecuador.

Estos son los hombres que representan los poderes *constitucionales*, los títulos *lejítimos* con que *gobiernan* las Repúblicas *líbres* y *félices* de la N. Granada y del Ecuador.

La faccion Gobierno de Bogotá soberbia de sus triunfos, habia estendido su mano ensangrentada hasta el Perú á buscar la víctima primera que designaban sus cálculos. El público ha leido en los diarios de esta Capital las reclamaciones que con distintos objetos han dirijido á este Gobierno los representantes de aquel Gabinete; unas veces pidiendo que no se me dé asilo, otras que se me haga alejar al interior de la República, y últimamente mi estradiccion como un *famoso asesino*, como un capitan de bandidos, como un malhechor, como un delincuente mas delincuente de cuantos han afligido la tierra. Los que han leido todas esas reclamaciones, todos esos rasgos publicados y los comparen con el diccionario de las injurias y con el código de los delitos, encontrarán que no hay uno solo que no se me haya atribuido, ni una sola calificacion que no se me haya aplicado. ¿Será posible que haya en el mundo algun hombre que reuna tan *felizmente* un conjunto de tantas maldades?....Se ha dicho tanto de mí, que poco dilatará en que estos mismos que me llenaron de encomios hasta 1838, y que de entónces acá se convirtieron en apóstoles de mi difamacion, digan, al fin de tanto decir, que soy un *santo*. Y no voy muy léjos, ya ha visto el público en "El Peruano" número 56 periódico del Gobierno, una nota *oficial* que entre las muchas *recomendaciones* que un tal Pardo hace de mi á este Gobierno para que le entreguen mi persona, dice "que me hice reconocer por segundo hijo de Maria" nada menos que hermano de Jesucristo, ¡Que deshonra para mi patria! se creerá que aquel pueblo es el mas ignorante y el mas imbécil de la tierra.

Siento vivamente manchar este escrito con tan pérfida especie citando aquella pieza. Yo debo defender en esta vez el honor de mi patria que por ningun respecto merece el concepto que pudiera ha-

cerse formar de ella, si es verdad que debe juzgarse de las naciones por los hombres que las representan en los demas gabinetes. Ruego á estos tengan presente que una nacion vencida por las armas y humillada por el terrorismo á la manera que lo ha sido la Nueva Granada, no representa, sino que sufre; y que los impostores que toman su nombre ahora, son sus mismos sacrificadores representantes de una faccion triunfante; mas nò de un pueblo. Misioneros de la calumnia y de la difamacion, estos mismos son los asesinos de la N. Granada y de sus ilustres hijos, de aquellos ínclitos guerreros que derramaron su sangre generosa dejando su nombre estampado con gloriosos hechos en Colombia, Perú y Bolivia. ¡Veteranos del Perú! en donde hablo, ¡Veteranos de la independencia americana! vuestra indignacion y venganza reclaman los manes venerandos de los Córdobas, Vesgas, Azeros, Vanegas, Galindos, Alvares, Jaramillos, Palacios, Camachos, Robledos, Ortiz, Castrillon, Salgares, Sanchez, Azueros, Fallas, Hinostrosa, Obando, Sordo,

....

....

....

....

....

....

....

... .Cuando desde la eternidad respondian á la lista que yo pasaba á este ilustre cuadro de veteranos de la independencia y libertad, muchos de ellos marcados con gloriosas heridas, se presentó en esta Capital Tomas C. Mosquera su cobarde asesino. Sabiendo mi ocupacion, no quiso dejarme acabar porque estos nombres terribles suenan en su criminal corazon como el trueno que acaba la vida: prestó la mano fuerte del Gobierno de esta República para imponer silencio à esas tumbas sacrosantas, á los quejidos de mi patria, y á mi vindicacion: el Gobierno cede al impostor, y me ordena salir del territorio dentro de tres dias....Corto, pues, aqui mi palabra para continuarla en otra parte por un APENDICE que daré á esta Memoria. Y si en mi patria ha de haber un Alcibiades, porque como en Atenas, se ha levantado una faccion oligarquica, y yo perezco en la persecucion, alguno de mis compatriotas completará el actual cuadro político de la N. Granada que dejo interrumpido.

INTERRUPCION.

El Areopago de Atenas iba á conocer en la causa de un hombre á quien se acusaba de haber ahogado á su padre y maldecido contra los dioses. Vió el Areopago entrar al acusador, y era un rival del acusado: en seguida á los testigos, y eran, los unos clientes del acusador, los otros enemigos notorios del acusado, y otro, un menesteroso á quien el acusado habia hecho servicios en otro tiempo. El discreto tribunal, sin dejarlos hablar dijo entónces: "Retiraos, que el Areopago *está ya instruido* y va á pronunciar la sentencia." ¡¡¡Como, dijeron todos, si nó habeis oido nada!!! "Cuando os hemos visto, os hemos oido," replicaron los jueces, y el perseguido fué absuelto. ¿Habria yo necesitado ante estos areopagitas mas defensa que la de que ellos vieran que mis acusadores son Mosquera, Flores, Herran, Márquez; y que los que les ayudan son aquellos cuya opinion está *puesta á sueldo* por ellos mismos?

Se me ha acusado de un delito, diré mejor, se me ha atribuido el *pensamiento* de ese delito. Para ello, acusaciones, procesos, prisiones y estremadas declamaciones que vayan por el mundo á abrir camino á la *alta* calumnia. ¿No basta esto, la opinion no cede, la víctima no se rinde?: qué vayan representantes del Gabinete calumniador á otros gabinetes á persuadir que no me dejen defender porque los gabinetes son *infalibles* hasta en sus calumnias, y estos tienen el deber de sostenerse recíprocamente; qué tapen mi boca con una providencia aislada, y que me arrojen como un *famoso criminal* indigno de asilo. ¡Famoso criminal!....

Yo no he escrito para formarme una futura reputacion, sino para defender la que he adquirido en una carrera no interrumpida de hechos honrosos. Si en cualquiera parte existe algun representante de la faccion que con el nombre de gobierno humilla hoy á mi pátria, pretendiendo sacar de la calumnia y de sus crímenes el título de su *lejitimidad* y el instrumento de su deplorable política; si este representante es demasiado atrevido para negar los hechos, y bastante desprovisto de verguenza para defender la conducta de su gabinete, que él se presente, importándome poco los titulajos con que se halle

decorado. La verdad, la inocencia, la dignidad, no necesitan como la mentira, el crímen y la humillacion, ni de adornos exteriores, ni del grosero lenguaje de la impostura, ni de influencias corrompidas, ni de *golpes de poder.*

Para publicar estas pájinas, he puesto mis lábios sobre el papel y dejado salir el corazon sin otro guia que la razon, con el fin de fijar acontecimientos que van á responder de mi conducta pública. Indolente habria sido al linaje humano, á la gloria de los principios á que me honro de pertenecer, al honor de mi pátria y de mis compañeros políticos, de mis hijos y de mi mismo, sino hubiera rasgado el velo de imprudentes miramientos para hacer conocer quienes son los proscriptos y quienes los que proscriben.

Hasta 1838 mi nombre mereció ser pronunciado con respeto y admiracion, hasta el grado de hacerme la honra de llamarme "el Jaksson de la N. Granada." [Vease "El Constitucional del Cauca" de 1837 redactado por los hermanos de Tomas C. Mosquera) ¿Qué de nuevo, sino el furor de esa faccion que he combatido siempre y que hoy triunfa, es lo que ha habido? De entónces acá se rasgan la boca para acriminarme de *ladron*, de *asesino*, de *rebelde*. ¡Vértigo sospechoso; miserable contradiccion!

¿Ladron?...... Se ha sostenido en mi patria una guerra nacional contra el poder absoluto cuyas operaciones he dirigido yo en el Sur, y para ella he tomado ganados, caballos, esclavos y sacado recursos de donde los hubiera. ¿En esto he hecho yo otra cosa que seguir el curso comun de la guerra y los ejemplos que dió Bolivar en Colombia y Perú, ejemplos secundados por todos los caudillos que han acometido empresas semejantes? ¿Los titulados *lejítimos* de la N. Granada nó han hecho lo mismo, ménos por necesidad que por el sistema de exterminio llevado hasta el estremo de dejar desiertos los campos de sus venganzas, y apesar de que disponian tambien del tesoro público? Este vergonzoso dictado pudiera merecerlo aquel mandatario que como Flores ha levantado del polvo una fortuna colosal que hace contraste con la Nacion cuya miseria insulta, debida á doce años de monopolios, de guerras y de servidumbre consagrada á divertir una sola vida fastuosa y disipada; mas no yó que llevo á todas partes en mi notoria *mediocridad* las ejecutorias de la honradez.

¿Asesino?,......... Muchas y solemnes ocasiones me

ha presentado la fortuna de las armas en que pude haber asesinado si mí alma hubiese sido formada para tal crímen: haí están los campos donde he vencido y centenares de vidas responderan por mí, sin que se pueda citar un solo hecho que autorice á nadie á darme tan degradante epíteto. El título de asesino es esclusivo del héroe de Miñaríca, del heroe del 19 de Octubre de 1833 y otros lugares en el Ecuador, del verdugo de los batallones Vargas y Giraldot, y del famoso *Duque de Alba* granadino; ya está dicho y probado por hechos notorios, es esclusivo de Flores y de Mosquera

¿Rebelde?......... Como lo fué la América en 1810, el Perú en 1827, Colombia en 1828, Venezuela en 1829, la Francia en 1830, la N. Granada en 1831...... ¡Exterminadores de mi patria! Vuestra frente es la que está marcada con el sello del *asesinato*, del *pillaje*, del *incendio* y de la *rebelion*.

Desgraciadamente en Colombia han sido mas frecuentes los *altos* asesinatos, cuyas circunstancias políticas pueden servir de guía para llegar hasta la mano interesada que haya aplicado ó el *puñal*, ó la *cicuta*. En esta cuenta debe entrar el General Miranda, porque no hay diferencia entre el que entierra un puñal del que entrega la víctima á un enemigo que debiera sacrificarla. Piar, Serviers, Padilla, los dos Córdovas, Rójas, Bermudes, Carvajal, Castillo, Perez, Sucre, Saenz, y poco há, Heres: cada uno de estos catorce generales es representante de algun *interes* político ó *mira* privada; y puesto á discusion ese interes ó esa mira, nó se encontrará cual hubiera sido el que me precipitara sobre la vída del General Sucre. Lima es testigo presencial del horrendo asesinato cometido en Monteagudo, y de la facilidad con que el *poder* hizo de los asesinos *testigos* que calumniaron á respetables y honrados peruanos como los SS. Moreira y Colmenares, con la circunstancia de ser uno de los asesinos, "*testigo*", esclavo de uno de los calumniados; de donde resultaron prisiones, grillos y procedimientos. El tiempo reveló aquel secreto, como el tiempo revelará tambien el que se quiere encubrir con el boato del PODER. Cada hombre público tiene su *Ocaso*, y ya llegará el destinado para los que hoy se enseñorean á favor de horrendos crímenes, y de pactos entre insignes criminales: yo veré entónces si ellos tienen la fortaleza que dá la inocencia para defenderse, y para convencer.

Innecesarios y aun sospechosos son los documentos pri-

vados para quien ha representado á la vista de una generacion entera. Los archivos de los gobiernos constitucionales de mi patria: los periódicos oficiales publicados bajo el reinado de la paz que dan las leyes: el juicio intachable de los Ministros públicos † y de respetables extranjeros residentes entónces en la Capital: el testimonio de mis contemporáneos; y la notoriedad de los hechos, forman el proceso de veintitres años de vida pública que he sometido al tribunal de la RAZON universal.

Partícipe de las glorias de mi patria: defensor constante del ORDEN Y LIBERTAD CONSTITUCIONAL, yo he debido caer bajo tan preciosas ruinas al lado de esos hombres intachables, de esos ciudadanos pacíficos, de esos compatriotas virtuosos, de esos majistrados íntegros, de esas capacidades superiores, de esos militares honrados y de esas cenizas venerables. Un Soto, un Azuero, un Troncoso, un Camacho, un Lievano, un Gonzalez y ¡tantos otros!...... todos arrastraron cadenas y peligros, calumnias y oprobio, destierros y proscripciones; y todos me acompañan en el honroso infortunio, en el duelo nacional. Jamas me haré indigno de tanta gloria; porque jamas me haré indigno de ceñir esa espada, símbolo de la ley, que me legó el primero de los granadinos, EL HOMBRE DE LAS LEYES, ¡SANTANDER!

Lima Diciembre 10 de 1842.

J. M. Obando.

(†) *Casualmente residen hoy en Lima los HH. Sr. Lemoine Consul General de Francia; y Sr. Pikett Encargado de negocios de los EE. Unidos.*

A

En la ciudad de Popayan, á veinte i siete de abril de mil ochocientos cuarenta i un años. El Sr. Gobernador de esta provincia asociado de mi el presente Escribano i de los señores Dr. Francisco Lemos i Blas Maria Bucheli, pasó á esta carcel pública con el objeto de tomarle declaracion á Antonio Cardenas sobre los puntos que se le interrogarán; i al efecto, se le recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad ofreció decir verdad de lo que supiere; i preguntado: con qué motivo intervino en las solicitudes que elevó, el General Obando á la Jefetura militar de Pasto, dijo: Que por muerte del Sr. Coronel Francisco Lozano, jefe militar de la provincia de Pasto, fué nombrado el declarante para el mismo destino por el General Pedro Alcántara Herran: que el que declara manifestó á dicho Herran, que él no podia hacerse cargo del destino, tanto por sus enfermedades, como por que se creia incapaz, é inepto para desempeñar la jefetura militar; que á estas escusas para no admitir el destino, le dijo Herran al declarante, que lo mas que habria que despachar en la jefetura militar eran algunas representaciones que se hacian, relativas á la causa que se seguia al Sr. General José Maria Obando, i que esto á mas de ser mui sencillo, el General Herran le dijo *acá lo dirijiremos*; y responde.

Preguntado: quien fué quien lo dirijió ó estampó los decretos en las solicitudes que hizo el Sr. General José Maria Obando para su escarcelacion, en virtud de qué, como lleva dicho, no se hallaba con la capacidad necesaria para asuntos semejantes, dijo: que á la primera solicitud que elevó el Sr. General Obando á la jefetura militar que presidia entonces el declarante, solicitando en ella su escarcelacion, se propuso concederla apoyado en dos fundamentos; el primero, el saber que contra el espresado General no obraba hasta entonces ninguna otra declaracion que la del Coronel Apolinar Morillo, [*] i José

[*] *Sin que se entienda que yo necesite de la solemne*

Erazo, los cuales los contemplaba el declarante, como los consideraban varias personas, inhábiles por ser reos confesos, en la ejecucion del asesinato del General Antonio José Sucre; que su consepto lo manifestó el Sargento Mayor Juan Masutier, fiscal que era de la causa relacionada, privadamente. Que á pocas horas de haber hablado con Masutier, récibió un papel del General Tomas Cipriano Mosquera mandandole á llamar á su casa, pues tenia que hablarle un asunto interesante. Que con este motivo, fué en el momento el declarante á la casa de la habitacion de dicho General Mosquera, i al llegar, le dijo: sé que U. va á permitir la escarcelacion del General Obando; no haga U. tal cosa, que eso no es mas que para que viendolo libremente andar en el pueblo, como estamos en tiempo de elecciones, voten en su favor". Que el que declara contesto: que si opinaba que debia permitirsele la escarcelacion, apoyandose en lo que manifestaba el auditor de guerra; á lo que le contestó Mosquera, que no pasara de ninguna manera la representacion al auditor de guerra; que ya en otra representacion de igual sentido habia dado su parecer el auditor, con el cual no se habia querido conformar el jefe militar anterior, en cuyo decreto debia apoyar el suyo el declarante: que al efecto le llevara la representacion del General Obando, que él le redactaria el decreto en razones fundadas; que asi lo verificó; i que al dia siguiente le devolvió la representacion, i el decreto en borrador, el que estampó en la dicha representacion i lo hizo saber por el conducto respectivo, i responde. Que es cuanto sabe i la verdad bajo el juramento fecho, i se afirmó i ratificó leida que le fué esta declaracion, que es mayor de edad i firma con su Señoria i los Señores concurrentes por ante mi de que doi fé—*Ramon Beriña—Antonio Cardenas—Tgo. Blas Maria Bueheli—Francisco Lemos—Ante mi—Garçia.*

---

retractacion que hizo este testigo, la inserto bajo la letra B. Pero repito que no la necesito; como no he necesitado de hacer mencion de la que hizo Erazo á gritos en el cuartel de Mutis bajo las bayonetas de Herran á presencia de oficiales, entre ellos el Sarjento Mayor Bartolomé Castillo al servicio de la faccion Gobierno.

B.

Señor Jefe político del canton—Popayan a 17 *de mayo de* 1841.

Muy Señor mio—Voi á escribir á U. lo siguiente—En el año de 1839 me hallaba viviendo en Cali, y cuando ménos pensé, me ví sorprendido por una fuerte escolta que mandó de esta ciudad el jefe militar Coronel Vicente Bustamante para que me trajese preso con la mayor seguridad, privado de toda comunicacion. Asi vine pues, y antes de llegar á Rioblanco, encontramos con un oficial Castillo, quien habló en secreto al Comandante de la partida Teniente Molina: que habiendo concluido la marcha y llegado á esta plaza en el cuartel del batallon de Antioquia cuyo comandante era el Sr. Jiraldo, me encontré allí con dicho Coronel Bustamente quien me introdujo en el cuarto de banderas, y despues de haber comido juntos lo que él mismo hizo traer, me dijo: se ha descubierto el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho A. José de Sucre, segun las declaraciones que se han tomado, y la órden aprendida que yo mismo la he visto, y es la misma que á U. le dió el General José Mària Obando para llevarle á José Erazo, con el objeto de matar á dicho General Sucre, como asi se verificó. Todas las declaraciones estan contestes, y aun estaban aumentando en pruebas cuando yo salí de Pasto, y á U. no le queda otro recurso para salvarse que es el que descubra á Obando; pues U. no ha hecho otra cosa mas que obedecer á un superior, mucho mas cuando hasta entónces no habia una ley preexistente que se opusiese á la ordenanza en los casos de obedecer. A todo le supliqué se interesase en salvarme, lo mismo al General Obando, y me contestó que de ningun modo se podia hacer otra cosa que declarar hasta descubrir al malvado de Obando; y con estas y otras sujestiones me hizo escribir maliciosamente algunos puntos sobre la materia, y los incluyó en la carta que le escribió al General Herran á mi propia vista. Que habiendome hecho seguir ese mismo dia sin permitírseme hubiese hablado con nadie, escoltado con 50 hombres al mando del Capitan Torres que tambien aplicaba sus sujestiones, llegué á la Venta donde estaba destacado el Comandante Manuel Mutis, quien me hizo entrar á su alojamiento y con bastante afabilidad me dijo: que no tuviera cuidado, que él me defenderia, pues que yo no habia hecho otra cosa mas que obedecer á un superior: que lo que interesaba era descubrir autor del asesi-

nato del General Sucre al malvado de Obando, cuyo crímen estaba probado por la órden que al efecto me habia dado para llevarle á José Erazo, y que el mismo Mutis habia aprendido con otra esquela relativa á lo mismo, que me habia dado el Comandante Albares para dicho Erazo, y por muchas declaraciones contestes en que no me quedaba otro recurso que el de acusar autor del asesinato á Obando. Que habiendo seguido y llegado al cuartel de san Agustin en Pasto, me encontré á la puerta con el jefe de E. M. de la division Coronel José Lindo; este malhechor me aparentó primero mucho sentimiento por mis desgracias, y continuó diciéndome: U. se halla acusado plenamente por seis declaraciones contestes de haber llevado una órden por escrito y verbalmente que le dió el General José M. Obando para llevarle á José Erazo, con el objeto de asesinar al General A. José de Sucre, lo que asi verificaron. Las pruebas son, la citada órden escrita y firmada por el mismo Obando; una esquela que al propio intento le dió á U. el Comandante Albares para Erazo; la declaracion de este; la de su mujer; la de José Bastante, asistente que fué de U. en aquel tiempo; la de Albares reconociendo su esquela, y las de tres asesinos que buscó Erazo, con quienes mataron al espresado General Sucre; por tanto, á U. no le queda tabla en que salvarse si no es declarando autor del asesinato al espresado Obando, diciendo que en efecto recibió de él la mencionada órden: y puedo asegurarle que asi como tengo el *fiat* para salvarlo, tengo la seguridad de que lo fusilan á U. si no desbubre á Obando en consonancia con las demas pruebas. En este estado le dije al señor Lindo, que como era posible por una calumnia tan atroz morir inocentemente, que se empeñase en salvarme de otro modo á lo que me contestó; que me dejara de pensar en otra cosa pues lo que interesaba era salir de un perverso como Obando. En este conflicto, abligado puramente por la violencia efectué la declaracion que corre en autos sobre esta materia; siendo de advertir, que al tiempo de tomarseme, pedí el que se me leyesen las declaraciones de los testigos, y se me dijo, que eso se haria en la confesion pues que esta no era mas que una declaracion instructiva. Reducido despues á la mas dura prision el Coronel Lindo me llevó escritos y cartas para que firmase pidiendo pruebas á todas partes en contra del General Obando, persistiendo siempre en las mas negras sujestiones sin permitirme el que tuviese comunicacion con otra persona. Por fin al cabo de seis meses se me tomó confesion, en que conocí el engaño, el fraude y la perfidia, pues no aparecen las pruebas con que me habia sujerido; pero como siempre quedé en

la mas tirana opresion prolongando y estrechandome mas y mas en la prision tan solo para aparentar imparcialidad, cuando todo el mundo conoce que no es la muerte del General, ni el crimen del coronel Morillo lo que constituye á un procedimiento tan empeñado, sino el interes de destruir al General Obando. No habia podido manifestar el hecho de la verdad hasta ahora que ya se vé brillar la libertad, el desinteres y la probidad.

Declaro, pues, y confieso bajo el testimonio de mi conciencia, que me hallo innocente en el asesinato del referido General A. José Sucre, lo mismo el General José Maria Obando, pues no he recibido de él la órden que le atribuyen haberme dado con tal objeto; y por consiguiente todo lo que por mi parte se ha obrado en la causa de esta materia es falso. Diez y nueve meses llevo de prision en los calabozos mas horrendos sufriendo grillos y otras penalidades, siendo testigo de alguna parte esta misma ciudad, en donde despues de haberseme traido de Pasto á pié y á la intemperie, me estrechó demasiado en la prision el jefe militar comandante Antonio Cardenes, hasta que viendose amenazado por las tropas del General Obando, vine á obtener de dicho Jefe Militar, del Gobernador de la provincia i de otros señores notables de esta ciudad, la compasion y aprecio, intimándoseme guardase arresto en el cuartel con tal que tomase las armas cuando fuese necesario.

En fin Sr. Jefe Politico, de todos estos hechos doy cuenta á U. para los fines que estime convenientes, suscribiendome de U. con la mas alta consideracioe i respeto su obedienta servidor.

Apolinar Morillo.

Jefetura Politica—Popay n 17 de mayo de 1841. Pase este documento con oficio de estilo al Sr. juez letrado de hacienda de esta provincia, para que asociado del discreto Sr. Provisor Gobernador del Obispado, de seis vecinos de la ciudad, que sean mayores de toda ecepcion y sujetos de notoria probidad, y por ante los tres Escribanos del número, unidos, se sirva disponer que Apolinar Morillo reconozca la firma con que ha suscrito dicho documento, y diga si todo su contenido es cierto y verdadero esponiendo lo mas que sepa sobre el particular sin reserva alguna, haciendole previamente quitar las prisiones que tenga dicho Morillo, y dejandole en plena libertad devolviendo las dilijencias orijinales—*Delgado* El Secretario *Paz.*

LIBERTAD.

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

Jefetura Politica—Popayan 17 *de mayo de* 1841. *Al Señor Juez Letrdo de hacienda de esta provincia. Acompaño á U. en tres fojas utiles un documento puesto i firmado por Apolinar Morillo, en qve refiere varios pormenores sobre la declaracion que dió en Pasto contra el E. S. General José Maria Obando en la causa del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho; para que U. se sirva hacer practicar la dilijencia indicada en el decreto de esta fecha, que se halla á continuacion de dicho documento: y evacuada que sea, devolvermelo todo orijinal—DIOS Y LIBERTAD—Juan A. Delgado.*

Recibido: practíquese la dilijencia que indica el Sr. Jefe Politíco con las formalidades legales, y demas que espresa el decreto de esta fecha, citandose para el efecto los seis vecinos que deben presenciar el hecho; y oficiese al Señor Jefe del Estado Mayor pidiendole se sirva dar órden para que se le quiten los grillos al Señor Apolinar Morillo para la práctica de esta dilijencia—*Medina*—Lo proveyó el Señor Juez letrado de hacienda en Popayan, á diez y siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno—*Garcia*—En la ciudad de Popayan á diez y siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y un años, el Señor Dr. Domingo Medina Juez Letrado de hacienda de esta provincia asociado de mi el escribano del número tercero Antonio Garcia, de los Escribanos, Miguel Velasco del número segundo, Geronimo Caicodo del número cuarto y de los Señores Dr. Domingo Lemos, Provisor Gobernador del Obispado, Vicente Javier Arboleda, Nicolas Balcazar, Marcelino Hurtado, Dr. Joaquin Gagiao, Francisco Mariano Urrutia y Santiago Nates; estando todos reunidos en una de las piezas de la cárcel, mandó dicho Señor Juez que un herrero le quitase los grillos que tenia Apolinar Morillo: y habiéndose ejecutado asi, compareció dicho Morillo, libre de toda prision, y estando en presencia de los concurrentes, el Señor Juez por ante mi el Escribano de actuacion le recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad ofreció decir verdad de lo que supiese y se lé preguntare, y siendo conforme al decreto anterior, se le leyó al dicho Morillo su carta dirijida al Señor Jefe Politico, su fecha diez i siete de los corrientes, por los tres Escribanos sucesivamente: leida por el Escribano Caicedo fué preguntado si el contenido de ella era cierto y evidente y si la firma que alli se vé y dice—"*Apolinar Morrillo*" es puesta de su puño y letra, la misma que usa y acostum-

bra, dijo: que todo cuanto contiene la carta es cierto y verdadero, que en ello se afirma y ratifica, y que la firma que en ella se encuentra es la misma que usa y acostumbra.

Repetido este acto por mi el Escribano, y por el del número segundo se espresó dicho el Morillo en los mismos términos, manifestando ser cierto el contenido de la carta, y suya la firma que en ella se encuentra; y añadió: que hallándose todavia preso el declarante en la Ciudad de Pasto, y con comunicacion, fué a visitarlo José Bastante, que era su asistente en el año de mil ochocientos treinta, y le dijo: que á él lo habian puesto en capilla para que declarase que habia sido cierto que el declarante habia llevado una orden del General Obando á José Erazo para que se hiciese el asesinato del General Sucre, y que al efecto le habia ofrecido el Mayor Domingo Mier, dinero, el que se le hiciesen sus ajustes, y conseguirles la licencia para que se fuese á su tierra. Que esta es la verdad bajo el juramento hecho, y leida que le fué esta declaracion en ella se afirmó y ratificó: que es mayor de edad, y firma con el Señor Juez, Escribanos y concurrentes por ante mi de que doy fé.—Domingo Medina—Apolinar Morillo—Domingo R. Lemos—Nicolas Balcazar—Marcelino Hurtado—Joaquin Gagiao—Francisco Mariano Urrutia—Santiago Nates—Vicente J. Arboleda—Miguel Velasco, Escribano del número segundo, Geronimo Caicedo Escribano público del número cuarto—Ante mi, *Antonio Garcia Escribano del número tercero.* Devuelvase esta dilijencia al Señor Jefe Politico—*Medina.* Lo proveyó el Senor Juez de Hacienda en Popayan á diez y siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno—*Garcia*—En el mismo dia se pasan al Señor Jefe Politico estas dilijencias—*Garcia*.

Recibidas: vuelvan al despacho del Señor Juez Letrado de Hacienda para que se sirva disponer que que con las mismas formalidades del reconocimiento hecho por Apolinar Morillo, esprese este individuo si alguna persona lo indujo á que pusiera el oficio del 17 del corriente que dirijió á esta jefetura politica, si por ello se le hicieron ofertas, regalos ó amenazas de cualquier jénero; diga franca y sencillamente quien y qué especie de coaccion ó incentivo lo movió á poner aquel oficio, y si no hubo nada de esto, manifieste la causa ó estimulo que lo haya movido á hacerlo; i evacuada que sea esta dilijencia se sirva devolverlo todo orijinal á esta jefetura—*Delgado*—El Secretario—*Paz*—Recibido: practiquese la dilijencia que indica el decreto anterior con citacion de los mismos Señores que presenciaron la declaracion á que él se refiere—

—*Medina*—Lo proveyó el Señor Juez de Hacienda en Popayan, á veinte y dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno—*Garcia*

En la Ciudad de Popayan, á veinte y dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno el Señor Doctor Domingo Medina, Juez Letrado de Hacienda de esta provincia asociado de mi el Escribano del número tercero, del del número segundo Miguel Velasco, y de los Señores Doctor Domingo Lemos, Provisor Gobernador del Obispado—Marcelino Hurtado—Nicolas Balcazar—Doctor Joaquin Gagiao—Francisco Mariano Urrutia—Vicente Javier Arboleda i Santiago Nates, sin haber concurrido el Escribano del número cuarto Geronimo Caicedo por hallarse ausente, pasó á esta carcel pública y estando en una de las piezas principales hizo comparecer á Apolinar Morillo, quien estando en plena libertad sin prision alguna; el señor Juez por ante mi el escribano de actuacion le recibió juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado: y siendolo con arreglo al decreto del Señor Jefe Politico que antecede en su intelijencia dijo: que él no ha tenido amenazas, ofertas, ni regalos para poner la carta que con fecha 17 del corriente dirijió al Señor Jefe Politico, y que ninguna autoridad ni persona lo obligó á hacerlo, y que si la puso fué movido unicamente por el estímulo de su propia conciencia: que esta es la verdad en fuerza del juramento hecho; y leida que fué esta su declaracion, en ella se afirmó y ratificó, y firma con el Señor Juez, Escribano y demas concurrentes por ante mi de que doy fé—*Domingo Medina—Apolinar Morillo—Domingo R. Lemos—Marcelino Hurtado—Nicolas Balcazar—Joaquin Cagiado—Francisco Mariano Urrutia—Vicente Javier Arboleda—Santiago Nates—Miguel Velasco, escribano del número segundo—Antonio Garcia, Escribano del número tercero.* Vuelvan estas dilijencias al Señor Jefe Politico con recado de atencion—*Medina.*

Lo proveyó el Señor Juez Letrado de Hacienda en Popayan, á veinte y dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno—*Garcia.*

En el mismo dia se pasan estas diligencias al señor Jefe politico con recado de atencion——*Garcia.*

Jefetura política. Popayan, 22 de mayo de 1841. Por devueltas estas dilijencias: agreguense las que con el propio objeto se han practicado por el Juzgado de Hacienda, y pasado á esta Jefetura con quince fojas útiles. Publiquese el contenido de unas y otras por la imprenta para conocimiento de la Nacion, y archivese. El Secretario de la Jefetura Politica podrá manifestar los orijinales dentro del archivo á las personas que quieran verlos, y dar los testimonios que se pidan—*Delgado, Paz Secretario*

